

En *Estudios Interdisciplinarios: Paz y Comunicación*. Baurú, São Paulo, Brasil y Castellón de la Plana, España (Brasil): Universidade Estadual Paulista ?Julio de Mesquita Filho? (UNESP) Baurú, Brasil.

Comunicación, Escuela y Paz.

Sergio Ricardo Quiroga.

Cita:

Sergio Ricardo Quiroga (2019). *Comunicación, Escuela y Paz*. En *Estudios Interdisciplinarios: Paz y Comunicación*. Baurú, São Paulo, Brasil y Castellón de la Plana, España (Brasil): Universidade Estadual Paulista ?Julio de Mesquita Filho? (UNESP) Baurú, Brasil.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/sergio.ricardo.quiroga/150>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pgPS/En0>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS: PAZ Y COMUNICACIÓN

(Editores)

Raquel Cabral

Alex Iván Arévalo Salinas

Griselda Vilar Sastre

Tamer Al Najjar Trujillo



Instituto
Interuniversitario de
Desarrollo Social
y Paz



UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA
"JÚLIO DE MESQUITA FILHO"



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ,
CULTURA I DEPORTS



Red de Investigación en Comunicación
Comunitaria, Alternativa y Participativa



Observatorio de medios
para el cambio social
COMCAMBIO



Centro
Internacional
de Estudios

EPISTEMOLOGÍAS
DE FRONTERA Y
ECONOMÍA PSICOPOLÍTICA
DE LA CULTURA



Doctorado en
Comunicación

Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza

CRITICOM

Red Latina de Teorías Críticas en Comunicación y Cultura

Estudios interdisciplinarios: Paz y comunicación

Raquel Cabral
Alex Iván Arévalo Salinas
Griselda Vilar Sastre
Tamer Al Najjar Trujillo
(Editores)



Instituciones editoras:

Universidade Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” (UNESP)

Baurú, Brasil

Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP)

Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP)

Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz

Proyecto Generalitat Valenciana GVA2017/019 Mapeo y caracterización de medios periodísticos alternativos de carácter online en España

Observatorio de Medios para el cambio social (COMCAMBIO)

Doctorado en Comunicación, Universidad de La Frontera y Universidad Austral de Chile

Centro Internacional de Estudios Epistemologías de Frontera y Economía

Psicopolítica de la Cultura, Universidad de La Frontera

Red Latina de Teorías Críticas en Comunicación y Cultura

Editores: Raquel Cabral, Alex Iván Arévalo Salinas, Griselda Vilar Sastre y Tamer Al Najjar Trujillo

Lugar: Baurú, São Paulo, Brasil y Castellón de la Plana, España

Fecha de publicación: Mayo de 2019

ISBN: 978-84-09-11424-5

ÍNDICE

Presentación y criterios de calidad	1
Sección I: Comunicación y conflictos	4
—Identificación de los procesos de diálogo y concertación por la defensa y uso del espacio público entre la Alcaldía de Armenia y los vendedores informales ubicados en la calle 20 entre las carreras 17 y 18 María Camila González Gómez y Mario Morales Marmolejo	5
—Las crisis y su comunicación: atentados del 11-S y 11-M Rafael Barberá González	16
—Nunca más un México sin nosotras. La voz de las trabajadoras del hogar Mauricio Patrón Rivera	26
—Ciudad global y los gestores de crisis: aspectos políticos y sociales de las transformaciones urbanas de Río de Janeiro Lívio Silva de Oliveira	41
—A Responsabilidade das Organizações na Produção de Conteúdo Intercultural Alana Carolina Gomes, Renata Calonego, Roseane Andrelo	53
—Militares de EEUU y abusos sexuales a niñas en Colombia, un análisis desde los medios colombianos Mónica Echeverría Burbano	70
—Los solicitantes de asilo y refugio: Nuevos retos en materia de comunicación y procesamiento de datos personales Jorge Agustín Viguri Cordero	81

—La representación audiovisual de los conflictos en las aulas. El caso de Rebelión en las Aulas (1967), Mentas Peligrosas (1995) y Diarios de la Calle (2007) Cristina Hernández-Carrillo de la Higuera y Estrella Martínez-Rodrigo	94
—Globalización, comunicación y movimientos sociales: el caso del Foro Social Mundial Rainer Rubira García, Silvia Magro Vela, Belén Puebla Martínez	105
—Propuesta comunicativa de adolescentes a adolescentes a través de <i>Instagram</i> para incentivar la práctica deportiva. Una experiencia en Segovia Yarianys González Ocanto, Ana Teresa López Pastor, Miguel Vicente Mariño	116
—Títeres entre rejas. Tácticas infrapolíticas contra el régimen del 78 Comba Campoi	132
—Cultura Periodística Pre-profesional de Ecuador. Perfil, formación, motivaciones y expectativas de los estudiantes de comunicación social y periodismo Martín Oller Alonso, Niurys Viera Hernández	143
—Jueces, periodistas y Gabinetes de Comunicación. Desajustes y contratiempos habituales en la política de comunicación de la Justicia española María Eugenia Montero Campos, Julinda Molares-Cardoso	170
—Procesos comunicativos en Conflictos Socioambientales: El caso emblemático de Tía María en el Perú Sandro Macassi	182

—La visibilidad de la sociedad civil internacional, sustento del movimiento chiapaneco 190
Natalia Ix-Chel Vázquez González

—Antropología Cultural de la web social y rol de los usuarios en el manejo de los contenidos en ciencia 201
Miguel Chamorro Maldonado

Sección II: Comunicación y paz 218

— Comunicación, Escuela y Paz 219
Sergio Ricardo Quiroga

— La comunicación en las ONGD calificadas por la AECID 230
Antonio Pedro Leiva Burgos

— La comunicación social como pilar fundamental para la construcción de una cultura de paz en México: una apuesta por la gobernabilidad 241
Claudia Cecilia Flores Pérez

— El diseño gráfico y su contribución en proyectos sociales en busca de justicia e igualdad social 254
Rosa del Carmen Castañeda Peñaloza

— Ley General de Publicidad Oficial como herramienta para la transformación del conflicto por el narcotráfico en México 260
Hermes Ulises Prieto Mora, María Chiara Marullo

— Mosaicos de Paz: voces para el cambio social 271
Tamer Al Najjar Trujillo, Gabriel C. Sánchez, Francisco Giménez Mateu

—La comunicación en red como instrumento para la sensibilización social a favor de la paz. El caso de Dialogue, Empathic Engagement & Peacebuilding (DEEP) 285
Ángeles Durán Mañes, Francisco Fernández Beltrán

—Emisoras comunitarias del departamento del Cauca (Colombia), y su importancia para consolidar la Paz en un escenario de posacuerdo 295
Paulo César Paz Ramos, María Isabel Campos Achicanoy, Fabián Sánchez

Sección III: Línea interdisciplinaria: paz 309

— Los retos de las nuevas economías alternativas en el contexto de transformación social incipiente 310
Pablo M. Testa

— La búsqueda de una filosofía para la paz 325
Erika Tatiana Jiménez Aceros

—[Re]conduciendo el amor, el odio y la imaginación a través de una educación estética y del buen gusto: una propuesta para la transformación pacífica de los conflictos 350
Francisco Giménez Mateu

— Mitos ancestrales para la construcción de la paz positiva 366
Mikel García García

— Objetivos de la Educación para la paz 378
Anca-Nicoleta Rotila

— El actual estado del acuerdo de paz en Colombia: retos y desafíos de la participación internacional 390
Edgar Castro Lasso

— Reflexiones y propuestas para la formación de gestores 403

de paz en las bibliotecas públicas de Colombia
Carolina Díaz Salazar, Ana Dolores Vargas Sánchez

— Filosofía en el aula y la Educación para la paz: Un enfoque de pensamiento crítico en la obra plástica “El Guernica” de Pablo Picasso **412**
Ángel Miranda Torres

—Filosofía del buen ejemplo emocional en la educación de niños de nivel básico en México **419**
Xóchitl Citlali Becerril Mercado, Emilio Castellanos Álvarez

— Una mirada a los pilares de la resiliencia comunitaria en la construcción de paz territorial con jóvenes víctimas del conflicto del departamento de Boyacá **430**
Heidy Johanna Pinilla López, Nicolás Martínez

— Investigación transdisciplinar basada en comunidades ecologistas: aproximaciones a la cuestión epistemológica y metodológica desde la reflexividad crítica **439**
Rocío Cachada Dibuja

— Monitorización ciudadana y académica del impacto y la contribución de las empresas al desarrollo social territorial mediante la creación de un ente acreditador independiente **451**
Santiago Rosado i Orquín

— Argentina: extractivismo y modelos de desarrollo en transición **461**
Gabriel C. Sánchez

— Peace education in the ESL field. Beneficial classroom activities fostering critical thinking **475**
Ioulia Lioli

— De las políticas de la maternidad a las maternidades políticas. Maternajes para el cambio social **485**

Magdalena Sancho Moreno

— Yoga en los estudios para la paz: Detención en los principios básicos de Yama y Niyama para una práctica consciente **497**

Ana María Moraga Sepúlveda

— Gestión asociada del territorio para la paz como aporte al desarrollo local **509**

Martha Patricia Umbarila Laiton

— Interculturalidad como modelo de inclusión de los marroquíes en España **520**

Sihaiim Zebda

— Educación emocional en Enseñanza Básica. **531**

Herramienta de formación integral

Cristina Araceli Cantú Leal, Reyna Lizeth Vázquez

Gutiérrez

— La sociedad convivencial como víctima y meta. Los nuevos retos de la comunicación **545**

Juan Manuel Barceló

Presentación y criterios de calidad

Este libro se elabora a partir de los trabajos presentados en el Congreso Internacional Comunicación, conflictos y cambio social¹, que se realizó del 18 al 19 de diciembre de 2017 en la Universitat Jaume I de Castellón, y que congregó a más de 150 especialistas en este campo. Los textos fueron revisados y evaluados por el comité científico internacional y organizador de este evento. También a este texto se incorporaron firmas invitadas. Para una mejor lectura, el libro se clasifica en tres áreas que agrupan sus líneas temáticas centrales:

- Comunicación y conflictos
- Comunicación y paz
- Línea interdisciplinaria: paz

El libro cuenta con 4 editores científicos de dos universidades: Universitat Jaume I de Castellón (UJI) y Universidade Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” (UNESP). Esta publicación es editada por una red de instituciones universitarias, proyectos y redes de investigación de España, Brasil y Chile. La publicación cuenta con 44 capítulos elaborados por investigadores/as adscritos a instituciones de México, Perú, España, Argentina, Austria, Colombia, Brasil, entre otros.

El libro *Estudios Interdisciplinarios: comunicación y paz* se publica en formato digital. La edición toma como referencia publicaciones precedentes como el libro *Comunicación, conflictos y cambio social*. Más información:

<http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/145205/9788416356492.pdf?sequence=1>

¹ Más información: <http://www.iudesp.uji.es/SedeUJI/actividades/congreso-internacional-comunicacion-conflictos-y-cambio-social/>

Criterios de calidad

- Esta publicación es parte de un congreso científico que tuvo una subvención de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana a través de la ayuda AORG/2017/08 para la organización y difusión de congresos, jornadas y reuniones científicas, tecnológicas, humanísticas o artísticas de carácter internacional.
- Este libro es parte de los resultados de los proyectos GVA 2017/019 de la Generalitat Valenciana *Mapeo y caracterización de medios periodísticos alternativos de carácter online en España* y SOC180045 Anillos de investigación en Ciencias Sociales de CONICYT Chile titulado *Converging Horizons: Production, Mediation, Reception and Effects of Representations of Marginality*. Además se enmarca en las actividades del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP) www.iudesp.es, del Observatorio de Medios para el cambio social COMCAMBIO www.comcambio.com y del Seminario Permanente de la Innovación SPIE 3608 Ciencias de la Comunicación COMCAMBIO *Menú digital saludable para el aprendizaje crítico y colaborativo*.

Perfiles editores

Raquel Cabral. Profesora e investigadora en la Facultad de Arquitectura, Artes y Comunicación de la Universidad Estadual Paulista UNESP. Postdoctorado en la Universidade de Sao Paulo USP. Doctora en Comunicación Institucional en la Universitat Jaume I. Áreas de investigación Comunicación y Relaciones Públicas; Comunicación para la paz.

Alex Iván Arévalo Salinas. Profesor del Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo. Doctor y Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo por la

Universitat Jaume I. Periodista. Ha sido investigador principal del proyecto Mapeo y caracterización de medios periodísticos alternativos de carácter online en España de la Generalitat Valenciana. Líneas de investigación: Periodismo, paz y conflictos; Movimientos sociales y comunicación.

Griselda Vilar Sastre. Doctoranda en Historia y Estudios Contemporáneos de la Universitat Jaume I de Castellón. Investigadora predoctoral del programa FPU del Ministerio de Educación y Formación Profesional en el Departamento de Ciencias de la Comunicación en la Universitat Jaume I. Miembro de la Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa RICCAP

Tamer Al Najjar Trujillo. Doctorando en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universitat Jaume I de Castellón. Investigador predoctoral del programa FPU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Universitat Jaume I.



Comunicación y conflictos

Identificación de los procesos de diálogo y concertación por la defensa y uso del espacio público entre la Alcaldía de Armenia y los vendedores informales ubicados en la calle 20 entre las carreras 17 y 18

María Camila González Gómez y
Mario Morales Marmolejo
Universidad del Quindío

La presente investigación con análisis descriptivo desde una perspectiva sociológica de algunas de las formas de conflicto que se generan en torno a la recuperación del espacio público, se basa en la problemática que surge entre los vendedores informales y la Alcaldía municipal, a raíz de la reubicación de sus puestos de trabajo. Se presentan además los planes de recuperación y la construcción de módulos en otros lugares de la ciudad, lo cual genera confrontación entre ambas partes por las alternativas ofrecidas.

A través de la observación de campo del objeto de estudio, se realizó a nivel exploratorio, un análisis para determinar el manejo comunicativo por parte de representantes de los vendedores y la administración municipal, mediante los acuerdos y mesas de concertación realizadas para tal fin, para lo cual se utilizó como instrumento de recolección de información, entrevistas estructuradas con preguntas que definieron y analizaron las asimetrías de diálogo y finalmente logramos respuestas sobre el cumplimiento de los objetivos propuestos. Dando como resultado, el deficiente papel del gobierno local, la generación de políticas y de formas de concertación que cumplan con las expectativas del sector informal.

A través del tiempo, los vendedores informales se han convertido en una parte innegable de la economía urbana, que a veces es vista como un problema por parte de las autoridades estatales y la sociedad organizada, debido a los efectos que se pueden derivar de sus actividades, como la contaminación, la

delincuencia y la mala convivencia. Es por ello que se plantea realizar esta investigación.

En términos sociales adolece de falta de equidad en las oportunidades, lo que genera una fragilidad en el sistema democrático. Según el Banco Mundial de Latinoamérica (Raffo, 2014), la venta informal es uno de los inconvenientes que afecta considerablemente el deterioro del espacio público.

La presente investigación da cuenta de esta realidad al identificar cómo personas desplazadas y marginadas por la violencia, la agresión y la descomposición social, llegan a la ciudad de Armenia, y se dedican al comercio informal congestionando las calles y las aceras peatonales, impidiendo la libre circulación de los transeúntes y de los vehículos; vulnerando el derecho al espacio público, creando un conflicto entre la administración municipal y quienes se disputan a través del comercio informal, el uso del espacio público.

Durante el desarrollo del trabajo de campo, se pudo constatar, por medio de entrevistas con los vendedores informales, que se han realizado censos y diálogos de concertación con la administración municipal y el Sena para reubicarlos, pero no se han obtenido resultados positivos, que facilite su movilidad, debido al fuerte convencimiento que tienen los vendedores acerca de que es la mejor y más fácil manera de subsistir, y que las soluciones que se les plantea de ubicarlos en centros comerciales, plazas o módulos específicos de la ciudad, afectaría aún más su condición laboral.

Para entrar en contexto, Armenia es la capital del departamento del Quindío (Colombia) catalogada como la ciudad con mayor tasa de desempleo del país, con un 13,7% según la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad, en base a fuentes del DANE (2013); tasa global de participación 61,6%; tasa de ocupación 53,2%; tasa de subempleo subjetivo 29,4% y tasa de subempleo objetivo 14,2% en el año 2013.

Aunado a lo anterior tenemos que en enero 25 de 1.999 la ciudad de Armenia sufrió un terremoto con una magnitud de 6,4 grados en la Escala de Richter, siendo esta zona céntrica de la ciudad una de las más afectadas, ya que la mayoría de las grandes edificaciones colapsaron o quedaron con gran probabilidad de colapsar, consecuencia de lo anterior, la plaza del mercado o la

llamada “galería” quedó en ruinas y fue allí donde se construyó el nuevo centro de administración municipal, pero esta nueva edificación no cambió en nada la vocación comercial que tiene esta zona y sus alrededores, por el contrario, se afianza más como un zona apropiada para la comercialización informal de los diferentes productos antes mencionados.

Para algunos de los investigadores enfocados en estudios socioculturales como Rossana Reguillo (2005), “existen procesos simbólicos mediante los cuales los actores entienden con respecto a la ciudad, la nombran, se la apropian, la transforman, la segmentan, en una palabra la construyen simbólicamente para exorcizar el peligro, reducir la incertidumbre y dotar de sentido al conjunto de sus prácticas” Es decir, que los vendedores adoptan una posición de defensa frente al espacio público que toman sin un permiso legal. Construyendo una barrera imaginaria de protección frente a los agresores que son los de espacio público o la policía. Integrando los autores del conflicto.

En palabras del arquitecto Carlos Mario Yory García (2007, p.78), en su obra *Espacio público y formación de ciudadanía*, expresa: La preocupación de la comunicación por la ciudad y por la cultura urbana.

Cabe resaltar que, la comunicación y el diálogo, son factores muy importantes para llevar a cabo un consenso entre dos actores, ya que son elementos diferenciales fundamentales a la hora de potenciar la sostenibilidad a largo plazo de la ciudad o de una comunidad en particular. Para medir la calidad de diálogo entre los vendedores informales y la Alcaldía de la ciudad de Armenia, se utilizaron técnicas de investigación como entrevistas y encuestas, que permitieron el análisis del diálogo entre ellos y se usó usando como método principal una tabla comparativa del dialogo actual que se ve mediante observación y el diálogo deseado, planteado en el libro *Estrategias de comunicación para el cambio social* (2002).

Haciendo un análisis de los antecedentes, pudimos notar que las investigaciones antes realizadas destacan la importancia del estudio del sector informal por parte de las diferentes áreas económicas, sociales y políticas del país, de acuerdo a la importancia que ha venido asumiendo dicho sector en los últimos tiempos, señalando que el sector informal tiene su propia oferta y demanda,

lo que significa que no solamente es coyuntural, sino que ha entrado a hacer parte de la estructura económica del país, y que por lo tanto se deben generar estrategias comunicativas y de disertación, que redunden en su beneficio, teniendo en cuenta sus derechos como ciudadanos activos dentro de la sociedad.

Esta investigación se realizó con el fin de contribuir a la identificación de los diferentes procesos de diálogo mediante tablas comparativas, que den respuesta a los tipos de diálogo que tienen según lo establecido, de cómo se deben hacer y cómo los hacen, los cuales se llevan a cabo para lograr un consenso entre las entidades del mandato de la ciudad de Armenia, Quindío, y los vendedores informales.

Para esta investigación fue esencial apoyarnos en autores como Manfred A. Max-Neef (1993), en el texto *Desarrollo a Escala Humana*, se refiere a las personas, no a los objetos y dice: “El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de las personas”, en cuanto a la posibilidad de satisfacer las necesidades del ser humano. Mientras que otros investigadores como A. Maslow considera estas necesidades, clasificándolas a partir de la subsistencia, la protección, el afecto, entendimiento, participación, creación, identidad y libertad.

En este sentido, Magda Alicia Ahumada P. (2007), desde su conocimiento como antropóloga, habla del fenómeno de la venta informal, como la expresión más evidente a la falta de oportunidades que brinda el gobierno, entonces el comercio urbano es su única opción para absorber lo poco que permite la economía capitalista.

Haciendo un recorrido a través de lo histórico y cultural con relación a las necesidades del ser humano, se explica cómo el comercio informal las limita, destruye e impide satisfacerlas. Teniendo en cuenta a William Ospina (1996) al referirse en su obra *La Contrarrevolución*, a los problemas sociales que los partidos políticos produjeron con los desplazamientos y que aún repercuten en el país, han ocasionado las migraciones de las personas del campo a las ciudades, en busca de nuevas oportunidades laborales.

Las pocas oportunidades de empleo a su alcance están relacionadas con oficios que exigen pocas o ninguna calificación y experiencia, y que son mal remunerados, situación que les induce a

emprender actividades de “rebusque”, entendido por la economista Cecilia López Montaña (2005) como “el maravilloso mundo del mercado laboral colombiano”, con el ánimo de incrementar sus ingresos y, posteriormente, constituirlos como su principal fuente de sostenimiento.

De acuerdo al texto *Estrategias de Comunicación para el Cambio Social*, se cita al sociólogo Touraine (1998), quien lo plantea como proceso social, así: Ser ciudadano significa sentirse responsable del buen funcionamiento de las instituciones que respetan los derechos de las personas y permite una representación de las ideas y los intereses. La ciudadanía implica preocupación por la cosa pública y por la mayor continuidad entre las demandas sociales y las decisiones de largo plazo tomadas por el Estado (Rodríguez, Obregón y Vega, 2002, p. 20).

En investigaciones como la de Franco Silva et al. (2008), se cita al antropólogo Glick Curtis R. (1994) quien analiza desde una visión holística la problemática y el paradigma de la antropología urbana, soporta estos planteamientos, en cuanto afirma que las clases populares se han apropiado de los espacios públicos como extensión de su hogar.

Estos autores, desde su punto de vista de la comunicación social y cultural, dan una perspectiva de consenso, debido a que su teoría refuta una equidad y equilibrio sin tener en cuenta el estatus de poder, por lo tanto, se le da un clima de igualdad en la toma de decisiones. Diseñar estrategias de comunicación para llegar al consenso, cuando se debate para la toma de decisiones de gestión y organización, es saber utilizar adecuadamente los recursos (tema de interés, procesos de socialización, diseño de reglas de juego, argumentación, procesos de capacitación...) en un ambiente concreto de convergencia y enfoques entre diferentes actores.

Ampliando este análisis de la acción, se debe citar al sociólogo Jünger Habermas (1978) con su *Teoría de la Acción Comunicativa*, en tanto la aborda como una “interacción de a lo menos dos sujetos capaces de lenguaje y acción que (ya sea con medios verbales o con medios extra-verbales) entablan una relación interpersonal”. Entendiendo la ordenación como un proceso en el que interactúan varios actores, cada uno con una visión de una situación o “estado de cosas”, con un plan de acción y con la capacidad de interactuar

con otros actores, a partir de prácticas comunicativas (Arrieta C. 2009).

En este sentido, al hablar de consenso o acuerdo entre las partes, se resalta la importancia que tendría la organización y autorregulación de los vendedores informales del centro de la ciudad Armenia en el proceso, se sustenta con base a esto que el clima de consenso es un entorno que tiene que producir tolerancia y aparte dar legitimidad al derecho del espacio público, justificando teóricamente los aportes intelectuales de este autor.

La metodología utilizada fue cualitativa, puesto que ésta hace de lo cotidiano un espacio de comprensión de la realidad y desde ella se busca desentrañar relaciones, visiones, rutinas, temporalidades, sentidos y significados ocultos en la trama social, que se desarrolla en el ámbito del fenómeno de las ventas ambulantes. Y es que tradicionalmente el tema de los vendedores informales en las ciudades, se estudia desde una perspectiva cuantitativa, que no permite ver elementos fundamentales del problema, como el ambiente de la calle donde se produce el fenómeno y los enfrentamientos con autoridades civiles y militares en la disputa del espacio público y la manera en que se produce la comunicación entre dichos sujetos y las cualidades del lenguaje utilizado.

El diálogo entre los actores del problema posee unos rasgos específicos identificados, como el vocabulario empleado cuando van a comunicarse el uno con el otro y los diferentes métodos y formas de acción comunicativa, las cuales son una facultad humana reflejada como hecho social dentro del espacio público.

Tabla 1. Diálogo vendedores informales y funcionario Alcaldía.

Supuesto: El diálogo entre los vendedores informales y los funcionarios de la Alcaldía no son simétricos por la diferencia sociocultural que se presenta entre ellos.		
Categorías	Microcategorías	Observación
Diálogo	Códigos	Lenguaje técnico
	Sentidos y significados	
Vendedor	Vivencias	Incertidumbre
	Expectativas	Interés en el diálogo
Funcionario	Perfil	Voluntad política
	Expectativas	
Espacio público	Tamaño	Ubicación
	Características	Tipo de construcción

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la forma de comunicación del gobierno municipal y los vendedores informales es muy sesgada, y orientada a un solo tipo de interacción, que es la que genera el problema de comprensión y comunicación, por lo tanto, interfiere con los vendedores informales, ya que las palabras empleadas cuando se establece un diálogo entre ambos, es un tecnolecto que se entiende como un lenguaje muy profesional, pero no para personas donde sus capacidades cognitivas están poco desarrolladas por la falta de oportunidades, bajos niveles de educación, lo cual influye en la interpretación de las palabras.

Se formulan 29 preguntas estructuradas acerca del uso del espacio público a las diferentes unidades de análisis con el propósito de identificar seis tipos de asimetrías dentro de las cuales están:

- Asimetría voluntad de participar,
- Asimetría en el conocimiento de las reglas del juego,
- Asimetría valoración del conocimiento,
- Asimetría información,
- Asimetría en competencias de negociación,
- Asimetría en el locus de control.

Las asimetrías llevan a definir y analizar el diálogo, que responde si se da lo planteado inicialmente en las preguntas de investigación y en los objetivos, también los mecanismos de construcción de pluralidad, el consenso y la decisión, para

finalmente, por medio de un cuadro comparativo, definir si los procesos de negociación tienen las mismas condiciones, se encuentran en las mismas capacidades de participar, definir e influenciar.

Para dar solución al problema planteado, el proceso de recuperación de espacio público y de reubicación, requiere de acciones conjuntas de los entes municipales para apoyar y concertar acuerdos que brinden solución a lo que se les plantea como alternativas. Sin embargo, se presentan barreras como principal obstáculo de la comunicación que hacen que el mensaje no se reciba de la manera deseada, según entrevistas con los representantes de los gremios de vendedores, para llegar a un consenso con la administración municipal, los acuerdos se deben crear en un ambiente concreto de convergencia y enfoques entre los actores involucrados, que satisfagan a los vendedores informales, los cuales, no son receptivos hacia las estrategias de su reubicación. Ante lo cual persisten en continuar con esta necesidad de mantener su estatus de vida, en los espacios públicos de dicho sector

Los diálogos entre vendedores y administración local, se han dado, aunque la mayoría de los representantes de los gremios, aseguran que los que se han realizado, no han servido hasta el momento para dar ninguna solución, y es que las mesas de acuerdos han sido muy esporádicas, por tal motivo existe incertidumbre que se mantiene desde hace ya varios años. Según la Alcaldía los acuerdos están estipulados, pero los vendedores no ven soluciones, por el contrario, consideran que se le ha hecho más problemático el estar ocupando el espacio público por la frecuente intervención violenta de la fuerza pública.

En cuanto a las características del proceso de diálogo y concertación entre la alcaldía y los vendedores informales, se pudo identificar que en lugar de darse un verdadero proceso participativo de comunicación con capacidad de aunar decisiones sin coacciones y de fundar consenso, lo que se ha generado es inquietud e incertidumbre, porque se están enfocando más en la parte de solucionar el problema social como tal, recuperar el espacio público, proponiendo alternativas de reubicación, pero no hay receptividad de los vendedores informales hacia la negociación, puesto que no se está impulsando de manera efectiva de parte de la Alcaldía

(aplazamientos de mesas de concertación y del local de reubicación), antes de tomar cualquier medida. En este caso, la decisión de esta administración por instalarlos en módulos, en un centro comercial, que desde el 2011, se está adecuando para tal fin; sin darles la oportunidad a los vendedores informales de hacer disensos, respecto qué tanto se les satisface las necesidades laborales y económicas, por lo cual su persistencia de continuar en las aceras y andenes del centro de la ciudad.

Anexo C. Análisis y criterios de valoración de las asimetrías.

Criterio	Aplica	No aplica
Asimetría voluntad de participar	Existe ánimo de diálogo y de concertación por parte los representantes de los gremios de vendedores que se han reunido con el Secretario de Gobierno, con la expectativa en que el proceso al fin sea exitoso y se concreten las propuestas presentadas de reubicación y mejoramiento laboral.	
Asimetría en el conocimiento de las reglas del juego	Algunos de los vendedores se rehúsan a aceptar las condiciones propuestas por la administración debido al cambio radical del lugar de sus ventas y la posible afectación de sus ingresos.	
Asimetría valoración del conocimiento	Las conversaciones que tienen los representantes de gremios informales con la administración local con respecto a los acuerdos del proceso, son desiguales, en cuanto a vocabulario popular y tecnicismos, sin embargo se realiza en un adecuado ambiente de cordialidad y respeto, pero no se concreta fecha de reubicación.	
Asimetría en la información	Los representantes de los gremios conocen sus derechos, pero no hay claridad, ni datos suficientes por parte de la alcaldía del plan de reubicación.	

Fuente: Elaboración propia

Continuación Anexo B.

Criterio	Aplica	No aplica
Asimetría en competencias de negociación		Las mesas de concertación han sido esporádicas durante varios años y se ha aplazado las gestiones de los vendedores informales para su traslado al centro comercial
Asimetría en el locus de control		La idea de la Alcaldía es mejorar la situación de legalidad de los informales y asegurar su supervivencia. Por su parte no todos los vendedores informales consideran que se logre mejorar sus condiciones de vida, prefieren seguir invadiendo el espacio público.

Fuente: Elaboración propia

Referencias

- Ahumada Pardo, M. A. (2007). El enemigo interno en Colombia. Ediciones Abya – Yala Quito – Ecuador. Marzo 2007. Recuperado de: <https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/11486/EnemigointernoenColombia.pdf?sequence=1>
- Carrión Mena, F. (2007). Espacio Público: punto de partida para la alteridad. Recuperado de: <http://forointernacional.dadep.gov.co/presentations/2.pdf>
- DANE (2013). Tasa de desempleo: trimestre móvil enero 2013 – marzo 2013. Recuperado de: http://observatoriodeempleo.armenia.gov.co/ejercicioobservacion/informe_td_trimestre_movil_ene-mar_2013_publicado_02_05_2013.pdf
- Max-Neef, M. A. (1993) Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Recuperado de: http://www.max-neef.cl/descargas/Max_NeefDesarrollo_a_escal_a_humana.pdf

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2005). Serie Espacio Público. Guía No. 5 de Mecanismos de Recuperación del Espacio Público. Recuperado de: <http://www.minvivienda.gov.co/POTPresentacionesGuias/Guia5Recuperacion.pdf>
- Ospina, W. (2007). Qué es lo que le falta a Colombia. Recuperado de: https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/176103/mod_resource/content/0/lo_que_le_falta_a_colombia-ospina.pdf
- Reguillo Cruz, R. (2005). La Construcción Simbólica de la Ciudad. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?isbn=9686101608>
- Rodríguez, C.; Obregón, R. y Vega, M. J. (2002). Estrategias de Comunicación para el Cambio Social. Edición Friedrich – Ebert – Stiftung. Quito – Ecuador. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/vifa-latam/c02-02534.pdf>
- Yory García, C. M. (2007). Espacio público y formación de ciudadanía. Recuperado de: books.google.com.co/books?isbn=9587160509.

Las crisis y su comunicación: atentados del 11-S y 11-M

Rafael Barberá González
Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

Cuando un país sufre un ataque terrorista se produce una crisis que tiene muchas derivadas. Entre ellas, la política, la económica, la social, etc., y también la relativa a la comunicación.

Si comunicar una crisis de cualquier índole resulta un ejercicio complejo con el que no siempre se logran los objetivos previstos, hacerlo cuando hay un atentado tiene una dificultad aún mayor.

Para este trabajo se han escogido dos atentados ocurridos en países distintos y en años diferentes. Por un lado, los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y, por otro, los acaecidos en España el 11 de marzo de 2004. En el primer caso, bajo la presidencia de George W. Bush, se mencionará cuál fue el comportamiento de la opinión pública estadounidense tras la gestión llevada a cabo por su administración. En el segundo caso, la trágica realidad terrorista de tantos años en España hizo que el tratamiento fuese distinto. Los atentados del mes de marzo, bajo la presidencia de José María Aznar, hicieron que aparecieran estudios sobre la percepción de las nuevas amenazas.

Son muchos estudiosos los que han dedicado tiempo a analizar las repercusiones de aquellos años para intentar mejorar la comunicación de crisis posteriores. Se aborda la gestión de conflictos y sus fases, además de señalar cuáles son las principales variables que pueden afectar a la percepción de los públicos en una situación de crisis.

2. Estados Unidos

Los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos se produjeron bajo el mandato presidencial de George W. Bush. Desde el estallido de esta crisis buena parte de la agenda política estuvo enfocada a luchar contra el terrorismo.

Las primeras decisiones del entonces presidente lograron una notable aceptación por parte de los estadounidenses. De hecho en el sondeo de CNN/USA Today/Gallup que se llevó a cabo solo diez días después, el 90% de los ciudadanos de aquel país aprobaban la manera en que Bush estaba realizando su labor como presidente, cuatro puntos más que pocos días antes². Un dato que le situaba como el presidente con mejor valoración hasta entonces, por delante de su padre y de Harry Truman.

El apoyo a la contundencia mostrada por Bush lleva a pensar como:

Walter Laqueur, uno de los especialistas más reconocidos entre los que han trabajado sobre el terrorismo, que afirma que una crisis provocada por ataques terroristas favorece por lo general a los “duros” entre los líderes políticos (Waldmann, 2006).

Las medidas tomadas por el presidente tuvieron un reflejo tanto en la opinión de los ciudadanos como en la de los medios de comunicación. En el número especial de la revista ‘Time’ podía leerse: “The entire nation joins New York and Washington in heartrending memorials even as it learns to focus on its latest enemy and how to strike back”³.

En noviembre de 2004 Bush logró la reelección y muchos analistas señalaron que su manera de actuar tras los atentados terroristas fue determinante. Entre ellos Gary Langer, de ABC News, que señaló en la conferencia inaugural del Institute for Research in the Social Sciences que:

Su imagen de liderazgo, su enfoque en la seguridad y el hecho de que el 11S no volviese a suceder dentro de las fronteras de este país convenció a los estadounidenses, especialmente a las mujeres con familias a las que proteger,

²Ver <http://news.gallup.com/poll/4924/bush-job-approval-highest-gallup-history.aspx>. Consultado el 10 de enero de 2018.

³«Toda la nación se une a Nueva York y Washington en un desgarrador memorial a pesar de que debe empezar a centrarse en su enemigo y cómo volverá a atacar. <http://www.time.com/time/covers/1101010924/>

que este presidente debería regresar a la Casa Blanca (Trei, 2004).

3. España

Los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en España se produjeron con José María Aznar como presidente del Gobierno. A diferencia de lo ocurrido en Estados Unidos, en España había un elemento significativo que era la celebración de elecciones generales tan solo tres días después de que se produjesen los atentados.

No era la primera vez que el terrorismo azotaba una campaña electoral pero sí era, sin embargo, la primera en que se producía con tal brutalidad: 192 víctimas mortales.

La sociedad española había soportado la estrategia de la “socialización del sufrimiento” desarrollada por el independentismo vasco radical, pero nunca había tenido que enterrar tantas víctimas en un solo día, como tampoco nunca antes había tenido que sustituir los mítines de cierre de campaña por los entierros de sus conciudadanos (Michavila, 2005).

Esta crisis llevó a que se produjera un vuelco electoral. Los pronósticos eran de una continuidad en el gobierno, pero con las elecciones del 14 de marzo el Partido Popular perdió los comicios generales y los ganó el Partido Socialista Obrero Español.

El Barómetro del Real Instituto Elcano, en su sexta oleada, en junio de 2004, apuntaba que el 64% de los encuestados pensaba que no se habrían producido los ataques del 11-M si España no hubiese apoyado a Estados Unidos en Irak. Y el 60% creyó que el 11-M fue consecuencia de la política internacional seguida por España. Además, y con respecto a Estados Unidos, el 65% se manifestaba en desacuerdo con la estrategia de lucha contra el terrorismo internacional de los EEUU, frente al 30% que estaba a favor (BRIE, 2004).

En el siguiente Barómetro que se trató esta cuestión, en febrero de 2005, la tendencia era muy similar. Ante la pregunta de cuál fue la causa de los atentados del 11-M, el 63% seguía pensando que si España no hubiese apoyado a los EEUU en la guerra de Irak

no se habría producido el ataque terrorista del 11-M. Lo que sí cambió en esta oleada fue la percepción que tenían los españoles sobre cuál era la mayor amenaza para el país. En ese momento decían que ETA y el terrorismo a partes iguales, con un porcentaje del 30% en ambos casos, mientras que en el barómetro anterior un 45% apuntaba al terrorismo internacional y un 15% a ETA (BRIE, 2005).

Estos datos ponen de manifiesto que los atentados del 11-M abrieron un notable debate político en los días previos a las elecciones que debían celebrarse y que, a la postre, hicieron que hubiera un cambio de Gobierno.

4. Conceptos clave

4.1. Periodismo preventivo

Al abordar una comunicación de crisis en el caso de atentados terroristas ha comenzado a tenerse en cuenta, en distintos ámbitos, el concepto de periodismo preventivo. El profesor Bernabé lo define así:

Una disciplina periodística que pretende dotar a las diversas opiniones públicas, nacionales e internacionales, de elementos informativos que sean útiles para comprender el origen, desarrollo y finalización de situaciones clave, destacando los esfuerzos para su resolución, haciendo visibles aspectos que permitan la prevención de situaciones con características similares en un momento posterior, a partir de la información realizada antes, durante y después del acontecimiento. Entendemos por situaciones clave: conflictos armados, crisis institucionales, crisis sociales, crisis humanitarias, crisis de Derechos Humanos y crisis medio ambientales (Bernabé, 2007, pp. 28-29).

La Comisión Carnegie se había preocupado con anterioridad de la prevención especialmente en el caso de conflictos. En un informe estableció pautas y recomendaciones para que los diferentes actores involucrados llevaran a cabo una labor adecuada. En el apartado de los medios de comunicación señalaba que: “An international press council, consisting largely of highly respected

professional journalists, could be helpful in this regard, especially in monitoring and enforcing acceptable professional practices”⁴.

En el caso de los atentados del 11-M en España cabe preguntarse si existió un periodismo preventivo por parte de los medios. Como apunta la profesora Quintana habría que dar respuesta a cuestiones como qué información sobre terrorismo internacional se presentó en los días de la campaña electoral y, si la hubo, qué importancia se le atribuyó. También habría que conocer si el desconcierto de la clase política resultó equiparable al desconcierto con el que pudo desenvolverse la agenda mediática (Quintana, 2007).

Este periodismo preventivo debería dibujar las líneas rojas necesarias para evitar en la medida de lo posible crisis y conflictos que creen escenarios donde se violen los derechos más fundamentales.

4.2. Crisis

Son muchas las definiciones que explican este término. Entre ellas, puede señalarse ésta:

Cualquier situación natural o provocada, previsible o súbita, propia o ajena, que amenaza la imagen de la organización y pone en riesgo sus actuaciones futuras; además, altera sus relaciones internas y/o externas, entre ésta y sus públicos o entre ésta y sus miembros, y necesita de la ejecución de estrategias de comunicación para evitar dicho impacto sobre la imagen o, de producirse, minimizar el daño e intentar revertirlo como un acto positivo (Túñez, 2005).

Las crisis, en el caso de atentados terroristas, surgen de manera imprevista y no siempre crean los mismos efectos. Hay muchos factores (geoestratégicos, sociopolíticos, temporales, etc.) que harán que éstos sean diferentes. Quien atenta puede pertenecer

⁴“Un Consejo Internacional de Prensa, integrado en su mayor parte por periodistas altamente respetados, sería útil en este sentido, sobre todo para supervisar y hacer cumplir prácticas profesionales aceptables”. Ver en https://www.carnegie.org/media/filer_public/b2/0e/b20e1080-7830-4f2b-9410-51c14171809b/ccny_report_1997_ccpdc_final.pdf. Consultado el 12 de enero de 2018.

al mismo grupo terrorista pero la repercusión de su acción puede no ser la misma. Además, estas crisis alteran los hábitos de todos los públicos, con independencia del grado en que se vean afectados. Y, en el terreno de la comunicación, necesitan de una notable dedicación por parte de los medios de comunicación para que su cobertura tenga eficacia en los distintos públicos.

En algunos tipos de crisis una de las primeras preguntas que se formulan quienes están al frente es la de cuál es el mejor momento para darla a conocer. Esto no sucede así, obviamente, en el caso de un atentado terrorista porque en el mismo instante en que tiene lugar se produce la crisis. Sin embargo, sí cabe preguntarse cuándo hay que dar a los públicos la información de que se disponga. Son muchos los expertos que señalan la conveniencia de facilitar esa información, cierta, a través de mensajes que destaquen por su claridad. Si la audiencia conociese lo ocurrido (causas, datos, pormenores, etc.) por fuentes que no fueran las oficiales, éstas probablemente dejarían de ser creíbles para el público. “Lo importante es informar, e informar a tiempo. No estás obligado a decirlo todo; pero lo que digas, debe ser cierto. Nunca debes mentir”, explicaba el profesor Enrique Alcat durante su intervención en la 10ª edición del Observatorio Proa de la Comunicación, en 2013. Y añadía que: “el silencio no es rentable en comunicación. Si no ocupas tú el espacio, lo ocuparán otros”⁵.

5. Gestión de conflictos

Cada crisis tiene unos elementos propios que hacen que su gestión sea diferente. No sirven las mismas pautas de comportamiento estratégico para todos los conflictos.

En el caso de la comunicación de ese conflicto sí se dan algunas fases que quienes están al frente de esa gestión deben conocer.

En primer lugar, en la denominada fase proactiva, hay que analizar y conocer todas aquellas cuestiones de actualidad que tengan alguna relación con la entidad, administración, etc., que representamos. Por ejemplo, si estamos en momentos en que existe

⁵Ver en <http://proacomunicacion.es/el-silencio-no-es-rentable-en-comunicacion/>. Consultado el 11 de enero de 2018.

la posibilidad cierta de la comisión de atentados terroristas debemos conocer lo más posible esa realidad y los efectos que produce.

Aquellos temas que sean potencialmente conflictivos deben tener un seguimiento mayor y más sistemático porque, en poco tiempo, pueden convertirse en una crisis.

En segundo lugar, se encuentra la fase estratégica, en la que se comunican las situaciones de riesgo a los públicos que puedan verse afectados. “La comunicación en situaciones de riesgo se mantiene mientras que exista un riesgo o hasta que el riesgo se traduzca en una crisis” (Wilcox et al, 2007).

En tercer lugar, en la fase reactiva quien esté al frente de la comunicación debe reaccionar ante los acontecimientos. Los planes de crisis, un continuo esfuerzo por hacer llegar la información adecuada a las diferentes audiencias y el uso de las técnicas apropiadas para la resolución de conflictos se hacen necesarios.

Y, en cuarto y último lugar, se encuentra la fase de recuperación. En ella hay que analizar y valorar cómo ha quedado la imagen y la reputación de la entidad, administración, etc., después de la crisis. Es clave que este análisis recoja datos objetivos y fiables porque algunas de las decisiones tomadas pueden ser eliminadas, repetidas o mejoradas en el futuro.

6. Variables que pueden afectar a la percepción del público en situaciones de crisis

Son muchos los expertos que han logrado identificar algunas variables que pueden afectar a la percepción de los diferentes públicos cuando se enfrentan a una crisis. Wilcox, Cameron y Xifra, en su obra citada anteriormente, las resumen en las siguientes:

a.- Los riesgos que se asumen voluntariamente por lo general son mejor aceptados que aquellos sobre los que no se tiene el control. En el caso de un atentado terrorista es claro que los ciudadanos no tienen control sobre lo que ocurre.

b.- Si la situación es compleja la sensación de riesgo es notable. Cuando hay un atentado son muchos los elementos que se deben tener en cuenta y no todos ellos son fáciles de discernir por lo que esa sensación es mayor.

c.- Si los públicos entienden lo que está sucediendo, aunque sea una crisis, su confianza en una solución final aumentará.

d.- Es frecuente que ante una crisis se acuda a la opinión de expertos en la materia para que evalúen las circunstancias, causas y soluciones. Cuando estas opiniones son distintas en elementos fundamentales de la crisis, la percepción del riesgo crece.

e.- La gravedad de las consecuencias también afecta a cómo la audiencia percibe el riesgo.

7. Estrategias de comunicación en situaciones de crisis que puede utilizar una organización o un particular

Cuando una situación de crisis afecta a una entidad las respuestas que pueden ser variadas. Timothy Coombs (2014) las enumera.

- 1.- Atacar a quien acusa. Quien está al frente de la crisis duda de las afirmaciones formuladas por una organización o particular.
- 2.- Negación. La entidad niega que exista una crisis.
- 3.- La organización indica que el responsable de la crisis está fuera de la misma.
- 4.- Excusas. La entidad trata de minimizar su responsabilidad al negar la intención de causar perjuicios. Además, se señala la incapacidad para controlar los hechos que originan la crisis.
- 5.- Justificación. Se minimiza la crisis aduciendo que los daños ocasionados no son de importancia.
- 6.- Se recuerda por parte de la organización a los distintos públicos las exitosas labores realizadas con anterioridad.
- 7.- La organización elogia a los interesados por las acciones llevadas a cabo.
- 8.- Compensación. La organización toma acciones para reparar los daños ocasionados.
- 9.- Disculpa. La organización asume los errores, se hace responsable y pide perdón a los diferentes públicos.

8. Principios para la emisión de mensajes con eficacia

Cuando hay una situación de crisis es conveniente emitir mensajes que sean eficaces para lograr los objetivos propuestos para la organización. Para que esos mensajes sean eficaces existen siete principios, para el Centro de Estudios Jaime Vera (VV. AA, 2004):

- 1.-Principio de relevancia: consiste en crear el mensaje apropiado a las condiciones del auditorio concreto en cada momento. Es importante, por tanto, utilizar las palabras que usan habitualmente los públicos.
- 2.-Principio de sencillez: reducir las ideas a los términos más simples posibles. Se trata de explicar lo más complicado de la forma más sencilla.
- 3.-Principio de definición: consiste en definir los conceptos de forma clara antes de desarrollar las ideas.
- 4.-Principio de estructura. Un discurso bien organizado incrementa la comprensión del auditorio.
- 5.-Principio de repetición: insistir en los conceptos clave del mensaje es imprescindible para resaltar la idea central que se quiere comunicar.
- 6.-Principio de comparación y contraste: es esencial para obtener una clara comunicación, pues se comprende mejor a través de la comparación de conceptos.
- 7.-Principio de énfasis: es necesario resaltar los aspectos esenciales del mensaje. Se tiene que llamar la atención sobre los aspectos esenciales de la información.

9. Bibliografía

- BERNABÉ FRAGUAS, JAVIER. (ed.) (2007). *Periodismo preventivo. Otra manera de informar sobre las crisis y los conflictos internacionales*. Madrid: Libros de Catarata.
- COOMBS, TIMOTHY (2014). Crisis management and communications, *Institute for Public Relations*, disponible en <http://www.instituteforpr.org/crisis-management-communications/>, Fecha de consulta, 20-01-18.
- MICHAVIDA, NARCISO (2005). Guerra, terrorismo y elecciones: incidencia electoral de los atentados islamistas en Madrid, *Real Instituto Elcano*, 13.

- QUINTANA, NURIA (2007). 'Televisión pública y 11-M. La información sobre terrorismo en campaña electoral, *Comunicação & Cultura*, 4, 97-112.
- REAL INSTITUTO ELCANO (2004). Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/encuesta?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/barometro/oleada06, Fecha de consulta, 11-01-18.
- REAL INSTITUTO ELCANO (2005). Disponible en http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/encuesta?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/barometro/oleada08, Fecha de consulta, 11-01-18.
- TREI, LISA (2004). Pollsters dissect Bush election win, *Stanford Report*, November, disponible en <https://news.stanford.edu/news/2004/november17/polls-1117.html>, Fecha de consulta, 10-01-18.
- TÚÑEZ, MIGUEL (2005): "Informar en crisis. Proactivos desde la veracidad", en FUNDACIÓN SANTIAGO REY FERNÁNDEZ-LATORRE, Gestión informativa de crisis en catástrofes marítima, La Coruña, España: Xunta de Galicia.
- VV.AA. (2004). Curso de Comunicación, Madrid, Centro de Estudios Jaime Vera.
- WALDMANN, PETER (2006). El impacto del terrorismo sobre la opinión pública y la política, ARI, 76.
- WILCOX, DENNIS L., CAMERON, GLEN T., XIFRA, JORDI (2007): *Relaciones públicas. Estrategias y tácticas*, Madrid, Pearson Addison Wesley.

Nunca más un México sin nosotras La voz de las trabajadoras del hogar

Mauricio Patrón Rivera

Periodista y activista

A partir de la segunda mitad del siglo XX muchos de los paradigmas epistémicos y políticos imperantes en occidente dieron un vuelco y permitieron articular la existencia de nuevos sujetos colectivos. Dos de estos giros fueron el lingüístico y el de los derechos humanos que permitió la posibilidad de existencia de una especie de «esperanto» de la injusticia y la indignación, una forma de homologar el sufrimiento bajo un lenguaje común y exigible.

A la par de estos surgimientos, también llegó su propia crítica y transformación. Se puso en duda el género, las cosmovisiones de los pueblos y la propia definición de humanidad; ya no se trata solo del hombre individual y blanco. En este sentido, se demostró que el derecho es también una herramienta de legitimidad para hacer verdad lo que primero se exige en la voz.

Este es el caso de las trabajadoras del hogar⁶ en México quienes se han hecho visibles transformando las palabras con las cuales las nombramos. Su lucha organizada ha significado su inserción como sujetas de derecho y han optado por convertir la ratificación del Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos (C189) en su bandera, a la vez que ya se están encargando de hacerla realidad en el discurso.

Las trabajadoras del hogar han entendido a los derechos humanos más allá del campo de lo jurídico, donde tradicionalmente encuentran exigibilidad, vinculación y aplicación. Han encontrado fuerza en la creación de un discurso propio.

⁶ Me referiré a las y los trabajadores del hogar en femenino porque quienes integran a este grupo laborar son en su mayoría mujeres. En el caso de México el 91% de las personas que se dedican al trabajo en el hogar son mujeres según la más reciente Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Al tiempo, vale la pena aclarar que utilizo el término trabajadoras del hogar» sabiendo que es el que las trabajadoras organizadas cuyo caso analizo prefieren. En la legislación y en la literatura anglosajona se utiliza el término “Trabajadoras domésticas” pero ellas lo rechazan principalmente porque la palabra doméstica refiere al adiestramiento y a la pertenencia.

En el caso de México, las estrategias y luchas del Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH) y del recientemente creado Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar (Sinactraho) operan tanto en el campo del discurso como del derecho internacional de los derechos humanos.

Las trabajadoras han descubierto que las palabras son capaces de crear realidades en la medida en que las narrativas producidas se puedan convertir en ley. La ley es un relato. Los derechos humanos son un relato. Mijaíl Bajtín decía que la lucha de clases está en la arena del signo. Entre el significado y el significante está el espacio para la disputa de lo político.

Su lucha es una apuesta directa por el uso del lenguaje en su capacidad para generar una realidad. Es tomar las armas con las palabras. Si se genera discurso en el espacio público, y ese discurso se vuelve un eco, una coincidencia, una revelación de una situación social, ese discurso se convierte en el instructivo del cambio. El discurso puede hacer tutoriales, manuales para el cambio. Es por ello que merece la pena aclarar que no me refiero a que sólo por enunciar las cosas éstas se hagan realidad. Al analizar las estrategias de las trabajadoras del hogar en México, lo que propongo, sustentado en la teoría del discurso y el giro lingüístico, es que es necesario nombrar lo que se desea transformar.

Ello ha permitido el surgimiento de nuevos sujetos políticos más allá de los conceptualizados por el sistema antagonista de la lucha de clases en el que se basa el marxismo y ha provocado que los logros alcanzados, por ejemplo, por el movimiento obrero internacional, ahora se vean traducidos en términos de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales... ha provocado que instancias como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ahora se enmarquen y entiendan dentro del sistema internacional de los derechos humanos.

Por otra parte, el cambio de paradigma también ha significado el despliegue de diversos catálogos de derechos, cada vez más específicos, que intentan abarcar las diversas realidades donde se despliega la injusticia, y que se extienden desde todos los tratados e instrumentos logrados por el movimiento de derechos de las mujeres, hasta, por ejemplo, los instrumentos de derechos humanos

de los pueblos indígenas u originarios, y por supuesto llegando al eje del análisis de este artículo, el C189.

Desde este punto de vista, analizando el trabajo, la organización y la lucha de las trabajadoras del hogar en México, planteo una reflexión sobre cómo convergen tanto el giro lingüístico como los derechos humanos en las acciones y estrategias de estas mujeres.

La temible materialidad del discurso

En el caso del trabajo de CACEH y Sinactraho, se puede observar cómo el uso de los derechos humanos no está centrado en su aplicación jurídica, sino en su aplicación más amplia dentro del espectro político.

Ello se debe, principalmente, a que el trabajo remunerado en el hogar aún no cuenta con amplio reconocimiento en instrumentos jurídicos aplicables dentro del derecho positivo mexicano, y en paralelo a que la propia cultura en torno a éste tiende a informalizarlo, haciendo que históricamente el primer punto de la lucha esté puesto en hacer que sea aceptado como un trabajo, y que se trate a la trabajadora del hogar como una trabajadora y no como servidumbre.

Ese reconocimiento empieza por la forma en la que se nombran las cosas, y que en este caso encuentra su mejor ejemplo en el cambio que hacen las trabajadoras del hogar en su propio nombre. En el momento en que rechazan ser llamadas “sirvientas” (entre otros términos discriminatorios que evitaré reproducir) y se posicionan más allá del mundo de los y las subalternas, es cuando realizan el giro lingüístico para comenzar a nombrar sus realidades desde otro lugar. “El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”, explica Michel Foucault en *El orden del discurso* (1992, p.6).

En *El orden del discurso*, Foucault señala algunas claves que nos permitirán entender las bases de esta filosofía del lenguaje y que encuentran eco en las palabras de las trabajadoras del hogar. En ese curso el filósofo francés atribuye al lenguaje una fuente de ordenamiento del mundo, pero a la vez explica que los discursos

sólo se autorizan como válidos en la medida en que siguen ciertas reglas y son modelados por las instituciones:

Yo supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 1992, p.6).

Pero entonces, él mismo sigue, “¿qué hay de peligroso en el hecho de que las gentes hablen y de que sus discursos proliferen indefinidamente?” (Foucault, 1992, 5). Situado desde la sospecha, se puede replicar esta pregunta frente a la voz de las trabajadoras del hogar, ¿cómo pueden sus discursos ser tan incisivos para descolocar el orden de las cosas? Tal vez es porque ellas, desde su colectividad han entendido que “el discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder” (Foucault, 1992, p.6).

Conocer que las relaciones de poder también recaen en el discurso, no basta para realizar los cambios necesarios. El lenguaje está controlado y el poder que tenga sobre la realidad dependerá de muchas otras condiciones de enunciación. Foucault propone que “cuatro nociones deben servir de principio regulador en el análisis: la del acontecimiento, la de la serie, la de la regularidad y la de la condición de posibilidad” (Foucault, 1992, p.34).

Me parece que las cuatro nociones llevan al discurso al campo de la enunciación. Atan el discurso a la realidad material y política. No se puede pensar que las trabajadoras del hogar están cambiando solamente las palabras, sino que en este cambio de lenguaje llevan una apuesta política de irrupción en el espacio público, saltan de los confines privados de sus lugares de trabajo a la plaza, generan el *acontecimiento* y se sitúan en él. Luego aparece la *serie*, que se refiere a la continuidad del discurso, no aparece una vez y se va para siempre, sino que se vuelve una declaración en relación a otras, y que también se ve confirmada en la *regularidad*. Si poco a poco la sociedad va notando que las trabajadoras del hogar tienen cada vez más presencia en la opinión pública y que toman la palabra en lo

relacionado a sus condiciones de vida es porque llevan diciéndolo ya cierto tiempo. Finalmente, las *condiciones de posibilidad* son clave, el discurso puede circular porque hay quien lo escuche, porque la autoría está, aunque sea mínimamente reconocida por algún interlocutor, porque le hace sentido a algún otro u otra, por minoritario que sea, bien puede ser otra trabajadora del hogar o los medios de comunicación.

Foucault propone un diálogo entre el deseo y la institución para explicarnos que el discurso no se restringe a la expresión, sino que también delimita lo que se puede hacer o no, “esquivar su pesada y terrible materialidad” (Foucault, 1992, p.5) como se menciona arriba:

El deseo dice: ‘No querría tener que entrar yo mismo en este orden azaroso del discurso; no querría tener relación con cuanto hay en él de tajante y decisivo; querría que me rodeara como una transparencia apacible, profunda, indefinidamente abierta, en la que otros responderían a mi espera, y de la que brotarían las verdades, una a una; yo no tendría más que dejarme arrastrar, en él y por él, como algo abandonado, flotante y dichoso’. Y la institución responde: ‘No hay por qué tener miedo de empezar; todos estamos aquí para mostrarte que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene’ (Foucault, 1992, p.4).

En la transformación del lenguaje está también la transformación de la realidad, pero las condiciones que logran que ambas acciones se empaten no son sencillas. Si yo digo trabajadora, salario digno, libertad de asociación, seguridad social, contrato por escrito, derecho a jubilarse, a no sufrir violencia y acoso en el lugar de trabajo... resulta inofensivo, pero si lo ponemos en voz de las trabajadoras del hogar organizadas, que en los hechos nunca han tenido esos derechos, los y las empleadoras en general se posicionan en contra, ni el Presidente ni el Senado actúan para ratificar el C189, y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se muestra en extremo evasivo.

Algunas pistas de este camino del uso político de la voz para conformar nuevas subjetividades en el plano de la política las podemos ver en el relato de Marcelina Bautista, activista y trabajadora del hogar durante 21 años. Ella salió de Nochixtlán, Oaxaca, cuando aún era una niña, para venir a trabajar a la Ciudad de México:

Los nombres despectivos son justamente lo que hacen, generan desprecio. Da mucha pena que te digan que eres la sirvienta, que eres la muchacha que eres la criada, eso te da pena a ti y te escondes en tu mundo y nunca dices que eres una trabajadora del hogar y entonces eres una sirvienta. Pero hoy que le llamamos trabajadoras del hogar, pues muchas dicen: ‘soy trabajadora del hogar porque mi trabajo vale, porque apporto para otras mujeres’; y si esto va cambiando, por supuesto que van cambiando las concepciones que se tienen también. Sí, por supuesto que las palabras dicen mucho. (Bautista, 2017).⁷

Las trabajadoras del hogar surgen como un nuevo sujeto político en el panorama contemporáneo. Y con ello no me refiero a que no existiera el trabajo en el hogar, sino a que las mujeres que realizaban este trabajo no habían adoptado una identidad colectiva definida por ellas mismas de forma reivindicativa, como se explica en el testimonio anterior.

Por eso podemos decir que no existían las trabajadoras del hogar, porque no había un marco conceptual, social y discursivo, que permitiera nombrar a todas estas mujeres bajo la idea de “trabajadoras”.

El trabajo que hacemos, para muchas personas no lo es. En nuestras familias el trabajo del hogar que no es pagado, es hecho por mujeres y su aportación está en el cuidado. Y lo mismo, cuando vamos a otras casas a trabajar no reconocen nuestro esfuerzo y nuestra aportación y no pagan lo que vale el trabajo. Estamos en el ámbito de lo privado y no hay una ley de cómo te debe tratar esa familia. Estamos siempre metidas en un ámbito de lo privado y nuestro trabajo nunca

⁷El testimonio de Marcelina es una de las fuentes de discurso que analizaremos más adelante.

es trabajo, te toca naturalmente hacerlo y al querer ejercer el derecho de nosotras como mujeres, se deshace. Es un trabajo necesario, pero siempre invisible, desconocido. Narra Marcelina (2017).

Esta invisibilidad descrita, no es un rasgo que pueda ser adoptado románticamente para describir la opresión sufrida, sino que constituye una de las características clave de la relación público-privado en la generación de valor. La invisibilidad está en la base de la división sexual del trabajo que también explica Bautista:

Es de toda la historia del patriarcado y de la historia de esclavitud de donde proviene esta idea de que el trabajo privado, del hogar, de la casa y doméstico le toca a las mujeres y se va haciendo la división sexual del trabajo: trabajo privado para las mujeres, trabajo público para los hombres; y entonces, se va desarrollando de esa manera y cuando tomamos conciencia nos damos cuenta que ha repercutido en nuestra vida de muchas maneras (Bautista, 2017).

En estos pares jerárquicos complementarios, a lo público le corresponde la voz y la visibilidad; mientras que, a lo privado, la invisibilidad y el silencio. Sin embargo, son la voz, la organización y alianzas lo que han permitido a las trabajadoras del hogar emerger como sujetas de derecho.

Hasta este punto se ha colocado en primer plano la importancia del discurso en la transformación de la realidad de las trabajadoras del hogar, y también cómo es que éstas han surgido como sujetas políticas colectivas.

El discurso y las narrativas de las trabajadoras del hogar

Para entender mejor la importancia del uso estratégico del lenguaje, en particular el de los derechos humanos, en la lucha de las trabajadoras del hogar me gustaría analizar algunas fuentes en específico.

Primero, y Regresando a los planteamientos iniciales de Michel Foucault quiero introducir el testimonio de Marcelina

Bautista, trabajadora del hogar y activista cuya voz ha sido clave, junto con la de muchas otras compañeras, en el activismo de las trabajadoras del hogar en México.

Después recuperaré algunos documentos de CACEH y el Sinactraho para poder tener un acercamiento a este discurso más institucional con el que buscan, por un lado, comunicarse con las trabajadoras del hogar no organizadas; y por otro, con la opinión pública, medios de comunicación e instancias gubernamentales.

Inicio este apartado con Marcelina Bautista, ella es directora de CACEH y una Secretaría General Colegiada del Sinactraho. Esto, aunado a su propia historia de vida y su actividad política, la convierte en una voz clave de todo el movimiento en México. Pero también a nivel internacional fungió como Secretaría General de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (Conlactraho), actualmente es la Representante para América Latina de la Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar y fue una de las trabajadoras presentes en todo el proceso de creación y aprobación del C189.

Por decirlo en los términos de *El orden del discurso* (Foucault, 1992), es una sindicalista y defensora que ha sabido posicionarse favorablemente en las condiciones de posibilidad, regulación, serie y acontecimiento del discurso; es una representante de un colectivo cuya realidad ha estado en muchos sentidos negada por el orden del discurso, pero que ha sabido “poner en duda nuestra voluntad de verdad; restituir al discurso su carácter de acontecimiento; levantar finalmente la soberanía del signifiante” (Foucault, 1992, p.32); tres grupos de funciones que debemos analizar en el discurso y que Foucault ubica como necesarias para “analizarlo en sus condiciones, su juego, y sus efectos” (Foucault, 1992, p.32).

Marcelina piensa que hay que usar:

Justamente las palabras clave. Por ejemplo, si estoy haciendo difusión en un parque y a una trabajadora le digo: ‘te va mal en el trabajo’ y empiezo a decir desde mi experiencia ‘mira, no te pagan bien y trabajas mucho, no tienes vacaciones’, entonces empieza a imaginar que sí es cierto. Desde su forma de decirlo, usando su propio lenguaje es que empiezan a identificarse, y yo creo que el identificarse también ha sido un momento muy importante con nosotras, si no nos

identificamos con nadie pues no vamos avanzando, ¿no?
Entonces creo que ahí está la importancia de colocarnos en los parques (Bautista, 2017).

Marcelina pone un ejemplo muy didáctico para entender el orden del discurso, ya que en su relato identifica una situación (los Domingos de difusión), una hablante hipotética (una trabajadora del hogar organizada) y una oyente también hipotética (trabajadora del hogar que no se identifica como tal). También arroja luz sobre la repetición de dicho evento, a tal grado que lo puede reproducir testimonialmente sin ser un acontecimiento único, a raíz de su repetibilidad; además, utiliza un vocabulario que justamente marca la diferencia y el interés existente entre la que elabora el discurso y la que lo recibe cuando nos aclara que «usando su propio lenguaje es que empiezan a identificarse», y finalmente ella misma ofrece un análisis de lo estratégico que es este acto lingüístico.

Este uso estratégico del lenguaje no se detiene en la forma en la que habla, sino que su discurso también implica la adhesión a otras tradiciones discursivas, como por ejemplo la sindical, la de los derechos humanos, la de los feminismos, etcétera.

Cuando tú dices democracia, cuando tú dices igualdad, cuando dices participación, cuando dices sindicato... eso es justamente lo que no hemos aprendido a vivir, ¿cómo que todas iguales, cómo que vamos a participar todas? y a partir de ahí está el cómo nosotras definimos la democracia, la equidad, la participación, el que digamos: 'la lucha está aquí adentro también' (Bautista, 2017) —dice Marcelina para hacer ver justo el punto de este artículo.

Las trabajadoras del hogar organizadas en México utilizan un lenguaje que precede a su realidad, ellas hablan de la misma forma en la que les gustaría que se les hablara. Cuando se expresan, su discurso está cargado de derechos y de dignidad. En la medida en que las trabajadoras del hogar han aprendido sus derechos, van poniéndolos en práctica y esto es lo más importante. También hemos dicho que no es necesario reformar todo y esperar a que suceda para empezar a ejercer nuestros derechos, hay violaciones de derechos, discriminación y maltrato diario y no puedes esperar a que haya una ley (Bautista, 2017).

Es curioso que diga que no se puede esperar a que haya una ley, cuando una de las principales estrategias del Sinactraho es exigir la ratificación del Convenio 189. Ella explica también esta contradicción que:

Tiene que ver con que nadie nos ha enseñado que tenemos derechos y especialmente a las mujeres, y venimos de un esquema de familia donde quien manda se supone que es el hombre. Están nuestros papás, nuestros hermanos y es el hombre quien nuevamente nos mantiene, nos casamos con esa persona. Y cuando llegamos con las empleadoras las vemos dentro de esa figura protectora. Ellas son las que mandan y las que dicen que hacer, y estamos siempre en una fase de obedecer, obedecer, obedecer y entonces luego se vuelve muy complicado decir 'yo tengo derechos' (Bautista, 2017).

De alguna forma el saber que se tiene derechos es un acto que sucede al mismo tiempo en que los derechos de hecho se tienen. Al decir "yo tengo derechos", la propia frase transforma la realidad y entonces el siguiente paso es exigirlos. Parte de esos derechos es hacer que sus actividades sean reconocidas como un trabajo, y ésa nuevamente es una lucha que inicia con el cambio en el vocabulario:

Ellas [las empleadoras] nunca ven el nuestro como trabajo, siempre lo ven como una ayuda, y te pagan, pero ponen el precio y siempre estamos a la merced de ellas. Mientras tú no le des esa connotación de trabajo... cuando lo aprendimos empezamos a decir «trabajo digno» y muy claramente retomamos el artículo de la Ley Federal del Trabajo donde da las características: trabajo bien remunerado, seguridad social, organización, etc.,⁸ y también la OIT cuando define el

⁸El artículo segundo dice: "Artículo 2o.- Las normas del trabajo tienden a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales. Se entiende por trabajo digno o decente aquél en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario remunerador; se recibe capacitación continua para el incremento de la productividad con beneficios compartidos, y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene para prevenir riesgos de trabajo. El trabajo digno o decente también incluye el respeto irrestricto a los

«trabajo decente» es el trabajo que tiene todas la prestaciones que dan una calidad de vida a las personas trabajadoras y entonces también cuando nosotras nos reconocemos como trabajadoras empezamos a asumir todo esto (Bautista, 2017).

Así, con la narración de Marcelina podríamos seguir analizando varios términos, que en efecto están en algunas leyes, pero su uso se convierte en un argumento. No esperan a aplicar esas leyes en los tribunales, las incorporan a sus campañas, sus discursos, sus entrevistas y sobre todo sus encuentros (talleres, capacitaciones, ida a los parques) con otras trabajadoras del hogar.

Muestra de ello es el material que han generado desde CACEH y el Sinactraho. Uno de los documentos más importantes que tienen es la carta de los derechos de las trabajadoras del hogar que reúne los derechos de las trabajadoras contemplados en el marco nacional e internacional. Este documento recupera estos derechos de forma reivindicativa, los narra apropiándolos como una de las bases que conforma la creación de un nuevo sujeto político colectivo.

Bajo el título *Conoce tus derechos y obligaciones laborales como trabajador y trabajadora del hogar* (Sinactraho, 2017) esta carta de derechos cumple la función de una ley en el contexto enunciativo donde una trabajadora del hogar podría estar defendiendo sus derechos. Se trata de un folleto que se puede interponer como argumento y material en una conversación, por ejemplo, entre la trabajadora y la empleadora al especificar sus condiciones de contratación. Sin embargo, no tiene como objetivo sustentar los derechos en instrumentos jurídicos, ni hacer referencia a dónde se encuentran contenidos, sino más bien ser un material de consulta, de autovaloración y defensa de las trabajadoras del hogar.

derechos colectivos de los trabajadores, tales como la libertad de asociación, autonomía, el derecho de huelga y de contratación colectiva. Se tutela la igualdad sustantiva o de hecho de trabajadores y trabajadoras frente al patrón. La igualdad sustantiva es la que se logra eliminando la discriminación contra las mujeres que menoscaba o anula el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito laboral. Supone el acceso a las mismas oportunidades, considerando las diferencias biológicas, sociales y culturales de mujeres y hombres”. Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012.

Está redactado de manera que invoca a las trabajadoras, no se trata de un sujeto ajeno al documento (por ejemplo, una tercera persona), sino que se dirige de manera directa a ellas (segunda persona): “Tienes derecho a denunciar el acoso sexual”, se lee en una parte. El folleto se divide en derechos laborales, obligaciones laborales y recomendaciones, y busca ser de uso sencillo e inmediato.

Como este instrumento discursivo, el Sinactraho también tiene otros como el que explica por qué el término “trabajadora del hogar” tiene la relevancia de ser un nombre digno.

Consideramos ofensivos los términos de ‘servidumbre’, o ‘doméstica’ [...] El término ‘servidumbre’ tiene su origen en el feudalismo (en la Edad Media) y las características que lo distinguen, no corresponden con la noción actual de trabajadores y trabajadoras del hogar como sujetos/as de derechos. Tampoco aceptamos que nos llamen ‘domésticas’, porque alude a creer que somos propiedad de las personas para las que trabajamos. Por lo tanto, reivindicamos insistentemente, se nos nombre: ‘trabajador o trabajadora del hogar’ (Sinactraho, 2017).

Con este tipo de explicaciones las trabajadoras organizadas buscan ayudar y hacer colectividad con quienes no conocen sus derechos y no se sienten dignas de su trabajo.

Estas tres muestras del discurso de las trabajadoras —el testimonio de Marcelina y dos materiales de difusión— ayudan a dimensionar el peso que las palabras tienen en la reivindicación de su trabajo para comunicarse con otras compañeras.

Conclusión

Ante la falta de narrativas legales que garanticen los derechos humanos y laborales de las trabajadoras del hogar, son ellas las que se han lanzado a las calles, a la investigación y a la creación de redes y alianzas para comenzar a cambiar el sentido común que existe en México respecto al trabajo en el hogar.

A raíz de esta reflexión, se puede concluir que la voz de las trabajadoras del hogar ha sido un elemento fundamental en su lucha y su organización. Por un lado, creando un nuevo vocabulario para

nombrarlas a ellas y a su trabajo; y por el otro, reconstruyendo la historia haciendo suya la lucha de las y los trabajadores, la tradición de los derechos humanos y de los feminismos, pero siempre apropiándose de estas historias desde su perspectiva y su situación de vida. Esto ha significado que se creen como un nuevo sujeto político colectivo posicionándose desde un esencialismo estratégico.

Cuando las trabajadoras del hogar gritan en las manifestaciones y repiten en foros, encuentros y reuniones ya sea con empleadores o con funcionarios públicos “Nunca más un México sin nosotras”, se refieren a que no es posible que nuestra cotidianidad económica, política y social funcione sin su aportación y su trabajo, y es por ello que se vuelve fundamental, como lo enuncia el lema de CACEH, “hacer visible lo invisible”.

Bibliografía

- Olaria, C. (2007). *Un passeig per la prehistòria*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Cebollada, M. (2016). *Trabajo del hogar: Convenio 189 de la OIT y la legislación en México*. México: Conapred.
- Cebollada, M. (2016). *Las personas trabajadoras del hogar remuneradas en México: perfil sociodemográfico y laboral*, México: Conapred.
- Cebollada, M. (2016). *Estudio comparativo de la legislación para el trabajo del hogar en América Latina*, México: Conapred.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2015). *Condiciones Laborales de las Trabajadoras Domésticas. Estudio Cuantitativo con trabajadoras domésticas y empleadoras, 2015*. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/TH_completo_FINAL_INACCSS.pdf, página consultada el 26 de abril de 2017.
- Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2013). *Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal a México, 2013*. Disponible en: http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/InformeGpoMxEPU_ES.pdf, página consultada el 10 de abril de 2017.
- Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, adoptado en la Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe el 15 de agosto de 2013. Disponible en:

- <<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2013/9232.pdf?view=1>>, página consultada el 26 de abril de 2017.
- Convenio 189 Sobre Trabajo Decente para los Trabajadores y las Trabajadoras Domésticas de la Organización Internacional del Trabajo, Adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su centésima reunión, Ginebra, 16 de junio de 2011.
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, Adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su octogésima sexta reunión, Ginebra, 18 de junio de 1998. Disponible en <<http://ilo.org/declaration/lang-es/index.htm>>, página consultada el 11 de abril de 2017.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2012.
- Oficina en México de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en México (et.al). (2012). *México ante la CEDAW*. Disponible en: <http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/MxicoAnteLaCEDAW.pdf> página consultada el 26 de abril de 2017.
- Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (2011) (núm. 201) de la Organización Internacional del Trabajo, Adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su centésima reunión, Ginebra, 16 de junio de 2011, disponible en: <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:R201>, página consultada el 8 de abril de 2017.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Centro de Investigación y Docencia Económicas (2014). *Recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos*. Disponible en <<http://recomendacionesdh.mx/>>, página consultada el 26 de abril de 2017.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2016). *El trabajo doméstico en México: la gran deuda social*. Ciudad de México: STPS.
- Sinactraho (2017). *¿Por qué Trabajadoras del Hogar?*. Ciudad de México.

- Sinactraho (2017). *Folleto Informativo, Conoce tus derechos y obligaciones laborales como trabajador y trabajadora del hogar*. Ciudad de México.
- WIEGO (2017). *Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando, Documento, Plataforma política por los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar en México*. Disponible en: <<http://www.wiego.org/sites/default/files/resources/files/WIEGO-Plataforma-Politica-trabajadoras-hogar.pdf>>, página consultada el 26 de abril de 2017.

Ciudad global y los gestores de crisis: aspectos políticos y sociales de las transformaciones urbanas de Río de Janeiro

Lívio Silva de Oliveira
Universidad Federal de Río Grande del Sur

Introducción

La ciudad de Río de Janeiro fue elegida para albergar la final de la Copa del Mundo 2014 y los Juegos Olímpicos en 2016, siendo el punto alto de su proyección mundial mediante la realización de mega-eventos. En este sentido, hubo un proceso iniciado en la década de 1990 para transformar la ciudad en una especie de empresa y con la elección de un nuevo perfil de político para su administración, convirtiéndose en gestores, a través de cambios institucionales y económicos. Esta transformación resultó en el cambio de diseño de la ciudad y ocasionó conflictos sociales. Por lo tanto, el objetivo de este estudio es analizar las políticas urbanas como una forma de gestión de crisis y su relación con el proceso de mercantilización del espacio urbano, tomando en cuenta las construcciones históricas de las dimensiones de la violencia, segregación y derechos.

Aquí, haremos un cuadro del contexto histórico de Río de Janeiro para comprender su desarrollo urbano y su permanencia como ciudad capital:

Período	Efectos
Fundación: 1565	Punto militar y económicamente estratégico.
Brasil – colonia: 1763 – 1822	Capital administrativa; Proximidad con Minas Gerais (extractivismo mineral); Puerto: circulación de personas y bienes, incluso mano de obra esclavizada de África.
Imperio Portugués: 1808 - 1815	Capital temporaria; Primera capital de un país europeo fuera de su continente con la llegada de

	la corte portuguesa; Reformas urbanas (centros de estudios, creación de instituciones formales de seguridad y bancarias); Autonomía política relativa.
Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves: 1815 - 1821.	Capital oficial; Centro administrativo del imperio colonial europeo; Intensificación de un proceso civilizador pelas reformas del espacio urbano.
Imperio Brasileño: 1822 - 1889	Capital oficial; Situación <i>suigeneris</i> (única monarquía del continente); Consolidación del proceso civilizador europeo y centralidad política.
República: 1889 - 1960	Capital oficial; Escenario de transformaciones urbanas profundas bajo el discurso de modernidad contra los retrasos de los períodos colonial y monárquico; Territorialización y categorización de tipos ideales de ciudadanos y de marginales sistematizas a través del urbanismo (remociones cíclicas y/o permanencia de favelas, y creación de zonas calificadas).

Por este cuadro de contextualización de la historia urbana de Río de Janeiro apunta para la construcción de una ciudad vocacionada. Esa vocación puede ser verificada por las dimensiones del político-administrativo; cultural, social que impulsan una idea de identidad nacional de Brasil, tanto externa como interna. La idea de Río de Janeiro como modelo a ser seguido por otras ciudades del país implicó en mudanzas y transformaciones cíclicas en su forma,

su función y su estructura, conceptos esenciales del urbano (Lefebvre, 2008).

Sin embargos, las transformaciones materiales también ocasionan efectos humanos. Las poblaciones más vulnerables socialmente de Río de Janeiro fueron afectadas en los sentidos de reconocimiento de su condición de sujetos de derechos, en especial lo que toca a la vivienda. La vulnerabilidad social puso esas poblaciones en los márgenes del Estado, aunque los individuos de esos grupos sociales tengan documentos que comprueben su sujeción formal de derechos por el poder estatal, son los objetivos de políticas del Estado a través de tecnologías de control de poblaciones consideradas “*rebeldes*” o mismo *clases peligrosas*, para “*pacificarlas*” y/o “*manejarlas*” (Das y Poole, 2008). En ese sentido, la construcción histórica de tipos sociales marginales en Brasil, como en toda América Latina, tiene componentes de clase y de raza y etnia, materializando la desigualdad social por medio del territorio.

Con la transferencia de la capital federal para Brasilia, en 1960, Río de Janeiro se quedó en una zona gris. Las clases dominantes – políticas, jurídicas, culturales y económicas – pusieron a ellas mismas las siguientes cuestiones: ¿Cómo construir una nueva vocación para la ciudad que ha consolidado su identidad, en diversas dimensiones, a través de su vocación administrativa? ¿Lo qué se haría con esta ciudad ahora que no es más capital de Brasil?

Territorio como concepto central

A partir de la transferencia de la capital nacional para Brasilia, otros cambios institucionales se suceden en Río de Janeiro. El primer es la creación de la provincia de Guanabara⁹ en sustitución del distrito federal, lo que transformó a Río en una especie de *ciudad-estado*. Esa mudanza ocasionó la participación efectiva de una masa poblacional en las decisiones política institucionales locales por el voto. O sea, las decisiones en Río de Janeiro dejan de tener un aspecto nacional y ganan contornos locales, evidenciando conflictos específicos de la ciudad. Pero, Río de Janeiro siguió como *ciudad-capital* de Brasil por aspectos culturales, sociales, simbólicos, históricos, entre otros, para allá del sentido político-institucional,

⁹ La provincia de Guanabara se ha encerrado en 1975, con la fusión de Guanabara con la provincia de Río de Janeiro, siendo la primera añadida a última.

siendo el tipo ideal del país en una memoria colectiva construida nacional e internacionalmente.

Los primeros años de la provincia de Guanabara expusieron la desigualdad social de la ciudad a través del territorio. La disputa dialéctica entre clases dominantes y camadas sociales más empobrecidas fue traducida en la cuestión de la vivienda: remover o urbanizar las favelas de Río de Janeiro. En distinción a las remociones de los principios del siglo XX, que tenían un carácter higienista de seguridad sanitaria declarado, el proceso de remoción de los 1960 tuvo una dimensión económica más clara conjugada con la idea de seguridad. El urbanismo emerge en ese contexto como ideología e ilusión de clase en Río de Janeiro (Lefebvre, 2008; 2016), siendo técnica y herramienta de calificación territorial a través de la planificación, control y seguridad.

Las remociones construyeron conjuntos habitacionales lejanos a los centros. Esa distancia también fue al nivel de visibilidad del Estado. Así, normas informales locales de control social han sido construidas en el espacio dejado por la formalidad genérica del Estado. Los territorios marginados pasan a ser controlados por los *dueños del lugar*. Esos actores sociales van cambiando a lo largo de la historia de Río de Janeiro, pero siempre manteniendo tránsito entre lo ilegal y lo legal, entre lo informal y lo formal. Los *dueños del lugar* presentaron históricamente una funcionalidad ambigua para el Estado por mantener el orden social por la flexibilidad de dos monopolios estatales: del uso legítima de la violencia y de la tributación. O sea, el ilegalismo territorial mantiene el Estado desde sus márgenes (Das y Poole, 2008). Además, se queda claro también que son las poblaciones y no los territorios que son administrados.

A los años 1970, Río de Janeiro entra en la ruta del tráfico internacional de drogas. A los principios de los 1980, la ciudad se consolida como polo de venta y consumo de cocaína. Los narcos cariocas tienen un cambio material importante para dominación territorial en las favelas por cuenta de su poderío bélico, caracterizándose como *dueños del lugar*. Las armas de fuego, que antes eran revólveres y pistolas, pasan a ser fusiles de guerra. Lo interesante analizar en ese aspecto es el hecho de Brasil vivir bajo una dictadura militar con fuerte apoyo de las clases sociales civiles dominantes desde 1964, que tenían un discurso de moralización y

civilización contra la “amenaza comunista”. El período dictatorial provocó crisis socioeconómicas cíclicas, que agravó el cuadro de desigualdad estructural brasileña, traducido por la segregación.

La segregación tiene varias dimensiones. Ese concepto que construye también las relaciones y representaciones sociales (Carman, Cunha; Segura, 2013, p.13) Sus reflejos sociales son verificados por la deshumanización de los marginados a partir de la supresión selectiva de sus derechos de ciudadanía por medio del territorio. La segregación indica la inclusión precaria de las poblaciones pobres. La dimensión económica los incluye por la producción y por el consumo. Pero, la dimensión de seguridad jurídica no es verificada históricamente por la criminalización colectiva de poblaciones marginales, siendo el caso de las favelas de Río de Janeiro ejemplar para comprender las interpretaciones y las reacciones de un problema social que viene a ser transformado en problema sociológico: la violencia urbana.

Las cuestiones de derechos formales de ciudadanía abstractos son confrontadas con una realidad concreta desigual en Río de Janeiro. Con la transición política de la dictadura para democracia formal, el problema de la violencia urbana dos efectos: económico y sociopolítico. La falta de empleo formal para la juventud puede ser un indicativo de estímulo para el ingreso en las pandillas en los territorios marginados. Además, la idea de consumo objetiva sobremana esa camada etaria de la sociedad de forma universal, aunque la juventud no sea una categoría universal por distinciones de clase, raza y etnia, género, entre otros. Pero en esa fase de la vida, hay un intento de abrir y consolidar el espacio en el mundo social a través del empleo de la violencia como lenguaje, proceso por lo cual el joven puede ser tanto víctima como agresor (Tavares dos Santos, 2009).

Las dimensiones sociopolíticas tienen efectos en la disputa de modelo de seguridad pública es más eficaz en caso de Río de Janeiro. La noción de derechos humanos, cristalizada en Brasil por cuenta de los presos políticos de la dictadura, es argumentada por sectores de centro-izquierda de la sociedad deba ser extensiva a los presos comunes por la universalización de la ciudadanía formal. En ese sentido, las dimensiones preventivas del derecho formal serían aplicadas en la realidad social concreta a través de proyectos sociales

para los territorios marginados y comandados por pandillas de narcotraficantes. Por otro lado, los sectores más alineados a ideología de centro-derecha defendían la reacción armada contra los narcotraficantes por entender que escenario carioca era de guerra urbana. Ese discurso estimuló una movilización de las autoridades públicas por medio del populismo punitivo por la difusión de la violencia urbana. Ese populismo tiene como objetivo las favelas, colectivizando criminalmente sus poblaciones.

Río Global

A los 1990, América Latina tiene una ola de gobiernos neoliberales pos ciclos dictatoriales. Ellos se caracterizaron por las privatizaciones y descentralizaciones de decisiones de Estado. En ese contexto, los administradores de Río de Janeiro empezaron el proyecto de ciudad global, planteando la ciudad en la competición urbana de la globalización. La capital fluminense entra en otra fase del capitalismo global, la financierización del espacio urbano definida como emprendedorismo urbano (Harvey, 2006). Así, la ciudad es transformada en una mercancía por su valor de uso y valor de cambio, teniendo carácter de transacción y no de transición, lo que la caracteriza como una ciudad-commodity (Delgado, 2007).

El caso de Río de Janeiro como ciudad global suscita algunas dudas. ¿Cómo hacer esa transición en la ciudad, con problemas sociales e históricos tan profundos y agudos en relación a la violencia, a la segregación y al acceso a los derechos de ciudadanía? Además, ¿Cómo se movilizan las fuerzas sociales y cómo se organizan para esas transformaciones políticas ante a un escenario económico que tiene como objetivo convertir Río de Janeiro en mercancía? En ese sentido, el marketing empresarial relacionado con las estructuras de Estado es un indicador de acciones para convertir a Río de Janeiro en ciudad global.

En el contexto de emprendedorismo urbano en América Latina emerge un nuevo perfil de gestor. Sale la figura del administrador de crisis del capitalismo, con los antiguos vicios políticos institucionales de liderazgos personalistas y clientelistas, y entra un perfil de un joven técnico para coordinar y facilitar la actuación de fuerzas sociales a través de la máquina pública, así

administrando los conflictos sociales en una gobernanza urbana (Carrión, 2016. Harvey, 2006). Con ese perfil de los alcaldes, la ciudad se parecería como un simulacro de sueños, una ciudad *buena chica*, sin conflictos, moderna y armoniosa por medio de la planificación urbana y por la gestión pública-privada, pero una ciudad inexistente (Delgado, 2007).

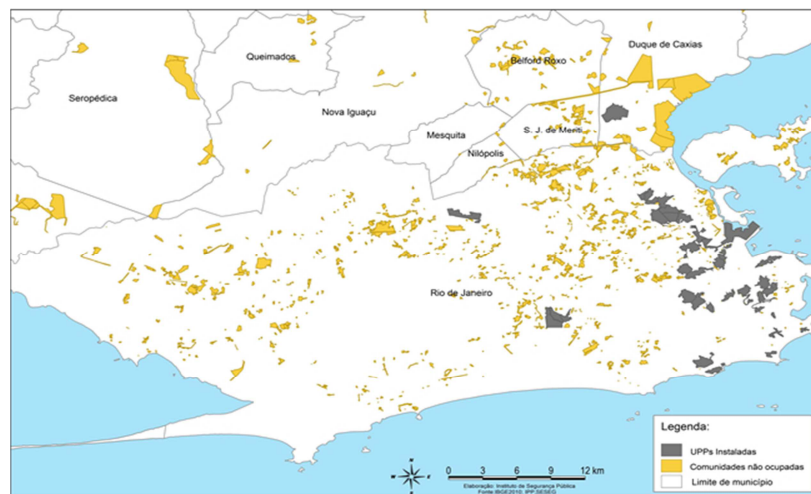
El urbano es caracterizado por el conflicto. Las transformaciones venidas de la reconfiguración del espacio urbano evidencian y potencializan las contradicciones a través de la morfología social. En ese sentido, la idea de armonía es interesante para que la ciudad sea un producto rentable, pero se presenta como algo abstracto. En caso de Río de Janeiro, los problemas de violencia urbana exponen otras dimensiones de la desigualdad social. Aunque sean históricas, las dimensiones de la desigualdad y de la segregación ganan nuevos sentidos en la contemporaneidad global, indicando la temporalidad y la espacialidad de los conceptos, calificando y descalificando territorios y sus poblaciones (Carman, Cunha y Segura, 2013). Así, el estado de guerra urbana no declarada, pero sentida, vivida e imaginada por la sociedad, se presentó como principal obstáculo para la transformación de Río de Janeiro en ciudad global, tomando en cuenta que la ciudad debe ser un emprendimiento seguro en varios aspectos.

La violencia urbana emerge como obstáculo principal para los gestores del proyecto global para Río de Janeiro. El modelo Barcelona, ciudad catalana que albergó los juegos olímpicos de verano de 1992 y ocasionó una grande reforma urbana en la ciudad, era el objetivo de los gestores de Río de Janeiro. Pero, el escenario carioca se asemejaba a realidad de una ciudad más cercana geográficamente, Medellín, Colombia; por la violencia urbana conexas al narcotráfico y territorialización. Asimismo, observamos que el modelo Barcelona se presentó restrictivo a la población de barrios más marginados de la ciudad, quitando derechos de vivienda y criminalizando algunos tipos sociales de estos territorios, en especial los más jóvenes (Delgado, 2007: 182 – 183). Esas triangulaciones urbanas indican los objetivos del plan de emprendedorismo urbano.

A partir del modelo Barcelona, los gestores del proyecto urbano global de Río de Janeiro planeaban presentar la ciudad al

mundo por medio de la realización de mega-eventos como estrategia de marketing empresarial. Los mega-eventos deportivos serían oportunos para ese proyecto por contener la idea de neutralidad, de universalidad y de pluralidad, que serían catalizadores para transformaciones urbanas bajo el argumento de *legado olímpico* para la ciudad, convirtiendo positivamente la opinión pública. En caso de Río de Janeiro, la ciudad fue elegida para ser palco de la final de Mundial da FIFA, en 2014, y albergar los juegos olímpicos de verano de 2016. La realización de esos mega-eventos con seguridad en relación a la violencia urbana movilizó acciones de las autoridades del Estado.

Las Unidades de Policía Pacificadoras (UPP) fueron el programa más sistematizado en Río de Janeiro sobre el tema de la seguridad pública para el proyecto de ciudad global. La relación de las UPP con los mega-eventos es evidente. Ese programa se ha diferenciado de otras acciones territoriales en la ciudad por las asociaciones público-privadas y la idea de permanencia para la pacificación (Ganem Misse, 2013). Las UPP fueron implantadas en favelas de la ciudad de Río de Janeiro a partir de diciembre de 2008, sumando 38 territorios ocupados. El mapa indica el corredor olímpico estratégico del programa¹⁰:



¹⁰ Fuente: Sitio oficial del Instituto de Seguridad Pública de Río de Janeiro (ISP/RJ). Categoría: UPP. Accesible en: <http://www.isp.rj.gov.br/Conteudo.asp?id=61>

La distribución de las UPP por la ciudad de Río de Janeiro apunta para las vocaciones territoriales construidas para el proyecto de ciudad global. Con los juegos olímpicos, el turismo y el consumo son componentes económicos de la estrategia de producto urbano. La inclusión precaria es concretizada a partir de la explotación comercial del exotismo urbano carioca materializado en las favelas. La zona sur, cercana de las playas, y central de Río de Janeiro, con áreas históricas y de ocio, ganan con las UPP vida comercial que emplean formalmente moradores de territorios marginados y criminalizados históricamente, incluso pudiendo tener su propio negocio por la idea de seguridad. Además, la presencia de las UPP en zona sur y centro de Río de Janeiro aumento el valor de cambio del suelo de esas áreas a partir de la especulación inmobiliaria.

La presencia de las UPP indica la inclusión precaria de sujetos marginados al paso que no les quita el estigma. Aunque la seguridad territorial garanta renta y lucro económicos para algunos individuos de las favelas, su reconocimiento como ciudadano pleno no es verificado por la permanencia de signos despreciativos a su condición de viviente de un territorio imaginado como violento y criminal. Pero, si partimos de la premisa que son las poblaciones son administradas y no los territorios, podemos concluir que estos atributos negativos son para aquellas personas que viven en las favelas por las clases dominantes, reproducidos y retroalimentados por las personas que están en situación de marginalidad, demostrando la fuerza ideológica sobre los dominados.

Dos conceptos pueden ser utilizados como instrumento de análisis sobre las UPP. El primero de ellos es el concepto de *militarismo urbano* (Graham, 2011), por lo cual indica la potencialidad de que todas las formas de conflicto y desorden puedan ser resueltas por medio de tácticas de guerra. La idea de orden insertase en el concepto de *militarismo urbano* de Graham para garantizar una supuesta seguridad que indica la armonía necesaria para transformar Río de Janeiro en ciudad global. El otro concepto que puede ser accionado es del Estado de Excepción (Agamben, 2014), una vez que la situación de guerra torna el Estado de excepción extensivo a la población civil de determinado territorio, siendo ese proceso oriundo de una ley marcial ordinaria y no del derecho

ordinario, lo que acarrea un proceso de restricciones de libertades. Estos dos conceptos pudieron ser verificados en las UPP con casos de violaciones de derechos humanos. Ejemplos como el desaparecimiento del obrero Amarildo¹¹, en Rocinha, y de la muerte del niño Eduardo, de apenas ocho años de edad¹², a puerta de su casa en *complexo do Alemão*, dos áreas con UPP; son indicativos de una pacificación rota o inconclusa en Río de Janeiro.

Con efecto, las participaciones en procesos decisorios de la ciudad también se quedaron comprometidas. La posibilidad de contestación pública de las políticas planteadas a partir de la idea de legado olímpico en Río de Janeiro evidencia la dimensión restrictiva de su plan global. La Sociología pragmática como metodología ayúdanos a comprender los conflictos sociales urbanos a partir de las experiencias pública de acciones políticas más allá de la dimensión racional de los actores sociales (Cefai, 2009). Así, la acción colectiva también es interesante para nuestro análisis, porque esas experiencias colectivas crean solidaridad de grupo (Melucci, 2001). La articulación entre Sociología pragmática y la teoría de la acción colectiva denotan que los movimientos colectivos tienen potencial de cambio institucional, algunos para conquistas de derechos, otros para consolidar posiciones antidemocráticas. En caso de Río de Janeiro, la seguridad como categoría sociológica es interesante para interpretar las posibilidades de movilización y de desmovilización colectivas a partir de la conjugación entre mega-eventos y UPP.

De hecho, hubo mejorías estructurales en Río de Janeiro. Algunas regiones recibirán grandes áreas de ocio. El caso del barrio de Madureira, zona norte de la ciudad, es ejemplar. La localidad recibió a ninguna actividad olímpica, pero tuvo inversiones de movilidad urbana y un grande equipamiento público permanente, el parque de Madureira. Esas han sido demandas de la población local. Sobre las UPP, el fin de los conflictos armados en las favelas también contribuyó para la aceptación inicial del programa, mismo tomando en cuenta el histórico de violencia y estigmatización mutua

¹¹ El hecho ocurrió tras Amarildo ser llevado por policiales a base de la UPP de Rocinha, en 2013.

¹² Después de exámenes balísticos, fue confirmado que el tiro que ha matado a Eduardo salió del fusil de un policial, durante una operación. El hecho ocurrió en 2015.

entre las poblaciones marginadas y las policías. La propia realización de las olimpiadas fue en un clima de paz y seguridad que estimuló no solamente la dimensión económica de la ciudad. Las fiestas e integraciones promovidas por los juegos indicaron una autoestima general por recibir gente de todas las partes del mundo, siendo verificada en la práctica social la tesis de universalidad del deporte, aunque fuera de forma temporaria.

Mientras tanto, los derechos básicos de parcelas de la población de Río de Janeiro fueron violados. Los moradores cercanos de algunas áreas que fueron sede de actividades olímpicas tuvieron que hacer un registro formal para acceder a sus casas de auto durante el período olímpico, inderogando el derecho a la propiedad privada y al derecho de ir y venir, tan caros a la ideología liberal, base del capitalismo. Otro hecho fue el encortamiento del expediente bancario, para asegurar la circulación de efectivo para los turistas que iban a las actividades olímpicas, impactando la vida cotidiana de los ciudadanos de Río de Janeiro. Además, las UPP ya empezaron a demostrar fallas en su funcionamiento, siendo cuestionada su eficacia y su continuidad después de los juegos olímpicos.

Conclusión

Al fin de las Olimpiadas en Río de Janeiro, el proyecto de ciudad global se presentó como nueva forma de reproducir la inclusión precaria histórica de poblaciones marginadas. El programa de las UPP tras la edición olímpica en Río de Janeiro también tiene su futuro incierto, con las cíclicas intervenciones federales, incluso con la utilización del Ejército. Así, la utopía urbana de la reconfiguración del espacio urbano se caracterizó de forma temporaria.

Finalmente, al cierre del ciclo de mega-eventos, Río de Janeiro enfrenta una crisis económica y social que afecta sobremanera los servidores públicos provinciales. No es muy sencillo recordar que en 2016 el escenario era bien distinto en relación al de 2018. Había cierto optimismo, aunque la crisis ya se anunciase y viera al fin de lo mismo año. La ciudad parece tener su rutina histórica de vuelta, con los problemas de violencia urbana más agudizados, con el retorno de los tiroteos constantes en las *favelas*, por ejemplo, de red de

transportes precaria que no integra la ciudad como un todo, la desigualdad que aparta las clases sociales, no solo en el aspecto geográfico, sino simbólico también. Al que parece, el grande producto de consumo vendido por el emprendedorismo urbano en Río de Janeiro fueron los juegos olímpicos de 2016, pero la factura de ese producto de quince días de duración demorará años para pagar socialmente.

Bibliografía

- Agamben, G. (2014). *Homo Sacer*. Belo Horizonte: Ed. UFMG.
- Carrión, F. (2016). “La ciudad y su gobierno en América Latina.”. En Abramo P.; Rodríguez, M.; Erazo, J. *Procesos urbanos en acción: ¿Desarrollo de ciudades para todos?* Quito: ediciones Abya Yala – Clacso.
- Cefai, D. (2009). Como nos mobilizamos? A contribuição de uma abordagem pragmatista para a sociologia da ação coletiva. *Dilemas*, v. 2, n. 4. (Río de Janeiro).
- Cunha, Neiva, M. C. y Segura, R. (Org.) (2013). *Segregación y Diferencia en la Ciudad*. 1ª. ed. Quito: FLACSO Ecuador.
- Das, V.; Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, n. 27. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Delgado, M. (2007). *La ciudad mentirosa: Fraude y miseria del modelo Barcelona*. Madrid: Los libros de La catarata.
- Ganem Misse, D. (2013). Os programas de gestão social em territórios pacificados. *Confluências*, 15(1). Niterói: PPGSD-UFF.
- Graham, S.. (2011). *Cities under siege: the new military urbanism*. New York City: Verso.
- Harvey, D. (2006). *A Produção Capitalista do Espaço*. São Paulo: Annablume.
- Lefebvre, H.. (2008). *Revolução urbana*. Belo Horizonte: Ed. UFMG.
- Lefebvre, H. (2016). *O Direito à Cidade*. São Paulo: Centauro.
- Melucci, A. (2001). *A invenção do presente; movimentos sociais nas sociedades complexas*. Petrópolis: Vozes.
- Tavares dos Santos, J. V. (2009). *Violência se Conflitualidades*. Porto Alegre : Tomo.

A Responsabilidade das Organizações na Produção de Conteúdo Intercultural

Alana Carolina Gomes

Renata Calonego

Roseane Andrelo

Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”
(UNESP)

1. Introdução

O mundo globalizado e os avanços tecnológicos intensificaram o contato entre pessoas de culturas distintas, seja de forma presencial ou mediada pelas Tecnologias de Informação e Comunicação (TIC). Esse contato, por muitas vezes, pode ser harmonioso, mas, em alguns casos, conflituoso e desafiador. O cenário social e, conseqüentemente, o organizacional passaram a ter que lidar com diferenças, que perpassam, entre outros aspectos, pela cultura, religião e por ideologias políticas.

Parte dos conflitos está relacionada à percepção que se tem do diferente, sendo que essa percepção também é construída pelas representações divulgadas pela mídia. O conceito de representação, amparado em Hall (2005) e Masterman (1989), liga-se às proposições de sentido oferecidas pelas instituições de mídia, pela forma como retratam determinados grupos, comunidades, experiências e ideias, tendo por base uma perspectiva ideológica ou valor específico.

Ao considerar a relação entre mídia e organizações, o presente trabalho pauta-se em duas perspectivas. Pela primeira, compreende-se que, ao pautar a agenda pública e ao criar representações, o conteúdo midiático impacta na forma como públicos e organizações se relacionam. Pela segunda perspectiva, considera-se que as organizações também divulgam conteúdos, seja pelas instituições formais de mídia ou pelos seus próprios meios de comunicação. Nesse sentido, as organizações também mediatizam seus discursos, construindo representações, atuando como mediadoras e assumindo, portanto, um papel social na difusão de conteúdo.

Diante desse cenário, as organizações precisam atentar-se a diversas problemáticas ao produzirem conteúdo, como por exemplo, buscar ações que visam desconstruir práticas racistas, xenofóbicas, machistas, sexistas entre outras. Frente a esse quadro, o presente trabalho tem como objetivo refletir sobre a responsabilidade da comunicação organizacional na produção de conteúdo intercultural para a mídia como um elemento importante na construção social. Para tal, é proposto como objeto de estudo a campanha *Call Brussels*, promovida pela Agência de turismo de Bruxelas, cuja problemática tratada foi o terrorismo. Como metodologia, foi utilizada a pesquisa bibliográfica e pesquisa documental para entender conceitos relacionados à interculturalidade e os impactos da sociedade midiaticizada na Comunicação Organizacional e análise denotativa e conotativa da campanha.

2. Os impactos da sociedade midiaticizada na comunicação organizacional

Diante da maior complexidade da sociedade global, devido ao advento e progresso da internet, que gera diversas consequências, tais como o rompimento de fronteiras físicas e simbólicas, além da intensificação dos ritmos informacionais, uma nova sociedade se configura, a em rede (Castells, 1999). Conforme aponta o autor, essa modificação na estruturação da sociedade ressignifica as relações nela presentes, uma vez que elementos como poder e cultura são alterados ao longo da transição do capitalismo industrial para a atual economia informacional.

A compreensão e reflexão dessas mudanças sociais perpassam por dois conceitos-chave, o de sociedade líquida, de Bauman (1998), que defende a fluidez das experiências contemporâneas, e de Lipovetsky (2007), sobre a sociedade do hiperconsumo, a qual tem o consumo como ato central e estruturador. Nesse sentido, identifica-se que a fluidez e o hiperconsumo estão cada vez mais presentes na sociedade, afetando outro elemento indispensável na construção social, a mídia. Segundo Barros (2012, p. 101 - 102), a mídia é “mais que instrumento destinado a cumprir certas funções sociais (ou comerciais), a mídia é elemento estruturante da vida

social, que interfere no próprio modo de organização da vida em sociedade. Uma sociedade midiaticizada”.

A partir desse raciocínio, faz-se instigante e plausível traçar um paralelo entre os conceitos de mediação e midiaticização:

As “mediações comunicativas da cultura” poderiam ser entendidas como midiaticização da cultura. Vale observar que os dois termos não são conflitantes, já que eles sugerem conotações bem próximas. Enquanto “midiaticização” vem sendo pensada como uma nova forma de sociabilidade, decorrente de uma lógica midiática, “mediação” traz já de algum tempo o sentido das interações sociais, que nos dias de hoje se dão essencialmente – mas não exclusivamente – por intermédio da mídia. (Barros, 2012, p. 88)

A abordagem do autor em questão demarca o entendimento de que os desdobramentos de uma sociedade midiaticizada vão além dos limites dos dispositivos midiáticos e se desenrolam nas dinâmicas de mediação, as quais, por sua vez, estão pautadas no contexto do hiperconsumo e da fluidez, conforme expresso acima.

A lógica da mediação e midiaticização, portanto, abrange também as organizações, uma vez que estas são instâncias sociais (BRAGA, 2006). Sodré (2006, p. 7) complementa ao afirmar que “os processos sociais no contexto organizacional, acompanhando o movimento de midiaticização da sociedade, passam a ser influenciados também pela lógica da mídia”.

A compreensão dos processos comunicacionais das organizações requer o entendimento da configuração da sociedade. Com isso, afirma-se que o atual cenário caracterizado pela midiaticização, globalização, interações mais fluidas e marcadas pelas lógicas do hiperconsumo, atingem e transformam o âmbito organizacional. As tradicionais práticas de comunicação se tornam insuficientes nesse contexto, sendo possível observar um constante esforço das organizações em diminuir práticas baseadas na transmissão, para intensificar ações que incentivam o compartilhamento de sentido por meio de discursos e criação de identidades, a fim do estabelecimento de uma relação.

Portanto, considerando a ampla atuação das mídias na sociedade contemporânea, uma vez que elas se desempenham como

importantes canais de informação e conhecimento; formam expressivamente um sistema de informação, representação, identidade e expressão por meio do qual as pessoas aprendem conteúdos e valores; e exercem uma função de mediadoras entre a realidade concreta e aquilo que o público conhece dela (Andrelo *et al*, 2016), as organizações, mediante sua comunicação na sociedade midiaticizada, assumem um papel social, uma vez que são responsáveis, em grande medida, em representar e em construir a visão de mundo do outro.

O cenário da sociedade midiaticizada, mediada pelas mídias sociais, proporcionam espaços que intensificam a responsabilidade das organizações em relação ao impacto social que sua comunicação pode gerar. Ou seja, as organizações, por meio de sua comunicação, principalmente no ambiente virtual, configuram-se como relevantes agentes de sensibilização da opinião pública, podendo atingir interesses coletivos e transformações sociais.

A responsabilidade social das organizações ganha ênfase na atual dinâmica da sociedade, pois, o retorno social se torna, juntamente à questão financeira, essencial para o sucesso da organização. Destaca-se que, segundo o Instituto Ethos¹³, uma gestão socialmente responsável é considerada como:

[...] forma de gestão que se define pela relação ética e transparente da empresa com todos os públicos com os quais ela se relaciona e pelo estabelecimento de metas empresariais que impulsionem o desenvolvimento sustentável da sociedade, preservando recursos ambientais e culturais para as gerações futuras, respeitando a diversidade e promovendo a redução das desigualdades sociais.

Nesse viés, a comunicação de uma organização se configura como elemento chave para a consolidação desta como socialmente responsável, uma vez que os processos comunicacionais, a partir do diálogo e interação, possibilitam a união entre interesses coletivos e

¹³ No Brasil o Instituto Ethos de Empresas e Responsabilidade Social, criado em São Paulo, em 1998, tem como missão: mobilizar, sensibilizar e ajudar empresas a praticar a responsabilidade social visando criar uma sociedade justa. Para isto se constitui como uma organização não governamental cujo trabalho de orientação às empresas é voluntário. (Tarapanoff, 2005, p. 17).

organizacionais. Portanto, a comunicação organizacional, diante do seu impacto social, assume a função de garantir a atuação socialmente responsável das organizações ao viabilizar e promover relacionamentos equilibrados entre os interesses sociais e organizacionais (Srouf, 2013).

Considerando a lógica da mediatização e a crescente necessidade, pelas organizações, em desenvolver ações socialmente responsáveis, um elemento significativo para ampliar tais reflexões é a cultura e a interculturalidade, pois, sendo a mediatização uma nova forma de sociabilidade, pode-se dizer então que a sociedade contemporânea globalizada vive uma cultura mediatizada (Barros, 2012).

3. Interculturalidade no contexto globalizado

As mudanças provenientes de processos globalizados e reconfigurações tecnológicas e sociais acarretam diversas modificações em todos os âmbitos da sociedade. No âmbito das organizações, isso não é diferente. Os cenários organizacionais e sociais passaram a ser preenchidos por pessoas distintas e suas diferenças levaram às organizações a terem que lidar com algumas problemáticas, que perpassam por gênero, cultura, idade, ideologia, etnia etc.

Faz-se necessário reforçar a importância da tecnologia no processo de globalização (Ferrari, 2015). Foi a partir dela que as pessoas passaram a ter mais acesso à informação e a consumi-la com uma frequência muito maior e isso fez com que os relacionamentos entre as pessoas e as organizações e, consequentemente, as informações produzidas por elas também se modificassem.

Diante disso, a interculturalidade apresenta-se como estratégia plural, refletindo-se na interação entre pessoas distintas, no acesso às tecnologias, nos diálogos sociais e, principalmente, em relação à responsabilidade das organizações em produzirem conteúdos que estejam em consonância com as mais diversas culturas.

Segundo Grau (2005), a globalização ameaça a sociedade na medida em que está associada a novos tipos de exclusão social, que segrega indivíduos em função da raça, nacionalidade, religião ou

outro sinal distintivo, instalando uma contínua competição entre eles, conduzindo a sociedade aos conflitos interculturais, nos quais imperam o preconceito e não aceitação de algumas características e valores.

Como indica Fleuri (2003, p. 16),

A globalização da economia, da tecnologia e da comunicação intensifica interferências e conflitos entre grupos sociais de diferentes culturas, particularmente na conjuntura recentemente agravada por ações políticas de caráter belicista por parte de nações hegemônicas, assim como pelas diversas formas de “terrorismo” desenvolvidas por organizações fundamentalistas.

Segundo Fleuri (2003, p. 17), as atitudes de medo e intolerância que comumente aparecem quando pessoas distintas entram em contato podem ser superadas pelo trabalho intercultural, pois a interculturalidade aparece como uma “possibilidade de respeitar as diferenças e de integrá-las em uma unidade que não as anule”. Os princípios da interculturalidade se utilizados de uma maneira adequada e ética pelas organizações podem promover maior respeito à diversidade e dar ênfase nos benefícios das interações e integrações culturais.

Dando foco ao cenário organizacional, a interculturalidade remete a questões que envolvem o diálogo, o estabelecimento de entendimentos para a ação, visando à atuação dos negócios em um mundo globalizado (Barbosa; Veloso, 2006). Com isso, o olhar intercultural por parte das organizações pode dar foco a personagens distintos que antes passavam despercebidos.

Pensar a interculturalidade de maneira simplista, em que pessoas diferentes entram em contato com facilidade, não é adequado, pois não leva em conta todo o repertório que os integrantes dessas relações possuem, que muitas vezes, pode ser carregado de preconceitos, estereótipos, barreiras linguísticas e muitos outros fatores, incluindo as representações midiáticas, que dificultam a comunicação entre elas. Segundo o Relatório Mundial da Unesco (2009, p. 11):

Os estereótipos culturais, servindo embora para marcar os limites entre grupos, comportam em si o risco de que o diálogo possa limitar-se à diferença e que a diferença possa gerar a intolerância. As culturas que pertencem a tradições de civilizações diferentes são especialmente inclinadas a recorrer a estereótipos múltiplos.

Sendo assim, repensar as categorias culturais, reconhecendo as múltiplas fontes de identidade, contribui para que a sociedade deixe de insistir nas diferenças e passe a considerar a capacidade comum de evoluir em busca de um futuro promissor mediante a interação mútua.

Considerando essa lógica na perspectiva das organizações, utilizar o modelo de interação comunicacional dialógica, de Oliveira e Paula (2010), que respalda a comunicação organizacional como agente de construção da interlocução entre organização e seus atores sociais, torna-se imprescindível. Para as autoras, a comunicação, nesse viés, precisa reconhecer a diversidade de percepções, posições e divergências dos interlocutores no ambiente organizacional para que ocorram mudanças de comportamento e nas tomadas de decisões.

De maneira similar a este modelo, a comunicação simétrica e bidirecional apresentada por Grunig e Hunt (1984), também se faz importante para compreender e buscar satisfazer as necessidades de cada público. Assim, faz-se necessário que as organizações utilizem da interculturalidade em suas formas de produção de conteúdo e comunicação em busca de dar vozes às mais diferentes culturas em busca de garantir o diálogo, a interação, o respeito e a pluralidade.

Portanto, considerando o impacto social que a comunicação pode gerar, questiona-se como esta pode ser socialmente responsável, a partir da interculturalidade, e atender com respeito e sem preconceito um dos problemas mais críticos que a sociedade enfrenta atualmente, o terrorismo.

4. A produção de conteúdo intercultural: um olhar sobre a campanha *Call Brussels* no contexto do terrorismo

No ano de 2015 aconteceram episódios que marcaram negativamente a imagem da Bélgica como um país aliado ao terrorismo. A mídia massiva divulgou muitas informações sobre a presença de terroristas no país e alarmou o cenário mundial, enfatizando aspectos negativos e causando medo e insegurança no resto do mundo para com o povo belga e seu país.

Em matéria da BBC (2015), o bairro de Molenbeek, em Bruxelas, foi chamado de “ninho de terrorista” e “celeiro de terroristas”, por conta das investigações sobre o atentado em Paris que deixou muitas pessoas mortas e feridas apontarem que alguns suspeitos eram nascidos na Bélgica, frequentavam o bairro de Molenbeek e outros possuíam ligação com o país.

Desse modo, vê-se que a mídia massiva ressaltou estereótipos, provocou medo e fortaleceu a imagem da Bélgica como um país que possui muitos terroristas. Para tentar melhorar essa situação da Bélgica e, principalmente, de Bruxelas perante ao cenário mundial, a Agência de turismo em Bruxelas promoveu a campanha “CALLBRUSSELS”, através de seu site¹⁴, que visava desconstruir a imagem transmitida pela mídia massiva e mostrar que país não estava tomado pelo medo e terrorismo e que as pessoas deveriam visitar Bruxelas.

A execução da campanha, entre 7 e 11 de janeiro de 2016, consistiu na fixação de telefones integrados em diferentes pontos na cidade de Bruxelas: um em Mont des Arts, um em Place Flagey e um em Place Communale in Molenbeek. A escolha desses lugares se deu, pois, eram onde alguns dos investigados do atentado em Paris moravam. Uma campanha publicitária foi lançada em sites de viagem por toda a Europa, a fim de divulgar a ideia da campanha: a partir de um site, pessoas estrangeiras poderiam escolher um dos telefones fixados e fazer uma ligação gratuita para perguntar para as pessoas em Bruxelas como era a vida na cidade. Via livestreams pessoas podiam ver quem estava atendendo ao telefone, assim como ter uma dimensão da área.

¹⁴Site: <visit.brussels>

Embora a campanha tenha sido realizada dois meses antes dos ataques terroristas no aeroporto e metrô em Bruxelas, no dia 22 de março de 2016, que resultou em mortos e feridos, os produtores da campanha, o site visit. Brussels e a agência *Air, Brussels*, decidiram manter o seu compartilhamento, segundo eles, como uma forma de símbolo contra o terrorismo.

A agência divulgou que, em cinco dias, obtiveram 12.688 ligações feitas de 154 países. A hashtag #CallBrussels, aplicada como estratégia de campanha, foi usada massivamente pela imprensa e nas mídias sociais, alcançando mais de 32.8 milhões de impressões. Segundo a percepção dos produtores da campanha, a divulgação do vídeo se tornou uma declaração contra ao terrorismo, contra os ataques “aos nossos valores e à nossa liberdade”. O vídeo, que traz o resumo da campanha da agência de turismo de Bruxelas, fez-se de conhecimento das autoras dessa pesquisa por meio do Festival Internacional de Criatividade de Cannes Lions de 2016¹⁵, no qual recebeu seis premiações.

Diante deste cenário, optou-se por analisar o vídeo veiculado na Fanpage¹⁶ de *Brussels*, para alcançar o objetivo proposto no presente trabalho, o de verificar a atuação da comunicação organizacional na perspectiva da responsabilidade social, principalmente por causa do seu impacto social, em relação à produção de conteúdos interculturais. Para tal, fez-se uso de duas técnicas para analisar o vídeo, a denotativa, uma vez que se acredita que a linguagem produz sentido, e a conotativa, para identificar a produção de sentido. Com isso, busca-se compreender se a produção desse vídeo, essencialmente de conteúdo intercultural, trata com respeito e sem preconceito, ou seja, com responsabilidade social, uma das problemáticas mais complexas da sociedade contemporânea, o terrorismo.

Ressalta-se, apenas, que o vídeo exibido no Festival de Cannes traz uma edição especial, com uma contextualização e maiores explicações sobre a campanha, o qual se tornou fonte para algumas das informações concretas expostas neste trabalho. No

¹⁵ Vídeo completo exibido no Festival Internacional de Criatividade de Cannes Lions de 2016: <<https://www.youtube.com/watch?v=5iLmgkvgOrA>>.

¹⁶ Vídeo exibido na Fanpage de Brussels: <https://www.facebook.com/visitbrussels/videos/10156564016580294/>

entanto, o objeto de análise desta pesquisa se configura no vídeo divulgado na Fanpage de *Brussels*, que é a edição original e reduzida da campanha.

A análise denotativa

O vídeo inicia exibindo a estrutura de um dos telefones utilizados pela campanha, enfatizando as seguintes escritas¹⁷ “*Answer the phone*” (Responda ao telefone) e a *hashtag* #CALLBRUSSELS (#LIGUEBRUXELAS). Posteriormente, amplia a visão da câmera e começa a indicar os lugares onde os telefones foram fixados, Monlenbeek, Bruxelas/ Flagey/Bruxelas e Monts des Arts/Bruxelas, respectivamente, juntamente com a data, a mesma em todos - janeiro 2016. Ao mesmo tempo em que mostrava os nomes de cada bairro, a imagem mudava para exibir exatamente a localização do telefone. O cenário, nesses cortes, é da cidade em sua rotina, com as pessoas andando normalmente pela rua.

A partir daí, aparece um dos telefones tocando e uma mulher, que estava em Monlenbeek atende à ligação, a qual recebe a seguinte pergunta “Olá, você fala inglês?” Ela responde “Sim”. Ao mesmo tempo, um homem em Monts des Arts também responde a ligação e a pergunta se mantém para ele. A imagem então retorna para a mulher e a conversa continua, com a seguinte pergunta “Você viu alguma pessoa que está lutando com armas ou bombas?” e a resposta é “Não. Meu Deus, de jeito nenhum”.

Então, inicia-se uma tela em azul, com trilha sonora ao fundo com as seguintes frases em branco: “Depois de Bruxelas ter sido associada à conspiração do terror”, em um segundo momento “a mídia internacional retratou a cidade como uma zona de guerra”. Na próxima tela: “Nós queríamos mudar essa percepção”, após alguns instantes “com uma resposta honesta”. Em seguida, aparece “COMO É A VIDA EM BRUXELAS HOJE? PERGUNTE PARA ALGUÉM EM BRUXELAS”.

Após essas frases, sem qualquer narração, apenas com som ao fundo, aparecem várias imagens seguidas sobre o site do *visit.brussels*, como se alguém estivesse acessando ao site, exibindo como

¹⁷ Ressalta-se que a tradução das falas, textos e imagens apresentadas no vídeo, em inglês, são de autoria das pesquisadoras em questão.

funcionava para um indivíduo realizar uma ligação gratuita e poder conversar com alguém em Bruxelas.

Então, retoma em outro local, com o telefone tocando, com outras pessoas e com um aglomerado maior de indivíduos em torno da estrutura. As reações de surpresa “Oh meu Deus!” e a empolgação para atender a chamada estão presentes nos sujeitos apresentados na cena. Um jovem atende à ligação e escuta um “oi” animado e ele questiona “de onde você é?” e a moça do outro lado da linha responde “sou de Portugal”. A partir daí, aparece uma série de cenas, com diversas pessoas atendendo em diferentes locais em que os telefones foram instalados, demonstrando reações de surpresas sobre o país de origem em que as pessoas ligavam. Com isso, aparece “Você está ligando do Brasil?”; “Inglaterra, uau”; “Vamos dizer oi para a Alemanha”, e as pessoas em Bruxelas dizendo olá.

Posteriormente, o vídeo mostra, a partir dos atendentes, que eles estão sendo gravados e vistos pelas pessoas estrangeiras que ligam, quando aparece uma mulher falando “eu posso te ver” e a sequência é mostrar as reações entre os participantes por serem vistos, assim como, evidenciar o vínculo estabelecido entre eles durante a ligação. Por exemplo, tem-se uma frase de uma pessoa que está ligando e vendo o outro e pergunta “onde você comprou esses sapatos?”.

Com isso, as próximas perguntas e respostas estão baseadas sobre a cidade e sua segurança. Aparece a seguinte pergunta “Aí é seguro neste momento?” e a resposta “Claro que é seguro, é muito seguro”. E outro diálogo, no período noturno, e em outra localização de Bruxelas: “Eu li na internet que é perigoso visitar a sua cidade”, com a seguinte resposta “Bem, na verdade é a mídia que faz todo esse alvoroço sobre isso, mas nada está acontecendo. Se você quiser vir para Molenbeek, você é bem-vindo. Não escute a CNN ou a BCC ou qualquer outra coisa. Honestamente, este é um excelente distrito. Tem muitas pessoas, todos estão sorrindo e relaxados. E as garotas são lindas”. Ao mesmo tempo que fica o áudio dessa resposta, várias outras imagens são exibidas, algumas pegando ao telefone para atender e outras enfatizando o que estava sendo dito na resposta, de pessoas felizes, alegres, relaxadas. O vídeo faz um corte, ainda com a ideia de fortalecer a imagem de

Bruxelas, com um rapaz dizendo, como se estivesse complementando a outra resposta, mas em outro contexto “E tem *waffles*. Você não pode dizer não para *waffles*”.

As telas em azuis, com as frases em branco e som ao fundo retornam, com as seguintes escritas: “Nós demos a oportunidade para as pessoas em Bruxelas em dizer como a vida realmente é na cidade”. Depois, mostra uma mulher conversando no telefone dizendo, de maneira motivacional “Apenas venha, venha e aproveite você mesma em Bruxelas com seus amigos”. Outro rapaz “Apenas faça isso. Pule no avião, faça isso”. E a tela azul, volta: “5 dias: 12.688 ligações de 154 países. Cobertura da mídia massiva” (ao mesmo tempo em que os logos das grandes mídias vão aparecendo ao fundo) “e mais de 9 milhões de impressões na mídia social.

O vídeo vai se encerrando com a tela azul ao fundo e em destaque o site específico da campanha *call.brussels* com seu logo ao lado, e então, a troca para o site oficial da agência de turismo *visit.brussels*. Por fim, a frase: “Obrigado por ligar”.

De maneira geral, alguns recursos técnicos observados no vídeo foram: presença de câmeras em lugares discretos que filmavam a reação das pessoas ao atenderem o telefone; imagens em plano aberto mostrando os lugares, imagens em plano fechado dando foco aos personagens, algumas cenas mais aceleradas e outras mais lentas, vídeo não cronológico e com recortes, aceleração e aumento do volume da música em determinadas. Em relação aos recursos estéticos, pode-se destacar: telefones colocados em estruturas chamativas, foco nos três lugares diferentes e no grande fluxo de pessoas que eles recebem; cenas feitas em vários períodos do dia; demonstração de como era para acessar o site, apresentando sua interface e como as pessoas deveriam proceder na hora de fazer a ligação; apresentação ao final das interações que a campanha obteve; foco no *#callbrussels* em diversos momentos.

A análise conotativa

Os valores apresentados na campanha estão associados principalmente à questão da segurança, uma vez que um dos enfoques da propaganda é mudar a perspectiva dos estrangeiros sobre Bruxelas. Nesse sentido, para proporcionar credibilidade e desvincular a associação feita, a honestidade se configurou como

outro valor presente na campanha. Para tal, procurou-se uma contraposição às grandes mídias, muitas vezes distantes do público, sendo a solução encontrada incluir pessoas comuns para desmistificar a percepção negativa da cidade.

Ao mesmo tempo em que estereótipos negativos estavam sendo desconstruídos, alguns padrões positivos (na perspectiva da propaganda) foram ressaltados por meio das falas dos protagonistas reais da campanha, como, por exemplo, que Bruxelas era uma boa cidade e que os moradores de lá estavam sempre sorrindo e relaxados, além das garotas serem lindas. Além disso, a parte gastronômica também é ressaltada, como se houvesse uma intenção em vincular positivamente a imagem da cidade/país ao alimento mencionado, o *Waffles*¹⁸, com algo prazeroso.

As pessoas que atenderam ao telefone são homens, mulheres e crianças e configuraram-se como protagonistas ao atender a chamada e estabelecerem contato com quem estava do outro lado da linha. A representação das pessoas que estão em Bruxelas é bem heterogênea, pois os personagens da peça, que são pessoas reais, são de várias etnias e idades, fazendo menção ao lugar como um país em que a diversidade está presente.

Os não protagonistas, ou seja, pessoas que não atenderam o telefone, também são bem variados, reforçando a ideia de diversidade e não padronização das pessoas. O grande fluxo de pessoas pelas ruas é outro fator que chama a atenção e reforça a ideia de que Bruxelas é um lugar seguro e que as pessoas podem andar pelas ruas sem medo. A peça retrata grande quantidade de pessoas, e foca na imagem das mesmas pessoas, às vezes, mais de uma vez, o que dificulta um pouco na hora de quantificá-las.

De modo geral, a estratégia da campanha foi atingir os visitantes em potencial nos sites de viagem na Europa, convidando eles a ligar gratuitamente para Bruxelas e perguntar aos moradores como realmente é a vida na cidade. Pode-se dizer que o mote da campanha foi afirmar que as melhores pessoas para descrever e promover as qualidades de Bruxelas são seus próprios cidadãos, por

¹⁸ *Waffle* doce em forma de bolacha feita de farinha de trigo, ovos, leite, fermento, açúcar e manteiga que se assa numa grelha, podendo servir-se coberta de chocolate, geléia, canela, etc. (Fonte: Dicionário Infopédia, Porto Editora).

isso, seu *slogan* “*How is life in Brussels? Ask someone in Brussels*” (Como é a vida em Bruxelas? Pergunte para alguém em Bruxelas).

Analisando a estratégia na perspectiva da comunicação organizacional, observa-se elementos do modelo interacional dialógico de Oliveira e Paula, assim como do modelo da comunicação simétrico e bidirecional de Grunig e Hunt. O esforço em proporcionar um espaço para diálogo e interação entre os indivíduos, que se não fosse por intermédio da organização não ocorreriam com a mesma dinâmica, indica a comunicação organizacional como agente de construção da interlocução entre organização e seus atores sociais.

Diante do que foi apresentado, pode-se dizer que o vídeo dialoga sem preconceito com o terrorismo, pois, busca enfatizar os pontos positivos de Bruxelas e, não uma justificativa para ações terroristas, fazendo pouca menção aos ataques, ou a etnia e religião usualmente vinculadas ao terrorismo. Além disso, indica uma abertura do país, dizendo que valoriza a liberdade e não se mostra fechada para receber pessoas de qualquer outro lugar do mundo, sugerindo, mais uma vez, que a comunicação organizacional, pautada na perspectiva dialógica e na responsabilidade social, busca dar espaços para diferentes culturas, a fim de garantir o respeito e a pluralidade.

No entanto, é notável que, apesar de não ser preconceituoso, o discurso do vídeo se configura como ideológico, justamente por evitar tratar o terrorismo e por construir uma narrativa extremamente oposta ao que a temática remete. Uma ação que poderia remeter segurança para quem assiste ao vídeo e deseja ir à Bruxelas, seria conhecer as medidas realizadas pela Europa em relação ao terrorismo, algo totalmente anulado na campanha. Ainda que a justificativa para isso possa ser a estratégia utilizada para atingir a audiência, fica nítido que a não menção se remete a uma ideologia e até uma certa alienação ao atual cenário mundial. Outro ponto é que, ainda que as pessoas retratadas no vídeo sejam diversificadas, nenhuma estava associada ao que o senso comum remete a cultura dos indivíduos que realizam ataques terroristas. Seria isso uma tentativa para não reforçar estereótipos, ou, mais uma maneira de idealizar o discurso exibido?

Considerações

É fato que a mídia está cada vez mais presente na sociedade assumindo um papel determinante para as decisões dos indivíduos, principalmente após o advento da internet e da evolução das tecnologias de comunicação e informação.

As organizações, como instâncias sociais, também se inserem no contexto da sociedade midiaticizada, e sua comunicação se configura como um importante agente para pautar discursos e definir representações entre os indivíduos, uma vez que potencialmente interferem em opiniões e debates públicos.

Com o cenário da globalização, um elemento chave para realizar a comunicação organizacional de maneira responsável é abordar a interculturalidade em suas ações, a fim de promover o diálogo e a troca entre diversas culturas sem preconceitos, ou barreiras.

A campanha *#CALLBRUSSELS* analisada neste estudo apresentou características de uma comunicação responsável, onde, ao tentar desassociar a imagem de Bruxelas com o terrorismo, não demonstrou preconceito a etnia socialmente vinculada aos ataques ou a sua própria religião. Ao contrário, trabalhou fortemente em exibir os pontos positivos da cidade, principalmente vinculado a segurança, desmistificou o que é apresentado pela grande mídia, fortalecendo os laços de confiança entre as pessoas através das ligações, e se mostrou que é uma cidade aberta e que respeita a liberdade, dando a entender que continuará a receber pessoas de diversos lugares, sem preconceitos.

Faz-se interessante observar a dinâmica em que se insere a campanha, pois, a mídia massiva, ao estereotipar Bruxelas, afetou nas decisões de turistas em viajar para lá, reafirmando os conceitos de uma sociedade midiaticizada. Por outro lado, a campanha se apropria das mídias sociais para mostrar outro ponto de vista, reforçando conceitos de uma sociedade em rede e, também, de uma sociedade midiaticizada, agora pelas mídias sociais, como em um processo de mediação através das novas tecnologias, as quais proporcionaram a realização desta campanha.

Portanto, a agência de turismo de Bruxelas, enquanto organização, assumiu um papel responsável ao produzir uma campanha coerente com os elementos de transparência e

interculturalidade, ao proporcionar um espaço para diálogo entre indivíduos comuns de diferentes países.

Referências

- ANDRELO, R; CABRAL, R.; SANTOS C. M. R. G; PORÉM, M. E.; GUARALDO, T. S. B (2016). Educación para los medios e interculturalidad: una experiencia de enseñanza-aprendizaje para la lectura crítica de los medios. In RAZÓN Y PALABRA - Primera Revista Electrónica en Iberoamérica Especializada en Comunicación. n.º. 94, p. 1.151 – 1.165.
- BARBOSA, L; VELOSO, L (2006). Gerenciamento Intercultural. Informativo ESPM, 1º jun.
- BARROS, L. M (2012). Recepção, mediação e midiaticização: conexões entre teorias europeias e latino-americanas. In: MATTOS, M. A; JUNIOR, J. J; JACKS, N (Org). Mediação & Midiaticização. Salvador: EDUFBA; Brasília: Compós.
- BAUMAN, Zigmunt (1998). O mal estar da pós-modernidade. Rio de Janeiro: Zahar.
- BBC BRASIL (2015). Como bairro em Bruxelas virou 'celeiro de terrorismo' na Europa. Disponível em: <http://www.bbc.com/portuguese/noticias/2015/11/151116_belgica_atentado_lab>. Acesso em 09 nov 2017.
- BRAGA, J. L. A (2006). sociedade enfrenta a sua mídia: Dispositivos sociais de crítica midiática. São Paulo: Paulus.
- CASTELLS, M. (1999). A sociedade em Rede – a era da informação: economia, sociedade e cultura. Vol. 1. 3 ed. São Paulo: Paz & Terra.
- FERRARI, A. M (2015). Comunicação Intercultural: perspectivas, dilemas e desafios, Parte 1. In: FERRARI, A. M; MOURA, P. C. (org.). Comunicação, Interculturalidade e Organizações: faces e dimensões da contemporaneidade. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre - RS, 43- 63.
- FLEURI, Reinaldo Matias (2003). Intercultura e educação. Revista brasileira de educação, n. 23, 16-35.
- GRUNIG, James; HUNT, T. Managing public relations. New York: Holt, Rinehart and Winston, 1984.

- HALL, S (2005). Encoding/Decoding. In: HALL, S. et al (Orgs.). Culture, Media, Language. Centre for Contemporary Cultural Studies. Londres: Routledge, 117-127.
- LIPOVETSKY, Gilles (2007). A Felicidade Paradoxal: ensaio sobre a sociedade do hiperconsumo. São Paulo: Companhia das Letras, 2007.
- MASTERMAN, L (1989). Media Awareness Education: eighteen basic principle. Center of Media Literacy. Disponível em <http://www.medialit.org/reading-room/media-awareness-education-eighteen-basic-principles>. Acesso em: 24 out. 2017.
- OLIVEIRA, I. de L.; PAULA, M. A (2010). Interações na contemporaneidade e mudanças paradigmáticas: organização, comunicação e estratégias. In: *Revista del Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación*. Año V, nº 14, 31-51. Buenos Aires (Argentina): Facultad de Ciencias Sociales, UNLZ.
- O QUE É RSE. (s/d), Instituto Ethos de Responsabilidade Social Ambiental. Disponível em: http://www1.ethos.org.br/EthosWeb/pt/29/o_que_e_rse/o_que_e_rse.aspx. Acesso em: 09 nov 2017.
- SODRÉ, Muniz (2006). Prefácio. In: PINTO, Júlio; SERELLE, Márcio (orgs). Interações midiáticas. Belo Horizonte: Autêntica, 7-8.
- SROUR, R. H (2012). Poder, cultura e ética nas organizações. 3ª ed. Rio de Janeiro: Campus, 2012.
- UNESCO (2009). Relatório Mundial sobre a Diversidade Cultural, In: UNESCO, Investir na diversidade cultural e no diálogo intercultural. Disponível em: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001847/184755por.pdf> Acesso em: 19 nov 2017.

Militares de EEUU y abusos sexuales a niñas en Colombia, un análisis desde los medios colombianos

Mónica Echeverría Burbano
Universidad Central

La intensidad del conflicto armado colombiano ha bajado sustancialmente gracias a la reciente firma de la paz entre el gobierno y la ex guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia:

Víctimas registradas en el primer Gobierno de Álvaro Uribe 2002-2006: 2.104.888, víctimas registradas en el segundo Gobierno de Álvaro Uribe 2006-2010: 1.528.952, víctimas registradas en el primer gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2014: 977.123 y víctimas registradas segundo Gobierno de Juan Manuel Santos 2014-2016: 256.878 (Registro único de víctimas RUV, 2016).

A pesar de ello, la violencia estructural en el país se mantiene y las lógicas del conflicto en los territorios siguen vigentes. La situación de violencia en Colombia representa un factor que genera manifestaciones relacionadas con la trata de personas, como por ejemplo el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes para los grupos armados ilegales, y la utilización con fines de explotación sexual de mujeres y menores de edad no sólo de grupos alzados en armas si no, además, de Ejércitos regulares.

Con motivo de la lucha mundial contra las drogas, hace más de 15 años, en diferentes zonas de Colombia, hace presencia el ejército de los Estados Unidos. En los últimos años se han denunciado que en las zonas cercanas a las bases militares estadounidenses ha crecido la prostitución en diferentes poblados, sin embargo, el término usado “prostitución”, no siempre corresponde a la situación vivida, se trata de utilización de menores de edad y mujeres con fines sexuales por medio del tráfico de personas. Esta situación no es una práctica exclusiva del ejército estadounidense, de igual manera, algunos integrantes del ejército colombiano han cometido este delito por décadas, normalizando la

situación ante las comunidades (Violencia Sexual, Conflicto Armado y Justicia en Colombia, 2007).

En el año 2015 se conoció públicamente, gracias a los medios de comunicación, que soldados estadounidenses violaron a 54 niñas en los territorios, y que, además, vendieron videos sobre el delito. A pesar de que las denuncias se habían hecho desde el año 2009, sólo hasta el año 2013 se hizo la primera nota periodística sobre el tema.

El presente artículo, da cuenta de un trabajo de investigación sobre las notas periodísticas relacionadas con la utilización de menores y mujeres con fines sexuales por parte del ejército de los Estados Unidos. Se hizo un trabajo bajo metodología de documentación noticiosa desde el año 2009, año de la denuncia, hasta el año 2017. La muestra contó con un total de 28 noticias publicadas, a las cuales se les realizó análisis crítico del discurso noticioso.

Resultados y análisis

Teniendo en cuenta que es imposible hacer un análisis crítico del discurso en su totalidad, por la gran dimensión de la muestra y temáticas emergentes (Métodos de análisis crítico del discurso, 2003), se optó por analizar las estructuras discursivas más relevantes sobre la problemática, para lo cual se tomaron como categorías de análisis: la violencia social entendida como el círculo de violencia que trae más violencia, la omisión de temas como una propiedad relevante del discurso que lleva a manipular la información sobre el tema (Métodos de análisis crítico del discurso, 2003) y el contexto global como unidad de análisis en éste caso en busca de elementos a favor de la equidad de género.

A pesar de que las denuncias sobre las violaciones a niñas por parte de militares estadounidenses en Colombia, se presentaron en el año 2009, sólo hasta el año 2013 un medio de comunicación con gran audiencia, Caracol Radio, publicó información más profunda sobre los casos.

Para el año 2015, después de la entrega del informe sobre los orígenes del conflicto en Colombia, realizado en el marco del proceso de paz entre el Gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, se logró gran audiencia a las denuncias porque se demostró que militares estadounidenses vendieron videos de pornografía

infantil realizados con sus víctimas. A pesar de la gravedad de los hechos y las pruebas, hasta la fecha no hay capturados ya que los militares extranjeros tienen inmunidad en Colombia. Después del pico comunicativo que sucedió en el 2015, los medios no siguieron informado sobre la situación, en el 2016 y 2017 no se han publicado noticias o informes de seguimiento de los casos, lo que indica que no fue tratado a profundidad por los medios colombianos.

El texto objeto de un análisis crítico tiene muchas características semánticas que pueden dar luces al discurso que se desea promulgar, pero también tiene muchos silencios u omisiones que no son necesariamente accidentes (Métodos de análisis crítico del discurso, 2003). En el caso de estudio, las escasas publicaciones demuestran desinterés en la temática por parte de los periodistas y los medios de comunicación, pero dicho desinterés no es gratuito, hay un contexto social que está alterando el texto, o el texto no existente.

Colombia vive una crisis periodística muy grande debido a una democracia débil en muchos sentidos y especialmente en la libertad de prensa. Según la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), en el 2017 se han presentado 87 ataques contra 108 periodistas (“Cifras de violaciones a la libertad de prensa en Colombia”, 2017). Dicha situación se ha traducido en la ausencia de trabajos periodísticos con profundidad y seguimiento de temáticas relacionadas con violaciones de derechos humanos, además, temas como el tratado en este documento, presentan resistencias muy poderosas en altas esferas del gobierno nacionales y por parte de los Estados Unidos, lo que hace que la información sea mínima y no consecutiva muy a pesar de que el problema continúa ocurriendo.

También se debe tener en cuenta que el oficio periodístico en Colombia no está bien remunerado, y muchos periodistas deben cubrir varias fuentes sin tener un espacio para realizar investigaciones profundas. Dicha situación no es generalizada puesto que hay medios con mayor poder de influencia que cuentan con corresponsales de todos los departamentos del país, y por lo cual están en capacidad de realizar un mejor cubrimiento periodístico de la temática.

Igualmente, la falta de publicaciones y seguimiento periodístico sobre el fenómeno demuestra que el Estado

Colombiano no ha hecho pronunciamientos públicos relacionados con los delitos ni con las investigaciones, y que tampoco ha iniciado campañas para prevención de la situación en los territorios. Evidenciando, no sólo un simple olvido ante lo sucedido, sino, un silencio que se podría interpretar como cómplice con los victimarios al igual que un cierre al diálogo con las familias víctimas que siguen reclamando justicia.

Hace parte de los silencios u las omisiones de información, la preocupante ausencia, en los textos periodísticos analizados de investigación sobre las causas de las violaciones. De 28 notas periodísticas recopiladas, el 97% no realizan investigaciones causales de la explotación sexual que sufrieron las víctimas, aunque la preocupación es mayor cuando se trata de casos de menores de edad, ha sido insuficiente para generar opinión pública en contra de la continuidad de dicho delito. Es así como las noticias se limitan a contar los hechos, pero no indagan sobre el camino que llevaron a que los delitos ocurrieran, tampoco se presentan posibles panoramas judiciales ni de tratamiento a las víctimas. Desde un punto de vista teórico, la omisión sólo es una propiedad relevante de un discurso cuando puede mostrarse que la información omitida forma parte del modelo mental (Métodos de análisis crítico del discurso, 2003), por lo que se puede inferir que esta omisión no es irrelevante dado la importancia que tiene la investigación de las causas de los hechos en la labor periodística.

Muy a pesar de que la que trata interna de personas en Colombia es una problemática grave, y que es la explotación sexual el delito que contiene el mayor número de víctimas, como se lo reveló un estudio: 'Trata Interna, clasificación por modalidad: Explotación sexual 68,60%, no definido 15,70%, explotación laboral 10,70%, servicio doméstico 3,00% y matrimonio servil 2,00%. (Víctimas de Trata de Personas en América Latina, entre la desprotección y la indiferencia. Women's Link Worldwide, 2017).

El qué hacer periodístico no ha ligado la explotación sexual de las niñas abusadas por los estadounidenses con una problemática de trata interna en el país. En Colombia no hay datos unificados, el Ministerio del Interior reporta entre 2012 y 2015 un total de 235 víctimas de trata, mientras que la Fiscalía reporta 908 víctimas durante el mismo periodo Víctimas de (Trata de Personas en

América Latina, entre la desprotección y la indiferencia. Women's Link Worldwide, 2017) hechos problemáticos suficientemente dicientes que deberían invitar a la prensa nacional y regional a preguntarse a dónde están llegando las víctimas de trata interna y si hay más casos de niñas violadas bajo estas circunstancias por militares estadounidenses.

Igualmente, en la misma categoría de las omisiones del discurso, en ninguna de las notas analizadas se relaciona el posible tráfico de menores hacia los lugares en donde se encuentran las bases estadounidenses con las alarmantes cifras de menores desaparecidos en el país. Según cifras de Medicina Legal, en Colombia han desaparecido en los últimos 5 años, al menos 16.243 menores, de los cuales 8.060 siguen desaparecidos y 186 han sido encontrados sin vida (“16.000 Niños desaparecieron en los últimos 5 años en Colombia” 2016). Los móviles de desaparición son muchos, entre ellos la explotación con fines sexuales y servidumbre, la presencia de niñas explotadas sexualmente en las zonas donde se encuentran militares, debería ser investigada a la luz de las escandalosas cifras de menores desaparecidos en el país como un primer y obvio ejercicio periodístico de causas sobre el fenómeno.

En el corpus de la investigación, se evidencia la ausencia de entrevistas a funcionarios/as oficiales encargados de trabajar en contra de la problemática, como, por ejemplo, el Ministerio de Salud, la oficina de lucha contra la violencia de género, entre otras entidades públicas cuyo mandato es prevenir y luchar contra las violaciones de derechos humanos. Siendo fuentes periodísticas obvias las instituciones estatales cuyo mandato es el de proteger a la comunidad y en especial a los niños, niñas y adolescentes, estas ausencias u omisiones puede evidenciar la falta de interés de los medios en otorgar las responsabilidades del Estado frente a las violaciones constantes de derechos en la presencia de fuerzas militares nacionales y extranjeras.

Solamente el medio de comunicación el cual es considerado de oposición de izquierda y no se transmite en los canales privados de comunicación, Contravía, entrevistó al alcalde de una de las ciudades con más casos de violaciones y abusos sexuales por parte de militares Estadounidenses, el alcalde dijo que no tenían mayor problema en la zona y que hacían conversatorios sobre el respeto a

los derechos humanos entre los militares, actividades, que sin lugar a dudas no resultan suficientes para erradicar la grave situación.

De la muestra, sólo un medio de comunicación, nuevamente Contravía, buscó hablar con líderes de la sociedad civil y ONGS internacionales que trabajan el tema, mostrando una visión más completa de la situación, incluso comparándola con otros países en conflicto en donde hace presencia tropas de los Estados Unidos. Son muchas las organizaciones en el país que trabajan este tipo de temáticas, lo que las hace voceras válidas frente el reclamo de justicia en los casos de violaciones por parte de los militares estadounidense, muy a pesar de ello, la gran mayoría de las noticias que hacen parte de corpus de esta investigación no tuvieron en cuenta éstas fuentes.

Por último, con relación a las omisiones y silencios del discurso, se encontró en todas las notas una preocupante ausencia por tratar de develar quiénes son las personas encargadas del tráfico de mujeres y niñas para la explotación sexual por parte de militares extranjeros. Ni en las notas de medios independientes, ni de oposición, se muestra un real interés por develar el negocio que se ejerce con la vulneración de los derechos de las mujeres, y mucho menos de cómo este negocio se mantiene con el beneplácito, muy seguramente de las comunidades y de las instituciones. Esto hace que la cultura patriarcal, en donde la mujer se usa como objeto de placer o como sirvienta que da cuidados, se mantenga de manera normal y se siga alimentando constantemente, cultura que también tiene ganancias millonarias y se maneja como un tráfico que debe permanecer en silencio.

En cuanto a las estructuras semánticas, teniendo en cuenta que son miles las que se podrían analizar, y que es muy poco el espacio para ejemplificar un número considerable, se tomó la decisión de trabajar en una palabra que se usa de manera errónea en la gran mayoría del corpus analizado, ésta es “prostitución”. En las notas analizadas se muestra a la prostitución como el correcto concepto para abarcar la problemática de trata de personas con fines sexuales. Por desconocimiento, o como manera de mantener al término referido como algo maligno e ilegal, con todas las connotaciones negativas y morales que vienen ligadas a su significado, la palabra prostitución es mal usada por la gran mayoría

de los medios de comunicación en Colombia, haciendo que llamen prostitución a la explotación sexual infantil, o a la trata de personas y olvidando que no todas las mujeres que ejercen la prostitución están en las mismas condiciones de vulnerabilidad (Ferrús i Batiste Jordi, & Heras Gonzáles Purificación). Es así como el uso de la palabra prostitución genera dos problemáticas: la primera, que asume que toda mujer víctima es prostituta, satanizando aún más el concepto, argumento que no siempre es verdadero, ya que hay mujeres que deciden ser prostitutas sin ninguna presión, y segundo, invisibilizando un grave delito como la trata de personas con la normalización que genera una palabra como prostitución en el contexto colombiano, asumiendo que la explotación sexual es una decisión de la mujer o la niña. Además, de debe tener en cuenta que siempre que una niña o niño es víctima de delitos sexuales el concepto correcto es explotación sexual infantil, ya que un/a menor de edad, según la ley colombiana, no tiene la madurez suficiente para decidir si vende o no su cuerpo con fines monetarios, por lo cual jamás debe utilizarse el concepto de prostitución infantil, puesto que constituye una manera de restarle importancia al delito y normalizarlo.

Teniendo en cuenta que modelos contextuales, y por lo tanto culturales, y sus teorías, nos permiten explicar cuál es el aspecto relevante de la situación social para quienes participan en el discurso (Métodos de análisis crítico del discurso, 2003), se optó como categoría de análisis la violencia social, entendiendo a la violencia social como: “... todo acto violento se produce en un contexto social, incluso cuando una persona se infringe daño a sí misma. Y es social porque es aprendida socio- culturalmente”. (Ferrús i Batiste Jordi, & Heras Gonzáles Purificación, 2018).

Colombia, después de décadas de conflicto, ha permitido que la violencia social sea un elemento cultural reproducido y aceptado de generación en generación. La explotación sexual y la trata de personas es un fenómeno de violencia sexual que se ha normalizado por su ocurrencia sistemática sin mayor investigación sociológica y legal sobre la temática, y, por lo tanto, sin mayores penalidades legales, es esa la razón por la cual se ha tomado la violencia social como categoría de análisis en las noticias analizadas.

De la muestra documentada, tres de las noticias analizadas se acercan a explicar la problemática como un fenómeno de violencia social. Una de las noticias (Caracol Radio), lo hace dando un panorama de la situación de violencia circundante en la zona, más no indaga más allá en el tema. La noticia del periódico del Polo, lo hace desde una postura política de izquierda, mientras que Contravía enlaza la violencia social con los juegos de poder generados desde la cultura de la violencia en donde un arma, un uniforme y el tener dinero juega un papel importante para la manipulación de las niñas y mujeres que son víctimas de explotación sexual por parte del ejército estadounidense, como lo dice Ferrús i Batiste Jordi:

El control sobre el otro/la otra/l@s otr@s es la forma exitosa de ejercicio del poder. El análisis del discurso de quienes ejercen diversas formas de violencia (y también del de muchas víctimas de violencia) permite entender que la mayor parte de las conductas violentas tienen como meta ejercer control sobre la conducta del otro (diferente y diverso) y se justifican mediante objetivos tales como “civilizar”. (Ferrús i Batiste Jordi, & Heras Gonzáles Purificación, 2018)

Es de resaltar que Contravía logra especificar que el engaño también es una forma de violencia por razón de género y que dichas mujeres son víctimas porque han sido persuadidas con mentiras hasta llegar a su situación actual. Como lo resalta Heras Gonzáles Purificación al citar CIMTM:

Con respecto a los procesos que conlleva el tráfico sexual de personas, resulta frecuente que la víctima venga engañada “bajo la idea del pago para el simple cruce de fronteras y/o la promesa de un puesto de trabajo” (CIMTM, 2002: 39). (Ferrús i Batiste Jordi, & Heras Gonzáles Purificación, 2018)

Sólo 2 de los 28 textos enlazan la problemática directamente con la vulneración de derechos por razón de género, discurso de contexto que hace parte de las categorías analíticas, en especial Contravía, logrando conectar los efectos de la cultura patriarcal de Colombia con la situación de trata de mujeres para explotación

sexual, en donde el poder del hombre, por ser hombre, resignifica las funciones de las mujeres, perpetuando un estado de abnegación femenina de manera aún más violenta por la presencia de un conflicto armado. Como lo refiere Ferrús i Batiste Jordi citando a Jorge Corsi:

Como dice Jorge CORSI, cuando hablamos de Violencia de Género nos referimos a todas las formas mediante las cuales se intenta perpetuar el sistema de jerarquías impuesto por la cultura patriarcal. Se trata de una violencia estructural que se dirige hacia las mujeres con el objeto de mantener o incrementar su subordinación al género masculino hegemónico. (Ferrús i Batiste Jordi, & Heras Gonzáles Purificación, 2018)

Dicha subordinación, según elementos de análisis que nos da el programa de televisión Contravía, se prolonga puesto que no son pocos los casos en los que los militares embarazan a las mujeres de la zona, incluyendo prostitutas y mujeres y niñas explotadas sexualmente y servidumbre, para luego abandonarlas como madres solteras, esto agrava la problemática en muchos niveles puesto que sus hijos e hijas, muy seguramente, repetirán el círculo de pobreza y violencia social.

La mayoría de las notas carecen de análisis que vincule directamente a la trata de personas con fines de explotación sexual con la vulneración de derechos por razón de género. Las víctimas de trata con fines de explotación sexual, al igual que las víctimas de trata con fines de trabajos forzados, específicamente en el caso de los trabajos domésticos, son de forma mayoritaria mujeres y niñas. Esto convierte a la trata en una vulneración de los derechos humanos altamente feminizada y un tipo de violencia basado en el género. (Víctimas de Trata de Personas en América Latina, entre la desprotección y la indiferencia. Women's Link Worldwide, 2017).

Se debe dejar en claro que, de la muestra, los textos periodísticos realizados por el diario El Tiempo, son la excepción al igual que Contravía, en el tratamiento periodístico, puesto que se muestra un real del interés en darles voz a las víctimas. El trabajo periodístico muestra una especial sensibilidad en humanizar a las víctimas dejando al lado las cifras y contando la historia del crimen y

los sucesos ocurridos para reclamar justicia. La periodista quien escribió estas notas de El Tiempo es Jineth Bedoya, reconocida líder en contra de la violencia sexual.

Algunas claridades de contexto

Es muy conocido que dónde se instala una base militar, siempre hay un aumento de los delitos sexuales en las zonas cercanas. Esta situación se ha hecho normal en las comunidades y en los Estados (receptor y extranjero) que parecieran apoyar la actividad como una necesidad natural del hombre para su placer, obviamente, alimentando una cultura patriarcal dañina para las mujeres y niñas.

Esto genera vulneraciones de derechos de diferentes sentidos. Las mujeres que trabajan en la prostitución en zonas militares, no tienen los servicios de salud adecuados, en Colombia los servicios de salud no son gratis y es aún más complicado acceder a dichos servicios en zonas rurales, como son las zonas en las que se alojan las bases militares. Esto genera vulneración al derecho a la salud, poniendo en peligro la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas por lo tanto a toda la comunidad circundante. Igualmente, en dichas zonas tampoco se cuenta con servicios de educación, ni para las mujeres ni para los menores, lo que alimenta el círculo de la violencia social y pobreza, puesto que muy posiblemente las hijas de dichas mujeres serán víctimas de violencia sexual gracias a la falta de atención y de oportunidades de educación y por lo tanto de otros tipos de trabajo.

Los medios de comunicación tienen una tarea muy importante en el análisis y en la denuncia de la situación de tráfico y utilización de mujeres y menores con fines sexuales, sin embargo, se limitan en dar algunas informaciones sin mayor profundización y solamente cuando ocurre un caso llamativo a la audiencia. Mientras para el gobierno nacional, los gobiernos extranjeros y los medios de comunicación, la situación no se tome como un grave problema digno de denuncia, seguimiento y creación de políticas públicas para evitar el problema, la explotación sexual infantil y de mujeres seguirá siendo una problemática no estudiada y mucho menos visibilizada en el país, es así como, se seguirán duplicando las lógicas de violencia social hacia niñas y mujeres de generación en generación.

Referencias

- Corporación Sisma Mujer (2007). *Violencia sexual, conflicto armado y justicia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Corporación Sisma Mujer
- Diario La Opinión (2016). 16.000 Niños desaparecieron en los últimos 5 años en Colombia. *Diario La Opinión*, 29 de abril. Recuperado de <http://www.laopinion.com.co/colombia/16000-ninos-desaparecieron-en-los-ultimos-5-anos-en-colombia-111000#ATHS>
- Diario el Turbion (2009). ¿Impunidad para los soldados del Plan Colombia? . Recuperado de <http://elturbion.com/?p=843>
- El Espectador (2015). Soldados de EE.UU. violaron a niñas en Colombia y grabaron abusos. *Periódico El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/soldados-de-eeuu-violaron-ninas-colombia-y-grabaron-abu-articulo-558724>
- Flip (2016). Cifras de violaciones a la libertad de prensa en Colombia Recuperado de <http://flip.org.co/es/cifras-indicadores>
- Ferrús i Batiste, J.; Heras Gonzáles, P. (2018). *Violencia social*, Material de la asignatura Violencia Social de la Asignatura SRM026, del Máster universitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado, Universitat Jaume I.
- Militares de EEUU estarían detrás de prostitución de menores en Tumaco. Caracol Radio (2013). Caracol Radio. Recuperado de http://caracol.com.co/radio/2013/10/23/regional/1382539560_000632.html
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Violación sexual por parte de militares extranjeros en Colombia (2015). Programa de televisión Contravía. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uES0FUadSD4>
- Women's Link Worldwide (2017). *Víctimas de Trata de Personas en América Latina, entre la desprotección y la indiferencia*, Informe 7. Colombia.

Los solicitantes de asilo y refugio: Nuevos retos en materia de comunicación y procesamiento de datos personales

Jorge Agustín Viguri Cordero
Universitat Jaume I

1. Introducción

El mundo lleva iniciando un ciclo bélico sin precedentes desde hace décadas. El marcado incremento de las guerras en países como Siria o Israel ha desbordado la capacidad de afrontar las crisis en terceros estados, principalmente ante la amenaza terrorista a la que se está enfreado la UE en los últimos años, la cual ha impactado en nuestra propia estructura democrática, donde las cuestiones sobre la lucha contra el terrorismo encabezan la agenda política tanto nivel nacional y comunitario. Estas circunstancias, junto con la grave crisis económica que azotó a gran parte de los Estados miembros y la inestabilidad política en la UE de los últimos años han evidenciado una crisis migratoria y de asilo sin precedentes, en la que los migrantes y en particular, los solicitantes de asilo o protección internacional¹⁹ son los colectivos mas afectados, por su especial posición vulnerable respecto al sistema.

¹⁹ En el presente artículo, se menciona indistintamente el término sujeto de protección internacional como de asilo. No obstante, conviene diferenciar que, de conformidad con el artículo 1 a) de la Directiva de Reconocimiento 2011/95/UE, sujeto con derecho a protección internacional engloba tanto el estatuto de refugiado como el de protección. Dentro de este concepto genérico, se considerará refugiado a un nacional de un tercer país que, debido a fundados temores a ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas o pertenencia a determinado grupo social, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o un apátrida que, hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual por los mismos motivos que los mencionados, no puede o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él (apartado d del artículo 1). Por otro lado, persona con derecho a protección subsidiaria engloba a un nacional de un tercer país o un apátrida que no reúne los requisitos para ser refugiado, pero respecto del cual se den motivos fundados para creer que, si regresase a su país de origen o, en el caso de un apátrida, al país de su anterior residencia habitual, se enfrentaría a un riesgo real de sufrir alguno de los daños graves y que no puede o, a causa de dicho riesgo, no quiere acogerse a la protección de tal país (apartado f del artículo 1).

En 2016, la Comisión Europea (CE) propuso la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) (Comisión Europea, 2016a). Esta Propuesta evidenció la oportuna pertinencia y necesidad de solventar los efectos tan desventajosos y contrarios a la propia normativa europea e internacional²⁰ y que tuvo como principal consencuencia, no únicamente las generalizadas restricciones a la libre circulación de personas y trabajadores en la UE sino la limitación en la normativa de protección de datos personales.

A principios de 2019, y tres años más tarde de la propuesta de reforma, lo cierto es que todavía no se ha aprobado el nuevo SECA que prevé modificaciones legislativas profundas cruciales para elevar las garantías de los solicitantes de protección internacional. Los actuales acuerdos ad-hoc han permitido otorgar ciertas soluciones temporales a las crisis migratorias y de asilo. Sin embargo, no pueden en ningún caso reemplazar una reforma legislativa de los distintos mecanismos de protección de la institución del asilo.

Por lo que respecta al objeto de esta publicación, resulta necesario acometer un estudio acerca de los presentes riesgos que propician las nuevas técnicas de comunicación en el impacto de la seguridad de los Estados miembros en el derecho a la protección de datos de los solicitantes de protección internacional (PI), especialmente su trascendencia en el sistema de información Eurodac, la comunicación e intercambio de información con un amplio conjunto de autoridades nacionales y europeas y su potencial interoperabilidad.

2. La vinculación entre seguridad nacional y la protección de datos: un apunte metodológico

Los atentados terroristas en diversos países de la UE evidenció la necesidad de que la CE buscara soluciones para integrar

²⁰ Especialmente previsto en la Convención de Ginebra de 1951 y el Protocolo de Nueva York de 1967 sobre el estatuto de los refugiados. Igualmente, el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales que sin reconocer expresamente el derecho de asilo en los arts. 3, 5, 6 y 8, lo que ha constituido un poderosísimo instrumento para garantizar, en sentido amplio, derechos asociados a la protección internacional. Asimismo, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE (CDFUE) prevé expresamente en su art. 18 el derecho de asilo y el art. 19 hace referencia a la protección en caso de devolución, expulsión y extradición.

transversalmente los derechos fundamentales en el ámbito de la seguridad nacional. La Directiva sobre la lucha contra el terrorismo 2017/541 constituye un buen ejemplo de esta integración pues incluye una *cláusula explícita* –la primera de este tipo– sobre derechos fundamentales, y, al mismo tiempo, tiene en cuenta parámetros necesarios en este aspecto como los principios de necesidad y proporcionalidad en las interferencias con los derechos de libertad de circulación, protección de datos y libertad de expresión reconocidos en los artículos 8, 11 y 45 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE).

Paralelamente, la CE reciente aprobó un nuevo *régimen jurídico específico* para el tratamiento de datos personales, que pretende incrementar las garantías en los datos personales de los solicitantes de asilo, limitando el ya de por sí amplio margen de apreciación de los Estados con respecto a las medidas que garantizan su seguridad nacional. De este modo, la Directiva relativa a la protección de datos personales tratados en el marco de la cooperación policial y judicial en materia penal 680/2016, aplicable a partir de mayo de 2018, constituye un hito importante en la protección de datos personales pues regula determinadas cautelas necesarias para garantizar la seguridad nacional para un amplio número de sujetos que se consideran una amenaza directa para la seguridad de los Estados miembros y en el que engloban no únicamente aquellas personas relacionadas o vinculadas con la perpetración de delitos sino que produce un resultado adverso en los solicitantes de asilo, limitando sus derechos por su estrecha implicación con la seguridad nacional²¹.

Precisamente, el establecimiento de este nuevo marco jurídico pretende reforzar la protección de los derechos fundamentales (en especial, el respeto de la vida privada, la intimidad y a la protección de datos personales de los sujetos) solventando un sistema a nivel europeo a día de hoy *fragmentado* por las excesivas consideraciones

²¹El ámbito de la inmigración y control fronterizo siempre ha revestido una naturaleza jurídica específica, que en buena parte justifica que su sistema de protección de datos personales se inscriba en un *régimen jurídico separado*. Por ello, se adhiere a principios de protección de datos generalmente aceptados y expresamente regulados en el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (véase por ejemplo, la minimización de datos, el derecho a los recursos, etc.), aunque se excluya su aplicación en este ámbito.

de seguridad nacional²² y que, la luz de la experiencia, puede catalogarse como ineficiente y limitado en la protección de los derechos (Boehm, 2011, p.28). Ello evidencia la necesidad de abordar un estudio en este ámbito en los nuevos instrumentos normativos con objeto de establecer el grado de protección efectivo, sus deficiencias así como mejoras que garanticen la efectiva protección de los datos personales susceptibles de ser gestionados e intercambiados por parte de un amplio conjunto de autoridades nacionales, comunitarias y de organismos especializados.

La salvaguarda de la seguridad nacional se ha convertido en argumento para adoptar medidas que parecen más encaminadas a limitar esa libertad que a asegurarla (Serra, 2016, 488). Todo ello parece habilitar a los Estados miembros, en virtud de su soberanía nacional, a gestionar, controlar sus fronteras y establecer políticas específicas en función de sus propios intereses nacionales. Ello ha vaciado de contenido las normas reguladoras del SECA y ha producido un efecto contrario a su propio objetivo, generando una falta de armonización, procedimientos poco uniformes y en definitiva, una protección realmente dispar en función del Estado miembro donde se encuentre un sujeto.

Esta circunstancia se agrava ante un contexto marcado no solamente por la vulnerabilidad de este colectivo y los restringidos derechos que llevan aparejados, sino también por la sensibilidad de los datos que son susceptibles de ser recopilados y tratados o comunicados (datos personales frecuentemente biométricos, que permiten una mejora en la identificación o que motivan y justifican su persecución en el país de origen) y las menores garantías legales en la comunicación e intercambio de información entre las distintas autoridades de los Estados miembros.

Como consecuencia, este grupo vulnerable se enfrenta a un potencial acceso y comunicación por parte de una lista compuesta por un gran conjunto de autoridades de cada Estado miembro²³ y

²² Muestra de ello puede observarse a través de las distintas bases de datos especializadas (Eurodac, Sistema de información VISA, Schenguen o de Entrada y Salida) así como las agencias de apoyo en materia de asilo y espionaje, que desde sus orígenes, no han seguido la normativa general de protección de datos, sino que han previsto el procesamiento de datos personales de acuerdo con su propio Reglamento de desarrollo, incluyendo asimismo un eficiente mecanismo de comunicación y cooperación.

²³ Se trata de una lista cerrada autoridades designadas en cada Estado miembro,

europeas (concretamente, la Oficina Europea de Policía o Europol). Además, se adicionan el potencial acceso y comunicación de este tipo de información con otros organismos y agencias comunitarias e internacionales²⁴ lo que supone un reto de enorme calado en el procesamiento, gestión y comunicación de la información y datos de carácter personal, donde las técnicas resultan frecuentemente intrusivas y desproporcionadas para los fines perseguidos en relación con el derecho a la intimidad y vida privada de los solicitantes de asilo de acuerdo con los artículos 8 y 52.3 CDFUE y art. 8 CEDH. Esto afecta muy negativamente a estos solicitantes, considerados como grupo vulnerable y, muy especialmente a colectivos todavía mas perjudicados como los menores, incapaces o mujeres embarazadas, entre otros.

3. El alcance de la protección y comunicación de los datos personales de los solicitantes de asilo: el sistema de información Eurodac

Los Estados miembros llevan implementando medidas tecnológicas para la recopilación, gestión y comunicación de datos personales con otras autoridades desde la pasada década principalmente con dos objetivos claros. Por un lado, facilitar la movilidad a una escala sin precedentes y por otro, detectar con gran rapidez cualquier factor que impida la entrada de los migrantes no deseados. Estas funcionalidades han sido principalmente respaldadas gracias a la operatividad de los sistemas de información, los cuales constituyen el elemento principal del sistema en aras de aumentar considerablemente la eficiencia del procedimiento en el seno del SECA y de los Estados miembros, especialmente ante la necesidad de afrontar el flujo masivo de migrantes y refugiados.

concretamente de unidades operativas dependientes de las autoridades designadas que estén autorizadas a solicitar comparaciones con los datos de Eurodac a través de un Punto de Acceso Nacional. En España son tres las autoridades que ostentan el acceso a Eurodac: la Unidad Central de Identificación, la Subdirección General de Asilo (Oficina de Asilo y Refugio) y la Unidad Central de Fronteras. Sección Asilo, las tres dependientes del Ministerio del Interior.

²⁴ Concretamente, la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas, la Oficina Europea de Apoyo al Asilo (EASO) u organizaciones internacionales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

El conocido modelo de fortaleza o *model fortress* (que tradicionalmente implicaba un endurecimiento de las fronteras exteriores mediante el refuerzo físico de las mismas con objeto de restringir las políticas de inmigración y asilo para nacionales de terceros países) fue diseñado de forma tan restrictiva, que en la actualidad requiere de compensación mediante la superposición de sistemas de información que identifican y previenen la inmigración no deseada. Esta nueva tendencia hacia mecanismos fronterizos más complejos e inteligentes en la seguridad en fronteras viene interconectado con otros sistemas de información que buscan mantener la integridad y seguridad de cada Estado (Caddal, 2010, p.8).

Ahora bien, la especial dificultad a la que se enfrentaron sometidos determinados Estados miembros para hacer frente a la gran afluencia de personas llegando a territorio de la UE evidenció un fracaso generalizado del SECA en su conjunto y del sistema de información Eurodac en particular²⁵, lo que propició una nueva Propuesta de reforma orientada a fomentar un aumento en la eficiencia del procedimiento de asilo que tuvo dos consecuencias: por un lado, un tratamiento y comunicación de datos personales por parte de distintas autoridades más intrusivo para los intereses de los sujetos y por otro, una mayor interoperabilidad entre los distintos sistemas de información. Todo ello, originando que la mejora en la eficacia del procedimiento implique una mayor complejidad a la hora de ponderar dos intereses en conflicto, es decir, la exhaustiva protección de nuestras fronteras y el máximo respeto a los derechos humanos (García 2016, 237).

²⁵ Durante la crisis de refugiados en 2015, que de acuerdo con el análisis de riesgos que realizó Frontex en 2016, alrededor de 1 millón de personas viajaron por la UE en 2015 sin los documentos de viaje adecuados. Ahora bien, las autoridades griegas estimaron que más de un tercio de las personas que llegaban a las islas griegas no se les tomaron las huellas dactilares. Del mismo modo, las autoridades alemanas en la región de Bavaria, admitieron públicamente en 2015 tampoco pudieron mantenerse registrar todas las huellas de los solicitantes en su territorio. Para mayor información: (FRONTEx 2016).

3.1. El tratamiento y la comunicación de datos personales en Eurodac

No cabe duda de que el Sistema de Información Eurodac²⁶ se ha convertido en un instrumento clave para la determinación del Estado miembro competente de tramitar la solicitud de PI²⁷ que, poco a poco, se ha ido perfeccionando en interés de los Estados miembros para determinar la identidad de un solicitante y su potencial compatibilidad con la seguridad y orden público, a la par que progresivamente está resultando más intrusivo para la protección de datos de los solicitantes de asilo.

En materia de comunicación y asistencia conjunta, las autoridades de los Estados miembros registran frecuentemente datos biométricos de los solicitantes, elementos necesarios y relevantes para tramitar o justificar la procedencia de la solicitud de asilo y que merecen el más alto grado de protección jurídica²⁸. El progresivo auge de los datos biométricos en este ámbito se justifica principalmente por la mayor certeza de este tipo de datos pues, a comparación con otro tipo de datos, éstos presentan un margen de error menor y, por ende, son más seguros para determinar la identidad exacta de los solicitantes. Todo ello, sin perjuicio de investigaciones adicionales, las cuales han demostrado que la suplantación de sistemas biométricos para la apropiación indebida de datos biométricos constituye una amenaza real para la seguridad de los Estados miembros. De hecho, el procesamiento de datos biométricos se ha vinculado estrictamente al intento de alcanzar una

²⁶El Sistema de Información Eurodac (o (Dactiloscopia europea) está diseñado desde sus orígenes para el tratamiento y almacenamiento de registros de huellas dactilares de solicitantes de asilo y refugio (si bien también se incluyen algunas categorías de inmigrantes irregulares).

²⁷ De hecho, se trata de un Sistema de Información que complementa directamente al Reglamento Dublín nº 604/2013., por el que se establecen la determinación del Estado miembro responsable del examinar las solicitudes de asilo

²⁸ De conformidad con el artículo 14 RGPD, las huellas dactilares (datos dactiloscópicos) y las imágenes faciales son considerados datos sensibles, lo que implica una prohibición general de tratamiento del artículo 9 RGPD. No obstante, el apartado 2 g) excluye directamente de la prohibición en el tratamiento de datos sensibles una imperiosa razón de un interés público esencial como se produce con cuestiones de control migratorio y en especial, la gestión de las solicitudes de protección internacional. Para ello, el mismo apartado impone un límite que se concreta a través de la proporcionalidad al objetivo perseguido, el respeto en lo esencial el derecho a la protección de datos y el establecimiento de medidas adecuadas y específicas para proteger los intereses y derechos fundamentales de los interesados.

mayor seguridad en la lucha contra el terrorismo, especialmente en un ámbito tan sensible como el asilo, a pesar de las sendas evidencias que demuestran que los sistemas biométricos no ofrecen garantía alguna contra acciones terroristas (European Biometrics Portal, 2007, p.6).

El problema deviene en la frecuencia con la que las autoridades amplían los datos a otras circunstancias a menudo necesarias (estado de salud u otra causa por la cual solicitan asilo) pero que continuamente también suponen una intrusión excesiva en la intimidad de los solicitantes. Estos datos son susceptibles de generar una indirecta elaboración de perfiles con datos especialmente sensibles no recogidos con esta finalidad (Kindt y Muller 2007, p.130). Todo ello, supone una violación de los principios de proporcionalidad y limitación de la finalidad pero que vienen, en parte, justificados por la necesidad de garantizar la seguridad de los Estados miembros.

Por ello, nos encontramos ante una tendencia en la que las autoridades registran cada vez mayores tipologías de datos personales a su alcance, incluyendo datos biométricos, con objeto ya no solo de determinar las causas que originan su solicitud sino de asegurar la correcta identidad del perfil de los solicitantes. De este modo, el procedimiento tiende a verificar cualquier motivo que pueda entrar en colisión con el interés nacional de asegurar la seguridad y el orden público dentro de las fronteras interiores.

Es aquí donde surge un conflicto de intereses desde una doble dimensión. Las prácticas de almacenamiento masivo de datos personales son necesarias para garantizar la seguridad nacional, pero suponen, asimismo, una práctica intrusiva en la privacidad y la protección de los datos de los solicitantes de asilo. Un claro ejemplo puede detectarse en el actual Reglamento Eurodac 603/2013, pues únicamente permite la comunicación y comparación de datos dactiloscópicos siguiendo el objetivo inicialmente marcado de operar exclusivamente con impresiones dactilares, sin conservar otros datos personales aparte del sexo de la persona²⁹. Sin embargo,

²⁹ Como consecuencia, la naturaleza especialmente técnica de Eurodac en todo el proceso de determinación de la solicitud de protección internacional ha mantenido este sistema de información en un plano subsidiario. Sin embargo, a raíz de la reforma de Reglamento en 2013, se produjeron modificaciones en la gestión operativa del sistema. Desde el 20 de julio de 2015, las autoridades policiales y la Europol, están habilitadas a acceder a la base de

la novedosa Propuesta de Eurodac de 2016, amplía la tipología de datos personales susceptible de tratamiento a otros identificadores biométricos, concretamente el reconocimiento facial y la recopilación de fotografías digitales con la finalidad de contrarrestar los desafíos a los que se enfrentan algunos Estados miembros, , concretamente los problemas relativos a su seguridad (Comisión Europea, 2016b). Todo ello evidencia el campo potencialmente más intrusivo en la privacidad y protección de datos de los solicitantes al preverse expresamente la comunicación y comparación de los datos dactiloscópicos y las imágenes faciales.

No obstante, llama poderosamente la atención que el objeto principal no sea aumentar la eficacia del sistema o reducir los márgenes de errores de identificación sino la necesidad de dotar de una mayor eficiencia a las infraestructuras de comunicación e intercambio de información entre Estados miembros y órganos comunitarios especializados como Europol, la Agencia Europea de Apoyo al Asilo (EASO) o la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX). Con ello, parece que se esté articulando una concepción considerada como una forma popular de «paranoia tecnológica» (Alterman 2003, p.146) dirigida a la implementación de nuevas técnicas de identificación más exactas y favorables a los intereses de los estados pero que a su vez, implican una pérdida de privacidad y una amenaza para el respeto a la intimidad si no se lleva a cabo una exhaustiva ponderación de los intereses en conflicto. Ahora bien, la propuesta enmarca la toma de imágenes faciales como un modelo piloto de forma que, en un futuro a medio plazo, implemente programas de reconocimiento facial en toda su extensión³⁰.

datos Eurodac con fines de prevenir, detectar e investigar la comisión de ataques terroristas y otros delitos considerados como graves. Todo ello llevó a una creciente preocupación por el alcance de este acceso y su impacto en los derechos fundamentales de los solicitantes de PI, concretamente la discriminación manifiesta de presunción de criminalidad y el impacto negativo en la protección de sus datos personales.

³⁰ Para la consecución de estos objetivos, encomienda a la Agencia Europea para la Gestión Operativa de Sistemas Informáticos de Gran Magnitud en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (Eu- LISA) un estudio sobre el software de reconocimiento facial para evaluar su exactitud y fiabilidad antes de que se incorpore al Sistema Central.

3.2. La interoperabilidad en la comunicación de datos personales en el sistema de información Eurodac

Uno de los patentes retos en materia de comunicación de datos personales de solicitantes de asilo se centra en la interoperabilidad de Eurodac con los distintos sistemas de información, especialmente con el Sistema de Entrada y Salida (SES) previsto en el Reglamento (UE) 2017/2226. En 2016, la CE destacó la necesidad de mejorar la interoperabilidad de los sistemas de información como objetivo a largo plazo³¹. Ahora bien, mejorar este aspecto fundamental debería ponderarse por defecto desde su operatividad, evaluando el nivel de protección y adecuación de esta técnica y motivando estrictos criterios de ponderación entre la necesidad y proporcionalidad de las medidas adoptadas, sobre todo ante la potencial interferencia de la recopilación y almacenamiento a gran escala de datos personales con el derecho a la intimidad y protección de datos. Además, esta interoperabilidad está permitiendo que un amplio conjunto de autoridades accedan de forma simultánea a datos confidenciales incluso de carácter sensible, que exceden del objeto principal de permitir una completa y rigurosa identificación. Este empleo para otros fines como, por ejemplo, la investigación de determinados delitos, supone una presunción de discriminación en la evaluación de los riesgos intolerable en nuestro régimen democrático. La interoperabilidad permite el acceso a la base de datos por parte de distintas fuerzas del orden nacionales y comunitarias, produciendo un riesgo a la estigmatización o discriminación de grupos de personas vulnerables en la sociedad.

Por todo ello, la correcta ponderación entre las dimensiones de seguridad nacional y el respeto de los derechos fundamentales debe constituir una de las prioridades políticas en estos tiempos, en línea con las generalizadas críticas de organismos (Supervisor Europeo de Protección de datos, 2016) y agencias de la UE (Agencia de Derechos Fundamentales de la UE, 2017).

³¹ Concretamente, la CE apunta a la creación de un grupo de expertos sobre sistemas de información e interoperabilidad. El objeto de este grupo es dilucidar si resulta viable desde un enfoque técnico y jurídico lograr la interoperabilidad de los sistemas de información sobre fronteras y seguridad, concretamente con el Sistema de Información de Schengen (SIS) y el Sistema de Información de Visados (VIS) y respetando parámetros básicos como la necesidad y proporcionalidad (Comisión Europea, 2016c).

4. Conclusiones

No cabe duda que el actual escenario requiere garantizar el más alto nivel de protección en los derechos de los solicitantes de asilo, pues se trata de un colectivo vulnerable cuyos datos personales biométricos o sensibles son susceptibles de recogerse y comunicarse a otras autoridades sin las debidas garantías constitucionales y legales.

Ello evidencia una exigencia en la continua ponderación de dos conceptos complementarios entre sí: la protección de los solicitantes de asilo y la respuesta eficaz que deben proporcionar los estados de la UE. Todo ello, teniendo especialmente en cuenta los problemas relativos a la seguridad nacional y terrorismo, que han rebajado las garantías legales en materia de protección de datos, flexibilizando la gestión y comunicación de información y datos personales por parte de las autoridades de los Estados miembros.

Asimismo, el potencial acceso y comunicación por parte de un gran conjunto de autoridades nacionales o europeas (Europol) y organismos especializados (ACNUR) a los datos personales de los solicitantes de asilo evidencia la necesidad de una coordinación más respetuosa de sus derechos fundamentales, especialmente en la privacidad y protección de datos personales de este colectivo vulnerable.

Por su parte, cabe destacar una presunción de irregularidad intolerable en el procesamiento de datos. Se parte de la base de que, en el seno del procedimiento de asilo, las autoridades deben recopilar todos los datos posibles. Esta tendencia de registro de todos los datos personales a su alcance, incluyendo datos biométricos, con objeto ya no solo de determinar las causas que originan su solicitud sino de asegurar la verificación del perfil de los solicitantes, indudablemente afecta "positivamente" a la seguridad de los Estados miembros. De este modo, el procedimiento tiende a verificar cualquier motivo que pueda entrar en colisión con el interés nacional de asegurar la seguridad y el orden público dentro de las fronteras, elevando gradualmente la eficiencia del procedimiento. Sin embargo, esta práctica se basa en meras conjeturas o hipótesis de responder a una amenaza creciente contra la seguridad nacional, que motiva el acceso a una mayor tipología de

datos personales de sujetos que desean entrar en territorio del UE, analizando y elaborando perfiles más precisos y fiables.

Finalmente, la interoperabilidad en la comunicación de datos de los sistemas de información entre autoridades nacionales y organismos de la UE entraña una potencial vulneración en los derechos de los solicitantes, exigiendo evaluar el nivel de protección desde el inicio y evitando el procesamiento de datos masivo bajo el paraguas de los principios de necesidad y proporcionalidad.

Bibliografía

- Alterman, A. (2003). “A piece of yourself: Ethical issues in biometric identification”, *Ethics and Information Technology*, 5, 13-150.
- Boehm, F. (2011). *Information sharing and data protection in the Area of Freedom, Security and Justice – Towards harmonised data protection principles for information exchange at EU-level*. Berlin: Springer.
- Caddal, C. (2010). “People Crossing Borders: An Analysis of U.S. Border Protection Policies”, Congressional Research Service, 1-58.
- García Mahamut, R. (2016). “La ductilidad del derecho a la protección internacional (refugio y protección subsidiaria) ante las crisis humanitarias: un desafío para Europa y para el Sistema Europeo Común de Asilo”, *Teoría y Realidad Constitucional*, 38, 211-238.
- Kindt, E. (2007). Biometrics in identity management, *Datenschutz und Datensicherheit*, 31, 166-170.
- Serra Cristóbal, R. (2016). “Los derechos fundamentales en la encrucijada de la lucha contra el terrorismo yihadista: Lo que el constitucionalismo y el derecho de la Unión Europea pueden ofrecer en común”, *Teoría y realidad constitucional*, 38, 487-503.
- Agencia de Derechos Fundamentales de la UE (FRA) (2017). *Derechos fundamentales y la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE: fronteras y seguridad*, Viena: Agencia de Derechos Fundamentales de la UE
- Comisión Europea (2016^a). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo «Hacia una reforma del Sistema Europeo Común de Asilo y una mejora de las vías legales a Europa»*, [COM 197 final].

- Comisión Europea (2016b). *Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la creación del sistema «Eurodac» para la comparación de las impresiones dactilares para la aplicación efectiva del Reglamento (UE) n.º 604/2013, y a las solicitudes de comparación con los datos de Eurodac presentadas por los servicios de seguridad de los Estados miembros y Europol a efectos de aplicación de la ley (refundición)*, [COM 272 final].
- Comisión Europea (2016c). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo «Sistemas de información más sólidos e inteligentes para la gestión de las fronteras y la seguridad*, [COM 205 final].
- European Biometrics Portal (2007). *Bio-metrics in Europe. Trend Report*, European Biometrics Portal, Unisys.
- FRONTEX (2016). *Análisis de riesgos durante 2016*, Varsovia.
- Supervisor Europeo de Protección de datos, 2016. *Opinión 06/2016 sobre el segundo pack de fronteras inteligentes. Recomendaciones sobre la Propuesta revisada para establecer un Sistema de Entrada/Salida*.

La representación audiovisual de los conflictos en las aulas. El caso de *Rebelión en las Aulas* (1967), *Mentes Peligrosas* (1995) y *Diarios de la Calle* (2007)

Cristina Hernández-Carrillo de la Higuera
Universidad de Málaga

Estrella Martínez-Rodrigo
Universidad de Granada

Introducción

Esta investigación analiza diacrónicamente tres películas sobre conflictos de adolescentes en las aulas, en los que influye fuertemente el entorno familiar. Los tres filmes han sido seleccionados por la similitud del argumento, teniendo en cuenta el papel que desempeña el profesor en los alumnos. Los títulos son: *Rebelión en las Aulas* (1967), *Mentes Peligrosas* (1995) y *Diarios de la Calle* (2007).

La importancia de estas películas residen su reflejo de la sociedad de las diferentes épocas, y en la influencia que pueden ejercer en los espectadores los estereotipos presentados. Se abordan en este trabajo temas sociales relevantes como la discriminación por raza o género, la violencia entre los adolescentes o la influencia del entorno en su desarrollo personal. Se analizará además qué nos dicen sobre la adolescencia, qué valores transmiten y si se han producido cambios en estos valores a lo largo de los años de los filmes, con intención de reflexionar sobre sus coincidencias con la realidad social.

El objetivo es, por lo tanto, identificar los diferentes conflictos que recogen estas películas de similar argumento y comprobar si se da una evolución en la representación de dichos conflictos durante el periodo de los 40 años que abarcan. Por otro lado, interesa destacar la escasa literatura sobre la educación en el cine y sobre el modo de representar la docencia.

1.Marco teórico

Para poder analizar en profundidad lo que sucede en el medio fílmico, es necesario conocer algunos términos prestados de la Psicología Social, ya que es la ciencia que estudia la forma en que los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las personas se ven influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otras personas: las relaciones entre el individuo y la sociedad.

De entre los diversos procesos que se establecen en las aulas, cabe destacar uno muy importante: la *categorización*, que es el modo de crear estereotipos; consiste en identificar una persona como perteneciente a un grupo; el establecimiento de categorías es útil para el ser humano. Se trata de un proceso básico cognitivo, automático y útil, que permite que nos adaptemos y enfrentemos al mundo tan complicado que nos rodea, haciéndolo más sencillo y simple (Henri Tajfel, 1984). Nos servimos así de la categorización para ordenar la información que recibimos en nuestra vida cotidiana, y precisamente de esto se sirven en gran medida tanto los profesores como los alumnos adolescentes de las películas analizadas.

En cuanto al recorrido filmográfico de la docencia en el cine, tal y como afirman Ángel San Martín y Dino Salinas (1998, pp.56-62), no solamente la escuela hace uso del cine hoy día para educar, sino que también ha sido el cine el que ha recurrido al mundo de la educación para reflejar la vida misma de una sociedad concreta, como ocurre en los tres casos que nos ocupan. Sin embargo, han sido muy pocos (en relación con el ingente número de películas) los autores que se han interesado por plasmar los conflictos y la cotidianidad de lo que sucede en las aulas, por lo que no se cuenta con un amplio marco teórico en el que basarse a la hora de realizar este estudio.

2. Aspectos metodológicos

Este trabajo se basa en un análisis de contenido, de metodología mixta, combinando el análisis cuantitativo y cualitativo, partiendo de las actitudes de los personajes. Al ser diacrónico y tener como muestra tres películas de diferentes épocas separadas por un considerable espacio de tiempo, cuenta además con una perspectiva histórica, comparativa y crítico racional.

La selección de la muestra-*Rebelión en las Aulas* (1967), *Mentes Peligrosas* (1995) y *Diarios de la Calle* (2007)- se debe a la similitud argumental de las tres películas, lo que facilita el análisis comparativo en el tiempo.

El análisis cuantitativo se lleva a cabo a través de una ficha aplicada a cada película y a cada conflicto establecido, desmembrado en diferentes variables: descripción de la escena, apreciación del grado de intensidad, y minuto en el que se encuentra en el filme. Estas variables ayudan a cuantificar los conflictos para poder posteriormente comparar las películas y ver la evolución que ha transcurrido entre ellas.

Esto se complementa con métodos cualitativos: con ellos se analiza la trama, los conflictos principales y se catalogan los personajes según la teoría de los actantes de Vladímir Propp (1971), es decir se establece quién es el sujeto, el objeto, el destinatario, el adyuvante y el oponente. El destinador es el contexto social, en todos los casos marginales, que inequívocamente afecta al resto de elementos.

En estas películas el sujeto es siempre un profesor idealista, que está ahí de manera azarosa -no porque sea su profesión habitual-, y que tiene ganas de cambiar el mundo. El sujeto pretende conseguir el objeto, que es enseñar a sus alumnos una lección concreta para que se sientan mejores personas. Los destinatarios de este proceso son los alumnos, que en su mayoría son conflictivos, aunque astutos y audaces. Para este cometido el sujeto, cuenta con la ayuda de otros profesores (adyuvantes), y con la oposición de otros, oponentes. Se produce así indudablemente un proceso comunicativo donde cada uno desempeña un rol concreto.

3. Análisis de los conflictos

Antes de entrar en el análisis de los diferentes conflictos es necesario explicar el contexto y la línea argumental de manera general de las películas seleccionadas.

La primera, *Rebelión en las Aulas* (1967), se desarrolla en los suburbios de Londres, con un grupo de alumnos muy rebeldes que no desean aprender. El nuevo profesor del colegio observa que la única manera de que sus alumnos maduren y afronten la realidad es tratarlos como adultos, y ellos responden positivamente.

En *Mentes Peligrosas* (1995) la profesora es una marine retirada, que decide probar en un instituto de California con una clase conflictiva. Consigue que los alumnos se interesen por los estudios cuando les habla de su poder de decisión y los trata con confianza.

Por último, en *Diarios de la Calle* (2007), una profesora muy joven y sin experiencia, se traslada al instituto Long Beach de California. En esta escuela la mayoría de los problemas los causan las bandas raciales. Ella consigue captar su atención comparándolos con el holocausto. Tras leer a Anna Frank los alumnos se interesan por escribir sus propias historias que de hecho acaban publicándose.

Los conflictos que se van a analizar a continuación se han seleccionado por ser los más numerosos y los que se han encontrado más pertinentes de cara a la realización de este estudio.

3.1. Discriminación por raza

La discriminación interracial afecta indudablemente a los adolescentes a la hora de desarrollarse y llevar una vida plena y satisfactoria. Así lo demuestra un estudio publicado en el *Journal of Youth and Adolescence* (Fisher, et al., 2000), que se realizó a casi 200 alumnos de varias razas coincidentes con las de las películas: afroamericanos, hispanicos, asiáticos del este y del oeste, y blancos no hispanicos. Nos muestra el estudio cómo los jóvenes experimentan dolor al sentirse sometidos a ciertos prejuicios en el contexto educativo. A los estudiantes se les preguntó si habían experimentado situaciones de discriminación por su raza o etnia, y estos son los supuestos y el porcentaje de alumnos que lo han sentido: “la gente actúa como si tuviera miedo de ti” (32%), “has sido llamado por insultos racistas” (52%), “has sido amenazado” (31%) o “has sido desalentado de entrar en una clase de nivel avanzado” (22%). Directamente relacionado con estos datos sobre los adolescentes, se analizan los datos de las películas.

De manera general, en *Rebelión en las Aulas* (1967), no se da discriminación entre compañeros de otras razas, sin embargo, sus familiares son muy racistas. Por ejemplo, cuando muere el familiar de un alumno de raza negra, los padres de sus compañeros no les dejarán ir al funeral, pues implica estar en la casa de alguien de color.

En *Mentes Peligrosas* (1995), se llevan bien entre las diferentes razas, pero se sienten discriminados por la raza blanca. Se dejan entrever ciertas reticencias a los chicos por ser de razas diferentes; así los describe la subdirectora del centro al comienzo: “La academia es una escuela dentro de una escuela, con chicos especiales... bueno, apasionados y enérgicos, desafiantes.” Incluso los propios chicos son conscientes de estas discriminaciones, como dice Raúl, uno de los alumnos: “No conozco a nadie que le diera 200\$ a un chico mejicano bajo palabra de honor”.

En *Diarios de la Calle* (2007) es donde está más presente este tema, pues marca el argumento. La profesora intercepta caricaturas e insultos sobre alumnos de otras razas en clase, y fuera de las aulas hay peleas entre bandas. La alumna protagonista comienza el filme diferenciando entre unas y otras: “...hay diferentes secciones dependiendo de la tribu: está la mini Camboya, el *guetto*, el reino de las barbies, y nosotros, el sur de la frontera o mini Tijuana”. Ella denuncia el trato diferente que percibe del resto: “En Long Beach todo depende de qué pinta tengas: si eres latino, asiático o negro pueden acribillarte en cuanto sales a la calle”. Incluso entre los compañeros se comportan así; por ejemplo, un día en clase realizan una caricatura ofensiva a un alumno, Yamal, por el hecho de ser negro, exagerando sus rasgos. El racismo también se percibe de forma explícita por parte de profesores con frases como: “No todos los días se ve a una afroamericana en un 2º curso de nivel avanzado”.

3.2. Influencia del entorno familiar

Es algo evidente que el comportamiento del adolescente y su entorno están íntimamente unidos. Las madres, padres, y otros miembros de la familia juegan un papel muy importante en su bienestar, pues le proporcionan un sistema de apoyo positivo a través del cual los jóvenes pueden explorar su identidad.

En el caso de *Rebelión en las Aulas* (1967) algunos alumnos se ven influidos por su entorno. También el propio protagonista profesor nos cuenta su *background* y su infancia: que él era de un pequeño pueblo y muy pobre, y que poco a poco, a base de ser camarero y limpiar coches, consiguió dinero para poder estudiar. Señalamos aquí el caso de una alumna cuya madre está mal de salud:

“Mi madre está muy enferma. Usted es como mi padre, solo que más grande y más joven, un imbécil. Le odio, nunca le perdonaré lo que le hizo a mi madre, se casó con ella”. Además, hay otro caso relevante, el de una alumna que se lleva mal con su madre porque desde que se divorció de su padre trae a sus nuevos amantes a casa y todo el barrio comenta al respecto: “A mi madre no le importo nada. Sorprendí a mi madre con uno de sus amigos... ya sabe usted”.

En *Mentes Peligrosas* (1995) también está patente esta idea del entorno familiar hostil, así lo cuenta el más rebelde de la clase, Emilio: “Mis padres están separados y somos pobres, no tengo elección”. Incluso la madre de uno de los alumnos mantiene una conversación con la profesora, en la que manifiesta su abierta oposición a que su hijo se eduque: “Usted es la blanca zarrapastrosa que ha estado liando la cabeza de mis niños. Mis chicos no van a volver. Traían poesía y porquería, tienen cosas más importantes por las que preocuparse. No estoy criando médicos ni abogados. Será mejor que vaya a buscarse a otros chicos pobres que salvar”.

En *Diarios de la Calle* (2007) cabe destacar el caso de Yamal, que dice en voz en *off*, mientras se ven escenas de su barrio: “Desde que mi padre se piró, mi madre no me quiere ni ver, porque me parezco a mi padre; y con mi hermano en la cárcel me mira y cree que yo acabaré igual, pero no me conoce”. Otro alumno de esta misma película dice un día en clase: “Mi madre me dijo que nos desahuciaban, ¿por qué molestarme en venir a clase y sacar buenas notas si soy un *sin techo*?”.

Además del entorno familiar que complica la educación de los adolescentes, cabe destacar que los estudios consultados (Fisher et al., 2000) señalan a los padres y madres como los que adoptan un estilo de socialización reactiva, preparando así a sus hijos para afrontar las barreras raciales a base de enfatizar la conciencia racial. También hay una actitud proactiva, enseñando a sus hijos a estar orgullosos de su raza, como medio para desarrollar capacidades para afrontar las prácticas discriminatorias y los estereotipos étnicos negativos.

Esto es algo que se observa en dos de las películas: padres y madres que alientan a sus hijos a ser conscientes de su propia raza, marcando el estereotipo ellos mismos, algo que acaba siendo adquirido finalmente por los hijos. En *Mentes Peligrosas* (1995) es

Raúl el que también nos transmite este pensamiento: “Protegemos nuestra reputación. En nuestro mundo, si no te defiendes, no puedes ir por ahí, porque todos te atacarían”. Y se deja claro en una de las primeras frases de *Diarios de la Calle* (2007), en la que Eva dice: “...pero a una princesa azteca se la escoge por su sangre para que luche por su pueblo, como ya hicieron su padre y su abuelo contra aquellos que dicen que somos menos que ellos, que no somos iguales en belleza y bendiciones”. Incluso su madre se lo aclara más adelante: “No puedes ir contra los tuyos, contra tu sangre”.

3.3. Discriminación por género

Otro conflicto que se trata en las tres películas, quizás de manera más subversiva pero aun así evidente, es el de los roles de género, pues se hace una distinción entre las mujeres y los hombres de la clase. Sin embargo, cabe mencionar que en *Diarios de la Calle* (2007) y *Mentes Peligrosas* (1995) el estereotipo de mujer está menos marcado, pues representan a mujeres que tienen que combatir con un entorno hostil y saben pelear, siendo también miembros de las bandas de sus barrios.

Donde se nos presenta más estereotipado el rol de la mujer es en *Rebelión en las Aulas* (1967); puede que por el contexto que rodea el filme (el año de creación, la clase social de las familias que lo conforman...), hace más distinción entre ambos géneros, ofreciéndonos una imagen muy clara de lo que ellas se supone que deben ser. Así el profesor hace referencia en numerosas ocasiones a las cualidades que deben tener: saber matemáticas para acompañar a sus madres al mercado, aprender a cocinar para ayudar en sus casas o ser educadas para estar bien vistas por la sociedad. Reciben por lo tanto una educación altamente machista y llena de prejuicios.

Además, se deja ver cómo ellas no están tan interesadas por los estudios (consecuencia de la educación y motivaciones a las que se exponen) porque su objetivo radica en encontrar un buen marido, como dice el profesor Thackeray: “A las señoritas: pronto les interesará un novio y el matrimonio, pero a los hombres no les gustan las mujerzuelas y solo el peor se casaría con vosotras. La competencia de adquirir un buen marido es dura.” También se observa que la apariencia de la mujer es un tema importante a la

hora de tal cometido, como cuando el profesor le dice a su compañera de trabajo: “Podrías darles a las chicas unas clases de maquillaje; podrían ser hasta guapas si se lo propusieran”. Estas frases son impensables hoy día tanto en las aulas como en el cine reflejándolas.

La siguiente película, *Mentes Peligrosas* (1995), hace hincapié en que las mujeres cumplan el estereotipo de ama de casa que debe cuidar de los suyos. Esto lo representa principalmente Callie, cuyo entorno tiene muy claro cuál va a ser su futuro, y así se lo hacen creer a ella: “Voy a ir a un programa para madres adolescentes, te enseñan muchas cosas, como a ser madre, nutrición...”, “Kimboly, mi novio quiere que siga el programa para mamás; le pareció una buena idea que aprendiera a cuidar al bebé”. En el caso de este embarazo adolescente se puede observar cómo nadie de su entorno le pregunta qué quiere hacer al respecto y con su futuro, y dan por hecho que debe seguir adelante y dejar sus estudios para dedicarse a su familia. También lo hace el propio instituto, que no quiere dar mala imagen, a pesar de que la alumna tiene un gran potencial: “Estoy embarazada y como empieza a notarse creyeron que ya era hora de que me fuera del instituto”. Incluso la propia subdirectora dice: “No todas esas chicas se quedan embarazadas por accidente, los embarazos son contagiosos”. Se observa por lo tanto la discriminación institucional y social que se lleva a cabo ante una chica con tales circunstancias.

En *Diarios de la Calle* (2007) se observa menos discriminación, el entorno social en el que se escribe y rueda el filme es diferente al de las anteriores, pues la sociedad ha avanzado algo en cuanto a la discriminación a la mujer. Aun así, una adolescente remarca por ejemplo que es la primera de su familia que no se queda embarazada antes de los 17 y que su madre debe estar orgullosa por ello: “Yo era la que se iba a quedar preñada antes de los 16 y dejaría los estudios, como mi madre; eso no va a pasar”. Esto nos deja ver cómo el embarazo adolescente es algo común en su contexto social, y que, de una manera u otra, es una causa importante que frena el avance en los estudios. Sin embargo y por lo general aquí se representan mujeres fuertes emocional y físicamente, que realizan las mismas actividades que los hombres.

En lo que a los hombres respecta, en *Rebelión en las Aulas* (1967) es donde mejor se dibuja el estereotipo de hombre, o de lo que la sociedad ha dictado que debe de ser. Para empezar, a la asignatura de gimnasia solo acuden los chicos; más tarde el profesor nos aclara los valores que se aprecian en ellos: “Para los hombres, la limpieza es una cualidad, como el valor, la honradez y la ambición”. Como se ha mencionado anteriormente, esta película es la que muestra mayor discriminación.

En los otros dos filmes, los hombres son los que muestran el mayor índice de violencia, pues deben pelearse para demostrar su hombría, llegando a encarnar un rol de defensor de su propia casa. Se les muestra como los que tienen que traer el pan para su familia y protegerla ante cualquier circunstancia. Incluso en la película *Mentes Peligrosas* (1995), uno de los alumnos, Emilio, se muestra violento hacia su novia Ángela, tratándola mal y hablándole de mala manera. Además, usa términos despectivos y machistas hacia las mujeres, hablando incluso del estado físico de su anterior profesora: “Esa zorra era demasiado fea para comerla”.

3.4. La violencia en los adolescentes

Este conflicto es el más tratado y preocupante, pues en las tres películas hay un índice alto de violencia. En el caso de la primera, *Rebelión en las Aulas* (1967) los alumnos se comportan de manera agresiva con el profesor recién llegado, intentado causarle daño físico: le rompen la silla para que al sentarse se caiga y se haga daño, le tiran una bolsa llena de agua desde un segundo piso.

No se trataría de *bullying* pues en las otras dos películas se produce fuera de las aulas, por motivos de bandas raciales o por motivos de negocios criminales. Se produce de manera bidireccional, y no como acoso en una sola dirección. Termina esta violencia de manera catastrófica, pues en cada película hay una muerte que marca el resto de la historia y que resulta muy significativa. Se trata así también de alguna manera el tema de las armas, su venta y la legalidad que la enmarca en el contexto de las películas (Estado Unidos). En *Mentes Peligrosas* (1995), Emilio muere porque el exnovio de Ángela, un adicto al *crack*, finalmente le pega un tiro pues cree que ésta sigue siendo suya; se produce así una tragedia por culpa de una actitud machista que indica pertenencia de

la mujer a su exnovio y la no aceptación del final de una relación. En el caso de *Diarios de la Calle* (2007) se trata de Tito, que muere por accidente en un tiroteo del supermercado por motivos de tensiones entre varias razas.

Conclusiones

Las conclusiones a las que nos conduce este estudio son numerosas. Por una parte, la coincidencia en diversas temáticas conflictivas en todas ellas: la discriminación por raza o etnia, los roles de género, la sexualidad, la importancia de la familia y su entorno en el desarrollo del adolescente, y la violencia entre los adolescentes. Se establece así que los conflictos tratados en estas películas recogen los ámbitos que más preocupan a los adolescentes. Los conflictos representados corresponden a un sector minoritario de la sociedad, y resultan exagerados para el espectador medio de esa edad. Con los datos recogidos, se ve que no representan familias convencionales, aunque sí un sector concreto: el lenguaje usado lo indica al espectador, usando palabras como “son especiales”, “no son familias normales” o “marginales”.

Por otra parte, sobre la evolución de los conflictos, se determina que, en cuanto a violencia y discriminación por raza, las películas más trasgresoras en su representación son las más antiguas, y que la más conservadora es la última en rodarse, en contra de lo que podría pensarse. En *Rebelión en las Aulas* (1967), hay un índice alto de violencia en las clases: los alumnos se comportan de manera exaltada, fuman y beben, y se muestra a los hombres hipersexualizados. Son los que manifiestan menos racismo.

En *Mentes Peligrosas* (1995), encontramos más vocabulario malsonante, y se representa a un adolescente más problemático. En esta película y la siguiente no hay signos de tabaco, alcohol o interés por la sexualidad. En *Diarios de la Calle* (2007), los chicos tienen buenos modales y hay menos conflictos: se puede considerar políticamente correcta.

Se podría decir así que la discriminación por raza y la violencia es menor en las primeras. Sin embargo, en otros temas, como es el de la discriminación a la mujer, ocurre totalmente lo contrario, y las últimas son más igualitarias.

En cualquier caso, se trata de tres filmes que pueden resultar muy útiles como recurso educativo por tratar temas universales y por provocar la reflexión serena y profunda sobre conflictos paradigmáticos en la sociedad actual. Por otro lado, la narrativa audiovisual ofrece posibilidades dignas de otro estudio más extenso.

Bibliografía

- Fisher, C.; Wallace, S.; Fenton, R. (2000). "Discrimination distress during adolescence". *Journal of youth and adolescence* 29(6), 679-695.
- Propp, V. (1971). *Morfología del cuento*. Madrid: Fundamentos.
- San Martín, Á.; y Salinas, D. (1998). El gancho cinematográfico de las aulas. Imágenes para el recuerdo. *Comunicar* 11, 56-62.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Editorial Herder.

Globalización, comunicación y movimientos sociales: el caso del Foro Social Mundial

Rainer Rubira García

Silvia Magro Vela

Belén Puebla Martínez

Universidad Rey Juan Carlos (España)

Introducción

Una de las dimensiones en que se expresa la conciencia de pluralidad de los movimientos sociales emergentes en esta era de globalización neoliberal es la comunicativa, si bien se manifiesta en diferentes grados jerárquicos, en relación con los propósitos del movimiento u organización social. La comunicación en los movimientos sociales contemporáneos se define desde una divergencia, oposición o independencia en relación con la centralidad dominante.

Esta ‘otra’ dimensión de la propuesta comunicativa presente en los movimientos sociales de la actualidad, procede de la oposición de estos al (sin)sentido de la comunicación dominante, con el fin de conseguir una subversión total del modelo legitimado, de sus esquemas, contenidos, procesos, actores.

Así, se presenta como una comunicación participativa, democrática, horizontal, plural. Una marca novedosa en esta oportunidad sería, en cierta medida, un mayor énfasis en la condición no comercial o corporativa de esta ‘otra’ comunicación.

Ello explica, asimismo, porqué las nuevas relaciones comunicativas que han propuesto experiencias como la del Foro Social Mundial de Porto Alegre, son presentadas habitualmente como anuncio de un nuevo mundo, otro. Una comunicación que cuestiona el basamento liberal del mercado como centro de todas las relaciones comunicativas, se convierte de igual modo y automáticamente en potencial espacio de propuestas anti sistémicas.

El nuevo contexto en el cual se generan estas prácticas de comunicación alternativa está aún en su génesis, y sus postulados no son todavía certezas. Incluso, podría resultar que estas experiencias

‘alternativas’ reproduzcan, de manera consciente o no, los mismos errores y desequilibrios de poder que hoy padecen los Estados y el sistema capitalista global.

La comunicación alternativa en el ciberespacio y los nuevos medios en este mundo global de hoy, es un objeto de estudio que se encuentra en la intersección de las dos grandes líneas temáticas de la investigación comunicológica que, a juicio de algunos investigadores, están pendientes desde la última década del siglo XX: una reflexión epistemológica que ayude a fundar un nuevo estatuto de la comunicación, más participativo, y un debate sobre la forma y contenido de la globalización como proceso de intercompenetración humana. En esta dirección de trabajo se encuentran las investigaciones de autores como Rovira Sancho (2015 y 2017), Cepeda-Másmela (2016), Navarro Nicoletti (2017) o Casas Mas (2017), entre otros.

Evolución del Foro Social Mundial de Porto Alegre

El primer FSM se efectuó en enero de 2001, como prolongación de las manifestaciones y movilizaciones que, desde Seattle 1999, habían tenido lugar. Su objetivo fundacional fue iniciar una nueva etapa de resistencia al pensamiento hegemónico: además de las manifestaciones de masas y protestas, pasar a una etapa propositiva, en un espacio de reflexión globalizada para la búsqueda de respuestas a los desafíos en la construcción de ‘otro mundo’, opuesto al de la globalización neoliberal.

En su Declaración de Principios, el FSM se define como “un espacio abierto de encuentro” para la reflexión, el debate y la elaboración de propuestas, “de entidades y movimientos de la sociedad civil que se oponen al neoliberalismo y al dominio del mundo por el capital y por cualquier forma de imperialismo”, un encuentro abierto al pluralismo, diversificado, no convencional, no gubernamental y no partidario (FSM, 2001).

El centro de la estructura del FSM ha sido su Consejo Internacional. Integrado por un amplio grupo de organizaciones y redes. El CI no es una instancia de poder o una estructura burocrática, sino un espacio permanente y abierto, articulado con otros movimientos y luchas sociales, creado con el propósito de garantizar la continuidad del proceso del Foro, y su mundialización.

Su composición debía contemplar un equilibrio entre la diversidad de las regiones y los sectores de la sociedad.

Como parte de este proceso de construcción y mundialización del FSM, se han realizado los Foros Sociales Regionales y los Foros Temáticos. Los primeros, han ocurrido en un ámbito ‘macro-regional’, con el objetivo de aproximar el Foro a la realidad de los movimientos y entidades sociales en las diferentes regiones del mundo, y viceversa. Son espacios abiertos de encuentro para el debate democrático de ideas, la formulación de propuestas y el intercambio libre de experiencias de entidades y movimientos de la sociedad civil que se oponen a la globalización neoliberal. En noviembre de 2002, por ejemplo, se realizó el Foro Social Europeo. También se han multiplicado los foros nacionales.

Por su parte, los Foros Sociales Temáticos han pretendido ser espacios para la profundización del debate de cuestiones específicas, consideradas prioritarias en la coyuntura mundial por el Consejo Internacional. En el año 2002 fue realizado el Foro Social Temático Argentina, que discutió los efectos de las políticas neoliberales sobre los países en desarrollo; y el Foro Social Palestina, en el cual se abordó el tema de las resoluciones a conflictos, en especial la cuestión entre Israel y Palestina.

El FSM también ha contribuido a construir una agenda social en comunicación. Desde los propios orígenes, este espacio ha estado estrechamente ligado a Internet y a la comunicación de nuevo tipo. En la primera edición, se esperaba la participación de unas dos mil personas, pero en realidad acudieron cinco mil. La causa de ello estaría, según los organizadores, en el “efecto Internet”: un mes antes de la inauguración del Foro, se abrió un sitio web de información que, aunque muy rudimentario, sirvió de catapulta a la movilización (Lefort, 2001).

Con anterioridad, ya el movimiento global contra el neoliberalismo se había pronunciado, aunque tal vez sin mucho eco, para que “el lugar y la influencia” de la comunicación en general y de Internet en particular fueran “un arma más en la lucha contra el neoliberalismo” (Lefort, 2001), incluso en el mismo nivel que, por ejemplo, los temas económicos como la promoción del impuesto Tobin.

La movilización inesperada al Foro, fue un hecho que devino un nuevo argumento sobre la importancia de la comunicación en relación con el movimiento y para la creación de ese otro mundo posible. El centro del debate comunicativo en el Foro ha estado compuesto de los talleres de comunicación y ciudadanía que, desde la primera cita, se llevan a cabo.

La tercera edición del FSM reunió a unos 100 mil participantes, entre delegados (un total de 21 mil de ellos representaron a casi 6 mil organizaciones de 156 países), observadores, profesionales de prensa y activistas; y se acreditaron casi 5000 mil periodistas de unos 1500 medios de prensa y medio centenar de nacionalidades.

Por vez primera, la comunicación y los medios se incluyeron como un eje temático. Además, en el marco de estas jornadas se creó el Observatorio Internacional de los Medios (*Media Watch Global*), con el propósito de producir y comunicar información, así como emprender toda clase de acciones destinadas a promover y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos en todos los países del mundo.

El I y II Foro Social Mundial abordaron los siguientes ejes temáticos: 1. La producción de riquezas y la reproducción social; 2. El acceso a las riquezas y la sustentabilidad; 3. La afirmación de la sociedad civil y los espacios públicos (la democratización de las comunicaciones se incluía como parte de este eje) ; 4. El poder político y la ética en la nueva sociedad.

En el FSM 2003, las cinco temáticas abordadas fueron: 1. Desarrollo democrático y sostenible; 2. Principios y valores, derechos humanos, diversidad e igualdad; 3. Medios, cultura y contrahegemonía; 4. Poder político, sociedad civil y democracia; 5. Orden mundial democrático, combate a la militarización y promoción de la paz.

El cuarto FSM se llevó a cabo en Mumbai, India. La asistencia fue superior a las 75.000 personas. En esta cita se decidió utilizar solo software libre, lo cual se logró con la ayuda de voluntarios de Hipatia y la *Free Software Foundation*.

La quinta edición se llevó a cabo en Porto Alegre en 2005, mientras que la sexta fue en Venezuela, en 2006.

El Séptimo FSM tuvo lugar en Nairobi en 2007 y se centró en temas como la pobreza, la violencia sexual, el SIDA, los acuerdos comerciales y la deuda de los países subdesarrollados.

El FSM correspondiente a 2008 se materializó a través de múltiples movilizaciones entre el 20 y el 26 de enero de ese año sin que ocurriera una reunión central.

El octavo foro ha tenido lugar en Belém (Brasil) a inicios de 2009. Su principal eje temático fue la Amazonia y la preservación del patrimonio natural, con un fuerte enfoque ecologista.

El octavo Foro Social Mundial se desarrolló entre los días 27 de enero al 1 de febrero de 2009 en Belém, Brasil. Su principal eje temático giró en torno a la Amazonia y a la preservación de todo el patrimonio natural aún existente en el planeta.

A principios de 2010, en enero, el Foro regresó a su sede habitual de Porto Alegre, Brasil, con el lema “Diez años después: Desafíos y propuestas para otro mundo posible”. En 2011 la sede fue Dakar, Senegal, entre el 6 y el 11 de febrero mientras que, en 2012, en enero otra vez el Foro vuelve a Porto Alegre. En 2013 y 2015 el Foro se reunió en Túnez bajo la influencia de la Primavera Árabe. En 2016, la cita fue en Montreal, Canadá. La edición de 2018 tendrá lugar entre el 13 y el 17 de marzo de 2018, en San Salvador de Bahía, Brasil.

Múltiples han sido los obstáculos a superar por el Foro en su búsqueda de la consabida ‘unidad en la diversidad’ de una propuesta contrahegemónica. Algunas de estas dificultades serían el hecho de que su masividad y diversidad temática, como sus reivindicaciones plurales, limita la constitución de un programa efectivo de confrontación con la ofensiva del capital transnacional; así como que, por su amplitud, hace difusa la hegemonía en su seno y convoca a polémicas de carácter teórico que reducen las prácticas en la construcción social y política. De ahí la importancia de la comunicación dentro y fuera del ciberespacio para lograr la articulación del FSM como un eje de acción común.

Prácticas comunicativas dentro y fuera del ciberespacio en el Foro Social Mundial de Porto Alegre

El FSM aparece intrínsecamente ligado a Internet. La evidencia de esta relación entre el encuentro de Porto Alegre y las TICs, suele explicarse a partir de una prueba cuantitativa, según un denominado ‘efecto Internet’ es decir, la considerable superación numérica de las expectativas de participantes desde el primer Foro.

De manera general, el aumento del número de manifestantes en cada nueva movilización o contra-cumbre, resulta la comprobación más concreta e irrefutable que se considera, tanto por los propios miembros de este movimiento global como por quienes han reflexionado acerca de ello desde posturas más cercanas al sistema.

Pero más allá de la evidencia palpable que significa ese incremento sistemático, habría que indagar qué aporta, cuáles solo los usos o el papel de Internet -y de la comunicación en sentido general- en los procesos y dinámicas del movimiento social mundial y del FSM.

En el caso particular del FSM, el propio encuentro resulta un hecho esencialmente comunicativo. El Foro se define, en su Carta de Principios, como “un espacio abierto de encuentro para la profundización de la reflexión, el debate democrático de ideas, la formulación de propuestas, el libre intercambio de experiencias y la articulación para acciones eficaces (...) plural y diversificado, no confesional, no gubernamental y no partidario, que articula en forma descentralizada, en red, a entidades y movimientos comprometidos en acciones concretas, del nivel local al internacional, por la construcción de un mundo diferente” (FSM, 2001).

En lo referido a la comunicación digital, varios sitios web aparecen vinculados a la dinámica del FSM. En primer lugar, el Sitio del Foro (<http://www.forumsocialmundial.org.br> o <https://fsm2016.org/en/>), creado a finales de 2000 para la organización del primero de estos encuentros.

Este sitio, disponible en varios idiomas -español, portugués, inglés, francés-, se utiliza para organizar el proceso del Foro: la facilitación de procesos como la acreditación para cada una de las

actividades, una sección de noticias e informaciones relacionadas con todo el movimiento *Otro mundo es posible*, detalles acerca de los sistemas de transporte, locales, programa, alojamiento, talleres, inscripción de los voluntarios y delegados, recogida de certificados de voluntarios, etc.

El sitio contiene la historia del FSM, su Carta de principios, la metodología de cada encuentro, y un espacio para documentos de los conferencistas. Asimismo, ofrece la posibilidad de suscribirse a un Boletín semanal, que aborda y contiene una agenda sobre las actividades relacionadas con el FSM, como los foros regionales, temáticos y nacionales, y demás movilizaciones. El boletín es redactado por la oficina de comunicación del FSM, sobre la base de las informaciones enviadas por las organizaciones participantes del proceso FSM.

Además, cuenta con una Biblioteca de las Alternativas, en la que se almacenan textos que abordan diferentes temas relacionados con la globalización y la sociedad contemporánea, básicamente escritos por participantes del Consejo Internacional y otras personas próximas. Las traducciones son voluntarias, y son realizadas por un equipo de colaboradores para esa actividad.

En general, el sitio busca informar en profundidad sobre el proceso del Foro, las actividades que hacen parte de él y la agenda internacional de movilización en contra de la globalización neoliberal.

Asimismo, es el espacio de la memoria de los encuentros de Porto Alegre y guarda relatos, documentos y textos de las actividades de cada uno de los encuentros realizados (paneles, testimonios, seminarios, talleres, conferencias). Estas memorias se construyen con la participación de las personas, con sus experiencias y testimonios sobre el Foro, de manera electrónica, recopiladas a través del propio sitio.

Otro espacio digital, generado como parte del FSM, es el sitio de la Ciranda Internacional de Información Independiente (<http://www.ciranda.net/>), una idea nacida del Portal del FSM, *Le Monde Diplomatique* e *Inter Press Service*, que es auspiciada por Petrobras, la Fundación Rosa Luxemburgo y la Alcaldía de Bélem, y además cuenta con el apoyo de *Indymedia Brasil*, la Red de Información para el Tercer Sector, Fábrica Digital y *Terra Viva*.

Este sitio de Ciranda, se encarga de organizar la cobertura del Foro, siguiendo los ejes temáticos propuestos (cada eje es una sección del sitio). La experiencia reúne a centenares de periodistas y publicaciones independientes de todo el mundo, y se publica en varios idiomas (español, portugués, inglés, francés, italiano y alemán).

Plantea un periodismo libre, crítico y de calidad, sin los límites del periodismo comercial, su lema es: “Para que otro mundo sea posible, es necesario reinventar la comunicación”. Su preocupación se centra en los contenidos discutidos en los foros: los avances en la construcción y debate de alternativas, las deficiencias, consensos y controversias.

Este espacio se propone actuar “en el terreno decisivo de la comunicación, en la construcción de una nueva sociedad”, según consta en el propio sitio web, para lo cual promueve el periodismo compartido, a partir del principio de la cooperación intelectual y el *copyleft* -todos los artículos publicados en él pueden ser reproducidos por otros medios en el mundo-, el respeto a la diversidad, y a la autonomía de las publicaciones participantes.

La ‘subida’ de información (textos, audio, fotos, vídeo) al sitio se realiza mediante una clave de acceso que es proporcionada por el equipo de organización a cada uno de los periodistas y medios corresponsales. Las premisas del sitio son la calidad y la rapidez. Abierta a todos los que creen en la prensa independiente y trabajan por su éxito, Ciranda promueve la colaboración con otros medios de comunicación alternativa, de hecho, ella es resultado de la cooperación.

Aunque el proceso de inserción de trabajos en el sitio es totalmente electrónico, se considera muy importante la convivencia periodística, el intercambio cara a cara, pues además del fomento de la práctica del periodismo alternativo, tiene como propósito provocar la reflexión en torno a él. De ahí que cada día del Foro se realice una reunión del equipo de coordinación, abierta y no obligatoria, para discutir los temas, actividades y pautas.

Como parte de la preparación para la cobertura, el colectivo de Ciranda realiza talleres de capacitación, tanto antes del Foro como durante los días del mismo.

Aunque el sitio permite la publicación multimedia, la mayor cantidad de contenidos publicados son textos. No obstante, últimamente gracias a YouTube aparecen enlaces a trabajos de colaboradores colgados en esta página.

Otra de las experiencias en el área comunicativa vinculada al Foro de Porto Alegre es la llamada Minga Informativa de los Movimientos Sociales que, con la pretensión de hacer realidad el planteamiento de democratizar la comunicación, realiza una cobertura informativa del Foro.

A través de los sitios web de la Comunidad Web de Movimientos Sociales, de ALAI y por la red radial de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), diversas voces dan eco a los debates, propuestas y actividades del Foro, desde la perspectiva de los propios actores sociales.

Desde la III edición del FSM, el tema de la comunicación tuvo un lugar especial. Por primera vez, en esa cita se le consideró como un eje temático independiente. De cómo fue estructurada la propuesta de eje temático -que incluía a los medios, la cultura, y la contrahegemonía- se deduce que la comunicación no fue planteada como un área aislada para el debate, sino en sus múltiples vínculos con las relaciones de poder y sociales en general. De hecho, la cultura -igualmente dispersa en los debates de los dos primeros encuentros- también se tornó una de las prioridades de la tercera edición del FSM.

Numerosas y diversas actividades tuvieron lugar como parte de este eje. El Movimiento Barrios de Pie, integrante de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), convocó a un Taller de Comunicación Alternativa. Las agencias Cono Sur y Noticias Red Acción, ambas de Argentina; el Equipo de Comunicación del movimiento convocante y miembros de organizaciones de Venezuela y Uruguay, entre otros, participaron en el taller, efectuado con el propósito de analizar las estrategias de los movimientos sociales frente a los medios de comunicación e intercambiar experiencias acerca del desarrollo de espacios alternativos.

También en el marco del Foro, el Observatorio Político, Social y Cultural de Medios de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), ha realizado los talleres ‘Comunicación

Contra-hegemónica' y 'Periodismo militante'. Asimismo, ha tenido lugar el seminario 'Comunicación para el ejercicio-poder de la ciudadanía' y el Panel 'Estrategias para la democratización de la comunicación'.

El FSM se sostiene en prácticas comunicativas alternativas, participativas o ciudadanas, en el eje de la propuesta del movimiento social mundial contra la globalización neoliberal.

No obstante, estas prácticas no cuajan en una verdadera revolución de la comunicación, siguen reproduciendo muchos viejos esquemas del modelo tradicional transmisivo.

Conclusiones

Una de las cuestiones que se inserta en el debate en torno a las posibilidades que ofrece la comunicación digital a los marginados y a la democracia en su sentido más amplio, es el tema de la comunicación alternativa de los movimientos sociales como el Foro Social Mundial de Porto Alegre (FSM). Las posibilidades que brinda la Red de redes a los excluidos han sido proclamadas con mayor fervor sobre todo a partir de las movilizaciones y manifestaciones en contra de algunos de los eventos pro-globalización neoliberal.

La alternativa debe ser una globalización policéntrica negociada, en la cual relaciones económicas y políticas menos desiguales se organicen sistemáticamente entre regiones y países, mediante un conjunto de negociaciones, políticas y normas reguladoras que tengan como objetivos las reivindicaciones de justicia social.

Referencias bibliográficas

- CASAS MAS, B. (2017). *Transformaciones de la comunicación pública en la era de la globalización que influyeren en el consenso y el conflicto social*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, Departamento de Sociología IV. Dirigida por Velarde Hermida, O. En: <https://eprints.ucm.es/45700/>
- CEPEDA-MÁSMELA, C. (2016). ¿Dónde están y quiénes son los que protestan contra la globalización? Caracterización de las organizaciones participantes en el Foro Social Mundial 2001, 2004 y 2008. *Papel Político*, 21(2), 505-536.

- En: <https://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.papo21-2.dqog>
- FRIEDMAN, J. (2002). Globalización, clase y cultura en los sistemas globales. *Revista Criterios*, 33, 156-179.
- FSM (2001). Carta de Principios del Foro Social Mundial. En: <https://www.alainet.org/es/active/1239>. Consultado el 21 de octubre de 2017.
- LEFORT, R. (2001). Internet, arma de la información alternativa. En: Correo de la UNESCO, mayo de 2001. En: http://www.unesco.org/courier/2001_05/sp/medias.htm. Consultado el 21 de octubre de 2017.
- NAVARRO NICOLETTI, F. (2017). Comunicación popular, historia y medios comunitarios. *Question*, 1(56), e012. En <https://www.perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4369>
- ROVIRA SANCHO, G. (2015). De las redes activistas a las comunidades conectadas. Movilización social, protesta global y tecnologías de la información. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, I Época, 10, pp. 157-170. En <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3591/2833>
- ROVIRA SANCHO, G. (2017). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de Internet*. Barcelona: Icaria Editorial.

Propuesta comunicativa de adolescentes a adolescentes a través de *Instagram* para incentivar la práctica deportiva. Una experiencia en Segovia

Yarianys González Ocanto

Ana Teresa López Pastor

Miguel Vicente Mariño

Universidad de Valladolid

Introducción

La tendencia sedentaria de la población adolescente es una realidad social a nivel internacional. En España, durante la adolescencia solo el 14% de las chicas alcanza los niveles mínimos solicitados por la OMS³² para los jóvenes mayores de cinco años: una hora diaria de actividades de intensidad moderada a vigorosa. En adolescentes varones, de 13 a 17 años, el porcentaje llega al 50% (Ansede, 2016). Aunque el indicador femenino en este caso parece ser el más crítico, el comportamiento sedentario de chicos y chicas, en general, es preocupante. Según la OMS, actividades como jugar a videoconsolas, ver la televisión o sumergirse en el teléfono móvil o el ordenador requieren un máximo de dos horas diarias para adolescentes, lo que cumple el 17% de los chicos y el 26% de las chicas (Ansede, 2016).

De ahí la pertinencia de incentivar la práctica de actividades físicas y deportivas en la población adolescente como estilo de vida saludable. El reto de nuestra investigación ha sido implicar de forma activa a chicas y chicos adolescentes de Segovia en este proceso de cambio social a través de una propuesta comunicativa, promoviendo los valores sociales propios del deporte de base.

³² Organización Mundial de la Salud

1.1. Comunicación para el cambio social

Nuestra investigación ofrecía una manera atractiva y dinámica de interactuar con adolescentes, que eliminase la tradicional posición académica del educador por encima del educando para favorecer la educación en valores a través del deporte. Por tanto, este estudio se fundamenta bajo el paradigma de Comunicación para el Cambio Social y en el marco de los procesos de Educación Popular de América Latina, impulsados por el brasileño Paulo Freire, que encauza el empoderamiento de los educandos como recurso de transformación social e individual.

Varios autores (Barranquero, s.f., en Chaves, 2012; Chaparro, 2015; Freire, 1996, en Tufte, 2015) destacan que en la Comunicación para el Cambio Social se establece una máxima que defiende la comunicación horizontal y multidireccional, poniendo como centro y dando voz a los miembros de esas comunidades para hacerlos protagonistas de su propio desarrollo y bienestar. También desde el enfoque participativo que propone Freire (1970) con su teoría sobre la comunicación dialógica y la pedagogía liberadora, se defiende una práctica de comunicación alternativa sustentada esencialmente en el principio del diálogo, donde la comunidad recibe orientación sobre los procesos participativos para conseguir los objetivos de empoderamiento.

La comunicación para el desarrollo y el cambio social tiene un carácter educativo, es “una comunicación que forma, que construye espacio público y educa a la ciudadanía en los derechos fundamentales” (Chaves, 2012), siendo necesario construir desde el diálogo y la descolonización de los imaginarios para hablar de un cambio social (Chaparro, 2015).

1.2. Actividad física y deporte

Los términos actividad física y deporte, aunque se utilizan como sinónimos, tienen significados diferentes y son formas distintas de mantener el cuerpo activo. Por una parte, actividad física puede ser cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. Así, abarca actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades

recreativas (OMS, 2017). Por tanto, se consideran las actividades que requieren un esfuerzo físico, por ejemplo: jugar, bailar, saltar, andar, correr o ir en bicicleta.

Por otra parte, el deporte representa una actividad física e intelectual de naturaleza competitiva (con o sin clasificación) y gobernada por reglas institucionales (García, 1990), por ejemplo: el voleibol, el tenis, el fútbol o el baloncesto. Un concepto más amplio del término lo define como polisémico, multidimensional e imbricado con diferentes ámbitos de la vida social y cultural, que abarca no sólo a todas las dimensiones de una persona (física o motor, psicológica, afectivo-cognitiva, social-cultural-moral y conductual) sino a personas de todas las edades, posición social, sexo, condición física, con diferentes concepciones (recreación, educación, competición) y diferentes grados de flexibilidad en su estructura (González, 2012).

Si bien actividad física es cualquier movimiento corporal, se puede asumir el deporte como una de sus formas, donde destaca el componente competitivo -aunque no es el enfoque de nuestro estudio- que se rige por reglas institucionales (Fraile, 2004; García, 1990; González Pascual, 2012; Hernández, 1994; Parlebas, 1981). Un rasgo característico de interés para nuestra pesquisa es su acción social, porque el deporte es un fenómeno que está en nuestra sociedad como una forma de comunicación masiva, un elemento de identificación cultural, que traspasa las fronteras del centro educativo, y que todo el mundo, directa o indirectamente, vive con, para, por o en él (Devís, 1995; González Pascual, 2012; Moreno, 1998).

Durante un tiempo, el deporte estuvo asociado fundamentalmente a la competición y a los profesionales de alto rendimiento, bajo una concepción elitista. Esta investigación pretende potenciar otras características básicas del deporte: primero, el deporte como agente socializador, una oportunidad para compartir con amigos; segundo, como alternativa de ocio que potencia su carácter recreativo y de entretenimiento; y tercero, como mejora de la condición física y psíquica de las personas.

1.3. Deporte escolar y valores

El deporte de base, deporte escolar o deporte en edad escolar se corresponde con las etapas del sistema educativo en las que inciden los principales agentes socializadores: la familia, la escuela y la propia sociedad. El deporte escolar puede ser desarrollado de manera organizada bajo la coordinación de educadores en espacios deportivos o bien en lugares con condiciones mínimas y precarias donde la actividad es consensuada por los propios escolares. El deporte escolar se realiza durante el periodo escolar al margen de las clases obligatorias de educación física y como complemento de ésta (Blázquez, 2010), de ahí que el deporte en estas edades se puede realizar dentro y fuera de los centros escolares, siendo recomendable que formara parte del proyecto educativo de los centros (González, 2012).

El deporte constituye un medio educativo durante la etapa pedagógica, puesto que desarrolla la capacidad de movimiento, habitúa a la relación con los demás y a la aceptación de las reglas, a la vez que estimula la superación del sujeto (Hernández, s.f.), por lo que también se concibe como una actividad deportiva con fin educativo (Álamo, 2004).

La finalidad educativa del deporte se basa principalmente en los valores sociales que se le atribuyen, relacionados con la formación y desarrollo de la personalidad y con la vida social del individuo. Sin embargo, educar en valores no es un rasgo que se desarrolle de manera natural con la práctica deportiva, sino se debe trabajar de forma intencionada en una relación positiva (Contreras, 2006; Gutiérrez, 1995; Monjas, Ponce y Gea, 2015; Velázquez, 2007).

En consecuencia, existen discusiones sobre los valores reales que promueve el deporte, negando en ocasiones su enfoque ético y su validez para la formación del carácter (Cruz, 2003; Gutiérrez, 1994; Sánchez, 2001; en Gutiérrez, Carratalá, Guzmán y Pablos, 2010). Cada vez más, el deporte demanda competición: la meta es ganar a cualquier precio. Esta presión también alcanza a niños y jóvenes deportistas, representando un cambio significativo de valores (De Knop, 1993; Gutiérrez et al., 2010), esencialmente con el declive de la deportividad en las competiciones escolares

(Bredemeir y Shields, 1996; Guivernau y Duda, 2002; en Gutiérrez et al., 2010).

Es necesario recuperar como principios del deporte escolar la promoción de la salud y la educación en valores (Gutiérrez et al., 2010). Varios investigadores (Contreras, De la Torre y Velázquez, 2001; Cruz, 2004; Gutiérrez, 2000; en Gutiérrez et al., 2010) abogan por un deporte de base que pretenda la formación moral y social, y favorezca la adquisición de hábitos deportivos y estilos de vida saludables, perdurables en la vida adulta. Para ello, deben promocionarse a través de la práctica deportiva valores sociales y personales como los que propone Gutiérrez (1995), también destacados por la mayoría de los autores (ver Tabla 1).

Tabla 1. Valores sociales y personales

Valores sociales		Valores personales	
Participación de todos respeto cooperación relación social amistad pertenencia a un grupo competitividad trabajo en equipo	Expresión de sentimientos responsabilidad social convivencia lucha por la igualdad compañerismo justicia preocupación por los demás cohesión de grupo	Habilidad creatividad diversión reto personal autodisciplina autoconocimiento mejora de la salud logro aventura y riesgo deportividad y juego limpio (honestidad)	Espíritu de sacrificio perseverancia autodominio reconocimiento social humildad obediencia imparcialidad autorrealización autoexpresión

Fuente: Elaboración personal a partir de Gutiérrez (1995).

Un aspecto determinante para la educación en valores es el enfoque de los diferentes agentes involucrados con la actividad: gestores, padres, madres y sobre todo el rol del educador responsable, siendo este último el agente clave en la transmisión de valores (Monjas, Ponce y Gea, 2013 y 2015).

1.4. Práctica deportiva en la adolescencia

La actividad física y el deporte pueden prevenir enfermedades como la obesidad y el sobrepeso, cada vez con mayor riesgo entre la población infantil y juvenil. La OMS (2017) confirma que más del 80% de la población adolescente del mundo no tiene un nivel suficiente de actividad física. Por tanto, se puede considerar “imprescindible para los adolescentes hacer actividad física en cualquiera de sus formas (expresión corporal, danza, paseo, marcha...), la amplia gama del *ejercicio físico* y *modalidades deportivas* y el *juego*” (Pintor y Pecharromán, 2010, pp. 290-291).

En cuanto a la práctica deportiva de adolescentes en España, a partir de los 12-13 años (1º de ESO), un 64% de adolescentes tienen una implicación organizada con la actividad, mientras que sobre los 16-18 años (4º de ESO) ha disminuido al 50% (ver Tabla 2).

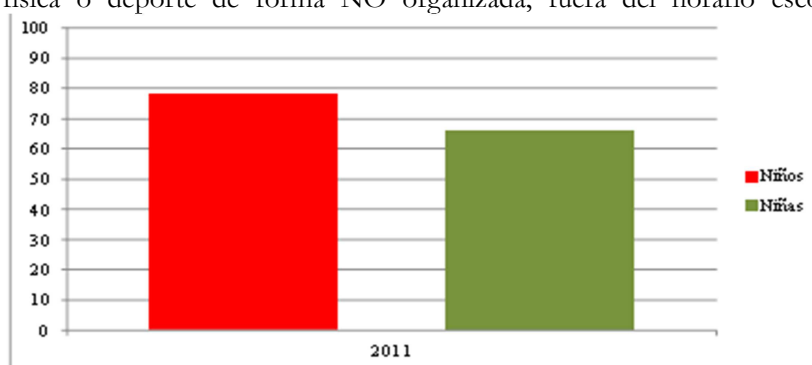
Tabla 2. Porcentaje de adolescentes que realizan práctica deportiva en España

	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
6-7 años	71	56	64
8-9 años	76	61	69
10-11 años	78	63	71
12-13 años	74	54	64
14-15 años	71	45	58
16-18 años	64	35	50
Total	73	53	63

Fuente: Encuesta de hábitos deportivos de la población escolar, Consejo Superior de Deportes, 2011. Tomado de AECOSAN, Observatorio de la Nutrición y de Estudio de la Obesidad (consultado 17-04-2017).

Se percibe una diferencia entre chicos y chicas, que se mantiene aproximadamente en un 20%. De igual manera, sucede con la actividad físico-deportiva no organizada con más de un 10% en beneficio de los chicos (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de población escolar que practica alguna actividad física o deporte de forma NO organizada, fuera del horario escolar



Fuente: Encuesta de hábitos deportivos de la población escolar, Consejo Superior de Deportes, 2011. Tomado de AECOSAN (2015).

Por otro lado, varios estudios con adolescentes (en Noruega: Wold, 1989; en Valencia: Castillo, 1995; Balaguer, 2000; García-Merita y Fuentes, 1998; Pastor, Balaguer y García-Merita, 2006; y en Cáceres: Jiménez et al., 2007) demuestran que la participación en actividad física y en deporte está positivamente correlacionada con la alimentación saludable, por cuanto se mantiene una dieta equilibrada. En tanto, las conductas perjudiciales para la salud (alimentación no saludable, consumo de tabaco y de alcohol) están negativamente correlacionadas con la realización de actividad física y de deporte (Castillo, Balaguer y García-Merita, 2007). Es decir, la población adolescente que practica actividades físicas y deportes regularmente aprende conductas más saludables que la que permanece inactiva: las chicas y chicos activos físicamente tienden a ser minoría, entre sus iguales, en el consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias dañinas, siendo coherentes con el consumo frecuente de alimentos sanos.

2. Metodología

Todo lo anteriormente expuesto muestra la pertinencia de tomar como caso de estudio el Programa Integral de Deporte Escolar de Segovia (PIDEMSG). Si bien esta práctica deportiva es educativa y fuera del horario lectivo, sus modalidades deportivas se

organizan e implementan a través de los diferentes colegios. Sin embargo, lo realmente significativo es que, desde su inicio, el programa ha conservado su carácter polideportivo para trabajar con escolares de diferentes edades, sin importar la condición física. El objetivo es involucrar a escolares en varias modalidades deportivas para garantizar la realización de actividades físicas frecuentes y evitar la especialización temprana en un deporte. El PIDEMSG propone una alternativa de cambio social con un enfoque diferente al modelo existente en el deporte competitivo (González, 2012; Gonzalo, 2012; Monjas, Ponce y Gea, 2015; Pérez-Brunicardi, 2011).

Nuestra investigación analiza las características principales de la práctica deportiva de la población adolescente de Segovia, sus motivaciones y/o resistencias, con el objetivo de fomentar la práctica deportiva como estilo de vida saludable a través del Programa Integral de Deporte Escolar del Municipio de Segovia. Partiendo de un abordaje cualitativo, el empleo de un estudio descriptivo de caso único ha permitido analizar las características más generales de la conceptualización y significación de la práctica deportiva para los propios adolescentes, utilizando para ello diversas técnicas: análisis bibliográfico-documental, entrevistas semiestructuradas al Coordinador general e Investigador Principal del PIDEMSG y al Coordinador del PIDEMSG en la Educación Secundaria, observación no participante en entrenamientos y encuentros deportivos, y talleres-encuentros basados en dinámicas grupales con carácter informal, donde se ha diseñado una campaña como propuesta comunicativa. Los talleres se han implementado en tres etapas: a) familiarización e información, b) propuesta de campaña, y c) diseño de la campaña.

Este proceso participativo lo han completado cuatro grupos diferentes, formado por una muestra no probabilística de 35 adolescentes, 14 chicas y 21 chicos, entre seis y diez por grupo, que podían conocerse o no, con una composición diferenciada en edades entre 12 y 16 años, de diferentes cursos de los Institutos de Educación Secundaria (IES) Mariano Quintanilla y María Moliner, y del Colegio Concertado Madres Concepcionistas, y divergencia en cuanto a preferencia de actividad física. El grado de implicación en el programa de Deporte Escolar y el género han sido dos ejes

centrales en el conjunto de la investigación. El análisis de datos se realizó a través de la triangulación de los resultados obtenidos, una vez concluido el trabajo de campo.

3. Resultados

3.1. Prácticas deportivas de adolescentes de Segovia

La población adolescente que participa en el PIDEMSG identifica entre sus prácticas deportivas el fútbol, fútbol sala, vóley, atletismo, ciclismo, ping-pong, tenis y frontenis. Las chicas practican el vóley, fútbol y fútbol sala, y algunas también atletismo y baloncesto. Los chicos, sobre todo, fútbol y fútbol sala, además de baloncesto y vóley, en menor medida.

Por otro lado, la población no implicada en el PIDEMSG afirma no realizar prácticas deportivas organizadas fuera del horario escolar. Sus experiencias en la práctica de deportes han sido fútbol, vóley, ciclismo, karate y natación, manteniendo solamente entre sus actividades extraescolares natación y hockey.

Las chicas implicadas en el PIDEMSG explican que no se inscribieron antes debido a la pereza, la ausencia de equipos deportivos en sus colegios y el rechazo a otras prácticas deportivas fuera del programa escolar, entendiéndose deporte federado. Casi todos los chicos antes practicaban deportes, pero no se habían inscrito porque los padres negaron su autorización, por el cierre del plazo de inscripción o por desconocimiento del programa. El desconocimiento es una de las causas que resaltan, más de la mitad de adolescentes solo llevan uno o dos años en el programa, no se apuntaron antes porque no sabían que existía. Entre otras razones, señalan los horarios, la falta de interés en el deporte, no lo veían divertido y no creían que les pudiera gustar.

Las chicas y los chicos del PIDEMSG opinan que sus iguales no participan en el programa por la pereza, la dependencia del grupo de referencia y/o amigos, las relaciones de conflicto, la preferencia por otras actividades, tanto sedentarias (nuevas tecnologías) como recreativas (fiestas), el consumo de drogas y la tendencia hacia hábitos alimenticios no saludables.

Adolescentes no implicados en el PIDEMSG coinciden con algunos argumentos anteriores para justificar su inactividad física. Mencionan la pereza, la falta de interés y hacen énfasis en la falta de

tiempo libre. También señalan la percepción limitada de la condición física, causa que no es común para todos, pero en los casos correspondientes es determinante para decidir la práctica o no de deportes y de qué tipo de deporte. Otro problema es la percepción de un cuerpo que no se ajusta a los cánones de belleza dominantes, precisamente en una edad que busca tener una identidad ante los cambios. Además, plantean la falta de paciencia, por parte de entrenadores-monitores y de los propios compañeros del equipo, como impedimento para realizar actividades deportivas.

En ocasiones, estos actores funcionan como agentes de presión sobre los más rezagados en el deporte.

En cuanto a las motivaciones para hacer deporte en el PIDEMSG, las chicas y chicos implicados expresan su preferencia por la actividad deportiva, su deseo de compartir con los amigos, la posibilidad de mejorar el rendimiento deportivo y practicar deportes de manera lúdica, sobre todo por parte de los chicos, así como el cuidado de su condición física, la realización de actividades novedosas y la ocupación de su tiempo libre.

3.2. Evaluación del PIDEMSG

Como hecho significativo, tanto chicas como chicos refieren la deportividad y la competitividad como elementos de valor dentro del programa. Jugar limpio y saber aceptar victorias y derrotas son principios del deporte escolar, si bien han desaparecido del deporte de competición.

El deporte escolar ha trabajado de manera diferente la competición, restando valor a los resultados de los encuentros y potenciando “el pasárselo bien”. El PIDEMSG fomenta la educación en valores como el compañerismo, la solidaridad o la cooperación. Estos valores han propiciado un estado de bienestar individual y grupal entre adolescentes. Chicas y chicos comparten emociones y sentimientos como el placer y la nostalgia, más complementarios que antagónicos. También comentan que se divierten y disfrutan plenamente durante sus encuentros deportivos.

Entre los aspectos negativos del PIDEMSG, señalan temas estructurales y de organización: las fechas y horarios establecidos, la organización de los partidos, los árbitros designados y la publicación tardía de los resultados.

Aun cuando en el contexto general de la población parece aceptarse cierta violencia en torno a las competencias deportivas, en este programa se percibe negativamente cualquier conducta violenta. Así se refleja como aspecto negativo los casos en que algún entrenador trata con gritos a los jugadores, algo que les incomoda. También constatan como desagradables las actitudes provocadoras de otros jugadores “que no saben perder” y de algunos espectadores. En general consideran necesario tomar medidas concretas para prevenir situaciones de violencia. A medida que los adolescentes llevan más tiempo en el programa se detecta que van interiorizando el modelo colaborativo del mismo y siendo más sensibles ante estos brotes de violencia, tan comunes por otra parte en muchos encuentros deportivos competitivos y clasificatorios de nuestro entorno.

El deporte escolar tiene una imagen satisfactoria entre la población adolescente inscrita en el programa, pero se percibe desconocimiento entre quienes no practican deportes: solamente una adolescente no implicada tiene una somera idea del PIDEMSG. Parece pues necesario emplear una herramienta de comunicación que permita dar a conocer el PIDEMSG como un programa accesible para todos que estimula la actividad física y el deporte en adolescentes.

La población adolescente propone algunos cambios y/o mejoras: incrementar los días de entrenamiento, cambiar los horarios, ampliar el programa a septiembre y junio, renovar los materiales de entrenamiento, mejorar las condiciones para el entrenamiento, utilizar espacios más grandes para el entrenamiento, facilitar que estudiantes de otros institutos se apunten en el equipo de sus amigos, tomar medidas correctivas ante ambientes de violencia, ampliar las competencias a cadetes y juveniles, organizar otras competencias, incorporar otros deportes para integrar más jóvenes, y brindar mayor información sobre el programa.

3.3. Acciones para incentivar la práctica deportiva en adolescentes

La población adolescente comparte ideas y acciones concretas para incentivar a sus iguales en la actividad deportiva, siendo la amistad el mejor canal, es decir, de adolescente a adolescente.

La mayoría de las acciones hace protagonistas a los chicos y chicas del PIDEMSG, lo que no exime la participación de adolescentes no implicados. Plantean las siguientes acciones:

- 1-Promocionar la diversión entre amigos que se origina en el programa de Deporte Escolar
- 2-Organizar partidos para que jueguen y experimenten algún deporte
- 3-Desarrollar actividades en las calles para llamar la atención de adolescentes
- 4-Explicar el PIDEMSG y la importancia del deporte de forma más atractiva mediante charlas en institutos
- 5-Hacer campañas con información sobre el deporte y el PIDEMSG a través de medios de comunicación.

En la propuesta de los adolescentes no implicados, la mayoría de los valores propuestos (la amistad, la humildad, el compañerismo, la disciplina, la diversión y las buenas relaciones con los monitores), concuerdan con la descripción del programa que hacen adolescentes implicados, por lo que se confirma el desconocimiento que todavía existe del programa de deporte escolar.

Como hecho significativo, adolescentes del PIDEMSG resaltan valores sociales y personales de la actividad deportiva, principalmente diversión, amistad, participación de todos, mejora de la salud, preocupación por los demás, deportividad y juego limpio. También reconocen la efectividad de los medios de comunicación, refiriéndose a las redes sociales y específicamente a *Instagram*, y de la comunicación interpersonal, la cual entienden que no llega a todos.

Por consiguiente, se decide la creación de una campaña entre adolescentes para incentivar la práctica deportiva, y se selecciona *Instagram* como canal de comunicación. Para el diseño y producción de la campaña se organizó un equipo creativo compuesto por adolescentes implicados y no implicados en el programa, dos chicos y tres chicas, responsables de las decisiones tomadas en cada una de las tres etapas.

4. Discusión y conclusiones

La Comunicación para el Cambio Social y los procesos de Educación Popular de América Latina sientan las bases del enfoque participativo de este estudio. La implementación de este proyecto ha facilitado el empoderamiento de los educandos, convirtiéndolos en protagonistas del cambio.

Una alternativa local al creciente sedentarismo juvenil es el Programa Integral de Deporte Escolar del Municipio de Segovia, que ha logrado diferenciar su propuesta de los valores dominantes hasta el momento, educando en hábitos de vida saludables a la población adolescente. De hecho, educa en valores como compañerismo, disciplina, participación de todos, respeto, cooperación, relación social, amistad, preocupación por los demás, trabajo en equipo, diversión, habilidad, reto personal, mejora de la salud, logro, deportividad y juego limpio; potenciando el alcance de espacios deportivos para la transmisión de valores sociales y personales. Además, como eje importante, intenta erradicar situaciones de violencia que ocurren ocasionalmente en encuentros deportivos, lo cual se ha convertido en un tema de agenda a nivel internacional.

Adolescentes implicados y no implicados en el programa comparten criterios respecto a las principales motivaciones y a las resistencias para la práctica deportiva. Los amigos pueden llegar a ser una variable importante para participar, o no, en actividades deportivas. En el caso de las chicas es claramente una motivación para involucrarse, potenciando el concepto de compañerismo. Si bien el PIDEMSG tiene una imagen satisfactoria entre adolescentes inscritos, existe desconocimiento por parte de la población adolescente que no practica deportes. Estos aspectos fueron considerados en el diseño de la campaña.

La investigación también presenta limitaciones: primero, la recogida de datos primarios se ha centrado en la población adolescente, con una presencia reducida de otros agentes involucrados (coordinadores, educadores, padres...) en esta práctica deportiva; segundo, convendría extender el estudio a una muestra más amplia de adolescentes; y tercero, sería preciso más tiempo para implementar sus propuestas comunicativas, incluida “su” campaña, y evaluar, con propuestas de mejora, la mayor o menor eficiencia de

las mismas. De ahí la necesidad de incentivar líneas de investigación que continúen potenciando la participación ciudadana en estos proyectos comunicativos para el cambio social, tomando este estudio de caso en Segovia como referente.

5. Referencias bibliográficas

- Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) (2011). “Evaluación y seguimiento de la estrategia NAOS: conjunto mínimo de indicadores” [En línea], disponible en:
<http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/web/nutricion/subseccion/indicadores.htm> (consultada el 18/02/2018).
- Álamo, J. (2004). “El deporte escolar en Canarias” en Fraile, A. (coord.), *El deporte escolar en el siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea*. Barcelona, Graó.
- Ansedo, M., (2016). “El 86% de las adolescentes españolas no realiza la actividad física recomendada por la OMS. Un informe alerta sobre el peligroso sedentarismo de los jóvenes en España”. *El País* [En Línea], disponible en:
http://elpais.com/elpais/2016/12/20/ciencia/1482262626_601000.html (consultada el 20/02/2018).
- Blázquez, D. (2010). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Edición 5. Barcelona: INDE.
- Castillo, I., Balaguer, I. y García-Merita, M., (2007). “Efecto de la práctica de actividad física y de la participación deportiva sobre el estilo de vida saludable en la adolescencia en función del género”. *Revista de Psicología del Deporte*, 16(2), 201-210.
- Chaparro, M. (2015). *Claves para repensar los medios y el mundo que habitamos. La distopía del desarrollo*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Chaves, I. (coord.) (2012). *Comunicación para el Cambio Social. Universidad, Sociedad Civil y Medios*. Madrid: Catarata.
- Consejo Superior de Deportes (s. f.). “Estudio: Los hábitos deportivos de la población escolar en España” [En Línea]. Disponible en: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/depe-escolar/encuesta-de-habitos-deportivos-poblacion-escolar-en-espana.pdf> (Recuperado el 27 de febrero de 2017)
- Contreras, O. (2006). “El carácter problemático del aprendizaje de los valores en el deporte” en Gil, P. y López, A. (Coords.), *Juego y*

- deporte en el ámbito escolar: aspectos curriculares y actuaciones prácticas* (pp. 157-180). Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica.
- Decís, J. (1995). “Deporte, educación y sociedad: hacia un deporte escolar diferente”. *Revista de Educación*, 306, 455-472.
- Fraile, A. (2004). “Hacia un deporte escolar educativo” en Fraile, A. (Coord.), *El deporte escolar del siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea* (pp. 9-30). Barcelona, Graó.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- García, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Madrid: Alianza.
- González, M. (2012). *Evaluación del funcionamiento del primer curso de implantación de un programa integral de deporte escolar en educación primaria en el municipio de Segovia*. Tesis doctoral sin publicación. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- González, M., Manrique, J. y López, V. (2012). “Valoración del primer curso de implantación de un programa municipal integral de deporte escolar”. *Retos, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 21, 14-18.
- Gutiérrez, M. (1995). *Valores sociales y deporte. La actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales*. Madrid: Gymnos.
- Gutiérrez, M., Carratalá, V., Guzmán, J. y Pablos, C., (2010). “Objetivos y manifestación de valores sociales y personales en el deporte juvenil según deportistas, padres, entrenadores y gestores”. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 101, 57-65.
- Hernández, R. (s/f). “El Deporte Escolar” en *Puertas a la lectura*, 48-50.
- Hernández, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Barcelona, INDE.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. Edición 5. México, McGraw Hill.
- Monjas, R., Ponce, A. y Gea, J (2015). “La transmisión de valores a través del deporte. Deporte escolar y deporte federado: relaciones, puentes y posibles trasferencias”. *Retos*, 28, 276-284.
- Monjas, R., Ponce, A. y Gea, J., (2013) “El PIDEMSG. Una propuesta alternativa al modelo de deporte escolar tradicional”.

- Revista Athlos. Revista Internacional de ciencias sociales, de la actividad física y el deporte* [En Línea], IV, 4, 29-56.
- Moreno, F. (1998). “El deporte escolar como labor intencionada de intervención psicopedagógica y de aprendizaje” en Casimiro, A., Ruiz, F. y García, A., (Coords.), *Nuevos horizontes en la Educación Física y el deporte escolar*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte.
- Parlebas, P. (1981). *Contribución a un léxico comentado para la Ciencia de la Educación Motriz*. París: INSEP.
- Pérez-Brunicardi, D. (2010). *Buscando un modelo de deporte escolar para el municipio de Segovia. Un estudio a partir de las valoraciones, intereses y actitudes de sus agentes implicados*. Tesis doctoral sin publicación. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Pintor, M. y Pecharromán, I. (2010). *Adolescentes de hoy buscando sus valores*. Madrid: CCS.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Félix Varela.
- Tufte, T. (2015). *Comunicación para el Cambio Social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Barcelona: Icaria.
- Velázquez, R. (2007). “El deporte por sí solo no educa”. *Diario As*, 23 [En Línea]. España, disponible en: http://masdeporte.as.com/masdeporte/2007/07/18/polideportivo/1184796303_850215.html (consultada el 20/02/2018).
- Web oficial de la Organización Mundial de la Salud: <http://who.int/es/> (consultada el 18/02/2018).

Títeres entre rejas. Tácticas infrapolíticas contra el régimen del 78

Comba Campoi
Universidade De Santiago De Compostela

1. Introducción

Es viernes de carnaval en el barrio madrileño de Tetuán. Raúl García y Alfonso Lázaro, dos jóvenes titiriteros, han montado su teatrillo en la plaza del Canal Isabel II. Ponen en escena uno de los espectáculos que hacen honor al nombre de su compañía, *Títeres desde Abajo*. Creen en el poder transformador del teatro, especialmente del de títeres populares. Se han propuesto revivir el espíritu de los titiriteros que, llevando sus teatrillos a cuestras, recorrían la Península para poner en escena las tropelías de sus héroes de trapo y madera. Reniegan de los títeres dulcificados en épocas recientes para tornarlos aceptables a los programadores culturales, empeñados en reducir este teatro a instrumento moralizador del público infantil.

Es cinco de febrero de 2016 y los integrantes de *Títeres desde Abajo* ya han empezado su función del espectáculo *La bruja y Don Cristóbal*, que ya se pudo ver en Granada, municipio gobernado por la derecha, sin mayor trascendencia. En esta ocasión han sido contratados por el ayuntamiento de Madrid, que es, desde mayo de 2015, uno de tantos “ayuntamientos del cambio”. Actúan, por tanto, en un entorno favorable, en el que, consideran, pueden expresar sus ideas sin miedo a represalias. Sin embargo, justamente ese contexto hará que los hechos caminen en una dirección inesperada.

Son las cinco y media de la tarde; el espectáculo avanza sin demasiado entusiasmo por parte del público. Las niñas y niños presentes han dejado hace rato de prestar atención a lo que ocurre a los muñecos y se dispersan con otros juegos por la plaza³³. El

³³ Según declaró al *diario.es* una de las madres que asistió con sus hijos pequeños a la representación, “los niños presentes no entendieron nada de la obra y “no podían empatizar con lo que estaba pasando””. http://www.eldiario.es/madrid/ninos-enteraron-obra-ininteligible_0_482602676.html

espectáculo, en realidad, no se dirige específicamente a ellos. Es algún padre, tal vez, o algún transeúnte que ha detenido su paso para atender a la función, quien da la voz de alarma.

Resulta sencillo, en 2016, alertar a la policía y, de paso, a los medios de comunicación y las redes sociales. Basta un teléfono móvil y un poco de crispación en el ambiente para que la mecha prenda. Un furgón policial irrumpe en escena y la actuación es interrumpida. El espectador ofendido increpa a los titiriteros con agresividad. Raúl y Alfonso son detenidos. Tras pasar varias horas en los calabozos y declarar ante el juez son enviados a prisión sin fianza, acusados de enaltecimiento del terrorismo e incitación al odio. Cinco días después, serán puestos en libertad con cargos.

Los medios de comunicación se hacen eco del hecho, insistiendo en el supuesto contenido inadecuado y delictuoso del espectáculo. Se buscan responsables en el gobierno municipal de Madrid, que reacciona depurando al programador que contrató la obra y denunciando a los titiriteros.

Este acontecimiento, además de revelar el profundo desconocimiento social de la tradición de títeres de cachiporra, desveló la precaria salud de la libertad de expresión en el Estado Español. El de los titiriteros sería el primer caso de una larga lista de denuncias contra artistas (músicos, humoristas) o internautas por expresar opiniones inadecuadas a ojos de la moral dominante.

En las siguientes líneas se analizarán las causas que llevaron a que determinados elementos del espectáculo, propios de la tradición europea de títeres que se representó durante siglos sin ser objeto de persecución, levantasen tal polémica en 2016. Así mismo, se valorará la necesidad de adaptar las tácticas propias de los grupos subalternos de sociedades preindustriales y de estados autoritarios al actual contexto comunicativo hipermediatizado que, lejos de favorecer la libertad de expresión, parece fomentar su persecución.

2. El teatro popular de títeres de cachiporra, un medio de comunicación de las subalternas

Los miembros de Títeres desde Abajo apuestan por recuperar la esencia del teatro popular de títeres de cachiporra, que era representado hasta mediado el siglo XX por personas de extracción

humilde que comunicaban a sus iguales, de todas las edades, sus mismas aflicciones y comunes anhelos.

Se considera que esta tradición puede provenir de las formas de teatro de pantomima y de las farsas atelanas que fueron muy populares en Grecia y Roma en el siglo IV antes de Cristo (Magnin, 1862). Los arquetipos burlescos manejados para parodiar a determinados grupos sociales se mantuvieron en las sucesivas formas escénicas, que, ya durante la Edad Media, representaban artistas ambulantes por todo el continente europeo, llegando también al norte de África y oeste asiático.

El héroe de esta tradición, cuyo representante más emblemático es el napolitano Pulcinella, encarna a un miembro de las clases subalternas que responde a los abusos del poder con burlas y golpes. La gran popularidad de este personaje y de las farsas que protagonizaba, llevadas por toda Europa de la mano de comediantes italianos, hizo que los distintos pueblos se apropiasen de él, adaptándolo a su idiosincrasia. Así, en el siglo XVIII los *purchinelas* competían en los corrales españoles con la máquina real, tipo de teatro de marionetas que se representaba en períodos como la Cuaresma, en que los actores de carne y hueso tenían prohibido actuar (Cornejo 2006).

El público español rebautizó al personaje como Don Cristóbal Polichinela y adaptó su carácter al espíritu de la época, dando como resultado un personaje de “tonalidad oscura, degenerada y popular” (Rumbau, 2013, p.212). El personaje se identifica con el nuevo rico, pendenciero y avaro, que compra su matrimonio con una joven que le es infiel. A diferencia del personaje napolitano, en el caso español el público no se identifica con él, sino con sus víctimas, que acaban por burlarlo. Otra versión del espectáculo, la de los llamados *cristobicas*, sitúa al héroe del lado del espectador popular. En este caso es él quien se rebela frente a los abusos de la autoridad, contra la que arremete a garrotazos. Esta sería la versión representada en los pueblos de Andalucía y Castilla, así como en Galicia, en donde este teatro era representado por ciegos ambulantes bajo la denominación de *cristovos*.

En todo caso, la ambivalencia del personaje en su versión ibérica es acorde con la ambigüedad moral y la irreverencia que caracteriza a todos los héroes de la tradición. Muchos de sus

elementos característicos lo emparentan con el realismo grotesco, el sistema de símbolos generado por las clases populares durante la Edad Media. Según Mikhail Bakhtin (2003), determinados espacios y situaciones propiciaban la suspensión del orden imperante, haciendo aflorar el universo simbólico de los grupos subalternos, permitiéndoles expresar libremente su visión del mundo.

James C. Scott (1990) denomina discurso oculto a todo el conjunto de símbolos e ideas generados por los grupos subalternos fuera de la vista del poder. En contextos en donde el disenso es perseguido, las visiones del mundo alternativas a la dominante no pueden expresarse abiertamente sin riesgo para sus emisores. Por eso las subalternas fueron generando, a lo largo de la historia, una serie de tácticas para poder expresar públicamente, de forma velada y segura, su discurso oculto. Scott, que elaboró su teoría a partir del estudio de las sociedades agrarias del Sudeste Asiático, denominó infrapolíticas a estas tácticas de infiltración, entre las que se encuentran, como las más elaboradas, las formas de resistencia simbólica.

El teatro popular de títeres constituyó, hasta bien entrado el siglo XX en muchos lugares de Europa, un medio propicio para comunicar el discurso oculto a través de distintas tácticas infrapolíticas. Entendemos el teatro como un medio de comunicación por constituir un complejo técnico (Williams, 1985, p.315), un conjunto de códigos mediante el cual se articula una comunicación en dos direcciones (Ubersfeld, 1989). En el caso del teatro popular de títeres, la bidireccionalidad del proceso comunicativo es aún mayor, dado que sus espectáculos reposan, en gran medida, en la participación del público (Jurkowsky, 2013). El origen humilde de los títereros ambulantes favorecía, por otro lado, la horizontalidad del proceso comunicativo y la generación de complicidades.

Así pues, la tradición de títeres de cachiporra se formó como expresión subrepticia del discurso oculto de las subalternas, es decir, como una forma de infrapolítica. Así se infiere del análisis de sus formas y repertorios. En primer lugar, el anonimato del emisor constituye, según Scott (1990, p.144), una de las principales tácticas de protección de los emisores del discurso oculto. En el caso del teatro de marionetas, el manipulador permanecía tradicionalmente

oculto tras una sábana o su teatrillo de lona y varas. La marioneta, en ese sentido, funcionaba del mismo modo que la máscara carnavalesca, separando el mensaje de su emisor y descargándolo al mismo tiempo de responsabilidad sobre sus actos. Otra forma de proteger al emisor y disimular el significado subversivo que se traslada a la arena pública es recubrirlo con otro significado inocuo. La ambigüedad o el disimulo son componentes propios de las infrapolíticas (Scott, 1990, p.153) y están presentes en todo el repertorio de la tradición europea de títeres de cachiporra. Así, en la tradición gallega, el personaje de Barriga Verde mata al cura a garrotazos, para posteriormente combatir al demonio rezando un padrenuestro (Campoi, 2016, p.227).

En todo caso, el grado de ambigüedad de los mensajes es variable, dependiendo del auditorio. Si el público del espectáculo está formado exclusivamente por personas de extracción popular, el titiritero puede hacer comentarios más directos y reírse abiertamente de los poderosos. Por el contrario, si la representación se produce ante la vista de representantes de la autoridad o de miembros de los grupos dominantes, el significado inocuo será preponderante en el mensaje. Esta flexibilidad de la comunicación es posible merced a su carácter eminentemente oral. Los titiriteros raramente trasladaron a la palabra escrita los guiones de sus obras, que transmitían a sus descendientes o aprendices. Esta circunstancia facilitaba eludir la censura e impedía a las autoridades encontrar culpable(s) del mensaje subversivo proferido.

La oralidad es, a su vez, un elemento definitorio de la cultura popular, como lo son el anonimato y la ambigüedad. Definida por Gramsci como el conjunto de las concepciones del mundo desarrolladas a lo largo de la Historia por los grupos subalternos de toda forma de sociedad “que hasta ahora haya existido” (1999, p.6 y p.203), la cultura popular incorpora tanto los elementos dominados como dominantes, y, por tanto, el conflicto es inherente a ella. De ahí que muchas de sus expresiones reflejen la necesidad de proteger a sus transmisores y de disimular los significados que suponen un desafío al orden dominante.

En el teatro popular de títeres de cachiporra, expresión genuina de la cultura popular (Recoign, 1981, p.1470), estos elementos están presentes y contribuyen a su idoneidad como

medio de comunicación del discurso oculto de las subalternas. Esta potencialidad se verifica por el hecho de incorporar numerosas imágenes propias del universo simbólico carnavalesco, aquel sistema alternativo desarrollado durante siglos en espacios difíciles de controlar como ferias, fiestas populares o tabernas. Uno de los mecanismos típicos de lo carnavalesco es la inversión simbólica, por la cual el orden vigente se revierte, el marco normativo imperante se subvierte, durante un momento en el que el tiempo parece suspenderse y la posibilidad de un mundo otro se vislumbra (Bakhtin, 2003, p.78). Los títeres de cachiporra parecen portar la reminiscencia de aquellos estallidos de desorden, en la propia fisonomía de los muñecos (jorobados o narigudos, acentuando su voluptuosidad y naturaleza carnal), su comportamiento lascivo e irreverente y su absoluto desprecio de los poderosos, a los que burlan y vencen, respondiendo a los deseos ocultos de un público acostumbrado a soportar la humillación.

Sin embargo, aquella situación de comunicación, en la cual los públicos populares percibían como propios de su discurso oculto los significados transmitidos por el teatro popular de títeres, tenía sentido en un contexto previo a la cultura de masas. Los procesos de urbanización y la consolidación de la burguesía como nueva clase hegemónica vinieron a transformar los espacios y las tácticas de comunicación de la subalternidad. Por una parte, los espacios de socialización tradicional fueron acotados y los días de fiesta sustituidos por festivos oficiales para mejorar la productividad (Fiske, 1989, p.76). Esto tendrá como consecuencia un declive de las ferias como espacio de socialización popular, y un mayor control del ocio por parte de las clases dominantes. El tiempo de la vida y del trabajo se escinden, lo que facilitará la subsunción del ocio en el capital y el surgimiento de la industria cultural. Frente a las culturas populares, transmitidas y re-creadas colectivamente, la cultura de masas sólo admite la recepción pasiva, o a lo sumo, las artes de hacer o tácticas de apropiación simbólica en lo cotidiano, de vida necesariamente efímera (Certeau, 1990).

Como consecuencia de este proceso de cambio cultural, los titiriteros callejeros vieron acentuada su marginalización. Los títeres serían confinados, en las ciudades, a espacios controlados como parques, en los que actúan con repertorios adecuados a su nuevo

público: los niños y niñas de las clases acomodadas (McCormick y Pratasick, 2004, pp.81-83). Así, en Madrid se instaló un teatrillo de títeres en el parque del Retiro, y Jacinto Benavente representó una versión del teatro inglés de títeres de cachiporra para niños de clases acomodadas en lugares distinguidos como el Ateneo (Ayuso, 2016). Los títeres populares resistirían aún algún tiempo en aquellos contextos en los que la industrialización se retrasó, como fue el caso de Galicia, Andalucía o Portugal. Sin embargo, el proceso de decadencia del teatro popular de títeres, junto a otras formas de la cultura popular, era irreversible. De entretenimiento intergeneracional y popular acabó convertido en una forma de adoctrinamiento moralizador y burgués, aprovechada por los regímenes autoritarios. En España, el Frente de Juventudes promocionó los títeres de cachiporra como un instrumento para difundir la ideología nacional-católica, formando a titiriteros que crearían nuevos personajes para sustituir al indomable Cristóbal (Ayuso 2015, p.57). Tras el fin de la Dictadura, los títeres se mantuvieron como forma escénica dirigida exclusivamente a la infancia, como instrumento educativo desvinculado de sus formas originales. A excepción de puntuales esfuerzos de algunos titiriteros y titiriteras, los repertorios y los personajes tradicionales quedaron en el olvido, situación agravada por la falta de textos y materiales que permitirían su recuperación, preservación y posible reactivación.

3. La bruja y don Cristóbal en un Madrid en conflicto

Los miembros de Títeres desde Abajo reniegan de la infantilización del teatro de títeres y trabajan por recuperar su tradicional espíritu insurgente. En el espectáculo que representan en Madrid en los carnavales del 2016 parten del personaje de Don Cristóbal y utilizan los argumentos y situaciones de la tradición europea para introducir un mensaje crítico con la realidad actual³⁴. Don Cristóbal es, en este caso, el avaro propietario de la vivienda ocupada por la Bruja, protagonista femenina, a la que quiere

³⁴El guion completo de la obra fue presentado por los abogados que defendieron a los dos titiriteros y puede descargarse de Internet (<https://ctxt.es/es/20160420/Politica/5550/Titiriteros-La-bruja-y-don-Crist%C3%B3bal-T%C3%ADteres-Desde-Abajo-comunicado-abogados-libertad-de-expresi%C3%B3n.htm>)

desahuciar y acaba por violar, tras lo cual una monja intenta robarle el bebé. La Bruja responderá a las agresiones y acabará siendo detenida y condenada a la horca, situación que resuelve con un giro clásico del teatro de cachiporra inglés: ahorcando al propio juez (Speaight, 1955). Esta escena, junto al cartel de “gora Alka ETA” que Don Cristóbal le coloca a la heroína para incriminarla, constituyeron los principales argumentos de la Fiscalía para fundamentar su acusación de apología del terrorismo e incitación al odio, aunque finalmente la causa acabaría siendo archivada³⁵.

El de los titiriteros no fue el primero ni el último episodio en que los artículos del código penal vinculados con el ejercicio de la libertad de expresión fueron aplicados para punir la sátira. Los artículos 510 (incitación al odio) y 578 (apología del terrorismo) han servido de base para un número creciente de denuncias a artistas y ciudadanos, muchas de las cuales han prosperado y desembocado en penas firmes de prisión e inhabilitación. Se persiguen la sátira y crítica social en canciones, espectáculos teatrales y otras manifestaciones artísticas³⁶. La inmediatez y capacidad expansiva de las redes sociales facilita el acceso a un amplio espectro social de contenidos subversivos que antes sólo recibían unos pocos espectadores afines. Muchas de estas manifestaciones son interpretadas sin tener en cuenta contexto en que fueron expresadas, con lo que su sentido original se confunde. En muchos casos son utilizadas para atacar gobiernos legítimamente instituidos, so pretexto de vulneración de los derechos al honor y libertad religiosa. Así pudo haber ocurrido en el caso de los titiriteros detenidos, que sirvió a la oposición en el ayuntamiento de Madrid para arremeter contra el gobierno municipal.

³⁵El juez de la Audiencia Nacional encargado del caso mantendrá a Raúl García y Alfonso Lázaro cinco días en prisión preventiva, tras los cuales los deja en libertad provisional, manteniendo los cargos, que podrían suponer tres años de cárcel. En ese momento declara que “cualquier” persona “verifica” que la mera exhibición del cartel GoraAlka-ETA supone “alabar o justificar” a los terroristas. (El País, 10-2-2016). En junio de 2016, el magistrado archiva el posible enaltecimiento del terrorismo, pero considera que la representación pudo suponer un delito contra el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas. La competencia ya no recae en la Audiencia Nacional por lo que Moreno envía la causa a los juzgados ordinarios de Madrid, que acabarán por archivarla en enero de 2017.

³⁶Rafael Méndez y Ángel Villarino. “La vida de Brian’ hoy sería delito”: el pulso judicial contra la sátira toca fondo. El Confidencial, 9-2-2018 (https://www.elconfidencial.com/cultura/2018-02-09/satira-multas-delito-censura-brian-jueces-odio_1519272/)

De alguna manera, el Código Penal está sirviendo como argumento para aquellos sectores sociales interesados en mantener el estado de cosas imperante desde 1978. La movilización social del 15-M marcó una tendencia crítica con el orden instituido tras el proceso conocido como Transición política, que el discurso dominante describe como de reconciliación entre los sectores sociales confrontados tras el golpe de Estado de 1936. El movimiento de los indignados generó una revisión crítica de ese relato y muchos sectores sociales reclamaron la necesidad de poner en marcha un nuevo proceso constituyente. Ese discurso supone una amenaza para los sectores instalados en el régimen de la Constitución de 1978, sobre todo cuando se organiza en partidos-movimiento con posibilidad de acceder a las instituciones, como ocurrió con los gobiernos municipales de algunas de las principales ciudades del Estado, entre ellas Madrid, tras las elecciones de mayo de 2015.

4. Vigencia actual de las tácticas infrapolíticas

El nobel Jacinto Benavente, uno de los promotores del teatro infantil en España, representó ante niños y niñas obras en las que Polichinella apaleaba a un policía y ahorcaba a su verdugo (Ayuso, 2016). Federico García Lorca, en su *Retablillo de Don Cristóbal*, mostraba la conducta inmoral de un protagonista que compraba a su esposa y molía a palos a quien se le pusiera por delante. Esta obra fue representada ante público infantil de mundo, en ocasiones con el apoyo de las instituciones españolas. Sin embargo, similares escenas, representadas por dos titiriteros de abierta militancia anarquista, provocaron su detención y enjuiciamiento.

La apuesta de Raúl García y Alfonso Lázaro ha demostrado ser más arriesgada que las adaptaciones de Lorca o Benavente, y sobre todo, que la versión original del espectáculo. Frente a los titiriteros tradicionales, que adaptaban su mensaje al público presente en cada caso, haciendo más o menos explícita su sátira a los poderes fácticos según la prudencia lo aconsejara, los miembros de Títeres desde Abajo actúan a cara descubierta. Han prescindido del anonimato, la ambigüedad y el disimulo y critican abiertamente a las instituciones. Atacan al régimen de la propiedad, a la injusticia y a los explotadores. A diferencia de sus antepasados itinerantes, ellos

no utilizan las infrapolíticas porque se criaron con una Constitución que ampara la libertad de expresión.

Paradójicamente, en un contexto que recuerda a las “guerras culturales” vividas en la década de 1990 en Estados Unidos (Rowan, 2016), la sátira ha dejado de ser una forma lícita de expresión de ideas. La amplia cobertura mediática recibida por cualquier episodio de confrontación ha reactivado mecanismos de linchamiento colectivo a distintos artistas con argumentos a menudo peregrinos. Muchos de esos casos acaban siendo archivados, como el de los titiriteros, pero otros se resuelven con condenas graves. En este escenario, las tácticas infrapolíticas, generadas por los grupos subalternos de sociedades preindustriales y de estados autoritarios, se revelan como pertinentes (Campoi, 2015). Movimientos como *Anonymous* o las manifestaciones artivistas demuestran que el anonimato, la ambigüedad, la oralidad o la cultura popular continúan a la orden del día para comunicar una visión del mundo disconforme burlando la censura, también en democracia.

Referencias bibliográficas

- Ayuso, A. (2015). “Panorama dos títeres durante o Franquismo”. Campoy, C. y Ermida, G. (eds), *Barriga Verde, de feira en feira* (pp. 57-64). Santiago de Compostela: Urco.
- (2016). “Informe sobre el antiguo personaje teatral de Don Cristóbal Polichinella”, elaborado a petición de la letrada Cristina Madero, defensora de Raúl García y Alfonso Lázaro.
- Bakhtin, M. (2003). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento en el contexto de François Rabelais*. Madrid: Alianza Editorial.
- Campoi, C. (2016). *O teatro popular de marionetas como medio de comunicación das subalternas. O caso da barraca de Barriga Verde na Galiza da Postguerra*. [Tesis doctoral]. Universidade de Santiago de Compostela.
- (2015). “Comunicar el descontento a través de marionetas populares. De la barraca de feria el transmedia”, Nos, E.; Arévalo Salinas, A. y Farné, E. (eds.), *#comunicambio: Comunicación y sociedad civil para el cambio social*, (pp. 1233-1244). Madrid: Fragua.

- Certeau, M.D. (1990). *L'Invention du quotidien. Arts de faire*. Paris: Gallimard.
- Cornejo, F. (2006). "Apuntes para la Historia. La Máquina Real" en *FANTOCHE*, 0, 13-31
- Fiske, J. (1989). *Understanding Popular Culture*. London: Routledge.
- Gramsci, A. (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Puebla: ERA.
- Jurkowski, H. (2013). *Aspects of puppet theatre*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Jefatura del Estado (2015). [Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal](#). Boletín Oficial del Estado, 31-3-2015, 77 :27061-27176.
- Magnin, C. (1862). *Historie des marionnettes en Europe depuis l'Antiquité jusqu'à nos jours*. Paris: Levy-frères.
- McCormick, J. y Pratasik, B. (2004). *Popular puppet theatre in Europe, 1800-1914*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pasquali, A. (2007). *Comprender la comunicación*. Barcelona: Gedisa.
- Rowan, J. (2016). "Miedo, autocensura y corrección política: vuelven las guerras culturales", eldiario.es, 8 de febrero. Recuperado de: https://www.eldiario.es/cultura/politicas_culturales/Miedo-autocensura-correccion-guerras-culturales_0_482252165.html
- Recoing, A. (1981). "Les marionnettes", en Dumur, G. (ed.), *Histoire des spectacles. Encyclopédie de la Pléiade*, (pp. 1461-1492). Bruges: Gallimard. (1461-1492)
- Rumbau, T. (2013). *Rutas de Polichinela. Títeres y ciudades de Europa*. Barcelona: Arola Editors.
- Scott, James.C. 1990. *Domination and the Arts of Resistance. Hidden transcripts*. New Haven and London: Yale University Press.
- Speaight, G. (1955). *The History Of The English Puppet Theatre*. New York: J de Graff.
- Ubersfeld, A. (1980). "Notes sur la dénégation théâtrale". En Durant, R. (ed.), *La relation théâtrale*, (pp. 11-25). Lille: Universitaires de Lille. (11-25)
- (1989). *Semiótica teatral*. Madrid: Cátedra.
- Williams, R. (1985). *Keywords. A vocabulary of culture and society*. New York: Oxford University Press

Cultura Periodística Pre-profesional de Ecuador. Perfil, formación, motivaciones y expectativas de los estudiantes de comunicación social y periodismo

Martín Oller Alonso
Universidad de La Habana
Niurys Viera Hernández
Universidad Estatal de Bolívar

Introducción

La enseñanza de tercer nivel en periodismo atiende a los contextos y demandas socio-históricas, culturales, económicas, políticas, mediáticas, tecnológicas y, principalmente, educativas en cada país en la que se encuentra inserta, respondiendo a los requerimientos formativo/profesionales de los futuros periodistas - y comunicadores sociales en el caso de Ecuador- que pretenden graduarse para ejercer la profesión periodística. En este proceso, según Oller et al. (2017), se establece una intercepción entre la academia, las dinámicas profesionales periodísticas, las políticas gubernamentales, los mercados laborales y la ciudadanía; modelando, de tal modo, los ideales, percepciones, actitudes, acciones y estructuras cognitivas que definen al profesional del periodismo en formación.

El rol protagonista de la universidad como institución encargada de formar a los actuales y futuros periodistas en Ecuador ha llevado a los autores de este texto a estudiar la cultura periodística pre-profesional en este país a partir del análisis del perfil y la situación de los estudiantes de periodismo y comunicación social del país; sus percepciones de estas carreras y las motivaciones y expectativas acerca de su futuro profesional. Una investigación que forma parte del proyecto Culturas Periodísticas Pre-Profesionales llevado a cabo en Ecuador, Cuba y Venezuela desde mediados de 2015 y que está anclado al proyecto comparativo internacional Culturas Periodísticas.

En Ecuador, a la hora de analizar a los estudiantes de periodismo y comunicación social, se tuvieron en cuenta un conjunto de elementos que van de la mano con el contexto donde fueron observados y/o medidos, definiendo la formación profesional de cada individuo y cómo será su ejercicio profesional a posteriori, ya sea en los medios de comunicación, en otras instituciones asociadas al área de la comunicación -tanto públicas como privadas o comunitarias- o en la academia.

Los principales objetivos de esta investigación son:

- Establecer el perfil psico/sociográfico de los estudiantes de las carreras de Periodismo y Comunicación Social de Ecuador.
- Identificar cómo perciben los estudiantes de las carreras de Periodismo y Comunicación Social su formación universitaria en Ecuador.
- Especificar el nivel de especialización en periodismo de los estudiantes de las carreras de Periodismo y Comunicación Social en Ecuador.
- Estimar las motivaciones y expectativas de desarrollo profesional y personal de los estudiantes de las carreras de Periodismo y Comunicación Social en Ecuador.

Metodología

A partir del análisis de los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador se pretende dar forma a la cultura periodística pre-profesional del país. En el caso de Ecuador, la mayor parte de los estudiantes cursa específicamente la carrera de Comunicación Social en la que, en ocasiones, se incluye la especialidad de Periodismo.

El trabajo de campo de esta investigación cuantitativa se llevó a cabo durante el primer semestre de 2016 a partir de encuestas a 1187 estudiantes que se encontraban matriculados en una de las 17 carreras de Comunicación Social y Periodismo en las que se suministró el cuestionario -de un total de 26 Facultades de Comunicación en Ecuador- [tabla 1]. Una muestra estadísticamente representativa con un nivel de confianza del 95% y un margen de error de 2,7 [Tabla 1].

El cuestionario empleado en este estudio toma como modelo el aplicado en el proyecto *Journalism Students Across the Globe*, coordinado por Folker Hanusch y Claudia Mellado. Este está compuesto por 32 preguntas cerradas agrupadas en 7 ámbitos de estudio: Perfil psico/sociográfico; motivación y expectativa profesional; formación universitaria y especialización en periodismo; medios de comunicación y periodismo en sus países; consumo mediático; roles profesionales y ética periodística.

En este capítulo se presentan los resultados respecto a las variables:

- Perfil psico/sociográfico: Universidad en la que está matriculado; estudios previos; nivel socioeconómico de la familia; género; edad; nacionalidad y orientación e interés en la política.
- Motivación y expectativas: Desarrollo profesional y personal; seguridad laboral y vocación y creatividad.
- Formación universitaria y especialización: Calidad de la formación universitaria; necesidad de formación/especialización universitaria; especialización en el área de trabajo y experiencia profesional.

Los resultados obtenidos están clasificados y almacenados en el programa SPSS (versión 23), mediante el cual se analizaron los resultados de manera descriptiva.

1. Cultura periodística pre-profesional de Ecuador

El concepto de cultura periodística parte de dos campos del conocimiento: la sociología de las noticias, inherentes a la construcción de la noticia (Wolf 1987, 1997; Mellado y Arjen, 2014) y la sociología de las profesiones, particularmente en el campo periodístico (Hanitzsch, 2007). Algunos autores la entienden como el idea del periodista a partir del cual evalúa, ordena y crea su propia realidad y acciones profesionales dentro del conocimiento colectivo (Hanitzsch, 2007); las acciones, actitudes e ideas profesionales que se establecen dentro de un país o región, fijando una forma de actuar común (Oller y Meier, 2012) y los rasgos identitarios de los roles y las rutinas de los periodistas en un plano abstracto, que representan el marco simbólico de un colectivo (Oller y Barredo,

2013). Estas culturas periodísticas en América Latina están influenciadas, siguiendo a Mellado (2009), por los gobiernos, las discrepancias y los movimientos sociales, las políticas económicas, el desarrollo y el sistema económico/financiero, la participación ciudadana, la migración y el papel de los medios de comunicación.

Las características contextuales propias del periodismo en América Latina estimulan la re-conceptualización y la generación de nuevos epistemes de la profesión periodística, permitiéndole diferir del modelo global de cultura periodística nordista y global (im)puesto por los países europeos y Estados Unidos. En el caso de Ecuador, a pesar de no estar exento del fenómeno globalizador y acumular una serie de características comunes al resto de las regiones del mundo -marcada brecha digital, concentración mediática, paralelismo entre medios y políticos, instrumentalización de los periodistas, desequilibrio en la propiedad de los medios, entre otros-, tiene una serie de particulares inherentes a la política progresista de izquierdas que ejerce el actual gobierno -a pesar de que está ocurriendo un marcado retroceso en la aplicación de las mismas desde que Lenin Moreno pasó a ser el presidente del país en mayo de 2017-; las nuevas legislaciones aprobadas en materia comunicacional (LOC, 2013); el fortalecimiento de la “institucionalidad” pública; la reestructuración del sistema mediático y el espectro radioeléctrico; la reducción de las diferencias sociales, étnicas, de credo y género; la estructura oligárquica del sistema mediático, eminentemente privatizado y la profesionalización del periodismo a partir del fortalecimiento y la obligatoriedad de la formación reglada de los profesionales de los medios de comunicación; entre otras.

El rol jugado en la actualidad por la educación terciaria en periodismo a la hora de entender la cultura periodística (Shoemaker y Reese, 1996; Weaver y Wilhoit, 1996; Oller y Chavero, 2016; Beate, 2010, entre otros); de Ecuador ha supuesto tener que poner sobre la mesa de la investigación nacional como sujetos de estudio a los estudiantes universitarios de esta especialidad. Los mismos que determinan el paradigma de cultura periodística pre-profesional dentro del contexto institucional y nacional en el que quedan ubicados. Una línea de investigación que parte de las propuestas de Splichal y Sparks (1994), autores que establecieron la influencia de la

educación en los valores, actitudes profesionales y procesos de socialización de los periodistas Hanna y Sanders (2007), que sistematizaron los hábitos y las motivaciones de los estudiantes de periodismo en el momento de escoger su profesión y Zhu, Weaver y Lo (1997), que sistematizaron sus percepciones, expectativas y actitudes profesionales. A partir de la corriente investigativa que se está consolidando en torno al paradigma de culturas periodísticas pre-profesionales, Oller et al. (2017, pp. 245-246) establecen que esta idea parte de la

“graduación del periodismo” [...], la estimulación del rol de las universidades como instituciones capaces de llenar algunos de los vacíos crecientes en el periodismo [...] y la socialización de los futuros periodistas a través de la educación periodística en la universidad que, a su vez, está directamente influenciada por factores y variables económicos/as, políticos/as, culturales [...], históricos/as y mediáticos/as [...].

2. Resultados

Perfil psico-sociográfico: género, edad, nacionalidad, universidad en la que está/tuvo matriculado, estudios previos, año cursado en el programa de estudios, nivel socioeconómico de la familia y orientación e interés en la política.

La edad promedio de los estudiantes de periodismo de Ecuador es de 20,8 años, aunque los hombres son un año mayor a sus compañeras de media; casi el total es de nacionalidad ecuatoriana (97,6%) y tres de cada cuatro (77,1%) no tienen estudios previos [Gráfico 1].

En las carreras de Periodismo y Comunicación Social existe un predominio de las estudiantes sobre sus compañeros masculinos (seis de cada cuatro son mujeres), sobre todo en los primeros años de estudio [Gráfico 2].

El mayor porcentaje de estudiantes, a nivel general, se ubica en los dos primeros años de la carrera (66,3%); descendiendo progresivamente con el paso de los cursos académicos, tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres [Tabla 2].

En cuanto a la titulación académica de los padres de los estudiantes, el 31,8% de las madres cuenta con educación superior

universitaria, reduciéndose este hasta el 7,3% con respecto a las que poseen una titulación de postgrado. Este porcentaje se incrementa entre los padres, ya que el 32,8% tiene una carrera universitaria y el 13% una titulación de cuarto nivel. Estos resultados revelan el bajo porcentaje de padres profesionales con carrera universitaria de los estudiantes de periodismo y comunicación social en Ecuador. Una situación que se agrava en el caso de las madres, donde más de la mitad (51,8%) no tiene ningún tipo de titulación superior o universitaria [Gráfico 3]. Al respecto, Garbanzo Vargas (2007) subraya que cuando la formación de tercer y cuarto nivel de los padres de los estudiantes es deficitaria, se produce un problema que influye significativamente en los resultados académicos de los estudiantes universitarios.

A pesar del bajo índice de profesionales entre los progenitores de los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador, dos de cada tres de ellos (67,2%) asumen que la situación económica en la cual crecieron fue similar al promedio de la población ecuatoriana [Gráfico 4].

Al comparar el interés de los estudiantes masculinos y femeninos en la política comprobamos que los asuntos de ámbito político no ocupan un lugar prominente en las vidas de los estudiantes, ya que solo uno de cada cuatro (25,1%) se muestra muy o extremadamente interesado. Destaca el hecho de que las féminas (33,5%) se encuentran más atraídas por la política que sus colegas masculinos (26,7%) [Gráfico 5]. En cuanto a la posición política de los estudiantes, dos de cada tres (67,5%) se autodefinen como de centro ideológico, el 29,7% de izquierda y tan solo un porcentaje residual (2,7%) se ubica en la derecha.

Formación universitaria y especialización en periodismo: calidad de la formación universitaria, necesidad de formación/especialización universitaria, especialización en el área de trabajo y experiencia profesional.

La mayor parte de los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador considera que la calidad de la formación superior/universitaria en su área es aceptable (42,7%) y buena o muy buena (41,1%). Tan solo el 15,2% del total es más crítico y la considera pobre o muy pobre [Gráfico 6]. Respecto a la necesidad

de formarse en la universidad y la obtención de un título en el área de comunicación social y/o periodismo, existe casi una total unanimidad (94,5%) entre los estudiantes acerca de la necesidad y obligatoriedad de ello antes de ejercer la profesión periodística.

Entre las especializaciones profesionales que despiertan un mayor interés para los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador se encuentran las de turismo (70,4%), las relacionadas a temas culturales (69,5%), las noticias internacionales (61%) y los asuntos sobre desarrollo (60,6%). Las áreas o especializaciones por las que menos interés muestran los estudiantes están relacionadas, fundamentalmente, con las «noticias duras» en el periodismo: temas de economía y negocios (46,5%), policiales, cortes y tribunales (46%), deportes (39,3%) y políticos (38,9%) [Gráfico 7].

La educación universitaria en Ecuador destaca por su carácter teórico, tal y como demuestran los resultados. El 38,9% de los estudiantes ecuatorianos que estudia periodismo no tiene experiencia profesional y el 11,3% ha trabajado previamente, pero en otras áreas ajenas al periodismo. Tan solo el 12,3% adquiere sus habilidades en el período de prácticas laborales planificadas por la universidad y el 11,3% en un medio de comunicación sin recibir remuneración alguna. Muy pocos estudiantes de periodismo reciben remuneración por trabajar en “algún” medio de comunicación (5,82%) o en los periódicos o medios internos de la universidad [Gráfico 8].

Motivación y expectativa: desarrollo profesional y personal, seguridad laboral, vocación y creatividad.

Entre las principales motivaciones de los estudiantes para seleccionar la carrera de periodismo en Ecuador se encuentran la posibilidad de ser creativo (79,5% la considera como muy o extremadamente importante), conocer personas diferentes (77 %) y tener un estilo de vida dinámico (74,3%). Entre las principales motivaciones personales se encuentran, además, la oportunidad de tener un trabajo estable (69,3%) y el prestigio de ser periodista (63,8%).

En el extremo contrario, las opciones menos atractivas y motivantes son la posibilidad de ser famosos (58,3%), el salario a

ganar (31,1%), el intento de desarrollar las metas nacionales (29,4%) y tener que rendir cuentas a los poderes fácticos (29%).

A pesar del poco interés en la política mostrado por los estudiantes en las preguntas anteriores, destaca que, entre las motivaciones aludidas, se encuentren las relacionadas al desarrollo político, democrático y los asuntos públicos -la oportunidad de influir en asuntos públicos (62,5%), trabajar por la libertad y la democracia (62,3%) y ayudar a la construcción de la nación (53,7%)-. Estos resultados son contradictorios, por lo que se debería profundizar en esta incongruencia en próximas investigaciones para conocer las causas del porqué estos asuntos son uno de los motivantes para seleccionar la carrera y después, con el transcurso del tiempo, los estudiantes de periodismo pierden de forma paulatina el interés por los temas políticos y públicos [Tabla 3].

Casi la mitad de los estudiantes de periodismo centra sus expectativas en el campo laboral relacionado con el “puro periodismo” y enfocado, principalmente, en los medios de comunicación (49,5%); a continuación, se sitúa el área de las relaciones públicas y la publicidad (25,6%) -las féminas son las que tienen una tendencia mayor, superando en un 4,8% a sus compañeros masculinos). La comunicación institucional (5,8%) y la docencia e investigación (4,7%) son las otras áreas que cuentan con mayores niveles de preferencia. Entre las áreas menos demandadas se encuentra la comunicación comunitaria (2,6%), confirmando las dificultades para el desarrollo de los medios de comunicación comunitarios en los que tanto empeño puso el gobierno de Rafael Correa (2007-2017). Tan solo hay un 3,2% de indecisos que aún no tiene claro el campo donde prefiere trabajar [Gráfico 9].

Desde el punto de vista profesional, las mayores aspiraciones de los estudiantes de comunicación social y periodismo son trabajar en la televisión (35,1%) y la radio (11,1%), certificando su preferencia por los medios de comunicación tradicionales. Los departamentos de comunicación institucional (8%) y los departamentos de relaciones públicas (7,8%) ocupan también un puesto preferencial. Sin embargo, otros medios convencionales como las agencias de noticias (5,8%), los periódicos (5,4%) y las revistas (4,5%) pierden fuelle.

Otro aspecto que resulta preocupante es el bajo interés que despiertan las ofertas profesionales relacionadas con los portales de sitios de noticias *online* (1.9 %) y las revistas *online* (0.7%), medios asociados al ciberespacio y que ocupan, cada vez más, un mayor lugar dentro de la oferta laboral [Gráfico 10].

Conclusiones

El proyecto que se presenta en este capítulo actúa como uno de los referentes en su campo en Ecuador, una situación que demuestra lo incipiente de esta área de estudio en el país. En la actualidad, aún son contadas las investigaciones centradas en el análisis de los perfiles psico/sociodemográficos de los estudiantes de periodismo y comunicación social, sus motivaciones y expectativas profesionales y sus percepciones acerca de la formación universitaria y especialización en periodismo. Un ámbito investigativo que toma mayor relevancia debido al rol protagonista de la formación de tercer y cuarto nivel en la especialidad de periodismo y comunicación social a la hora de ejercer la profesión. Hasta el punto de que, desde la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) en 2013, los periodistas requieren de una titulación universitaria en la especialización para trabajar como tal en los medios y las agencias de comunicación ecuatorianos/as.

Para el análisis de la cultura periodística pre-profesional, que toma como fundamento básico la formación reglada universitaria de los futuros periodistas, se requiere de la sistematización de las variables que inciden directa e indirectamente en la formación de estos estudiantes. Un aprendizaje bifocal que se construye a partir de la institucionalización y los discursos interna/os de la educación universitaria en periodismo y las mediaciones entre estas instituciones y los sistemas estructurales externos a la misma.

Los estudiantes de periodismo en Ecuador rondan los 21 años y son mujeres en su mayor parte. Este dato difiere en gran medida del porcentaje de periodistas que ejercen el periodismo en Ecuador en la actualidad, donde dos de cada tres son hombres (Oller y Chavero, 2016). Por lo tanto, con base en una lógica cuantitativa, el número de mujeres en las redacciones de los medios de comunicación ecuatorianos irá incrementando paulatinamente,

hasta el punto de poder hablar de la feminización del periodismo en el país. Sin embargo, no deben obviarse dos hechos: en primer lugar, el abandono prematuro de la profesión de parte de las mujeres periodistas y, en segundo lugar, la preferencia de estas por vías profesionales alejadas de los medios de comunicación y cercanas a otros modelos de negocio asociados a la comunicación.

Aun siendo menor en número, los estudiantes masculinos son un año mayor que sus compañeras de media. Un aspecto que plantea dos posibilidades: en primer lugar, que los estudiantes hombres comienzan la carrera de forma más tardía y, en segundo lugar, que la incorporación a las aulas universitarias tras comenzar a trabajar en los medios de comunicación se produce en mayor medida entre los hombres.

A pesar de que casi la totalidad de los estudiantes elige la carrera de Comunicación Social y/o Periodismo como primera opción, una decisión que parecería mostrar la clara determinación de estos, lo cierto es que el abandono es una característica que define a la carrera y que, incluso, se incrementa con el paso de los años académicos, especialmente entre los varones. Una predisposición a la renuncia que puede estar motivada por la falta de un “ambiente académico y profesional”, la falta de apoyo o las condiciones económicas de su entorno familiar, tal y como se mencionó previamente. Sin embargo, esta última opción no se sustenta en demasía debido a que la mayor parte de ellos establece que la situación económica en la que creció es similar a la del promedio de la población ecuatoriana.

Aunque la preparación de los padres es bastante limitada, los padres conservan unos mayores índices formativos y profesionales si se compara con el de las madres. Esta brecha de género entre hombres y mujeres es ejemplo de una sociedad patriarcal sustentada en valores judeo-cristianos tradicionales, fomentadores de la inequidad de género con los sistemas y las fuentes de poder oficiales (Oller et al. 2016, Berkowitz, 2009).

A pesar de que el interés de los estudiantes en la política es muy bajo, enfatizándose este desinterés entre las mujeres, dos de cada tres afirman tener una tendencia de centro-izquierda ideológica. Un resultado que puede extrapolarse al mundo digital ya que concuerda con los resultados obtenidos por De la Garza,

Barredo y Arcila (2017, p.108) en su análisis de la participación política de los jóvenes ecuatorianos en el ciberespacio:

No se encontró una relación entre la mayoría de los elementos de la participación política tradicional con la participación política en línea. En este caso, esto podría deberse a que, en términos generales, la participación política en redes resulta bastante escasa en el Ecuador.

Según los estudiantes de comunicación social y periodismo, la formación y la titulación en la especialidad de comunicación social y/o periodismo es muy importante para ejercer la profesión periodística. Sin embargo, aun destacando la relevancia que ellos ofrecen a la educación de los futuros profesionales en la universidad, no se muestran totalmente satisfechos con la formación recibida y el sistema de enseñanza en las facultades de Comunicación ecuatorianas. Una opinión generalizada alineada con la del gobierno -en ese momento el presidente era Rafael Correa-, organismo que puso entredicho los índices de calidad de la educación superior. En busca de solucionar este problema, en julio de 2014 se aprobó el Reglamento de evaluación, acreditación y categorización de carreras de las instituciones de educación superior, dirigido a evaluar la actividad de las mismas bajo la supervisión directa del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y con el objetivo directo de mejorar la calidad de las universidades y escuelas politécnicas en Ecuador.

La mayoría de los estudiantes se inclinan por áreas de la comunicación asociadas al mundo empresarial -sobre todo en el ámbito turístico- y culturales. En el polo contrario, las especializaciones con menores índices de preferencia están relacionadas con los sectores de la economía y negocios; policiales, cortes y tribunales; deportes y política. Un aspecto que contrasta con las principales secciones tratadas y publicadas en los medios de comunicación convencionales ecuatorianos denominadas como “noticias duras”, donde desarrollan su trabajo la mayor parte de los periodistas (Oller, 2017a). De igual modo, el área de deportes, que ocupa un lugar secundario en las preferencias de los estudiantes, es una de las secciones noticiosas que cuenta con una mayor presencia en los contenidos mediáticos (Oller, 2017). Una disonancia

formativa entre la educación recibida por los estudiantes y sus preferencias profesionales que los podría llevar a buscar vías profesionales alternativas -asociadas, en mayor medida, al mercado empresarial y financiero- a los medios de comunicación convencionales.

En este mismo sentido, las principales motivaciones que llevan a los estudiantes a estudiar estas carreras, para posteriormente ejercer el periodismo, están asociadas al carácter creativo, social, dinámico, autónomo, divertido y ameno de la profesión periodística. Un resultado que nos indica que las mallas curriculares de las carreras de Comunicación Social y Periodismo deberían ajustarse a las demandas de los estudiantes para que, de este modo, ellos estuvieran más satisfechos con su proceso de formación. Una vía a través de la cual sería posible que estos llegaran a valorar de forma más positiva la educación recibida en la universidad.

El carácter “tradicionalista” y “generalista” de las mallas curriculares de las carreras de Comunicación Social y Periodismo puede ser una de las causas por las cuales los estudiantes se inclinan, fundamentalmente, por los medios de comunicación convencionales -televisión y radio en mayor medida- como salida profesional dentro del campo periodístico. Sin llegar a evaluar de forma crítica el «notable desgaste en la utilización de los medios convencionales» (de la Garza, Barredo y Arcila, 2017, p. 108) y que «los jóvenes universitarios del Ecuador consumen información en internet de forma simultánea con la radio y televisión» (Suing, Ordoñez y Ortiz, 2017, p.15).

Esta disposición y opción profesional adoptada por los estudiantes de comunicación social y periodismo está desajustada de la realidad periodística actual debido a los profundos cambios que está sufriendo el mercado mediático, motivados por la inclusión de las nuevas tecnologías, llamadas a transformar la propia naturaleza de la profesión, y la inclusión de nuevos actores como los ciudadanos y las empresas de telecomunicaciones. Una realidad profesional que requiere de las instituciones educativas superiores, en general, y de las facultades de comunicación social, en particular, una transformación basada en la versatilidad y el reajuste. Una tendencia educativa que les permita la renovación profunda del “modo de hacer las cosas”, la cual aúne el compromiso de la

academia con la responsabilidad social de la comunicación y su carácter estratégico en el contexto político, económico y cultural ecuatoriano.

Como punto final, destacar que uno de los principales requerimientos para la academia está dirigido a la puesta en marcha de acciones orientadas a la incorporación de las herramientas y las estrategias digitales y *online* en las estructuras institucionales y los procesos de formación de los estudiantes, posibilitándoles a estos una adecuada y apropiada integración al ecosistema de internet y al ciberespacio. Una maniobra primordial para el desarrollo profesional de los futuros profesionales de la comunicación que, en su periodo de formación, a pesar de consumir información preferentemente a través de sus dispositivos electrónicos y las redes sociales (Oller et al. 2017; Suing, Ordóñez y Ortiz, 2017; de la Garza, Barredo y Arcila, 2017), no contemplan entre sus principales prioridades educativas y profesionales la posibilidad de formar y trabajar en medios y plataformas digitales *online*.

Referencias bibliográficas

- BERKOWITZ, D. (2009). "Reporters and Their Sources". En Wahl-Jorgensen, K. y Hanitzsch, T. (eds.), *The handbook of journalism studies*. Nueva York: Routledge.
- BIORSEN, G., J. FREDRIK HOVDENY y R. OTTOSEN (2007). Journalists in the making: Findings from a longitudinal study of Norwegian journalist students. *Journalism Practice*, 1(3): 383-403.
- DE LA GARZA, D. J., D. BARREDO y ARCILA, C. (2017): "Participación política y medios de comunicación. Un estudio sobre los jóvenes ecuatorianos". En Barredo, D. y Castro, C. (eds.), *Comunicación digital: Participación y movimientos sociales en América Latina* (pp. 93-110). La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- GARBANZO V. y M. GUISELLE (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la Educación Superior Pública. *Revista Educación*, 31(1): 43-63.
- HANITZSCH, T. (2007). Deconstructing Journalism Culture: Toward a Universal Theory. *Mass Communication Theory*, 17(4): 367-385.

- HANITZSCH, T. (2010). Deconstructing journalism culture: Toward a universal theory. *Cultural Meaning of News. Paper presentado en ICA*, San Francisco.
- HANNA, M. y K. Sanders: (2007). Journalism Education in Britain, Who are the Students and What do They Want? *Journalism Practice*, 1(3): 404-420.
- HANUSCH, F. (2013). Moulding them in the industry's image: journalism education's impact on students' professional views. *Media International Australia incorporating Culture and Policy*, 48-59.
- HANUSCH, F., K. Clifford, K. Davies, P. English, J. Fulton, M. Lindgren, L. Zion (2016). For the lifestyle and love of creativity: Australian students' motivations for studying journalism. *Media International Australia*, 1-13.
- HANUSH, F. (2008). Mapping Australian Journalism Culture: Results from a Survey of Journalists' Role Perceptions. *Australian Journalism Review*, 30(2): 97-109.
- HOVDEN, J. F., G. BJORNSEN, R. OTTOSEN, I. WILLIG y H. ZILLIACUS-TIKKANEN (2009). The Nordic Journalists of Tomorrow. An Exploration of first Year Journalism Students in Denmark, Finland, Norway and Sweden. *Nordicom Review*, 30(1): 149-65.
- JOSEPHI, B. (2010). *Journalism Education in Countries with Limited Media Freedom*. Nueva York: Peter Lang Publishing Inc.
- MELLADO, C. y A. VAN-DALEN. (2014). Entre la retórica y la práctica. Explicando la brecha entre la concepción del rol y el desempeño en el periodismo. *Estudios de Periodismo*, 15(6): 859-878.
- MELLADO, C. (2009). Periodismo en Latinoamérica. Revisión histórica y propuesta de un modelo de análisis. *Comunicar*, 27(33): 193-201.
- MELLADO, C., H. FOLKER, M. L. HUMANES, S. ROSES, F. PEREIRA, L. YEZ, V. WYSS (2013). The pre-socialization of future journalists. *Journalism Studies*, 14(6): 857-874.
- MELLADO, C., S. MOREIRA, C. LAGOS y M. HERNÁNDEZ (2012). Comparing journalism cultures in Latin America: The case of Chile, Brazil and México. *Gazette*, 74(1): 60-77.

- MWESIGE, P. (2004). Disseminators, Advocates and Watchdogs: A profile of Ugandan journalists in the new millennium. *Journalism*, 5(1): 69-96.
- NYGREN, G., E. DEGTEREVAY y M. PAVILIKOVA (2010). Tomorrow's Journalists: Trends in the Development of the Journalistic Profession as Seen by Swedish and Russian Students. *Nordicom Review*, 31(2): 113-133.
- OLIVERA, D. y L. TORRES (2017). Análisis del periodismo en Cuba: el predominio del rol profesional leal-facilitador de los periodistas en el contenido de las noticias de prensa. En Oller, M. (ed.), *Cultura(s) Periodística(s) Iberoamericana(s). La diversidad de un periodismo propio* (pp. 135-162). Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- OLLER, M. (2012). La percepción de los factores de influencia por los periodistas dentro de la cultura periodística de España. *Revista Comunicacão Midiática*, 7(3): 51-69.
- _____. (2017). *Análisis Orgánico Multinivel de la Cultura Periodística de Ecuador. Perfil, situación y percepción profesional de los periodistas*. Saarbrücken: Editorial Académica Española (EAE).
- _____. (2017a). *Del dicho al hecho. Percepción y desempeño profesional de los periodistas de prensa escrita en Ecuador*. La Laguna, Tenerife: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- OLLER, M. y BARREDO, D. (2013). *Las culturas periodísticas intermedias. Estudios comparativos internacionales en periodismo*. La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- OLLER, M. y MEIER, K. (2012). *La cultura periodística de España y Suiza*. Madrid: Fragua.
- OLLER, M. y CHAVERO, P. (2016). *Journalism in Latin America: Journalistic Culture of Ecuador*. Granada: EDICSO.
- OLLER, M., P. CHAVERO, J. CARRILLO y CEVALLOS, P. (2016). ¿Determina el género la percepción del rol profesional de l@s periodistas en Ecuador? *Razón y Palabra*, 93: 219-241.
- OLLER, M., P. CHAVERO y ORTEGA, E. (2016). La percepción de los niveles de autonomía profesional de los periodistas de Ecuador. *Anuario electrónico de estudios de comunicación social "Disertaciones"*, 9(1): 61-83.
- OLLER, M. et al. (2017). La cultura periodística pre-profesional en el Triángulo de las Bermudas del periodismo Latinoamericano:

- Cuba, Ecuador y Venezuela. En Oller, M. (ed.), *Cultura(s) Periodística(s) Iberoamericana(s). La diversidad de un periodismo propio* (pp. 223-274). La Laguna: Sociedad Latina de Comunicación Social.
- REDONDO, M., E. CAMPOS y VICENTE-MARIÑO, M. (2017). El consumo mediático de los estudiantes del Grado de Periodismo. ¿Uso lúdico o profesional? *Revista Mediterránea de Comunicación*, 8(1): 155-165.
- ROMERO-RODRÍGUEZ, L. M. (2016). Consumo informativo y competencias digitales de estudiantes de periodismo de Colombia, Perú y Venezuela. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 70, 35-57.
- ROSES, S. y FARIAS-BATLLE, P. (2012): Relevance of Media System in Professionalism: A Comparison of Spanish and U.S. Journalists. *Paper* presentado en ICA, Phoenix.
- SANDERS, K., H. MARK, M. R., BERGANZA y J. J. SÁNCHEZ-ARANDA (2008). Becoming Journalists: A Comparison of the Professional Attitudes and Values of British and Spanish Journalism Students. *European Journal of Communication*, 23(2): 133-152.
- SHOEMAKER, P. y Reese, S. (1996). *Mediating the message: Theories of influence on mass media content*. Nueva York: Longman: White Plains.
- SPLICHAL, S. y COLIN, S. (1994). *Journalists for the 21st Century: tendencies of professionalization among first -year students in 22 countries*. Norwood, Nueva Jersey: Ablex.
- SUING, A., O. KRUSKAYA y ORTIZ, C. (2017). El consumo de radio y televisión de los estudiantes universitarios del Ecuador. *Question*, 1(57): 1-18.
- WEAVER, D. H. (1998). *The global journalist: New people around the world*. Cresskill. Nueva Jersey: Hampton Press.
- WEAVER, D. H. y CLEVELAND, G. (1996). *The American Journalist in the 1990s: U.S. News people at the end of an era*. Mahwah, Nueva Jersey: Erlbaum.
- WEAVER, D., H. RANDAL, A. BEAM, B. J. BROWNLEE, P. S. VOAKES y CLEVELAND, G. (2007). *The American Journalist in the 21st Century: U.S. News People at the Dawn of a New Millennium*. Mahwah, Nueva Jersey: Erlbaum.

- WOLF, M. (1987): *La investigación en comunicación de masas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- ____ (1997): Los emisores de noticias en la investigación sobre comunicación. *ZER: Revista de estudios de comunicación*, 3, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=825775> [recuperado 13.03.18].
- ZHU, J. H., D. H. WEAVER, V. H. LO, C. CHEN y Wu, W. (1997): Individual, Organizational, and Societal Influences on Media Role Perceptions: A comparative study of journalist in China, Taiwan, and the United States. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 74(1): 84-96.

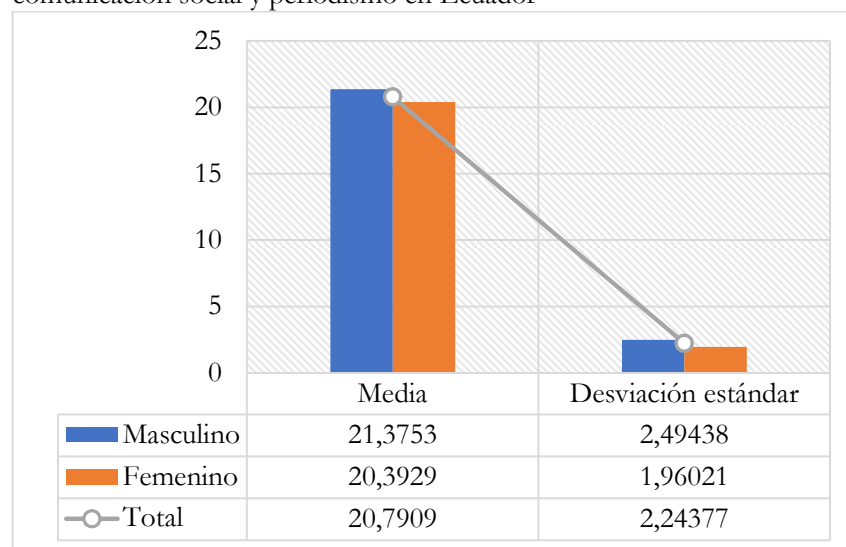
ANEXOS

Tabla 1. Distribución de la muestra de estudiantes de comunicación social y periodismo encuestados en las diferentes universidades del país.

UNIVERSIDADES SELECCIONADAS	MUESTRA
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO	45
UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS	51
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA	69
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHIMBORAZO	30
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA- QUITO	91
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA – CUENCA	47
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA - GUAYAQUIL	280
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR- QUITO	100
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SANTO DOMINGO	72
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR	33
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	103
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI	43
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	90
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	129
UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO	2
UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE	1
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL	1
TOTAL	1187

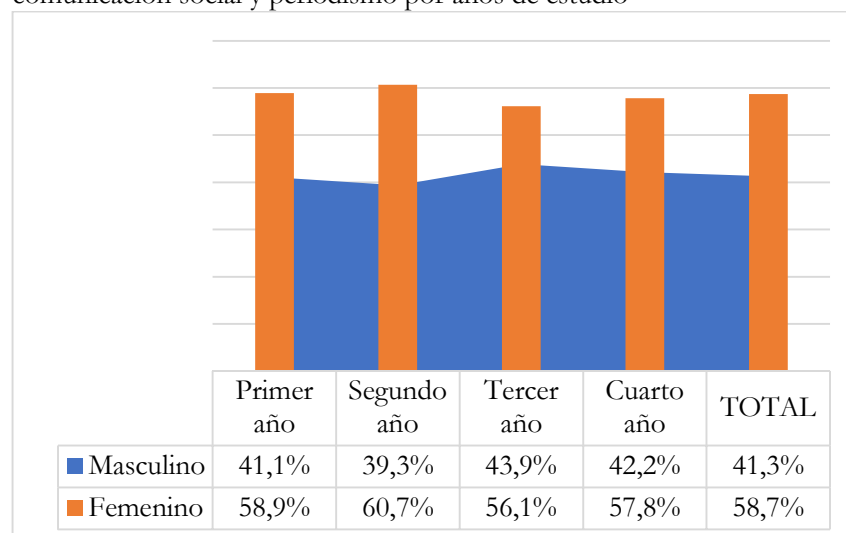
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 1. Estudios previos en periodismo de los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Porcentaje de estudiantes masculinos y femeninos de comunicación social y periodismo por años de estudio



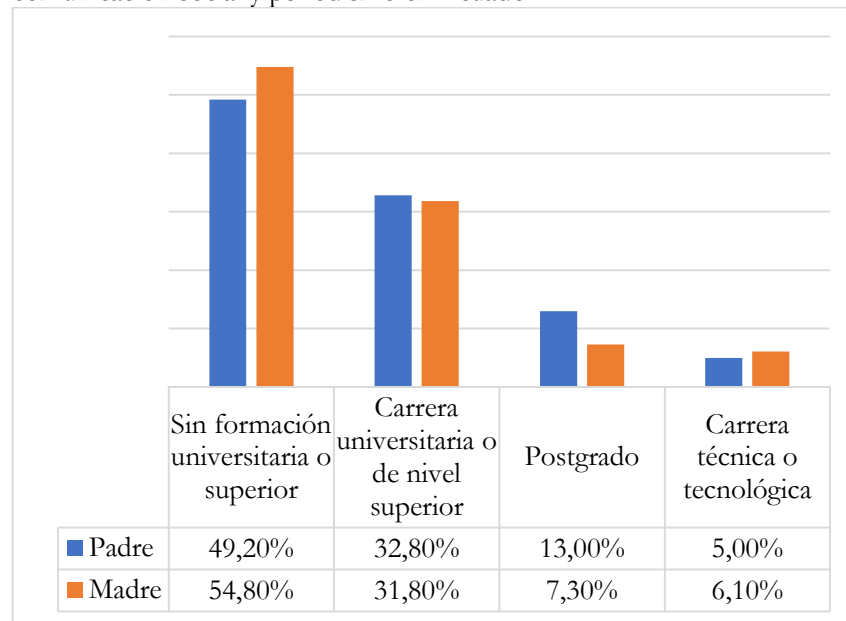
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 2. Año cursado por los estudiantes de periodismo y comunicación social en Ecuador según el género

Año cursado por el estudiante	Género del estudiante		Total
	Masculino	Femenino	
Primer año	179	257	436
	37,4%	37,7%	37,6%
	41,1%	58,9%	100,0%
	15,4%	22,2%	37,6%
Segundo año	131	202	333
	27,3%	29,7%	28,7%
	39,3%	60,7%	100,0%
	11,3%	17,4%	28,7%
Tercer año	107	137	244
	22,3%	20,1%	21,0%
	43,9%	56,1%	100,0%
	9,2%	11,8%	21,0%
Cuarto año	62	85	147
	12,9%	12,5%	12,7%
	42,2%	57,8%	100,0%
	5,3%	7,3%	12,7%
Total	479	681	1160
	100,0%	100,0%	100,0%
	41,3%	58,7%	100,0%
	41,3%	58,7%	100,0%

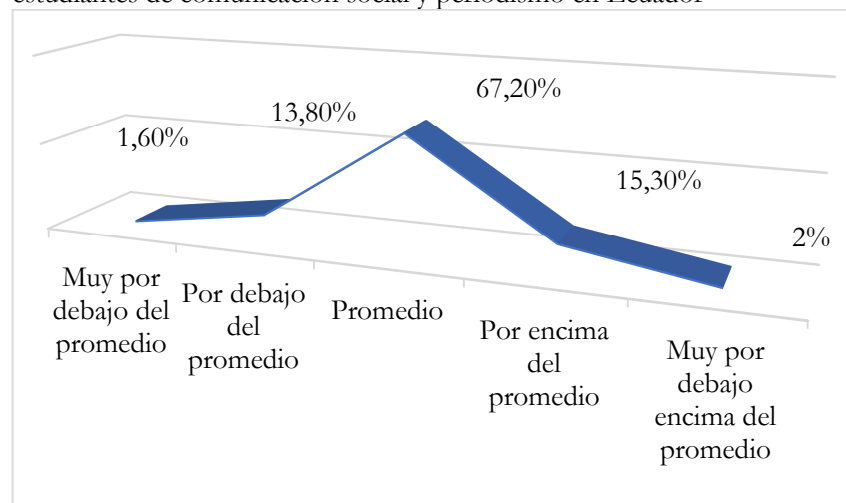
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Formación superior de los progenitores de los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador



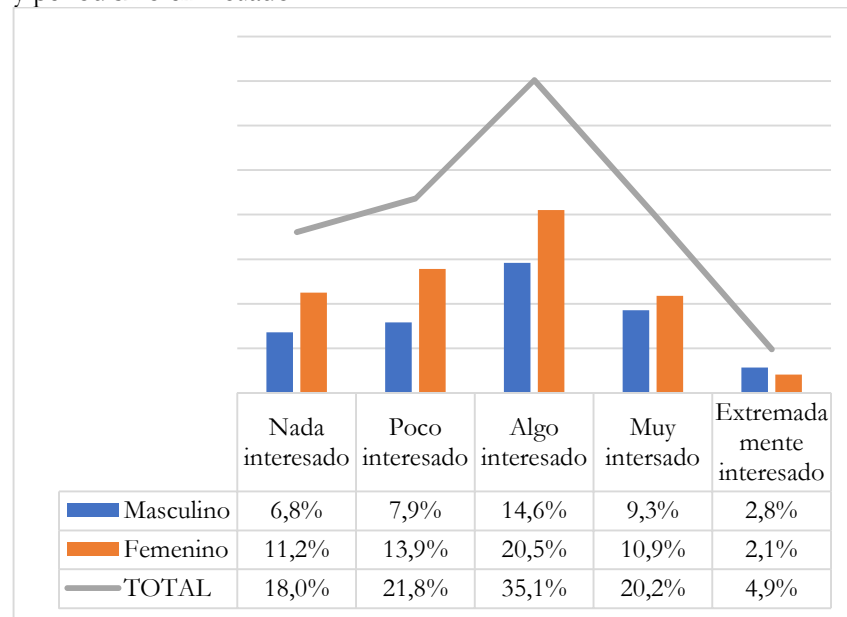
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 4. Percepción de la situación económica en la que crecieron los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador



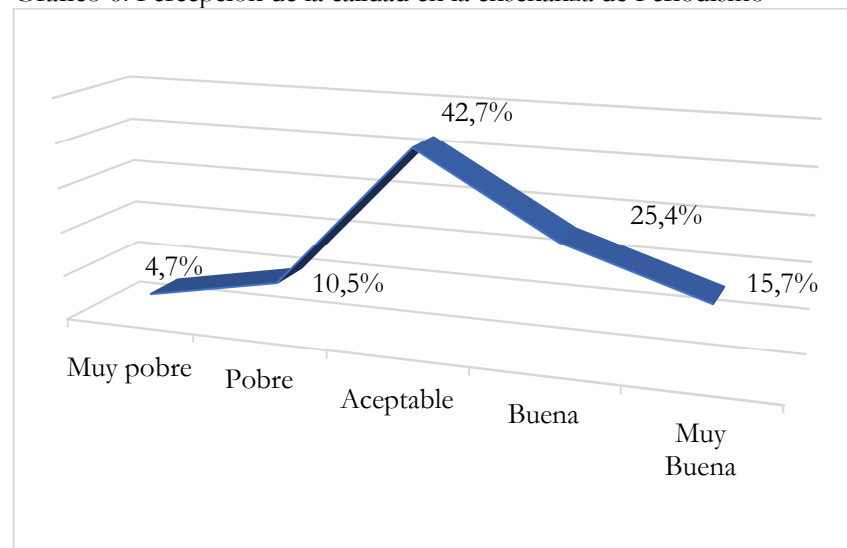
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 5. Interés en la política de los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador



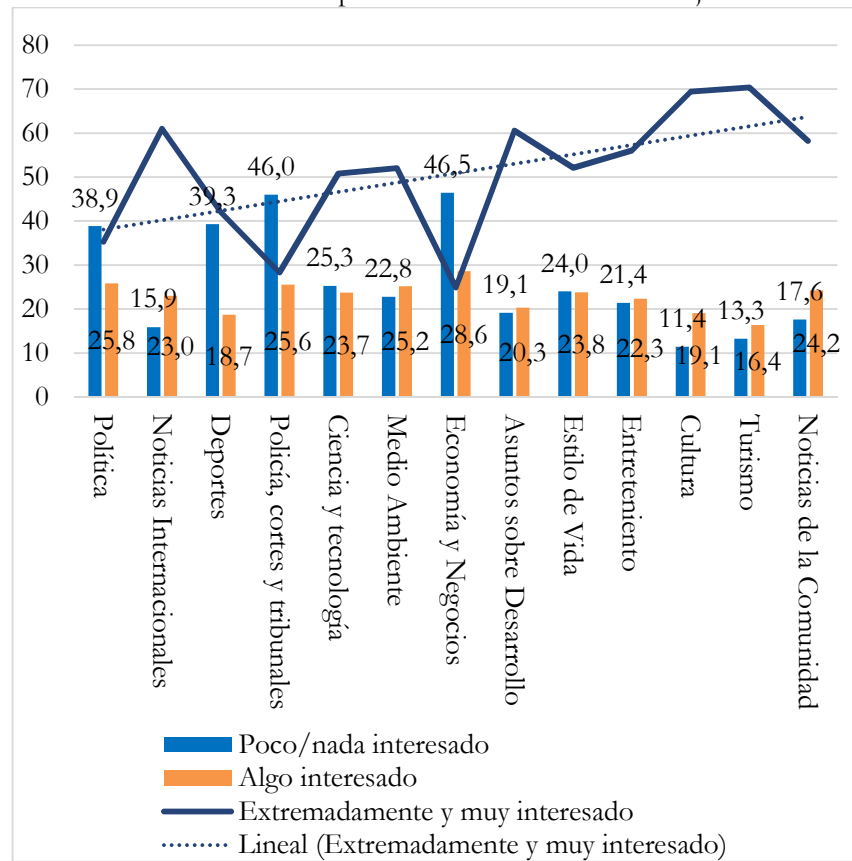
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6. Percepción de la calidad en la enseñanza de Periodismo



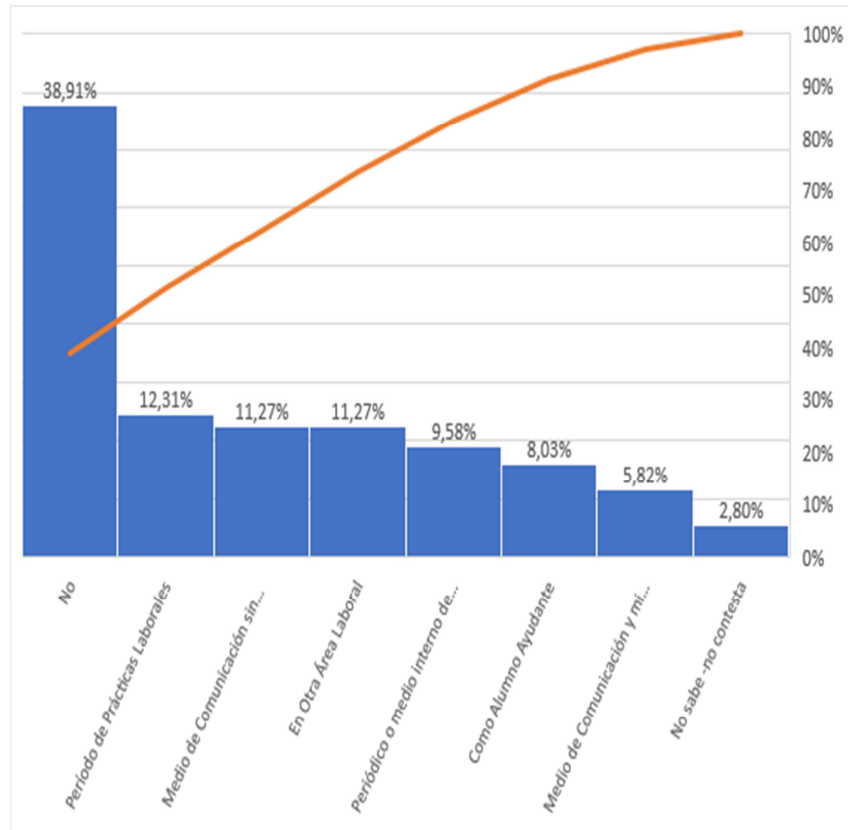
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 7. Preferencias de especialización en el área de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8. Preferencias de especialización en el área de trabajo



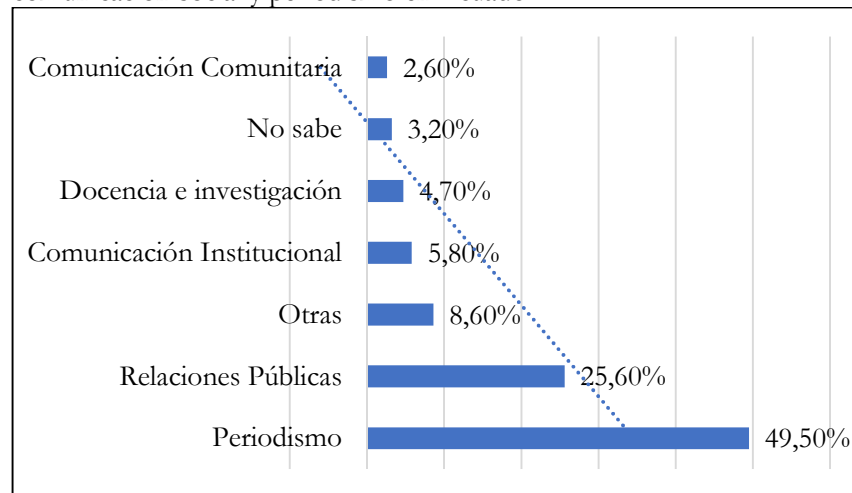
Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Motivaciones de los estudiantes de periodismo para seleccionar la carrera (%)

Motivación	Nada importante	Poco importante	Algo importante	Muy importante	Extremadamente importante
Creatividad	2,1	4,4	14,0	33,1	46,4
Conocer personas diferentes	2,5	4,7	15,8	29,4	47,6
Estilo de vida	3,2	5,2	17,3	31,1	43,2
Trabajo variado - entretenido	3,7	5,9	16,7	31,9	41,8
Estabilidad Laboral	4,9	7,2	18,6	28,6	40,7
Oponerse a injusticias	4,6	8,3	20,2	30,7	36,1
Prestigio	6,1	10,5	19,6	30,3	33,5
Ayudar a personas en actividades diarias	5,3	8,5	23,1	30,8	32,2
Influir asuntos públicos	6,6	9,5	21,3	32,6	29,9
Libertad y la democracia	6,3	9,4	21,9	28,4	34,0
Autonomía	4,4	7,2	27,0	36,3	25,0
Talento de periodista	5,8	9,3	25,1	30,6	29,4
Fama	29,8	28,5	23,6	11,0	7,1
Viajar	6,3	11,1	25,1	26,3	31,2
Construcción de la Nación	5,6	11,8	28,9	32,4	21,3
Placer escribir	10,0	14,9	23,9	25,0	26,2
Desarrollo de metas nacionales	14,3	15,1	27,1	26,4	17,1
Salario a ganar	13,8	17,3	32,3	24,5	12,0
Rendición de Cuentas de poderes fácticos	9,5	19,5	34,6	25,8	10,5

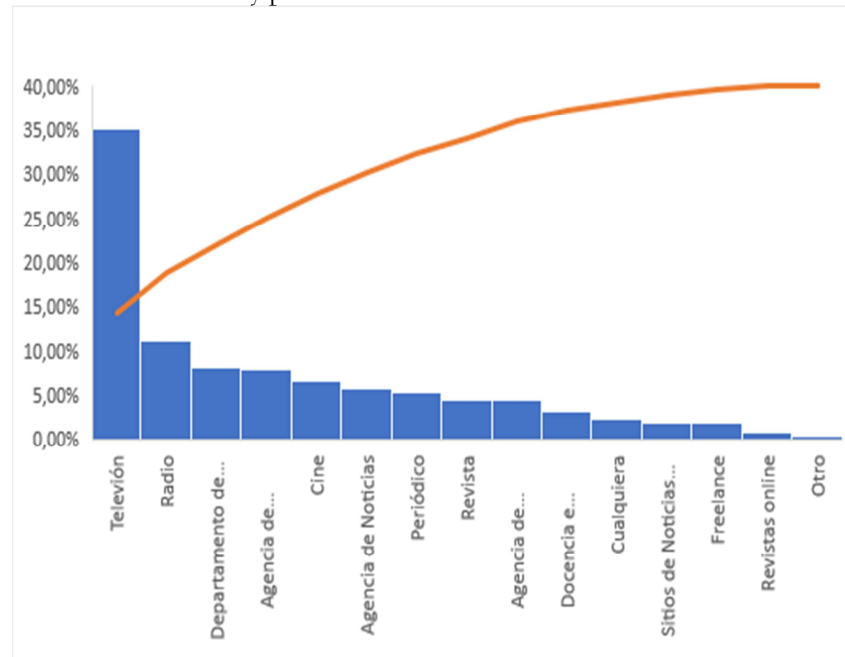
Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 9. Preferencias en el campo laboral de los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 10. Preferencias en el área laboral de los estudiantes de comunicación social y periodismo en Ecuador



Fuente: Elaboración propia.

Jueces, periodistas y Gabinetes de Comunicación. Desajustes y contratiempos habituales en la política de comunicación de la Justicia española

María Eugenia Montero Campos
Julinda Molaes-Cardoso
Universidad de Vigo

1. Introducción

Las peculiaridades de los asuntos judiciales hacen que la transparencia deseada en la Administración de Justicia no pueda ser absoluta dependiendo del momento procesal en el que se encuentre el asunto. Los Gabinetes de Comunicación existentes en el ámbito judicial tratan de garantizar el derecho de información de los periodistas siempre en conjugación con los derechos de todas las personas implicadas.

En la fase de instrucción el derecho de información debe conciliarse con otros derechos fundamentales como son, el derecho al honor, intimidad y propia imagen; la presunción de inocencia o el secreto de sumario. Por el contrario, en la fase de juicio oral y sentencia rige el principio de publicidad por lo que la aplicación del derecho de información debe ser total.

Con este trabajo lo que se pretende es realizar un análisis de los desajustes y contratiempos que surgen a lo largo del proceso informativo completo, desde la fase de instrucción hasta la notificación de la sentencia, entre Gabinetes de Comunicación y medios de comunicación en el ámbito judicial.

Para ello las autoras realizan una revisión bibliográfica y analizan las disfunciones producidas desde el punto de vista informativo en las fases de instrucción judicial, juicio oral y sentencia. Para este trabajo las investigadoras han utilizado fuentes directas tales como, sentencias, documentos oficiales y las propias normas y leyes.

2. Los Gabinetes de Comunicación de los Tribunales Superiores de Justicia y el Protocolo de Comunicación de la Justicia

Hace ya dieciocho años que dos términos, en principio tan distantes, como son “justicia” y “comunicación” van unidos en lo que ha constituido una de las preocupaciones y líneas de trabajo del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). El oscurantismo secular que hasta el momento había caracterizado a la Justicia debía de desaparecer para dar paso a la transparencia.

Tras la aprobación del Reglamento 1/2000 del CGPJ, de Órganos de Gobierno de los Tribunales, en el año 2000 comienzan a crearse los primeros Gabinetes de Comunicación de los Tribunales Superiores de Justicia, órganos judiciales superiores de las Administraciones de Justicia en las Comunidades Autónomas. Los primeros en ponerse en marcha fueron los de Valencia, Cataluña, Galicia y Andalucía. Todos ellos con características comunes: fueron creados a instancia de sus presidentes, estaban dirigidos por profesionales de la información que dependían laboralmente de los respectivos gobiernos autonómicos y todos habían sido creados con el fin de atender la demanda de información de los periodistas.

Cuatro años después, el CGPJ, órgano de gobierno de los jueces, consciente de la necesidad de transparencia y coordinación en materia de comunicación creó una red de Gabinetes de Comunicación y asumió la contratación del personal de éstos y también de los ya existentes. Fue el principio de la Política de Comunicación de la Justicia existente hoy.

A día de hoy, el actual CGPJ ha convertido el deber de transparencia en su seña de identidad. La existencia de los Gabinetes de Comunicación responde a la necesidad de una fuente oficial dirigida a informar a los medios de comunicación y establecida como canal permanente y fluido de comunicación en la Administración de Justicia.

No obstante, esa “función principal de los Gabinetes de Comunicación de facilitar información a los periodistas y acercar la Justicia al ciudadano se hacía complicada” (Montero, 2016, p.99).

Al comienzo de su actividad, estos Gabinetes de Comunicación no contaban con unas directrices específicas y sí con una directriz muy amplia: informar.

Sin embargo, la falta de unas pautas comunes y, sobre todo, de una normativa que respaldase su existencia, actividad, funcionamiento y razón de ser hicieron que durante los primeros años de existencia de estas oficinas su misión se viese obstaculizada por la desconfianza de los jueces, recelosos de los periodistas y acostumbrados al hermetismo como modo de precaución. (Montero, 2016, p.99)

Con el objeto de poner fin a ese vacío normativo, el CGPJ aprobó, el 7 de junio de 2004, el denominado Protocolo de Comunicación de la Justicia en el que se define la política de comunicación a implementar desde las Oficinas de Comunicación

El Protocolo de Comunicación de la Justicia establece la manera en que los Gabinetes de Comunicación deben centralizar y canalizar la información procedente de los órganos judiciales.

Debido a los avances tecnológicos y los cambios experimentados en el sector de la comunicación en los últimos años, así como el aumento del interés social por la actividad de Juzgados y Tribunales, en el año 2015 redactaba un nuevo texto del Protocolo de Comunicación de la Justicia expresando:

Ha llegado el momento de construir un nuevo texto siguiendo las líneas maestras del aprobado en 2004, que se adecúe a la reforma del CGPJ operada por la Ley Orgánica 4/2013, a los profundos cambios que ha experimentado el sector de la comunicación y a la relevancia social que ha adquirido la actividad de Juzgados y Tribunales, generando una demanda de información que debe ser atendida por el Poder Judicial” (Protocolo de Comunicación, 2015, p.3).

El nuevo Protocolo de Comunicación (2015, p. 3) justifica su existencia diciendo que:

La información sigue siendo la misma, pero en estos años se han desarrollado nuevas formas de comunicar más rápidas, los medios tradicionales conviven con los digitales y la imagen es en muchos casos el centro de información. Además, la implantación generalizada de Internet y las redes sociales, permiten establecer cauces de comunicación directa con la sociedad, posibilidad a la que el Poder Judicial tampoco debe

permanecer ajeno.

Tomando como puntos de partida, una década de experiencia de los Gabinetes de Comunicación y las actuales necesidades de los periodistas, el nuevo documento define la información que pueden facilitar la fuente oficial, en cada uno de los momentos procesales - instrucción, juicio oral y sentencia.

Además de pretender establecer una vía de comunicación estable, sencilla y segura para los jueces/zas y magistrados/as, el fin último de los Gabinetes de Comunicación y el Protocolo de Comunicación es que “la información llegue al ciudadano de forma eficaz, clara, veraz, objetiva y responsable” sin perder de vista el “absoluto respeto a los derechos y observancia de los deberes de todos los implicados en procedimientos judiciales” (Protocolo de Comunicación, 2015, 3).

No obstante, a pesar de la existencia del Protocolo de Comunicación y de la demostrada utilidad de los Gabinetes de Comunicación en la práctica, sigue habiendo magistrados, jueces y letrados de la Administración de Justicia que dificultan la labor de éstos con restricciones derivadas de una incorrecta interpretación de las normas y leyes.

En el siguiente epígrafe se analizan algunas de las principales causas de disfunción entre Gabinetes de Comunicación y periodistas, y sus consecuencias.

3. Principales problemas derivados de la aplicación del Protocolo de Comunicación de la Justicia por parte de los Gabinetes de Comunicación de los Tribunales Superiores de Justicia

3.1. La falta de obligatoriedad del Protocolo de Comunicación de la Justicia

Uno de los principales problemas que el Protocolo de Comunicación plantea es la falta de obligatoriedad de cumplimiento por parte de los jueces y magistrados. Dicho de otra manera, el contenido del citado texto no es normativo ni vinculante. Los Gabinetes de Comunicación trabajan sin una normativa que regule su relación con los órganos judiciales.

Existen diferentes posturas en torno a la obligación de los jueces y magistrados de suministrar información. La confusa regulación existente al respecto ha permitido en la doctrina científica jurídica dos posiciones claras acerca de la obligación de los miembros de la Carrera Judicial de suministrar información a los medios que, no obstante, coinciden en afirmar que no existe una obligación jurídica de los jueces y magistrados de informar a los medios de comunicación directamente sobre los asuntos que estén sometidos a su jurisdicción.

La cuestión debatida, por tanto, se centra en si existe una obligación jurídica de suministrar la información cuando es solicitada por los Gabinetes de Comunicación de los órganos judiciales como obligación de tipo gubernativo.

La problemática que se cuestiona es si los miembros del poder judicial pueden suministrar información, que no opinión, sobre los procedimientos en los que ejercen su función jurisdiccional y, en definitiva, la mejor colaboración con los Gabinetes de Comunicación para conseguir una sociedad mejor informada sobre la actividad judicial.

La dificultad radica en la normativa confusa existente, la distinta jerarquía de las reglas en juego y el mal entendido concepto de la independencia judicial.

Por un lado, la Ley Orgánica del Poder Judicial en su artículo 396 al establecer que “los Jueces y Magistrados no podrán revelar los hechos o noticias referentes a personas físicas o jurídicas de los que hayan tenido conocimiento en el ejercicio de sus funciones”. A continuación, el mismo cuerpo legislativo establece sanciones a aquellos jueces o magistrados que revelen datos en el ejercicio de su función. Así pues, se trata ya de una primera norma prohibitiva que dificulta la exigencia de pedir información sobre asuntos a los jueces y magistrados.

Ahora bien, el propio legislador ya contiene excepciones a la sanción cuando prevé que no se aplicará, en el caso de las faltas muy graves, cuando no se cause ningún perjuicio a la tramitación de un proceso o a cualquier persona y, en el caso de las faltas graves, cuando se realice por medio de los cauces de información judicial establecidos lo que podría entenderse a través de las Oficinas de Comunicación.

A ello se debe de añadir que el artículo 302 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal prevé el secreto general de las actuaciones en la fase instructor y el secreto de sumario. Sin embargo, el Reglamento 1/2000 de 26 de julio de los Órganos de Gobierno del CGPJ dispone, en su letra g), en su párrafo tercero establece que:

corresponderá a las Oficinas de Prensa de los Tribunales Superiores de Justicia [...] el desarrollo de las actividades informativas y de relación con los medios de comunicación [...], así como para una mejor atención de los medios informativos y de los profesionales de la información en sus relaciones con la Administración de Justicia dentro de dicho ámbito.

En base a todo lo anteriormente expuesto, la normativa de relación de la Administración de Justicia con los medios de comunicación es, cuanto menos, confusa y no se puede extraer una obligación clara de los jueces y magistrados de proporcionar información a los medios sobre los asuntos que se tramitan. Esto convierte al Protocolo de Comunicación de la Justicia en meras directrices o pautas a seguir de manera voluntaria. Se hace patente la necesidad de sustituir el Protocolo de Comunicación actual, que no es más que una guía orientativa de actuación, por una normativa de obligado cumplimiento, para que el buen funcionamiento de las Oficinas de Comunicación deje de depender de la buena voluntad y colaboración de los jueces.

3.2. Desajustes durante la instrucción judicial

Sin duda, la jurisdicción penal es sobre la que recae mayor presión por parte de los medios de comunicación. Y concretamente, la fase de instrucción de un asunto judicial, es decir, la etapa de investigación en la que se tratan de esclarecer los hechos constitutivos de delito, resulta de gran interés social y periodístico.

En ese sentido dice el referido Protocolo de Comunicación (2015, p.7) que:

Un asunto se considerará de interés cuando despierte la atención de los medios de comunicación por las personas que intervienen, el objeto del proceso, la relevancia del

hecho objeto del procedimiento, la relevancia jurídica de las resoluciones dictadas y/o las normas jurídicas aplicadas, la previa existencia de informaciones periodísticas sobre el mismo, incluso en su fase policial, o se considere que es de interés para la ciudadanía.

El interés público de los procesos penales hace que los medios de comunicación demanden información sobre los asuntos la actividad judicial, que constituye uno de los contenidos prácticamente fijos en la información diaria, tanto en prensa escrita como en la radio y televisión. De esta manera, los medios de comunicación encuentran su legitimación para informar sobre los asuntos judiciales como formadores de la opinión pública, una de sus funciones primordiales. Pero al mismo tiempo, la instrucción es una fase del proceso penal especialmente delicada tanto por la necesidad de proteger la investigación como por los importantes intereses y valores que pueden resultar lesionados por los abusos informativos (Montero, 2016).

Así, el derecho de información ejercido en el ámbito de la Justicia se topa con límites como el derecho al honor, a la intimidad y la propia imagen, la presunción de inocencia y el secreto de sumario.

Ante una colisión del derecho de información, la presunción de inocencia y los derechos de la personalidad de honor, intimidad y propia imagen son los tribunales quienes deben ponderar el caso concreto.

Con respecto al secreto de sumario, concretamente el art. 301 de la LECRIM dispone que las diligencias del sumario serán secretas hasta que se abra el juicio oral, estableciendo así un límite a la posibilidad de que personas ajenas al sumario conozcan las actuaciones y evitando su difusión. Además de este carácter general secreto de las actuaciones del proceso penal en la fase de instrucción, esta reserva se puede ver incrementada a través del art. 302 LECrim., mediante el cual el juez puede decretar el secreto de sumario y en cuyo caso ni siquiera las partes del proceso tendrían acceso a su contenido. Dicha limitación encuentra su fundamento, además de en la protección de los derechos de personalidad, en la del Derecho a un proceso con todas las garantías o la garantía de un tribunal independiente como valores constitucionales de la justicia y

al éxito de la investigación.

La colectividad tiene interés, reconocido y protegido constitucionalmente, en conocer los hechos socialmente relevantes, mientras que los periodistas tienen el derecho constitucional y el deber profesional de informar sobre esos hechos relevantes para la sociedad: es indudable que el objeto del proceso penal goza, en mayor o menor medida, de esa relevancia social, por lo que la publicidad del proceso penal engarza con el derecho fundamental a difundir y recibir información, y la actividad de los medios de comunicación estará estrechamente ligada al desarrollo del proceso (Rodríguez Bahamonde, 1999, pp. 231- 232).

Con todos estos intereses en juego los Gabinetes de Comunicación trabajan cada día para garantizar, el derecho de información de ciudadanos y periodistas, los derechos de la personalidad y la presunción de inocencia de los implicados y el secreto de las actuaciones.

El hecho de que no exista una obligación de los jueces a facilitar información al Gabinete de Comunicación, para que éste a su vez la traslade a los medios de comunicación, se agrava especialmente en esta fase de la instrucción judicial, donde siguen siendo muchos los jueces que se amparan en el secreto de sumario para no tener que informar o se niegan a facilitar la información más básica alegando el secreto de las actuaciones. Las consecuencias de esta negativa al Gabinete de Comunicación son una información sin contrastar con exclusivas y filtraciones interesadas de las partes, que lejos de informar a la opinión pública sesgan la información y pueden derivar en lo que se denominan juicios paralelos.

3.3. Desajustes durante la fase de juicio oral

Las Oficinas de Comunicación son las encargadas de la planificación y organización del acceso de los medios de comunicación a las salas de vista. Resulta fundamental la cobertura mediática del juicio de un asunto que durante su instrucción ha llenado los espacios informativos para que el ciudadano perciba que la Justicia hace su trabajo y cumple con su misión.

El art. 24 de la CE establece como derecho fundamental de las personas el derecho a un proceso público. El art. 186 LOPJ establece que los juzgados y tribunales celebren todos los días

hábiles audiencia pública para la práctica de entre otros actos las vistas. Por lo tanto, en la fase de juicio oral de los procesos judiciales, a diferencia de la fase de instrucción o investigación de los delitos, rige el principio de publicidad del procedimiento penal.

El Tribunal Constitucional en su sentencia 30/1982, de 1 de junio, otorga a los periodistas un derecho preferente a asistir a los juicios, como consecuencia del principio de publicidad de los procesos y del derecho a la información destacando la función de intermediarios naturales que desempeñan. La citada sentencia concluye con el reconocimiento del carácter preferente del derecho de los periodistas a asistir a las sesiones de los juicios:

Los representantes de los medios de comunicación social, al asistir a las sesiones de un juicio público, no gozan de un privilegio gracioso y discrecional, sino que lo que se ha calificado como tal es un derecho preferente atribuido en virtud de la función que cumplen, en aras del deber de información constitucionalmente garantizado.

“Por lo tanto, los periodistas realizan una función social cuyo impacto mediático es superior al que pueden producir otros ciudadanos, sirviéndose de medios técnicos que persiguen la difusión de la noticia” (García- Perrote, 2015, p.81).

El propio Tribunal Constitución apunta que debería ser el legislador el que, de acuerdo con las exigencias del principio de proporcionalidad y de la ponderación, estableciera los límites a estas formas de ejercicio de la libertad de información.

En ese sentido, los principales contratiempos que afectan a las funciones de los Gabinetes de Comunicación vienen derivados de que tampoco los términos de publicidad son absolutos para la fase de juicio oral. Así, el art. 232.1 de la LOPJ y el art. 120.1 CE dicen que las actuaciones judiciales serán públicas con aquellas excepciones que prevean las leyes y los arts. 680 a 682 LECrim establecen que durante el juicio oral las vistas pueden celebrarse a puerta cerrada. Concretamente el art. 682 dice sobre los medios de comunicación:

El Juez o Tribunal, previa audiencia de las partes, podrá restringir la presencia de los medios de comunicación

audiovisuales en las sesiones del juicio y prohibir que se graben todas o alguna de las audiencias cuando resulte imprescindible para preservar el orden de las sesiones y los derechos fundamentales de las partes y de los demás intervinientes, especialmente el derecho a la intimidad de las víctimas, el respeto debido a la misma o a su familia, o la necesidad de evitar a las víctimas perjuicios relevantes [...].

Sobre esto el Tribunal Constitucional, en su sentencia 57/2004 de 19 de abril recuerda que, como limitación más radical, para la celebración del juicio a puerta cerrada el juez debe de emitir un auto debidamente motivado. El problema que se plantea aquí es que el auto motivado que dicta el juez o tribunal resolviendo la celebración del juicio a puerta cerrada no es recurrible por los periodistas a los que se les impide de esa manera cerciorarse que realmente existen esas razones para impedir su entrada.

3.4. Desajustes con las sentencias

La difusión de las sentencias, como resultado final de un proceso judicial, por parte de los medios de comunicación también resulta fundamental para dar a conocer el resultado final del trabajo y actividad de la Justicia. Sobre ello dice el art. 120.3 CE que serán siempre motivadas y se pronunciarán en audiencia pública.

El acceso al texto de las sentencias, o a determinados extremos de las mismas, también podrá quedar restringido cuando el mismo pudiera afectar al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda, así como, con carácter general, para evitar que las sentencias puedan ser usadas con fines contrarios a las leyes. Además, debe garantizarse el anonimato de las víctimas o afectados, según los artículos 235 y 236 de la misma norma.

Con frecuencia se plantea la cuestión de en qué momento deben ponerse las sentencias a disposición de los Gabinetes de Comunicación para su difusión a los medios de comunicación. Un problema habitual es que antes de facilitarle las sentencias la mayoría de los órganos judiciales esperan a que ésta haya sido notificada de manera efectiva a todas las partes. Esto significa que, de tal manera, los medios de comunicación podrán tener acceso a

las sentencias a través de las partes antes que por el Gabinete Comunicación como fuente oficial.

De la lectura del artículo 266 de la LOPJ se desprende claramente que las sentencias adquieren el carácter de documento público –y, por tanto, son accesibles “a cualquier interesado”– una vez dictadas y firmadas por los magistrados, sin que esta circunstancia dependa del éxito de su notificación a las partes personadas (Protocolo de Comunicación de la Justicia, 2015, p. 17). Por lo tanto, los órganos judiciales deben de facilitar las sentencias a las Oficinas de Comunicación en el mismo momento en que éstas son notificadas a las partes.

Otra de las controversias con las que se encuentran los Gabinetes de Comunicación es que el órgano judicial no le facilite la sentencia alegando la negativa de las partes al acceso de la prensa. Sobre ello, el Recurso de Alzada 290/16 del CGPJ establece que el derecho fundamental a la propia imagen no resulta afectado por facilitar una sentencia dado que es un documento escrito, que no contiene imágenes.

4. Conclusiones

El Protocolo de Comunicación de la Justicia, a pesar de haber sido recientemente modificado y actualizado resulta insuficiente para una política de comunicación efectiva.

Se trata de un texto cuyo contenido no dejan de ser pautas a seguir en el plano de la comunicación por parte de jueces y magistrados. Los responsables de los Gabinetes de Comunicación se siguen encontrando con desajustes y obstáculos en el cumplimiento de sus funciones como canal de información entre Justicia y periodistas.

Se hace necesaria la regulación de las funciones de los Gabinetes de Comunicación y su relación con los órganos judiciales, jueces y magistrados en una normativa de obligado cumplimiento para evitar las malas interpretaciones que restrinjan el derecho de información de periodistas y ciudadanos.

5. Bibliografía

- García-Perrote Forn, M. E. (2015). Tesis doctoral *Proceso penal y juicios paralelos*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Montero Campos, M. E. (2015). Tesis doctoral *Demandas de calidad y rigor en el periodismo judicial: modelo, disfunciones y límites*. Vigo: Universidad de Vigo.
- Rodríguez Bahamonde, R.(1999). *El Secreto del Sumario y la libertad de información en el proceso penal*. Madrid: Dykinson.

Legislación y documentos oficiales

- Constitución Española (1978).
- Consejo General del Poder Judicial (2004): *Protocolo de Comunicación de la Justicia*.
- Consejo General del Poder Judicial (2015): *Protocolo de Comunicación de la Justicia*.
- Ley orgánica 6/1985, de 1 de junio del Poder Judicial. Reglamento 1/2000 del CGPJ, de órganos de gobierno de los tribunales.

Procesos comunicativos en Conflictos Socioambientales: El caso emblemático de Tía María en el Perú³⁷

Sandro Macassi

Pontificia Universidad Católica del Perú

I Presentación

Las crisis que generan los conflictos ambientales ocurridos en América Latina en la última década, evidenciaron diferentes carencias: Confrontaciones culturales entre Estado e industrias extractivas con las poblaciones locales (Gouley, 2005), la ausencia del Estado (Tanaka, 2010), una política tributaria deficiente de los commodities (Arellano, 2011) y la exclusión de la población más necesitada de los beneficios económicos (Macroconsult, 2012; Barrantes, 2007, Zegarra et al, 2007).

Sin embargo, poca literatura se ha centrado en los elementos blandos que explican el surgimiento y desarrollo de los conflictos. La literatura internacional señaló que existen factores socio cognitivos que dinamizan la conflictividad y explican los procesos de escalamiento (Kriesberg 1998; Pruitt, 1985), construyendo representaciones sociales y narrativas que afectan las relaciones entre las partes y dan forma a los conflictos (Deutch, 2012; Bar -Tal et al, 1989)

En el Perú, la cantidad de conflictos socioambientales excede con creces las ocurrencias de otros países de similares condiciones (Defensoría del Pueblo, 2018), sin embargo, desde la política pública de gestión de conflictos y desde las prácticas de gestión empresarial, como lo anotan Huamaní y otros (2012) se han desarrollado pocas experiencias sobre procesos de reconciliación e incluso se presta poca atención a las dinámicas de los conflictos.

Uno de los aspectos importante de las dinámicas de la conflictividad es la dimensión comunicativa, existen estudios de su aplicación a situaciones de crisis (Cabrera, 2003) o a procesos de

³⁷ Este trabajo fue financiado por la Dirección de Gestión de la Investigación de la PUCP, a través de la subvención DGI-204-0036.

negociación (Fisher, 1972), pero especialmente se ha investigado el rol de los medios en los conflictos internacionales (Galtung y Holmboe, 1965; Lynch y Mc Goldrick, 2000; Howard, 2002). En América Latina, la literatura sobre este tema es creciente: Se analizó el rol partisano de los medios (Torres, 2007; Blondel, 2004; Meneses, 2007; Eto, 2010; Diaz et al 2005 y Ariñez, 2009) o la cobertura de las acciones gubernamentales (Sandoval, 2015; Cruz, 2015 y Acevedo, 2015).

El presente estudio pone su atención, en los procesos comunicativos involucrados en la gestión de la licencia social de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA), expresado en el caso del conflicto socio ambiental Tía María en Arequipa, al sur del Perú.

II Metodología

El presente trabajo analiza el conflicto Tía María que es uno de los 171 conflictos que se mantienen latentes cada mes en el Perú (Defensoría del Pueblo, 2017), pero que ya pasó por 5 crisis, 7 años, cientos de heridos, cuantiosas pérdidas y muchos muertos.

El caso Tía María tuvo tres fases diferenciadas, la primera giró en torno al rechazo del proyecto y el desistimiento del primer EIA en el 2011, la segunda fase, se centró en la aprobación del EIA en el 2014 y la tercera en la movilización en contra de la construcción de las instalaciones en el 2015. El presente análisis se centrará en la segunda fase, en la cual se implementaron diversas estrategias comunicativas tanto de la empresa como de los grupos opositores.

Nos centraremos en tres aspectos: Las estrategias de relacionamiento de las empresas y su interés por desarrollar relaciones sostenibles (Ormachea et al., 2014); las concepciones de gestión de la comunicación para gestionar el conflicto (Carrillo, 2011) y en los procesos de relacionamiento que influyen en la construcción del conflicto (Lederach, 1992).

Se aplicaron entrevistas a profundidad a funcionarios de la empresa, líderes sociales y a pobladores a favor y en contra del proyecto. También se registraron noticias de diarios locales y regionales y nacionales.

III Principales hallazgos

3.1 Condiciones estructurantes y pasivos reputacionales

Encontramos que las estrategias comunicativas desarrolladas por la empresa, no pudieron revertir los pasivos reputacionales instaurados en las percepciones de la población. Los impactos pasados en la Bahía de Ite, la desatención a los reclamos por los humos de la refinería de Ilo, la imagen negativa de prepotencia y maltrato difundida boca a boca por los veterinarios de la región Sur.

Estas percepciones, como lo plantea Mitchell (2010), crean actitudes que mantienen el conflicto latente, desarrollándose una animadversión hacia la otra parte que predispone hacia la confrontación, pero que Southern no abordó directamente en su estrategia comunicativa, apostando a que los beneficios económicos suplieran con creces las emociones instaladas.

Así mismo, no prestó la atención suficiente a las preocupaciones en torno al agua que es percibida insuficiente para ambas actividades agropecuarias y mineras, agravada por la construcción de la represa en la región adyacente, por el calentamiento global y la creciente desertificación, que constituyen condiciones estructurantes que le dan forma al conflicto y que las promesas de inversión en saneamiento y el uso de agua de mar, no fueron suficientes para remontar los temores y la desconfianza.

3.2 Focalización vs. diálogo en la estrategia comunicativa

La estrategia comunicativa no se propuso transformar el conflicto, e incluso sus representantes negaban su existencia del conflicto. Su objetivo era crear una corriente mayoritaria que les permitiera desarrollar los talleres participativos y la audiencia públicas, requisitos de ley para obtener la aprobación del EIA. Por ello se focalizaron la estrategia en los habitantes de El Fiscal, quienes más se beneficiarían del empleo de obreros metalúrgicos sin desarrollar actividades comunicativas para el resto de la población.

La segmentación empleada y la consiguiente exclusión de una buena parte de la población no facilitó el diálogo que era el requisito más importante para una comunicación para la paz, que reconstruya el tejido social dañado por las crisis de la primera fase del conflicto.

Por el contrario, la ausencia de comunicación ahondó las brechas socio emotivas entre la empresa y la población contraria al proyecto.

Si bien la empresa reconoció públicamente los errores cometidos durante la primera fase, no cambio la perspectiva que tenía de las organizaciones sociales, su discurso señalaba a los dirigentes como los causantes de la conflictividad que Pruitt, Rubin y Hee (1994, p.99) denomina como “imagen del gobernante enemigo demoniaco”, negándose a un acercamiento o a la creación de una mesa de diálogo, aunque los dirigentes también se negaron a dialogar y ninguna de las instituciones públicas participó en este periodo como facilitadores o mediadores.

3.3 Estrategia comunicativa basada en una narrativa economicista

La apuesta de la empresa no era persuadir a la población de las características técnicas del proyecto, sino de convencerlos de que la aprobación del EIA implicaría un beneficio económico para sus hijos y sus familias. La creación del fondo de inversiones y la capacitación a los jóvenes y la creación de organizaciones sociales con los padres de los capacitados buscaba crear una corriente de opinión mayoritaria que revirtiera la oposición al proyecto.

Esta estrategia creaba expectativas, pero no logró desarrollar lealtades, en cambio las organizaciones tradicionales (junta de regantes, asociación de molineros, y el frente de defensa) continuó con sus narrativas basadas en el miedo a la contaminación, y perdieron fuerza ante los cambios técnicos propuestos por Southern, pero tenía una ascendencia natural en la población que era complementada con estrategias coercitivas.

La concepción de desarrollo que estaba detrás de las estrategias comunicativas de Southern no incluía las necesidades cosmovisiones y modelos de desarrollo de la población, simplemente imponían un modelo económico que cambiaría toda la dinámica económica y consiguientemente las relaciones sociales en el Valle. Ciertamente se trató de una estrategia construida verticalmente sin la participación de la población, sin incluir en sus puntos de vista, necesidades y cosmovisiones en las propuestas de desarrollo.

La concentración de las actividades comunicativas antes de la audiencia pública y la inacción posterior a la aprobación del EIA explicitan que el interés central de Southern fue cumplir con el trámite administrativo con las promesas de desarrollo económico.

IV Conclusiones

Si consideramos que la licencia social para operar en minería es establecer relaciones sostenibles (Thompson, 2008) entonces la estrategia comunicativa no pretendía obtener la licencia social, sino culminar los procedimientos administrativos previstos por ley para que la dinamización de la economía local (incremento del empleo, cadena de proveedores, construcción de pistas e incremento del comercio) logre por sí sola la aceptación que no se lograba a través del diálogo o la persuasión.

Este caso, además, nos ilustra respecto a la necesidad de abordar, en las estrategias comunicativas, las dimensiones socio emocionales que se instauran entre las partes a nivel individual, grupal y colectivo (Pruitt y otros, 1994), y considerar los pasivos reputacionales como obstáculos para desarrollar una comunicación efectiva

Así mismo, el estudio de este caso demuestra la inutilidad de un modelo comunicativo de persuasión, -frecuentemente usado en el marketing- para abordar problemas complejos como los conflictos. Se requiere por tanto una estrategia comunicativa con una perspectiva de transformación de conflictos que dialogue con las concepciones de desarrollo de la población, sus preocupaciones y temores y que establezca procesos participativos de buena fe, para crear condiciones de sostenibilidad de las relaciones entre empresa y población.

Finalmente, el estudio desnuda la limitación que la normatividad establece sobre la comunicación y participación para la aprobación de los EIAS (DS-028-2008-MEM), pues la empresa demostró que es posible desarrollar las actividades previstas por ley sin garantizar que la población disponga de una información adecuada sobre el proyecto y sin garantizar un proceso de participación genuino.

V Referencias bibliográficas

- ACEVEDO, J. (2015). Tratamiento periodístico del conflicto por el proyecto Minas Conga, en Cajamarca (2012-2013). En Macas si, S. y Acevedo, J. (eds.), *Confrontación y diálogo: Medios y conflictos en los países andinos*. (pp. 59-84). Lima: PUCP FES.
- ARELLANO, J. (2011). *¿Minería sin fronteras?: Conflicto y desarrollo en regiones mineras del Perú*. Lima: IEP; PUCP; UARM.
- ARÍNEZ, N. (2009). Medios de comunicación social y conflictos. Aproximaciones al caso de Carlos Mesa. *Revista Punto Cero*, Año 12, 15(2).
- BARRANTES, R.; DURAND, A. y ZÁRATE, P. (2005). *Te quiero, pero no: Minería, desarrollo y poblaciones locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- BAR-TAL, D.; KRUGLANSKI, A. Y KLAR, Y. (1989). Conflict Termination: An Epistemological Analysis of International Cases. *Political Psychology*, 10(2), 233-255.
- BLONDEL, Y. (2004). International media get the most attention but don't ignore local media in defusing conflicts. En Barry, J. (ed.), *Media conflict prevention and reconstruction* (pp 27-31). Paris: UNN.
- CABRERA, M. (2003). *Comunicación y administración de conflictos. Implicaciones para el sector minero*. Arequipa: Asociación Civil Labor y CooperAcción.
- CRUZ, C. (2015). La movilización entre dos aguas: Información de conflictividad social en medio de las tensiones entre el gobierno ecuatoriano y los medios de comunicación. En Macassi, S. y Acevedo, J. (eds.), *Confrontación y diálogo: Medios y conflictos en los países andinos* (pp. 59-84). Lima: PUCP FES.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2018). *Reporte de conflictos sociales N.º 167*. Lima: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/conflictos/2018/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N-167---Enero-2018.pdf>
- DÍAZ, B.; ROJAS, L. y ROMERO, S. (2005). Resolución Pacífica de Conflictos y Gestión de Cultura de paz en los medios de comunicación social venezolanos. *Revista ORBIS*, 1, 52-63.

- CARRILLO, S. (2011). *Comunidades y Minería: La Comunicación en el Conflicto*. Tesis para optar el Título de Licenciada que presenta la Bachiller. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DEUTCH, M. y COLEMAN, P. (2012). *Psychological Components of Sustainable Peace: An Introduction*. New York: Springer.
- ETO, G. (2010). *Bagua, un conflicto en Primera Plana*. Tesis para optar el grado de magister en comunicación. PUCP.
- FISHER, R. (1972). Third party consultation: a method for the study and resolution of conflict. *Journal of Conflict Resolution*, 1(16), 67-94.
- GALTUNG, J. and HOLMBOE, M. (1965). The structure of foreign news. *Journal of Peace Research*, 2(1), 64-91.
- GOULEY, C. (2005). *Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac*. Cusco: CIES y CBC.
- HOWARD, R. (2002). *An operational framework for media and peacebuilding*. Vancouver: IMPACTS.
- HUAMANÍ, G. y otros (2012). *Hacia una mejor gestión de los conflictos socioambientales en el Perú*. Lima: CIES.
- KRIESBER, L. (1998). *Constructive conflicts: from escalation to resolution*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers Inc.
- LEDERACH, J. (1992). *Enredos Pleitos y problemas: Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Guatemala: Semilla.
- LYNCH, J. y Mc GOLDRICK, A. (2000). *Peace Journalism. What it is, how to do it*. TRANSCEND manual.
- MACROCONSULT (2012). *Impacto económico de la minería en el Perú*. Lima: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMP).
- MENESES, O. (2007). Páginas en rojo sobre el cabildo paceño. En: *Lazos, medios en Conflicto*. 4(2). La Paz: Fundación UNIR.
- MITCHELL, C. (2010). *The Structure of International Conflict*. London: Palgrave Mcmillan.
- ORMACHEA, I. y Otros. (2014). *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: Prodiálogo.
- PARODI, M. (2013). *Los fondos sociales ¿Nuevos actores sociales?* Novena Conferencia Regional de América Latina y el Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector – ISTR Santiago de Chile, 28 al 30 de agosto del 2013 Universidad de Los Lagos.

- PRUITT, D.; Rubin, J.; Hee, S. (1994). *Social conflict. Escalation, stalemate, and settlement*. New York: Mc Graw Hill Inc.
- SANDOVAL, V. (2015). Apuntes sobre periodismo y conflictos socioambientales en Bolivia: El caso del TIPNIS. En Macassi, S. y Acevedo, J. (eds.). *Confrontación y diálogo: Medios y conflictos en los países andinos*. (pp. 59-84). PUCP FES.
- TANAKA, M. (2010). *¿Por qué el Estado no responde adecuadamente a los conflictos sociales? Y ¿qué hacer al respecto?* Informe final. X Concurso de investigación ACIDI – IDRC 2008. CIES.
- THOMSON, I. y JOYCE, S. (2008). *The Social Licence to Operate: What it is and why it seems so hard to obtain*. Proceedings, PDAC Convention, Toronto.
- TORRES, Y. (2007). “11 de enero en Cochabamba: De los medios, miedos y otros demonios”. En *Lazos, medios en conflicto*. 2(4).
- ZEGARRA, E. ORIHUELA, J. y PAREDES, M. (2007). *Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: Impactos y espacios de conflicto*. Documento de Trabajo 51. GRADE, CIES.

La visibilidad de la sociedad civil internacional, sustento del movimiento chiapaneco

Natalia Ix-Chel Vázquez González
Universidad Autónoma del Estado de México

En la visibilidad que adquieren los conflictos en la prensa no siempre aparecen todos los actores. Si es una prensa que tiene una línea periodística encaminada hacia un periodismo para la paz, aparecerán los actores involucrados en el conflicto y se hablará de su postura sin caer en el maniqueísmo. Para el caso que aquí se presenta se analiza cómo el periódico *El País* representa a los actores del conflicto Chiapaneco en el periodo de 1994-1996 y cómo visibiliza a la sociedad civil internacional de tal suerte que el enfrentamiento armado se reduce sustancialmente, pero no sólo eso, sino que además la aparición de la sociedad civil permite mirar otro tipo de movilizaciones mucho más pacíficas y la toma de conciencia de las causas del movimiento zapatista. A partir del movimiento zapatista, la sociedad civil en México adquiere otra dimensión, una sociedad organizada no sólo por solidaridad, sino por el cuestionamiento y crítica que se hacen a las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. No sólo se visibiliza la cuestión indígena, sino las condiciones de injusticia, violación de derechos humanos y desigualdad social en la que viven los grupos sociales de esa región.

Para alcanzar el objetivo del presente trabajo se realizó un análisis del discurso de las notas que aparecieron en *El País* durante el periodo que comprende enero de 1994 (inicio del estallamiento armado) – a febrero de 1996, fecha en la que se firman los acuerdos de San Andrés. Análisis que además se mirará desde la visión de la teoría del Sistema Mundo.

Vale la pena aclarar que, si bien es cierto, que el conflicto armado tiene ya algunos años de superado, el análisis que aquí se presenta puede dar clara cuenta de la importancia de la visibilización de la sociedad civil internacional que a través de sus

cuestionamientos a las causas estructurales del conflicto permitió dar cuenta de que dichas causas son producto de condiciones de violencia estructural reflejo de las lógicas económicas globales.

1.- Medios de comunicación, conflictos y representaciones sociales

Los medios de comunicación, específicamente a través de la noticia, al dar a conocer los acontecimientos, aportan construcciones al modo de ver el mundo. La realidad que llega al público a través de los medios es una realidad mediada y distinta a la que se encuentra el periodista cuando cubre la noticia. La diferencia entre una y otra realidad viene establecida por su transformación en un producto noticioso. Por eso, la noticia se describe como una representación social de la realidad.

Los medios de comunicación hablan del conflicto, exponiendo los temas en controversia y sus diferentes interpretaciones, resaltan el perfil y los puntos de vista de los diversos actores en cuanto a lo que significa la paz, aumentan la cantidad y calidad de las formas de acceso al debate social. De ahí la importancia de dar cuenta de cómo los medios, especialmente la prensa escrita, representan determinados conflictos sociales, mismos que traspasan lo local y se colocan en la agenda internacional, como lo es el caso del conflicto chiapaneco.

De ahí que sea interesante examinar los discursos que sobre los conflictos se representan en la prensa. Los discursos son considerados como “prácticas sociales peculiares que inciden de manera determinante y en la producción y reproducción de la vida socio-histórico-cultural” (Haidar, 2000, p.33). En dichos discursos se puede potenciar más los actos violentos que el propio conflicto. Alsina (2007) afirma que habría que reconocer que, en los relatos, las violencias no son iguales, hay algunos tipos de violencia que legitiman más que otros y puede producirse una valoración distinta del acto violento según el actor perpetrador; de ahí la necesidad de estudiar las representaciones, ya que a partir de ellas se les otorga el sentido a las violencias como a la paz o paces.

Estudiar la relación entre prensa, representaciones sociales y violencia/paz se puede observar si comprendemos que el uso de los medios de comunicación tiene implicaciones en

[...] la creación de nuevas formas de acción e interacción en la sociedad, nuevos tipos de relaciones sociales y nuevas maneras de relacionarse con los otros y con uno mismo [de tal forma que su uso] transforma la organización espacial y temporal de la vida social, creando nuevas formas de interacción, y nuevos modos de ejercer el poder, disociados del hecho de compartir un lugar en común (Thompson, 1998, p. 17).

A lo largo del desarrollo histórico de los medios de comunicación, principalmente con el desarrollo de la prensa, la configuración del espacio y la temporalidad se ha visto modificado, siendo, por ejemplo, la inmediatez una consecuencia de dicho desarrollo. Lo mismo ocurre con la dicotomía entre visibilidad e invisibilidad. La administración de la visibilidad, no sólo se hace patente en las campañas electorales, sino también formar parte del acontecer cotidiano del ejercicio de gobernar; ejercicio que requiere un continuo proceso de toma de decisiones en relación a lo que es necesario hacer público, a quién y cómo, “por lo tanto la visibilidad creada por los media puede convertirse en una nueva y distintiva fuente de fragilidad” (Thompson, 1998, p. 188).

Pero también es cierto que cada vez se hace más presente un Periodismo para la paz que permite tener un acercamiento distinto a los conflictos, sus maneras de narrarlos y con ello las maneras de representarlos y construir la realidad. Cuando se habla de un Periodismo para la paz implica que se hable de la verdadera naturaleza de un conflicto y que las metas conflictivas se hagan visibles, dado que el periodismo sin dicha visión tiende a encubrir las con la violencia reportada. El Periodismo para la paz reporta sobre los distintos actores que participan en el conflicto y la mirada que éstos tienen sobre el mismo, pero también, se trabaja sobre las propuestas de paz y las soluciones frente al cambio social.

Un Periodismo para la paz está basado en la propuesta de elección que tienen los periodistas y editores, sobre cómo se cubrirán los conflictos, para crear oportunidades para que la sociedad, en libertad, considere y valore respuestas no violentas al conflicto (McGoldrick y Lynch, 2000). El Periodismo para la paz se considera un modelo normativo orientado a la cobertura que hacen

los medios de comunicación de manera responsable y consciente del conflicto, que tiene como objetivo contribuir al establecimiento y mantenimiento de la paz, y a un cambio de las actitudes de los propietarios de medios, anunciantes, profesionales y público hacia la guerra y la paz (Shinar, 2007).

De esta manera, se puede observar que existen dos elementos importantes que definen al Periodismo para la paz; por una parte, los mecanismos a partir de los cuales se realizan los acercamientos, discursos y narrativas, regularmente críticos, a los conflictos; por otra, los valores, tanto en términos teóricos como operacionales, de las prácticas y ejercicio profesional.

2.- El conflicto chiapaneco

El levantamiento armado sólo puede ser explicado a la luz de la presencia de grupos organizados que ha sabido aprovechar la fragmentación que, a partir de la década de los años 70 ha sufrido la población chiapaneca. Prácticamente las comunidades y familias de la región de los altos y la selva han sido afectadas por varias divisiones internas que, entre la división económica, política, y religiosa y aquellas que se hacen con la adopción de otra cultura, juega un papel fundamental en la desarticulación de la comunidad indígena originaria (Gall, 1998) y “es justamente en el resquebrajamiento de las comunidades, en la fractura de la sociedad indígena, donde se gesta y madura la insurrección” (Le Bot, 1997:55).

Para Abelardo Hernández (2008) la conformación del EZLN no puede ser considerada como algo que ocurrió al margen de la historia de México, por más original o novedosa que haya sido o pueda parecer. Para dicho autor existen dos procesos históricos estuvieron presentes en sus orígenes: los movimientos sociales ocurridos en los años sesenta y setenta del siglo XX –que dieron lugar a la creación de la organización político-militar denominada FLN– y la lucha de resistencia de los pueblos indios de Chiapas en contra de distintos tipos de subordinación. En la conformación del EZLN, fue fundamental el caudal histórico de la lucha indígena y campesina de los chiapanecos.

Desde fines de los años sesenta la Selva Lacandona había sido utilizada como espacio donde se estaban gestando operaciones

guerrilleras cuando el ejército Insurgente Mexicano (EIM) se instaló ahí con el objetivo de instruirse en el uso de las armas y de iniciar una revolución de alcance nacional y que luego de año y medio de sobrevivencia en la región, el escondite fue localizado y el grupo desbaratado por aparatos de represión. Pero que después de nueve años, regresan y se incluye en el organigrama la figura del EZLN. El subcomandante Marcos se incorpora al grupo en 1984, quien es un líder natural, característica misma que le permite, que, a principios de 1993, asuma la responsabilidad de la estrategia militar de la organización, y releve al comandante Germán (Hernández, 2008, pp. 99-101).

El 1 de enero de 1994, justo el día de entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre Estados Unidos, Canadá y México, se pronuncia el alzamiento zapatista. El EZLN ocupa varias ciudades de Chiapas, entre ellas San Cristóbal de las Casas, Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano.

El enfrentamiento entre el Ejército mexicano y el EZLN duró apenas 12 días. El Estado mexicano asumió, como lección aprendida de los conflictos en Centroamérica, que era mejor buscar una salida negociada a la impugna planteada por el EZLN, que hacer una guerra de contrainsurgencia. Aunado a ello, se ve la estrategia comunicativa que logra promover una solidaridad tanto nacional como internacional. Incluso se afirma que la verdadera guerra se llevó en los medios de comunicación y no en la selva (Trejo Delarbre, 1994).

Ello logró que se abriera paso a soluciones políticas y así, por ejemplo, por una parte, el EZLN no fue aniquilado y, por otra, el gobierno no se desgastó y llevó al candidato del partido oficial a ganar las elecciones. De esta forma puede verse que “el diálogo predominó como mecanismo. Sin embargo, da la impresión que ambas partes emplean el diálogo, como recurso táctico, y en ocasiones han amenazado con regresar a las armas” (Arnson y Benítez, 2000, p.22). De ahí, me parece, que existe un desconcierto sobre qué se negocia y cómo se negocia y sobre todo si en los procesos de diálogo hay confianza y credibilidad.

Durante todo este tiempo, se han construido instancia de mediación formadas por personas con gran prestigio e influencia. En un primer momento se solicita a Camacho Solís que sea el

Comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, luego se crea la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) y posteriormente la Comisión de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión (COCOPA). Estas últimas inauguraron una fórmula mexicana para evitar la guerra. Se legisló a favor de la paz en marzo de 1995, con la Ley para el Diálogo y la Paz Digna en Chiapas que permite al EZLN no ser perseguido ni judicial ni militarmente por el gobierno. También, y aunque no se le ha dado la publicidad suficiente como para que se instaure en el dominio público, en abril de 1995, se instauro un compromiso conocido como “Acuerdo de San Miguel” para que ninguna de las dos partes se levantara de la mesa del diálogo (Arnson y Benítez, 2000). Finalmente, los Acuerdos de San Andrés se firman durante casi un año de negociaciones (marzo de 1995 – hasta febrero de 1996).

Si bien en todos los diálogos llevados a cabo en San Andrés, siendo el más publicitado es la negociación entre el EZLN y el Gobierno, también se llevan diálogos colectivos entre asesores, sociedad civil presente en los diálogos. Asimismo, un elemento importante para consolidar la firma de los Acuerdos de San Andrés fue el Foro Nacional Indígena de enero de 1996. Incluso no se puede pensarse los diálogos de San Andrés sin remitirse al Foro.

Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar son un paquete de cuatro documentos sobre derechos y cultura indígena y, éstos fueron aprobados por representantes del EZLN y el Gobierno federal el 16 de febrero de 1996. En dichos documentos se establecen, entre otros asuntos, la intención de lograr una nueva relación de los pueblos indígenas, la sociedad y el Estado; puntualizan propuestas para la remunicipalización de los territorios donde están asentados los pueblos indígenas, plantean el reconocimiento de y establecimiento de las características de la libre determinación, así como los niveles y las modalidades de autonomía.

Abelardo Hernández (2008) afirma que uno de los elementos que entran en juego para el análisis del propio conflicto lo constituyen los encuentros con la sociedad civil. El proceso de acercamiento entre la sociedad civil y el EZLN tuvo un inicio en el marco de la celebración del diálogo con el gobierno federal, pero resultó ampliamente fortalecido a partir de la celebración de varias

reuniones públicas y de la realización de distintas acciones conjuntas. Así, por ejemplo, encontramos que:

- En junio de 1994 apareció publicada la Segunda Declaración de la Selva Lacandona (DSL), cuyo destinatario era el “pueblo de México”, figura no claramente asimilable de la “sociedad civil”, aunque también estaba dirigida a “los pueblos y gobiernos del mundo”.
- Del 6 al 9 de agosto de 1994, en la comunidad de Guadalupe Tepeyac, Selva Lacandona, rebautizada en tal ocasión como Aguascalientes, nombre de una entidad federativa que, en 1914, fue sede de intento de recomposición del poder político en México. El encuentro, sin embargo, se convirtió más en una celebración festiva que en un congreso político.
- De igual manera se desarrollaron diversos foros organizados en territorio chiapaneco por el EZLN.
- El brazo social del EZLN lo conforma el Frente Zapatista de Liberación Nacional (1997).

3.- Los resultados

Para llevar a cabo la investigación se revisaron las notas periodísticas que aparecen en la sección “Internacional” de El País, durante el periodo que va desde 1 de enero de 1994, inicio del conflicto, hasta el 17 de febrero de 1996, fecha en la que se firman los Acuerdos de San Andrés.

Derivado de ello, se encuentra que cada vez que aparecen académicos, intelectuales u organizaciones de la sociedad se afirma que el diálogo, la comunicación misma, son fundamento para llegar a espacios participativos y democráticos, y que no pueden seguirse violando las garantías individuales, ni los derechos humanos básicos.

Los actores de la sociedad civil que se hacen evidentes en las narraciones periodísticas en el periodo de Zedillo son principalmente los manifestantes/ simpatizantes del EZLN, y no es de extrañar que después del ataque que tiene el Ejército contra las comunidades y los campesinos, hay una ola impresionante de manifestaciones; se deja muy en claro que se están violando los Derechos Humanos.

La violación de los Derechos Humanos es la causa que se hace evidente en las manifestaciones de la sociedad civil. Esta relación con la sociedad civil es de suma importancia porque después se viene a postular el brazo político del EZLN (El Frente Zapatista de Liberación Nacional). Siendo esta postura la que le da visibilidad a los derechos y participación política de las comunidades indígenas, pasando de una guerrilla a un movimiento social.

Es importante hacer notar que las estrategias discursivas que se recuperan en El País permiten plantear como un gran acierto la participación de la sociedad civil como actor fundamental en el cuestionamiento de la violación de los Derechos Humanos y en el uso de la fuerza directa. De igual forma se hace evidente que la sociedad civil, tal y como se presenta en la narrativa, cuestiona la violencia directa como forma que tiene el Estado de invisibilizar las peticiones de los ciudadanos, y mucho más cuando éstas obedecen a la satisfacción de necesidades básicas.

Por otro lado, la participación de la sociedad civil deja en claro que aparece un concepto diferente de ciudadanía que rompe con esa relación y vinculación con el Estado- Nación. Si bien la ciudadanía podría entenderse como el conjunto de derechos (civiles, políticos y sociales) y deberes que vinculan al individuo y le dan plena pertenencia a una sociedad, también es cierto, que ello no sucede de igual manera con la población indígena.

El discurso aquí analizado presenta que la sociedad civil, a partir de sus manifestaciones, hace evidente la necesaria reivindicación que permita hablar de la necesidad del reconocimiento de derechos de las comunidades indígenas desde su propia mirada. Lo que se observa es que las comunidades indígenas han sido producto de una relación de poder socio - histórico entre los distintos estratos sociales que las han llevado a la exclusión y marginación; pero al mismo tiempo, tienen una visión muy particular de lo que sería la pertenencia. La sociedad civil reclama la renovación del contrato nacional con dichos grupos, y ahí me parece que es lo que se hace evidente en dicha relación entre sociedad civil y causas del conflicto.

Justamente los indígenas han construido visiones alternativas que no entran dentro de la lógica de la visión occidental tales como el territorio y la nación; elementos que simbólicamente recupera el

zapatismo y se hacen presentes en el discurso periodístico. Como resultado de dicha visibilidad, la sociedad civil lo reclama y hay un cuestionamiento hacia la construcción de la ciudadanía universal fundada en la igualdad de derechos, más bien se reclama un reconocimiento de la diversidad y su inclusión en la agenda nacional.

Los indígenas zapatistas, al fin de cuentas parte de este mundo indígena latinoamericano mucho más vasto, da otros significados diferentes a los mismos conceptos de dignidad, justicia, democracia o del poder que conocemos o manejamos, con lo cual, apoyados en ese proyecto agazapado y marginal, pero vivo de una modernidad alternativa, que recicla y refuncionaliza viejas prácticas y cosmovisiones, a la vez que asumen los nuevos problemas y desafíos característicos de la etapa social actual, puede explicarse y comprenderse desde esta mirada de los sistema- mundo.

La aparición de la sociedad civil hace visible ese proceso de resignificación de las cosas, que incluye lo mismo la construcción de nuevos lenguajes para las mismas realidades y la reasignación a nuevos sentidos para la propuesta de nuevas prácticas y nuevos comportamientos en la política en la cultura y en la sociedad. Es una sociedad civil que recupera la lógica de los movimientos antisistémicos y trabaja en la solidaridad, no sólo de los indígenas, sino de aquellos grupos que viven en un estado de discriminación o marginación a casusa de las condiciones del capitalismo, recupera los espacios alternativos a partir de los cuales reivindicar los derechos y la lucha colectiva.

La sociedad civil se posiciona desde la no violencia y ello incide enormemente en las decisiones del Gobierno, de tal suerte que se pasa de una mediación a una negociación. La negociación recupera el asunto de lo indígena y su colocación en la constitución. Lo indígena necesariamente remite a la cosmovisión, a las formas de organización social, a los vínculos colectivos y a las prácticas culturales; elementos mismos que remiten a consolidar la libre autodeterminación y autonomía.

4.- Referencias

- ALSINA, M. R. (2005). *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós.
- ALSINA, M. R. (2007). La narrativización de la violencia. Recuperado de www.audivisual.calt.net/publicaciones/Q17casrodrigo.pdf
- GALL, O. (1998). Racism, Interethnic War, and Peace in Chiapas. *Peace and Change*, 23(4), 531-544.
- GALTUNG, J.; LYNCH, J. y MC.GOLDRIK, A. (2006). *Reporteando conflictos. Una introducción al periodismo de la paz*, México, Montiel y Soriano editores.
- HAIDAR, J. (2000). *El poder y la magia de la palabra. La producción textual del discurso científico*, México, UNAM.
- HERNÁNDEZ MILLÁN, A. (2008). *EZLN revolución para la revolución (1994- 2005)*, Madrid, Editorial Popular.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, L. (2000). ¿Qué Pasa en Chiapas? Cuatro tesis sobre una guerra a la que no se le quiere reconocer su nombre, en ARNISON, C. y BENÍTEZ MANAUT, R. (coord.), *Chiapas los desafíos de la paz* (pp. 49-60). México, ITAM–Woodrow Wilson International Center For Sholar, Porrúa.
- KEMPF, W. (2008). Peace journalism: Between advocacy journalism and constructive conflict coverage, en Ilter, T.; Kara, N.; Atabay, M.; Arlan, Y; Orun, M. (eds.), *Communication in peace. Conflict in communication* (pp. 17-24). Famagusta: Eastern Mediterranean University Press. Recuperado de https://kops.uni-konstanz.de/bitstream/handle/123456789/10902/Kempf_2008_Peace.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Le BOT, Y. (1997). *El sueño zapatista*. Barcelona: Anagrama.
- LYNCH, J.; MCGOLDRICK, A. (2000). Peace Journalism–How to do it? O: Transcent.org. Oktober, Recuperado de: https://www.transcend.org/tri/downloads/McGoldrick_Lynch_Peace-Journalism.pdf
- SHINAR, D. (2007). Epilogue: Peace Journalism–The State of the Art, Conflict and Communication online, 6(1), 1-9. Recuperado de: http://cco.regener-online.de/2007_1/pdf/shinar_2007.pdf
- THOMPSON, J. (1998). *Los medios y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona: Paidós.

- THOMPSON, J. (2002). *Ideología y cultura moderna*. México: UAM.
- TREJO DELARBRE, R. (1994). *Chiapas la comunicación enmascarada. Los medios y el pasamontañas*, México: Diana.
- WALLERSTEIN, I. (2001). Chiapas y la historia de movimientos antisistémicos, en Chiapas en perspectiva histórica, España, Ediciones de intervención cultural, 127-176.

Antropología Cultural de la web social y rol de los usuarios en el manejo de los contenidos en ciencia

Miguel Chamorro Maldonado
Universidad de Viña del Mar

1. Introducción

En la actualidad las acciones ejecutadas en los espacios de Internet revelan que estamos en presencia de una gran comunidad de información y conocimiento extensibles en textos digitales, imágenes y vídeos. Algunos expertos denominan a los espacios de la red, web social, concepto que podría significar un error semántico, ya que se trata de operaciones individuales de usuarios que están realizando maniobras de comunicación frente a cualquier tipo de pantalla tecnológica que emite mensajes para que otros puedan opinar, compartir o distribuir un nuevo contenido.

Sin embargo, por las redes de internet fluyen muchos contenidos diariamente y la ciencia no ha sido ajena a este fenómeno al contribuir conocimientos en los campos experimentales de observación, analizar y concluir con resultados de las respectivas hipótesis de investigación. No obstante, el lenguaje específico de la disciplina requiere adaptarse a los medios, más aún a los nuevos medios de Internet, que operan con las redes sociales donde cada plataforma se conecta con las informaciones emitidas en el ciberespacio.

Cuando no hay conexión o precisión en los datos surge una incultura científica del error o contaminación de los mensajes con mal manejo de información sin argumento válido. La ciencia emite resultados precisos que, en los medios de comunicación se convierte en noticia y la información es transmitida, interpretada cuya orientación se hace de forma cercana. En palabras más simples, cuando hablamos de comunicación de la ciencia, *comunicación* y *ciencia*, indiscutiblemente, son dos aspectos fundamentales para sustentar distintos razonamientos o justificaciones para esbozar las respuestas.

La comunicación, entendida esta en medios y redes sociales de Internet, hace de mediadora entre la ciencia y un nuevo tipo de público que no es masivo, sino más bien etnográfico, específico y agrupado por intereses comunes frente a informaciones exponenciales.

Las redes sociales han transformado las habilidades de los usuarios y la concepción en la búsqueda de información para compartir y distribuir contenidos. Investigadores de diversas disciplinas comienzan a tomar interés por tomar contacto con redes como Facebook, Twitter, Instagram u otras plataformas para aplicar formas de observar a las personas e interactuar en un ambiente que es considerado natural.

Por otra parte, es importante considerar que Internet ha cambiado mucho la manera de relacionar la búsqueda: las revistas especializadas no son masivas, pocas personas acceden a ellas en círculos académicos y el auge de las redes sociales se han transformado en un fenómeno global, que rompe las barreras culturales, lingüísticas y geográficas, siendo la plataforma Google la más utilizada a nivel de búsqueda de información.

Considerando estos elementos, el presente artículo tiene por objetivo reflexionar sobre el uso de algunas redes sociales como contribución de información y comunicación de la ciencia vinculada a estudios o aportes que contribuyen a la salud de las personas.

El aporte reflexivo sobre aspectos teóricos y prácticos en este campo orienta al manejo de capacidades transformadoras para comprender la comunicación de las redes sociales que actúan por cognición, asociatividad o, simplemente, por atención sugiriendo en su hoja de ruta actitudes adecuadas en la estrategia de selección y adaptación de las informaciones que fluyen a gran velocidad en la red.

La red y los mensajes como contenido contribuye a orientar la toma de decisiones y asegurar un comportamiento reflejado en la participación digital de los usuarios. No obstante, también es un riesgo la mala distribución de contenidos falsos o poco fundamentados, sin evidencia probada.

En este sentido, el presente documento de comunicación tiene por objeto exponer y clasificar las redes sociales que cumplen un rol positivo en la orientación de información sobre advertencias

que pueden mejorar el entorno de la salud y medio ambiente a sus trabajadores o profesionales del área.

2. Comunidades virtuales de comunicación

Desde la aparición de Internet el mundo va presentando cambios progresivamente en el acceso a la información y conocimiento. Sin embargo, este último punto puede entenderse como una amplitud de saberes o ideas, pero no en el manejo específico del lenguaje de dicho conocimiento. De igual forma, el acceso es innegable debido al aumento exponencial de la información que parece no detenerse con la revolución tecnológica y la incorporación de las pantallas al quehacer cotidiano.

Con el avance de la tecnología y la revolución de las comunicaciones digitales, el propio Marshall McLuhan reconocía los avances de la tecnología en el almacenamiento y expansión de la información para la ciencia: “de no ser por las copias impresas, los planos, los mapas y la geometría, el mundo científico y tecnológico moderno difícilmente podría existir” (McLuhan, 2009, p.187).

No debería sorprender la cantidad de información que fluye por las líneas digitales, pero siempre es conveniente recordar para comprender la cultura social en los entornos en línea. En la actualidad es común usar y ver cosas de la red en las pantallas móviles a través del aviso de un ring. Como explica Dans, (2010, p.91) “internet es una red en la que cualquiera con acceso a una conexión puede crear algo de manera sencilla, alojarlo gratis o por poco dinero, y ponerlo a disposición de cualquiera que pueda encontrarlo”.

La clave está en los motores de búsquedas que tiene a mano cualquier usuario y que puede distribuir el contenido informativo a infinidad de plataformas digitales que conforman una comunidad. Al mismo tiempo registrar un vídeo y mandar a grupos WhatsApp o subir a Twitter, son formas de acción que se vinculan a la participación y distribución de contenidos en radio de acción etnográfico ubicado en la nube virtual.

Este último concepto ha sido muy utilizado para agrupar a usuarios afines frente a un tema determinado en torno al deporte, la cultura, la televisión, publicidad, pero también a temáticas ligadas a

recomendaciones de salud, energía solar o riesgo en productos químicos, como ejemplo.

Considerando que los contenidos son fundamentales al momento de comunicar, Paul Adams (2012) considera que la estructura de los sitios Web, está cada vez menos basado en los contenidos, debido a que se centra más en las personas, hecho que se vincula con la forma en que los usuarios utilizan el tiempo para interactuar en la red. Si a eso sumamos la disposición de crear o decir, vemos en la red a muchos autores que pueden diseñar documentos, establecer vínculos y acceder a foros con total sencillez.

Cuando los usuarios están frente a determinada información en las pantallas en línea, lo que se debe entender es la sustancia del contenido, es decir, cómo está descrito y emitido cualquier mensaje para que una persona pueda tomar una actitud no errónea y, en segundo lugar, necesitamos saber el comportamiento social para conocer cómo se toman las decisiones, debido a que muchas veces es el cerebro que dirige los comportamientos.

Las redes sociales, los actores participantes y los contenidos son el pilar fundamental en la organización social de los usuarios que actúan en forma convergente. Las redes en línea han ampliado las formas de sociabilidad entre las personas que se identifican, tanto en su perfil como en las temáticas participativas.

Para que funcionen los contenidos de las redes, se deben crear desde la mente para hacer el juego de conexión. Según Manuel Castells (2009, p.193), hay en nuestra mente entre 10.000 y 100.000 millones de neuronas, lo que significa la existencia de billones de conexiones: “construimos la realidad como reacción ante acontecimientos reales, internos o externos, pero nuestro cerebro no se limita a reflejar dichos acontecimientos, sino que los procesa de acuerdo a sus propios modelos”.

Dichos acontecimientos, circulan en las comunidades virtuales con la existencia de muchos grupos que comparten y/o distribuyen información, creando valor agregado al conocimiento. En la lógica de la Web 2.0 existen comunidades activas que tienen fines comunes, donde aplican sus estrategias para prever situaciones complejas, en caso de temáticas de salud o promoción del ocio para casos de entretenimiento.

Lo cierto es que cada comunidad virtual tiene sus propios objetivos donde existen usuarios influyentes que diseñan contenidos, pensando en las personas, sus gustos y respectivas relaciones. En este sentido, la existencia de comunidades en torno a una red social de internet puede ayudar, de forma seria y didáctica, en el registro de consultas a temas específicos, generando contactos con otras unidades como bancos de datos, centros de investigación u otros para dar respuesta oportuna, orientada a la comunidad y profesionales que responden a emergencias, considerando las situaciones de las personas y del medio ambiente.

De esta forma, la comunicación en una red social, desde los comportamientos de los usuarios, es una motivación para compartir información online que mantiene las mismas características de la conversación offline, pero reducida en tiempo y espacio. Las investigaciones en psicología social han demostrado que las personas hablan para mantener lazos sociales y, en la actualidad, la red mantiene esa dinámica, pero con la mediación de dispositivos tecnológicos que permite seguir, ver y escuchar todo tipo de mensajes depositados en el ciberespacio.

Dependiendo de la utilidad y buen manejo, es en este punto donde los usuarios deben asumir con responsabilidad lo que seleccionan, leen y emiten, como así también los emisores de cualquier área de contenido y conocimiento el lenguaje a utilizar para hacer creíble y entendible el mensaje.

La red no es un espacio cerrado, específico con una directriz vertical. Es un área infinita donde es posible encontrar una variedad de contenidos desde los más formales a informales. Uno de los aspectos difíciles de comprender la web social es que los usuarios piensan más en las situaciones de conectividad por sobre un aprendizaje específico o la adquisición de conocimientos.

Cuando observamos por qué la gente comparte, podemos adelantar que muchas veces se hace para proporcionar ayuda a otros, acción en el que se espera reciprocidad alguna. Las redes como Twitter, Facebook o, hasta Instagram, pueden presentar esta fórmula como así también la mensajería de WhatsApp. De esta forma, los usuarios gestionan una forma de hablar y distribuir contenidos en el que se busca que otros perciban lo que emitimos.

Sin embargo, nuestras identidades se redefinen constantemente según las conversaciones que tenemos y podemos pensar que el contexto es determinante al momento de valorizar intervenciones correctas o mal formuladas.

De allí la importancia que, al enfrentarnos a los contenidos, seamos capaces como usuarios seguir determinada red que coincida con los intereses propios de los usuarios. En el campo científico es fundamental armonizar las piezas para comprender las variables en el campo de acción de la red para la medición entre la ciencia y la comunicación: la primera se basa en resultados puros y la segunda abarca un comportamiento social que, desde la perspectiva de las redes, resuelve campos entre lo micro-macro; cualitativo-cuantitativo o acción-estructura.

Las redes tecnológicas son un conjunto de relaciones en líneas entre una serie definida de elementos donde cada relación equivale a una estructura convergente en la propia red (Molina, 2004). Una forma visible en el actual paradigma de la comunicación es la relación entre redes científicas y usuarios como la Humanities Commons cuya especialidad son las humanidades o en el área de la salud, específicamente en Enfermería donde la red Omérula es un vehículo de comunicación y participación en proyectos de investigación.

Sin embargo, si los intereses son comunes y la utilización no técnica del lenguaje contribuye a comprender los contenidos de la ciencia, Facebook o Twitter también es utilizada por expertos como plataformas a una determinada ciencia, ya que son un aporte para generar cambios en el pensamiento y comportamiento.

Es en este punto, la comunicación juega un rol fundamental debido a que la investigación se enfoca en lo etnográfico, es decir, hay que visualizar la cultura del usuario y del grupo social de la red para observar los comportamientos a través de la participación.

El científico en comunicación, para orientar los lineamientos de las variables sociales, observa y responde la interacción surgida en el texto, material de análisis del discurso que adquiere significado en el contexto social que es situada la participación, permitiendo así una visión del texto en el marco de un entorno cultural (Hiene, 2004).

En este sentido, el contexto social de participación de la ciencia con las redes sociales es fundamental para comprender sus niveles de comunicación y no desacreditar aciertos o veracidades que no han sido comprobados. Según un estudio en España sobre percepción social de la ciencia y la tecnología, el 15% de los encuestados ha marcado a la ciencia y la tecnología como uno de los temas principales y de interés³⁸. Y lo más sorprendente es que el medio de comunicación para informarse sobre la ciencia es Internet con un registro de 56,7 %, superado solo por la televisión.

Esto lleva a pensar la importancia de los nuevos medios sociales de Internet para el consumo de información y participación, pero la ciencia que trabaja con evidencia debe comprender el contexto social en el que se mueven los usuarios, las fuentes de información y la calidad de la información, ya que las redes sociales son espacios de participación social vinculantes a todas las áreas del conocimiento y entretenimiento.

De esta forma, la supremacía del texto digital con el componente visual que estimula todos los componentes sensoriales de los usuarios contribuye a explicar e interpretar el mundo alfabetizado de la ciencia que llega a las diversas plataformas y que los usuarios comparten los contenidos, contagiando la comprensión de la información.

3. Metodología

La etnografía virtual es un método válido para agrupar los mensajes cuyos criterios de selección en temáticas de salud y cuidados se vincula a mensajería de aviso y precaución. En una lista de mensajes, los tres conceptos son una orientación para una interpretación válida de efectividad en la comunicación determinada por las ciencias que estudia la comunicación y la evidencia.

La unidad no debe ser manejable, pero sí poseer la capacidad de interpretar asignando un valor semántico a la frase, esculpida dentro de los límites de aquello que es “evidente” dentro del contexto temático y no social. De esta forma, se opta por aplicar

³⁸ Estudio Sobre la relación entre ciencia y redes sociales en España #Infografía. Publicado en <http://socialmediaeninvestigacion.com/ciencia-redes-sociales-espana/>

una metodología cualitativa de observación del mensaje en su participación en las redes online.

Se han seleccionados dos plataformas digitales de Facebook cuya existencia recurre a relaciones de determinados eventos con patrones definidos: una de carácter cerrada en especialidad y otra abierta a la comunidad. Se trata de la red Virtual Pro (4.973 usuarios) e Higiene y Seguridad Latinoamérica (10.000 usuarios).

De las dos plataformas, se analizaron 5 mensajes digitales compuesto de texto digital, fotografía, diseño de animación y vídeo aplicando como metodología la ciberprágmatica del lenguaje digital en la red (Yus, 2010).

El contexto de los mensajes, están relacionados al tiempo, propuesta informativa e interacción, vale decir, que el grupo tuviese las características de estar compuesto por usuarios virtuales cercanos a la plataforma como uso de utilidad, conocimiento y distribución de información.

El análisis de contenido cualitativo de este corpus textual se realiza a partir de expresiones del discurso de la red como ente emisor. La elección de las dos plataformas se basa en el fenómeno de observar el comportamiento del lenguaje que está intrínsecamente ligada a las ideas de la industria y los riesgos en calidad de vida. Como tal, la observación y análisis se vincula como grupo de interés, mensajería interactiva y descripciones de las características de los propósitos de la red con los grupos. El periodo observado corresponde al mes de septiembre de 2017.

Es necesario dejar en claro que la comunicación vía Internet y en las redes sociales están cambiando constantemente, por lo tanto, no se puede hacer una observación de forma estática debido a que todos los días aparecen nuevos mensajes como producto de la interacción o impactos externos vinculados a temas específicos.

La observación de campo está asociado a la participación social y cultural de los usuarios como práctica en las redes en línea que traen como consecuencia que el mensaje en sí es un artefacto cultural y de conocimiento. Como consecuencia de esto, se comprobó la existencia de páginas de Facebook donde los usuarios compartieran opiniones sobre química, riesgos y calidad de vida.

4. Recolección de Datos

A partir de los planteamientos teóricos, se sintetiza un cuadro de ruta para codificar los mensajes en la tabla 1 que expone los conceptos de Acción Promoción, Acción Datos y Acción Cuidados. Estos conceptos se han diseñado de acuerdo al perfil de la red y la construcción de las narrativas simbólicas que ofrecen las redes VritalPro e Higiene y Seguridad Latinoamérica, ambas de Facebook.

Acción Promoción	Se trata de desvelar la narrativa asociada a elementos de publicidad o actividades.
Acción Datos	Valor relacionado a hechos u acontecimientos.
Acción Cuidados	Valor de transmisión de información y advertencia.

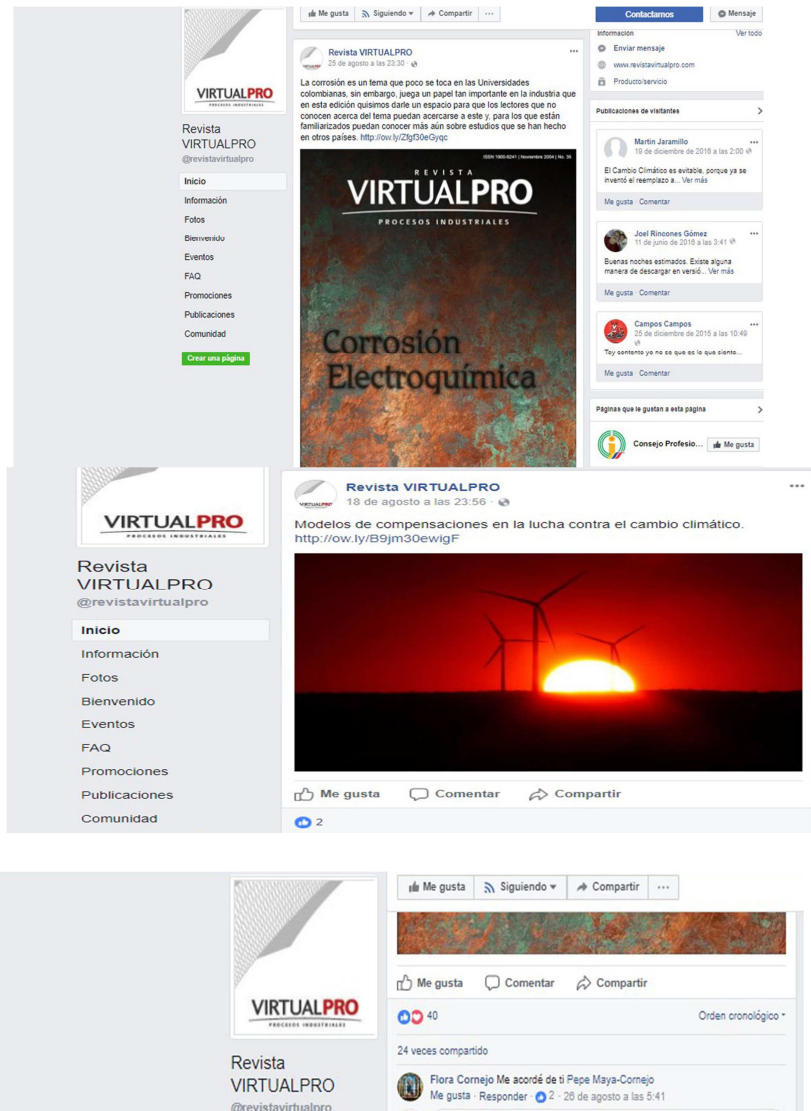
Cuadro1 (Fuente: elaboración propia)

La observación de la narrativa corresponde al mensaje subido a cada red y las acciones de los usuarios una vez recibido el mensaje. La asignación y cuadros de acción corresponden a valoraciones cualitativas.

El usuario emisor enmarcador (Castells, 2009) corresponde a las narrativas desplegadas desde la propia red, mientras que el usuario dialogante es el actor social participante que desarrolla una determinada acción en la plataforma digital.

La primera red, Virtual Pro es un medio de formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) relacionado con procesos industriales en Colombia e Hispanoamérica. Gestiona conocimiento y promueve la formación y educación desde la creatividad, innovación, investigación y desarrollo de las tecnologías y el e-learning al servicio de la comunidad hispanoamericana y profesionales relacionados a procesos industriales. La red está linkeada a www.revistavirtualpro.com





Cuadro 2: Facebook Virtual Pro

En la lógica de la red se comparten atributos que corresponden a una oralización del texto complementado con afiches o banner de promoción que busca identificar utilidades a los usuarios. El link convergente entre dato y la red está publicado por

el sitio web que es asociado en forma inmediata a la red. El siguiente cuadro es la yuxtaposición entre mensaje emitido y recibido (adaptación Yus, 2010):

Usuarios Emisor Enmarcador	Usuario Dialogante	Reacción 	Reacción 	Reacción 	Compartido 
Acción Promoción	2	2	0	0	0
Acción Datos	3	41	4	0	25
Acción Cuidados	1	19	1	0	12

Cuadro 3: Participación social cultural en la red. (Fuente: Elaboración propia).

La segunda red, Higiene y Seguridad Latinoamericana, también ofrece interacciones asincrónicas para entablar una forma de comunicación no directa en torno a una comunidad virtual basada en seguridad de orientación bajo una relación entre educación y alfabetismo mediado por la tecnología. El entendimiento de la alfabetización digital implica en estos medios, observar el proceso comunicacional: “el alfabetismo en medios constituye el conjunto de instrumentos y capacidades que facilitan y agilizan el proceso comunicacional, determinando las prácticas comunicativas como variable independiente frente a las dinámicas de absorción y reproducción de la información” (Cardoso y Paisana, 2013, p.48).

Esa es la característica visible en las dos redes en su proceso de alfabetización que apunta a dinamizar o poner en el espacio datos para que los usuarios decidan sobre el veredicto. En esa línea, la red Higiene y Seguridad Latinoamericana es un espacio dedicado a distintos segmentos de labores en prevención cuyo objetivo es motivar el interés a los usuarios vinculados a riesgos laborales. Aborda diversas temáticas que se refieren a la gestión de riesgos, teniendo como objetivo fomentar la creación de ambientes laborales sanos y seguros.





Cuadro 4: Facebook Higiene y Seguridad Latinoamericana

Usuarios Emisor Enmarcador	Usuario Dialogante	Reacción 	Reacción 	Reacción 	Compartido 
Acción Promoción	6	100	3	0	110
Acción Datos	9	153	6	0	107
Acción Cuidados	-	-	-	-	-

Cuadro 5: Participación social cultural en la red. (Fuente: Elaboración propia).

Según los datos recogidos en la presente red, los usuarios tienen mayor disponibilidad para compartir, dialogar y reaccionar a los contenidos que están sujetos a avisos. Al mismo tiempo, hay una positiva respuesta de los usuarios que, de acuerdo a una interpretación semántica, sobresale la afirmación positiva por un patrón de encantamiento. El modelo atribuible a la comunicación es el percibir un proceso cognitivo donde los usuarios reaccionan a estímulos cargados de significados de manera objetiva.

5. Consideraciones finales

Los mensajes informativos observados y analizados corresponden a la experiencia de recuperación de información por dos grupos de redes sociales con la experticia del medio ambiente y la industria. El intervalo de los datos observados corresponde a un periodo temporal de un mes: septiembre de 2017. Las presentes plataformas tienen la función de almacenar y expandir información.

Cada plataforma digital tiene un estilo y lenguaje a utilizar. Esto no se puede negar, porque es la forma de ser de la red, un espacio de participación social y cultural donde el usuario se empodera de los contenidos, siendo “el/ellas” por protagonistas del quehacer comunicacional que surge desde la emisión hasta la redistribución. Las decisiones de los mensajes en las plataformas estudiadas basan su contenido en razonamientos y no en aspectos emocionales, cumpliendo así un rol informativo cuyo objetivo es prestación de ayuda y orientación.

Como lógica de funcionamiento, la evidencia no es prioridad en ambas redes en línea, ya que los dictámenes se concentran más en la noción de extender la cultura participativa donde el mensaje no es el medio, sino el del programador enmarcado (Castells, 2009). Este último selecciona y resalta algunos aspectos de conocimientos para promover información y evaluaciones en los mensajes que se activan en la mente de los usuarios para proporcionar aumento de contenidos u acción de asentar.

La observación de las presentes redes revela una pasividad de los usuarios en relación a los contenidos otorgados. No obstante, la difusión del conocimiento y la ciencia sujeta a distintos tópicos que concentran a la comunidad virtual reafirma el carácter informativo sin reclamos de evidencia o rechazo a lo publicado en el periodo observado.

Las redes sociales visualizadas cumplen un rol informativo y de apoyo, descartando toda comprobación de evidencia, ya que su objetivo apunta a la educación y no experimentación. El rol de usuario receptivo y distribuidor del mensaje principal es el de colaborar con la información a través de la acción “compartir” a otros usuarios. Las plataformas cumplen un rol socializador de contenidos digitales que están asociados a los temas específicos de cada grupo que pertenece a la comunidad virtual.

6. Referencia Bibliográfica

- Adams, P. (2013). *Grupos. La unión hace la fuerza en la web social*. Madrid: Anaya Multimedia.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cardoso, G. y Paisana, M. (2013). “El Alfabetismo como cultura de medio”, en Cardoso, G. (ed.), *Sociología de las Pantallas*, Barcelona: Editorial UOC.
- Dans, E. (2010). *Todo va a cambiar. Tecnología y evolución: adaptarse o desaparecer*. Barcelona: Deusto.
- Hine, C. (2013). *Etnografía Virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
- McLuhan, M. (2009). *Comprender los medios de comunicación. La extensión del ser humano*. Barcelona: Paidós.
- Molina, J. L. (2014). “La ciencia de las redes”, en *Apuntes de Ciencia y tecnología*, 11, 36-42. Recuperado de <http://revista-redes.rediris.es/recerca/jlm/ars/ciencia.pdf>

Yus, F. (2010). *Ciberpramática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*.
Barcelona: Editorial Ariel.



SECCIÓN II

Comunicación y paz

Comunicación, Escuela y Paz

Sergio Ricardo Quiroga
EPA N° 10 M. E. Vicente Lucero

Introducción

Desde las últimas décadas, las sociedades viven rápidos cambios en diversas áreas de la vida social, económica, política, etc. La tecnología surgente modifica la vida cotidiana, social, económica, etc. pero, pese a vivir su auge rápido y convergente, convivimos con una brecha digital que hace que grandes grupos poblacionales y rurales aún no puedan acceder a ellas.

La escuela como institución ha vivido y sufre una profunda crisis. El cambio y la innovación es reclamada por las autoridades educativas y los propios docentes, que a menudo están desorientados frente a estudiantes dispersos, soñolientos y casi siempre aburridos. La dispersión de los estudiantes está en aumento. Se trata de una escuela híbrida (Quiroga, 2014) en donde conviven lo audiovisual de los nuevos medios con la tiza y el pizarrón y la subestimación de la conversación como herramienta generadora de diálogos constructivos. La experiencia en los docentes no suele ser tomada como un conjunto de hechos y casos que han sido examinados y de los cuales se infiere alguna teoría, sino como un “cumulo de años” de ejercicio en el sistema (Sagastizabal y Perlo, 2006, p. 34).

Los estudiantes exponen escaso interés en las actividades escolares en general, característica que, junto a los fenómenos del creciente ausentismo estudiantil y la deserción de la escuela, se están evidenciando como verdaderos flagelos en la escuela argentina. Estos núcleos problemáticos presentes, junto a la limitación de los recursos tecnológicos, las condiciones del trabajo docente y la ausencia de capacitación y actualización docente en servicio, constituyen verdaderas dificultades para el logro de un aprendizaje de calidad.

Pini, Amaré y otros autores (2017) coinciden que para discutir las representaciones de los docentes sobre los estudiantes hay que

tener en cuenta la imagen devaluada sobre los adolescentes y jóvenes que afecta los aprendizajes, el reconocimiento de la conformación de sujetos diferentes a los que la escuela recibía y a las nuevas formas de aprendizaje.

Frente a este contexto, las políticas públicas, los gestores educativos, la escuela y los educadores deben dar respuestas a estos fenómenos y a las nuevas demandas sociales.

La presencia de actores múltiples y sujetos diferentes en el seno escolar constituye un desafío para su reconocimiento y la adopción de nuevas formas de aprendizaje en la práctica pedagógica, por un lado, y por otro, se advierte en nuestras aulas, como destaca Cristina Correa (2000) la inexistencia de comunicación tras el agotamiento del paradigma que sirvió para pensar los fenómenos de significación y la producción de subjetividad.

Instalar o reinstalar la conversación social en la escuela es un claro desafío docente, ya que ella “es un tipo de interacción verbal que constituye la forma fundamental de la comunicación oral, es el modo de comunicación más general y menos marcado...” (Meneses, 2002, p.436).

El pensamiento crítico surge cuando hay dilemas y conflictos cognitivos y los recursos disponibles por un docente en el aula, puede ser una gran fuente de conflictos. Los científicos sociales y los docentes están en este proceso de reentender cómo se significa la realidad percibida como abrumadora. La comunicación tiene potencialidad para transformar los conflictos. Como docentes críticos, creativos e innovadores buscamos una formación integral de nuestros estudiantes, promoviendo la motivación, la creatividad y el disfrute del aprendizaje. La actividad creadora es una actividad inspiradora y “un atributo del trabajo gracias al cual se realizan cambios socialmente significativos” (Martínez Llantada, 1999, p.15).

El “clima creativo” se recrea brindando libertad a los estudiantes para expresar sus intereses, sus ideas, en la búsqueda de mayor participación colectiva ofreciendo variados recursos para la indagación inicial. La realización de este proyecto se vio favorecida por el clima de distensión que la escuela vive, receptora de iniciativas creativas y que favorece las iniciativas de sus docentes, la colaboración de ellos y las posibilidades de mejora permanente de

los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata de proponer aprender a aprender.

La nueva escena áulica debiera estar dominada por los estudiantes y los recursos tecnológicos en donde el rol docente sea el mediador y coordinador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con metodologías que reciban la empatía de los nuevos estudiantes. El aula debe ser un lugar de gratificación de docentes y estudiantes con una matriz tecnológica y en el proceso de aprendizaje debe incluir la construcción del conocimiento. Se trata de proponer la desafiante tarea de aprender a aprender.

A veces cuando comenzamos a innovar, comenzamos a experimentar, a reconocer, a probar, a proponer, y el aula puede convertirse en un apremiante y fascinante laboratorio.

Participación de los estudiantes

La participación de los estudiantes es un factor clave en el aprendizaje y en el desarrollo de una básica formación ciudadana y cultura democrática. El aula debe ser un espacio de participación estudiantil con proyectos interdisciplinarios. La promoción de aprendizajes duraderos y significativos, es posible cuando se busca la participación autónoma y organizada de los actores del aula, la organización del espacio, el uso de las tecnologías disponibles, exhibiendo estrategias pedagógicas que promuevan la cooperación, el intercambio y la permanente colaboración.

Hernández (2006) afirma que los enfoques pedagógicos de teóricos de la Escuela Nueva como Dewey y Kerschensteiner, resaltan la participación y el trabajo de los estudiantes como un elemento esencial de las posibilidades de aprender y de acceder al conocimiento auténtico y científico. Entendimos que “la pedagogía se construye en la práctica, en el quehacer de todos los días con los alumnos” (Iglesias, 1979, p.22).

Delgado (1991, p.14) afirma que un estilo de enseñanza puede ser considerado como “una forma peculiar de interaccionar con los alumnos y que se manifiesta tanto en decisiones preactivas, durante de las decisiones interactivas y en las decisiones postactivas”.

Johnson & Johnson (1994) plantean un conjunto de características para describir el aprendizaje cooperativo. Ellas son la interdependencia positiva, interacciones cara a cara de apoyo

mutuo, responsabilidad personal individual, destrezas interpersonales y habilidades sociales, autoevaluación frecuente del funcionamiento del grupo.

El docente debe convertirse en un facilitador de ambientes o situaciones de aprendizaje (Camacho y Noguera, 2012) de manera que favorezcan y promuevan los aprendizajes de los estudiantes. La utilización de estrategias diversas, motivadoras y desafiantes en el aula, la habilidad de acompañar la diversidad en los modos y tiempos de aprendizajes individuales de los estudiantes, de hacer un buen uso pedagógico de las herramientas tecnológicas y de diseñar planificaciones basadas en la indagación y la generación de preguntas que inviten al razonamiento, al pensamiento crítico y a la participación estudiantil es bienvenida en una educación que pretenda ser innovadora. El aula puede entenderse como un “nicho ecológico” desde donde examinar globalmente la dinámica de las interacciones que en ella se realizan (Doyle, 1977).

Johnson & Johnson (1994) plantea un conjunto de características para describir el aprendizaje cooperativo. Ellas son la interdependencia positiva, interacciones cara a cara de apoyo mutuo, responsabilidad personal individual, destrezas interpersonales y las habilidades sociales, autoevaluación frecuente del funcionamiento del grupo.

Las características más tradicionales del aprendizaje cooperativo son la formación de grupos, la promoción de la capacidad de comunicación entre el grupo y los grupos, la responsabilidad individual y colectiva, la participación y la interacción.

En esta experiencia, buscamos, además, desarrollar sus capacidades para investigar, trabajar en equipo, estimular la reflexión y la adaptación a los cambios. Con estas ideas, construimos un proyecto basado en el aprendizaje cooperativo-dialógico-participativo tratando de resignificar valores positivos como los de la participación, la solidaridad, la cooperación y la honestidad, entre otros. También se trató de restablecer la conversación social, la promoción del diálogo y la participación intentando en el aula, un entrecruce de prácticas, lo educativo, lo pedagógico y lo comunicativo sea una experiencia de transformación.

La Cátedra de Tecnología de la Información y la Comunicación elaboró una iniciativa para promover la participación de los estudiantes de 4to año del ciclo secundario en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Participaron de la experiencia veintisiete estudiantes que fue desarrollada en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2017, aunque la planificación de esta iniciativa comenzó en abril del mismo año.

La Escuela EPA N° 10 Vicente Lucero es una organización educativa que alberga la mayor cantidad de estudiantes de la provincia de San Luis con más de tres mil estudiantes en los niveles inicial, primario y secundario. El establecimiento está ubicado en el Complejo Habitacional Barrio La Ribera, en la ciudad de Villa Mercedes en la provincia de San Luis, en el centro de Argentina, espacio urbano que cuenta con más de 120.000 habitantes

Situación problema

La situación problema que generó este proyecto fue la percepción del docente de la falta de lectura de los estudiantes de textos académicos, sus dificultades para estudiar y comprender esos textos, su apatía en la participación en clase, la escasa colaboración entre ellos y sus imposibilidades para resolver conflictos cotidianos.

Objetivos generales

- Promover una experiencia de aprendizaje dialógico y participativo
- Generar nuevos hábitos positivos en los estudiantes

Objetivos específicos

- Promover en nuestros estudiantes los valores de cooperación y solidaridad.
- Reconocer el diálogo, la cooperación y la diversidad de puntos de vista como elementos claves en una cultura de paz.
- Aprender en red y reconocer la cultura de la red.
- Aplicar los conocimientos conceptuales del desarrollo de las TIC en la sociedad.

Los destinatarios del proyecto fueron los estudiantes de 4to. A del Ciclo Secundario de la Escuela EPA N° 10 M.E. Vicente Lucero.

Actividades

La realización de esta iniciativa en las clases de Tecnologías de la Comunicación e Información del Ciclo Secundario tuvo el propósito además de mejorar la práctica pedagógica y promover un aprendizaje significativo dialógico, cooperativo y participativo. Reconocimos a la conversación social y al diálogo como ámbito superador, fuente de aprendizajes y generador de convivencia. La tarea docente resulta significativa cuando se propone, cuando se formulan preguntas estimulantes, se respetan las respuestas e ideas de los estudiantes, se valora y se reconoce la originalidad.

Producto, proceso y resultado

La incorporación del aprendizaje de la participación con una metodología cooperativa, gestado en el dialogo permanente entre estudiantes y docente, en la búsqueda de consensos amplios que favorezcan los aprendizajes, en los debates organizados y las presentaciones de los estudiantes, busca transformar el tiempo, el espacio, la calidad de los intercambios, los agrupamientos y el proceso de transmisión de la enseñanza que permite mejores aprendizajes. Se trata de un modelo pedagógico alternativo que busca transferir parte del proceso de enseñanza y aprendizaje fuera del aula con el propósito de utilizar el tiempo de clase para el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad favorecedores de aprendizajes significativos.

La búsqueda de un modelo participativo-dialógico-cooperativo promueve el logro de impactos reales en la transformación y mejora de los procesos de enseñanza/aprendizaje, de tal forma que las innovaciones propuestas creen una nueva cultura de nuevas rutinas que se mantengan en el tiempo.

Evaluación

Es necesaria para la verificación de los objetivos parciales. Se esperaba que los estudiantes pudieran de transferir o aplicar el conocimiento conseguido luego de su tarea investigativa. Esta

situación se constató en el aula durante el desarrollo del proyecto y consideramos que cada vez que un estudiante volvía a exponer un material ya aprendido, éste se volvía más fácil de recordar. La evaluación realizada se hizo sobre el producto y los procesos esperados, incluyendo la autoevaluación de los estudiantes por grupos.

Interacciones múltiples

Para el desarrollo favorable de este proyecto, propusimos la interacción de la tríada didáctica estudiante-docente-conocimiento y estudiante-estudiante-docente-conocimiento.

Nos paramos en el marco de la perspectiva del aprendizaje emotivo (Iglesias, 1979) y cooperativo que propone la participación de todos los actores de la clase. En las clases cooperativas y dialógicas promovemos la participación de todos buscando como docente realizar clases más dinámicas, descubriendo la interacción de los estudiantes.

Para conseguir las metas personales y grupales, los miembros del grupo deben colaborar entre sí para conseguir el éxito del grupo, y todos a la vez tienen que estimular a sus compañeros para esforzarse al máximo en la realización de la tarea. Nos propusimos como docentes, dejar de tener aprendizajes de baja intensidad, aburridos y rutinarios y promover cada vez más tareas más ligadas a la comprensión que a la memoria de los estudiantes.

Experiencia

Intentamos que esa experiencia de aprendizaje del aula intentara ser un momento para recordar y que motivara y captara el interés de los estudiantes, promoviera la interacción entre ellos, y los deseos de aprender.

Consideramos que la participación de los estudiantes resulta en un factor clave en el desarrollo de una cultura democrática y la promoción de aprendizajes duraderos y significativos es posible cuando se busca la participación autónoma y organizada de los actores del aula (estudiantes y docentes), la organización del espacio, el uso de las tecnologías disponibles, exhibiendo estrategias pedagógicas que promuevan la cooperación, el intercambio y la permanente colaboración.

La utilización de estrategias diversas, motivadoras y desafiantes en el aula, la habilidad de acompañar la diversidad en los modos y tiempos de aprendizajes individuales de los estudiantes, de hacer un buen uso pedagógico de las herramientas tecnológicas y de diseñar planificaciones basadas en la indagación y la generación de preguntas que inviten al razonamiento, al pensamiento crítico y a la participación estudiantil

La generación de una cultura de la participación debe ser permanente ya que ella implica la organización de diálogos entre los actores del aula con un lenguaje cálido, la generación de un clima de confianza, y, por ende, el desarrollo de una comunicación asertiva que invite al intercambio.

Metodología y Formas de Implementación

Participar en clase significa realizar comentarios verbales e involucrarse en la conversación para que no haya solo una exposición por parte del docente y promover la comunicación entre profesores y estudiantes.

- ✓ Una manera de hacerlo es a través del planteo de dudas, preguntas que no hayan realizado en clase. Escuchar es también parte de la participación y que es necesario desarrollar esa capacidad.
- ✓ Los estudiantes buscaron conseguir los objetivos propuestos. Si todos los consiguen y cooperan entre ellos todos aprenden más y mejor. Los estudiantes deben intervenir en la toma de decisiones en torno a qué enseñar y cómo enseñar, también participar en actividades de gestión y control de la clase (determinación de normas) y actividades solidarias y debiera haber una mayor autonomía de los estudiantes
- ✓ Estar presente no solo significa estar en el salón de clase físicamente, sino también mentalmente. Es decir, es necesario que el docente preste atención a las interacciones e intervenciones de cada estudiante y de los grupos participantes.
- ✓ Los comportamientos no verbales que transmiten confianza y comodidad, como una sonrisa, un comentario

sobre el tiempo o un evento actual son buenos indicadores del avance grupal. Todas las acciones positivas, así como ver que el docente está comprometido con el contenido del curso y el aprendizaje de los estudiantes, ayudan a promover la participación de los estudiantes en el aula.

- ✓ Buscamos la conexión de lo que se aprende con su dimensión práctica. Muchas veces, el problema de la falta de compromiso con la clase tiene que ver con que los estudiantes no ven la aplicación práctica o la importancia que tienen los temas de la clase.
- ✓ Se despertó en los estudiantes el sentimiento de compromiso con el aprendizaje.
- ✓ Los estudiantes aportaron y decidieron sobre el método de aprendizaje y su participación, como por ejemplo ver qué temas desean tratar.
- ✓ Se diseñaron tareas nuevas para que los estudiantes participen en clase.
- ✓ Se examinaron los problemas surgidos, ya que intentar solucionarlos enriquece el aprendizaje.

En esta experiencia, buscamos usar algunos de los siguientes procedimientos

- ✓ Acuerdo con los estudiantes de posibles temas de investigación que, por otro lado, figuraban en el programa de la materia.
- ✓ En grupos informales, los estudiantes formularon preguntas (torbellino de ideas) sobre el tema general de las clases expositivas.
- ✓ Los estudiantes en los grupos, organizaron las tareas que correspondieron a cada miembro.
- ✓ Los estudiantes buscaron la información con ayuda del profesor.
- ✓ Los estudiantes resumieron la información y prepararon una presentación en el grupo.
- ✓ Cada grupo presentó la información a la clase.

Se organizaron los espacios y los tiempos adecuándolos a la realización de esta experiencia. Promovimos que los estudiantes construyeran sus conocimientos, que el aprendizaje fuera motivador e interesante, que el aula inspirara la creatividad brindando múltiples recursos educativos buscando despertar el interés de los estudiantes, y que mejoraran sus expresiones en lenguajes diversos. El elogio permanente de los estudiantes favoreció además su autoestima.

Evaluaciones

La evaluación es un elemento consustancial de la práctica docente, también lo es de cualquier proceso educativo del que se quiere aprender para lograr de manera eficaz. Es necesario, por tanto, que los estudiantes tengan un espacio de reflexión para que se pueda valorar, en el grupo y/o con el conjunto de la clase, cómo se han sentido realizando este trabajo, qué aportaciones han sido útiles y cuáles no; qué comportamientos conviene reforzar o cuáles abandonar, etc.

El docente quiere que los estudiantes sean capaces de transferir o aplicar el conocimiento y la mejor manera de cumplirlo es a través de una evaluación al finalizar las clases. Cada vez que un estudiante vuelve a exponer a un material ya aprendido, éste se vuelve más fácil de recordar. La evaluación usada fue procesual.

Se constató en los estudiantes participantes el enriquecimiento en sus maneras de estudiar y comprender los textos, sus deseos de participar individualmente y en grupo, el crecimiento cualitativo de sus formas de expresión, junto a una mejora sustancial en sus prácticas expositivas. Este tipo de experiencias demuestra que la incorporación a los procesos de enseñanza con dinámicas de aprendizaje participativo promoviendo el diálogo y los proyectos aúlicos favorece la mayor comprensión de los temas en los estudiantes y despiertan su interés.

Bibliografía

- Camacho, A., Noguera, M. 2002. *Educación Física y estilos de enseñanza. Análisis de la participación del alumnado desde un modelo sociocultural del conocimiento escolar*. Barcelona. Inde.
- Correa, C. (2000). El niño actual: una subjetividad que violenta el dispositivo pedagógico. Jornadas sobre Violencia Social. Universidad Maimónides. Recuperado de <http://www.estudiolwz.com.ar>
- Doyle, W. (1977). Learning the classroom environment: An ecological analysis. *Journal of Teacher Education*, 28, 6, 42-47.
- Hernández, F.H. (2006). A participación como proceso de aprendizaxe e coñecemento social. *Ambientalmente Sustentable*, 1(1-2), 229-242.
- Iglesias, L. F. (1979). *Didáctica de la libre expresión*. Buenos Aires: Ediciones pedagógicas.
- Johnson, R.T. y Johnson, D.W. (1994). An Overview of cooperative learning. Thousand, J.; Villa, A, Nevin, A. (ed.) *Creativity and collaborative learning*. Baltore. Brookes Press.
- Martínez Llantada, M, 1999. En torno a la creatividad y su desarrollo. La Habana. Editorial Pueblo Nuevo.
- Meneses A. (2002). La conversación como interacción social. *Onomázein*, núm. 7, pp. 435-447. Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134518098021>.
- Quiroga S. (2014). Educación digital e hibridez escolar en Argentina. Revista *Contextos de Educación*. Año 14, Numero 17. Disponible en <http://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/>
- Pini, N., Amaré M., Cerdeiro, C., Terzian, C. (2017). Mundo escolar y mundo juvenil. La escuela frente al desafío de derribar muros. En Pini, M, Landau, M. y Valente, E. (comps), *Tecnologías en el aula: análisis y propuestas pedagógicas*. Buenos Aires: Aique.
- Sagastizabal, María y Perlo Claudia (2006). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*. 3ra reimpresión. Buenos Aires. La Crujía.

La comunicación en las ONGD calificadas por la AECID

Antonio Pedro Leiva Burgos
Universidad de Granada

1. Introducción

En este artículo se pretende realizar un acercamiento teórico al sector de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGD) en España desde un enfoque vinculado a su comunicación. Para ello, se tratará de buscar una definición a los conceptos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo “calificadas” por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

2. Objetivos y metodología

Los objetivos planteados en el presente trabajo son:

- Distinguir entre los conceptos de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo “calificadas” por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Conocer las principales características de la comunicación para el cambio social, en función de las definiciones antes presentadas.

En lo que respecta a la metodología de la investigación, podemos señalar que se tratará de una revisión bibliográfica con carácter cualitativo, contrastando las posturas de diferentes textos y autores.

3. El sector de las ONGD en España. Origen y desarrollo

En las últimas décadas, el papel que ha asumido el Tercer Sector en España ha adquirido gran presencia en el conjunto de la sociedad, pues gracias a él se está consiguiendo sensibilizar a la esfera pública sobre los problemas existentes en el Tercer Mundo, ofreciendo en todo momento una visión crítica contra los respectivos gobiernos con el fin de impulsar acciones de cooperación internacional y para el desarrollo (Martínez-Rodrigo & Leiva-Burgos, 2017). No obstante, para llegar a este punto, es obvio que hay todo un gran trabajo y una historia detrás.

Señala Gradillas-Reverté (2013) que, de forma general, al ámbito que integran las ONG se conoce de diversas formas: Tercer Sector, Organizaciones No Lucrativas (ONL) o Sector Social, entre otros. Quizás, lo más común es utilizar la denominación de Tercer Sector, pues como, explica Etzioni (1988) en el sistema económico actual se distinguen tres sectores: el público, el privado y el no lucrativo. Así pues, las ONG se encuentran dentro del Tercer Sector, en el que se trabaja sobre políticas sociales, la defensa de los derechos humanos o la consecución de un mundo más justo, entre otros temas.

No obstante, como destaca Elisa-Sabre (2010) en su tesis doctoral, no existe una definición aceptada mundialmente sobre este concepto, pues resulta difícil recoger en una definición única qué es una ONG, ya que sus ámbitos de actuación son de lo más diverso: ayuda humanitaria, defensa de los derechos humanos, defensa del medio ambiente, educación para el desarrollo, etc. Además, se trata de una consecuencia derivada de la inexistencia de una convención internacional en esta materia.

Pese a ello, son múltiples las nociones o, al menos, intentos de conceptualización del término. En los últimos años, distintos teóricos y/o entidades han realizado diferentes definiciones intentando delimitar su significado. De esta forma, es preciso realizar previamente un breve recorrido histórico con el fin de conocer los orígenes y el desarrollo de estas organizaciones en la sociedad española. En este sentido, Gómez-Gil (2005) realiza un breve repaso en la evolución de las ONG en nuestro país.

Siguiendo a este autor, en la primera mitad del siglo XIX surgen las primeras agrupaciones caritativas (y con carácter religioso), las cuales comienzan a extenderse gracias al apoyo de la Iglesia Católica. El rasgo más característico de este periodo, es que estas asociaciones podían ejercer su labor gracias a las limosnas que conseguían por parte de la nobleza, personas adineradas u otras instituciones. Ya en la segunda mitad de este mismo siglo, comienzan a aparecer en Europa nuevos grupos de asociaciones y fundaciones que tienen el fin de paliar los efectos sociales del industrialismo. Es muy común en estos momentos la desconfianza con respecto de la acción gubernamental en el logro del desarrollo y el bienestar social.

Todos estos movimientos no vinculados a la Iglesia Católica no son permitidos en el territorio español, donde, además, la sociedad española continúa siendo agrícola, suponiendo un atraso en el desarrollo tecnológico e ideológico que si estaba teniendo lugar en el resto de Europa. Tal situación va a durar hasta bien entrado el siglo XX, ya que España se aleja de todos los avances europeos tras la victoria de la tropa franquista en la Guerra Civil (1936-1939) lo cual provocó un mayor aislamiento, a la par que se acentuaba el poder de la Iglesia Católica.

Tras la Segunda Guerra Mundial, las ONG españolas (fuertemente vinculadas a organizaciones religiosas) se sumaron a los Planes de Ayuda Alimentaria, los planes de desarrollo y cooperación definidos por las relaciones internacionales con el fin de ayudar a los países afectados por la Guerra. En esta época, encontramos la que podría ser considerada como primera definición de ONG, puesto que en la Carta de las Naciones Unidas (1950) se establecen una serie de criterios para definirla como una agrupación de ciudadanos voluntarios, sin ánimo de lucro, que se organizan en un nivel local, nacional o internacional para abordar cuestiones de bienestar público.

Será en la década de 1970 cuándo el número de organizaciones comienza a incrementarse y adquieren unas dimensiones y características similares a las que se presentan hoy en día. Las entidades comienzan a orientar sus esfuerzos en aumentar la participación política, la defensa de los derechos humanos, el

fortalecimiento de la sociedad civil, en denunciar las políticas e instituciones que impiden el desarrollo.

Ya en los años 80 comienza el proceso de sensibilización y educación en las relaciones Norte-Sur. Se trata de crear conciencia y entendimiento del desarrollo del Norte y el subdesarrollo en el Sur.

La Real Academia Española (RAE) en su vigésima tercera edición del diccionario presenta la siguiente definición: “organización de iniciativa social, independiente de la administración pública, que se dedica a actividades humanitarias, sin fines lucrativos”.

Señalando algunas investigaciones anteriores sobre este tema, autores como Martín-Nieto (2010) o Elisa-Sabre (2010), en sus respectivas tesis doctorales recogen algunas de las definiciones más aceptadas para el concepto de ONG. Para Fernando Castro (VVAA, 1998, pp.39-40) son “aquellas organizaciones intermedias entre las instituciones gubernamentales y los individuos que se constituyen voluntariamente para satisfacer necesidades sociales y culturales mediante aportaciones de esfuerzos humanos y recursos materiales que se donan para ayudar a terceros”.

Según el Manual de ayuda para la gestión de entidades no lucrativas de la Fundación Luis Vives (2007, 9) “son instituciones privadas y sin ánimo de lucro, cuyas actividades se basan en unos principios y en unos valores determinados y que persiguen la consecución de un bien social a través de una gestión democrática, transparente y participativa, encauzando la labor solidaria de personas voluntarias” y son organizaciones “cercanas a colectivos desfavorecidos, preocupadas por la aparición de necesidades nuevas en la ciudadanía” provocadas por las nuevas circunstancias demográficas, sociales o económicas.

Para Alicia Cytrynblum (2009), Presidenta de Periodismo Social, directora de periodismosocial.net y responsable de contenidos de Risolidaria, las organizaciones sociales se pueden entender como “todo tipo de asociación de ciudadanos con fines sociales sin ánimo de lucro” y añade algunas características que les son comunes como que “no tienen fines lucrativos, son voluntarias y tratan temas de interés público” al mismo tiempo que enumera las áreas en las que desarrollan sus acciones: “educación, desarrollo

social, cultura, salud, servicios sociales, representación profesional y medio ambiente”.

Alejandro Natla y Numa da Silva (VVAA, 1998) agrupan bajo las siglas ONG a:

aquellos grupos formalmente organizados, fuera de la esfera pública, que trabajan en actividades no lucrativas en pro del alivio de la pobreza y del desarrollo social, de ellos mismos y/o de otros. Su interés no es sólo el beneficio de los miembros de la asociación, sino un interés público, que en general, se organiza a través de direcciones desde arriba.

Francisco Vio Grosi (VVAA, 1998) entiende por organización no gubernamental “un tipo particular de organización de la sociedad civil, de origen privado y sin fines de lucro, destinada a la promoción del desarrollo a través de la capacitación, investigación, comunicación y asesoría directa a grupos de base, son organizaciones de la sociedad civil que cumplen con tareas de servicio público”. (Martín-Nieto, 2010, p. 34)

4. Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y las ONGD “calificadas” por la AECID

Dentro de la amplitud del sector de las ONG, se distingue un grupo específico que se caracteriza por la naturaleza de sus acciones en el campo de la cooperación, son las llamadas Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD).

El ámbito de las ONGD se caracteriza por “la pluralidad y la diversidad, ya que reflejan el interés de múltiples sectores de la sociedad por la solidaridad, se dirigen a grupos y colectivos sociales diversos y aportan concepciones, estilos y prácticas distintas y, en muchas ocasiones, complementarias” (Elisa-Sabre, 2010, p.31) y al igual que ocurre con las ONG, es complicado realizar una definición concreta que las englobe a todas.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de cooperación internacional para el desarrollo, son consideradas como ONGD aquellas entidades de Derecho privado, legalmente constituidas y sin fines de lucro, que tengan entre sus fines o como objeto expreso, según sus propios Estatutos, la

realización de actividades relacionadas con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo. Asimismo, dentro del mismo artículo de la ley se especifica que estas entidades han de gozar de plena capacidad jurídica y de obrar, y deberán disponer de una estructura susceptible de garantizar suficientemente el cumplimiento de sus objetivos.

En España, estas organizaciones están agrupadas por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo en España (CONGDE). La CONGDE, como se recoge en sus documentos, fue fundada en 1986 y es la red estatal de organizaciones y plataformas sociales que trabajan en el ámbito del desarrollo, la solidaridad internacional, la acción humanitaria, la educación para la ciudadanía global y la defensa de los derechos humanos.

Según su informe de 2016, la CONGDE está integrada por 71 ONGD socias y 17 coordinadoras autonómicas, que en total suman más de 500 organizaciones dedicadas a la cooperación internacional y a la ayuda humanitaria en casi 120 países.

La CONGDE crea un Código de Conducta (1998) de obligado cumplimiento para todas sus organizaciones, con el fin de trabajar de manera conjunta. Según el texto aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 28 de marzo de 1998, revisado en la Asamblea General Ordinaria del 16 de abril de 2005, adaptado en la Asamblea del 29 de marzo de 2008, y modificado en la Asamblea General Ordinaria de 20 de marzo de 2014, las características esenciales de una ONGD son:

1. Ser una organización estable que dispone de un grado mínimo de estructura. No se trata de campañas, ni de iniciativas aisladas. Deben poseer personalidad jurídica y capacidad legal de acuerdo con la normativa vigente.
2. No poseer ánimo de lucro. La totalidad de los ingresos obtenidos deben beneficiar a la población sujeto de los programas de desarrollo, ser utilizados en actividades de educación y sensibilización y, en último lugar, ser destinados al funcionamiento de la propia organización.
3. Trabajar activamente en el campo de la cooperación para el desarrollo y la solidaridad internacional, ya sea en el ámbito

del desarrollo, la respuesta ante situaciones de emergencia o la educación para el desarrollo.

4. Tener una voluntad de cambio o de transformación social, participando activamente en la mejora de la sociedad mediante propuestas favorecedoras de unas relaciones Norte-Sur más justas y equitativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres como parte inherente e indispensable del proceso de desarrollo.

5. Poseer respaldo y presencia social. Deben gozar de un comprobado apoyo en la sociedad, así como de una presencia activa en medio de ella. Este respaldo social se manifiesta de diversas formas: el apoyo económico mediante donaciones o cuotas, la capacidad de movilizar trabajo voluntario, la participación activa en redes con presencia social, el contacto con otras organizaciones locales, etc.

6. Tener independencia. Las ONGD deben tener autonomía institucional y decisoria respecto de cualquier instancia gubernamental, intergubernamental o cualquier otra ajena a la institución. Esto implica que las organizaciones no deben estar sujetas a ningún control o dependencia orgánica u organizativa de entidades públicas o grupos empresariales, deben poseer capacidad de fijar libremente sus objetivos, estrategias, elección de contrapartes, etc. Si han sido creadas por otra institución deben estar legalmente diferenciadas y mantener una capacidad de decisión propia sin interferencias. Las ONGD con algún tipo de relación de dependencia con otras instituciones (tales como partidos políticos, instituciones religiosas, sindicatos, empresas...) deberán hacer pública dicha relación. Si son parte de una organización internacional deben acreditar, al menos, una autonomía suficiente en las decisiones con relación a las oficinas centrales.

7. Poseer recursos, tanto humanos como económicos, que provienen de la solidaridad, de donaciones privadas, de trabajo voluntario o semejantes.

8. Actuar con mecanismos transparentes y participativos de elección o nombramiento de sus cargos, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En particular los miembros del Patronato (para las fundaciones) o

Juntas Directivas o equivalentes serán voluntarios, sin perjuicio de las compensaciones oportunas originadas por los gastos derivados de su cargo.

9. Ser transparentes en su política, en sus prácticas y en sus presupuestos. Esto supone la obligación de publicar documentación cuantitativa y cualitativa, así como facilitar el control externo de sus actividades y recursos.

10. Estar basadas y articuladas en torno a los fines de solidaridad internacional y cooperación. Esto implica la necesidad de que, entre los principales objetivos de las ONGD del Norte, figuren la cooperación para el desarrollo, la lucha contra las desigualdades, la pobreza y sus causas. Además, exige que su práctica sea coherente y consecuente con este fin. (CONGDE, 1989, p. 10)

A fecha de 11 de diciembre de 2017, en España son 2063 ONGD registradas por la AECID, tal y como aparece en la web de la Agencia. Dentro de este ámbito, en España existe un grupo representativo de ONGD, las llamadas ONGD “calificadas” por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Tal y como se recoge en su web (2018), la AECID es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española, y está orientado a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible. Se trata de un órgano adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y en la ya citada Ley 23/1998, de 7 de Julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo se contempla a la Agencia como el órgano ejecutivo de la Cooperación Española, y enmarca su objeto dentro de sus prioridades: el fomento del desarrollo y del equilibrio en las relaciones internacionales, la prevención y atención de situaciones de emergencia, la promoción de la democracia y el impulso de las relaciones con los países socios. Para ello, cuenta con instrumentos como la cooperación técnica, la cooperación económica y financiera, la ayuda humanitaria y la educación para el desarrollo y sensibilización social.

Como se recoge en la web de la AECID, una ONGD “calificada”, es una organización que ha superado una revisión hecha por la Agencia Española de Cooperación Internacional para

el Desarrollo en la que se valoran más de 70 criterios cualitativos y cuantitativos relativos a la experiencia, solvencia financiera, transparencia o recursos humanos, entre otros.

Las ONGD calificadas tienen, por tanto, una trayectoria y capacidad acreditadas por la AECID. A día de hoy hay 44 organizaciones con esta acreditación (puede consultarse el listado en:

<http://www.aecid.es/ES/la-aecid/nuestros-socios/ongd/calificacion>.

La obtención de la calificación permite a las ONGD recibir ayudas de mayor duración y volumen de fondos, los llamados convenios de cooperación, que son intervenciones estratégicas para la AECID y la ONGD, de una dotación superior a un millón de euros y normalmente de varios años de duración, cuyo diseño, planificación y evaluación se negocia conjuntamente entre las dos partes.

4. Comunicación en para el cambio social. La comunicación del futuro

Como se ha ido comprobando a lo largo del escrito, el sector de las ONG y más concretamente de las ONGD, se encuentra viviendo un fuerte auge, tanto en la esfera nacional como en la internacional. En este sentido, hemos de considerar la comunicación para el cambio social, como un paradigma reformulado, que rescata y profundiza el camino recorrido por la comunicación para el desarrollo y por la comunicación participativa, mientras incorpora algunas nociones innovadoras y progresistas de los modelos de modernización, todos ellos factores esenciales en la comunicación del Tercer Sector. Así, se cuestiona el concepto de un desarrollo que no cuente con la participación de los sectores directamente afectados, y promueve una comunicación que haga efectiva la participación comunitaria, particularmente de los sectores más pobres y aislados (Iranzo, 2017).

Además, este sector, está tremendamente influido por el paradigma comunicativo actual, donde la eclosión de nuevos medios de comunicación digitales o de la utilización de las nuevas estrategias favorecidas por internet y el desarrollo de las TIC (Leiva-Burgos, 2016) en los medios tradicionales que han generado nuevas estructuras, mecanismos de divulgación y lenguajes que pueden ser

utilizados para profundizar en temas complejos, como los que se suelen tratar en las campañas integrales de las ONG.

Solo por citar algunos ejemplos, 3.500 millones de El País, coordinado por Gonzalo Fanjul, es un blog es el relato de la contracrisis y de sus protagonistas. Vivencias e iniciativas desde cada rincón del planeta que demuestran que lo más correcto es también lo más inteligente», según se definen ellos mismos. En la misma línea, el Desalambre es el espacio de eldiario.es dedicado a la reflexión sobre los derechos humanos. Estos espacios también nacen al albor de las innovadoras posibilidades que ofrece internet para reflejar la realidad.

En definitiva, son espacios que van abriendo las oportunidades de las ONG y que deben ser la línea por la que se debe seguir en este terreno.

5. Conclusiones

Haciendo una valoración final sobre el análisis efectuado, podemos señalar que se quedado clara la diferencia entre los conceptos de ONG, ONGD Y ONGD calificada por la AECID

Igualmente, es destacable el papel transversal y la importancia que tiene la comunicación en todo este sector, por tanto, las futuras líneas de investigación deben de ahondar sobre esta vertiente, con el objetivo de analizar lo ya existente y también en cómo mejorar la comunicación para el desarrollo.

6. Bibliografía

- CONGDE (1989). Código de conducta de las ONG de desarrollo de la CONGDE. Recuperado de https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo_Conducta.pdf
- CONGDE (2017). Página web <https://coordinadoraongd.org>
- Elisa-Sabre, M. (2010). *Publicidad audiovisual de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). El encuadre y la implicación como factores de eficacia persuasiva*. (Tesis doctoral). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Etzioni, A. (1988). *The Moral Dimension: Towards a New Economics*. Nueva York: Free Press

- Gómez-Gil, C. (2005). *Las ONG en España. De la apariencia a la realidad*. Madrid: Paz con Dignidad.
- Gradillas-Reverté, M. (2013). *La gestión de las ONG de desarrollo en su lucha por la supervivencia. Legitimidades, estructura y entornos*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Iranzo, A. (2017). La comunicación de las ONGD: la lenta erosión del enfoque caritativo dominante. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 10(1), 66-83. Recuperado de <http://revistas.urosario.edu.co/index.php/disertaciones/article/view/4910>
- Leiva-Burgos, A.P. (2016). *Creación de un plan de comunicación: el caso de la ONGD Albibar*. Congreso Universitario Internacional sobre la comunicación en la profesión y en la universidad de hoy, Madrid.
- Martínez-Rodrigo, E. & Leiva-Burgos, A. P. (2017). Redes sociales, ONG y Educación para la solidaridad, en Aguilar Párraga, M.A. (coord.), *2do encuentro de expertos en tecnología* (pp. 138-164). Miranda, Venezuela: Universidad Metropolitana UNIMET
- Martín-Nieto, R. (2010). *La comunicación web del Tercer Sector: Análisis estructural de los sitios web de las ONGD calificadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo* (tesis doctoral). Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.

La comunicación social como pilar fundamental para la construcción de una cultura de paz en México: una apuesta por la gobernabilidad

Claudia Cecilia Flores Pérez
Universidad Autónoma de Zacatecas

Introducción

Hace casi cincuenta años fue reconocido en México –y elevado a rango constitucional- el derecho a la información, y desde entonces, mucho se ha discutido respecto a la importancia que reviste el establecimiento de políticas de Comunicación Social, en el sentido de definir las grandes líneas de acción informativas, así como la responsabilidad y consecuente participación de los distintos sectores que intervienen en dicho proceso, a saber: gobierno, medios de comunicación y población (Flores, 2017). Hoy, a la vuelta de tantas décadas, continúan sin definirse claramente dichas políticas de comunicación social, y la legislación en la materia sigue siendo por demás insuficiente, ya que, como consecuencia de la orden que dio el 15 de noviembre de 2017 la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Congreso de la Unión, en el sentido de legislar en la materia a la brevedad, a seis semanas de que se agote el plazo, el Partido Revolucionario Institucional –en el poder-, apoyado por los partidos Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, presentó la propuesta titulada “Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social”, misma que ha sido duramente criticada, al considerar que “legaliza malas prácticas que abren la puerta a la sobreexposición de funcionarios y hasta el desvío de pagos a medios”, según lo señaló Ana Cristina Ruelas, Directora General para México y Centroamérica de Artículo 19 (Ángel, 2018)³⁹. Asimismo, se define a la comunicación social, de manera ambigua.

³⁹ Publicado en Animal Político, <https://www.animalpolitico.com/2018/03/publicidad-oficial-iniciativa-pri/> fecha de acceso: 10 de marzo de 2018.

Aunado a lo anterior, y ante la amenaza de un Estado fallido, el ambiente de violencia se ha recrudecido en el país durante los últimos 10 años, poniendo en juego su gobernabilidad, ya que el aparato burocrático no ha mostrado ni la fuerza ni la inteligencia suficiente para combatir de manera frontal al crimen organizado. Adicionalmente, México se sitúa en la decimotercera posición de las naciones más corruptas del mundo, y en el primer lugar de esa lista, si se excluye a los países menos industrializados (Foro Económico Mundial, 2016), generando con ello un gran descontento e insatisfacción en la ciudadanía (ya de por sí tan agraviada por las desigualdades sociales y los altos índices de pobreza y marginación a los que se ha visto sometida, por los gobiernos de corte neoliberal). De esta manera, ante la falta de información oficial y sistematizada, se genera una crisis comunicacional, pues el gobierno se ve rebasado porque no cuenta con un equipo bien estructurado de comunicación social, y mucho menos con una estrategia clara y precisa para detener la paranoia colectiva generada por la ola de violencia que azota al país entero, ante la disputa de los grupos delictivos, escalando así el malestar social, cuya población no duda en mostrar su hostilidad hacia el gobierno, por juzgarlo incapaz de brindarle un ambiente de paz. Es por ello que debe reivindicarse el lugar preponderante de la comunicación social como elemento de cohesión entre el gobierno y sus gobernados, y para este caso en particular, como pilar fundamental para la construcción de una cultura de paz, garante de la gobernabilidad en México.

Las políticas de comunicación social del Estado Mexicano

En México, hablar de políticas de comunicación social es hablar de un fenómeno reciente, comparado con la aparición del Estado moderno, y existen evidencias de la relación entre el desarrollo de la prensa, la demanda de información por parte de la sociedad y la creación de las llamadas oficinas de comunicación social, cuya estructura actual y funciones comienzan a ser muy cuestionadas por su inoperancia.

El nacimiento de las oficinas de comunicación social en México, data aproximadamente del año 1936, cuando el general Lázaro Cárdenas, entonces Presidente de la República Mexicana,

publicó en el Diario Oficial de la Federación, un acuerdo mediante el cual se modificó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, creando la Dirección de Publicidad y Propaganda como parte integrante de la Secretaría de Gobernación. Con la puesta en marcha de esta dependencia, el gobierno formalizó -a nivel institucional- su primer modelo de información. En él buscó centralizar el control de los medios de difusión estatales, además de justificar, explicar y difundir las acciones del poder ejecutivo federal (Hernández, 1996). A partir de 1937 el departamento de publicidad y propaganda se convirtió en el “laboratorio de comunicación social” del gobierno; es decir, en el lugar en donde se concentraba, procesaba y difundía la información oficial. Se establecieron oficinas de prensa en cada institución federal (secretarías, departamentos, etc.), con el fin de elaborar boletines que serían repartidos en diferentes periódicos para difundir la versión oficial de los hechos nacionales. Con el paso de los años, las funciones de dichas oficinas no sufrieron modificaciones importantes en cuanto a su normatividad (Hernández, 1996).

Fue hasta el gobierno de José López Portillo (1976-1982) cuando se puso en marcha una ambiciosa reforma jurídica con el fin de establecer nuevas reglas del juego en la convivencia entre gobierno, medios de comunicación y sociedad. El paquete de reformas inició con la sustitución de la Ley de Secretarías por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), asignando a la Secretaría de Gobernación, la función de formular, regular y conducir la política de comunicación social del gobierno federal y las relaciones con los medios masivos de información (artículo 27). Con ello, por primera vez se introdujeron conceptos de comunicación social y servicio al público. El primero supone un modelo horizontal de intercambio de información, en el cual la sociedad no sólo participa como receptora de mensajes gubernamentales, sino también como creadora de los mismos. La segunda medida tomada meses después, fue la inclusión en el artículo 6º de la Constitución la siguiente frase: *El derecho a la información será garantizado por el Estado*. La última modificación jurídica, que en materia de comunicación social realizó López Portillo, fue el cambio de denominación de la Dirección General de Información y Relaciones Públicas, pues mediante un acuerdo

presidencial, esa dirección se convirtió en Coordinación General de Comunicación Social y pasó a depender de la Oficina de la Presidencia de la República (DOF, 21 de junio de 1982).

En las administraciones posteriores, la comunicación social cayó prácticamente en el olvido, por lo que hoy en día podemos afirmar de manera contundente, que el establecimiento de las políticas de comunicación social en México sigue siendo un tema pendiente en la agenda pública, pues no se han logrado consolidar los acuerdos impulsados por los diversos sectores de la sociedad, desde hace ya varias décadas. A la vuelta de casi cincuenta años en que fue elevado a rango constitucional el Derecho a la Información, solamente se cuenta hoy en día con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y su reglamento; y la Ley Federal de Comunicación Social continúa pendiente de su aprobación, pues a pesar de que en los primeros días de marzo de este 2018 fue presentada una iniciativa por el partido en el poder y sus aliados, ésta ya fue duramente criticada por los especialistas en la materia, al considerar que no cumple con los objetivos de su razón de ser, sino al contrario, legaliza la promoción de los funcionarios en turno, al igual que fomenta la opacidad en el pago de publicidad oficial.

Crisis de gobernabilidad

El Banco Mundial define la gobernabilidad como “la manera en la cual el poder es ejercido en un país para el manejo de la economía y de los recursos sociales para el desarrollo” (Banco Mundial, 1992). Sin embargo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), capítulo México, señala en su página de Internet que:

La gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias.

Asimismo, con la finalidad de profundizar un poco más en el concepto, José Juan Sánchez nos dice que:

Etimológicamente, gobernabilidad se refiere a la habilidad de gobernar. Y si se entiende a los gobiernos como redes de instituciones políticas, entonces gobernabilidad sería la capacidad de procesar y aplicar institucionalmente decisiones políticas (Sánchez, 2012: 224).

En este apartado, vale la pena destacar que en la nota titulada *México, reprobado en gobernabilidad: BM*, publicada por Yolanda Morales del periódico *El Economista*, el 6 de noviembre de 2014, se advierte claramente y de manera detallada, que, “En los últimos cinco años, la percepción de los mexicanos sobre un ambiente de inestabilidad política y violencia se ha deteriorado, según las métricas del Banco Mundial en su Indicador Mundial de Gobernabilidad 2014 (WGI, por sus siglas en inglés)”. Asimismo, asevera que, de entre las seis dimensiones de gobernabilidad, México tiene una calificación final de 22,75 puntos sobre 100 posibles, lo que se traduce en un nivel muy bajo de la misma.

A saber, las seis dimensiones que integran el Indicador de Gobernabilidad son: Rendición de cuentas y voz; Estabilidad política y ausencia de violencia/ terrorismo; Eficiencia del gobierno; Calidad regulatoria; Estado de Derecho y Control de corrupción; por lo que Morales asegura que la dimensión peor evaluada por el organismo internacional es la relativa a Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo, seguida de la alusiva al Estado de derecho y control de corrupción, lo que nos da una idea clara del sentir de la población. Esta última registra la peor caída desde el 2003 (Flores, 2017).

La escalada de la violencia durante los últimos años

Señala Valeria Ríos (2016), que la violencia y la inseguridad son términos que los mexicanos tenemos presentes en nuestras cabezas la mayor parte del tiempo, y añade que los medios de comunicación y la realidad de las calles nos recuerdan que lo mejor es ser poco ingenuos, cautelosos y reservados, pues la inseguridad permea en toda la sociedad, y un asalto, un secuestro, una extorsión o más, le puede pasar a cualquier persona sin importar su situación socioeconómica u otros rasgos. En esta tesitura, sabemos que a pesar de que la violencia se ha esparcido por todo el mundo como parte de la vida cotidiana, en México se vive una peculiar situación

desde el año 2006, cuando las erradas políticas del entonces presidente Felipe Calderón, iniciaron el llamado “Combate frontal al narcotráfico”, sacando el ejército a las calles y provocando una escalada de violencia que al 2014 habría cobrado ya 164 mil vidas, según el diario español ABC (2015), con un derramamiento de sangre superior al de las guerras de Afganistán e Irak (Breslow, 2015).

Para documentar el pesimismo, en el año 2014, la periodista Eline Gordts de el Huffington Post, publicó la nota titulada, *11 cifras para entender la violencia que sacude México*, en la cual, de manera pormenorizada, describe cifras escalofriantes que paralizaron a todos los mexicanos: 43 estudiantes desaparecidos por las protestas de Iguala en septiembre; 12 fosas clandestinas encontradas durante la búsqueda de dichos estudiantes; 85.000 asesinados desde que el Gobierno del expresidente Felipe Calderón comenzó su guerra contra los cárteles y el narcotráfico; 8.000 desaparecidos durante la presidencia de Enrique Peña Nieto, que sumados a los desaparecidos durante la administración de Calderón, ascienden a veintidós mil; 22.732 homicidios denunciados; 10,7 millones de hogares en los que al menos un miembro fue víctima de un crimen, equivalente al 40% de los hogares mexicanos (InSight Crime calcula que, el 90% de los crímenes cometidos no fueron denunciados); 1.698 denuncias por secuestro (15% mas que el año anterior. La discrepancia entre las infracciones denunciadas y la "cifra negra" (el número de crímenes que no son declarados) es especialmente notoria en el caso de los secuestros -añade InSight Crime-, pues, aunque el estudio indica que 120.000 personas aproximadamente fueron víctimas de un secuestro en 2013, menos del 1% de los casos fueron denunciados.

Asimismo, 2.764 feminicidios; 47.000 inmigrantes asesinados en los últimos seis años por el crimen organizado a su paso por México con destino a EEUU (Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al menos 70.000 migrantes han desaparecido entre 2007 y 2012 en México). De igual manera, Amnistía Internacional ha informado que más de 1.500 personas presentaron una denuncia por tortura o maltrato por parte de las autoridades en 2013, un aumento del 600% con respecto a 2003, por lo que el 64% de los mexicanos tienen miedo de ser torturados por las autoridades si son detenidos. Finalmente, 7 fue el número de torturadores condenados por la justicia mexicana (de un total de 123

casos).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2017, señala que se estima en 24.2 millones el número de víctimas de 18 años y más en el país, durante 2016 (lo que representa una tasa de prevalencia delictiva de 28,788 víctimas por cada cien mil habitantes); y que la percepción de inseguridad de la población de 18 años y más, en las entidades federativas se ubicó en 74.3 por ciento. En este contexto, después del robo o asalto en la calle o transporte público, la extorsión sigue siendo el segundo delito más frecuente, pues representa el 24.2% del total de los delitos ocurridos durante 2016. Un dato por demás alarmante, lo representa el hecho de que, en 2016, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en hogares representó un monto de 229.1 mil millones de pesos, es decir, 1.1% del PIB, lo cual equivale a un promedio de 5.647 pesos por persona afectada por la inseguridad y el delito. También, la cifra negra (delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa) fue de 93.6% a nivel nacional durante 2016, mientras que en 2015 fue de 93.7 por ciento. La ENVIPE 2017 estima que los principales motivos que llevan a la población víctima de un delito a no denunciar, son circunstancias atribuibles a la autoridad, tales como considerar la denuncia como pérdida de tiempo con 33.1% y la desconfianza en la autoridad con 16.5 por ciento.

La comunicación social como pilar fundamental para la construcción de una cultura de paz en México: una apuesta por la gobernabilidad

El carácter público de todo gobierno, entendido éste como no secreto, como abierto al público, constituye uno de los criterios fundamentales para distinguir el Estado constitucional del Estado absoluto (Tello, 1996). En este contexto, todo gobierno que se pretenda legítimo y democrático debe ser visible y transparente ante sus gobernados, debe establecer una relación directa de intercambio de información y de opiniones que haga posible que todo ciudadano extienda su mirada y su atención a los asuntos que le conciernen, participando de manera activa y consciente en la toma de decisiones (Flores, 2010).

La comunicación social –también llamada comunicación pública o gubernamental-, debe ser entendida como la comunicación emitida por las autoridades gubernamentales, con la finalidad de establecer una relación directa con sus gobernados, con el propósito de informar sobre sus obras y acciones, abriendo canales de retroalimentación para su optimización. Dichas acciones deben responder a diversas necesidades, entre las que destacan, el mantener informada a la población sobre las obras que se realizan en sus comunidades, colonias y municipios; así como también a la de convocar su participación en esfuerzos de beneficio común. Con la tarea informativa se debe garantizar el acceso permanente de la población al conocimiento profundo de lo que el gobierno realiza, para fortalecer su participación y propiciar que cada ciudadano cuente con elementos suficientes para evaluar el quehacer gubernamental y participe en él.

Hasta hoy, la opacidad de los actos públicos han sido los medios perversos para el florecimiento del abuso del poder, de la violación brutal de los derechos humanos, de la corrupción y de la ilegalidad impune, generando con ello un problema sistémico, por lo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) identificó siete causales de la violencia en México: 1). Corrupción y vínculos de las autoridades con los cárteles de la droga; 2). Militarización del país; 3). Autodefensas; 4). Empresas privadas de seguridad; 5). La desigualdad en el país; 6). Impunidad; y 7). Armas ilegales. Ante estos señalamientos tan adversos, México no puede continuar errando la estrategia ni poniendo en riesgo su gobernabilidad, pues doce años de equívocos –sumados a la desafortunada promulgación de la Ley de Seguridad Interior-, han generado un malestar ciudadano que amenaza con desbordarse. Por ello, a partir de ahora, la estrategia deberá ser diametralmente opuesta, fomentando medidas de prevención y construyendo una cultura de paz, la cual, sin duda alguna, será mucho menos costosa en todos sentidos. Es importante señalar que en México trabajan ya una serie de organizaciones desde la sociedad civil que suman acciones en este sentido, sin embargo, no dejan de parecer aisladas, por lo que los esfuerzos deben institucionalizarse, concebirse, y desplegarse desde el gobierno, a través de una estrategia maestra, que involucre a todos los sectores sociales, y que sienta sus bases

desde la comunicación social, como una forma de legitimar las acciones del Estado Mexicano en la materia.

Al respecto, la Resolución A/RES/53/243, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fechada el 6 de octubre de 1999, proclama la Declaración sobre una Cultura de Paz, con el fin de que los gobiernos, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, puedan orientar sus actividades por sus disposiciones a fin de promover y fortalecer una cultura de paz en el nuevo milenio, señalando en su Artículo 1, que:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en: a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación; b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional; c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos; e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras; f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo; g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres; h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información; i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones; y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz

En este contexto, los esfuerzos en la materia por parte del gobierno mexicano no pueden considerarse ni siquiera suficientes, pues a pesar de que el eje principal del Plan Nacional de Desarrollo del presidente Enrique Peña Nieto es, “México en Paz”, no se recuerda ninguna campaña implementada en este sentido por el gobierno federal, y los resultados de tal omisión saltan a la vista. No

obstante, entre 2013 y 2014 el gobierno federal gastó más de 14 mil 663 millones de pesos en publicidad oficial, según los datos del informe “Libertad de expresión en venta. Acceso a la información y censura indirecta en publicidad oficial”; presentado por ARTICLE 19 y Fundar (2015); destacando que no existen datos sobre otro presidente que haya gastado tal cantidad en sus primeros años de gobierno. Lo más lamentable resulta en este caso, que las consecuencias de tales acciones en la escasa atención a la cultura de paz en México, se palpan en todos sentidos: he ahí las cifras catastróficas que presentadas en párrafos anteriores.

Derivado de lo anterior, la apuesta en este sentido sería la implementación de un plan maestro de comunicación social para la construcción de una cultura de paz, con la finalidad de garantizar la gobernabilidad en México, pues la historia revela que los esfuerzos focalizados a través de campañas gubernamentales han rendido grandes frutos, destacando dos casos específicos de campañas nacionales implementadas en los años 80's: la primera, sobre planificación familiar, que con el slogan “La Familia pequeña vive mejor”, logró abatir los índices de natalidad en porcentajes históricos; y la segunda, sobre el cuidado del agua, que con la frase “Ciérrale”, es considera el parteaguas en México sobre la preservación del medio ambiente y el cuidado del agua. Asimismo, es útil rememorar el controvertido “Caso Cavallo”, en Argentina, cuyos esfuerzos en materia de comunicación social del entonces ministro de economía, sacaron de la crisis social, política y económica a dicho gobierno, según se da testimonio en el libro *Comunicación Gubernamental*, coordinado por Oscar Andrés De Massi, en el año 2001. En éste se detalla la estrategia de comunicación que llevó a cabo el Ministerio de Economía entre 1991 y 1996, misma que se convirtió en un factor clave para la gobernabilidad de Argentina, por lo que el equipo de comunicación de Cavallo conquistó a un público expectante y, a la vez, se enfrentó a quiénes se oponían a las nuevas medidas. Fue definitivo entonces el hecho de que la estrategia no fuese demasiado agresiva, y el mensaje fue resumido en una sola palabra: estabilidad. Con lo anterior queda demostrado una vez más, que “la información es poder” y “comunicar es legitimarse” (DeMassi, 2001:56); es decir, comunicar para gobernar.

Conclusiones

La concepción y práctica de la comunicación social debe responder a la necesidad de contribuir al desarrollo social y a la convivencia pacífica de los pueblos y las naciones. En este sentido, dado que la construcción de una cultura de paz es un proceso complejo en el que las expectativas de la sociedad y las organizaciones sociales están frecuentemente en contradicción con el discurso gubernamental, la comunicación social debe jugar un papel definitivo en este propósito, con miras siempre hacia la gobernabilidad, desde la legitimidad.

Diseñar e implementar la política de comunicación social gubernamental con enfoque de paz, debe convertirse en un asunto fundamental de la gobernabilidad en México, en virtud de que el desafío es enorme y debe asumirse con todas sus consecuencias, ya que para construir ese México que todos queremos, se debe pugnar por crear las mínimas condiciones de gobernabilidad, para que las acciones públicas colectivas estén reglamentadas por ley, pues de lo contrario, se crearán las bases para el surgimiento de la anarquía social, pues ya lo dijo Maquiavelo, es necesario considerar que los pueblos son volubles por naturaleza, dado que es fácil convencerlos de algo, pero difícil mantenerlos convencidos.

De esta manera, se vuelven necesarias nuevas formas de acercarse a la sociedad, para recuperar el tiempo perdido, recordando el caso en que la sociedad argentina sumergida en una profunda crisis económica, política y social, recuperó paulatinamente la confianza en su gobierno, gracias a una estupenda estrategia comunicacional, encabezada por el polémico Domingo Cavallo.

Por ello se vuelve indispensable concebir a la comunicación social bajo un enfoque diferente, ya que las condiciones políticas, sociales y económicas que favorecían al viejo modelo han cambiado y deben asumirse los nuevos retos y desafíos que, en un contexto de globalización, democratización, desarrollo tecnológico y fuerte rezago social implican el diseño e implementación de las nuevas políticas de comunicación social —como lo señala Tello—. Ésta debe tomar un significado diferente en la vida de las instituciones, ya que a través de ella se pueden crear las condiciones necesarias de aceptación de las acciones y decisiones de los gobernantes o de

cualquier otro poder público, en la búsqueda constante de la legitimidad desde la legalidad, pues la falta de una cultura de paz, tarde o temprano, escalará aún más, los conflictos sociales estructurales.

Bibliografía

- Breslow, J. (27 de julio de 2015). The Staggering Death Toll of Mexico's Drug War. *FRONTLINE*. Recuperado de <https://www.pbs.org/wgbh/frontline/article/thestaggering-death-toll-of-mexicos-drug-war/>
- De Masi, O. (2001). *Comunicación gubernamental*. Argentina: Editorial Paidós.
- Flores-Pérez, C. C. (2010). *La comunicación social en México: Un modelo inacabado* (Tesis inédita de doctorado). Zacatecas: Instituto Internacional del Derecho y del Estado.
- (2018): Derecho a la información y rendición de cuentas para la gobernabilidad en México: un enfoque desde la comunicación social, en Camacho, M. y Camarero, E. (coords.), *Nuevos tratamientos informativos y persuasivos*. Madrid: Editorial Tecnos, 81-94.
- Gordts, E. (3 de noviembre de 2014). 11 cifras para entender la violencia que sacude México. *Huffpost*. Recuperado de https://www.huffingtonpost.es/2014/11/03/cifras-violenciamexico_n_6092856.html
- Hernández, F. (1996). Las oficinas de comunicación social en México. *Comunicación y Sociedad*, 25-26. 57-72. Recuperado de: http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/25-26_1996/57-72.pdf
- Rios, V. (9 de junio de 2016). La violencia en México, explicada para los no-mexicanos. *Hipertextual*. Recuperado de: <https://hipertextual.com/2016/06/violencia-mexico>
- Sánchez, J. J. (2012). Usos de los conceptos de gobernabilidad y gobernanza (una manera de diferenciarlos). En B. Lerner, R. Uvalle y R. Moreno (coords.), *Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI, y reflexiones sobre el México contemporáneo* (pp. 217-268). México: UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.).
- Tello, E. (1996): Comunicación, sociedad y gobierno, en el estado

de México. *Revista Razón y Palabra*, 1. Recuperado de:
<https://oldversion.razonypalabra.org.mx>

Direcciones web:

[http://eleconomista.com.mx/finanzas-](http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/11/06/mexico-reprobado-gobernabilidad-bm)

[publicas/2014/11/06/mexico-reprobado-gobernabilidad-bm](http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2014/11/06/mexico-reprobado-gobernabilidad-bm);

fecha de acceso: 1 de marzo de 2018.

<http://pnd.gob.mx/>; fecha de acceso: 15 de febrero de 2018.

www.bancomundial.org/; fecha de acceso: 21 de febrero de 2018.

www.diputados.gob.mx/; fecha de acceso: 12 de enero de 2018.

www.dof.gob.mx; fecha de acceso: 7 de febrero de 2018.

www.inegi.org.mx/; fecha de acceso: 7 de febrero de 2018.

www.juridicas.unam.mx; fecha de acceso: 18 de enero de 2018.

www.unesco.org fecha de acceso; fecha de acceso: 11 de marzo de 2018.

[http://www.abc.es/internacional/20150811/abci-guerra-narco-muertos-irak-201508101829.html/](http://www.abc.es/internacional/20150811/abci-guerra-narco-muertos-irak-201508101829.html); fecha de acceso: 10 de marzo de 2018.

El diseño gráfico y su contribución en proyectos sociales en busca de justicia e igualdad social

Rosa del Carmen Castañeda Peñaloza
Universidad Autónoma del Estado de México

El diseñador gráfico debe de proponer acciones para contribuir en soluciones, su responsabilidad social debe de ser un elemento activo, de esta manera reconocer la relevancia al contribuir a mejorar la calidad de vida, siendo un agente de cambio. El diseño gráfico es una plataforma discursiva que permite generar, difundir y transmitir ideas o pensamientos, es el diseño de un proceso organizado de elementos para crear objetos visuales con un fin específico, con la intención de llegar a un público determinado.

Se pueden modificar actitudes que incluso sean profundamente arraigadas desde los patrones referenciales del colectivo al que pertenece el individuo, por ello es evidente el trabajo multi e interdisciplinario desde los diferentes ámbitos del conocimiento, con la intención de contar con todas aquellas herramientas que nos ayuden a fortalecer la construcción de un discurso que pueda disuadir ciertos comportamientos o ideas, en este sentido el trabajo del diseñador gráfico es fundamental, puesto que se enfoca en configurar el entorno artificial y construye elementos significativos, generando la interacción entre el objeto, el individuo y la sociedad, en esencia es el impulso proyectual y creativo, es así que el diseño gráfico desde su función social determina el objetivo de contribuir a soluciones y elevar la calidad de vida.

Eloísa Nos-Aldás (2012) menciona que el discurso social, denuncia, señala injusticia, solicita ayuda para proponer alternativas, que solo puede darse con la participación de la ciudadanía y con la colaboración entre los agentes de cambio, por lo anterior es evidente la participación del diseñador gráfico, si bien el diseñador no es un profesional de la lingüística, es importante mencionar que su conocimiento y su relación con ámbitos multi, inter y transdisciplinarios han contribuido a que su labor se enriquezca y es

así que se especializa en la construcción de un discurso.

Por lo anterior, es importante que el diseño gráfico trabaje en conjunto con áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales, con el propósito de crear discursos que promuevan valores de justicia e igualdad social, a través de propuestas creativas, que sensibilicen y contribuyan a elevar la calidad de vida, por medio de los valores insertos.

El valor de justicia es esencial para mantener armonía y orden en una sociedad, siendo la condición de nuestra naturaleza, sin duda a pesar de mirarnos los unos a los otros y encontrar muchas diferencias, debemos de comprender que todos somos iguales por naturaleza, no importa la raza, la cultura, el color de piel, las limitaciones físicas, preferencias sexuales, ideas políticas o religiosas.

El diseño gráfico es capaz de generar una reacción deseable de transformación, Jorge Frascara (2000) menciona que el diseño y la producción de comunicaciones están dirigidas a afectar el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de la gente, por lo que es capaz de producir de tal modo u otro que satisfaga las expectativas de la gente, ahora bien la importancia de la producción de mensajes es la inserción de valores con la capacidad de educar, disuadir y orientar a los individuos hacia un comportamiento en busca de un bien común con perspectiva hacia la justicia e igualdad social.

La construcción de los discursos a partir del diseño gráfico debiesen ser creativos y contruidos con narrativas que se enfoquen en temas sociales vulnerables, es por ello necesario el estudio del contexto y sus factores, así la construcción será a partir de las consecuencias culturales y sociales; el discurso como acción nos ayudará a tratar de ser en la medida de lo posible justos, la justicia es un valor que va ligado con la conciencia y es por ello que podemos aprender y juzgar lo que es bueno y lo que es malo.

Concretamente podemos situar al diseño gráfico desde su función social considerando sus posibilidades discursivas, como el medio ideal para intimar con los individuos a partir del impacto social y cultural que conlleva que los objetos diseñados cuenten con una carga simbólica, resultante de las relaciones establecidas desde los contextos sociales y culturales en donde se desenvuelven.

El diálogo entre los contextos de producción y los contextos de recepción activan una interpretación que a su vez exige una reflexión, puesto que la intención del discurso a partir del diseño gráfico para proyectos orientados a causas sociales, es el despertar la conciencia y el pensamiento objetivo en un acto de responsabilidad en busca de justicia e igualdad social hacia, por y para la sociedad.

En definitiva no se deben crear formatos sintéticos y de impacto que no dejen espacio a la reflexión y comprensión, es por ello que se busca que a través del discurso construido podamos fomentar los derechos ciudadanos y de igualdad, de esta manera lograr un mundo más justo; la justicia social ha sido un tema recurrente en los estudios de sociología, filosofía, economía y política, sin embargo es un tema que no es ajeno al diseño gráfico así como a cualquier área del conocimiento, puesto que forma parte del magma esencial de la educación social, que cumple con fundamentos de igualdad de oportunidades, derechos humanos y de justicia.

Al abordar el diseño gráfico como medio ideal en busca de justicia e igualdad social no podemos dejar de lado la importancia de una investigación y análisis del contexto, las líneas y acciones vinculadas directamente con el compromiso de guiar la labor profesional en favor del desarrollo, de respeto por los derechos humanos y apelando por la participación ciudadana.

De aquí la relevancia de hacer énfasis en que las problemáticas sociales son el reflejo de una realidad en la que intervienen aspectos multifactoriales y estas problemáticas en definitiva no han de ser resueltas si se abordan solamente desde una perspectiva, la suma de esfuerzos debe realizarse desde todos ámbitos y perspectivas posibles, una vez que se está consciente de la necesidad de hacerlo el diseñador gráfico debe asumir este reto e involucrarse en proyectos de esta índole.

A través de la construcción de discursos visuales se proponen valores y modelos de comportamiento y quienes los constituyen de manera consciente o no, interpretan que la sociedad puede considerar como apetecible o seductor y lo desarrollan basados en estrategias que transforman en códigos y gramática visual para ofrecer sus productos o servicio (Portilla y Mora, 2013, p.151).

El discurso social se relaciona directamente con el discurso gráfico, siendo la comunicación social una realidad que impacta fuertemente a la sociedad a la que pertenecemos, muchas veces su labor social es atinada y certera, pero en otras ocasiones no lo es, la participación de diversas disciplinas ayuda a la construcción de un discurso más efectivo.

Con lo anterior podemos comprender que el diseño gráfico significa mucho más que sólo crear imágenes, es el comunicar y educar mediante mensajes visuales de forma efectiva; por ello la importancia de conocer los diferentes recursos para combinarlos de forma correcta y adecuada para la creación de un discurso transformador que eduque a la sociedad en busca de un bien social. El bien social es un bien comunitario y funcional donde una parte del sector requiere satisfacer necesidades concretas que conformen su realidad.

Es evidente que es necesario no seguir construyendo un mismo discurso con la intencionalidad de persuadir, sino más bien de disuadir mediante la búsqueda de estrategias que puedan sustentar una comunicación más educativa; existe la necesidad de educar a la sociedad sobre los problemas sociales a los que nos enfrentamos, debemos de buscar el diálogo entre ambas partes, lograr cambiar la historia, quizá esta cuestión de estrategia nos solicita un poco más de imaginación y creatividad, siendo un desafío en el que los comunicadores aportemos nuestros conocimientos y lo hagamos nuestro.

Comentarios finales

El discurso del diseño gráfico trasciende las necesidades comerciales, por ello debe de ser más comprometido y crítico en cuanto al rol que desempeña en la sociedad, sin dejar de lado los fundamentos de la profesión; el diseño es una herramienta fundamental dentro de la gestión de proyectos orientados a vender, pero debe impulsarse para contribuir en soluciones sociales, es el quehacer diario y el compromiso que tenemos como profesionistas hacia los problemas que nos competen dentro del contexto en donde nos desarrollamos.

La labor profesional del diseño debe ser valorada desde su complejidad, ya que en esencia el trabajo debe ser considerado

como el resultado del análisis y del estudio de las necesidades propias de la sociedad, además de contribuir eficientemente a la mejora de las condiciones de vida de los seres humanos que habitan un determinado sector social.

El diseñador representa la concepción que el emisor tiene de la realidad de la que habla, de su relación con la misma y de la reacción que busca en la sociedad, el emisor entendido como el agente de cambio debe de ser consciente de que la construcción de una campaña con fin social, requiere constancia y tiempo suficiente de planificación, uno de los principales factores a considerar debiera ser la investigación sobre lo que se quiere decir, al mismo tiempo de la forma en cómo se va a decir, puesto que ambas circunstancias son importantes, lo que se va a decir constituye el ser de la campaña en determinado contexto, pero la forma en lo que se hará determina en buena medida el éxito o el fracaso de la misma.

Debe de existir la preocupación por el cómo y con qué se diseña, considerar los efectos sociales, económicos, culturales y ambientales, su performatividad debe de caracterizarse por su actitud de respeto y de servicio por el bien común, así mismo por la promoción de proyectos que propicien e incentiven acciones en busca de justicia e igualdad social y apelar la participación ciudadana.

La acción del diseño gráfico debe de ser de transformación, con la finalidad de contribuir en la calidad de vida de los individuos, en busca del bien común; como comunicadores nos debemos de preocupar por los problemas a los que se enfrenta la sociedad a la que pertenecemos, entender nuestra responsabilidad, tener una mayor participación en proyectos de esta índole y así reflexionar sobre el compromiso que conlleva el diseñar.

Bibliografía

Frascara, J. (2000). *Diseño Gráfico para la Gente*. Buenos Aires: Infinito.

Nos, E., (2007) *Lenguaje publicitario y discursos solidario. Eficacia publicitaria, ¿eficiencia cultural?* Barcelona: Icaria

Portilla, M., Mora, M., (2013) “Los Nuevos Movimientos Sociales y la violencia simbólica *Ra Ximbai*, 9(3). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46128387008>
[Consultado: 01 de mayo de 2017]

Ley General de Publicidad Oficial como herramienta para la transformación del conflicto por el narcotráfico en México

Hermes Ulises Prieto Mora
María Chiara Marullo
Universitat Jaume I de Castellón

El vacío legal de la publicidad oficial mexicana

A día de hoy, México no cuenta con una ley específica que regule su publicidad oficial. Los actuales documentos que reglamentan su uso son la Constitución Política de la Nación⁴⁰, la Ley Federal de Radio y Televisión⁴¹, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los Presupuestos de Egresos de la Federación (en sus apartados referentes a la comunicación gubernamental)⁴² y los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal⁴³, emitidos anualmente por la Secretaría de Gobernación.

Las disposiciones contenidas en estas normativas que regulan la publicidad oficial en México resultan, como poco, obsoletas e insuficientes, ya que no definen con claridad los procedimientos y criterios para la ejecución de la publicidad oficial ni reglamentan de

⁴⁰ La carta magna regula el uso de la publicidad oficial a través de 3 artículos, siendo el más importante de ellos el 134°.

⁴¹ En México todas las estaciones de radio y televisión deben proporcionar cada día tiempos oficiales gratuitos en sus emisiones para transmitir comunicaciones gubernamentales. Lo anterior es recogido en el artículo 59° de esta Ley. Por su parte, el artículo 59° bis, al igual que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales regulan las condiciones del uso de esos tiempos oficiales durante los periodos electorales.

⁴² Los Presupuestos de Egresos de la Federación definen a los sujetos obligados a la rendición de cuentas en materia de comunicación gubernamental.

⁴³ Los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal son, en la práctica, el equivalente más parecido a una guía sobre los usos y funciones de la publicidad oficial en México, pero tienen la desventaja de cambiar año con año, además de no alcanzar el grado de ley.

una forma transparente y no discrecional la contratación de los medios y proveedores de servicios de comunicación.

Para comprobar la ineficaz legislación mexicana sobre el tema, basta con observar el término empleado en la Constitución Política para referirse a la publicidad oficial: «propaganda», o darse cuenta de que la mayoría de las normativas actuales se enfocan en regular el uso de los mensajes publicitarios durante tiempos electorales, lo cual es bueno, pero insuficiente. Además de ello, el hecho de que los textos que recogen con más claridad el modo en que debe instrumentarse la publicidad oficial sean los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, resulta inadecuado, pues estos textos son modificados año con año.

De acuerdo a los estudios llevados cabo por Apreza, cabe señalar que no han sido pocas las iniciativas y propuestas de ley para mejorar la forma en que se regulan los gastos y los contenidos de la publicidad oficial en México, pero estas intenciones no han tenido éxito: al cierre de este artículo existen más de diez proyectos de ley relacionados con la publicidad oficial que están congelados en el congreso mexicano. Por tanto, y a pesar de ser un tema bastante actual, a día de hoy no se cuenta con un documento oficial en México que recoja con claridad los lineamientos con los que se debe llevar a cabo la publicidad institucional en ese país, lo cual genera los siguientes problemas: la publicidad es utilizada como un mecanismo censor a los medios y no asegura los principios de transparencia e igualdad de posibilidades en el acceso a la publicidad (Apreza, 2010); existe un importante problema de transparencia y rendición de cuentas, con grandes sobre ejercicios de los presupuestos aprobados para publicidad oficial todo lo anterior debilita la libertad de expresión en el país y sirve de herramienta para chantajear a los medios y acallarlos (Fundar, 2013).

El proyecto de sentencia sobre publicidad oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

En una decisión sin precedentes, el pasado mes de octubre la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación⁴⁴ hizo

⁴⁴ https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2017-10/AR-1359-2015-171025.pdf

público un proyecto de sentencia sobre un amparo promovido por la organización internacional "Artículo19"⁴⁵, para obligar al Congreso de este país a elaborar, antes del mes de abril de 2018, una ley reglamentaria sobre publicidad oficial. En este proyecto se ratifica que el Congreso de la Unión ha incumplido en su mandato establecido en la reforma constitucional de 10 de febrero de 2014, en no discutir y aprobar una ley reglamentaria en materia de comunicación. En la sentencia se afirma: “Cuando la Constitución establece un deber de legislar respecto de algún tema en específico a cargo del Poder Legislativo, el ejercicio de la facultad de legislar deja de ser discrecional y se convierte en una competencia de ejercicio obligatorio”. En consecuencia, en estos casos el Poder Legislativo no es libre para decidir no legislar, por tanto, resuelve:

La Justicia de la Unión ampara y protege a Campaña Global por la Libertad de Expresión A19, A.C. en contra de la omisión del Congreso de la Unión de expedir la ley reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en Materia Política electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, para los efectos precisados en el último considerando de la presente resolución.

En otras palabras, la Corte reafirma la obligación que tiene el Poder Legislativo, de respetar la Constitución, de tal manera que cuando existe un mandato constitucional, este último no es libre para decidir no legislar, sino que puede ser obligado a ello por los tribunales de amparo.

⁴⁵ El “ARTICLE 19”, organización no gubernamental con presencia internacional, dedicada a la defensa de la libertad de expresión, promovió en mayo de 2014 un amparo en contra de la omisión del Congreso de dar cumplimiento al mandato constitucional. La base de la demanda constitucional es la reforma político-electoral del 10 de febrero de 2014 cuyo artículo tercero transitorio ordenaba al Congreso de la Unión discutir y aprobar ley reglamentaria en materia de comunicación social. Para ello, estableció como plazo el 30 de abril de 2014.

La sentencia determinó que la omisión de expedir la ley reclamada viola la libertad de expresión, de prensa y de información, y este derecho requiere de medios de comunicación libres [...] La ausencia de regulación en publicidad oficial, recalcó, propicia un ejercicio arbitrario del presupuesto en comunicación social, con lo que se restringe indirectamente la libertad de expresión⁴⁶.

El mandato, que insta al Congreso a elaborar una ley reglamentaria sobre publicidad oficial, con plazo de abril de 2018, representa sin duda una oportunidad muy importante⁴⁷ para incidir en la elaboración de la ley, de tal forma que se regulen no sólo los presupuestos, sino también el contenido de los mensajes. Lo anterior es de particular importancia en un país que ha sufrido las consecuencias del conflicto por el narcotráfico durante los últimos 11 años y que ha visto cómo la publicidad oficial ha sido instrumentada como una herramienta propagandística para legitimar el combate armado. Este mecanismo de control sobre el gasto y el contenido de la publicidad oficial y con ello de la información, es un paso importante y condicionante de cualquier posibilidad de construir una sociedad democrática.

Obviamente, para que esto se cumpla, el proceso de regulación de la comunicación oficial tiene que ser lo más transparente posible, incluso y debería interesar determinada materia. En febrero de 2018, como se desprende del documento suscrito por organizaciones civiles, académicas, medios de comunicación y periodistas, bases mínimas para la regulación de la publicidad oficial⁴⁸, ha comenzado un debate sobre la forma y contenido de esta nueva Ley. Este debate ahora se ha trasladado al Senado. El martes 20 de marzo de 2018 iniciaron en el Senado las audiencias públicas⁴⁹, no obstante los colectivos convocados al debate reclaman la falta de seriedad en el llamado a la audiencia, la

⁴⁶La Unión, Ordena Corte reglamentar compra de publicidad oficial.

<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/115953-ordena-corte-reglamentar-compra-de-publicidad-oficial.html>

⁴⁷ CENSO, SCJN tiene oportunidad histórica para acabar con uso arbitrario y discrecional de publicidad oficial. Más información en: <http://cencos.com.mx/2017/10/scjn-tiene-oportunidad-historica-para-acabar-con-uso-arbitrario-y-discrecional-de-publicidad-oficial/>.

⁴⁸ <https://imco.org.mx/temas/bases-minimas-la-regulacion-la-publicidad-oficial/>

⁴⁹ https://elpais.com/internacional/2018/03/21/mexico/1521659906_953484.html

metodología empleada, los objetivos de la nueva norma y finalmente, pero no menos importante, los tiempos, demasiado cortos de debate. Recordemos que el mandato se cumpliría en abril de 2018.

En el tema de contenidos, podemos decir que la nueva Ley tendría que fundamentarse en los Principios sobre regulación de la publicidad oficial y libertad de expresión⁵⁰, del mes marzo del año 2011, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En este documento se resalta el concepto de publicidad oficial desvinculado con otra información de carácter electoral, los objetivos y los límites de la información, además de los principios de transparencia, de acceso a la información y pluralismo informativo; finalmente el control externo de las actividades de asignación publicitaria y los mecanismos de control de los gastos.

Ahora bien, las asociaciones convocadas en la audiencia el pasado martes afirman que es necesario que el contenido de la norma establezca con claridad el concepto de publicidad oficial afine a las resoluciones de organismos internacionales que se han pronunciado sobre este tema y que se desvinculen el mismo de la publicidad electoral. Por tanto, debería ser informativo y útil y no debe promover la imagen de los funcionarios públicos como extensión de la propaganda con fines electorales. Además, la nueva reglamentación debería establecer sanciones, como primer paso para reconfigurar la relación entre medios y el poder público. Estas sanciones se activarían en los casos en los que los servidores públicos o usuarios de los recursos públicos violen lo dispuesto en la normatividad, tanto en el tema de gastos como de contenidos.

Esta resolución del Supremo representa seguramente el primer paso para poder reglamentar y controlar el gasto en comunicación oficial que hacen los gobiernos locales y central. A tal motivo, esta comunicación se propone analizar dicho mandato, para determinar si cumple con las características necesarias para transformar de manera auténtica la publicidad institucional mexicana, regulando no sólo sus presupuestos, sino también su contenido. Nos encontramos, sin duda, ante una oportunidad histórica, que podría fomentar herramientas útiles para la

⁵⁰<https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/publicidad%20oficial%202012%20o5%2007.pdf>

transformación del conflicto en México, una guerra contra el narcotráfico que ya ha causado más de 100 mil muertos y 30 mil desaparecidos en la última década.

Ley General de Publicidad Oficial como herramienta para la transformación del conflicto por el narcotráfico en México

Revisando las diferentes propuestas de ley que se han presentado hasta el momento, nos hemos dado cuenta que se enfocan principalmente en las áreas de presupuesto y transparencia. En un país como México donde la corrupción es muy elevada y donde históricamente la publicidad oficial se ha caracterizado por su discrecionalidad, es muy importante que las propuestas incidan en estos aspectos. Sin embargo, estamos convencidos de que la realidad sociopolítica vivida en México en los últimos años debería ser motivo suficiente para introducir más y mejores contenidos relacionados con la promoción social en la publicidad oficial, por lo que la elaboración de una ley general de publicidad oficial representa una oportunidad histórica para que le sean incorporadas características que permitan a la comunicación publicitaria institucional mexicana convertirse en una herramienta que fomente las culturas de paz. Para ello, en las siguientes páginas abordamos algunas ideas específicas que consideramos deberían ser abordadas en una hipotética ley general de publicidad oficial mexicana:

1. Definición clara y oportuna de la publicidad oficial:

Actualmente en la constitución mexicana el término utilizado para referirse a los esfuerzos publicitarios emanados de la Administración Pública es “propaganda”. A pesar de que el artículo que habla sobre el tema fue reformado hace una década, concretamente en el año 2007, resulta evidente que el término empleado es obsoleto e inapropiado. Por tal motivo proponemos sustituirlo por el de publicidad oficial. Además de ello resulta necesario incluir una definición oportuna del término, la cual debería especificar el carácter público de este tipo de comunicación y la transmisión de información de interés común y en beneficio para la ciudadanía como su objetivo fundamental. También es

importante que se especifiquen claramente los tipos de mensajes que se pueden transmitir a través de la publicidad oficial, los cuales deberían ser informativos o de promoción social, dejando de lado los mensajes con objetivos comerciales o de autopromoción.

2. Utilización de la publicidad oficial como herramienta de promoción de la paz y la no-violencia:

El periodo de violencias que atraviesa México desde finales de 2016 a raíz de la llamada guerra al narcotráfico, así como el uso que se ha dado a la publicidad oficial, como una herramienta para legitimar la estrategia armada de combate a los carteles de la droga (Prieto, 2018), aconsejan que en el texto de una futura ley general de publicidad oficial mexicana se especifique la obligación por parte del gobierno de transmitir contenidos que promuevan la paz y que se prohíba la transmisión de mensajes que promuevan o legitimen cualquier tipo de violencia. Algunas de las propuestas ya presentadas en el congreso mexicano inciden en la prohibición de contenido discriminatorio o contrario a los Derechos Humanos, así como la promoción de conductas que generen convivencias armónicas entre la población. Lo anterior es muy positivo, pero proponemos que se vaya un paso más allá y se legisle directamente la obligación por parte del Gobierno de transmitir contenidos conformes a la comunicación para la paz. Es decir, mensajes que busquen la paz y la no-violencia a través de la educación para la paz, el desarrollo económico y social sostenible, el respeto por los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la participación democrática, la comprensión, tolerancia y solidaridad, la libre circulación de información y conocimiento y la búsqueda de la paz y la seguridad.

3. Rendición de cuentas:

Una de las propuestas de ley presentadas al congreso por Javier Corral (Senador en ese momento y actualmente Gobernador del Estado de Chihuahua) en 2012, contempla la creación anual de un programa de comunicación gubernamental por parte de las diferentes administraciones públicas mexicanas que debe incluir campañas, objetivos, población, cobertura y en general toda aquella

información que permita su correcta evaluación. También prevé la obligación de las administraciones públicas de generar un informe anual sobre sus campañas, mensajes y uso de recursos. Consideramos estas propuestas indispensables para favorecer la transparencia en la publicidad oficial mexicana, pero además proponemos que se legisle detalladamente cuál debe de ser el contenido tanto de los programas como de los informes anuales. Para ello, un ejemplo interesante son los modelos elaborados por el Gobierno de España⁵¹, país donde cada año se definen prioridades globales de publicidad y comunicación que posteriormente son evaluadas en informes anuales, además de que se hacen comparativas entre las inversiones presupuestadas en las planeaciones anuales contra el dinero efectivamente utilizado (Villanueva, 2015). La elaboración de planes e informes de publicidad oficial permitiría monitorear las variaciones en las inversiones de dinero público en este rubro a lo largo de los años y la evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos globales de publicidad y comunicación, de ahí la importancia de la rendición de cuentas.

4. Control externo y evaluación ciudadana:

Según nuestro punto de vista debería existir de manera obligatoria un órgano externo al gobierno, integrado por un grupo multidisciplinar, plural e independiente conformado por expertos en la materia, que evalúe los objetivos, necesidad, oportunidad y eficacia de las campañas de publicidad oficial. Además, tal como se hace en Canadá, sería conveniente que las campañas sean evaluadas por los ciudadanos a través de seguimientos post-campaña. Cabe recordar que en ese país, la *Communications Policy of the Government of Canada* regula que las campañas publicitarias con un coste igual o mayor al millón de dólares canadienses sean pre-evaluadas antes de su lanzamiento y una vez llevadas a cabo sean sometidas a una evaluación ciudadana para determinar la respuesta de las personas a los mensajes recibidos y su opinión sobre los mismos.

⁵¹ Ley de Publicidad y Comunicación Institucional establece que cada año sea elaborado un plan anual de publicidad y comunicación institucional y un informe anual sobre las actividades de publicidad y comunicación llevadas a cabo por la administración española.

5. Participación ciudadana:

Finalmente, además de promover temáticas que fomenten el bienestar colectivo, la publicidad oficial debería incentivar la participación ciudadana. La publicidad emitida por el gobierno mexicano debería construirse de tal forma que involucre a la población en la consecución de intereses compartidos. Además de ello, sería interesante que la propia sociedad civil mexicana pudiera involucrarse en la planeación y determinación de contenidos de la publicidad oficial. Para ello, además de evaluar las campañas según lo recogido en el punto anterior, se podría habilitar un canal de comunicación entre el grupo encargado de llevar a cabo el control externo a la publicidad y la ciudadanía, de tal forma que ésta pudiera proponer ideas y abordajes a los temas que más interesen a la sociedad mexicana.

La inclusión de los puntos anteriores en una hipotética ley general de publicidad oficial mexicana le permitiría no sólo mejorar en aspectos como la transparencia y discrecionalidad, sino que la habilitaría como una herramienta para la búsqueda del bienestar colectivo. Ayudaría también, a que la ciudadanía mexicana tuviera un papel más activo en la configuración de la publicidad oficial, de tal forma que se pudiera convertir en un tipo de comunicación verdaderamente público, que abogue fundamentalmente por el bienestar colectivo. Con estas ideas, con la necesidad de transformación de la publicidad oficial hacia modelos más participativos, queremos concluir nuestra investigación.

Conclusiones

Retomando el hilo inicial de nuestra intervención, el vacío legal en tema de publicidad oficial ha generado muchas malformaciones del sistema. Los medios comunicación y las autoridades políticas centrales o estatales se han beneficiado y se siguen beneficiando de esta falta de regulación. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha afirmado rotundamente que la ausencia de una norma sobre la publicidad oficial ha propiciado el ejercicio arbitrario por parte de las autoridades a todos los niveles de Gobierno, del presupuesto en comunicación social. Esta Corte ha

también enfatizado la obligación que el Estado tiene el de legislar sobre esta materia ya que la información proporcionada por los medios de comunicación tiene consecuencias directas en la sociedad.

La nueva reglamentación resulta necesaria también para responsabilizar a los poderes públicos que hacen un uso distorsionado de los medios de comunicación a su exclusivo beneficio; estos deberían poder rendir cuentas tanto en lo relativo a los gastos generados y dinero público percibido, como en el contenido de la información pública proporcionada.

El congreso ahora tiene una oportunidad histórica para garantizar una mayor transparencia de los gastos y delimitar el contenido de la publicidad oficial a beneficio de la sociedad mexicana. En estos últimos meses están avanzando las labores sobre una propuesta de ley que debería ser aprobada a finales de abril 2018. No obstante, el proceso legislativo está siendo objeto de numerosas críticas por parte de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales mexicanas, Estas últimas están afirmando que:

Este documento no atiende los problemas que supone la publicidad oficial como ser un mecanismo de control indirecto de las líneas editoriales, la asignación discrecional de recursos públicos millonarios, su utilización para fines proselitistas o electoreros, entre otros⁵²

Finalmente concluimos enfatizando el importante papel que están desempeñando estas organizaciones y la sociedad civil, de control y oposición, en este proceso legislativo marcado desde su inicio por las numerosas irregularidades mencionadas en este artículo. Queda por valorar en los próximos meses si la propuesta de ley cumple, por lo menos, con los objetivos de la Suprema Corte de Justicia y es conforme a los dictámenes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en esta materia.

⁵² Para más información véanse: <https://www.animalpolitico.com/2018/04/ley-para-regular-publicidad-oficial-una-simulacion-que-legaliza-malas-practicas-ong/>

Referencias Bibliográficas

- Apreza Salgado, S. (2010). "La regulación de la publicidad oficial y las medidas anticoncentración de medios de comunicación: otro nudo gordiano del pluralismo informativo en México". *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 60(254), 91-108.
- FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación (2013). *El costo de la legitimidad: El uso de la publicidad oficial en las entidades federativas*. Ciudad de México: FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación.
- Prieto Mora, H. U. (2018). "Government advertising and the war on drugs: the narrative proposed by the Mexican Federal Government (2006-2012)". *Communication & Society*, 31(1), 107-125.
- Villanueva, E. (2013). "Apuntes sobre la publicidad del estado y transparencia". Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/36.pdf>, fecha de consulta: 08/04/2018.

Mosaicos de Paz: voces para el cambio social

Tamer Al Najjar Trujillo
 Gabriel C. Sánchez
 Francisco Giménez Mateu
 Universitat Jaume I

Introducción

Parece que fue ayer cuando dio comienzo este proyecto radiofónico. Y ese ayer se ha convertido en hoy; un hoy que sigue teniendo el mismo objetivo que ayer: despertar conciencias para cuestionar y desafiar la estructura social y cultural occidental para generar alternativas no violentas. Es por eso que la radio es un medio perfecto para alcanzar el objetivo de la campaña de sensibilización que se presenta a lo largo de este capítulo. La radio: un *altavoz* para hacer *ruido* (un ruido metafórico): un ruido para *despertar* conciencias. Porque no solo queremos hacer la paz; sino como diría Vicent Martínez Guzmán (2005; 2009): “hacer las paces”; y, además: “de muchas maneras”. Así, la “manera” ha sido la radio: ese altavoz para hacer un ruido que despierte conciencias. Cada uno de nosotros (un nosotros que podrá ser tan grande como se quiera, como se puedan imaginar) ha tenido su propia voz, es decir, se ha evitado el silenciamiento de los unos a los otros, porque todos tenemos mucho que aprender entre nosotros (Jahanbegloo, 2007, p. 49-50).

La primera temporada (2017-2018) estuvo compuesta por las siguientes emisiones: el comercio justo con Isabel Ríos, coordinadora de Comercio Justo en Oxfam Intermón Castellón (15-05-2017); formas alternativas de consumo con David Joan, profesor del Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo de la UJI (29-05-2017); la economía del bien común con Esther Paulo, directora de Novessendes (12-06-2017); y las finanzas éticas con Sara Martín, técnica de proyectos de la Red Enclau (26-06-2017). En septiembre de 2017 se inició una nueva temporada con energías renovadas al incorporar a dos nuevas compañeras al equipo, Micaela Segal de la Garza y Andrea Luisa Barrientos Canales. Así, se logró

dar continuidad a este programa radiofónico porque no hay que olvidar que *Mosaicos de Paz* es un programa de radio que lleva más de diez años en antena, en el que cada uno de los equipos que toma el relevo lo hace suyo, pero siempre para dejarlo, con libertad, para los que vendrán.

El objetivo propuesto para la temporada 2017-2018 fue ir más allá: intentar que *Mosaicos de Paz*, así como el Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, sea conocido por más gente para seguir construyendo esas paces de las que somos responsables. Por eso, se ha transcendido la realización del programa radiofónico con la implementación de dos líneas de acción. En ese sentido, las energías renovadas mencionadas permitieron comenzar la temporada con muchas ganas. En la temporada 2017-2018 se emitieron varios programas con diferentes temáticas: sobre pensamientos económicos críticos (16-10-2017), con Fernando García Quero, profesor del Máster y doctor en Ciencias Económicas y Empresariales; acerca del feminicidio con la profesora de “Desarrollo y Género”, Natalia Ix-Chel Vázquez González (30-10-2017); sobre el papel de las mujeres saharauis (13-11-2017); otro programa junto con los compañeros de Pasos de Paz (27-11-2017); además de reflexionar sobre la importancia de la Educación para la Paz con la profesora Gloria Abarca Obregón (11-12-2017). En los dos últimos programas realizados por el equipo que tomó el relevo en marzo de 2017, se analizó la actual situación de la crisis-económica financiera con el doctor Jordi Calvo Rufanges (8-1-2018), además de conocer el proyecto ILÉWASI con algunas de sus integrantes: María Paz Ramos, Génesis Sarai Sira Bracho e Irene Diez (22-1-2018). También, se continuó con la sección de recomendaciones: música, documentales, películas, poesía, etc. Pero, como se ha afirmado, la propuesta fue más allá con una segunda línea de acción. ¿Cómo? A través de una campaña de sensibilización que se convierte, entonces, en un proyecto dentro de otro proyecto, que es la radio.

Así, las energías se centraron en la realización del programa de radio y en la campaña que se explica en las líneas subsiguientes. Se parte, entonces, desde el programa de radio para proyectar una nueva iniciativa: difundir el Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos

Armados, que se conmemora cada 6 de noviembre. A través de la promoción de este día se ha continuado persiguiendo el objetivo fundamental de este programa radiofónico: despertar la conciencia pacífica y generar alternativas no violentas. Una campaña que, como se explicará detalladamente más adelante, se ha dividido en diferentes fases.

En primer lugar, se grabó una cuña promocional de unos treinta segundos haciendo referencia al mencionado día. Esta cuña promocional fue emitida por Vox UJI Ràdio en reiteradas ocasiones durante el día 6 de noviembre de 2017. En segundo lugar, se diseñó una imagen para sensibilizar y visibilizar este día internacional. Esta fue difundida a través de las redes sociales de nuestro programa, pero también, a través de las redes sociales de Vox UJI Ràdio, de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz e, incluso, de la misma comunidad universitaria. Por último, se redactó una gacetilla con el fin de condensar la información esencial para su inclusión en medios escritos. Además de estas herramientas comunicativas, la divulgación de la campaña fue más allá del ámbito universitario, haciendo uso de todas aquellas redes comunicativas forjadas durante la realización de los programas radiofónicos. Esto se debe a la plena convicción de que la paz es una construcción colectiva.

Marco teórico y justificación

Mosaicos de Paz pretende ser una fuente de información contracultural y alternativa (Sandoval y Fuchs, 2010, p.145) para la promoción de diferentes culturas de paz (Nos Aldás, Rivas Machota y Seguí-Cosme, 2008, p. 20; Corrales y Hernández, 2009), además de ser transmitido en una radio universitaria. De esta forma, y en coherencia con las ideas de Larisa Kejval, no se sigue un modelo invariable, ya que:

La comunicación comunitaria, alternativa y popular es un proceso y no un estado, que no es un “modelo” sino la construcción de espacios de comunicación en diversas dimensiones, muchas veces simultáneas y en una dinámica atravesada por tensiones permanentes que las experiencias resuelven de maneras diversas” (Kejval, 2009, p.10-11).

Así, pues, se puede considerar el trabajo realizado por *Mosaicos de Paz* como un aporte a la tarea dinámica de compartir voces silenciadas y valorar perspectivas no privilegiadas (Del Valle, 2007). No solamente se trata de contar las historias de unas de las muchas formas de hacer las paces, sino, también, formar una historia y trayectoria de la paz para seguir construyendo un espacio de comunicación. Es por eso que el programa de radio y la red construida a lo largo de diez años es un espacio propicio para la difusión del desconocido impacto de los conflictos armados en el medio ambiente. Nos encontramos, entonces, ante un proyecto comunicativo que pretende promover la justicia social y transformar la violencia por vías pacíficas (Nos Aldás, Rivas Machota y Seguí-Cosme, 2008, p.13).

De esta manera, la radio es la mejor aliada, ya que el mensaje estará lleno de personalidad y fuerza que alcanzará en mejor y mayor medida a los oyentes. Como Marshall McLuhan dijo, “La radio afecta a la gente de una forma muy íntima, de tú a tú, y ofrece todo un mundo de comunicación silenciosa entre el escritor-locutor y el oyente” (1996, p.307).

La radio nos hará libres, nos abrirá las puertas de la imaginación. Cuando visualmente vemos una imagen, el proceso mental que sigue nuestra mente es más delimitado, puesto que el marco donde depositar la información ya nos viene dado; sin embargo, mediante la radio, simplemente son los sonidos los que generarán el límite (o lo desdibujará). Por ello, la experiencia previa del oyente creará también una selección u otra de la información. Es decir, dos mismas personas podrán generar una imagen totalmente distinta de lo escuchado, por lo que el valor será más amplio (Chingo, 2015).

Sin embargo, hay que tener en cuenta las limitaciones de un programa de radio universitario como único medio: su alcance está restringido a la población local de Castellón de la Plana. Sin embargo, gracias a los logros de la tecnología actual, la capacidad de acceso directo a la grabación por Internet contrarresta, en parte, ese factor limitante. De esta manera, la radio se torna, incluso, más accesible (Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004, p. 53). Es entonces cuando las redes sociales se tornan fundamentales como

complementos para la divulgación. Además, tienen la posibilidad de ser más horizontales en su diálogo:

Al desmonopolizar la palabra, al no contar con la existencia de periodistas “estrella” que usufructúan el derecho social de informar y ser informado (como sí tienen los medios gráficos y audiovisuales), Internet expande condiciones para facilitar una lógica más plural (aunque no idealmente pluralista) y con elementos democratizantes. Múltiples productores de noticias comunican a múltiples receptores que a su vez encuentran los canales (mucho más dinámicos que la simple carta de lectores de los diarios) para transformarse en escritores de nuevas noticias, provocando así un necesario *feedback* que transforma una participación simbólica en otra de tipo real (Vinelli y Rodríguez Esperón, 2004, p.68).

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente comentado, y entendiendo que existe una obligación de seguir siendo el altavoz de las voces silenciadas, se decidió implementar una campaña de sensibilización a través de distintos medios. Ahora bien, suponiendo que los métodos mencionados son válidos, es necesario explicar la elección del Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados para la realización de esta campaña.

La conmemoración de dicho día fue establecida en la resolución 56/4 del año 2001 de la Asamblea General de la Naciones Unidas. Según este documento, ya no solo se puede contabilizar las víctimas en términos de muertos y heridos, sino, también, en términos ecológicos: “Pozos de agua contaminados, cultivos quemados, bosques talados, suelos envenenados y animales sacrificados, todo se ha dado por válido para obtener una ventaja militar” (ONU, 2017). Así, el día tiene dos componentes importantes: la denuncia de guerra y la concepción del medio ambiente como víctima de aquella.

En coherencia con las ideas expresadas en la resolución de la Asamblea General de la ONU hay que rescatar la idea de la naturaleza como principal damnificada en los enfrentamientos bélicos. Según Vandana Shiva, la naturaleza, al igual que las mujeres, ha sido comprendida como una amenaza que debía ser controlada, ya que su “diversidad se ha percibido como un obstáculo” (Shiva,

2001, p.125). La autora hace una comparación entre el miedo “hacia lo salvaje” y la “necesidad de dominación de la humanidad, y de control y mando sobre el mundo natural” (Shiva, 2001, p.130). Así, el hombre se entiende superior frente al medio ambiente, estableciendo una relación instrumental de dominación en la cual la guerra es su expresión más extrema. De esta manera, se justifican los objetivos de la guerra y se pone al medio ambiente al servicio de estas metas. Sin embargo, pensar a la naturaleza como un igual con el que compartimos el mundo, nos permitiría acercarnos a la realización de ideales pacíficos. Para nosotros, como estudiantes y constructores de paces, es primordial entender el valor holístico de la naturaleza. Por ello, este proyecto comunicativo permite poner en acción estrategias discursivas y audiovisuales destinadas a la sensibilización ecológica (Cabral, 2011, p. 117); en definitiva, una herramienta para el cambio social (Hernández, 2011, p.110; Tufte, 2015).

Objetivo general y específicos

Se han formulado los siguientes objetivos para el desarrollo de los programas radiofónicos y, especialmente, para la puesta en marcha de la campaña de sensibilización.

OBJETIVO GENERAL:

- Despertar la conciencia pacífica para cuestionar y desafiar la estructura social y cultural vigente de Occidente para generar alternativas no violentas.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS A CORTO PLAZO:

- Concientizar sobre el impacto de los conflictos armados en el medio ambiente.
- Difundir las alternativas pacíficas propuestas en la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y en el programa radial *Mosaicos de Paz*.

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS A LARGO PLAZO:

- Integrar a los nuevos participantes en el equipo de trabajo.
- Asegurar la continuidad del programa radial *Mosaicos de Paz*.

Metodología

El presente apartado se encuentra destinado a exponer los procedimientos mediante los cuales intentaremos realizar los objetivos previamente definidos.

- **Programa radial.** El programa de radio *Mosaicos de Paz* seguirá emitiéndose los lunes cada quince días de 13:30 a 14:00 por el 107.8 de la FM.
- **Difusión en redes sociales.** La difusión del programa y de la propia campaña será encauzado a través de las redes sociales. Actualmente existen canales de difusión institucionales puestos a nuestra disposición por parte del Servicio de Comunicación y Publicaciones de la UJI, así como por parte de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz.
- **Campaña de sensibilización.** En coherencia con el trabajo realizado hasta la fecha, aprovechamos las redes construidas. Es por eso que la campaña se inició en el espacio radial de *Mosaicos de Paz*, pero se ha apoyado en la difusión que accesoriamente ofrecieron Vox UJI Ràdio, la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y la comunidad de la Universitat Jaume I en general.

Campaña de sensibilización

Como se ha comentado a lo largo de este trabajo académico, durante el día 6 de noviembre de 2017 se puso en marcha una campaña de sensibilización impulsada por el equipo de *Mosaicos de Paz* con el propósito de hacer realidad el objetivo principal: despertar la conciencia pacífica para cuestionar y desafiar la estructura social y cultural vigente de Occidente para generar alternativas no violentas. Es decir, se ha implementado una campaña que viene a poner en acción los principios de la Comunicación para la Paz (Arévalo Salinas, 2014, p.62). En las siguientes líneas se sintetizan las acciones llevadas a cabo, la estructura de esta y las estrategias de difusión. Por último, se recogen los resultados del impacto obtenidos en redes sociales.

Estructura

La campaña de sensibilización se puso en marcha a través de tres elementos comunicativos: una cuña promocional, una imagen para redes sociales y una gacetilla. Así, a continuación, se recogen los elementos significativos de cada uno y su elaboración final.

- **Cuña promocional**⁵³: se trata de un “montaje breve, que puede incluir música, palabra y otros recursos sonoros, destinado a (...) captar audiencia para un espacio de radio” (RTVE, 2010, p. 178). Fue emitida en seis ocasiones diferentes durante la programación de la Vox UJI Ràdio correspondiente al día 6 de noviembre. Este elemento comunicativo recoge varios elementos esenciales: el porqué de la conmemoración del Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados; las instituciones implicadas y el eslogan elegido.

- **Imagen**: aprovechando el impacto que generan las imágenes (Sartori, 1998) se eligió una ilustración representativa de las consecuencias de los conflictos armados en el medio ambiente, y se combinó la misma con información escrita de utilidad. Se difundió a través de las redes sociales, tanto las gestionadas desde *Mosaicos de Paz*, como las administradas por la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz, y las redes de la comunidad de la Universitat Jaume I en general.

⁵³ Disponible en: <https://soundcloud.com/mosaicosdepazradio/salvemos-el-medio-ambiente-di-no-a-la-guerra>

Figura 1. Imagen de la campaña.



- **Gacetilla**⁵⁴: se redactó un breve texto con la información esencial sobre la campaña de sensibilización, y se distribuyó con la ayuda del Servei de Comunicació i Publicacions y Vox UJI Ràdio. A continuación, se expone:

Hoy, lunes 6 de noviembre, se conmemora el DÍA INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA GUERRA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS. Según la Organización de las Naciones Unidas, las guerras de hoy afectan a los ecosistemas y los recursos naturales; comprometiendo, así, el bienestar de las generaciones venideras. Es por eso que, desde la Cátedra Unesco de Filosofía para la Paz, Vox UJI Ràdio y el programa *Mosaicos de Paz*, queremos invitar a la reflexión y a la toma de conciencia sobre los terribles

⁵⁴ Para acceder a la noticia se puede consultar el siguiente enlace: <https://www.uji.es/com/noticies/2017/11/1q/campanya-pau/?urlRedirect=https://www.uji.es/com/noticies/2017/11/1q/campanya-pau/&url=/com/noticies/2017/11/1q/campanya-pau/>

efectos de nuestras disputas en la naturaleza.
 Salvemos el medioambiente: ¡di no a la guerra!

Así pues, esta campaña ha logrado alcanzar todos los objetivos, ya que permite generar conciencia sobre la afección que los conflictos armados generan en el medio ambiente y, al mismo tiempo, difundir las alternativas pacíficas que impulsan la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y el programa radial *Mosaicos de Paz*.

Difusión

Durante toda la temporada radiofónica las redes sociales fueron un pilar fundamental de *Mosaicos de Paz* si tenemos en cuenta, además, que hemos puesto en marcha una campaña de sensibilización el día 6 de noviembre. Por lo tanto, la función de estas ha sido doble: continuar publicando cada programa emitido para crear sinergias con los entrevistados y diferentes ONG, pero, también, ser uno de los motores principales de nuestra campaña para difundir una cuña promocional y una imagen de sensibilización. Lo que se detalla a continuación son las líneas generales de actuación de las diferentes plataformas en torno a la campaña que se puso en marcha durante dicho día:

- **SoundCloud.** Además de albergar los nuevos programas, fue la plataforma donde se subió la cuña promocional finalizada. Esto nos permitió poder publicar el sonido en las otras redes sociales.
- **Facebook.** En esta campaña Facebook tuvo una doble función: difundir la imagen de sensibilización con una pequeña explicación sobre el tema y dar a conocer la cuña realizada a través de la publicación del podcast de SoundCloud. Estas dos acciones fueron acompañadas por una publicación en días anteriores que anunciará nuestra campaña.
- **Twitter.** Al tener un espacio más limitado en esta red social, la imagen aquí cobró un gran protagonismo. En todo momento se etiquetó al perfil de Vox UJI Ràdio para conseguir un número de retuits mayor.

- **Redes sociales de la UJI, Vox UJI Ràdio y Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz.** Se buscó un acuerdo con la dirección de la emisora y la coordinación de la Cátedra para que el 6 de noviembre sus redes sociales nos ayudasen, en la medida de lo posible, con la campaña. Además, se contactó con el departamento de prensa de la universidad para su apoyo en la difusión.

Resultados e impacto

Para finalizar la explicación de la campaña de sensibilización puesta en marcha es necesario recoger los resultados obtenidos. De esta forma, podremos discutir sobre el grado de éxito o fracaso del proyecto comunicativo. A continuación, se sintetizan:

- En cuanto a la cuña promocional, se emitió seis veces durante el día 6 de noviembre de 2017 en la programación de Vox UJI Ràdio: a las 11:54, 14:59, 17:29, 18:55 y 20:59 horas.
- Respecto a la difusión en redes sociales, en Facebook se publicaron seis *posts* y otros cuatro en Twitter a lo largo del día, cada uno con diferentes contenidos. También, se consiguió el apoyo comunicativo en redes sociales de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y la Universitat Jaume I.
- El alcance conseguido de dichas publicaciones superó las mil personas alcanzadas en Facebook y más de mil impresiones en Twitter⁵⁵.
- La gacetilla informativa se publicó en la web de Vox UJI Ràdio y en la sección de noticias de la página oficial de la UJI durante el día 6 de noviembre.

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo se ha explicado la relevancia y justificación del proyecto radial *Mosaicos de Paz* y de la campaña de sensibilización desarrollada, así como la necesidad de generar

⁵⁵ Estos datos se han extraído de las propias estadísticas de las mencionadas redes sociales durante el día 6 de noviembre de 2017.

conciencia sobre el impacto de los conflictos bélicos en el medio ambiente. También se han detallado los objetivos perseguidos, los medios utilizados y los resultados obtenidos.

De lo que se trata, pues, es de visibilizar la puesta en acción de proyectos comunicativos que persiguen la construcción de culturas de paz. Durante más de diez años *Mosaicos de Paz*, pese a los limitantes que supone ser un programa de radio universitario, ha conseguido ser el altavoz de los colectivos sociales. En este caso, el equipo que tomó el relevo en marzo de 2017 ha dejado su impronta en este proyecto, específicamente con la puesta en marcha de una campaña de sensibilización, con el objetivo de poner en acción nuevas narrativas que nos guíen hacia una Comunicación para la Paz. De esta manera, el desarrollo de una campaña de sensibilización por el Día Internacional para la Prevención del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados ha logrado tener un impacto positivo en términos comunicativos. Sin embargo, se hace necesario que este tipo de iniciativas no sean puntuales, sino que se establezcan como continuas en el tiempo. Esta campaña supone solo un ejemplo para seguir desarrollando narrativas pacíficas dirigidas a fomentar el cambio social.

Durante nuestro paso por este proyecto radiofónico, la radio ha sido la manera de seguir haciendo las paces, una paz colectiva que no será posible sin el apoyo de toda la comunidad universitaria. Estamos convencidos de que el próximo equipo de *Mosaicos de Paz* seguirá explorando nuevas vías comunicativas para fortalecer las redes ya construidas e instaurar otras nuevas.

Bibliografía

- Arévalo Salinas, A. I. (2014). Periodismo y comunicación para la paz. Indicadores y marco Regulatorio, *Commons. Revista de Comunicación y Ciudadanía digital*, 3(1), 129-159.
- Cabral, R. (2011). ECOCINE. Un cine para reciclar vidas: entre el espectáculo y la sensibilización ecológica. En E. Nos Aldás, F. Ali Ahmed y J. I. Martín Galán (eds.), *Comunicación para la paz en acción: periodismos, conflictos, alfabetización mediática y Alianza de Civilizaciones* (pp. 97-119). Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Chingo, M. (2015). *Tu voz en Radio*. Recuperado de: <https://almendramassiel.wordpress.com/2015/10/17/tu-voz-en-la-radio/>.
- Corporación de Radio y Televisión Española (2010). *Manual de Estilo de RTVE*. Madrid: Instituto de RTVE.
- Corrales García, F. y Hernández Flores, H. G. (2009). La Comunicación alternativa en nuestros días: un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación. *Razón y Palabra*, 14(70).
- Del Valle, C. (2007). Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina. *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, 4, 113-130.
- Hernández Sánchez, M. (2011). Más allá de la violencia: el periodismo de paz como alternativa ética y responsable en la cobertura de conflictos. En E. Nos Aldás, F. Ahmed Ali y J. I. Martín Galán (Eds.), *Comunicación para la paz en acción: periodismos, conflictos, alfabetización mediática y Alianza de Civilizaciones* (pp. 87-97). Castellón de la Plana: Universitat Jaume I.
- Jahanbegloo, R. (2007). *Elogio de la diversidad*. Barcelona: Arcadia.
- Kejval, L. (2009). *Truchas: los proyectos político-culturales de las radios comunitarias, alternativas y populares argentinas*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Martínez Guzmán, V. (2005). *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*. Bilbao: Desclée de Brower.
- (2009). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós Comunicación.

- Nos Aldás, E., Rivas Machota, A. M. y Seguí-Cosme, S. (2008). *Comunicación y construcción de paz*. Castellón de la Plana: Icaria.
- Organización de las naciones unidas (2017). *Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados*. Recuperado de [:http://www.un.org/es/events/environmentconflictday/](http://www.un.org/es/events/environmentconflictday/).
- Orwell, G. (2012). *1984*. Barcelona: De bolsillo.
- Sandoval, M. y Fuchs, C. (2010). Towards a critical theory of alternative media. *Telematics and Informatics*, 27, 141-150.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Shiva, V. (2001). *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*. Barcelona: Icaria.
- Tufte, T. (2015). *Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Barcelona: Icaria.
- Vinelli, N. y Rodríguez Esperón, C. (2004). *Contrainformación: Medios Alternativos para la acción política*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

La comunicación en red como instrumento para la sensibilización social a favor de la paz. El caso de Dialogue, Empathic Engagement & Peacebuilding (DEEP)

Ángeles Durán Mañes

Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez-Universidad

Pontificia Comillas

Francisco Fernández Beltrán

Universitat Jaume I

Comunicación en red y comunicación para la paz

La contribución a la paz es posible desde cualquier enfoque: política, diálogo, educación, integración, cambio. Pero para todos ellos hay un elemento indispensable, que es la comunicación. La comunicación es necesaria para dar a conocer las acciones y proyectos, pero también para la sensibilización social y para revertir en ellos logrando mayores compromisos personales y grupales.

Muchos proyectos solidarios pueden incluirse en el concepto amplio de Tercer Sector. Hay dos significaciones de él, según señala Balas Lara (2011), derivadas de dos fuentes de estudio o visiones: la anglosajona y la latina. Son el “enfoque no lucrativo” y la “economía social”, respectivamente. Como especifica la autora, no hay diferencias substanciales entre las dos definiciones, sino que distan en la importancia de unos aspectos sobre otros. En el caso que nos compete, nos interesa especialmente el “enfoque no lucrativo” de la visión anglosajona, que vincula el altruismo con el Tercer Sector y lo sintetiza en dos aspectos básicos: las donaciones y el trabajo voluntario, y la no distribución de las ganancias entre los propietarios.

Dentro de este enfoque no lucrativo, las organizaciones del Tercer sector de acción social forman parte del conjunto de instituciones que intervienen en el desarrollo social de las personas optimizando la participación social y la satisfacción de las necesidades humanas, especialmente en el caso de los grupos más vulnerables de la sociedad.

Más allá de los objetivos de cada entidad, existe un conjunto de funciones común a todo el Tercer Sector que Balas Lara recoge y enumera: provisión de servicios sociales, defensa social, la concienciación, desarrollo comunitario, función económica.

El elemento “concienciación” resulta fundamental para contribuir al crecimiento de un proyecto u organización, y se vincula directamente al de “sensibilización”. Como apunta la autora, concienciar supone sensibilizar a la sociedad sobre las “circunstancias concretas y necesidades de los colectivos o grupos que viven en una situación en la que ven mermados sus derechos fundamentales”. Asís, Gross, Lillo y Caro (2003), autores del Manual de Ayuda para la Gestión de Entidades No Lucrativas, añaden un concepto muy interesante, directamente relacionado con los objetivos de la comunicación para la paz: movilización para la acción y para el cambio. “Mientras que sensibilizar es transmitir a la sociedad una realidad difícil de asumir (...) con el fin de conseguir cambios en las actitudes y en los hábitos que favorecen en la existencia de esas problemáticas”.

En esta tarea, la comunicación resulta un elemento fundamental para las Organizaciones sin Ánimo de Lucro. Como señala Herranz (2007), con ella podrán “informar, influenciar y motivar (dentro) a los miembros de la organización y, por otro lado, mostrar su trabajo, sensibilizar y educar (fuera) sobre su labor”.

Hasta la irrupción y consolidación del universo Internet y todas sus posibilidades, incluidas las redes sociales, la única comunicación masiva viable era a través de los medios de comunicación. Por tanto, el mensaje tenía que someterse, necesariamente, a una mediación y reinterpretación. Las nuevas tecnologías nos ofrecen ahora amplias opciones para transmitir el mensaje de forma directa y evitar las distorsiones. Y se crea la oportunidad de que el receptor se convierta en emisor y de que éste, además, sea múltiple y con retorno. Hay una comunicación, como dice Varela (2005), de muchos a muchos.

En el ámbito que nos ocupa, debemos hablar de comunicación para la paz, asumiendo que, proyectada a través de diferentes canales y formatos, puede contribuir de forma fehaciente a la sensibilización y la consolidación de la paz. Recordemos que esta comunicación no trata solo de evitar el enfrentamiento, como

constata la visión conservadora de la paz, sino de construirla permanentemente y vincularla con la justicia social. Promueve la transformación social, y siempre desde la no violencia (Nos Aldás, Seguí y Rivas, 2008).

Aunque hemos apostado por una mejor y mayor contribución a la paz a partir del concepto de comunicación, no vamos a negar el relevante papel que desempeña el periodismo de paz, entre otras cosas porque éste se engloba en aquélla, y porque puede seguir ejerciéndose desde canales alternativos a los medios de comunicación. La aportación de Galtung (1990) respecto a la violencia y la clasificación que hace de ella es básica. No hay únicamente violencia directa, sino también estructural y cultural. La directa o física es más propia de la guerra, pero las otras se derivan de ella, o de cualquier situación de conflicto, y pueden perpetuarse y ser muy destructoras. La violencia cultural justifica la violencia física como medio para lograr un fin y es incitadora del racismo. La violencia estructural implica una cronificación de las desigualdades a partir de su asunción como costumbre y se deriva también de las dificultades de acceso a necesidades y derechos básicos. Como señalan Mc Goldrick y Lynch (2000), esta violencia no puede ser totalmente deliberada por acción de los individuos, porque es consecuencia de la organización y el establecimiento del sistema.

El sistema, generalmente, viene representado por un pensamiento único que se vincula a una ideología conservadora, próxima al neoliberalismo económico, como sostiene Ortiz (1996), que se repite y perpetúa a través de todos sus engranajes, entre ellos los medios de comunicación. Los mensajes suelen ser homogéneos y suelen marginar a los elementos ajenos a la clase dominante. En consecuencia, los individuos discordantes suelen autocensurarse y se mantiene la espiral del silencio que enunció Neumann (1995).

En este contexto, la comunicación para la paz, con perspectivas multiculturales e interdisciplinarias, emanada también de las voces marginadas, resulta esencial para superar estas violencias y romper el monopolio del pensamiento único. Diversos autores plantean conceptos vinculados a una comunicación comprometida, revisados por Arévalo (2014): comunicación para el desarrollo, comunicación participativa, comunicación para el cambio social, periodismo social, periodismo preventivo,

periodismo público, periodismo intercultural y periodismo de paz. Y, como ya hemos señalado, la transformación social generada por internet, que ha desviado el poder omnipotente de los medios de comunicación a una comunicación en red, convierte a cada individuo en un elemento esencial del proceso.

Así pues, el papel de la comunicación para la paz es esencial en las sociedades porque se fundamenta en el diálogo y el respeto, pero también porque es proactiva y comprometida, promoviendo el cambio social. El cambio que reconozca la diversidad, como señala Israel Garzón a través del concepto de ‘periodismo intercultural’ (2000). Es necesario que mantengamos el derecho a la diferencia en positivo frente a la oposición negativa que plantea la dualidad ‘nosotros-ellos’. La dualidad que Galtung atribuye al periodismo de guerra, en el que se da la voz al “nosotros” y donde “ellos” son presentados como el problema. Otros autores redundan en esta idea, atribuyendo otros términos a la misma dualidad “buenos-malos”. Chomsky y Herman (1990) hablan de “víctimas dignas” e “indignas” y Morgan (2002) de “héroes” y “villanos”.

Como apunta Durán (2018), la lucha contra la desigualdad y la injusticia requiere dar voz a ‘ellos’, sobre todo si representan a minorías marginadas, a través de plataformas públicas, entendido el concepto, no en el sentido de la propiedad, sino de la esfera pública de la que hablaba Habermas. Esto también significa ubicarse al margen de los medios de comunicación para abstraerse de su manipulación. Como señala Gumucio (2004, pp.6-7), es necesario amplificar “las voces ocultas o negadas” para mejorar su presencia en la esfera social.

Establecer medios propios o utilizar los nuevos canales masivos para difundir de forma directa los mensajes, sin distorsiones ni sesgos, aprovechando las ventajas de la comunicación en red, se convierte en la mejor oportunidad para proyectar y consolidar iniciativas solidarias, y, cómo no, el fomento de la paz.

El caso de Dialogue, Empathic Engagement & Peacebuilding (DEEP)

Asociaciones y fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, instituciones políticas, entidades cívicas,

Universidades... Hay organizaciones muy diversas comprometidas con la paz. Personas a las que les mueve una causa noble y que, generalmente, muestran una actitud constructiva, no sólo ideológica, sino también orientada al cambio. Nos parece interesante exponer y analizar el caso de una red internacional y culturalmente diversa de académicos y activistas por la paz, impulsadas por “una visión de un mundo pacífico y ecológicamente regenerativo”, denominada Dialogue, Empathic Engagement & Peacebuilding (DEEP) Network. Su punto débil es el voluntarismo (propio, como hemos visto, del Tercer Sector), lo que puede generar cierta ralentización en su funcionamiento e incluso inactividad. Pero este rasgo puede interpretarse al mismo tiempo como un punto fuerte, dado que no hay una obligación que mueva a sus miembros, sino que sólo actúan por convicciones profundas arraigadas en sí mismos.

Esta comunidad fue creada en 2014, impulsada por el Dr. Alberto Gomes, profesor emérito de La Trobe University (Australia), y tejida a raíz de la conexión de programas de másteres vinculados por la paz de tres universidades: Universitat Jaume I (España), University of Innsbruck (Austria), y Centre for Dialogue, La Trobe University (Australia). Pero su composición y campo de actuación supera el ámbito académico para instalarse en el social, lo que se traduce en una oportunidad de crecimiento y contacto con la realidad. Se trabaja mediante las interacciones que promueve la propia red y el uso de la comunicación como herramienta de difusión de los principios y valores a favor de la paz.

Actualmente la integran miembros de los cinco continentes y se constituye como un instrumento muy interesante para la expansión de una cultura social a favor de la paz. La internacionalización se observa como un elemento indispensable en la consolidación de la paz, atendiendo al concepto de global, en oposición a globalización, precisamente porque el respeto a las singularidades culturales es un punto claro de su ideario, que promueve el trabajo:

en colaboración con comunidades cuyas voces y formas de vida han sido marginadas y que pueden experimentar una intersección de múltiples formas de discriminación, nuestros proyectos y actividades se enfocan en promover la diversidad y la comprensión intercultural, unir divisiones, fomentar la

empatía, empoderar voces, comunidades y grupos marginados, transformando el conflicto antes de que se convierta en una violencia prolongada, y facilitando la innovación política.

Si aplicamos un análisis propio de la comunicación corporativa a esta organización, siguiendo a autores como Villafañe (1999), concluimos que tiene una selección acertada de su visión y valores, que no quedan como meros elementos de su identidad y proyección de su imagen, sino que se traslada a su estructura organizativa, absolutamente democrática y asamblearia, y a su funcionamiento.

Así establecen su visión y valores:

DEEP trabaja para lograr un mundo pacífico y ecológicamente regenerativo donde las personas puedan alcanzar su máximo potencial, sin violencia directa, cultural y estructural. Nuestros valores compartidos son:

- a) Cooperativo y colaborativo: la cooperación es un medio y un fin para nuestro trabajo, que difiere de la competitividad ampliamente promovida como parte de una agenda neoliberal. Los valores de cooperación y colaboración infunden relaciones entre los miembros de la red DEEP, con las comunidades asociadas y los interesados locales, y con otras organizaciones de la sociedad civil y ONG, pueblos indígenas, agencias de desarrollo bilaterales y multilaterales, organizaciones intergubernamentales como la ONU y entidades estatales a medida que trabajamos en proyectos conjuntos de diálogo, transformación de conflictos y consolidación de la paz.
- b) Inclusivo: cualquier persona que tenga un proyecto que cumpla los objetivos y valores de la Red puede unirse, participar y buscar apoyo. Este enfoque inclusivo genera una amplia red de individuos, comunidades y organizaciones, todos trabajando hacia un mundo pacífico y ecológicamente regenerativo.

c) Igualitario: si bien la Red tiene un equipo de liderazgo compuesto por coordinadores de varios nodos y tareas organizativas, cada miembro de la Red se encuentra entre iguales. Las decisiones relativas a las políticas y actividades de la Red se toman de forma colectiva y consensual. La Red también está comprometida con la igualdad de género y el equilibrio en la toma de decisiones.

d) Sensibilidad cultural y ecológica: la sensibilidad cultural es fundamental, especialmente porque los proyectos de red se llevan a cabo en diversos entornos por equipos interculturales. Todos los proyectos incluyen una estrategia de participación de las partes interesadas culturalmente sensible para garantizar la participación significativa, efectiva e informada de los interesados en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los proyectos. Esto ayuda a evitar impactos adversos sobre el medio ambiente y los derechos humanos de las personas en el terreno.

DEEP ha creado una estructura muy asamblearia en la toma de decisiones, pero desarrolla un organigrama que posibilita una eficaz coordinación de los recursos, estableciéndose nodos (entendidos como grupos de acción local), que operan, a su vez, integrados en regiones o países, e incluso en agrupaciones supraestatales. En la actualidad, existen 18 nodos que trabajan fijando la intercomunicación como eje fundamental de funcionamiento. La colaboración en red, sostenida mediante esa comunicación permanente, es lo que da fuerza potencial a esta organización. Si bien la distancia física, la diferencia lingüística y cultural, el desfase horario y la implicación aislada en proyectos podrían observarse como inconvenientes, la comunicación y las nuevas tecnologías favorecen la superación de estos factores reconvirtiéndolos en puntos fuertes, traducidos en internacionalización, diversidad cultural y riqueza de enfoques, esfuerzos para adaptación, trabajo colaborativo, complementario y subsidiario, intercambio de recursos y conocimiento, investigación

aplicada y alta utilidad para las zonas, y grandes posibilidades de difusión global y sensibilización.

Esta sensibilización y contribución a la paz se fundamenta en los principios de la comunicación y el periodismo de paz, sintetizados en tres puntos principales: dar voz a los grupos marginados, denunciar las injusticias y promover el cambio. La coordinación de la comunicación de DEEP a través de un equipo integrado por profesores y alumnos de Periodismo y Comunicación, es una garantía de respeto y ejecución de esos principios que rigen, o deberían regir, la comunicación para la paz.

Es interesante, al respecto, la aportación compiladora de Arévalo (2014), quien recopila “las definiciones de una comunicación o un periodismo comprometido con la mejora de las condiciones de vida de las personas”, que sintetizamos en esta tabla:

CONCEPTO	VALORES (extraídos de la definición)	AUTOR
Comunicación para el Desarrollo	Diálogo – Participación - Cambio	Cárdenas Lorenzo
Comunicación Participativa	Participación - Interacción	Servaes & Malinkhao
Comunicación para el Cambio Social	Participación – Diálogo – Cambio - Ética	Figueroa, Kincaid, Rani, Lewis Gumucio
Periodismo Social	Diálogo	Cytrinblum
Periodismo Preventivo	Información	Bernabé Fraguas
Periodismo Público	Autonomía	Miralles
Periodismo Intercultural	Diálogo – Solidaridad	Israel Garzón
Periodismo de Paz	Cambio	Mc Goldrick & Linch

Fuente: Elaboración propia a partir de aportación de Arévalo

A partir de las aportaciones de los diferentes autores, podemos establecer una serie de valores asociados a la comunicación para la paz, concretados en tres básicos: diálogo, participación y cambio. Los tres elementos son eje central de la visión y misión de DEEP. Iniciativas como esta organización, que basan sus proyectos en la intercomunicación y la posterior difusión

online, pueden ser un revulsivo fundamental en el fomento y la consolidación de la paz.

Bibliografía

- ARÉVALO SALINAS, A. I. (2014). “Periodismo y comunicación para la paz. Indicadores y marco regulatorio”, *Commons. Revista de Comunicación y ciudadanía digital*, 3(1) p.57-87
- ASÍS, A., GROSS, D., LILLO, E. y CARO, A. (2003). *Manual de Ayuda para la Gestión de Entidades No Lucrativas*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- BARAS LARA, M. (2011): *La gestión de la comunicación en el Tercer Sector: Cómo mejorar la imagen de las ONG*. Madrid: ESIC Editorial.
- CHOMSKY, Noam, y HERMAN, E. (1990): *Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas*. Barcelona: Crítica.
- DURÁN (2018). “Peace Journalism: A Case Study on the Australian Aborigines and the Press”, en TURNER, B., BARREDO, D., y GRATTAN, S. J. (eds.), *Reporting from the Wars 1850-2015. The origins and evolution of the war correspondent*. EEUU: Vernon Press. [Libro en fase de edición]
- GALTUNG, J. (1990). Cultural violence. *Journal of PeaceResearch*, 27(3), 291-305
- HERRANZ DE LA CASA, J. M. (2007): La Comunicación dentro de las Organizaciones No Lucrativas. La construcción de la confianza con los ciudadanos. *Razón y Palabra*, 58, Recuperado de:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n58/jherranz.html>.
- ISRAEL GARZÓN, E. (2000). Bases para el periodismo intercultural. *Revista Latina de Comunicación*, nº 34. Recuperado de:
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000kjl/w34oc/43estrell a.htm>
- MC GOLDRICK, A. & LYNCH J. (2000). Peace journalism. How to do it. Transcend International. Recuperado de:
https://www.transcend.org/tri/downloads/McGoldrick_Lynch_Peace-Journalism.pdf.
- MORGAN, M. (2002). *Against the Mainstream. The selected works of George Gerbner*. Nueva York: Peter Lang Publishing.

- NOELLE-NEUMANN, E. (1995): *La espiral del silencio*. Barcelona: Paidós.
- NOS ALDÁS, E., SEGUI, S. & RIVAS, A. (2008). *Comunicación y construcción de paz*. Barcelona: Icaria.
- Ortiz, J. (1996). “Medios de comunicación y pensamiento único”. Recuperado de:
<http://www.javierortiz.net/ant/ortizestevez/Conferencias/medios.html>.
- VARELA, J. (2005). Periodismo 3.0. La socialización de la información. *Telos*, Fundación Telefónica, Oct-dic., nº 65
- VILLAFANE, J. (1999). *La gestión profesional de la imagen corporativa*. Madrid: Pirámide.

Emisoras comunitarias del departamento del Cauca (Colombia), y su importancia para consolidar la Paz en un escenario de posacuerdo

Paulo César Paz Ramos
María Isabel Campos Achicanoy
Fabián Sánchez

Corporación Universitaria Comfauca-Popayán-Cauca-Colombia

Presentación

Emisoras comunitarias del Cauca: la vigencia de la palabra

La búsqueda permanente de las comunidades por hacer escuchar su palabra, esa que no expresa su sentir en los grandes medios de comunicación orientados desde la lógica del mercado, ha sido un ejercicio permanente de autonomía que hunde sus raíces en las radios mineras de Bolivia desde 1944, o en las colombianas Escuelas Radiofónicas que creó monseñor José Joaquín Salcedo a partir de Radio Sutatenza en 1947, la más grande de América dedicada a la educación rural. Un nuevo impulso a la voz de las mayorías en Colombia lo dio la Carta Política de 1991 que reconoce el derecho de los ciudadanos a fundar medios masivos de comunicación y fue así como el Ministerio de Comunicaciones en 1994 reglamenta la existencia de las radios comunitarias en este país, con lo que comenzaba a solucionar la situación legal de innumerables emisoras que hasta entonces eran consideradas “piratas”, y un año después se realiza la primera convocatoria pública para asignar el primer centenar de frecuencias en distintas regiones del país, de las más de mil que se ofertaban en el dial.

Emisoras comunitarias, un sueño de paz

Desde entonces, las emisoras comunitarias han formado parte de las estrategias del Estado en las negociaciones con movimientos sociales y grupos insurgentes que ven en el espectro radioeléctrico la posibilidad de favorecer el desarrollo de las comunidades en sus lugares de incidencia. Fue así como en el gobierno de Andrés

Pastrana Arango (1998-2002), se dio vía libre al Plan Colombia en 1999 que, con el apoyo financiero del gobierno de EE.UU., impulsó procesos de desarrollo alternativo en su lucha contra el narcotráfico como el programa Plante, que incluía la asignación de frecuencias de radio comunitaria a las comunidades campesinas comprometidas con la sustitución de cultivos ilícitos, proyecto denominado “Emisoras comunitarias para la convivencia y la paz” en departamentos como Santander, Caquetá, Guaviare y Cauca, entre otros, con presencia crítica de este tipo de cultivos. En septiembre de 2017, con un nombre similar al del Plante, el Ministerio de Cultura, la oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Unión Europea lanzaron el programa “Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia”, un apoyo a 450 emisoras comunitarias de las 634 que existen en el país, pero con énfasis en los municipios donde se ha presentado un alto índice de conflicto armado, en el marco de los Acuerdos de Paz de La Habana. Sin embargo, la experiencia de las emisoras comunitarias del Cauca, en particular las que hacen parte de este proyecto, han transitado por estos diferentes momentos históricos que ha vivido el país como ejercicio permanente de reivindicación de la palabra indígena y campesina en la búsqueda del desarrollo de sus comunidades pensando siempre en la paz, la que ha sido una constante para paliar los efectos del narcotráfico y la violencia armada y ahora como herramienta privilegiada para apuntalar un nuevo escenario de posacuerdo. Esa palabra sigue vigente porque continúa afirmando el deseo inquebrantable de reivindicación de sus derechos a la paz, la vida y la libertad de expresión, que están en la base de su quehacer mediático, desbordando las políticas de Estado que siguen estando a la saga de las dinámicas comunitarias.

Prólogo

Esta investigación se centra en el conflicto ocurrido en el Cauca, departamento situado en la zona sur-occidental de Colombia. Limita al norte con el Departamento del Valle del Cauca, al oriente con el Huila, Tolima y Caquetá, al sur con Nariño y Putumayo, al occidente con el océano pacífico. Conformado por 42 municipios, su capital es Popayán. La población, según datos provenientes del Departamento Administrativo Nacional de

Estadística DANE, es de 1.391. 836 habitantes. El 39,85% de la población se ubica en la zona urbana y el 60,15% en la zona rural. Posee una población distribuida así: Población mestiza 56%; comunidades negras 20.1%; 19.6% de población indígena distribuida en todo el departamento con mayor concentración en el norte, en municipios como Toribio, Caldono y en la región oriental en municipios como Silvia y Totoró (Consejo Departamental de Paz, Gobernación del Cauca, Espacio Regional de Paz, 2015).

El Conflicto armado en el Cauca

El Cauca ha sido uno de los departamentos colombianos más violentos del país, lo sigue siendo a pesar de la firma de la paz con las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y con otros actores armados fuera de la ley. De hecho, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ (2018), expone lo siguiente:

El año 2018 termina con un panorama difícil en el suroccidente colombiano y en particular para los departamentos de Cauca y Nariño por la persistencia de hechos violentos y de conflictos crónicos de repercusión regional. Altos índices de homicidio, desplazamiento forzado, desapariciones y reclutamiento de jóvenes y menores configuran los escenarios de afectación a las comunidades, con algunas variaciones de intensidad de un municipio a otro (p.4).

Algunos de los factores generadores de esta situación que vienen del pasado y que aún están vigentes son: Surgimiento y presencia de grupos armados ilegales de izquierda y de derecha. Producción de economías ilegales (minería ilegal, cultivos de coca, marihuana y amapola). Ubicación geoestratégica del departamento del Cauca (corredor estratégico por donde se han movilizad armas y droga a departamentos vecinos). Megaproyectos desarrollados en este territorio (minería extractiva, monocultivo de la caña de azúcar y asentamientos de grandes multinacionales en el norte del Cauca) y los conflictos interétnicos (luchas por tierras y derechos entre afros, indígenas, campesinos y terratenientes mestizos) (Consejo

Departamental de Paz, Gobernación del Cauca, Espacio Regional de Paz, 2015, p.6).

Como se puede observar son varias y variadas las situaciones generadoras de conflicto en este territorio, por muchos años considerada zona roja, es decir, una región completamente afectada por el conflicto, al que incluso no era muy recomendado visitar debido a su peligrosidad. Obviamente los factores de violencia anteriormente mencionados afectaron fuertemente el desarrollo económico, político y social de este. De ahí que esta investigación se haya enfocado en cómo las emisoras comunitarias fueron y siguen siendo protagonistas de múltiples procesos generadores de paz y reconciliación, a pesar de los problemas que se presentaron relacionados con amenazas provenientes de grupos armados al margen de la ley y por situaciones complejas de índole económica que han puesto en riesgo su supervivencia. En este proyecto entonces se trabajó con emisoras comunitarias campesinas e indígenas de varios municipios caucanos que han estado inmersos en el conflicto armado.

Introducción

Las radios comunitarias recobran sus fuerzas, energías, rumbos y significados en un escenario de posacuerdo como el que está viviendo Colombia y el Cauca. Se vislumbran como medios que pueden y deben promover el derecho a la paz, a la vida, y a la libertad de expresión. Se podrán reconfigurar como espacios de visibilización, educación, concertación y participación democrática que pueden articular y promover iniciativas locales que contribuyan a la cohesión social y, en consecuencia, a la defensa y promoción de la sociedad civil inmersa en una situación de posconflicto llena de incertidumbres y problemas.

La radio comunitaria es un actor y agente de cambio local. Sus periodistas conocen y entienden las dinámicas de la región donde viven. Además, es un amplificador de las inquietudes, necesidades, visiones y sueños de las comunidades en este camino que Colombia ha iniciado hacia la reconciliación y la construcción de paz (Revista Semana, 2017).

Emisoras comunitarias del departamento del Cauca (Colombia), y su importancia para consolidar la Paz en un escenario de posacuerdo

El proyecto de investigación ha buscado indagar acerca del papel de las radios comunitarias en la promoción a la paz en el departamento del Cauca. Hasta el momento se han trabajado diez emisoras: Namuy Wam del municipio de Silvia, Piendamó Stereo de Piendamó, Radio Pa'yumat de Santander de Quilichao, Vientos Estéreo de Sotará, Balboa Stereo de Balboa, Patía Stereo de El Bordo, Bolívar Stereo de Bolívar, Nasa Stereo de Toribío, La Voz y Celestial Stereo de la ciudad de Popayán. Se puede afirmar que, en los territorios anteriormente mencionados, las radios comunitarias, aparecen como espacios comunicativos que brindan oportunidades para la participación ciudadana. En este sentido, resulta pertinente estudiar e indagar cuál ha sido, es y será su función en un escenario de Post Conflicto como el que está viviendo Colombia. Una de las hipótesis que se planteó y se corroboró es que la radio comunitaria en esta zona del país favorece la inclusión de las comunidades en la gestión de contenidos promoviendo el derecho a la libre expresión y a la participación. Así mismo, se convierte en una herramienta de difusión y fomento del Derecho a la paz y de los Derechos Humanos con una perspectiva de género y desde un enfoque diferencial.

A raíz de lo anterior ha sido necesario investigar cuáles son sus estructuras organizativas, de producción y programación, así como la proveniencia de sus fuentes de financiación y si es sostenible en el tiempo, para conocer en qué medida sirve de instrumento de paz para el campo colombiano. Desde esta mirada, la paz no es solamente la ausencia de la guerra, implica mucho más que el silenciamiento de los fusiles. Se basa en una visión integral de la paz y los conflictos, que establece un vínculo claro y fuerte entre el desarrollo, la justicia social y los temas de la paz. Es decir que la finalidad de esta investigación es la indagación sobre si existe y se puede apoyar la creación de una cultura de paz, desde las radios comunitarias, que aporte a la necesidad de entender que la violencia no es parte de la cotidianidad de los que habitamos en este territorio caucano.

Metodología

Investigación de corte cualitativo, con el uso herramientas que han permitido recoger las opiniones y percepciones de la comunidad en relación con la radio comunitaria: entrevista en profundidad y trabajo con grupos focales, con la participación de líderes de organizaciones de la sociedad civil, líderes religiosos, líderes comunitarios, miembros de asociaciones de víctimas y representantes de las radios. Del mismo modo, se ha realizado una observación in situ por parte de los investigadores para determinar cuáles son las dinámicas del medio y su sentido incluyente o excluyente en términos del protagonismo de las víctimas del conflicto armado colombiano en el sector rural. Es importante recordar que hasta el momento han sido diez emisoras del departamento del Cauca, con las que se ha trabajado, las cuales se destacan por sus enfoques y criterios. Tres de ellas caracterizadas por un estilo indígena autóctono: Namuy Wam, Radio Payumat y Nasa Stereo con espacios especiales en lengua Nasa; cinco más dirigidas al sector campesino Piendamó Stereo, Vientos Stereo, Balboa Stereo, Bolívar Stereo y Patía Stereo; y las últimas dos de la zona urbana de la ciudad de Popayán, Celestial Stereo y La Voz.

Lo hallado

A continuación se expondrán algunos datos sobre dos emisoras con enfoque campesino y sobre tres radios comunitarias indígenas.

1. Piendamó Stereo: emisora situada en Piendamó, municipio ubicado en la zona centro del Cauca. Este medio cuenta con un equipo de trabajo 100 % campesino y tiene como prioridad que la comunidad sea parte de los contenidos radiales: música popular campesina, apoyo a cantantes de la localidad, espacio en la parrilla de programación a líderes, a campesinos, entidades públicas y privadas del municipio, espacio a comunidades indígenas, religiosas y a jóvenes. La temática general en sus programas es creada y emitida especialmente para el sector campesino al cual va dirigido, donde los oyentes manifestaron su gusto e identidad con el medio, ya que suelen oír la estación radial (88.9 FM) mientras realizan las labores en el campo. Es una emisora que tiene como objetivo promover la inclusión y participación social a través del

medio radiofónico, ya que tienen espacio todos los actores de esta comunidad. Tienen espacios movimientos sociales de indígenas y afros, programas con contenidos sobre el sector agropecuario, participación ciudadana y el fomento de la cultura.

La emisora ha estado, a través de sus programas, cumpliendo con la labor de orientar y divulgar información que invita a la tolerancia, a la educación y a las buenas costumbres. De igual forma, ha promovido que instituciones públicas y privadas mejoren sus servicios y atiendan las denuncias de la comunidad de Piendamó.

Otro de los puntos en la investigación fue conocer cómo la audiencia participa en los contenidos que Piendamó Stereo genera, se indagó a su público con unas preguntas claves que permitieron conocer sobre esto. Se puede destacar que posee una audiencia fiel y participativa en la mayoría de sus espacios radiales, lo anterior se evidencia en la presencia de estos actores en la misma emisora, en lo registrado a través de llamadas y mensajes de texto durante los programas al aire. Es de resaltar el alto apoyo que se recibe del sector rural, y la constante audiencia que se ha logrado obtener en algunos municipios del Cauca donde alcanza a llegar la estación radial 88.9 Fm. Piendamó Stereo es un medio incluyente, donde se busca que un buen porcentaje de su comunidad de influencia, tenga la oportunidad de aportar, y en algunos casos realizar sus propios contenidos teniendo o no conocimientos en el ámbito de las comunicaciones. Los contenidos que hablan de paz en la emisora han empezado a crecer y dejó de ser solo dos días a la semana a pasar a siete días en donde por una hora hay temas de paz en la programación. Lo anteriormente expuesto sobre la emisora comunitaria Piendamó Stereo se puede extrapolar y relacionar con lo planteado por Milán (2006):

(...) los medios comunitarios se suman a la dimensión de desarrollo social y cultural proporcionando canales de participación y de ejercicio de poder, y transformando las experiencias individuales en visiones compartidas de (una mejor) realidad, trabajando, de este modo, para la construcción de la comunidad (p.270).

2. Vientos Stereo: Emisora comunitaria cuyo ámbito de influencia es el sector campesino, se encuentra ubicada en

Paispamba-Sotará. Medio radial que también posee una programación enfocada a la comunidad campesina cuyos contenidos son formulados y pensados para este sector poblacional. La emisora Vientos estéreo, como su gran objetivo, ha querido fortalecer la memoria colectiva del municipio de Sotará, rescatar los valores culturales, ambientales, artísticos. El director de la emisora manifestó que “el papel de una emisora comunitaria y el papel de su equipo de trabajo es un trabajo desinteresado, voluntario, que informe a la comunidad sobre diferentes aspectos con total verdad”. Vientos Stéreo ha involucrado diferentes instituciones y entidades como la policía, la alcaldía municipal, y colegios en pro de buscar una mayor identidad y apropiación con la audiencia. Este municipio ha sufrido acontecimientos de violencia que han marcado la historia de los habitantes y ha hecho que se mantengan aún vivos estos recuerdos, memorias que el equipo de la emisora busca cambiar en su comunidad con programación alternativa y que más que entretener, eduque a su público.

Vientos estéreo es una emisora con mucho sentido de pertenencia por su región, por su gente, por sus costumbres, y comprometida con su labor comunitaria a pesar de la poca sostenibilidad con la cuentan. En cuanto a la parrilla de programación tiene mucha similitud con la de Piendamó Stereo en sus contenidos, por ejemplo, con programas, como “Abriendo el telón” en donde la música y el contenido del programa va dedicado a la música colombiana, andina y canción social, “Remolino musical” en donde hay música crossover acompañada de mensajes provenientes de la comunidad. En cuanto a temas de paz se está incluyendo en la programación de los días sábados contenidos musicales que tratan esta temática, son 30 minutos en donde la paz tiene un eje central en la programación, este día fue escogido porque es el espacio en el que se tiene mayor audiencia, especialmente en horas de la mañana y en el cual la participación de la comunidad es más fuerte.

La comunicación para el desarrollo, se hace presente en estas emisoras, entendida como un proceso social que fomenta el diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones locales, nacionales y regionales. Su objetivo es el fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que

mejoren la calidad de vida de todas las personas. Asimismo, marca la diferencia en el desarrollo humano, da prioridad a los sistemas y procesos de comunicación que permiten a las personas deliberar y expresar su opinión sobre asuntos importantes de su propio bienestar (McCall, 2011, p.7).

3. Radio Pa'yumat: emisora comunitaria situada en el municipio de Santander de Quilichao, al norte del departamento del Cauca. Medio que pertenece al Tejido de Comunicación para la Verdad y la Vida de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN). Creada y coordinada por la comunidad indígena (Nasa) asentada en una zona sumamente afectada por el conflicto armado en Colombia. Radio Pa'yumat, comparándola con las anteriores, enfoca sus posturas ideológicas y políticas en la revitalización de sus formas de pervivencia y en el fortalecimiento del sentido de pertenencia por el territorio que han habitado desde tiempos ancestrales los indígenas Nasa. Así mismo, la naturaleza, su gente y la vida en comunidad han adquirido mucho valor en todos sus procesos de resistencia generados en sus diferentes medios, sobre todo en la emisora. Se pudo establecer que una propuesta muy arraigada en esta comunidad acerca de la paz, la cual se ve reflejada constantemente en los discursos y contenidos emitidos en Radio Pa'yumat, es que esta no es solo un cese al fuego. La paz va más allá, es estar en armonía con la madre tierra.

Su ideología es de cambio y resistencia por ello desde su medio de comunicación se hacen llamados al Estado colombiano para que centre sus miradas en el norte del departamento del Cauca e incluyan proyectos sociales para contrarrestar las problemáticas. Radio Pa' Yumat constantemente manifiesta y reflexiona en sus contenidos y programaciones sobre la globalización y sus efectos negativos en diferentes áreas de su realidad, en especial, los cambios generados en el pensamiento del pueblo Nasa, afectando sus costumbres, tradiciones y diario vivir. En cuanto a la promoción de la paz ellos incluyen en su programación fábulas en donde narran historias para que niños, jóvenes y adultos se apropien de su territorio y comunidad, de esta forma, se emiten mensajes diarios que invitan a la armonía, tolerancia, y solidaridad.

Queda claro entonces que estas emisoras favorecen la expresión y participación y valoran la cultura local. Su trabajo está encaminado en visibilizar a las comunidades excluidas, ubicadas en el área urbana o rural y comunidades alejadas de los grandes centros urbanos, donde la población es demasiado pequeña para atraer a la radio comercial, excepto cuando hay hechos como en el caso colombiano, de orden público o que se pueden espectacularizar para generar rating.

4. Radio Namuy Wam: Emisora del resguardo indígena de Guambia del municipio de Silvia, igual que radio Pa'yumat se caracteriza por el rescate de su cultura, ya que la identidad ancestral es el pilar fundamental. El 100% de su programación es en su lengua autóctona *Namtrik*, que pretende, por medio de la emisora, la recuperación de su identidad y su cultura. Como dato adicional y llamativo, se resalta que el equipo de trabajo, además de realizar sus labores comunicativas, también realiza labores de agricultura junto a sus instalaciones en donde el trabajo en comunidad y el diálogo personal entre los actores que trabajan la tierra, es uno de sus principios fundamentales. El municipio de Silvia también ha sido golpeado por el conflicto armado, de ahí que sus contenidos sobre el tema de la paz han sido incluidos dentro de la parrilla de programación. Los miembros de esta emisora han sido conscientes que las melodías autóctonas, algunas con mensajes ancestrales, otras con mensajes de su cotidianidad y realidad, se han convertido en instrumentos que promocionan la paz. Dentro de la parrilla de programación de esta emisora, se puede destacar programas como: “Tonadas de mi tierra”, en donde la cultura y la identidad Misak se empiezan a reforzar desde muy temprano. “Trenzando identidad”, es otro programa emitido, en el cual envían mensajes a su comunidad para que se apropien un poco más de su cultura ancestral.

5. Nasa Stereo: La emisora Nasa Stereo 99.4 FM del municipio de Toribío como medio comunitario indígena, refleja su concepción autóctona y cultural del pueblo Nasa. El medio tiene un papel muy importante, porque es a través de este es donde se difunde sus principios y valores, y también tiene como objetivo informar y educar a la población de tres cabildos indígenas: Tacueyó, San Francisco y Toribío todos los días de la semana. Su

equipo de trabajo es indígena, cuentan con una experiencia radial comunitaria de alrededor de 20 años, y su formación ha sido autodidacta y empírica, puesto que manifestaron no haber tenido la posibilidad de cursar una educación técnica o profesional. Los contenidos de programación de su emisora están en dos lenguas castellano y *Nasa Yume* del pueblo Nasa o Páez. Como emisora que ha visibilizado la problemática de su región, que ha relatado el conflicto en su territorio y sus protagonistas, ha estado continuamente amenazada por los actores armados e incluso sufrió un atentado en sus instalaciones que la logró silenciar un tiempo.

Nasa Stereo continúa tejiendo dinámicas de paz, a través de sus contenidos incluyentes, a través del fomento del diálogo en su comunidad, promoviendo el desarrollo de sus miembros, permite a su comunidad que delibere y opine sobre los asuntos importantes para ellos mismos, no solo lo hace en vivo, también genera esos procesos de discusión entre sus oyentes. Dentro de sus dinámicas incentiva a sus oyentes a cambiar comportamientos y actitudes que han venido deteriorando a su pueblo indígena Nasa, todo esto lo hacen desde un lenguaje sencillo, sincero y realista alejado de toda estructura mediática establecida y propuesta en los medios comerciales.

Análisis y Discusión

-El posacuerdo requiere de espacios de diálogo, que las radios comunitarias pueden brindar, medios de comunicación que apoyen y visibilicen procesos cotidianos que solo se viven en lo rural, se necesitan espacios de visibilización de actores y de realidades, algunas de ellas incómodas para el Estado y para ciertos líderes políticos de este país que desean que la paz no prospere.

-Las radios comunitarias del Cauca son esos medios, en los que el campesino, el indígena, el afro y el ciudadano común y corriente, se ven reflejados, y en donde escuchan una realidad más cercana, en donde el locutor o la locutora es el miembro de la comunidad que padece y vive las mismas situaciones que todos viven en ese territorio, y quizá eso sea lo que más genera sentido de pertenencia a una emisora comunitaria, el rostro de los comunicadores de esas emisoras es conocido y le “da la cara” a sus oyentes.

-La metodología utilizada para recolectar la información en cada emisora fue la más apropiada ya que se pudo acceder mediante entrevistas semiestructuradas a la información que se necesitó de cada emisora. Las fuentes principales en cada emisora fueron sus directores y algunos miembros de esta, quienes suministraron datos relevantes sobre su realidad, los cuales fueron comprobados y cruzados con información proveniente de algunos de sus oyentes a quienes se les aplicó una pequeña entrevista.

-La observación in situ a cada emisora permitió a los investigadores determinar cuáles son las dinámicas del medio y su sentido incluyente o excluyente en términos del protagonismo de las víctimas del conflicto armado caucano en el sector rural. Igualmente, permitió conocer el contexto y la realidad en que éstas se mueven. Para esta actividad se recurrió a una ficha de datos de producción y distribución de la emisora.

-La violencia en el Cauca continúa en el posacuerdo. “El defensor del pueblo, Carlos Alfonso Negret, señaló que, según cifras de esa entidad, ya son 326 los líderes asesinados en el país desde el 2016, de los cuales 81 serían del Cauca” (El Espectador, 2018), ocupando este departamento el deshonroso primer lugar en líderes sociales asesinados en Colombia. Algunos de estos líderes pertenecieron a medios comunitarios en sus territorios, ya que es en estos, en donde se exponen diariamente las problemáticas sociales de las comunidades y los violentos los han querido silenciar, de ahí que ser parte de una emisora comunitaria en territorios de conflicto ha sido y sigue siendo un riesgo para los que hacen parte de estas.

-Desde las radios comunitarias del Cauca se deben seguir implementando pactos por la vida, de no estigmatización y también fortalecer las culturas diversas que se han venido generando en el tema de la no violencia, de la convivencia y la paz.

-La investigación no termina aquí, la meta es seguir indagando y reflexionando sobre la labor tan especial y diferente que han venido desarrollando las emisoras comunitarias en el departamento del Cauca. En un futuro muy próximo se trabajará la historia de estas en el Cauca y se buscará crear un centro de investigación en radios comunitarias para el suroccidente colombiano.

Conclusiones

A pesar de algunas visiones generadas por investigadores latinoamericanos y de otras latitudes, que hablan del fracaso en algunos contextos de la función de las radios comunitarias, estas siguen prestando una labor comunicativa muy importante, sobre todo en un contexto como el de Colombia y el Cauca. Se han convertido en las voceras y divulgadoras de las realidades de estos territorios, y muchas de estas condiciones han estado permeadas por la violencia, por la amenaza, por el conflicto.

Se ha permitido ratificar que las emisoras comunitarias son un espacio idóneo para la promoción de paz en un escenario de posacuerdo en Colombia. Permiten que la comunidad en sus diferentes sectores y problemáticas sociales se visibilicen, además generan participación e inclusión con el medio y los actores de su localidad.

Es importante comprender que las radios comunitarias son una herramienta fundamental para generar y promocionar la paz, y el departamento del Cauca en Colombia contará con un apoyo muy fuerte de este tipo de emisoras, por el hecho que es uno de los medios más cercanos y accesibles a la población, contando también con la ventaja que el oyente siente apropiación e identidad con el medio comunitario.

Las radios comunitarias del Cauca han tenido y tendrán una responsabilidad en la construcción de paz, ya que se han convertido en repositorio y en creadoras de historias de experiencias de paz. Igualmente, han creado y crearán estrategias pedagógicas para promocionar la paz, cada una desde su perspectiva cultural, política e ideológica.

Bibliografía

Consejo Departamental de Paz, Gobernación del Cauca y Erpaz (2015). *Reflexiones caucanas ante los diálogos de La Habana: análisis cartográfico frente a los posacuerdos de paz: Reintegración, Riesgos de Violencia y Paz desde El Territorio*. Cauca: Consejo Departamental de Paz, Gobernación del Cauca y Erpaz. Recuperado de: <http://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1780/cauca.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Indepaz. (2018). Cauca y Nariño: crisis de seguridad en el posacuerdo. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/01/INFORME-ESPECIAL-CAUCA-NARIÑO.pdf>
- McCall, E. (2011). Comunicación para el desarrollo: Fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas. *Nueva York: QUO*. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/communication_form_development_oslo_c4d_pda_es.pdf
- Milan, S. (2006). Medios comunitarios y regulación. una perspectiva de comunicación para el desarrollo. *Investigación & Desarrollo*, 14(2), 268-291.
- Periodismo. (2017, 2 de septiembre). Así serán las Radios Comunitarias para la Paz y la Convivencia. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/cultura/articulo/radios-comunitarias-para-la-paz-y-la-convivencia-en-colombia/514967>
- Redacción Judicial. (18 de julio de 2018). “De 326 líderes asesinados, 81 serían de Cauca”: defensoría del Pueblo. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/de-326-lideres-asesinados-81-serian-de-cauca-defensoria-del-pueblo-articulo-801007>



Línea interdisciplinaria: paz

Los retos de las nuevas economías alternativas en el contexto de transformación social incipiente

Pablo M. Testa

Grupo de Investigación Multidisciplinar en Estudios Culturales

I. Introducción

El presente artículo versa sobre una compilación de sensaciones y reflexiones en el campo experiencial. El de la motivación de generar redes económicas alternativas viables y para-estructurales al sistema de cosas imperante. De la misma forma que se entiende una estructuración del mismo que en muchos casos no respondería a una tarea netamente académica de extrapolación de documentos o bibliografía con vistas a generar un documento ulterior de acumulación de datos.

Sin embargo, sí queríamos establecer una suerte de razonamiento metodológico y estructural de la reflexión a argumentar, más allá de la acumulación experiencial original y que da motivo a esta comunicación-artículo.

En primer lugar, el presente estudio muestra las valoraciones de un proyecto de construcción de realidad que comienza plenamente en el año 2011 con la suerte histórica del Movimiento 15M, y que en el campo económico decidimos fundamentalmente trabajarlo desde la Asociación Asturiana para el Fomento de la Economía Social y Solidaria Zona Peñamayor.

Las reflexiones que vertíamos entonces tenían mucho que ver con la problemática social y cultural, y de las economías familiares. El 15M de alguna manera planteó la necesidad de reconfigurar las formas que teníamos de enfrentar el mundo, siendo esclarecedora la potencialidad creadora del mismo. En estudios previos planteábamos la diferencia sustancial que habría entre las prácticas contestarias anteriores al 15M y lo que este consiguió aclarar o manifestar básicamente desde una esencia práctica.

En el período pre15M y tras la instauración del Régimen del 78, las protestas o las manifestaciones tenían un contenido netamente contestatario o fundamentalmente contestatario. Esto es,

que planteaba una reivindicación que podríamos llamar "hacia-el-otro", que manifestaba o trasladaba una disconformidad que las instituciones, fundamentalmente, habían de acometer de alguna manera. Una manifestación, como concepto lo que hace precisamente es manifestar una disconformidad, un acuerdo, una sensación, una protesta, o un reconocimiento. A diferencia de ello, la práctica quincemayista "no se manifiesta", sino que se constituye.

Entendemos que el hecho de ocupar la plaza y plantear una organización de la ciudadanía con sentido de resolución y no tanto, o no solo, de reivindicación, muestra un cambio en la práctica de la cultura política.

Antaño, las reivindicaciones solían, no en todo caso, pero sí que se daba una tendencia en esa dirección, articular la protesta desde partidos, organizaciones sindicales, y entre otros, asociaciones fundamentalmente vecinales. Las protestas de colectivos, no resultaban del todo llamativas para el público general. La mediaticidad, por supuesto, de la protesta también incluye evidentemente un impacto mayor, un conocimiento mayor de la reivindicación y solventa en muchos casos la falta de recursos o herramientas de comunicación de los movimientos sociales y vecinales. No en sí porque no existan o existieran medios alternativos, sino por el impacto menor de las publicaciones o informaciones de estos.

El carácter creativo y constructivo del 15M facilitó la aparición de redes que constituían y constituyen en sí mismas lo que entendemos como Paraestructura, que tiene que ver con la noción clásica de Contrapoder, y que desde luego intuye un camino de construcción de una realidad nueva, de un sistema potencialmente nuevo, de una sociedad que avanza hacia cambios anhelados, aunque continuamente dinamitados por el estado-de-cosas imperante. No se trata tan solo de cambios normativos, o legales, o meramente institucionales, sino que se atribuye un rol destituyente y constituyente al tiempo.

La capacidad del movimiento social general post 15M supone un estado permanente de construcción y proceso, que ha fortalecido enormemente los movimientos previos y las redes sociales y vecinales tanto anteriores como las que se han puesto en marcha en estos ya 8 años de caminar.

En este contexto se plantea desde algunos colectivos la particular organización esquemática de *lo-que-viene*. Fundamentalmente se aprecian cuatro puntos a abordar que, funcionando coordinadamente, colaborativamente y hacia objetivos comunes de construcción popular, deberían resultar factibles como espacios de lucha y cambio, y en consecuencia de realidad.

Por un lado se apunta el área de la vida que se vincula a las relaciones o espacios socioculturales; otro que vendría a contemplar el espacio o relaciones del saber, y que estarían muy vinculadas con la Academia y la Divulgación⁵⁶; otro más tendría que ver con las relaciones o espacios económicos, que es de lo que hablaremos especialmente en este artículo; y otra más que tendría que ver con los espacios y relaciones institucionales, desde la participación electoral, hasta la representación jurídica y legal de colectivos (sindicatos, federaciones de vecinos, organizaciones no gubernamentales, de consumidores, etc.).

Este esquema peca claramente de compartimentado, pero servía de elemento gráfico para entender los movimientos, y sabiéndolo, siendo conocedores de esta artificial departamentalización, acometer la integración que en la realidad suponen los cuatro elementos citados.

Por tanto, y aterrizando la propuesta, nos detendremos en este artículo en el espacio de relación económica, atendiendo a los elementos señalados en el resumen que establecerían los aspectos deficientes o los obstáculos existentes a la hora de emprender un movimiento económico o una estructura económica alternativa.

II. Reflexión Inicial

Para comenzar la reflexión nos gustaría contextualizar las formas entendidas o los conceptos trabajados para llegar al punto de impulso de estas nuevas redes o fortalecimiento de las ya existentes.

Reflexionaremos no el hecho teórico en sí, de la puesta en marcha de elementos productivos nuevos, sino de atacar la parte práctica, la puesta en marcha de posibles tejidos o actividades económico-productivas, y más allá de las consideraciones, como comentaba teóricas, de tipos de economías de postulados

⁵⁶ Es decir, las categorías de pensamiento que legitiman posiciones y establecen naturalizaciones conceptuales, a menudo extraordinarias en su composición.

económicos o fórmulas concretas, tipo Economía Social, Solidaria, Colaborativa, Circular, Tejidos Productivos de Circuito Cerrado, Cooperativa, del Bien Común. Más allá de estas consideraciones que sirven como guía, como manual enunciado, los problemas evidentemente surgen en la praxis, en la materialidad de las cosas y es el campo donde se dan las conversaciones, las dilucidaciones más importantes, más interesantes.

Cuando uno plantea establecer espacios económicos alternativos, puede resumidamente atajarlo de dos maneras: La primera, sería simplemente una ayuda casi meramente informativa para establecer negocios con características económicas novedosas o alternativas; con preceptos o principios como los de justicia social y dignidad laboral; principios de igualdad de género; principios de sostenibilidad y respeto con el medio ambiente; principios de democracia interna, etc. La segunda, entiende el proceso como la constitución -de ahí el énfasis con figuras como la de paraestructura, contrapoder, contrahegemonía- de un sistema económico nuevo en sí mismo, entrelazado, y finalmente "naturalizado" por las personas usuarias del mismo. Casi como plantearlo en el sentido capitalista de competitividad, pero lejos de una empresa contra otra empresa, sería el planteamiento de un sistema en competición con otro. Y fundamentalmente la relación de fuerzas se va balanceando por el dato concreto de usaridad. La usaridad en el caso de las economías alternativas suele ser una usaridad consciente y participativa o participada, mientras que en el sistema de mercado imperante hay una inercia muy determinante, que tiene que ver con la naturalización de las formas económicas y socioculturales que comentaba con anterioridad.

Decía Coraggio (2014) en un seminario sobre *Lo económico* que en el campo de relaciones económicas capitalista las personas no tienen ningún valor real. Quien comercia lo hace intentando por todos los medios vender su mercancía lo más cara posible; mientras que el consumidor luchará vivamente por encontrar el precio más bajo. No hay relación, se diría, *humana*. Simplemente se trata de abstracciones, de erosionar los vínculos afectivos de cualquier relación. La objetualización, la cosificación, es total en ambos sentidos. Ni el consumidor miraría por las condiciones en las que se ha producido y comercializado el objeto de compra; ni el vendedor

tendrá que asumir riesgo alguno en relación a las condiciones materiales de quien le compre. Ni habrá un diálogo sobre cómo organizar la economía local o biorregional para una mejora sustancial del territorio y los seres que lo habitan. En este aspecto Daniel C. Wahl comienza uno de sus artículos sobre biorregionalismo de la siguiente forma: "No solamente se refiere a volver a vivir en una finca previamente abandonada, o en un pueblo abandonado en el campo, también se refiere a un concepto central del movimiento del biorregionalismo. Volver a vivir en el mundo mismo desde dentro y dejar de sentirse como un pasajero en la 'nave espacial tierra' dispuesto a explotar la naturaleza como si fuera algo aparte de nosotros." (Wahl. D., 2004). Esta reflexión no debemos entenderla únicamente en términos ambientales, sino en términos de ordenación del territorio. El biorregionalismo pone en jaque la cultura de la disposición. Ese tipo de articulación que nos dice que todo está a nuestro alcance y que ahonda sus convicciones en el Antiguo Testamento, concretamente en Génesis 1:28: "Dios los bendijo y les dijo: "Sean fecundos y multiplíquense. Llenen la tierra y sométanla. Ejercen dominio sobre los peces del mar, sobre las aves del cielo y sobre todo ser viviente que se mueve sobre la tierra".

Habría que prestar atención en este versículo a las dos partículas de poder: Someter y Dominar. Dos sentencias totalizadoras que arraigan fuertemente en el imaginario cultural de Occidente y en extensión en los procesos expansionistas en nombre de la Civilización. Una expansión centrífuga y centrípeta.

Por tanto, y retomando la reflexión inicial, hablamos aquí de competitividad sistémica, ya que la vocación es de transformación de las relaciones económicas, no de la existencia en sí de unas formas económicas alternativas y coexistentes. Fundamentalmente porque el propio sistema ha devenido en expulsar de sí a mucha población que de hecho creía firmemente en el estado-de-cosas. Actualmente la población desempleada en el Estado Español es altísima⁵⁷ y el nivel de precariedad, con todo lo que ello conlleva en términos sociales, y jurídicos de derecho, es aterrador. Dibuja un futuro muy poco esperanzador y se entiende que esos desplazados

⁵⁷ Datos de Nov. 2018: Total 14,7% de los cuales H: 13,3% y M: 16,3% | Desempleo menores de 24 años: 34,1% de los cuales H: 35,4% y M: 32,6%.

del sistema que, a priori, parecía un edificio seguro en el que confiar, hoy se muestra incluso hostil en la cotidianidad.

Por ello, uno de los elementos que comentamos tanto en Alcalá de Henares como en Asturias, que serían los dos lugares donde se fueron dando estas reflexiones, era el de aprovechar precisamente todo ese desplazamiento social a los márgenes para contribuir desde ahí a la posibilidad constituyente económica, social, cultural y política. En definitiva, la necesidad de trabajar y satisfacer necesidades básicas de numerosas personas podía ser fundamental para la puesta en marcha de otros tipos de economía.

Actualmente hay en el Estado Español una buena cantidad de redes o nodos que autónomamente constituyen realidades económicas alternativas, tales como REAS, Red de Cooperativas Integrales. Todas ellas probablemente se verán reflejadas en elementos que aquí se exponen o incluso podrán discrepar o añadir otros que se han podido pasar por alto. Y además de estas redes más consolidadas existen proyectos autónomos por todo el Estado que desde luego no han de quedar tampoco fuera de sitio.

Y es en ese contexto en el que van apareciendo los problemas que antes hemos subrayado y subtitulado el texto. Hemos recogido en este artículo, por cuestión también de extensión, solo algunos de los problemas que creemos de interés señalar y que competen al campo especialmente de la financiación.

Así, vamos a establecer una prioridad en las dificultades atendidas que resumimos en: “disposición de capital y sus carencias”; “filtrado de convocatorias públicas y planificación de su ejecución”; “problemas referidos a comunicación, comercialización y distribución del producto-servicio ofertado”; y un elemento transversal que tiene que ver con la planificación territorial y la ordenación del territorio.

III. Disposición de capital y sus carencias

Toda actividad económica tradicional necesita de una financiación previa, de una capitalización previa. Sea esta únicamente monetaria, sea esta únicamente logística, o sea esta monetaria y logística al tiempo. Lo cierto es que existe una contradicción muy importante en los espacios alternativos de toda clase. En este caso, hay estructuras financieras alternativas o

novedosas que, pese a su apuesta por financiar proyectos económicos alternativos, su fórmula no deja de ser bancaria. Son fórmulas crediticias solventes, que tienen una estructura financiera sólida, que contienen unos principios y preceptos completamente positivos, pero que en su modulación financiera se enfanga en la realidad social actual.

Es decir, la mayor parte de las personas que participan en estos proyectos que se han intentado impulsar, que se han impulsado en algunos casos, están siempre dirigidos a personas desempleadas o precarias. Personas que han tenido una muy mala experiencia financiera con entidades bancarias, ciertamente convencionales; pero que los créditos o préstamos resultan ser finalmente alergias para quienes han perdido su casa, sus pertenencias, o han sufrido en sus carnes la miseria de las deudas.

Por tanto, aunque existan experiencias financieras interesantes como Coop57, Fiare, o incluso Tryodos, lo cierto es que no llega ni mucho menos a toda la potencialidad productiva o económica, y no tanto por falta de capital, sino por sistemas de funcionamiento que atienden a la realidad fundamentalmente económico financiera y no tanto a la realidad sociológica, aunque contenga evidentemente cláusulas sociales.

Es difícil que, en un proyecto con este tipo de personas, -personas que en muchos casos no tienen ni ahorros para hacer frente a posibles infortunios-, cuaje la posibilidad de financiarse con entidades crediticias, aunque estas sean alternativas. No tanto porque pueda haber riesgo de impago, embargo y deuda, cuestión esta que entidades como Coop57 tienen perfectamente trabajado precisamente para evitarlo, sino por el miedo contraído tras experiencias pasadas. El rechazo instantáneo a la petición de créditos.

En el caso de Coop57⁵⁸ la petición de préstamo pasa por una comisión social y una económica para asegurar que el proyecto a emprender tiene mimbres de sostenibilidad en todos los ámbitos; y cuyo aval -para hacer frente a posibles problemas- es mancomunado; por lo que la responsabilidad es colectiva, la apuesta es socializada, y las obligaciones del avalista son reducidas a una situación catastrófica del todo improbable al haberse pasado

⁵⁸ Consultar: <https://coop57.coop/es>

satisfactoriamente las dos comisiones anteriores. La tasa de fracaso en proyectos financiados por Coop57 es enormemente baja⁵⁹.

Aun así, las personas proyectantes siguen manteniendo el miedo original de las finanzas tradicionales autocoartándose así la posibilidad de financiación. Por lo que, desgraciadamente, existe un capital prácticamente inmovilizado en estas entidades por falta de proyectos.

Otro elemento a considerar en esta cuestión, que tocaremos en uno de los apartados, pero que también tiene que ver con el presente, es el campo publicitario y de patrocinio. Existen multitud de eventos culturales, sociales, artísticos, políticos, etc., que terminan por buscar patrocinios, en el mejor de los casos institucionales, y, en el peor de los casos privados, que no responden a la dinámica o al discurso que se pretende trasladar. Este condicionamiento de festivales y de eventos de todas las características que necesitan siempre de patrocinios para llevarse adelante, terminan a lo mejor poniendo en sus carteles y en las lonas publicitarias marcas completamente contrarias al fin, o entidades financieras igualmente contrarias o alejadas al menos de los fines propuestos. Esto ocurre porque las entidades financieras alternativas y empresas alternativas por lo general, no tienen un servicio o un área de patrocinios o publicidad. Y esto es un problema importante que termina haciendo a los eventos dependientes de publicidades contraproducentes.

IV. Filtrado de convocatorias públicas y planificación de su ejecución

Otro aspecto a señalar que dificulta enormemente la proyección de un nuevo modelo productivo-económico es la situación caótica de las convocatorias públicas, especialmente, y privadas en lo marginal. Atendemos a esta cuestión, porque es un elemento que en las charlas que impartimos por los concejos

⁵⁹ Datos de 2012: De las casi 200 operaciones de crédito que realizan en un año, tan solo en seis ocasiones se ha tenido que recurrir a los avalistas debido al fracaso de los proyectos y la imposibilidad de devolver el dinero.

Consultar: <http://economiazero.com/la-economia-solidaria-pide-credito-en-el-bolsillo-comun/>

asturianos, y las asesorías a proyectos, consideramos un elemento de financiación de primer orden.

- En primer lugar, por la dificultad previamente atendida de las reticencias a financiar proyectos con créditos o préstamos. Por la condición sociológica del demandante o del proyectante.
- En segundo lugar, por el hecho de que el dinero público es un dinero que es de todos y de todas, también por tanto contribución de las personas que proyectan.

Así, nos encontramos con una falta absoluta de promoción de las convocatorias públicas en el Estado Español. O de laberintos interminables para realmente conocer qué convocatorias hay en activo. Por tanto, la sensación es la de enmarañarse en una tela de araña tremendamente grande y pegajosa. Donde además, en caso de acceder a alguna base, el solicitante se encuentra con que la literatura jurídica, la tecnicidad de los documentos, suponen una traba, y termina por llegarse a la conclusión -secreto a voces por otra parte-, de que los pliegos de convocatorias están hechos casi a medida de un público muy concreto, con unos estudios o posibilidades muy concretos; y termina por llegarse a la conclusión, de nuevo, de que es necesario profesionalizarse en la labor de "búsqueda y captura" de convocatorias públicas, lo cual no deja de ser un déficit democrático contrario a la igualdad de oportunidades y de acceso.

Por tanto, como posible solución o remedio, vemos la necesidad de la creación de una entidad -pública o asociativa- que se encargue del filtrado, catalogación, planificación, ayuda en la realización, etc., de convocatorias tanto europeas, como estatales, autonómicas y municipales o comarcales si las hubiera.

Con esta oficina, o con este espacio, se solventaría la brecha social que existe en la solicitud de convocatorias que, por otro lado, quedan en multitud de casos desiertas. Sería una herramienta de dinamización de proyectos, de dinamización social, de dinamización territorial, de dinamización económica. En fin, sería una muy buena estrategia de desarrollo sostenible y cuerdo con el territorio involucrado.

Precisamente en el mes de marzo de 2018 se trasladó al Conceyu de Bimenes en Asturias la posibilidad de apertura de una oficina de estas características que atendiera a la Comarca del Nalón y a la Comarca de la Sidra.

V. Problemas referidos a comunicación, comercialización y distribución del producto-servicio ofertado

Este punto se refiere ya a proyectos en marcha, y atiende a ciertas deficiencias de funcionamiento que se advierten en los proyectos existentes. Por regla general, las empresas convencionales tienen un servicio de publicidad o patrocinio vinculados a agencias comerciales, publicitarias, distribuidoras, etc., que se encargan de que los productos de la empresa cliente sean conocidos, distribuidos y vendidos.

La práctica totalidad de los proyectos productivos alternativos carecen de estas herramientas que yo llamo de circulación-movimiento, porque resultan atender a las claves de comunicación, del fluir del producto-servicio y que atienden finalmente a que sean más las personas que conocen y consumen el bien. Y esto solamente se consigue haciendo labor de difusión. En el caso de los proyectos pequeños, alternativos, mediáticamente menores, y que de hecho en buena parte también afecta a muchas PYMES, es que terminan siendo ellos o ellas mismas las que producen, comercializan y distribuyen sus productos-servicios. Esta situación es completamente inasumible en términos de economía real. Supone un sobreesfuerzo y una dedicación que no respondería con los fines de la economía alternativa que busca una mayor conciliación entre trabajo y vida; que busca una dignidad laboral que está entre otras asociada con el tiempo empleado en trabajar, etc. Supone un problema también de sentido emocional. Un desgaste, a fin de cuentas.

Desde el principio, desde que hace unos años nos pusieramos a trabajar en este aspecto en Asturias, intentamos impulsar una cooperativa comercial. Una cooperativa que se dedicase a dar a conocer, a comercializar, a distribuir y a vender los productos-servicios de las entidades económicas alternativas. De esta manera, se tendría una herramienta que hiciera competir con el modelo

tradicional de tú a tú, o al menos de encarrilarse en esa dirección. Esta entidad podría también mapear aquellos negocios o espacios o potenciales consumidores de estos bienes-servicios, que coadyuvaría a cartografiar también los canales económicos alternativos.

No ha fructificado todavía esta propuesta, pero entendemos que ha de existir una entidad que juegue ese rol para que realmente haya una difusión de otros modelos y realidades económicas. Porque esta labor no solo atiende a la venta de productos o servicios, sino que su contenido está ligado a una forma de hacer, y esa forma de hacer es igualmente registro y elemento de calidad; así como ejemplo de que se pueden hacer las cosas de otra manera.

En este campo de lo comercial, es importantísimo que a la hora de poner en marcha un proyecto económico, en este caso, haya una relación estrecha y frecuente con los movimientos sociales y asociativos del territorio. Esto es clave, porque estos movimientos sociales tienden a ser contestatarios y exigir y reivindicar nuevos modelos sociales, políticos, culturales, económicos, etc., y desde luego pueden comenzar a consumir de otra manera o de otros sitios, con lo que estarían de alguna manera retroalimentando su reivindicación convirtiéndola en hechos.

Otra cuestión a valorar en este aspecto es el de los precios de los productos alternativos, concretamente los ligados a la ecología. Recuerdo hace unos 5 o 6 años, aproximadamente, un encuentro que hubo de agroecología en la zona del Henares, donde hubo gente entre el público que lamentaba los precios de los productos, porque no podía asumir -en su economía familiar- el coste que suponía “comer bien”.

Esto es una cuestión muy repetida también. Muchos proyectos de bioconstrucción y alimentación, sobre todo, tienen este problema de acceso social. Los potenciales consumidores de estos productos tienen una situación tan sumamente degradada o tan sumamente delicada, que lo rentable para esas economías familiares no es pertenecer a un Grupo de Consumo, o a una red alternativa, sino ir a la Gran Superficie a comprar las ofertas de 2x1 y los alimentos de marcas blancas, que resultan infinitamente más baratas.

Esto es una problemática relativa al modelo industrial que abarata las unidades a vender, y desde luego supone un reto enorme

para las economías alternativas incipientes, que podría ser abordado con herramientas de Moneda Social de Crédito Mutuo.

V. Planificación Territorial

Además de lo ya comentado sobre la potencia que puede tener el biorregionalismo en el diseño de actividades y planes productivos. La primera reflexión que surge cuando hablamos de cambio de modelo en este sentido, es la del despilfarro, la de la no planificación de ninguna clase en estos últimos 30 o 40 años. Así como la desintegración de tejidos sociales que podrían haber posibilitado desarrollos productivos alternativos.

Todas las actividades económicas que han ido instalándose, no respondían en la práctica totalidad de la escena, a necesidades territoriales. A las necesidades de los territorios donde se instalaban estas actividades económicas.

Cuando hemos tenido que estudiar para Ayuntamientos o para Partidos, cuál debería ser el planteamiento eje, se ha llegado a la síntesis de la atención a tres elementos:

- Saber cuáles son los índices de consumo y necesidades del territorio.
- Saber cuáles son las capacidades productivas del territorio.
- Saber entrelazar los dos anteriores.

Por otra parte, siempre se planteó que, sobre todo desde la institución, desde la Administración Pública, se promoviera la economía local. Esto básicamente es realizar un estudio de los gastos regulares de la misma, suministros y otros conceptos; ver cómo se están satisfaciendo; y reordenar el presupuesto para orientarlo a la promoción económica del territorio.

Si yo tengo que satisfacer una necesidad presupuestaria de suministros de lo que sea, y puedo priorizar entre comprarlo a una gran empresa, a una multinacional, a una entidad que no tiene vinculación ninguna en o con el territorio, y comprarlo a una entidad local o territorial cercana, escojo la segunda. Escogería la segunda por planificación territorial y atención laboral y productiva del territorio.

De la misma manera, que los Planes Territoriales en sí, muchos orientados a la ordenación territorial, han de tener un componente participativo como elemento estructural de sí. Está bien el derivar a expertos técnicos ciertos informes, pero estos informes han de coordinarse con las expectativas de la población.

Es por ello, que la mayoría de Planes Territoriales -en el caso de las ciudades deriva parecida llevan los PGOU- no responden a las necesidades ni a los deseos o querencias de los vecinos y vecinas del territorio planificado. Muy al contrario, responde las más de las veces a ocurrencias, desgraciadamente a favores y redes clientelares consolidadas en el tiempo, y a las modas productivas o económicas del mercado. Como ejemplo magnífico en lo pequeño, podemos observar los cambios por ejemplo en la estructura agraria española tras la entrada de la PAC o la PPC, y los cambios asombrosos de agricultores y sus plantaciones. Daría igual tener una producción agraria perfectamente viable productivamente, que si la directiva europea estima que va a haber otro producto mejor o con mayor financiación, etc., el agricultor tiende a eliminar completamente la producción previa, para ponerse a trabajar en la producción que toque. O porque esas producciones anteriores necesitaban de fondos que desaparecen. En definitiva, responde a una planificación agraria completamente vergonzosa, que no atiende a las necesidades de los territorios, ni a sus formas tradicionales de producción, ni a las expectativas.

Otro ejemplo de modas productivas que también ilustran esta situación fue la de la instalación por todas las calles de comercios de cigarrillos electrónicos, hoy prácticamente desaparecido. Y que también responde a la tendencia de la franquicia.

En el caso que decíamos, de interacción de los poderes públicos con las actividades productivas y económicas del territorio, su mayor poder está en cuatro pilares: La Alimentación, la Energía, las Telecomunicaciones y la Financiación -podríamos introducir una quinta que sería la (bio)Construcción y Biorrehabilitación de Edificios-.

Las Administraciones, pueden perfectamente decidir con qué empresas o entidades van a trabajar. Y con su apuesta o no por determinadas formas de entender la economía se va a impulsar o no, un determinado modelo. Se puede tender hacia la Soberanía

Alimentaria o la Energética con el apoyo de la Institución, a la que como herramienta de los ciudadanos y ciudadanas se le debería exigir que tomase cartas en el asunto.

Bibliografía

- Chaves Ávila, R. (1999). La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica, *CIRIEC-España Revista de economía Pública, Social y Cooperativa*, 33, diciembre, 115-139. Recuperado de www.uv.es/chavesr/05_Chaves_33.pdf
- Gobierno y Democracia en la Economía Social, *Colección Mediterráneo Económico*, 6, Cajamar Caja Rural. Recuperado de www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/6/6-69.pdf
- Chaves, R., y Monzón Campos, J.L. (2012). *Informe: La Economía Social en la Unión Europea*, Comité Económico Social y europeo, UE, Unidad de Visitas y Publicaciones, Bruselas.
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria; el trabajo antes que el capital*, Quito: FLACSO Ecuador:
- (2009) Los caminos de la economía social y solidaria, *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 33, 29-38, Quito. Recuperado de www.revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/view/314
 - (2014) ¿Qué es lo económico?: Una aproximación desde la economía social y solidaria, Universidad Nacional de Quilmes, Ciclo de charlas: Tópicos y perspectivas de la economía contemporánea. Recuperado de www.youtube.com/watch?v=Ct6MCw_zKqY
- F. García, V. (2000). *Para entender la economía política (y la política económica)*. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.
- Lahera Sánchez, A. (1999). La crítica de la economía de mercado en Karl Polanyi. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86, 27-54. Recuperado de www.dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=759784
- Polanyi, Karl (2007). *La gran transformación*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

Wahl, D. C. (2004). Biorregionalismo: Rehabitar nuestras comarcas de manera sostenible, *Rehabitar*, 10, 32-35. Recuperado de www.edinburgh.academia.edu/DanielChristianWahlPhD

Webs consultadas:

CEPES: https://www.cepes.es/principal/cepes_europa (Última visita en 04 de marzo de 2018)

Datos Macro: <https://datosmacro.expansion.com/paro/espana> (Última visita en enero de 2018)

<http://economiazero.com/la-economia-solidaria-pide-credito-en-el-bolsillo-comun/> (Última visita en enero de 2018)

La búsqueda de una filosofía para la paz

Erika Tatiana Jiménez Aceros
Universitat Jaume I

Introducción

En la inducción a la materia *Filosofía para la paz* que se dicta para el Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universidad Jaume I de Castellón -España, el docente Ulises Prieto realizó un preámbulo de la clase atendiendo a un esquema interactivo donde era importante hablar sobre el país y la ciudad de origen, con un cúmulo de preguntas que se dirigían a: el número de población actual, el índice de desarrollo humano, si existe o no un conflicto en marcha, los desafíos a los que se enfrentan en cuanto a su nivel socio-económico, las buenas prácticas realizadas por organizaciones o el Estado a nivel nacional y local para mejorar la calidad de vida de la población. Estas interrogantes se debían responder de una manera creativa, y este ejercicio no solo representaba conocernos en poco entre los compañeros de clase, sino que guardaba lo imprescindible, conocer de dónde venimos, la situación que nos enfrentamos en nuestros países, hacernos caer en cuenta de lo que está sucediendo y de las acciones que están realizando “otros” para que se genere un cambio real o parcial en la sociedad. Sin lugar a dudas, dichas preguntas hicieron que nos replanteemos la idea sobre cómo disminuir los índices de violencia en el mundo, empezando por atender los problemas nacionales o locales, recurrir a lo “nuestro”, a lo que nos toca y nos sensibiliza para concientizarnos y llegar a las acciones que nos guían hacia la paz.

Precisamente eso es filosofía, el arte de pensar y de actuar desde nuestras profesiones o habilidades, desde lo que tenemos y tocamos. Se debe comprender la filosofía como la búsqueda del conocimiento, la cual crea herramientas constructivas que ayudan a cuestionarnos sobre la necesidad de hallar un mundo más incluyente, menos violento y tolerante. La filosofía es accesible para todas las personas, no sólo sirve en el campo académico, sino que nos reafirma frente a la vida con cuestiones sobre el mundo

contemporáneo y cambiante para poder transformar las acciones negativas en acciones que edifiquen una mejor sociedad.

En la misma medida, la filosofía para la paz, se dirige a un pensar colectivo, es interdisciplinar que se sostiene en la práctica para abrazar y unir el pensamiento que le apuesta a incluir, priorizar, visibilizar, tolerar toda forma de ser en el mundo.

Debido a lo anterior, el siguiente texto se desarrollará de la siguiente manera: primero, se abordará los conocimientos esenciales sobre la importancia de la filosofía para la paz. Segundo, se profundizará sobre los estudios poscoloniales, una mirada crítica al descubrimiento de América. Y finalmente se dará paso a la conclusión sobre los conocimientos adquiridos.

1. Conocimientos sobre la importancia de la filosofía para la paz.

“Vivir sin filosofar es, propiamente tener los ojos cerrados, sin tratar de abrirlos jamás” (René Descartes). Resulta interesante optar por la filosofía para generar un cambio. Se ha conocido a través de la historia desde la filosofía antigua (presocráticos - socráticos), que los filósofos indagaban sobre la concepción del mundo, la virtud, el concepto de verdad, los niveles del conocimiento, la sabiduría, el amor, la amistad y la felicidad. En aquella época, se preocuparon por interpretar el mundo, hallar la “verdad” para cuestiones propias de su tiempo.

En el siglo V los filósofos medievales, trataron de hacer a un lado la ciencia, fueron teocentristas y no hay otra razón lógica de dar respuestas a sus cuestiones más que por la existencia de un Dios supremo, dador de la vida y de todo lo que acontece a la naturaleza y al ser. Pasaron mil años para que ese pensamiento cambiara. En el siglo XV surgieron una serie de acontecimientos entre esos sobre el pensamiento, la filosofía se convirtió en una filosofía antropocentrista, propia de una época de grandes hechos históricos, como el descubrimiento de América en 1492, la ilustración como movimiento cultural e intelectual europeo, fue el renacimiento de grandes ideas que apostaban a la interpretación del ser, cómo puedo llegar a un conocimiento de las cosas y también en el campo ético, cómo puedo *ser* en el mundo, defendiendo los intereses de los seres humanos que necesitaban una atención moral.

Sin lugar a dudas el pensamiento fue cambiando, en el siglo XIX con el filósofo Karl Marx, en una de sus máximas: “Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata, sin embargo, es de transformarlo” que escribe en su legado, *Tesis sobre Feuerbach*, se observa que la preocupación del hombre se desarrolla en una propuesta política y social, claro está, que la época en que vivió Marx, fue una época de revoluciones, inconformismos con la clase social baja y la represión obrera. A este se le suele distinguir por su análisis crítico del socialismo utópico francés, por sus propuestas que se derivan del comunismo moderno y sus ideas que brotan del materialismo histórico. Ahora bien, en el mundo contemporáneo, la filosofía se centra en el problema del lenguaje, el análisis lógico de los conceptos, que crearon corrientes como la filosofía analítica y hermenéutica. Pero también se entra a discutir sobre la felicidad, la política, la sociología, la violencia entre otras.

De lo anterior, surgen dos preguntas ¿Qué es lo que nos preocupa hoy? ¿Por qué es importante filosofar en esta época? Si bien es cierto, la actualidad ésta cada vez más caótica, se puede decir que con la globalización entró en decadencia el pensamiento, las preocupaciones surgen por cosas sin sentido o como diría Zygmunt Bauman, la sociedad se ha convertido en una “sociedad líquida” donde las personas se alejan de los compromisos y les interesa el facilismo. Sin embargo, es importante rescatar a la filosofía como la búsqueda del buen vivir para que nos permita tener una visión divergente de las cosas que nos suceden a nuestro alrededor y así acercarnos a un cambio. En otras palabras:

La filosofía debe orientar al ser humano a buscar una refundación del significado de su vida, no basada en actitudes consumistas, sino en la construcción responsable de una vida auténtica y comprometida consigo mismo y con el prójimo. (Comins y Muñoz, 2013, p. 27).

La necesidad de buscar en la filosofía alternativas de solución a la sociedad actual es un paso hacia nuevas formas de transformar el mundo. Para ello es importante mantener la capacidad de asombro de los sujetos pensantes, ya que no solo basta con preguntarse el por qué suceden las cosas sino se trata de ser agentes

de cambio, es decir, el preguntar qué puedo hacer para cambiar esas cosas que veo y me afectan.

La filosofía se caracteriza, y debe seguir haciéndolo, por proporcionar a las personas una actitud constructiva, creativa, crítica y comprometida con el entorno social. Es una ciencia que incita al pensamiento positivo, liberador, exaltador de la duda, abierto a la deconstrucción y reconstrucción de la misma para vivir y convivir los unos con los otros en sociedad. Comins y Muñoz (2013) señalan que “Así la filosofía, como eterna adolescente, persiste en la capacidad de preguntarse (y dudar) respecto a cada una de las realidades en las que vive el ser humano” (p. 27).

La filosofía ya no se limita a los filósofos ni a los académicos, se busca una filosofía que despeje dudas, reviva la conciencia para que hombres y mujeres piensen por sí mismos y no dejar que otros tomen sus propias decisiones, lo que presupone decir que es indispensable poner un alto a las situaciones que los oprimen para liberarse. Se puede decir que la filosofía y la libertad juegan de la mano y que unidas traen la reivindicación con el mundo civilizado. Es hora de volver la filosofía práctica, ya que no sólo del pensamiento vive el hombre sino de llevar lo que piensa a la acción, un pensamiento con fines constructivistas y reflexivos, que reconoce al “otro” como ser social, capaz de tomar decisiones y de vivir en comunidad y armonía.

Es interesante la interpretación del concepto práctica-práctico que aprendemos de Kant. Siendo la distinción tradicional entre lo especulativo y lo práctico, Kant habla de un uso práctico de la razón a diferencia de un uso especulativo. De tal modo que “lo práctico” no concierne propiamente al conocimiento, sino que concierne a “lo que es posible mediante la libertad”. Lo práctico, permite, según Kant, ir más allá de los límites de la experiencia posible, a la cual nos confina la crítica de la razón (especulativa). “Práctico” se dice, según Kant, de todo lo que concierne al libre albedrío (Comins y Muñoz, 2013, p. 28)

En aras de ser la filosofía práctica o de *la praxis*, se busca una *sabiduría práctica* para el vivir y convivir con el “otro” basado en la experiencia de vida en el mundo real; es por eso que la filosofía

dialoga con otras disciplinas, siendo esta la ciencia de todas las ciencias, goza de ser transdisciplinar. Es decir, la filosofía se involucra con todas las ciencias del conocimiento para poder llegar a fines concretos, en este caso, para ser una filosofía de la paz. Es entonces que el ser humano cambia de mentalidad, ideas, propuestas que buscan generar y contribuir a una sociedad más incluyente y menos distorsionada, su sabiduría se remonta en cooperar para un futuro más plausible que no dañe al “otro” sino que lo reconozca y le dé su lugar en el mundo.

La sabiduría práctica indica cómo actuar en situaciones particulares, ya que la conflictividad de cada sociedad, en cada momento histórico es diferente. El actor aprende los principios de acción, pero su aplicación debe ser en el mundo real, en situaciones particulares. Cualquier virtud tiene como objetivo promocionar el placer o la felicidad, evitar las causas del dolor o la violencia, pero en su aplicación, en una situación concreta, debe de saber las variables de las que depende su eficiencia, debe manejar equilibrios, teniendo en cuenta otras consideraciones y en contextos específicos (Comins y Muñoz, 2013, p. 37)

Del mismo modo, se hace necesario retomar algunas ideas de Immanuel Kant, para éste fue importante distinguir entre ¿Qué es lo que puedo conocer? Y ¿Qué es lo que debo hacer? Para responder a la primera pregunta Kant, va hablar sobre la teoría del conocimiento, escribe su obra *crítica de la razón pura*, dando respuesta a dicha cuestión, en ella toma como eje de estudio el racionalismo (la razón) y el empirismo (la experiencia). Esta última es la que se va a encargar de poner límites al conocimiento. Kant, toma ciertos criterios de las dos corrientes propias de la edad moderna, indaga el propio entendimiento, o sea, lo que la razón puede conocer por sí misma, ya sea el conocimiento científico y filosófico. Se debe tener en cuenta que el empirismo y racionalismo son formas diferentes de realismo, lo que presupone que el filósofo se olvida de tener como punto de partida de conocimiento al objeto (la cosa que conozco) y en cambio, se interesa por el *sujeto que conoce*. Entonces el sujeto cognoscible construye el objeto que desea conocer. Esto a su vez se interpreta que el sujeto es el que construye su propia realidad.

Sin embargo, cuando da respuesta a la segunda pregunta, se dirige a sus dos obras cumbres, la *crítica de la razón práctica* y la *metafísica de las costumbres*, donde habla de la ética, la cual sugiere que esta debe ser formal, universal y racional; es decir, debe ser válida para todo el mundo. No nos muestra lo que se debe hacer sino cómo debe actuar sin fines a perseguir. Con esto se puede decir que el hombre actúa moralmente cuando lo hace por deber, sin lugar a dudas, la ética de Kant en una ética del deber.

La necesidad de realizar una acción por respeto a una ley, por ejemplo: que yo como persona me someta a la ley por respeto a ella. Es aquí cuando se habla sobre el imperativo categórico, una regla que pone límites al comportamiento humano para que al ejecutarse sea válido para todos. La máxima que, según el filósofo, todo sujeto debe regirse: obra de tal modo que puedas querer al mismo tiempo que se torne en ley universal, se puede interpretar como: “actúa de tal manera que sea ejemplo para otro” ó “no le hagas a otro lo que no te gustaría que te hicieran”, con esto se busca volver a sí mismo, con una mirada crítica y reflexiva. Se habla de un principio moral, porque lo bueno para Kant, es la buena voluntad y el deseo de hacer las cosas adecuadas. Esto es precisamente lo que tomamos de Kant para hablar de la filosofía para hacer las paces. En otras palabras:

Desde la filosofía para hacer las paces que heredamos de Kant, hemos de estar atentos a las señales de la historia que apuntan hacia los ideales de paz, hacia formas de hacernos las cosas que sean alternativas a la guerra, contra la que la razón práctica impone su veto (Kant, 1989:195). Estas señales de paz son dignas de ser cortadas (*signum rememorativa*), muestran caminos alternativos (*demonstrativum*) y pronostican el futuro que tenemos el deber de diseñar (*prognosticum*) (Kant, 1985b, p.104). (Martínez Guzmán, 2010a, p. 36)

Retomar la filosofía práctica de Kant, es pensar en una transformación desde el imperativo categórico, ya que para hablar sobre cómo hacer las paces, se necesita una toma de conciencia y una búsqueda por lo humano que el sujeto debe hallar en un campo intersubjetivo, respetando al “otro”, cuidando al “otro” para no dañarlo. La reflexión facilita dicho campo para que pueda

sensibilizarse con el “otro” y así rendirse cuentas de lo que nos hacemos.

Por decirlo más académicamente: partimos de un horizonte de lectura de Kant que ya ha pasado del paradigma de la conciencia al de la comunicación, de la perspectiva del observador o espectador neutral, a la del participante; de la objetividad a la intersubjetividad y a la capacidad de pedirnos cuentas de porqué los seres humanos nos hacemos, decimos y callamos, lo que nos hacemos, decimos y callamos a nosotros mismos y a la naturaleza (Martínez Guzmán, 2010a, p. 37).

En la misma medida, se puede hablar de la paz perpetua, como un proceso de búsqueda continua de la paz, innovando por medios pacíficos resolver o transformar los conflictos a los que somos expuestos como seres humanos y sociales. Es tal vez, un camino inacabado que se debe perseguir para el cambio con acciones no violentas para dar solución a todo lo que este roto o se rompe. La filosofía práctica ayuda a mediar asuntos complejos de las relaciones humanas cuando se hace el ejercicio de “meditar” sobre las acciones para buscar siempre la manera de hacer las paces consigo mismo y con el “otro”.

En efecto que:

Se sigue a Kant, por haber elaborado un primer “esbozo” (Entwurf) filosófico que señala el camino hacia la paz perpetua, a partir del veto de la razón práctica de que “no debe haber guerra”, porque no es ese modo en que cada uno debe procurar su derecho. De ahí que la propuesta transkantiana de filosofía para hacer las paces, no se centra en la posibilidad teórica de alcanzar la paz perpetua, sino en el compromiso práctico de actuar con vistas a su establecimiento. De hecho, la interpretación en que venimos trabajando propone que “perpetua” va más allá del original alemán *ewig*, usado por Kant. De manera performativa se entiende etimológicamente “perpetua” de *per-petere*, en el sentido de algo que siempre podemos estar pidiéndonos los seres humanos, porque sabemos que tenemos competencias y capacidades para hacernos las cosas de muchas maneras

diferentes y también para hacer las paces (Martínez Guzmán, 2010b, p. 17).

Por otro lado, en el campo epistemológico de los estudios para la paz, se reafirma el compromiso que tiene la ciencia y la práctica dentro de una filosofía para la paz. Ya se había mencionado anteriormente, de forma breve, el proceso evolutivo del pensamiento filosófico desde los presocráticos hasta nuestro tiempo. Sus cuestiones dependían de los hechos históricos propios de cada época, algunos tomaban ideas para seguir su legado, otros las tomaban para contradecirlas o refutarlas. Sin embargo, algunas de esas ideas se quedaron en la teoría y prescindieron de la práctica o viceversa. Es por eso que para llegar a un conocimiento de las cosas se debe basar en el *cómo hago para conocer*, es decir, en la teoría y en *qué hacer con lo que conozco*, es decir, en la práctica. La ciencia es importante en la medida que nos permite tener una visión amplia del mundo. *Explicar* científicamente es dar cuenta cualitativamente de las causas y la finalidad o teleología de lo que acontece (Martínez Guzmán, 2000, p.77). Por ende, en los estudios para la paz se rescata ese conocimiento teórico para saber a lo que nos enfrentamos. En la misma medida, se puede entender que se necesita un canal de comunicación entre la teoría y la práctica, estas buscan un acercamiento para tener una base sólida de donde podemos partir para la transformación de los conflictos.

Sin embargo, desde Austin, nos damos cuenta que todo decir es hacer, asumiendo la responsabilidad de lo que nos hacemos unos a otros y dejando abierta la posibilidad de pedirnos cuentas por lo que nos hacemos. La consideración *performativa* del lenguaje nos hace comprender lo que hacemos al hablar, los compromisos que asumimos, las expectativas que generamos e incluso los silencios con que, a veces, nos comunicamos (Martínez Guzmán, 2000, p. 83).

En esa labor intersubjetiva de la comunicación, aparece el lenguaje performativo, el cual significa que todas las acciones que preformamos estén sometidas a que otros nos pidan cuentas por los que hacemos, decimos y callamos. En palabras de Vicent Guzmán:

Aprender a saber lo que nos podemos pedir unos a otros desde la actitud performativa consiste en *reconstruir* lo que unos seres humanos nos hacemos a otros, desde dentro mismo de nuestra humanidad, considerándonos cada uno a sí mismo, haciéndonos cosas unos y unas a otros y otras, asumiendo nuestra responsabilidad, sufriendo para bien o para mal lo que los otros nos hacen, indignándonos o alegrándonos por lo que unos hacen a otros, no meramente observando (Martínez Guzmán, 2005, p. 63).

Por ende, se debe recurrir a la reflexión propia de la filosofía, para fijarnos en las cosas que decimos, cómo las decimos y con qué intención las decimos, ya que todo decir es un hacer y toda teoría conlleva a la práctica. Dicha teoría a la que nos referimos se basa en el proceso evolutivo de la concepción negativa de los conflictos, o desde donde se empieza abordar la importancia de los estudios para la paz. No obstante, en el campo de la ciencia se debe tener en cuenta el estudio científico de la guerra, sus análisis y sus contradicciones que permiten la prevención de los conflictos bélicos. En otro enfoque:

Unos aspectos importantes de los Estudios para la Paz son los Estudios de los Conflictos. Creo que en el marco de una concepción occidental y moderna de los conflictos hubo una primera etapa en la que parecía que había que resolver los conflictos, a veces a costa de la justicia. (Lederach, 1995) Una segunda etapa supera la interpretación de los conflictos como algo negativo de lo que se trata es de “manejarlos” (Martínez Guzmán, 2000, p. 101).

Del mismo modo, se debe tener en cuenta al sociólogo noruego, Johan Galtung que clasifica los diferentes tipos de violencia y sus respectivas alternativas. Para él existen tres tipos de violencia: la primera, la violencia directa, la cual apunta a la privación inmediata de la vida, por ejemplo: la guerra, genocidios, etc. La segunda, la violencia estructural, cuya privación de la vida es lenta, es decir, la pobreza, condiciones de vida nefastas etc. La tercera, la violencia cultural, siendo la más peligrosa de todas, contiene todos aquellos discursos que justifican la violencia directa y la violencia estructural; dicho de otra manera, el discurso del miedo

que acobarda nuestra forma de actuar y nos opaca. En la misma medida, las alternativas de solución que propone el sociólogo para sus tres tipos de violencia son: En la violencia directa, va hacer la paz negativa, entendida esta como la ausencia de violencia directa. Para la violencia estructural, su solución se va a centrar en la paz positiva, es decir, ausencia de violencia directa para darle prioridad a las necesidades básicas. En cambio, la alternativa de solución para la violencia cultural, tiene que ver con construir discursos que promuevan la paz positiva y busquen una cultura de paz (Martínez Guzmán, 2001, p. 71).

Hasta este punto es necesario resaltar que la filosofía permite un acercamiento con las demás ciencias del conocimiento para reconocer que se puede buscar otras maneras de hacer las paces, teniendo en cuenta una teoría especializada en el origen de los conflictos y en una práctica que aborde la resolución de los mismos. Se debe ser consciente que durante el ejercicio de la filosofía para la paz se pueden tener diferentes perspectivas sobre cómo podemos hacer las paces, ya que la idea reside en la diversidad del pensamiento en pro de un mismo fin, es decir, conocer la paz.

Hay que mencionar, además que el giro epistemológico, se acerca a una la realidad palpable para estar dispuestos a visibilizar los sentimientos, emociones, lo que nos afecta y no, lo que nos da ternura y no. Dicho giro sucede cuando se pasa de una actitud objetiva a una actitud performativa, es decir, que mientras que una mira las cosas con objetividad, la otra las mira con intersubjetividad. Cabe aquí hacer una distinción, cuando se piensa en una actitud objetiva, se refiere a: la perspectiva del observador, la relación sujeto-objeto, a los hechos, una neutralidad respecto a los valores, que no se asume los compromisos, que no está sujeta a la responsabilidad, que está en un paradigma de la conciencia, los límites de las posibilidades de la razón, que se considera a la naturaleza como algo distante y sometido a control, que es un saber de expertos. Mientras tanto cuando se adopta una actitud performativa sucede que: se tiene una perspectiva del participante, existe una relación entre sujetos basada en lo que “nos hacemos” los unos a los otros, se asume los compromisos por lo que hacemos y valoramos, los sujetos están dispuestos a que se les pidan cuentas y

a responder por ello, su paradigma se basa en la comunicación, se reconstruye las posibilidades de hacer las cosas de muchas maneras y pedirnos cuentas, se dan razones y expresan sentimientos, se asume el compromiso que se tiene con la naturaleza para la búsqueda de la paz, y no son saberes para expertos sino para todos los seres humanos (Martínez Guzmán, 2005).

De manera que el giro epistemológico propone a los estudios de la paz tres subversiones: la primera, es que las acciones humanas pueden ser de diferentes maneras para pedirnos cuentas de lo que nos hacemos. Segunda, se ocupan de los temas prácticos como el sufrimiento causado por los seres humanos, la violencia, la exclusión entre otras. Tercero, supone que los estudios para la paz no son para expertos sino para todo aquel que se interese por aportar a un mundo más incluyente, educado y libre, es decir, para gente del común o gente que estudia un master de paz que envuelve todas las profesiones (Martínez Guzmán, 2005).

Por otro lado, siguiendo los parámetros en los que se desarrolló el curso, se hace indispensable hacer una diferencia entre las propuestas o teorías de Samuel P. Huntington, con el choque de civilizaciones y el pensamiento de Edgar W. Said, con el choque de ignorancias, este su vez se contrapone a los argumentos de Huntington. Ahora bien, resulta controversial la teoría del choque de civilizaciones en Huntington, una teoría que se desarrolla acerca de las relaciones internacionales, la cual pretende demostrar que en los principales conflictos políticos internacionales se llevarán a cabo por las civilizaciones por el contexto cultural, es decir, que en el futuro el conflicto será cultural y uno de los factores que más influirá será la religión y la educación, un choque que agravaría los lazos humanos y alejaría la búsqueda de la paz.

Para Huntington, el concepto de civilización es una entidad cultural. Aldeas, regiones, grupos étnicos, nacionalidades y grupos religiosos tienen todas culturas distintas con niveles diferentes de heterogeneidad cultural. (Huntington, 1993, p. 2) Por tanto, el grupo de personas que pertenecen a una civilización, están rodeados por elementos comunes como: el idioma, la historia, las tradiciones etc. Por lo que presupone que existan niveles de identidad, por ejemplo: el colombiano, el cristiano, el latinoamericano, entre otras.

También cabe decir que una civilización puede abarcar un grupo grande o pequeño de personas que también se diferencian entre sí por su idioma, costumbres, cultura y religión. Y es precisamente ahí donde ocurre el choque coyuntural de las civilizaciones, también porque: primero, existe una diferencia cultural que, en lugar de unir lazos, según Huntington, lo que hace es debilitar las relaciones interpersonales, porque tienen pensamientos tan arraigados que es difícil que desaparezcan rápidamente. Si esto es así:

Personas pertenecientes a distintas civilizaciones consideran de distinta forma las relaciones entre Dios y el hombre, grupo e individuo, ciudadano y Estado, padres e hijos, esposo y esposa; y del mismo modo tienen un criterio diferente de la importancia relativa de derechos y responsabilidades, libertad y autoridad, igualdad y jerarquía (Huntington, 1993, p. 2).

Segundo, con la llegada de la globalización se refuerzan aún más aquellas diferencias y similitudes entre las civilizaciones, en palabras de Huntington: “Las interacciones entre pueblos de civilizaciones distintas amplían la conciencia de la propia civilización, lo que, a su vez, refuerza diferencias y animosidades que se remontan, o se supone que se remontan, a tiempos muy antiguos” (Huntington, 1993, p. 3).

Tercero, la modernización económica y el cambio social hace que la gente se separe de sus identidades y las debilita. Esto atañe al proceso de inmigración que ocurre debido a la violencia entre los países, donde también dado a sus creencias se lleva acabo el resurgimiento de la religión, la cual ofrece una base de identidad y compromiso que une las civilizaciones. Cuarto, debido al poder que ejerce occidente muchas de las civilizaciones buscan regresar a sus raíces, este fenómeno ocurre cuando las civilizaciones no occidentales anhelan alejarse de las costumbres occidentales, es decir, cuando existe un sentido de pertenencia. Quinto, por el problema de identidad que existen entre las civilizaciones, donde se puede observar en el caso de la religión, que hay una noción discriminatoria muy notable en la sociedad. Por ejemplo: una persona puede ser medio francesa y medio árabe, e incluso

ciudadana de ambos países, pero resulta difícil ser medio católico y medio musulmán (Huntington, 1993, p.3). Por último, se da el choque por el aumento del regionalismo económico, juegan de la mano los intereses políticos y económicos que cada civilización manifiesta a otra. Todo lo anterior puede suceder a un nivel micro, cuando grupos de civilizaciones luchan por controlar su territorio o el de los demás, defender sus raíces con acciones violentas. O a nivel macro, cuando estados de civilizaciones distintas compiten por el poder económico y militar, el control de las instituciones internacionales y de terceros, y promueven competitivamente sus valores religiosos particulares (Huntington, 1993, p.5).

En contraste con lo anterior, para Edward w. Said, que sustenta en su texto “El choque de ignorancias” refiriéndose a la tesis que hace Huntington, adopta una postura crítica y expectante, donde propone que no existen tal choque de civilizaciones y sostiene que lo que existe es el choque de ignorancias. Es decir, su propuesta apunta a la idea de que estamos más dispuestos a ver lo que nos diferencia que lo que nos une, no hay un respeto por las tradiciones del “otro” y en esa medida, somos partícipes de un choque de ignorancias. Sin embargo, lo que debemos tener en cuenta es que somos parte de una identidad híbrida, proveniente del poscolonialismo, lo cual significa que tenemos raíces de otras culturas, y que por lo tanto debemos desaprender la idea que somos “auténticos” y reconocer al “otro” como parte de nosotros. Es así que, las civilizaciones dominantes deben aceptar que también tienen identidades híbridas para que permita una mejor relación con las otras civilizaciones no tan prosperas.

Consideremos ahora, al derecho cosmopolita como el que defiende esa identidad híbrida a la que somos expuestos. Somos ciudadanos del mundo, en la medida que emigramos a lugares distintos de nuestro origen, sea por motivos propios o por que las circunstancias nos llevaron a elegir otro país para vivir, educar a nuestros hijos y trabajar para sostener el hogar.

Precisamente el cosmopolitismo Kantiano nos dará indicadores para una transformación pacífica de ese orden mundial y, en nuestra interpretación, hacer un nuevo orden compatible con el sentimiento de pertenencia a lenguas y culturas diferentes. La tesis de inspiración en la que venimos trabajando (Martínez Guzmán,

2001, p.277) es que nadie tiene originariamente más derecho a otro a estar en un determinado lugar de la tierra, porque compartimos el derecho a la propiedad común de la superficie de la misma tierra (Kant, 1991, p. 27, citado por Martínez Guzmán, 2009, p. 7).

Con esto se puede decir, que el derecho cosmopolita tiene como prioridad relacionarnos con todas las culturas existentes que dan paso hacia una relación intercultural, la cual se respeta todas las formas de pensar de los sujetos, sus costumbre, tradiciones, idiomas y religiones. Se busca alejarnos de la idea de xenofobia, miedo a los extranjeros y en cambio con la ética del cuidado, fortalecer los vínculos humanos. En otras palabras:

Por tanto, el derecho cosmopolita hace que las relaciones interculturales se den en un clima donde todos tenemos el derecho a la hospitalidad: en unos casos unos seremos anfitriones, si se quiere, originariamente “hosteleros”, y en otros, huéspedes. Porque nadie tiene más derecho que otro a estar en un lugar de la tierra, no necesitamos Leyes de Extranjera que generen exclusión. Necesitamos Leyes de Hospitalidad por las que regulamos los usos de la propiedad común de la tierra sin exclusiones (Martínez Guzmán, 2009, p. 7).

Por otra parte, el concepto de violencia, que, desde nuestra perspectiva, puede ser entendido como una capacidad que tenemos para hacernos daño, a nosotros mismos y al “otro”, es una construcción social que genera una ruptura en nuestras relaciones interpersonales y sociales. Se dice que la violencia es parte de la cotidianidad, la vemos, la palpamos en la realidad a la que estamos expuestos como seres humanos (asesinatos, guerras, violaciones, torturas, secuestros, acoso, insultos, expulsión, estigmatización). Todos nos hemos relacionado de una forma con alguna clase de violencia (Martín Morillas, 2004, p. 2228). Pero no se justifican los actos violentos, ya que son producto de conflictos mal gestionados y se sabe, de antemano, que existen otras medidas, como el diálogo, para gestionar las acciones violentas que pueden llegar a tener el ser humano.

Muchos han optado por estudiar lo que genera la violencia, como los psicólogos, criminalistas, sociólogos y antropólogos, pero

ninguno da caso omiso de qué es la violencia. No es para menos, pero la violencia es compleja de definir, sólo se habla de ella cuando la vemos, la intuimos o la vivimos; también lo que los medios de comunicación se han encargado de que creamos de qué es la violencia. En tal caso las definiciones que encontramos son: según el diccionario de María Moliner, define la violencia como una acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien. Para Johan Galtung, la violencia está presente cuando los seres humanos se ven incluidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales (Martín Morillas, 2004, p. 228). Esto a su vez da paso a señalar los tipos de violencia con que somos expuestos: violencia física, violencia psicológica, violencia estructural; aquí también es necesario tener en cuenta el triángulo de violencia de Galtung, el cual reafirma que existe una violencia directa, violencia estructural y una violencia cultural. Entonces cabe decir que la violencia surge cuando no se encuentra por medios pacíficos resolver los conflictos a los que nos enfrentamos.

La palabra *violencia* puede referirse a: las conductas del ser humano que causan daño, dolor, y destrucción; a las emociones y vivencias que nos causan miedo, remordimientos, impotencia, culpa; a las ideas y creencias personales y colectivas; a los actos de comunicación verbal y no verbal, (Martín Morillas, 2004) a la forma como pensamos y actuamos, en fin, el concepto de violencia puede ser subjetivo o colectivo según corresponda. Pero en la filosofía para la paz, lo importante es desaprender esa cultura de violencia que tanto nos ha marcado. Es por eso que debemos afrontar de forma no violenta las situaciones con que nos vemos a diario, el poder de la comunicación dirigido hacia la búsqueda certera de la paz, la imaginación como herramienta para fortalecer la cultura de paz, la importancia de pedirnos cuentas por lo que nos decimos y nos hacemos, el diálogo asertivo entre las culturas o civilizaciones las cuales nos relacionamos. Para acercarnos hacia la paz se debe tener en cuenta que hay que inventarla, que une y nunca separa, que tiene la capacidad de crear recursos para el buen vivir, que nos brinda seguridad y que nos hace más humanos y conscientes pese a todo lo que nos rodea y nos afecta.

Con todo lo anterior, se puede mencionar el derecho humano a la paz en el marco de un nuevo orden mundial, donde todos los seres humanos optamos por el compromiso de hallar y mantener la paz. Para declarar que este derecho sea vigente, se requieren de una serie de procesos que tuvieron lugar desde 1984 con el derecho de los pueblos a la paz, a medida del tiempo, en 1997 el proyecto de la declaración, más exactamente el 6 de noviembre de ese año, no es aprobado, especialmente por la oposición, ya que, con este derecho, resultaría muy difícil comenzar una guerra y se olvida de su importancia para la búsqueda de la paz. Por tanto, la intención de este derecho aún sigue vigente y se estima que, en un futuro, Las Naciones Unidas puedan mejorar la propuesta oficialmente al derecho humano a la paz.

Ahora bien, otro tema que se retomó en el curso fue sobre los estudios poscoloniales, los cuales surgieron como una crítica al periodo de la colonización que se dio en la historia, los académicos que retomaron la idea de colonialismo, lo hicieron para hacer una toma de conciencia de lo que ocurrió en la época del descubrimiento de América en 1492 y constatar que no ocurrió tal descubrimiento, sino que invisibilizaron a las culturas o civilizaciones ya existentes. Lo que sucedió fue una imposición de costumbres, tradiciones, masacres y una serie de actos violentos por parte de los colonizadores a los indígenas que habitaban la América. Se dice que los estudios críticos poscoloniales nos dan una visión más amplia de lo que sucedió, por parte de los no occidentales. Ya que siempre se ha visto como un hecho solemne por parte de los occidentales y no como un hecho bélico que causó miles de muertes. Es decir, cada uno habla del colonialismo desde su diferente mirada, en este caso, se había hablado desde el eurocentrismo. Por ende cabe decir, que una fecha como el 12 de octubre, en algunos pueblos festejan el día de la raza, el día del descubrimiento de América, pero lo que se debería hacer es conmemorar el día de la resistencia indígena, ya que estos fueron los que sufrieron los desvanes de la violencia que se ha tratado de visibilidad para reconocer las acciones bélicas que los colonizadores ejercieron con el fin de poseer sus riquezas. Es por eso que el objetivo de la crítica poscolonial, es descolonizar el conocimiento occidental y tomar en serio otros tipos de conocimiento no

occidentales. También trata de deshacer esa herencia ideológica del colonialismo tanto en los países descolonizados como en occidente. Dicho tema se profundizará más adelante bajo la mirada de Enrique Dussel y su teoría del “encubrimiento del otro”, la cual se hará una crítica a la actualidad y a la “herencia” que nos dejaron los colonizadores.

Otro tema que se aborda desde una filosofía para la paz, es el ecofeminismo, una mirada desde el pensamiento de Vandana Shiva, que evoca a la toma de conciencia de nuestras raíces y persigue esa herencia regeneradora de la madre tierra. Partiendo del hecho que la paz es imperfecta porque es inacabada, constante y que convive con los conflictos, Vandana Shiva, va a criticar al concepto de desarrollo y ciencia basada en falsos supuestos, donde se cree que los seres humanos estamos separados de la naturaleza. Es por eso que su pensamiento gira en torno a esa reivindicación con la Pachamama, ya que la búsqueda de la paz, no sólo es menguar los actos violentos que los hombres suelen hacerse, sino que también insistir en mantener una buena relación del hombre con la naturaleza. Su concepción de paz está dirigida a la conexión que tenemos con la naturaleza, un ejemplo de esto, lo podemos encontrar en nuestros indígenas, que se rigen por las leyes de la naturaleza, donde le honran, le respetan y le bendicen.

En consonancia con estos presupuestos, la propuesta de Paz de Shiva se fundamenta en la preservación de la diversidad de la vida y de las culturas, en la concepción de la Tierra como una familia, lo que excluye la explotación y la dominación, en la consideración de la vida como sagrada, lo que evita la mercantilización de los sistemas vivos, así como la relación armoniosa con los ritmos y pautas de la naturaleza, tanto intelectual como emocionalmente (Ubric Rabaneda, 201, p. 346).

Para Shiva, es importante reconocer a la Pachamama como parte de todos, sin embargo, es un proceso que debe superar algunos desafíos tales como: apostar por la biodiversidad y protegerla, hacer las paces con la diversidad con sensibilidad y responsabilidad, construir alternativas creativas para el cuidado de la madre tierra, crear buenas condiciones para el hábitat de las especies y para que las comunidades se desenvuelvan con libertad y desacuerdo a sus necesidades (Ubric Rabaneda, 2011). En esta

medida para plasmar su compromiso con la Pachamama, Vandana Shiva, crea Navdanya, que significa nueve semillas, la idea de esta iniciativa es tener una red de conservadores de semillas y productores biológicos para la reserva de semillas, la protección de la biodiversidad y el mantenimiento de las semillas basándose en una filosofía del ecofeminismo para el cuidado y preservación de la tierra.

2. Una mirada crítica al descubrimiento de América

Para este análisis es importante tomar como referencia a Enrique Dussel en su texto 1492 *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "Mito de la modernidad"*, donde expone un sin número de acontecimientos propios de la *conquista* de América dada en el siglo XV que demuestra que la modernidad no es sinónimo de un cambio crucial en el pensamiento del hombre, si no que esa modernidad que los españoles profetizaban hacia parte de la violación de derechos humanos a los indígenas. La usurpación de tierras y la violencia fueron los temas que trataron de justificar con la conquista a América. Es decir, "la conquista" es en proceso militar, práctico, violento que incluye dialécticamente al Otro como "lo Mismo". El Otro, en su distinción, es negado como Otro y es obligado, alienado a incorporarse a la totalidad dominadora como cosa, como instrumento, como oprimido, como "encomendado", como "asalariado" (en las futuras haciendas), o como africano esclavo (en los ingenios de azúcar u otros productos tropicales). La subjetividad del "Conquistador", por su parte, se fue constituyendo, desplegando lentamente en la praxis (Russel, 1992, pp. 41-42).

La modernidad, o lo que es moderno siempre hace referencia a un cambio, a algo nuevo. Para los españoles lo nuevo representaba en adquirir las riquezas naturales, invadir territorios, inculcar creencias y dominar al "otro". Mientras tanto, lo nuevo para el indígena era defender sus tierras, hacer respetar sus creencias, riquezas, sus mujeres y niños, pero al ver que el adversario contaba con mayor sagacidad, se quedó sin voz y sin fuerza para defender lo que es suyo.

Fue la primera región de Europa que tiene originaria "experiencia" de constituir al Otro como dominado bajo el control del conquistador, del dominio del *centro* sobre la

periferia. Europa se constituye como “Centro” del mundo (en su sentido planetario). ¡Es el nacimiento de la Modernidad y el origen de su “Mito!” (Russel, 1992).

Desde ese momento en que los españoles deciden actuar con violencia ante el indígena que defendía sus derechos, este sin tener la mayor tecnología en armamento de la época, cae abatido convirtiéndose en víctima por el conquistador. La relación que ahora se establece entre estos, es la de oprimido- opresor. Dando por sentado que los europeos, españoles harían parte de la historia, y nacería consigo ese *ego* de tener el privilegio de ser los primeros en descubrir nuevas tierras. En el “ego” concreto de aquel “descubridor” se terminó de producir el pasaje de la Edad Media renacentista a la Edad Moderna. Colon fue “inicialmente” el primer moderno; Américo Vespucio terminó el tiempo de su constitución: un “Mundo Nuevo” y desconocido se abría a Europa. ¡Europa se abría a un “Mundo Nuevo” (Dussel, 1992, p. 34). Con esto, se da inicio al *eurocentrismo*, concepto que se atañe como el centro de la historia mundial, haciendo a un lado a América Latina, África y Asia, esta se situará en un estado de “inmadurez”, donde se verifica el comienzo como tal, pero Europa es el centro y el fin de la historia universal.

La Europa provinciana y renacentista, mediterránea, se transforma en la Europa “centro” del mundo: en la Europa “moderna”, dar una definición “europea” de la Modernidad- como hace Habermas, por ejemplo, - es no entender que la Modernidad de Europa constituye a todas las otras culturas como su “periferia”. Se trata de llegar a una definición “mundial” de la Modernidad (en la que el Otro de Europa será negado y obligado a seguir un proceso de “modernización”, que no es lo mismo que “Modernidad”). Y es por esto que aquí estricta e histórica - existencialmente la Modernidad (como “concepto”, y no como “mito”, desde el 1502, aproximadamente (Dussel, 1992, p.32).

Por lo anterior, podemos decir que los españoles con esa hazaña puntual lograron que Europa se convirtiera en el punto de partida de la modernidad y “centro” de la historia donde hablaríamos hasta la eternidad de las travesías de los navíos. Sin

duda, este hecho generó un cambio en los hombres que empezarían a cuestionarse sobre sí mismos y sobre cómo llegar al conocimiento de las cosas. La modernidad del pensamiento se inicia con una postura racionalista, dudando de los sentidos porque estos los engañaban y dándole protagonismo a la razón; lo que significa que el hombre debe estar consciente de lo que se piensa y se cuestiona para tener certezas. Como diría Descartes: “cogito ergo sum” pienso, luego existo; es decir, yo soy una cosa que piensa y cuando piensa, existe. Esta es una sentencia problematizadora que llevaría a *la duda* como herramienta esencial donde parte todo el conocimiento; por lo tanto, es importante tener en cuenta la postura racionalista que inicia con la modernidad para comprender como se pensaba en aquella época, pero no es el tema que trataremos a profundidad en este texto. Sin embargo, nos surgen unas preguntas: Si el hombre es una cosa que piensa y en cuanto piensa, existe. ¿Por qué los españoles no pensaron en el daño que le harían a la población indígena con su actuar violento? ¿Se pensó antes de actuar? ¿Por qué es tan complejo colocarse en el lugar del “otro”, del nativo? Las respuestas a estas preguntas son índices de reflexión, que nos muestra una verdad intangible e ignorada donde no se piensa para actuar cuando recurren a la violencia como método para adquirir lo que se anhela. Si en realidad el objetivo de su aventura era encontrar nuevas tierras y demostrar que existía un “nuevo mundo” qué necesidades tenían de saquear, matar, agredir, violar y cometer actos injustos contra la población indígena. El pensar es una acción consciente. De igual modo, se puede decir que esa “conquista” determinó un cambio en el actuar y pensar de los hombres de aquella época, *la duda* empieza a tener protagonismo en la vida del hombre que le hace buscar respuestas a sus cuestiones, olvidando la integridad de los valores éticos y morales para cometer actos violentos en una sociedad nueva, descubierta y subdesarrollada de la época.

Es así que Europa se convierte en el “centro” del descubrimiento, tomando en cuenta que América no es descubierta como algo que resiste *distinta*, como el *Otro*, sino como la materia a donde se le proyecta “lo mismo”. No es entonces la “aparición del Otro”, si no la “proyección de lo mismo”: “en-cubrimiento” (Dussel, 1992, p. 35). Es aquí donde cabe resaltar que el indígena ya

habitaba estas tierras antes que *estos* llegaran a usurpar sus territorios, entonces el conquistador lo que hizo fue invisibilizar al “otro”, al “oprimido”, encubrir al “otro” aislándolo de la historia porque no tomaron en cuenta su cultura y su forma de ver el mundo, sino que se le impuso de manera obligatoria otros mitos, culturas, creencias y se convierte en esclavo del conquistador. En palabras de Dussel:

Era lo que daría el sentido a la nueva Edad del Mundo: la “relación” con el Extranjero absoluto, la dominación debajo del Extranjero, divino, que venía para conquistar, dominar, matar. La primera relación entonces fue de violencia: una relación “militar” de Conquistador- Conquistado; de una tecnología militar desarrollada contra una tecnología militar subdesarrollada. La primera “experiencia” moderna fue de la superioridad cuasi- divina del “Yo” europeo sobre Otro primitivo, rustico, inferior. Es un “Yo” violento- militar que “codicia”, que anhela riqueza, poder, gloria. Cuando los embajadores del Emperador le mostraron fastuosos regalos de oro, piedras preciosas y otras riquezas (Dussel, 1992, p. 44).

Respecto a lo anterior, podemos decir que queda en evidencia la primera relación del extranjero conquistador, una relación sin conciencia, sin ponerse en el lugar del “otro” y sin derechos. Ese descubrimiento para los españoles, sería un hecho heroico, único que marcaría la historia de dos mundos y que sería recordado por toda la humanidad por que fueron “ellos” los que se lanzaron hacia la búsqueda de nuevas tierras, los que se atrevieron a cruzar el océano para ampliar sus conocimientos, los que se liberaron del miedo para hacer parte de la historia, para sentirse los dueños y señores del mundo, para dominar y así tener el poder sobre “los otros”. Ya la América Latina no era confundida con el continente asiático, si no que ya hacia parte del nuevo mundo, el que no tuvo opción de dejarse conquistar, perseguir, descubrir, usurpar, el que llamarían en la actualidad tercer mundo. Con el descubrimiento, lo que hicieron fue herir al hombre primitivo, quitarle su sustento, sus sueños, sus dioses, su historia basada en mitos y leyendas. Los indios ven negados sus propios derechos, su propia civilización, su cultura, su mundo...sus dioses en nombre del “dios extranjero” y de

una razón moderna que ha dado a los conquistadores la legitimidad para conquistar (Dussel, 1922, p. 56).

No podemos ver la “conquista” de América con otros ojos, porque si nos ponemos en el lugar del oprimido, sería complejo festejar el día de la raza, o llamarlo acto heroico, cuando a causa de adquirir tierras y riquezas por parte de los europeos, cobraron la vida de miles de los suyos, de los indígenas. La conquista, hace alardes para los triunfadores y los saqueadores de tesoros, esa “conquista” que es afirmación práctica del “Yo conquisto” y “negación del Otro” como otro. Esa conquista era sumamente violenta (Dussel, 1992, p. 47).

Ahora que hemos mirado más allá del hecho violento que se llevó a cabo en 1492, podemos decir que no habíamos conocido la otra cara de la historia. En las escuelas, se enseñan a ver con ojos de admiración y respeto las hazañas de los españoles como el “encuentro” de dos mundos que habían evolucionado independientemente desde el origen de la humanidad, lo cual hizo que cambiara el rumbo de la historia universal; hecho que se festeja en España como el triunfo de un navegante que logró encontrar tierra al otro lado del océano. No sabiendo que les ocultan la otra realidad de la historia, la posición del nativo frente a la llegada de los españoles, su forma de ver el “encuentro” como un hecho lleno de barbarie donde les fue negada su identidad y sus razones para defender su territorio. Es decir, ningún “encuentro” pudo realizarse, ya que había un total desprecio por los ritos, los dioses, los mitos, las creencias indígenas. Todo fue borrado con un método de tabula rasa. (Dussel, 1992, p. 62). No les enseñan a los estudiantes esa verdad, la otra parte de la historia contada por los indígenas que merece ser reconocida como un hecho sin precedentes que causó el mayor genocidio de la historia universal. En otras palabras:

Historiadores coinciden que el 12 de octubre, conocido como el día del Descubrimiento de América, el Día de la Raza o el Encuentro de Culturas, no es una fecha para celebrar.

La llegada de los conquistadores españoles al continente americano dio inicio a uno de los genocidios más grandes en la historia de la humanidad. Al menos 90 millones de pobladores de la región fueron exterminados.

El antropólogo brasileño Darcy Ribeiro planteó que, a finales del siglo XV, al momento en que arribaron los conquistadores europeos a América, existían aproximadamente 70 millones de indígenas. Un siglo y medio después solo quedaron unos tres millones y medio (TELESUR, 2016).

En definitiva, el “encuentro”, “descubrimiento”, “conquista” son palabras que ocultan la violencia y la destrucción del mundo del Otro, del indígena. Nos vendieron una historia diferente a la realidad que vivieron los indígenas, pero que hemos aclarado con Dussel que no fue un “descubrimiento” como tal, sino que se trató del encubrimiento del “otro”, de hacerlo invisible para no reconocer su identidad, sus ritos, su cultura, su desarrollo ancestral, sus dioses, fue un “choque” devastador y genocida. En esa modernidad que profesan los españoles cegaron la vida de millones de indígenas, también se dio paso al nacimiento del capitalismo, la relación oprimido- opresor. El mundo cambió para dar paso a la desigualdad, la injusticia social, el subyugar al “otro”, al interés por poseer tierras, y hacerlas suyas para explotarlas y así crecer su capital. El 12 de octubre de 1492 no es una fecha que deba ser festejada, sino al contrario se debe conmemorar como el día de la resistencia indígena en contra del dominio imperial.

A modo de conclusión, es preciso mencionar la importancia de la filosofía en el mundo actual. Si bien, más que el amor a la sabiduría representa el amor a todo lo que puedo conocer, a lo que puedo sentir, lo que puedo percibir, me lleva a tener una buena relación con el “otro”, a ver el mundo de distintos modos, con diferentes colores y matices, cambiando nuestras formas de interpretarnos a nosotros mismos para reinventarnos en un mundo más incluyente y tolerante. La filosofía, nos abre los ojos a la realidad, buscando respuestas a todo, viéndosela con los errores propios de los hombres para que a partir de ahí pueda construir y germinar. Es por eso que, en el curso de *filosofía para la paz*, se trató de impartir temas que conducían a la búsqueda de un cambio, tal vez de generar ese cambio, cuestionándonos sobre las diversas alternativas pacíficas que debemos optar para la resolución de los conflictos. La filosofía es el arte de pensar, en este caso, sería de pensar para la paz. Se aprende a discernir y actuar, a ver que todo es

posible y tener objetivos claros de lo que realmente queremos, que es hacer las paces. Con el giro epistemológico no solo transformamos la idea de pensar la paz como ausencia de guerra, sino que se despejan caminos para desaprender esa cultura de la guerra que rompe con la tranquilidad de los pueblos. Si bien es cierto que los filósofos anteriores trataron de interpretar al mundo, pero lo que se trata, ahora, es de transformarlo por medio de la ética del cuidado.

Se debe mirar detalladamente a la historia para reconocer los errores y poder enmendarnos para crear sociedades libres y más conscientes. Con Enrique Dussel nos dimos cuenta que la historia debía ser contada desde otra perspectiva, ya que desde siempre se ha conocido la versión de los conquistadores, pero no la versión de los nativos, de los indígenas. Es así que, para buscar una filosofía para la paz, se deben tomar en cuenta la posición de las personas, escuchar al “otro”, entrar en diálogo con lo que sabemos y también lo que ignoramos para tener una visión certera de lo que sucede en realidad en el mundo o en diversas situaciones que se nos presentan.

En consecuencia, la filosofía para la paz debe ser la filosofía para todos, que sea nuestra máxima, recordando a Kant con el imperativo categórico, para que así nos permitamos pedirnos cuentas de lo que nos hacemos y los que nos decimos, en un ambiente de tolerancia donde reine la paz imperfecta.

Bibliografía

- Comins, I. y Muñoz, F. (2013). Filosofías para la praxis de la paz. En Comins, Irene y Muñoz, Francisco(eds.), *Filosofías y praxis de la paz*. Barcelona: Icaria.
- Martínez Guzmán, V. (2010a). El esbozo de una filosofía para la paz en Kant. En Fernández Buey, Francisco y otros (eds.), *Filosofía de la paz*, Barcelona: Icaria.
- Martínez Guzmán, V. (2010b). Filosofía para hacer las paces: fuentes filosófico-biográficas de la investigación para la paz. En Comins Mingol, I. y París Albert, S. (eds.), *Investigación para la paz. Estudios filosóficos*, Barcelona: Icaria.
- Martínez Guzmán, V. (2000). Saber hacer las paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 7(23), 49-96. Recuperado de:

- <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10502303>.
- Martínez Guzmán, V. (2001). Reconstrucción Filosófica de los Estudios para la Paz. *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona: Icaria.
- Martínez Guzmán, V. (2005). Cambiar la forma en que decimos que sabemos que podemos hacer las paces. En *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*, Bilbao: Desclée de Brower.
- Huntington, Samuel P. (1993). *¿Choque de civilizaciones?* Foreign Affairs en español: verano de 1993.
- Martínez Guzmán, V. (2009). Localismo cosmopolita para hacer las paces. Documentos de Trabajo Guernica Goguratuz. *Cosmopolitismo y construcción local de paz XVIII Jornadas Internacionales de cultura y paz de Guernica* (16).
- Martín Morillas, J. M. (2004). Qué es la violencia. En Molina Rueda et al. (eds.), *Manual de Paz y Conflictos*. Granada: Instituto de la Paz y los Conflictos.
- Ubric Rabaneda, P. (2011). Gaia y las Semillas de la Paz. Las propuestas de Vandana Shiva. En Muñoz, Francisco A. y Carmona, J. (eds.), *Los habitus de la paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*, Granada: Instituto de la Paz y Conflictos.
- Dussel, E. (1992). *1492 el encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la modernidad"*. Facultad de Humanidades y ciencias de la educación. UMSA: Universidad de San Andrés.
- TELESUR (2016). *El "descubrimiento" de América o el inicio del mayor genocidio de la historia*. En noticias Telesur [En línea]. Revisado en: <http://www.telesurtv.net/news/El-descubrimiento-de-América-o-el-inicio-del-mayor-genocidio-de-la-historia-20161011-0049.html>

[Re]conduciendo el amor, el odio y la imaginación a través de una educación estética y del buen gusto: una propuesta para la transformación pacífica de los conflictos

Francisco Giménez Mateu⁶⁰
Universitat Jaume I

Introducción y resumen

En mi propósito de dotar, desde la filosofía, de una base teórica a los estudios para la paz, he empezado a trabajar, ya desde hace algún tiempo, sobre el *Tractatus logico-philosophicus* wittgensteiniano haciendo una lectura personal para [de]mostrar (a través de la lógica) que otra realidad es posible: que otros mundos son posibles. Con esto mismo continué, relacionando el último aforismo tractariano (sobre el silencio) con el silencio de John Cage en su *4'33"*, relacionando, a su vez, ese silencio con sus posibilidades.

Mi intención con este trabajo ha sido, pues, seguir desarrollando esa mi propuesta. Así, en este trabajo, propongo una educación estética y del buen gusto (a partir de Schiller, pero, ayudándome, también, de otros pensadores), es decir: una educación de la sensibilidad (de los sentimientos) que nos pueda llevar a desear el *bien* y a rechazar el *mal*. Una educación basada en el amor, tanto con uno mismo (armonizando razón y corazón) como con los demás (a partir del reconocimiento). Así pues, me dejaré llevar en esta educación por el amor, pero, también, aunque suene extraño, por el *odio*. Así, desarrollando una sensibilidad a partir del amor y del *odio*, aparecerá una imaginación que nos abrirá las puertas a lo que he llamado “ucronía”; a otras realidades: a otros mundos posibles (esa tesis que estoy siguiendo). Así pues, mi propuesta será que, ya que hay *algo* que nos une a unos seres humanos con otros; que cooperamos entre nosotros y que por eso, a veces, entramos en

⁶⁰ Personal investigador en formación, Departamento de Historia, Geografía y Arte (área de Estética y Teoría de las Artes), Universitat Jaume I de Castelló (PREDOC/2018/21).

conflictos (porque son inherentes a nosotros); y que, también a veces, esos conflictos los transformamos violentamente y no pacíficamente (ya que tenemos esas posibilidades), [re]conducir esa *fuera* violenta con amor y *odio*; a través de una educación estética y del buen gusto (una educación de la sensibilidad; de los sentimientos) que nos acerque al *bien* y nos aleje del *mal*; y que nos abra la puerta a la imaginación, a las posibilidades: para así darnos cuenta de que sí, que lo que defiende es posible: que otra realidad es posible, que otros mundos son posibles.

[Re]conducir la violencia: amor y odio

Para Martínez Guzmán: “hay como una intersubjetividad originaria que nos liga [...] a unos seres humanos con otros” (2001, p. 125). Para Arendt esto que nos une a unos seres humanos con otros es nuestra *fragilidad* humana; es por eso que: “el [...] remedio griego para esta fragilidad fue la fundación de la *polis*” (2009, p. 219). Entonces: “la política es una forma de afrontar la fragilidad [...] de los seres humanos, como una alternativa a la violencia” (Martínez Guzmán, 2005, p. 89). Y es que, para que el ser humano haya llegado a ser un ser social como para Aristóteles (*Política*, I 2, 1253a 9-10): “se sentirían desasosegados cuando estuvieran separados de los compañeros [...] y unos a otros se ayudarían” (Darwin, 1966, p. 182). Y, además, para Kropotkin: “esa cooperación culmina en el desarrollo de facultades intelectuales y morales” (2009, p. 20). Y por eso: “en estos tiempos [...] del egoísmo [...] se hace necesario comprender la necesidad de la cooperación para una sociedad que aspire a ser humana” (Gutiérrez Martínez y Ortega Miranda, 1991, p. 230).

Así, para Martínez Guzmán, la violencia es aquello que rompe nuestras relaciones sociales (2001, p. 126) ya que la violencia es aquello contrario a la naturaleza (Aristóteles, *Física*, IV 8, 215a 1-6); y por eso es una “patología social” (Martínez Guzmán, 2001, p. 126): rompe con la armonía (p. 128); porque: “las capacidades humanas para hacer las paces son más [...] originarias que las capacidades para ejercer la violencia” (2005, p. 90). “Creo que la *paz* es una realidad primigenia [...] es una condición ligada a los humanos desde sus inicios” (Muñoz, 2000, p. 21). “Propongo entender la agresividad como un impulso que parece que [...]

tenemos; pero de ahí no necesariamente se puede seguir una conducta violenta. Los seres humanos tenemos más posibilidades” (Martínez Guzmán, 2005, p. 86): “siempre hay una esfera de responsabilidad” (2009, p. 127): siempre podemos hacernos las cosas de otra manera (2005, p. 90): “no sólo somos violentos [...] somos otras muchas cosas” (p. 91). Y es que, para Kant, no se necesita “ninguna ciencia ni filosofía para saber lo que uno ha de hacer para ser [...] bueno” (2012, p. 97). Porque no somos violentos por naturaleza (Unesco, 1992); somos conflictivos sí, pero no violentos (como nos han hecho creer (Hobbes, 1982, pp. 105-110); quizá para controlarnos); algo que, dicho sea de paso, ya intuían Kant con su “insociable sociabilidad” (2004, pp. 21-22) o, también, Hegel con su “ardid” o “astucia de la razón” (2005, pp. 163-168).

Y es que en “conflicto” tenemos el prefijo “co-” que indica “compañía”, “participación” o “cooperación” con otra persona; ya sea para bien o para mal (es decir: no necesariamente para mal) (Martínez Guzmán, 2005, p. 107). Es por eso que tenemos que superar esa visión negativa del conflicto, ya que los conflictos pueden ayudarnos a mejorar moralmente (p. 110): son como una oportunidad para desarrollarnos (p. 133).

Esos conflictos están ya desde los orígenes del pensamiento occidental. Para Heráclito, el conflicto es, también, armonía de contrarios (Eggers Lan y Juliá, 1981, p. 315): “Heráclito dice que [...] el destino es la razón modeladora de las cosas a partir del movimiento de los contrarios” (p. 354): como un orden armónico de los contrarios (p. 356); que, además, necesita de todos esos contrarios (p. 358) para sus intercambios necesarios (p. 390). Para Zambrano, “la fuerza que origina la filosofía [...] es la violencia” (2006, p. 16). O, también, Hegel: “la sustancia [...], por la violencia, viene a ser [...] puesta como aquello que ella es en verdad” (2011, p. 634). Así, la violencia se encuentra casi siempre presente en la filosofía: en el “estado de naturaleza” de Hobbes, en la “insociable sociabilidad” de Kant, en el “resentimiento” de Nietzsche o en el “reconocimiento” de Hegel (Bonilla, 2010, p. 18). Entonces, ya que esa violencia *casi* siempre está presente; propongo [re]conducir esa fuerza hacia un buen lugar (Martínez Guzmán, 2005, p. 100). Pero,

¿cómo? Pues a través de otras *fuerzas*: como el amor: un amor que una y que aúne. O incluso, el *odio*. Veámoslo.

El amor, para Fromm, une a las personas: el amor es “un poder que atraviesa las barreras que separan al hombre de sus semejantes y lo que une a los demás” (2000, p. 27). Para Haecker: “el origen del caos de este tiempo radica [...] en la falta de amor. Pues, en definitiva, todo se reduce a esto... todas las faltas se reducen a una falta... falta de amor” (1961, p. 66); y aún más: “el sentido último del ser es el amor” (p. 190). Porque “lo mismo que la medida de todo lo bueno en el hombre es el amor, la medida de todo lo malo en él es la falta de amor” (1964, p. 142). Para Haecker, el amor es sentimiento (1959, pp. 143-145); y la consumación de la facultad de sentir es la felicidad (p. 78). Para Hildebrand, el *corazón* (y, para él, el amor) es la esfera más íntima de la persona: su yo real (1966, p. 15; pp. 133-134). Para Arendt el amor es un poder que se apodera del corazón y que se convierte en fuerza (2006, p. 362): una fuerza que nos lleva a *actuar* concertadamente (Palacios Cruz, 2003, pp. 56-57). Y es que el amor es una aspiración hacia (Laín Entralgo, 1983, pp. 684-686): ““para” y “hacia” nosotros [...] como “para” y “hacia” todos” (1985, p. 243). Porque, para Marías, “lo más propio del hombre, lo que hace de él una criatura única en el mundo, es su condición amorosa” (1986, p. 123). Y, además, el amor “abre a dimensiones sobrehumanas, insospechadas” (Cabada, 1994, p. 9).

Para Scheler, el odio (o el amor) *ve* otras cosas que no *ve* la razón: tanto el odio como el amor “hace que se vean valores más altos o más bajos que los que se pueden ver con el “ojo” de la razón” (2004, p. 196). El odio, pues, capta un valor negativo, como el amor lo hace con un valor positivo (Garrido Maturano, 2016, p. 104); el odio, entonces, “presenta un carácter *positivo* [...] descubre un aspecto [...] al que no tenemos acceso sino a través de él” (p. 105); “el odio tiene, pues, una función positiva o, mejor sería decir, reveladora o des-ocultante” (p. 114). Además, para Kolnai, el odio sólo puede estar dirigido a un otro: el odio sólo es posible si se reconoce libertad y, por tanto, responsabilidad; o lo que es lo mismo: sólo puede ser malo aquel que es responsable (Kolnai, 2013, pp. 33-102). Así, el odio, también tiene un significado positivo desde el punto de vista ético: lo que hace falta para eso es que ese odio sea justificado, es decir, que aquel otro sea malvado, injusto o

inmoral en sí mismo; porque cuando ese otro es objetivamente malvado, el odio se vuelve justa indignación; y cuando eso ocurre, el odio despliega toda esa positividad ética latente y “es entonces cuando en él [en el odio] se reconoce un factor motivacional crucial de la eterna lucha contra la injusticia, la tiranía, la maldad, la opresión o la estupidez” (Garrido Maturano, 2016, p. 116). Así pues, “los frutos éticos positivos no radican en él [en el odio], sino en su sublimación como indignación” (p. 117); aunque eso sí: esa indignación es causa de ese odio.

Imaginación y ucronía: revolucionando la realidad

El amor y el odio, pues, en su *positividad*, pienso, pueden encaminarnos a otro lugar, ya que si tras el odio viene la indignación (Garrido Maturano, 2016, pp. 116-117), el amor nos “abre a dimensiones sobrehumanas, insospechadas” (Cabada, 1994, p. 9). Un otro lugar que podemos llamar “utopía”, o sea, *ou-* (no) y *topos* (lugar): “ningún lugar” o “lugar que no existe” (Vanrell, 2013, p. 1); aunque a mí me gusta, con Renouvier, hablar más de “ucronía” (1945); ya que, para mí, después de la modernidad, no podemos hablar ya de una “utopía” con la esperanza de encontrarla en otro lugar; por lo que hablaré de “ucronía”: poniendo, así, la esperanza en el tiempo (Kant, 2004; Hegel, 2005; James, 1982).

Como con el amor, con la ucronía “el campo de lo posible se abre [...] más allá del ámbito de lo real [...] de ningún lugar [o sea: de la ucronía de la que yo hablo] brota el más formidable cuestionamiento de lo que es” (Ricoeur, 2002, p. 214). El desear ucrónico cuestiona lo real, “se rebela contra lo dado” y explora “lo posible en tanto que posible” dando “un salto imaginario a [...] otro tiempo” (Vanrell, 2013, p. 2). Para Mujica, esta ucronía de la que hablo es una anticipación de lo inexistente, un presentimiento de lo inacabado, un sueño: un “arco entre lo real insatisfactorio y / lo real soñado” (2003, p. 40). La ucronía es, pues, para mí, uno de esos mundos posibles que se encuentran (en mi lectura del *Tractatus logico-philosophicus* [en la que no puedo entrar] de Wittgenstein (1992)) en la realidad; ya que el deseo de lo imposible (y es que “el motor del conocimiento [...] pasa también por el deseo” (Barrera Castañeda, 2012, p. 18)), es lo más propio del ser humano (Mujica, 2009, pp. 102-103): porque: “un ser privado de la función de lo irreal es un ser

tan neurótico como el hombre privado de la función de lo real” (Bachelard, 1994, p. 16). Así, la ucronía “resulta un intento desesperado por mostrar lo que es fundamentalmente el hombre” (Ricoeur, 2008, p. 119); la ucronía es, pues, una búsqueda que nos lleva fuera de lo real (2002, p. 357) o en mi lectura del *Tractatus* (Wittgenstein, 1992), fuera del *mundo*; ya que la ausencia (ayudada por la imaginación) puede llevarnos a esos otros mundos posibles (Ricoeur, 2002, p. 199) porque la imaginación es posibilidades (p. 203): la ucronía “es la posibilidad de concebir imaginariamente un lugar [un tiempo, diría yo]” (Vanrell, 2013, p. 5): “una imagen de algo diferente” (Ricoeur, 1997, p. 285). Porque la imaginación “permite reflexionar [...] sobre lo que está bien y lo que está mal” (Pérez Alonso-Geta, 2008, p. 25). Y es que: “antes que político, racional o dotado de lenguaje, el hombre es erótico: [...] crea” (Mujica, 2009, p. 100); incluso seductor, ya que, pensando la seducción como fuerza y energía, esa seducción puede llevarnos a “caminos paralelos de los habituales” (Barrera Castañeda, 2012, p. 17); y es que: “pensar la seducción desde la filosofía [...] aumenta las posibilidades para des-articular los paradigmas” (p. 18).

Por eso, y en consonancia con mi lectura del *Tractatus*: “la realidad no se nos impone como algo necesario, sino como un campo de posibilidades” (Vanrell, 2013, p. 5): la ucronía ensancha nuestra visión, expande las posibilidades de la realidad: nos revela “aspectos profundos de una realidad que actualmente no es, pero potencialmente por ser” (p. 6). Y es que, en el pensamiento ucrónico la realidad no es irremediable, dicho filosóficamente: no es necesaria, es contingente (hay otras posibilidades) (Ricoeur, 1997, p. 234): abre y despliega nuevas dimensiones de la realidad (2002, p. 204). Aquí lo que nos interesa es que la utopía (o la ucronía; como la he llamado yo) no sólo es el deseo de un solo hombre, sino que ese deseo es un deseo con los otros: “la utopía es un sueño, pero ni mío ni del otro, un sueño / con otros. La utopía es la plural singularidad del sueño que reúne [...] el común despertar de una comunidad [...] una marcha de destinos” (Mujica, 2009, p. 107).

Marcuse hace una lectura de la utopía muy interesante: y es que, Marcuse, habla de un *final* de la utopía, ya que, para él, hoy ya están dadas esas posibilidades para, lo que diré, [trans]formar la realidad (1986, p. 10). Para Marcuse, el sujeto de la utopía es un

sujeto creativo que necesita de la imaginación (1970, p. 148). Por eso, para Bachelard: “la imaginación [...] se abre en el porvenir”: busca un más allá (2000, p. 21). Y para Marcuse, el modo de revolucionar esta realidad es a través de la imaginación (o lo que es lo mismo: la fantasía) porque en ella hay libertad: la imaginación abre posibilidades; sin imaginación no hay libertad (1983, pp. 29-30). Si para Mujica la utopía era un “arco entre lo real insatisfactorio y / lo real soñado” (2003, p. 40), para Marcuse a esa utopía sólo puede llegarse con la imaginación (con imaginación); porque “la imaginación es la facultad puente que permite sobrepasar lo dado en lo real hacia lo nuevo posible” (Fischetti, 2013, p. 82).

Para Marcuse, el arte tiene la posibilidad de denunciar esta realidad; de oponerse a esta realidad (2007, pp. 69-70): “las filosofías, las obras de arte y literatura que [...] expresan [...] los temores y las esperanzas de la humanidad están contra [...] la realidad prevaleciente; son su absoluta denuncia” (1983, p. 104); “tiene que ver con el futuro [...] lo que puede ser” (Fischetti, 2013, p. 83): con “nombrar lo que de otra manera sería innombrable” (Marcuse, 1993, p. 276); “la imaginación [...] puede ser [...] generadora de nuevas posibilidades de transformación social” (Fischetti, 2013, p. 84). Y es que, la imaginación puede llevar “hacia una existencia pacífica, una vida sin temor” (Marcuse, 1993, p. 279): “como idea regulativa de una práctica futura” (Habermas, 1975, p. 268); “se trata de transformar la realidad [...] cambiar el mundo [...] hacia un mundo mejor” (Fischetti, 2013, p. 84). Pero, ¿cómo?

Con lo visto, pienso que, a partir del odio puede surgir la indignación; una indignación que deje paso a la imaginación; una imaginación que nos lleve, finalmente, a otro mundo. Y para ello, propongo lo que Castoriadis llama “imaginación radical”: una imaginación que se relaciona con la idea de creación (1998, pp. 267-331). Lo que nos quiere decir Castoriadis con “radical” es que crea a partir de la nada; es decir, independiente de estímulos externos: “el hacer ser una forma que no existía, creación de *nuevas* formas de ser” (2000, p. 94); ya que el poder de la imaginación es casi ilimitado: en la imaginación “no hay pensamiento lógico” (p. 95); y, por eso, esa ausencia de lógica hace que lo que pueda ser creado se convierta en imprevisible.

Educación estética: acercándonos a otros mundos posibles

Y para *crear* ese sueño, ya no mío, sino de todos; para crear “una marcha de destinos” (Mujica, 2009, p. 107), hay que tener en cuenta al otro, a los otros (Honneth, 1997, pp. 114-169) porque: “el acto [...] del reconocimiento se opone al dogma atomista del liberalismo y su apología al individuo, y, asimismo, restringe el alcance de la hipótesis hobbesiana sobre el original conflicto de todos contra todos” (Bazzurro Gambi, 2015, p. 7); ya que “el reconocimiento sería un tipo de *necesidad* primera” (p. 8). Y algo muy importante en la teoría del reconocimiento (y a lo que, a veces, se le presta poca atención) es el *cuerpo*: porque con esto, Honneth amplía a Habermas, ya que Habermas con su “teoría de la acción comunicativa” y con su “ética del discurso” se queda tan sólo en el plano lingüístico (en los actos de habla); pero Honneth añade algo que va más allá de ese plano lingüístico: el cuerpo, el ámbito de lo corporal (Bazzurro Gambi, 2015, p. 9); ya que por medio del cuerpo se nos abre el mundo (Merleau-Ponty, 2010, p. 39). Si “somos en cuanto somos reconocidos” (Bazzurro Gambi, 2015, p. 4), si no somos reconocidos, no *somos*; o sea, dependemos del otro, de los otros: “el cuerpo del otro, así como mi propio cuerpo, no está habitado, es objeto ante la consciencia que lo piensa” (Merleau-Ponty, 1993, p. 39). Además, como “la razón es [...] esclava de los sentimientos” (Hume, 1932, p. 29), y como esos “sentimientos son causa de la mayoría de las acciones que llevamos a cabo” (París Albert, 2010, p. 94), “ninguna estética es ajena de una ética” porque “la sensación genera emoción” (Barreda Castañeda, 2012, p. 16). Es por eso que propongo una educación estética: una educación que nos acerque, ya sea con amor ya sea con *odio*, y con imaginación a nosotros mismos y a esos otros mundos [posibles].

Schiller en sus *Cartas sobre la educación estética del hombre* asoma así: “me dispongo a hablar de un tema que está relacionado con [...] nuestra felicidad” (1999, p. 111). Y para eso, hemos de abandonar la realidad y elevarnos por encima de nuestras necesidades; “porque el arte es hijo de la libertad” (p. 117). Para Schiller el ser humano anda fragmentado [razón-corazón]: incompleto; y aún le queda mucho para acercarse a lo humano: “la razón le habría [al ser humano] despojado [...] de su componente animal, que es [...] la condición

de su humanidad” (p. 125). Además: “esta fragmentación [...] redundaba bien poco en provecho de cada individuo” (p. 155). Porque “el hecho de que un ser humano viva y tenga Forma, no significa aún, ni con mucho, que sea una Forma viva” (p. 231): el ser humano, pues, llega a ser humano por el arte: el arte lo hace humano. Así pues, Schiller propone [re]establecer esa armonía *con arte*: “el arte es el único mundo en el que podemos encontrar la revelación auténtica de nuestro ser” (Abreu, 2006, min.57). Así pues, Schiller propone [pro]mover una sensibilidad que parece que anda dormida: “la necesidad más apremiante de la época es, pues, la educación de la sensibilidad” (1999, p. 171). Una sensibilidad que nos acercará a lo bello, a la belleza; pues “el hombre *sólo debe jugar* con la belleza, y debe jugar *sólo con la belleza*” (p. 241). Para Schiller nos sobra, lo que llamaré [i]rracionalidad; y nos falta humanidad; de ahí el arte: un camino hacia la moralidad, ya que la moralidad (las experiencias morales) “es aplicable [...] al fenómeno de la belleza” (p. 115). Schiller, pues, *compone* un tratado que llamaré estético-ético, ya que: “la estética deviene ética y viceversa porque [...] las creaciones son el referente de las valoraciones afectivas” (Barrera Castañeda, 2012, p. 17). “Uno de los cometidos más importantes de la cultura consiste en hacerlo [al hombre] tan estético como le sea posible al reino de la belleza, porque el estado moral sólo puede desarrollarse a partir del estado estético” (Schiller, 1999, p. 309); el arte, pues, puede llevarnos a la esencia de las cosas; a esa esencia que es eterna y no temporal, o sea: al cambio social, al cambio político; porque yo no pienso como Weber (1980, p. 46), pienso que la política sí se lleva a cabo con algo más que con la cabeza porque “la razón es [...] esclava de las pasiones” (Hume, 1932, p. 29). Lo que pasa es que “la modernidad no ha permitido que el imaginario junto con las formas sensibles, emocionales y afectivas, se despliegue” para incrementar “los valores en el hombre” (Barrera Castañeda, 2012, p. 17). Y por eso, esa educación estética que propone Schiller (1999, pp. 111-381) es necesaria: para llegar a un progreso moral, a la madurez moral, a ese estado moral último. Y para ello, tendremos que educar en el gusto, o, mejor dicho: en el (buen) gusto (Pérez Alonso-Geta, 2008, pp. 11-30).

Baumgartner “tuvo la feliz ocurrencia de inventar una palabra que ha hecho historia, el término *estética*” (Pranchère, 2012, p. 16).

Aunque “el término estética es de origen griego [...] es Baumgarter quien, por primera vez, denominó el estudio del conocimiento de la belleza [...] *estética*” (Pérez Alonso-Geta, 2008, p. 13). Y aunque “Baumgarter utiliza el término para señalar la importancia del conocimiento sensible” (p. 13) fue Hobbes el primero en valorar la experiencia sensible, relacionando la imaginación con la política (1982, pp. 83-91); quedando así relacionada la imaginación con lo posible y la imaginación con el mundo, es decir: con la creación de posibilidades (Valle, 2011, p. 310). Es, pues, la tradición empirista la que [re]descubre la importancia de la sensibilidad y de la imaginación; así: “la imaginación despierta emociones, aviva las pasiones y esto no implica decadencia humana, sino [...] una propedéutica moral” porque “moldear la sensibilidad es un asunto social y político, es un asunto educativo”; es por eso que adquiere “cada vez más importancia el concepto de gusto” porque “se trata de una sensibilidad bien encaminada” (p. 312).

En la teoría del gusto de Shaftesbury, en el ser humano habría una “facultad especial” o un “sentido interior” que conjugaría estética y ética: así, Shaftesbury identifica estética con ética (Arnau Paltor, 1994, p. 128). Hutcheson, en su teoría del gusto, después de preguntarse por la belleza, se preguntará por el bien y por el mal moral (1992, pp. 75-81). El “sentido del gusto”, en Addison, nos haría sentir la belleza con placer y las imperfecciones con disgusto (1991, pp. 187-193). Para Gerard, el gusto podría educarse y alcanzar la perfección (1992, p. 113). Gerard “considera el sentido moral como uno de los sentidos del gusto [...] por ello, un hombre de buen gusto detestará fuertemente el vicio, y tendrá mayor inclinación hacia la virtud” (Pérez Alonso-Geta, 2008, p. 18). Además, para Hume “la belleza y la deformidad [...] pertenecen [...] al sentimiento” (1989, p. 34). Y como “lo bello se define por las sensaciones o sentimientos que suscita [...] la educación puede llevarnos a experimentar lo bello” (Pérez Alonso-Geta, 2008, p. 18). Así pues, el gusto es “la capacidad de percibir la belleza y el sentimiento de placer ante la belleza”: un sentimiento inmediato y espontáneo que no aparece con la razón, sino con la sensibilidad (p. 22). Para Gerard, todos tenemos ese gusto, pero cada uno de forma diferente; por eso, necesitamos de la educación: porque ese gusto por sí solo no nos hace *buenos*. Para Gerard, pues, aquellos que

posean (buen) gusto tomaran decisiones justas. También, para Hutcheson, el papel de la educación sería traer lo bello. Y para Addison, lo importante es la imaginación; porque la imaginación nos distancia del interés propio, por lo que: tener imaginación es, también, tener una cualidad moral. Y ese desarrollo moral es imaginación: una imaginación que nos hace ponernos en el lugar de los otros. En resumen: el gusto es posible mejorarlo con la educación; con el desarrollo del gusto, “el ser humano se perfecciona y adquiere virtud estética y moral” (Pérez Alonso-Geta, 2008, pp. 23-24). Y es que, para Lacan, “la realidad es creada por los valores del imaginario” (Barrera Castañeda, 2012, p. 22).

Esta educación de la que hablo, tendrá que ser, entonces, una educación “de integración, de reconciliación de la singularidad humana con la vertiente social” (Pérez Alonso-Geta, 2008, p. 24). En esta educación, pues, tendremos que *progresar* nuestro comportamiento ético más allá de las normas morales, ya que crecemos éticamente co-existiendo con los demás; y a eso nos puede ayudar la estética. ¿Cómo? La estética, en resumen, nos hace más estéticos, más éticos, más sensibles: nos “capacita para reaccionar más sensiblemente al mundo que nos rodea” (p. 25); ya que “yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella no me salvo yo” (Ortega, 1914, pp. 43-44) y “estética y ética pueden ser complementarias en ese cometido” (Pérez Alonso-Geta, 2008, p. 25).

Recapitulación

Entonces, hay *algo* que nos une a unos seres humanos con otros y ese algo es nuestra *fragilidad*. Esa fragilidad nos lleva a ayudarnos y a cooperar: algo que, dicho sea de paso, nos hace crecer moralmente. Y como la paz es lo primero, la violencia rompería ese algo que nos une. Así, la violencia es un impulso; pero tenemos más posibilidades y de ahí nuestra responsabilidad. Porque no somos violentos; somos conflictivos y esos conflictos pueden ayudarnos a crecer moralmente: pueden ser una ayuda para desarrollarnos. Aun así, la violencia es una posibilidad, y por eso llamo a [re]conducir esa violencia a través de otras *fuerzas*: como el amor o el *odio*. Y es que el amor es una fuerza que nos une: que nos une para actuar concertadamente; porque el amor es lo más propio del ser humano;

todo el caos de este tiempo es por una falta de amor. Además, he rescatado el valor positivo del odio; el valor ético del odio, ya que el odio, como el amor, nos hace *ver* otras cosas, nos des-oculta cosas que sin ese odio quedarían ocultas: y nos lleva a la indignación. Lo que el amor y el odio hacen, pues, es abrirnos a nuevas posibilidades; a lo que he llamado *ucronía*. La ucronía es cuestionar lo dado, la realidad, para explorar lo posible; es denunciar y oponerse a esta realidad; es poner la esperanza en el tiempo: como una búsqueda fuera de lo real, como un sueño común: como el deseo de un imposible (algo que, dicho sea de paso, es muy humano). Pero estas posibilidades que nos abre la ucronía no serían posibles sin la imaginación: una imaginación que ensancha nuestra visión, que expande las posibilidades de la realidad; una imaginación que puede llevarnos a la transformación social: ya que del odio surge la indignación; de la indignación la imaginación (otras posibilidades); y de esa imaginación creativa y el amor, otros mundos [posibles]. Para eso, tenemos que *abandonar* esta realidad y *elevarnos* por encima de nuestras posibilidades. Tenemos que [re]establecer esa armonía razón-corazón porque el ser humano está fragmentado, incompleto; y, también, tener más en cuenta al otro, a los otros. Para ello nos ayudaremos del arte: de una educación estética, de una educación en la sensibilidad (de los sentimientos) que nos acercará a la belleza y, de ahí, a la moralidad. Llegaremos al progreso moral, pues, desde la estética. Con la estética, podremos despertar emociones, encaminar la sensibilidad hacia la virtud: sentir la belleza con gusto y las imperfecciones con disgusto; en definitiva, educar en el (buen) gusto. Porque el placer ante la belleza aparece con la sensibilidad y no con la razón. Una sensibilidad que nos puede llevar a las acciones justas; una sensibilidad que, y esto es lo importante: puede educarse.

Referencias bibliográficas

- Abreu, J. A. (2006). *Tocar y luchar*. En Mendoza, A. A. (dir.). *Tocar y luchar* (min.57). Venezuela: Cinema Sur / Explorart Films.
- Addison, J. (1991). *Los placeres de la imaginación y otros ensayos de The Spectator*. Madrid: Visor.
- Arendt, H. (2006). *Diario filosófico (1950-1973)*. Barcelona: Herder.
- (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.

- Aristóteles (1988). *Política*. Madrid: Gredos.
- (1995). *Física*. Madrid: Gredos.
- Arnau Paltor, P. (1994). Shaftesbury: el problema del mal y la estética. *Thémata*, 12, 119-132.
- Bachelard, G. (1994). *El aire y los sueños*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Barreda Castañeda, C. (2012). La seducción como estética. *Calle14*, 6 (8), 12-25.
- Bazzurro Gambi, L. (2015). Cuerpo, performance, conflicto: hacia una estética del reconocimiento moral. *Resonancias*, 1, 1-38.
- Bonilla, A. B. (2010). Filosofía y violencia. *Cuadernos FHyCS-UNJu*, 38, 15-40.
- Cabada, M. (1994). *La vigencia del amor: afectividad, hominización y religiosidad*. Madrid: San Pablo.
- Castoriadis, C. (1998). *Hecho y por hacer: pensar la imaginación*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- (2000). *Figuras de lo pensable*. Madrid: Cátedra.
- Darwin, C. (1966). *El origen del hombre y la selección en relación al sexo (Tomo primero)*. Madrid: Ibéricas.
- Eggers Lan, C. y Juliá, V. E. (1981). *Los filósofos presocráticos I*. Madrid: Gredos.
- Fischetti, N. (2013). La función emancipadora de la imaginación: contrapuntos entre Gastón Bachelard y Herbert Marcuse. *Agora Philosophica*, XIV (27-28), 73-87.
- Fromm, E. (2000). *El arte de amar*. Barcelona: Paidós.
- Garrido Maturano, Á. (2016). El odio: una reconsideración. *Resistencia*, 25, 101-118.
- Gerard, A. (1992). *Assaig sobre el gust*. Valencia: Universitat de València.
- Gutiérrez Martínez, A. y Ortega Miranda, R. (1991). La selección natural. ¿competencia o cooperación?. *Contextos*, IX (17-18), 215-230.
- Habermas, J. (1975). *Perfiles filosófico-políticos*. Madrid: Taurus.
- Haecker, T. (1959). *Metafísica del sentimiento*. Madrid: Rialp.
- (1961). *¿Qué es el hombre?*. Madrid: Guadarrama.
- (1964). *Diario del día y de la noche (1939-1955)*. Madrid: Rialp.

- Hegel, G. W. F. (2005). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Madrid: Tecnos.
- (2011). *Ciencia de la lógica*. Madrid: Abada.
- Hildebrand, D. (1996). *El corazón*. Madrid: Palabra.
- Hobbes, T. (1982). *Leviatán*. Bogotá: Skla.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona: Crítica.
- Hume, D. (1932). *The Letters of David Hume (vol. 2)*. Oxford: Oxford University Press.
- (1989). *La norma del gusto y otros ensayos*. Barcelona: Península.
- Hutcheson, F. (1992). *Una investigación sobre el origen de nuestra idea de belleza*. Madrid: Tecnos.
- James, W. (1982). The Moral Equivalent of War. En Burkhardt, F. et al. (eds.). *The Works of William James IX* (162-173). Cambridge: Harvard University Press.
- Kant, I. (2004). *Filosofía de la Historia / Qué es la Ilustración*. La Plata: Terramar.
- (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza.
- Kolnai, A. (2013). *Asco, soberbia, odio. fenomenología de los sentimientos hostiles*. Madrid: Encuentro.
- Kropotkin, P. (2009). *La ayuda mutua*. Caracas: Biblioteca Básica del Pensamiento Revolucionario.
- Laín Entralgo, P. (1983). *Teoría y realidad del otro*. Madrid: Alianza Universidad.
- (1985). *Sobre la amistad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Marcuse, H. (1970). *La sociedad opresora*. Caracas: Tiempo Nuevo.
- (1986). *El final de la utopía*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- (1983). *Eros y civilización*. Madrid: Sarpe.
- (1993). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Planeta-De Agostini.
- (2007). *La dimensión estética: crítica de la ortodoxia marxista*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Marías, J. (1986). *La mujer y su sombra*. Madrid: Alianza.
- Martínez Guzmán, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.
- (2005). *Podemos hacer las paces: reflexiones éticas tras el 11-S y el 11-M*. Bilbao: Descleé de Brower.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona: Planeta-De Agostini.

- (2010). *Lo visible y lo invisible*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mujica, H. (2003). *Flecha en la niebla*. Madrid: Trotta.
- (2009). *Poéticas del vacío: Orfeo, Juan de la Cruz, Paul Celan, la utopía, el sueño y la poesía*. Madrid: Trotta.
- Muñoz, F. A. (2000). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. En Muñoz, F. A. (ed.). *La paz imperfecta* (21-66). Granada: Universidad de Granada.
- Ortega y Gasset, J. (1914). *Meditaciones del Quijote*. Madrid: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.
- Palacios Cruz, V. H. (2003). El concepto del poder político en Hannah Arendt. *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo*, 3 (1), 51-74.
- París Albert, S. (2009). *Filosofía de los conflictos: una teoría para su transformación pacífica*. Barcelona: Icaria.
- Pérez Alonso-Geta, P. M. (2008). El gusto estético: la educación del (buen) gusto. *Estudios sobre Educación*, 14, 11-30.
- Pranchère, J. Y. (2012). Invención de la estética. En Montoya Véliz, J. *Alexander Baumgarten: de la belleza del pensar a la belleza del arte* (19-30). Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Renouvier, C. (1945). *Ucronía. la utopía en la historia*. Buenos Aires: Losada.
- Ricoeur, P. (1997). *Ideología y utopía*. Barcelona: Gedisa.
- (2002). *Del texto a la acción*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2008). *Hermenéutica y acción*. Buenos Aires: Prometeo.
- Schiller, F. (1999). *Kallias / Cartas sobre la educación estética del hombre*. Barcelona: Anthropos.
- Unesco (1992). *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia*. Barcelona: UNESCO.
- Valle, J. (2011). La dignidad de la imaginación. Alexander Baumgarten y el contexto de nacimiento de la estética. *ARETÉ*, XXIII (2), 303-328.
- Vanrell, N. (2013). La imaginación utópica como atributo de la libertad: un comentario a partir de la concepción de imaginario social en Paul Ricoeur. *V Jornadas Diálogos: Literatura, Estética y Teología*, 1-8.
- Weber, M. (1980). *El político y el científico*. México: Premia.

- Wittgenstein, L. (1992). *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza Universidad.
- Zambrano, M. (2006). *Filosofía y poesía*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mitos ancestrales para la construcción de la paz positiva

Mikel García García
Universitat Jaume I

Presentación

La realidad realmente importante para el humano tiene la estructura de un acontecimiento, no la de un contenido objetivo, y puede expresarse únicamente, como diría Aristóteles, en una *práxeos mimesis*, en la representación de una acción, es decir, en una “historia”.

Los arquetipos (Jung, 1934) son informaciones inconscientes universales presentes en todas las culturas. Son proformas, cuyo origen está en la experiencia de los ancestros, que orientan el desarrollo individual y colectivo. Llegan a la consciencia mediante representaciones psíquicas en símbolos o mitos. Cada cultura dota de interpretaciones particulares concretas a los arquetipos que fundamentan los relatos míticos en función de los dinamismos históricos. Algunos arquetipos resultan relegados, perdiéndose su potencial fertilizador. Sin embargo, lo relegado puede activarse y mejorar los desequilibrios culturales.

“El símbolo sólo puede ser motivado por los comportamientos elementales del psiquismo humano” (Durand, G., 2000). “El monstruo egipcio, feminizado en el mundo griego, no es sino una “masa de libido incestuosa” (frase de Jung en *Metamorfosis y símbolos de la libido*) que se rinde a la astucia del héroe” (Durand, 1992, p. 74).

En la tabla 1 se presentan fases del proceso de concienciación del arquetipo al mito.

Tabla 1. Del arquetipo al mito

Inconsciente		Campo de conciencia	
Arquetipo	Imagen	Símbolo	Mito
no perceptible; posibilidad <i>a priori</i> de las formas de representación	proyección del arquetipo en el campo de conciencia; percepción inmediata del arquetipo	intervención del sujeto consciente sobre imagen arquetípica para hallar un significado; integración consciente	formulación colectiva del símbolo típico en un tiempo dado

El símbolo porta un sentido que permite ampliar la percepción del entorno, incrementar la capacidad de resolución de problemas y facilitar la imaginación, la fantasía y la creatividad. El mito es un relato que articula diversos símbolos. Los relatos simbólicos de los mitos pueden enseñar y orientar de los procesos necesarios para la evolución de la conciencia.

Esta investigación intenta detectar informaciones arquetípicas, presentes en culturas minoritarias, distintas de culturas hegemónicas ya que podrían dar pistas útiles para el trabajo de equilibrar desajustes. Ese trabajo se inicia en la deconstrucción de la posición unilateral inicial mediante una distancia, hermenéutica y epistemológica respecto a los sistemas anteriores, que relativiza las “verdades” de unos y otros procurando un nuevo acceso a la “Verdad”, centrado en lo que se aporta a la comprensión de la paz negativa o violencia estructural de bastantes culturas.

Diseño

El análisis del mito se puede hacer desde diferentes perspectivas; finalista o teleológica: Jung y M. L. Von Franz (1978), que integra herramientas del análisis reductivo (Freud...); fenomenológica (Eliade, 1999); Interaccionismo simbólico (Blumer, 1982); mitocrítica durandiana; psicoanalíticas (Cazau, 1997) y otras (Campbell). En la teleológica, el análisis puede hacerse de modo similar al análisis del mundo onírico, pues sueños y mitos son relatos simbólicos. Esta es la perspectiva principal en este artículo,

pero también se van a utilizar las otras perspectivas porque complementan el análisis junguiano, y, aportan información relevante.

Materiales

Dos mitos recogidos por el autor en su convivencia con las culturas: yanomami en el Amazonas y euskaldun en Europa. Se presentan solo las partes de interés en relación a la paz que son las que van a ser analizadas. El mito completo se puede leer en las fuentes que se citan.

Mito del Surgimiento del Yanomami Cocco (1987, pp. 467-468).

Peribo-riwë vivía en este mundo junto con su hija y con su yerno Amoawë. La hija se llamaba Purima-yoma. Ella no quería tener esposo; quería tener a ese hombre solo como hermano. A Peribo-riwë no le gustaba eso; le daba rabia, le daba vergüenza.

Un día invitó a su hija y a su nieto y se fueron al monte. Allí agarró a su hija y la estranguló. Después le dijo a su nieto que con un atari (*cuchillo de madera*) le sacara los ovarios. El nieto obedeció: los sacó y se los dio a Peribo-riwë. La hija no había muerto. Volvió en sí y se transformó en cocuyo (*luciérnaga*). En el xapono Peribo-riwë se sentó a comer los ovarios de la hija. Pero cuando terminó se sintió muy raro y comenzó a subir por los aires.

Suhirina-riwë apuntó con una flecha de punta rahaka, soltó la flecha y le dio en el pecho. De la herida comenzaron a caer gotas de sangre. Cada gota que caía en una luciérnaga en que se había convertido Purimayoma, se transformaba en un yanomamo. Peribo-riwë se transformó en luna.

Mito Etsai y Axular (Barandiarán, 1984, pp. 44-46).

El genio Etsai —un diablo— sentó cátedra en la caverna de Zugarramurdi. Allí fueron a estudiar Don Juan, Ondarrabio, Arruit y Axular con otros. El alma de uno de los discípulos era el precio del trabajo que el diablo cobraba. Axular, se comprometió a quedarse. Fue obligado por el diablo a emprender un trabajo interminable: extraer el agua de un estanque con una caldera cuyo fondo era una criba. Aprovechando un despiste de Etsai decidido a huir de aquella prisión. En el momento de franquear el umbral fue

visto por el diablo, quien le lanzó un garfio de hierro que alcanzó la base de un talón y la sombra del fugitivo.

Axular logró su libertad; pero se quedó privado de su sombra y del talón y llegó a ser cura del pueblo de Sara. Axular envejeció y temía morir sin su sombra. Sólo en la misa, durante la consagración, se le venía la sombra. Dijo un día a su sacristán: “Me has de matar mañana durante la consagración, pues sólo así puedo salvarme”. “No, yo no te mataré”, le contestó el sacristán. “Mátame, por favor; de lo contrario, no puedo entrar en la gloria eterna.” “Si es así, te mataré”. Le mató durante la consagración del tercer día, y así el cura de Sara logró salvar su alma.

Amplificaciones

Peribo-riwë al estrangular a su hija, destruye lo que le impide ser completa: abandonarse a perder el control aceptando su vulnerabilidad (Reich, 1927). Ella no muere, y evoluciona transformándose en cocuyo (=luciérnaga).

La luciérnaga es, un ser de luz, que evoca la *scintilla luminis*, o *chispas de luz*. *Luces que se evidencian en la Naturaleza. Chispas ígneas del Alma del Mundo*. Acompañan las fases de la Alquimia. La realidad descompuesta en millones de chispas de luz que giran con la forma del *elementum primordial* y de la *massa confusa*, del *chaos naturae*. Es la misma acepción de Scintilla, el “alma pequeña chispa” del Maestro Eckhart.

La luciérnaga es un insecto fosforescente: alquimista. Cada luciérnaga posee una especie de oscilador cuya frecuencia se ajusta a los flashes de otras luciérnagas logrando sincronizar sus frecuencias para emitir un pulso de luz rítmico.

En la sangre derramada vemos un símbolo perfecto del sacrificio, del *Peribo-riwë* transformado. Su sangre porta esa esencia y es una condición necesaria, pero no suficiente, para el salto de conciencia. Se necesita la *coniunctio oppositorum* con la luciérnaga. Solo las gotas de sangre que pasan por ella generan los primeros humanos *yamomamis* que surgen simultáneamente.

La materia informe y las ideas son anteriores a la acción del Demiurgo, lo que muestra la distancia de esta concepción respecto del punto de vista cristiano para el cual Dios crea el mundo de la nada, luego crea a un solo hombre y después, de parte de este, a una

sola mujer.

Etsai no es “el mal”. Es un daimon o impulso creativo, o un Trickster (Jung, 1993). Una enantiodromía del lado luminoso del mismo.

No hay un intercambio de alma por poder como sucede en pactos patriarcales. La idea de "vender el alma a cambio de virtuosismo y fama" ha sido recurrente como en Fausto. Giuseppe Tartini, violinista veneciano, creía que su sonata *El Trino del Diablo* estaba inspirada por la aparición del diablo en un sueño.

Sería una evasión si no buscara entenderme con él. Si alguna vez tienes la inusual ocasión de hablarle al diablo, entonces no olvides discutir seriamente con él. [...] Aceptar el diablo no quiere decir pasarse a su bando sino entenderse, aceptar tu otro punto de vista. De este modo el diablo pierde algo de terreno y tú también. Y eso, por cierto, podría ser bueno (Jung, 2009, p. 260).

Axular termina pidiendo ser asesinado para lograr la integración con su sombra (lo rechazado) a la que ha renunciado por considerar al diablo como enemigo.

En el acto de la consagración de la misa se produce una enantiodromía entre sacrificador y sacrificado un contacto con su dios interior y una participación mística.

Mientras el SÍ-MISMO es inconsciente corresponde al Super-yo de Freud y constituye una fuente de constantes conflictos morales. [...] Si, en cambio, se lo sustrae a la proyección y deja por lo tanto de ser la opinión de los demás, actúa como una unión oppositorum y constituye de ese modo la experiencia inmediata de lo divino que puede ser aprehendida psicológicamente (Jung, 1982).

Axular debe ser sacrificado para integrarse recuperando su sombra. Esa necesidad va más allá de la moral. Un cura que pidiera ser asesinado tendría difícil salvar su alma. El sacristán colocado en un dilema moral extremo acaba tomando una decisión utilitarista, obviando la moral deontologista.

Conclusiones

Ambas culturas mantienen un sustrato matriarcalista. La cultura yanomami podría estar en un Kyriarcado, neologismo acuñado por la teóloga feminista Elisabeth (1983). La cultura euskaldun en un estado de transición al patriarcado.

Peribo-riwë es un chamán poderoso. No es un “padre” jefe macho alfa al que haya que matar y convertirlo en tótem para instaurar la cultura como en *Tótem y tabú* (Freud, 1908). Es iniciador de cambio y su sacrificio necesario.

Lo malo puede considerarse también, como punto de partida hacia el bien. Lo patológico, como fuente de una inspiración más intensa para promover los cambios hacia la salud.

Estos mitos son relatos simbólicos que enseñan, orientan y muestran, los procesos necesarios para la evolución de la consciencia (filogenia), y desarrollo de la individuación (ontogenia). Indican modos de acción, que necesitan ser aprendidos; focos de atención; la necesidad de integrar lo femenino; integrar “el mal”; la colaboración del colectivo; la diversidad...

El último verso del *Fausto* de Goethe que remite al arquetipo de la mujer espiritual, la Virgen María, es bien conocido: “Lo Eterno Femenino nos atrae hacia lo alto”.

Ya la Antigüedad tardía conocía esa escala erótica de las cuatro mujeres: Hawwá (Eva), Helena (de Troya), María y Sofía; una serie que se repite de manera alusiva en el Fausto de Goethe mediante las figuras de Margarita (la relación puramente impulsiva: Eva), Helena (una figura del anima), María (la personificación de la relación celestial, es decir, cristiano-religiosa) y lo eterno-femenino (Sofía, expresión de la sapientia alquimista) (Gustav Jung, 2006a).

Se necesita, pues, integrar los cuatro aspectos de lo femenino.

De acuerdo con Carl Jung (2002) en la relación con el arquetipo se puede sostener que se necesita la aceptación de acciones “malas”, incluso espantosas, que la vida nos invita a cometer en aras de un propósito mayor. Pero solo es válido para la vida si la acción se produce en consonancia con el si-mismo, no con el yo. Esto generará al sujeto un sufrimiento real, al renunciar al ideal de una conciencia pura, en una interacción exigente entre el

bien y el mal. Una posición que implica una apertura a lo transpersonal con una responsabilidad moral del sujeto.

... Dios a veces demanda de nosotros el mal y que entonces cueste lo que cueste debemos obedecer. Hacer el mal – o el bien, para el caso es lo mismo- a la ligera, sin hacer el mínimo esfuerzo por asegurar el Kairós, lo que pertenece al momento justo o el momento oportuno, es en realidad sólo destructivo; pero hacer el mal de forma consciente – tal como Jung llevó aquel pensamiento blasfemo hasta el final- puede ser puramente creativo. El viaje interior (Hannah, 2010, p. 31).

Discusión

Para la psicoanalista Betty. A. Reardon (1996) el origen patriarcal de la violencia, que justifica el sexismo y la guerra, es el miedo a la diversidad por el temor a perder el poder. Se origina en la infancia en ambos géneros, con matices distintos. El varón se siente vulnerable ante la madre y reacciona con un intento de dominio de lo femenino y cierta fascinación por la guerra. Paglia (1991) sostiene que una lectura atenta de los textos históricos revela que los hombres no odian a las mujeres sino que les temen. En Axular el componente edípico del personaje promueve su intento “desesperado” de salir de lo materno (cueva) y refugiarse en un símbolo patriarcal como es el Dios católico.

A menudo se menciona un asesinato primordial realizado por el fuerte o duro (Caín) contra el débil o blando o "feminizado" (Abel). El patriarcalismo escinde la realidad esquizoidemente entre el bien (celeste, luminoso, solar) y el mal (terráceo, oscuro, lunar) a diferencia de lo matrilineal que integra holísticamente las realidades en un continuum implicado como alma de un cosmos.

Culturas que están “condenadas” a convivir pierden el *poder comunicativo* de actuar concertadamente (Habermas, 1984) y, como consecuencia, la guerra, aunque sea en su versión fría, modula las relaciones interculturales. En la escalada de conflicto, se activan el arquetipo “Marte” (en la patriarcal) o el arquetipo “Atenea” (en la matriarcal) incrementándose la virulencia del conflicto. Para Tolstoi (en *Guerra y Paz*) la guerra estaba regida por una

especie de fuerza colectiva que trascendía la voluntad individual (Hillman, J., 2010).

Es necesario desmontar el “mito de la cultura moderna” que conduce a la falsa creencia de que los sujetos más integrados solo pueden surgir en una sociedad moderna y compleja mientras que sujetos de culturas “primitivas-paleolíticas” solo pueden estar en un estado de consciencia mágica y no científica. Llegar a una “cognición integrada” en funcionamiento de “proceso terciario”: Silvano Arieti (1976), Hector J. Fiorini (1995), Washburn (1997, 1999), tiene como condición integrar las diversas facultades y dimensiones humanas, personales y transpersonales. Nietzsche en *Así habló Zaratustra* (Nietzsche, 1883) nos dice que el hombre superior es aquel que ha logrado incorporar “el espíritu de la danza”. El concepto resulta preciso para la movilidad de todos los sistemas de relaciones entre los componentes intrapsíquicos, sociales, ecológicos, y cósmicos.

Es común que la cultura patriarcal intente ejercer su tendencia al dominio del otro y, entonces, la cultura matriarcalista se siente profundamente amenazada. En la cultura matrilineal el inicio del conflicto no es tanto el dominio del otro sino preservar la “identidad profunda”.

Actualmente existe un leve proceso de feminización de la cultura patriarcal, junto al retorno del andrógino dios Hermes demiurgo del mundo desde su propuesta de opuestos integrados (la Diosa partenogenética o la Sierpe primigenia bisexual en África).

La activación del arquetipo de la Diosa Madre tanto por los nuevos descubrimientos arqueológicos o antropológicos como por una renovación cultural de la problemática/femenina es una compensación del exceso de Logos que ha llevado a la racionalización extrema, al desencantamiento del cosmos (Tarnas, 2007). Y un modo ineludible de reconectar con la Mater Natura.

El movimiento “feminista” lucha por emancipar lo femenino en el hombre y la mujer y por transformar un mundo basado en el ánimus belicoso, en un mundo basado en el ánima religadora.

En la cosmovisión matriarcal el hombre es el hijo-amante o *paredros* de la Diosa Madre. En nombre de la Diosa se pueden hacer tantos disparates como en nombre del Dios Padre.

La investigación para la paz intenta concebir un proyecto común aceptando la riqueza de las diferentes culturas: actitudes hacia la tolerancia y la cooperación; desarrollo de un concepto de Paz Intercultural (Martínez Guzmán, 1997, 2000, 2001a, 2001b).

La educación para la paz es compleja y difícil. No basta con acabar con la guerra para construir una “cultura de paz”. Se requiere que los humanos elijan esa utopía que es la PAZ para romper con las trampas del poder. Sólo aquella paz que va más allá de los dualismos es estable y resiliente.

Consolidar esa paz supone un trabajo complejo: holístico. Requiere transformar los individuos y las colectividades; trabajar tanto educativa como terapéuticamente desde la infancia; integrar las dimensiones personales y transpersonales.

Wilber (1996), siguiendo a Koestler, ha propuesto el término “holarquía” o “crecimiento holonómico” definiendo la interrelación entre una jerarquía natural con un asambleísmo igualitario pero individualizado y diversificado. Si en su desarrollo el sujeto no ha integrado etapas prepersonales los estados prerracionales se elevan a algún tipo de gloria transrracional (el narcisismo infantil primario, por ejemplo, es visto como una unión mística). Si el sujeto no ha integrado etapas personales, y existe excesiva identificación con lo personal, los estados superiores y transrracionales son reducidos a estados inferiores y prerracionales.

A diferencia de Wilberg que explica la evolución como un desarrollo jerárquico, Washburn (1997b) considera que la evolución requiere de fases de “regresión dinámica al servicio del yo”. Washburn está más próximo a los dinamismos psicoanalíticos y se inspira en Jung. Los mecanismos dinámicos son más acordes al desarrollo evolutivo para integrar las diversas dimensionales de un fenómeno. Llegar a Sofía no es factible en un proceso evolutivo jerárquico, ya que las tres dimensiones de lo femenino anteriores a Sofía están interrelacionadas.

Estas son las condiciones para poder tener una actitud radicalmente distinta hacia la paz: interna, transcultural y resiliente.

Los hallazgos del análisis de estos mitos son útiles para: deconstruir el belicismo imperante desarmando las conciencias; eliminar factores que reproducen enemistad, venganza, desconfianza, miedo al extraño y odio; construir y difundir discursos

de paz positiva que fomenten la empatía, el gusto por la diversidad, la cooperación participativa y el cuidado; recuperar el ser autónomos frenando el paroxismo de la acumulación no productiva y vacía se significado. Un área relevante es construir narrativas inteligentes y creativas, basadas en principios cosmopolitas, que incorporen los hallazgos en cuentos, relatos, cine.

Bibliografía

- Arieti, Silvano. (1976). *La Creatividad: La Síntesis Mágica*. Fondo de Cultura Económica.
- Barandiarán, J. M. (1984). *Diccionario de mitología vasca* (Vol. 19). San Sebastian: Editorial Txertoa.
- Blumer, H. (1982). El interaccionismo simbólico. Perspectivas y métodos. Barcelona, Hora. *Vasilachis de Gialdino, I. (1993), Métodos cualitativos I. Los problemas teóricos-epistemológicos, Buenos Aires, Centro editor de América Latina SA*, 58.
- Cazau, P. (1997). Lo real, lo imaginario, lo simbólico. *Revista: El Observador Psicológico*, (24 Julio-Agosto. Capital Federal TE.).
- Cocco, L. (1987). *Yëwei-teri. Quince años entre los yanomamis*. Caracas: Librería Editorial Salesiana.
- Durand, G. (1992). *Les Structures anthropologiques de l'imaginaire*. Bordas 1960.
- Durand, G. (2000). *La imaginación simbólica*. Madrid: Amorrortu.
- Eliade, M. (1999). *Mito y realidad*. Editorial Kairós. Recuperado de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=0WOCRc_9VKAC&oi=fnd&pg=PA7&dq=Eliade+mircea&ots=7dbrMXANk9&sig=JEGSBgeiKiQy7_LEPRYIS_zMMU
- Fiorini, Hector J. (1995). *Formaciones de procesos terciarios Una tópica del psiquismo creador*. Paidós.
- Freud, S. (1908). *Totem y Tabú* (Obras completas, Vol. V). Madrid: Biblioteca Nueva (1972).
- Habermas, J. (1984). El concepto de poder en Hannah Arendt. En *Perfiles filosófico-políticos*. Madrid: Taurus.
- Hannah, B. (2010). *El Viaje Interior. Ensayos sobre psicología junguiana*. Mexico, D.F.: Fata Morgana.
- Hillman, J. (2010). *Un terrible amor por la guerra*. Madrid: Sexto Piso España, S.L.

- Jung, C. G. (1934). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona: Paidós (1988).
- Jung, C. G. (1982). *Psicología y simbólica del arquetipo*. Barcelona: Espasa Libros.
- Jung, C. G. (1993). *La psicología de la transferencia*. Barcelona: Paidós.
- Jung, C. G. (2002). *Los arquetipos y el inconsciente colectivo* (Obra completa, Vol. 9/1). Madrid: Trotta.
- Jung, C. G. (2006a). *La práctica de la psicoterapia*. Madrid: Trotta.
- Jung, C. G. (2006b). *¿Qué es la psicoterapia? En La práctica de la psicoterapia* (Obra completa, Vol. 16). Madrid: Trotta.
- Jung, C. G. (2009). *The red Book. Liber novus*. (Sonu Shandanasi, Ed., Mark Kyburz & John Peck, Trans.). London: Norton.
- Martínez Guzmán, V. (1997). Reconstruir la paz doscientos años después. Una filosofía transkantiana para la paz. En *La paz en Kant doscientos años después* (pp. 119-134). Valencia: Nau Llibres.
- Martínez Guzmán, V. (2000). Saber hacer las paces. Epistemologías de los Estudios para la Paz. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (23). Recuperado de <http://convergencia.uaemex.mx/index.php/convergencia/articulo/view/1814>
- Martínez Guzmán, V. (2001a). *Filosofía para hacer las paces*. Icaria.
- Martínez Guzmán, V. (2001b). La paz imperfecta. Una perspectiva de la filosofía para la paz. En *La paz imperfecta*. (Granada, Eirene).
- Nietzsche, F. W. (1883). *Así habló Zaratustra*. (Andrés Sánchez Pascual, Ed.). Madrid: Alianza Editorial (1972).
- Paglia, C. (1991). Sex Bound and Unbound. Blake. *Sexual Personae*, 270–299.
- Reardon, B. (1996). *Sexism and the war system*. Syracuse University Press.
- Reich, W. (1927). La disposición segmentada de la coraza. Cap.VIII. En *El análisis del carácter*. Barcelona: Paidós (1980).
- Schüssler Fiorenza, E. (1983). *EN MEMORIA DE ELLA. Una reconstrucción teológico-feminista de los orígenes del cristianismo*. Bilbao: Desclée de Brouwer (1989).
- Tarnas, R. (2007). *Cosmos and Psyche. Intimations of a New World View*. New York: : Ediciones Penguin Group.
- Von Franz, M. L. (1978). *Mitos de creación*. Caracas: Monte Ávila.

- Washburn, M. (1997a). *El ego y el fundamento dinámico*. Barcelona: Kairós.
- Washburn, M. (1997b). *El ego y el fundamento dinámico*. Barcelona: Kairós.
- Washburn, M. (1999). *Psicología Transpersonal, en una perspectiva psicoanalítica*. Barcelona: Los libros de La Liebre de Marzo.
- Wilberg, K. (1996). *Sexo, ecología, espiritualidad*. Madrid: Gaia Ediciones.

Objetivos de la Educación para la paz

Anca-Nicoleta Rotila

Universitat Jaume I

Introducción

Tras la decepción que han supuesto los valores transmitidos desde el sistema educativo formal, la finalidad deseada es la paz. Una de las mejores metodologías, cuya puesta en práctica nos acercaría al resultado deseado, es la educación para la paz. La finalidad de este escrito es el de explicar la importancia de este método educativo transversal, centrándonos en sus objetivos más relevantes. Las investigaciones del autor Xesús Jares me han servido de guía para la realización de este trabajo, así como, aportaciones de otros autores no menos destacables.

1. Objetivos de la Educación para la paz

La educación para la paz está en una estrecha relación pacífica y armónica del individuo consigo mismo y con los demás. Dicho esto, aprovecharé este texto para explicar los objetivos más relevantes de la educación para la paz, centrándome, sobre todo, en las investigaciones del autor Xesús Jares.

Me gustaría empezar explicando, brevemente, que es la educación para la paz, mediante una cita de este autor:

...concebimos Educación para la Paz como un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar crítica, ante la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (Jares, 1994, p. 289).

Vemos como Jares defiende que la educación para la paz debe ser un proceso educativo continuo y permanente. Hay que destacar, como uno de los debates que existen hoy en día en el ámbito

educativo, es si la educación para la paz debe ser una asignatura concreta, o debe ser una metodología que se tendría que aplicar en todas las asignaturas y en general, en todo el proceso educativo del infante. Este debate no es algo nuevo, puesto que, todo empezó en 1919 cuando fue creada la Sociedad de Naciones cuyo objetivo era el rechazo de la guerra y el defender la paz y la solidaridad entre los pueblos. Esta institución empezó una gran difusión de sus ideas entre los jóvenes, lo que llevó a que se plantee que no puede existir una asignatura concreta de la paz, sino que la paz debe ser un tema transversal que impregne la vida de los niños y las niñas, desde su edad más temprana. Considero que la finalidad de la educación para la paz es la de formar caracteres llenos de valores de paz y dispuestos a ponerlos en práctica en cualquier momento.

Continuando con la definición que estamos analizando, el autor subraya que los objetivos básicos en la educación para la paz podrían ser cognoscitivos. La autora Pilar Ballarín Domingo apoya esta idea con la cita siguiente “...uno de los objetivos de la Educación para la Paz es hacer conscientes a las personas de las diversas situaciones de violencia e injusticia que nos rodean, empezando por las cotidianas y más próximas a nosotros y nosotras” (Ballarín Domingo, 1994, p. 115). Desde este punto de vista, se podrían dar a conocer aquellos aspectos positivos que a lo largo de la historia se han basado en la lucha para la defensa de la paz. Asimismo, conocer las condiciones de una paz positiva o analizar los actos violentos como hechos realizados por la sociedad. En relación a esto, Jares señala “...conocer los factores que contribuyen a la paz, la cooperación y el respeto de los derechos humanos” (Jares, 1991, p. 132). Aunque no es menos importante difundir las diferentes formas de violencia como factor de oposición a la paz. Por tanto, la autora considera imprescindible que la sociedad conozca en profundidad, cómo el conflicto es innato al ser humano. Y tanto es así, si recordamos lo dicho anteriormente, el conflicto no tiene que ser entendido por su concepción negativa, es decir, como una lucha entre dos partes cuyos objetivos son incompatibles. Por el contrario, se tiene que entender por su significado positivo, siendo este como una oportunidad para superar nuestras expectativas. Citando a la autora Sonia París:

Así, siguiendo a Francisco Muñoz, se considera que el carácter positivo o negativo de los conflictos depende de los medios que son usados para su regulación. En este sentido, el conflicto será negativo si es gestionado con violencia y positivo si es regulado con la práctica de medios pacíficos. En el primero de los casos su carácter negativo será fruto de las consecuencias destructivas que la violencia produce, a diferencia el segundo en el cual será positivo debido al cuidado de las relaciones que se alcanza cuando se actúa de manera pacífica (París Albert, 2009, p. 21).

Esta idea, también, es sostenida por la autora Sofía Herrero Rico, que defiende que el objetivo de la educación para la paz en el siglo XXI, es enseñar a las personas la transformación pacífica de los conflictos, desde una vertiente más íntima, como son las experiencias personales (Herrero Rico, 2013, p. 79). Partiendo de que los conflictos son inherentes al ser humano, es necesario especificar que los seres humanos nacemos con plenas capacidades para la paz., puesto que, nacemos capacitados de necesitar a las personas de una forma afectiva. Continuando en la idea, si encontramos un equilibrio entre estas dos necesidades básicas del ser humano, no habrá un camino más fácil de actuar en paz ante los conflictos que nos esperan en el día a día (Herrero Rico, 2013, p. 79). Como dice el autor Vinyamata:

Educar para el conflicto es partir de la realidad en la que vivimos, es trabajar para superarlo, para saber sacar provecho, para evitarlo o para saber aceptarlo como algo que también acaba transformándose en aprendizaje (Vinyamata, 1993, p. 14).

Con estas palabras surge la reflexión de la importancia de enfrentarse a una situación de crisis y así, superarla para no llegar a problemas de enfrentamiento.

Además, para Jares, uno de los objetivos principales en la educación es “comportarse de acuerdo a los valores de paz” (Jares, 1991, p. 135, 2004, 2005). ¿Qué intenta transmitir el autor con estas palabras? La pasividad ante la violencia es la que fomenta la inexistencia de paz. Por tanto, nuestro entorno es decisivo a la hora de tomar una actitud activa para su defensa y, para ello, es

imprescindible la empatía y el respeto con los demás, tanto en lo que se refiere a las opiniones, como a las diversas culturas que conviven actualmente en nuestro mundo. Sin embargo, no es menos importante la educación, en la solidaridad, desde el momento mismo del nacimiento del ser humano.

¿Cómo podemos educar para la paz? ¿Qué medios se han de poner al alcance para ello? La educación para la paz se basa en la creación de unas capacidades que permiten al individuo prevenir conflictos violentos, tanto de la violencia que es evidente, como la violencia estructural. Asimismo, como Maritza Ávila comenta, también se enseña a la resolución de conflictos de forma pacífica (Ávila, 2012, pp. 186-187).

No obstante, centrémonos en la situación actual del mundo, un mundo en el que abundan los actos terroristas y los conflictos armados, pero donde es importante resaltar algunos objetivos específicos y finalidades que la educación debería perseguir. Uno de estos es la sensibilización sobre el respeto a la vida, la enseñanza hacia el rechazo en el uso de la violencia para la resolución de conflictos, el fomento de la solidaridad con las víctimas del terrorismo y de las guerras, el impedimento hacia la manipulación informativa de los medios de comunicación mediante la alfabetización y el aprendizaje, así como, el conocimiento y la práctica hacia formas alternativas de resolución de conflictos, la enseñanza en la importancia del respeto y, las relaciones de confianza, tanto en el aula, como fuera de ella, así como, el cuestionamiento de cualquier forma de segregación del alumno, entre otras (Jares, 2005, p. 135). Según las palabras de Jares:

Además del acercamiento didáctico al terrorismo en negativo, también es necesario tratarlo en positivo, en el sentido de mostrar que son más los aspectos que no unen que los que nos separan, reafirmando el derecho a la vida y la cultura de la noviolencia (Jares, 2005, p. 135).

Un ejemplo puntual es que, muchas veces, especialmente en las clases de historia, cuando se relatan los hechos históricos, se justifica el odio y la venganza. Desde mi perspectiva personal, creo que son hechos que hay que cambiar si queremos hacer una práctica de la educación para la paz. En general, los profesores, cuando

explican en sus clases, lo que sucede en las guerras o los ataques terroristas, deberían aprovechar para promover el rechazo a la violencia, a la venganza, e ir a las causas de los conflictos y no buscar justificaciones.

Asimismo, continuando en la idea, el concepto de educación para la paz es un término muy amplio, en el cual subyacen varios valores tales como: la democracia, la justicia, el desarme, la tolerancia, los derechos humanos, la no violencia y la cultura de la paz, entre otras. Mayor Zaragoza destaca cómo es esencial entre los sujetos la existencia de una visión crítica, para poder solucionar los conflictos y la violencia que existe a su alrededor. El cambio que debe darse desde una cultura basada en la guerra, en el poder y en la fuerza, a una basada en la paz, ha de nacer de uno mismo, hecho que solo se consigue si existe una educación para la paz (Mayor Zaragoza, 2003, p. 19).

Sin embargo, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito familiar, es muy importante hablar de la convivencia y su papel fundamental en la sociedad. Antes de incidir en este tema, me gustaría especificar que ningún tipo de educación es posible sin una cooperación y colaboración entre el ámbito familiar y el ámbito educativo. Ambos deberán ir unidos y asociados en este proceso. Tal como dice el autor Félix García Mariyón:

...de los que se trataría es de partir de la imposibilidad absoluta de educar a un niño sin hacerlo de forma coordinada y coherente las diferentes personas que inciden en esa educación. Si quiero educar necesito contar con los padres, al igual que los padres necesitan contar con los profesores (García Mariyón, 1984, p. 58).

Por lo tanto, la familia y la escuela son los responsables de la educación del infante y la infanta para su buena integración en la convivencia. Asimismo, la educación para la paz tiene entre sus objetivos, también, enseñar pautas para una buena convivencia, que considero fundamental en este tipo de enseñanza, y más, en sociedades interculturales como las contemporáneas. Si entendemos la convivencia como la coexistencia, podemos definirla como "...aprender a vivir juntos, aceptar la diversidad e implica una relación positiva con el otro" (Herrero Rico, 2013, p. 83).

Entendemos pues, que nosotros somos los que somos gracias a los demás y a su reconocimiento hacia nosotros. Como, por ejemplo, el profesor es profesor gracias al reconocimiento de los alumnos, puesto que, estos le reconocen como tal.

Hablando de convivencia, Jares divide los contenidos implícitos en esta, en tres categorías: La primera son los contenidos de naturaleza humana que implican el derecho a la vida, la dignidad, la felicidad y la esperanza. La segunda categoría son los contenidos de relación, que implican valores como la ternura, el respeto, la no violencia, la aceptación de la diversidad, la no discriminación, la solidaridad y la igualdad. La última categoría son los contenidos de ciudadanía que implican la justicia social, el desarrollo, el laicismo, el estado de derechos y los derechos humanos (Jares, 2006, pp. 17-20).

Como hemos señalado anteriormente, entre los valores básicos para una buena convivencia, se ha de tener en cuenta el respeto, que es la base de una buena educación, y que actualmente, se percibe su gran deterioro y junto a este, también, lo han hecho las normas básicas de convivencia. Sin concordia, la convivencia no tiene lugar. Para poder promover la paz y la buena convivencia se necesita que, tanto en el ámbito de la educación, como en la familia o el ámbito laboral, entre otras, se haga uso del respeto. Según el autor: “El respeto es una cualidad básica e imprescindible que fundamenta la convivencia democrática en un plano de igualdad y llevando implícita la idea de dignidad humana” (Jares, 2006, p. 22).

Otro valor importante es la solidaridad. Por una parte, por su carácter voluntario y ético y, como instrumento de mejorar la calidad de la convivencia, es un valor que el ser humano debe desarrollar desde la infancia. No debe ser entendida como la capacidad para compartir solo bienes materiales, sino también, sentimientos y experiencias, y debe ser entendida como el reconocimiento del otro como el otro. La empatía es uno de los factores más importantes, puesto que, por nuestra naturaleza nos solidarizamos con aquel que sufre o padece la injusticia. Jares recalca diciendo que no puede existir la convivencia sin la solidaridad, es decir, sin compartir, sin el cuidado o sin la entrega de y hacia los demás. Sobre todo, la solidaridad es un pilar fundamental en la educación de los niños y las niñas que, a la larga, les convierte en personas con más posibilidades de realización y felicidad, y debe

estar en todos los ámbitos, familia, escuela, laboral, etc., y, de hecho, que forme parte de la cultura (Jares, 2004, 2005, 2006, pp. 23-25). Es decir, cabe señalar que la solidaridad ha de ser un concepto transversal en los diferentes ámbitos. Por otra parte, educar para la solidaridad en las instituciones educativas puede ser una muestra del fracaso en la educación familiar o social del niño o la niña. Y esto se debe a que la solidaridad, como ya hemos dicho, tendría que ser un valor enseñado, aprendido y asumido desde la infancia, en casa, con los padres, de manera natural e inherente a la familia. En la simple relación familiar, la solidaridad debe ser uno de los valores presentes.

Así mismo, en el proceso educativo la ternura es fundamental, ya que, es una necesidad básica para el ser humano y su desarrollo, puesto que, ayuda al proceso madurativo de la persona. La educación para la paz ha tenido siempre entre sus objetivos la recuperación de lo interpersonal y lo afectivo. Es evidente y totalmente analizado que la ausencia de la afectividad puede provocar problemas en la convivencia. Sin embargo, a lo largo de la historia, la afectividad o ternura han sido alejadas del proceso educativo, ya que, este está relacionado al mundo científico, que, a su vez, está alejado del mundo de los sentimientos. La racionalidad y la afectividad son dos conceptos inherentes del ser humano y, no deben ser entendidos como opuestos, por lo tanto, los profesores y las profesoras tienen la importante tarea y la gran responsabilidad de incorporar la afectividad y la educación en los sentimientos en el proceso educativo, que los niños y las niñas han de llevar a cabo.

Para finalizar y sintetizar esta idea, podemos decir que el autor Tuvilla Rayo entiende que la paz se tiene que construir a partir de un acuerdo previo sobre los valores y criterios que se han de respetar por toda la comunidad humana. Si seguimos la definición que Tuvilla Rayo hace del ciudadano, podemos deducir que este es: "...una persona que conoce cuáles son los asuntos públicos, está dotado de virtudes cívicas y es capaz de jugar un papel en la arena política" (Tuvilla Rayo, 2004, p. 77). Por lo tanto, los miembros de una ciudad tendrían como máximas favorecer una convivencia pacífica, se guiarían según los valores éticos que consideran la paz como un derecho humano y participarían de forma activa para

buscar soluciones alternativas a los problemas de la sociedad (Tuvilla Rayo, 2004, pp. 17-77).

Pese a que tradicionalmente se ha dado mayor importancia a los valores académicos que no a las emociones, en las últimas tendencias pedagógicas, la comunidad educativa presta cada vez más atención al tema de la educación emocional y afectiva. Gran parte de los educadores, hablando especialmente en la educación infantil, se centran, sobre todo, en enseñar la lectura, escrituras, los primeros cálculos y una segunda idioma, dejando de lado lo fundamental de la educación que es, el desarrollo de la personalidad del niño. Por eso la educación en valores debería formar parte del curricular básico de la educación infantil. “Se trata pues de abordar la educación como un proceso que enseña a ser y a convivir además de enseñar a conocer” (Soler Nages, 2016, p. 48). Así mismo, la educación emocional o afectiva es vista como un elemento importante en el procedimiento del aprendizaje en el aula, ya que, ayuda a desarrollar estrategias comportamentales, de valores, de habilidades sociales y técnicas de autocontrol. Todo esto para favorecer que los alumnos convivan mejor y prepararlos para el mundo multicultural en el que vivimos. Generalmente, las emociones son consideradas como el segundo orden. Sin embargo, esta falta de consideración hacia las emociones lleva a trastornos de tipo psicológico y hacen que el desarrollo personal de cada uno sea mucho más difícil. La inseguridad o la depresión son solo unos de los resultados del ocultamiento de nuestras emociones. Hay que entender que “...la relación entre emoción y pensamiento es constante a través de conexiones neuronales. También, la vinculación mente y cuerpo y, por tanto, emoción y salud” (Darder Vidal, 2008, pp. 15-18). No hay que olvidar que el ser humano se sostiene sobre tres pilares: el racional, el emocional y el espiritual y, desde este punto de vista, para la educación actual es más importante el racional, dejando de lado el emocional y no considerando el espiritual.

No obstante, Lederach resalta como los valores que hasta la actualidad se han enseñado a los niños y a las niñas y que han perdurado a lo largo de la historia, solo han dado respuesta positiva a los intereses de las clases dominantes. Esto se puede relacionar con el hecho de la educación en el etnocentrismo, la competitividad o la educación, por el hecho de la manera en que el estado-nación

domina el mundo e impone su ideología que descende de los conceptos antes mencionados. Lederach resalta la imposibilidad de llegar a la autorrealización, ni a comparar la acción de dichos valores con los demás. De todas estas ideas, el autor concluye que educar para la paz es una tarea “realista y responsable, en vista de la situación y las necesidades del mundo en que vivimos” (Lederach, 1984, p. 125). Evidentemente, en la educación que se imparte en la sociedad actual, hay que depurar aquellos conceptos que perjudican al proceso de paz. Para ello, el profesorado debería ser educado a su vez, en disciplinas enfocadas a la resolución de conflictos, situación que no cabe en el mundo académico actual, a nivel global.

La base de la educación se encuentra en la vida diaria de la escuela, en donde los alumnos convenientemente dirigidos pueden aprender a pensar con sinceridad y fundamento, a enjuiciar las normas de la sociedad en la que viven y a asumir deberes y responsabilidades hacia sus compañeros de estudio, sus familias, la comunidad en la que viven y, más adelante, en la sociedad mundial (Unesco, 1969, p. 17).

Por último, la relación entre el feminismo y la educación para la paz es muy estrecha. La autora Irene Comins especifica que esta relación entre la dos, se da desde tres visiones principales. En primer lugar, porque el feminismo es un movimiento liberador del sector oprimido y, por lo tanto, debe formar parte de la educación para la paz. En segundo lugar, gran parte de los autores que han teorizado sobre esta vertiente educativa son mujeres. Por último, hay que resaltar el papel que las mujeres han tenido, desde la antigüedad, de educadoras y cuidadoras y, en este caso, de educadoras para la paz (Comins Mingol, 2009, p. 179). Por lo tanto, para lograr que la violencia cultural, estructural y directa no se reproduzca, es necesario que los estudios de género formen parte del contenido de la educación para la paz. Volviendo a la importancia de la educación en valores, la autora Comins sostiene que:

De hecho, el feminismo, debería ser así como una asignatura transversal que impregnara todas las disciplinas: desde la historia, la ciencia, la literatura o el arte. No sólo en su aspecto de crítica o denuncia sino también, y especialmente,

en el aspecto de aportación de nuevos valores y conceptos que hasta ahora han estado ocultos bajo el rol doméstico de la mujer (Comins Mingol, 2009, p. 179).

Por consiguiente, valores como la ternura, el cuidado o la empatía, deberían formar parte del currículum educativo, ya que son valores que han sido rechazados o deslegitimados en las asignaturas, a lo largo del tiempo. Vinculado a esto, hay que decir, que la educación para la paz, más que una transmisión de información, ha de ser percibida como una educación emocional, práctica y vivencial (Comins Mingol, 2009, p. 180).

Conclusión

Respecto a los objetivos de la educación para la paz, Jares es uno de los teóricos más importantes en lo que se refiere a la educación cognitivo-afectiva. Por ello, subraya los objetivos que se han de seguir para su consecución: la enseñanza en el rechazo a la violencia, el rechazo a la manipulación informativa o el respeto a la vida.

Hay que resaltar, sin embargo, que no solo son importantes los valores ya nombrados, sino también, saber comportarse, como dice Jares, de acuerdo a los valores de paz, que subyacen en la interculturalidad o el internacionalismo. Otros autores, han tratado en profundidad la necesidad de realizar una educación, que no solo se base en los logros académicos, sino también, en la enseñanza emocional o saber conocer los conflictos, que, en sí, no son algo negativo, tanto en el ámbito familiar como en el escolar. De esta manera, dichos autores ven imprescindible que el diálogo desde una base pedagógica, como la solidaridad, la tolerancia, la diversidad y, no hay que olvidar, el feminismo, son herramientas que han de ser enseñadas y puestas en práctica, como forma de saber resolver los conflictos de una manera pacífica, y, en la que se pongan en práctica los pilares básicos de la educación para la paz.

Bibliografía

- Ballarín Domingo, P. (1994). Violencia sexista en nuestro sistema educativo. En A. Fernández (Ed.), *Educando para la paz: nuevas propuestas* (pp. 115-237). Granada: Eirene.
- Comins Mingol, I. (2009). *Filosofía del cuidar. Una propuesta coeducativa para la paz*. Barcelona: Icaria.
- Darder Vidal, P. (2008). De la educación emocional a la educación en valores. En A. Acosta Mesas (Ed.), *De la educación socioemocional a la educación en valores* (pp. 15-31). Madrid: Secretaria General.
- García Mariyón, F. (1984). *De la escuela y la familia. Por un proyecto pedagógico*. Madrid: ZERO.
- Herrero Rico, S. (2013). *La educación para la paz. El enfoque REM (Reconstructivo-Empoderador)*. Saarbrücken: PUBLICA.
- Jares, X. R. (1991). *Educación para la paz: su teoría y su práctica*. Madrid: POPULAR.
- (1994). Educación para la paz y organización escolar. En Fernández, A. (Ed.), *Educando para la paz: nuevas propuestas* (pp.285-317), Granada: Eirene.
- (2004). *Educar para la paz en tiempos difíciles*. Bilbao: Bakeaz.
- (2005). *Educar para la verdad y la esperanza*. Madrid: Editorial Popular.
- (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona: GRAÓ.
- Lederach, J. P. (1984). *Educar para la paz. Objetivo escolar*. Barcelona: Fontamara.
- Ávila, M. U. (2012). Educación para la paz. Un reto educativo. *REDHECS*, 14(8), 184-195. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4339382>
- Mayor Zaragoza, F. (2003). Educación para la paz. *Educación XX1: Revista de la Facultad de Educación*, 6, 17-24. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1957877>
- París Albert, S. (2009). *Filosofía de los conflictos. Una teoría para su transformación pacífica*. Barcelona: Icaria.
- Soler Nages, J. L. (2016). Orientación, educación emocional y convivencia. En J. L. Soler Nages (Ed.), *Inteligencia emocional y bienestar II. Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*(pp.45-50). Zaragoza: Ediciones Universidad San Jorge.
- Tuvilla Rayo, J. (2004). *Cultura de paz. Fundamentos y claves educativas*. Bilbao: Desclée De Brower.

- Unesco (1969). *Algunas sugerencias sobre la enseñanza acerca de los Derechos Humanos*. París: Unesco.
- Vinyamata, E. (2003). Educar para el conflicto. En F. López y S. Arànega (Eds.), *El mundo en la guerra. La educación para la paz. Propuestas y actividades (3-12 años)* (pp.13-17). Barcelona: GRAÓ.

El actual estado del acuerdo de paz en Colombia: retos y desafíos de la participación internacional

Edgar Castro Lasso
Universidad Carlos III de Madrid

Introducción

Colombia, es un país de impresionante belleza y diversidad ambiental. Es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo y posee una gran variedad de recursos naturales.

La transformación del conflicto armado hacia la construcción de una de paz requiere un profundo cambio en la lectura de la realidad, especialmente en el caso colombiano donde la existencia del conflicto armado se ha normalizado. De allí cabe una reflexión global donde, inevitablemente, los actores internacionales tienen un lugar fundamental por su capacidad de atención y esfuerzos concertados, en palabras de (Ghali, 1992, p.6) “que describía consolidación de la paz, como una labor que pretende afianzar la paz y evitar que se reanude el conflicto”.

Después de más de cinco décadas de conflicto armado, se ha finalizado la “Mesa de conversaciones para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia” (MTC-PED) entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno nacional, y del Acuerdo renegociado de Paz.

En este sentido se pretende desarrollar un marco de análisis a partir de la situación geoestratégica de Colombia; el contexto del conflicto armado interno; el Acuerdo de Paz y el renegociado; la legitimidad del Acuerdo de Paz y la legitimidad del acuerdo de paz y la participación internacional en la consolidación de la paz en Colombia.

1. Situación geográfica-estratégica de Colombia

Colombia cuenta con una posición geográfica estratégica⁶¹ en el hemisferio americano. Por una parte, es un punto de enlace entre los países del norte y del sur en el hemisferio y, por otra, posee amplias costas sobre los océanos Atlántico y Pacífico. Dicha ubicación le permite ser la puerta de entrada a América del Sur y disponer de puertos hacia el resto de América. Es país de increíble belleza y diversidad, respaldado por una impresionante variedad de recursos naturales.

2. Antecedentes del conflicto armado interno colombiano

Ahora, si la percepción de Colombia ha sido formada por viejos documentales sobre la guerra civil, o por series de televisión como *Narvos*, es hora de actualizar la vista limitada que se puede tener.

Si bien el conflicto armado tiene importancia en las dimensiones políticas y socioeconómicas CHCV (2015), uno de los impulsores claves ha sido la cuestión de la tenencia de la tierra y la alta desigualdad en posesión de la tierra. Desde los tiempos coloniales, los derechos de propiedad han sido desequilibrados e inestables y la necesidad de la reforma agraria ha sido un constante tema de discusión desde el comienzo del siglo XIX. Todos los intentos de implementar una reforma agraria efectiva han fallado.

En 1948 tras el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán, la violencia se desbordó y las instituciones estatales sufrieron lo que se denominó un “un colapso parcial del Estado” (Oquist, 1978, p. 4).

⁶¹<http://www.igac.gov.co/wps/portal/igac/raiz/iniciohome/productos>. De hecho, es uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo y se puede dividir en cinco distintas regiones ecológicas. Primero, la región del Pacífico, esta es un área de bosques tropicales y un lugar muy importante para la biodiversidad global. La región del Caribe está en el extremo norte del país y es bien conocida por tener algunas de las mejores playas en el mundo. La región andina, dominada por las montañas de los Andes y también es donde queda se cultiva café en el país. La región del Amazonas, es otro lugar muy importante para la biodiversidad, y queda relativamente aislada del resto de Colombia. Y la región de Orinoquia, principalmente pastizales y llanuras y la producción ganadera.

En 1957, los liberales y los conservadores crearon una alianza llamada “Frente Nacional”, que dividió los escaños del Congreso entre ellos, y donde ellos efectivamente se alternaban para gobernar el país. La exclusión de la izquierda y sus partidos políticos dio lugar a apoyo para una política alternativa y otros movimientos.

El conflicto armado colombiano es complejo y es realmente difícil de resumir de manera directa, ya que pasó por muchas fases e involucró diferentes actores. El conflicto comenzó a mediados de los 1960 como una guerra de guerrillas de baja intensidad entre grupos armados rebeldes y el gobierno colombiano. Las relaciones entre actores del conflicto en Colombia son complejas, pero esencialmente se puede dividir en cinco actores principales: el gobierno, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército Popular– (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), diferentes grupos paramilitares que se formaron en respuesta al conflicto y eventualmente se fusionaron para formar las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y grupos criminales organizados llamados “Bandas Criminales” o BACRIM. Por más de cinco décadas, el conflicto ha tenido diferentes fases de intensidad, y resultó en más de 220.000 muertos, más de 5 millones de personas desplazadas y más de 7,4 millones oficialmente enumerados y registrados como víctimas de guerra.

En el 1964 se organizaron tanto las FARC-EP como el ELN (Villamizar, 2017), “con la consigna de representar a los pobres y movilizar el apoyo político para apoyar la reforma agraria y redistribución”. Sin embargo, para financiar sus campañas, específicamente las FARC-EP dependiendo de diferentes fuentes de ingresos, incluida la extorsión y un sistema de impuestos que cobraba a todos los niveles de la producción de cocaína -desde la cosecha hasta el procesamiento y el tráfico-.

Eventualmente, en la década de 1980, surgieron grupos paramilitares como fuerzas de autodefensa para los propietarios de tierras rurales y en respuesta a los ataques y extorsiones por las FARC-EP y el ELN cárteles de la droga.

Y entre 1994 y 1997, los grupos paramilitares se unificaron como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Aunque inicialmente fueron una fuerza de autodefensa, también se volvieron

cada vez más conectadas con los cárteles de la droga como una fuente de ingresos y poder.

Durante este mismo período, las FARC-EP fueron declaradas como el ejército de guerrillas más rico en el mundo, con una estimación de ingresos anuales de 800 millones de dólares estadounidenses.

En los principios del 2000, el gobierno de Andrés Pastrana se comprometió a terminar el conflicto. Las negociaciones por la paz con las FARC-EP duraron tres años, pero eventualmente fracasó.

Para 2002, las AUC estuvieron presentes en 28 de los 32 departamentos colombianos, donde lucharon contra grupos guerrilleros por el control territorial.

En 2003, el gobierno de Álvaro Uribe y los grupos paramilitares firmaron el “Pacto de Santa Fe de Ralito”, que comenzó con la desmovilización de las AUC. Sin embargo, no todos los paramilitares se disolvieron. Algunos se transformaron en bandas criminales llamadas “Bandas Criminales”, o BACRIM.

En 2006, había alrededor de 33 bandas criminales que estaban muy involucradas en el tráfico de drogas. Muchas de estas también establecieron alianzas con las FARC-EP o el ELN para mantener la producción y el comercio de cocaína. Eventualmente, los grupos guerrilleros y las bandas criminales también agregaron la minería ilegal como una manera para generar ingresos.

Para el 2010, el oro estaba desplazando la producción de cocaína como una forma importante de financiación para los grupos armados en al menos ocho departamentos. La Defensoría del Pueblo (Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente, diciembre de 2010, Minería de hecho en Colombia, pp. 16-29)⁶² declaró que a principios del 2010 al menos el 50% de las minas en Colombia eran ilegales y los actores armados controlaban muchas de ellas. También el 44% de los municipios de todo el país fueron impactados por la explotación ilegal de oro, carbón y otros minerales. El oro era también muy útil para el lavado de dinero. En contraste con la cocaína, el oro es legal y es un producto que puede exportarse legalmente, y su fuente no es fácilmente identificable. De hecho, entre 2008 y 2010, las exportaciones de oro de Colombia

⁶² Defensoría Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente. Defensoría del Pueblo (2010). Minería de hecho en Colombia. Imprenta Nacional.

aumentaron por 135% y estaban generando ingresos entre 1.9 y 2.6 mil millones de dólares estadounidenses al año.

En 2010, elegido el presidente Juan Manuel Santos, se comprometió con un proceso de paz con las FARC-EP que concluyó con el “Acuerdo de Paz de la Habana” en noviembre de 2016.

Aquí es importante hacer referencia a Norberto Bobbio, que afirma que la paz es el fin mínimo de todo ordenamiento jurídico. “En el ámbito de un ordenamiento jurídico pueden perseguirse otros fines: paz con libertad, paz con justicia, paz con bienestar, pero la paz es la condición necesaria para alcanzar todos los demás fines, y por tanto es la razón misma de la existencia del derecho” (Bobbio, 2009, p. 97).

3. El Acuerdo de Paz

Se podría afirmar que el marco del Acuerdo de Paz, se basa en el concepto de paz positiva (Galtung, 1967), ya que señala constantemente que la paz no se ubica solamente con el cese de hostilidades, sino a través de la satisfacción de los derechos humanos, tarea propia del posconflicto. En concordancia con el artículo 22 de la Constitución Política colombiana, donde se afirma que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento” (CP, 2013).

Con el actual acuerdo de paz se logró el cese de hostilidades con las FARC-EP en el marco del conflicto armado interno que afecta a Colombia desde hace más de 50 años (GMH, 2013). En las reglas del funcionamiento de la MTC-PED se estipuló que “nada está acordado hasta que todo esté acordado”, lo cual implica que se debe llegar a un consenso sobre los 6 puntos de la agenda para la firma definitivamente: (1) política de desarrollo agrario integral, (2) participación política, (3) fin del conflicto, (4) solución al problema de las drogas ilícitas, (5) víctimas, (6) implementación y verificación y refrendación (MDC, 2012). En el año 2013 se lograron establecer acuerdos preliminares en los dos primeros puntos: la cuestión agraria y la participación política; en 2014 se llegó a un consenso sobre el problema de las drogas ilícitas, y de igual forma, se pudo facilitar un espacio para el diálogo con las víctimas, escenario innovador con relación a los anteriores procesos de paz que ha

tenido Colombia (OACP, 2014). En noviembre de 2014 el proceso fue suspendido por algunos días, debido a que las FARC-EP privaron de la libertad, durante dos semanas, a un general de alto rango (El Espectador, 30 de noviembre de 2014)⁶³, poniendo en relieve las tensiones relativas a las negociaciones en medio de un conflicto armado.

El proceso de paz en Colombia, considero que puede interpretarse en el marco del modelo normativo de “la paz por medio del derecho”. El acuerdo de paz establece un importante precedente, ya que incluye acciones precisas con respecto a la sostenibilidad ambiental, manejo de recursos naturales y perspectivas progresivas sobre el género.

4. Legitimidad del Acuerdo de Paz Inicial

En el texto titulado la Sociedad Civil Global (Kaldor, 2005, p. 33) plantea:

La paz estable en el tiempo no se consigue sólo con acuerdos entre el Estado y los actores armados sino que es preciso desarrollar, promover y contar con una sociedad civil participativa que forme parte de los procesos de paz, directa o indirectamente de las negociaciones y sea luego el actor principal en la compleja reconciliación y reconstrucción posconflicto.

El rol de la sociedad civil colombiana en la construcción de paz, se orienta a brindar un papel protagónico a la opinión pública en varios sentidos: la confianza que la sociedad pueda tener en el acuerdo de paz, la legitimidad que le brinde al mismo y la responsabilidad que tiene en términos del posconflicto.

Es así, como una vez firmado el acuerdo de paz, se esperaba, que el 2 de Octubre de 2016, la celebración del plebiscito Redacción (NTN24 – AFP, Octubre 3, 2016)⁶⁴, con el que la sociedad civil

⁶³ “Secuestro del general Alzate, el hecho que tiene en crisis el proceso de paz”, *El Espectador*, 30 de noviembre de 2014, disponible en <http://www.elspectador.com/noticias/judicial/secuestro-del-general-alzate-el-hecho-tiene-crisis-el-p-articulo-528196> [fecha de consulta: 11-03-2018].

⁶⁴ <http://www.ntn24.com/noticia/tras-victoria-del-no-en-el-plebiscito-por-la-paz-que-sigue-ahora-para-colombia-118400>

colombiana debían legitimarlo, pero está lo rechazó sorpresivamente la opción del 'No' (50,21%) se imponía a la del 'Sí' (49,78%), sumiéndose en una incertidumbre sobre el futuro de un proceso que busca terminar más de medio siglo de violencia. Pese al inesperado resultado, tanto el presidente Juan Manuel Santos como el jefe máximo de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), Rodrigo Londoño (Timochenko), expresaron su firme voluntad de buscar una salida política al conflicto armado un nuevo acuerdo de paz., es decir, un acuerdo de paz que fue refrendado.

5. Legitimación del Nuevo Acuerdo de Paz

En vista de los resultados del plebiscito y que una parte importante de la oposición no acepta el nuevo acuerdo, al que acusa de “cosmético”, y de que el gobierno y las FARC-EP lo consideran “definitivo”, el presidente Santos acudió a la norma⁶⁵ por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes que le permite al Congreso de la República, integrado por el Senado y la Cámara de Representantes, aprobar proposiciones sobre políticas públicas, es decir, la refrendación de la paz.

El Congreso de Colombia refrendó por abrumadora mayoría el acuerdo renegociado de paz entre las FARC-EP y el Gobierno, que se firmó el pasado 24 de noviembre de 2016 en Bogotá. Y el *fasttrack* (vía rápida), que es el mecanismo contemplado en el acto legislativo número 1 de 2016, que reduce el número de debates -en el Congreso- que se requieren para la aprobación de leyes y reformas constitucionales, para la implementación del acuerdo renegociado de paz.

El Nuevo Acuerdo de paz (MDC, 2016) incluye: 1. No entra completo al bloque de constitucionalidad CP (sólo DH, DIH); 2. La Corte Constitucional revisará tutela contra decisiones de la Jurisdicción (sí integra la justicia transicional al sistema ordinario a través de la Corte Constitucional); 3. Límites a la restricción de la libertad (se concreta las características y mecanismos de la restricción efectiva de la libertad); 4. Conexidad del narcotráfico, en

⁶⁵ Ley 5 de 1992. Diario Oficial No. 40.483, de 18 de junio de 1992.

el marco de jurisprudencia de la Corte (se aclaró que la normatividad aplicable será la del Código Penal colombiano y que las normas procedimentales deberán ser incorporadas al ordenamiento legal); 5. Los Magistrados colombianos integran la Jurisdicción Especial para la Paz; 6. Las Curules al Congreso no serán entregadas “a dedo” (serán entregadas a las comunidades y víctimas afectadas por el conflicto); 7. Respeto a la libertad de culto y definición de enfoque de género (significa el reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y de las circunstancias especiales de cada uno); 8. Las FARC-EP presentarán un inventario de bienes y activos para destinarlos a la reparación material de las víctimas; 9. Terceros podrán ir a la Jurisdicción Especial para la Paz; 10. Comisión experta para revisar legislación agraria.

Es así como el fin efectivo del conflicto armado interno, que incluye el “Día D”, o sea el desplazamiento de las FARC-EP hacia las zonas transitorias veredales y el procedimiento de la dejación y entrega de armas por parte de las FARC-EP y que ha sido verificada por la ONU. Sin embargo, todavía hay muchos detalles por definir, y tal vez la más urgente: ha sido la ley de amnistía.

6. La participación internacional en el Acuerdo de Paz

Dentro de las Relaciones Internacionales (Calduch, 1991), “el papel de la cooperación al desarrollo no se circunscribe exclusivamente a la financiación”, su principal aporte será servir de garantes del proceso de desarme y desmovilización, así como en el proceso de justicia transicional y restaurativa. Asimismo, se espera que apoye con su experiencia las cuestiones técnicas relativas al diseño e implementación de las políticas de postconflicto y de fortalecimiento institucional y participación ciudadana.

El Acuerdo de Paz en su proceso ha llegado a dar mucha esperanza, pues ha logrado concretar varios puntos que ni se habían contemplado en el pasado, además de tener un amplio respaldo regional e internacional (Bouvier, 2014).

En la comunidad internacional, las reacciones internacionales a los Diálogos de paz entre el gobierno Santos y las FARC-EP sólo se manifestaron después del anuncio del mismo, tanto desde

Centroamérica, Norteamérica y Suramérica aprobaron la negociación entre las FARC-EP y el gobierno colombiano. Asimismo, países de Europa y Asia también se mostraron a favor del nuevo intento de paz.

En total son 47 los países que apoyan el Acuerdo de paz, incluyendo los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: Estados Unidos, Francia, Rusia, Reino Unido y China.

Organismos Internacionales, como la Unión de Naciones Suramericanas, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Comunidad Andina, la Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, entre otros, manifestaron su apoyo al proceso de paz. Al tiempo que organizaciones no gubernamentales como Human Rights Watch abogaron por que, ante la firma de un acuerdo de paz entre las partes, no se dé impunidad a insurgentes condenados.

El 26 de septiembre de 2017, la Misión de las Naciones Unidas en Colombia finaliza con éxito el mandato otorgado por el Consejo de Seguridad. Las Naciones Unidas continuarán apoyando el cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia a través de la Misión de Verificación de la ONU, aprobada por el Consejo de Seguridad según resolución 2377 de 2017. La Misión de las Naciones Unidas en Colombia informa que, de conformidad con el Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, finaliza el día de hoy en su totalidad las actividades relacionadas al proceso de Dejación de Armas de las FARC-EP, incluyendo la inhabilitación del armamento recolectado en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los siete Puntos Transitorios de Normalización (PTN), el extraído durante las operaciones de Caletas y el material inestable destruido.

ONU Medio Ambiente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Colombiano, 2018)⁶⁶ ha sido invitada por el presidente para proporcionar asistencia técnica y asistencia en este proceso. A partir del 21 de marzo de 2017 - ONU Medio Ambiente (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) ayudará a

⁶⁶<http://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/2714-onu-medio-ambiente-apoyara-la-recuperacion-ambiental-y-la-consolidacion-de-la-paz-para-el-desarrollo-posconflicto-en-colombia>

Colombia a superar el legado de degradación ambiental del conflicto interno que duró más de 50 años, especialmente en las zonas rurales remotas. Ahora hay cinco actividades principales relacionadas con el proceso de paz que tienen que ver con o depende de los recursos naturales y el medio ambiente. Estos incluyen: planificación territorial y reforma rural integral; cultivos ilegales; minería ilegal; desarmamiento, desmovilización y reintegración de ex combatientes; y conservación ambiental y deforestación. Claramente hay muchas prioridades en el proceso de paz colombiano y los recursos naturales apuntalan muchos de ellos. Pero, ¿dónde comenzar?

7. Marco de análisis

Un primer marco de análisis se orienta a precisar que la problematización, en principio está circunscrito a la temporalidad de la aprobación de un acuerdo de paz, que a la fecha ya es una realidad y a la descripción de los procesos y fenómenos jurídicos extraídos de su contexto global, político, jurídico, social, económico, recursos naturales, medio ambiente, etc. Es necesario, por ello, reconocer que el fenómeno jurídico debe ser tomado como punto de partida, es decir, como un verdadero fenómeno social: en este contexto, -un acuerdo de paz (a través de una decisión judicial o regulación administrativa)- es siempre una estrategia de “lucha social” con ganadores y perdedores. A partir de la teoría de las relaciones internacionales, se demuestra que el gobierno per se y los actores del conflicto, poseen sensibilidades jurídicas divergentes, que son escasos los recursos económicos para la implementación situacional del acuerdo de paz y que esto tiene consecuencias para la soberanía nacional en su esfera económica, recursos naturales, medio ambiente y política. Allí se halla la razón que lleva a la sensibilidad de la actuación y/o intervención internacional, es fundamental para el presente y futuro de la sociedad del postconflicto en Colombia. Se evidencia como el derecho regula el poder y la verdad.

Otro marco de análisis de la responsabilidad colectiva de construcción de paz, indica que por un lado, “el acuerdo de debe tener el aval legítimo de la sociedad civil: eso es la política y de eso

es que se compone su esencia más pura; y por otro lado, se encuentra que la responsabilidad recae en las partes negociadoras.

En cuanto la visión de la justicia del acuerdo de paz, por un lado, en palabras de Sen, “tenemos que buscar instituciones que promuevan la justicia, en lugar de tratar a las instituciones como manifestaciones directas de la justicia” (Sen, 2009, p. 112), es decir, la justicia en relación con la responsabilidad colectiva; por otro, Fraser: “La justicia social requiere tanto de la dimensión de la redistribución como de la dimensión del reconocimiento” (Comins Mingol y Martínez Guzmán, 2010, p. 59), o sea concepto de justicia desde las partes negociadoras reflejado en la justicia transicional.

Desde el derecho internacional, la presencia internacional es un acto de responsabilidad, es decir, ha sido un proceso que ha sido aceptado por todas las partes en el conflicto y como una dinámica que primero, ha facilitado el esfuerzo realizado por las partes para llegar a algunos acuerdos. Es el rol que actualmente juegan en el proceso de paz los países que pertenecen al grupo de amigos del proceso como España, Alemania, Cuba, Venezuela y México. Cumplen el rol de facilitadores, sea para dar aproximaciones teóricas, es decir, herramientas conceptuales que han ayudado a resolver el conflicto; es decir, hacer observaciones de contenido a los temas de agenda, o incluso pudieran hacer observaciones de procedimiento.

8. Retos y desafíos

Probablemente hay otros pocos conflictos armados interno, que han sido tan influenciadas y definidas por los recursos naturales como el de Colombia. De hecho, el futuro del proceso de paz dependerá en gran medida de cuánto tiempo dilata resolver los agravios sobre la tierra y los recursos naturales y cómo los recursos naturales pueden contribuir al desarrollo económico en las áreas rurales.

Una de las prioridades del gobierno para la fase post-conflicto es promover tecnologías sostenibles, prácticas y alternativas económicas que hagan posible maximizar los beneficios ambientales de la paz y el uso de recursos naturales.

Colombia deberá apelar a la voluntad decidida de la actuación y/o intervención internacional en general, obteniendo de ella recursos políticos, económicos, logísticos y de asistencia técnica.

¿Cómo desde la intervención y/o intervención internacional se puede coordinar acciones y cómo se puede asegurar que los recursos naturales y el ambiente contribuyen concretamente al proceso de paz? ¿Qué consecuencias traerá la actuación y/o intervención internacional en la soberanía del Estado?, esta es la pregunta principal que guía y motiva el Nuevo Acuerdo de Paz.

Bibliografía

- Bobbio, N. (2009). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Madrid: Gedisa.
- Bouvier, V. M. (2014). “*Sidelining the Spoilers*”, *blog Colombia calls*, 7 de septiembre, disponible en <http://vbouvier.wordpress.com/> [fecha de consulta: 08-03 2018].
- Calduch, R. (1991). *Teorías de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Edit. Ediciones Ciencias Sociales.
- Comins Mingol, I. y Martínez Guzmán, V. (2010). Del miedo a la alteridad, al reconocimiento del cuerpo: una perspectiva desde la Filosofía para la Paz. *Investigaciones Fenomenológicas*, vol. monográfico 2, 37-60.
- Comisión Histórica sobre el Conflicto y sus Víctimas-CHCV (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Consejo de Seguridad de la ONU (1992). “47/277. *Un Programa de Paz Informe del Secretario General, Boutros-Ghali*”. Recuperado de <http://www.un.org/es/peacebuilding/pbso/pbun.shtml>. [Fecha de consulta: 09-03-2018].
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (2017). Res/2377, *Que aprueba las recomendaciones, los aspectos operacionales y el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia*. Disponible en https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/resolucion_2377_1.pdf [Fecha de consulta: 11-03-2018].
- Constitución Política de Colombia-CP (2013). Códigos Básicos. Bogotá: Legis.

- Galtung, J. (1967). *Theories of Peace: A Synthetic Approach to Peace Thinking, International*. Oslo: Peace Research Institute.
- Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (2012). *Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana, Cuba.
- Gobierno Nacional de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Bogotá, Colombia.
- Grupo de Memoria Histórica-GMH (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta nacional.
- Kaldor, M. (2005). *La sociedad civil global: una respuesta a la guerra*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz-OACP (2014). *¿Qué se ha acordado en La Habana?*, [fecha de consulta: 08-03-2018].
- Oquist, P. (1978). *Violencia, conflicto y política en Colombia*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.
- Sen, A. (2009). *La idea de la justicia*. Bogotá: Taurus.
- Villamizar, D. (2017). *Las Guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Reflexiones y propuestas para la formación de gestores de paz en las bibliotecas públicas de Colombia

Carolina Díaz Salazar
Ana Dolores Vargas Sánchez
Centro de Tecnologías para la Academia
Universidad de La Sabana

Introducción

En el presente capítulo se busca poner en el campo académico y contextual las bibliotecas públicas, resaltando la importancia de formar a los bibliotecarios no sólo en conocimientos tecnológicos y servicios de búsqueda de información, sino en el buen trato, como un promotor y difusor del conocimiento en las comunidades.

Aclarando por supuesto que, no es lo mismo hablar de una biblioteca pública en el contexto europeo, que una biblioteca en el contexto latinoamericano. En Colombia la población lee 4,3 libros en promedio al año, según el informe de Cerlalc (2016) y el 5,8% aún es analfabeta (Ministerio de Educación, 2016, p. 1).

Así, la biblioteca pública como una institución social que brinda acceso a la información y al conocimiento a través de los servicios bibliotecarios (IFLA/UNESCO, 1994), se convierte en un espacio para cuidar y proteger los bienes públicos. Por lo que, en dicho contexto, el liderazgo, la gestión y el compromiso del bibliotecario o bibliotecólogo se convierte en esencial, pero a la vez en algo subvalorado por la sociedad.

Del mismo modo, la problemática de desaparición de las bibliotecas en el mundo por los avances tecnológicos y los recortes presupuestales en lo público y privado (Grupo Estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno informacional y social, 2013), obliga a repensar la labor del bibliotecario, siendo un agente que transforma sociedades y aporta al desarrollo humano integral.

Por esta razón, es importante retomar el postulado del bibliotecario humanista, donde se resalta la vocación de servicio y el reconocimiento de su rol social dentro de una comunidad (Casazza, 2004). Pero al mismo tiempo se generan interrogantes como: ¿cuál debería ser el rol que asuman los bibliotecarios frente a este mundo moderno? y ¿cómo transformar dicho rol desde una perspectiva que aporte a la sociedad digital actual?

Partiendo de lo anterior, un bibliotecario que comunica, acerca, orienta, guía y motiva a la comunidad, podría tener un perfil más relevante en la sociedad. Convirtiéndolo en un agente que aporte no sólo a la promoción de la lectura, sino en un agente que interviene en la construcción de paz de un país que ha sido permeado por la violencia, y donde la biblioteca pública empieza a ser identificada como un escenario transformador para la vida de los ciudadanos.

A continuación, se aborda primero el contexto colombiano, seguido del rol de la biblioteca pública en el fomento de la cultura de paz, para luego profundizar en el rol del bibliotecario desde la gestión por la paz y cerrar con una propuesta de construcción que podría aportar a este campo de formación en los bibliotecarios.

Colombia, hacia la transformación de la paz

El conflicto armado en Colombia ha pasado por diferentes procesos, avances y retrocesos históricos que se ha caracterizado por posturas radicales que está concentrada en visibilizar las diferencias en lo político y social.

La crisis se acrecienta con el surgimiento de los grupos armados a mediados del siglo XX, con el fin de defender la adquisición de títulos de las tierras para los campesinos y jornaleros, debido a que según Bonilla citado por (Gaitán, 1984), “la mayoría de los hacendados, temerosos de los efectos que en determinado momento pudiera tener la posesión económica de la tierra, negaban a los trabajadores todo sistema de explotación individual” (p. 43).

En la década de los ochenta, el país se ve sumergido en una industria narcótica que aumenta la lucha armada de los grupos ilegales, aumentando la devastación ambiental, con la tala de árboles, la explotación de recursos naturales, presencia de monocultivos y despojo de tierras a los campesinos.

En los noventa se adelanta un diálogo de paz con los gobiernos de Pastrana (1998-2002) sin mayores avances. Al finalizar la década entra en discusión el tema agrario en la agenda pública:

Las FARC en las mesas de diálogo en el gobierno de Pastrana resuelven que la reforma agraria es un componente esencial e imprescindible para la paz en Colombia en la que proponen la Propiedad Agraria Integral con la democratización del crédito, asistencia técnica y mercadeo, redistribución de la tierra improductiva, entre otros (Díaz, 2002, p. 186).

Por otro lado, se presenta un creciente desplazamiento forzado como un fenómeno de migración interna donde las personas abandonan sus tierras y actividades económicas por amenazas a su vida personal y familiar como lo indica el Registro Único de Población Desplazada donde el 7,7 de la población colombiana ha sido víctima de desplazamiento forzado (ACNUR, 2018, p. 1).

Sin embargo, el surgimiento de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2014) y la firma del tratado del Acuerdo de Paz en el gobierno de Santos en el 2017 con las Fuerzas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo FACR-EP, es quizá el primer paso significativo de pacto social en la construcción de la paz estable y duradera.

De esta forma, el Acuerdo de paz requiere más que atención inmediata de la opinión pública, es necesario que personas y colectivos en lo local, reconozcan la importancia de fomentar una cultura de paz desde pequeñas acciones.

A partir de la idea de empoderar a la sociedad de atender las necesidades básicas, los objetivos para el Desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, se enfoca en que los ciudadanos accedan a la educación de calidad, que sostenga la formación de ciudadanos y aprehendan a convivir en paz (PNUD, 2017), lo cual conlleva a que el ejercicio de ciudadanía se ejerza en diferentes espacios de la sociedad como son las bibliotecas públicas que lidera procesos de formación en la educación no formal.

En este sentido, la biblioteca pública es un ambiente educativo con determinadas condiciones físicas donde prima el

aprendizaje autónomo de las personas, facilitan el encuentro e intercambio cultural a partir del reconocimiento del otro como ejercicio de ciudadanía.

La biblioteca pública y la cultura de paz en Colombia

La biblioteca pública tiene una funcionalidad social cuyo propósito es garantizar el acceso a la memoria (información) en soportes físicos y digitales. Sin embargo, la biblioteca pública contemporánea, permite “el acceso a las ideas y contenidos simbólicos a través de la promoción de las prácticas de leer y escribir como opciones para la resignificación de la vida íntima, privada y pública” (Giraldo, Román y Quiroz, 2009). Asimismo, se crean las condiciones favorables para la inclusión, cohesión social y el diálogo con el propósito de incrementar el capital social en la lucha a la exclusión y contribuye al bienestar social que responde a la demanda del posconflicto (Jaramillo, 2016).

En el marco colombiano, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas es el ente público establecido por el Ministerio de Cultura que brinda asesoría, acompañamiento y seguimiento de la política de lectura y escritura en las 1.484 bibliotecas departamentales, municipales, rurales, resguardos indígenas y Consejos comunitarios de comunidades afrocolombianas en el país cuyo objetivo es salvaguardar su misión social en la sociedad.

Ahora bien, la cotidianidad en la biblioteca pública implica el reconocimiento de actores como los bibliotecarios y la ciudadanía, que, en su relación recíproca en un ambiente educativo, reconocen al otro y ponen sus habilidades sociales para resolver las necesidades de información del usuario, a su necesidad de saber, es una relación con el mundo.

No obstante, además de resolver las necesidades de información propias, es necesario establecer una relación social, una relación de saberes que requiere del diálogo, comunicación y buen trato que permita el respeto de las diferencias en un ambiente propicio como es la biblioteca pública, donde convergen personas de distintas culturas, ideologías, razas, religiones lo cual se considera una postura ética que parte de una actitud ante sí ante los otros (Salcedo Casallas y Vásquez Álape, 2010); solo así hablamos de la cultura de paz en la biblioteca pública.

El bibliotecario como gestor de paz

Antes de avanzar, es preciso preguntar: ¿cuál debería ser el rol que asuman los bibliotecarios a los avances modernos y a su vez al postconflicto que vive la sociedad colombiana?

Los bibliotecarios que laboran en las bibliotecas de la RNBP, han asistido a capacitaciones de servicios bibliotecarios, promoción de lectura, apropiación de la ciencia y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que responde a las necesidades de la sociedad del derecho al acceso a la información, la tecnología y disfrute del tiempo libre.

Sin embargo, el tema coyuntural del postconflicto, visibiliza aún más la cotidianidad de la biblioteca pública como una institución social que está centrada en la atención de los usuarios, lo que implica: [...] “la posibilidad de percibir cuando un comportamiento o decisión resuena con nuestros valores hacen parte del conjunto de operaciones que realizamos los seres humanos de manera cotidiana y que son tan racionales como emocionales” (Guarín, 2017, p. 4). Por ello, la biblioteca pública es un espacio social que permite volver a vernos a los ojos, el lugar de la resolución de conflictos, en donde el bibliotecario no sólo ofrece una atención técnica, sino que se convierte en un gestor de relaciones sociales en el marco del buen trato.

Por lo tanto, en la biblioteca pública se generan distintos espacios de interacción, por un lado, atiende a espacios silenciosos y de calma. Por otro, se fomentan espacios de diálogo entre los distintos actores (usuarios y bibliotecarios), lo que determina la asistencia de los usuarios a la biblioteca. Por ende, el encuentro implica el reconocimiento del otro por sus capacidades y diferencias, así como escuchar sus necesidades con una comunicación asertiva, cordial y orientada.

El bibliotecario como gestor de paz, tiene desafíos de transformar las prácticas de prestación de los servicios básicos que apoyan la búsqueda de información, con el elemento diferenciador de poner en práctica sus propias habilidades sociales siendo el puente de base para que la sociedad y la biblioteca se comunique, y a su vez se convierte en la puerta de entrada para que las personas profundicen y adquieran nuevos conocimientos (ver figura 1).

Además, la responsabilidad de comprender el proceso de postconflicto en las dinámicas políticas y sociales del contexto local y cómo estas influyen en la concepción de la biblioteca pública. Para lo cual se hace necesario apoyar la reincorporación de ex combatientes a la sociedad civil y la dignificación del campesinado, indígena y afrodescendiente que reconoce su diversidad cultural, donde la biblioteca aporte en la construcción de proyectos de vida y a la vez que favorece la disminución de la tasa de analfabetismo (ver figura 1).

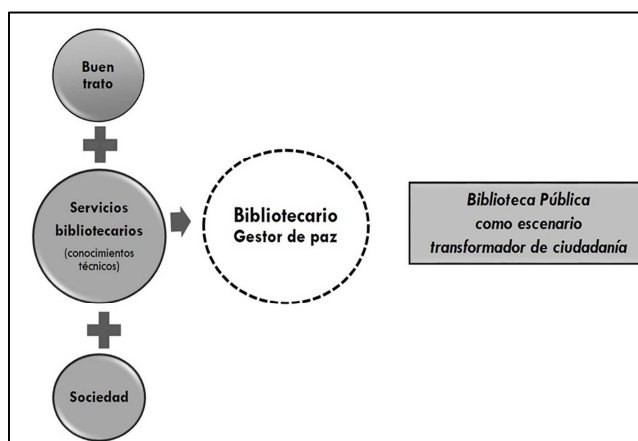


Figura 1. Componentes del bibliotecario como gestor de paz.

Las TIC en la formación de bibliotecarios para el buen trato

Tomando como base lo anterior, se encuentra en construcción un proceso de investigación centrado en la construcción de un espacio *b-learning*⁶⁷ que busca aportar a que los bibliotecarios se formen en la promoción del buen trato hacia la comunidad desde la prestación de los servicios básicos, establecidos en la Ley 1379 de 2010 de Colombia.

⁶⁷Proceso educativo que busca formar desde la combinación de la modalidad de aprendizaje presencial y a distancia o no presencial, por medio del uso de Internet. Así el profesor busca hacer uso de lo mejor de cada una de ellas (Ministerio de Educación Nacional, 2014).

Lo cual se fundamenta desde algunas funciones que las bibliotecas públicas del país han comenzado a adquirir como, la orientación de las tareas que son asignadas por los colegios a los niños y niñas y donde los padres no poseen el nivel educativo necesario para poder orientarlos. Lo que ha llevado a un interés particular por la promoción del buen trato y la prestación de servicios básicos bibliotecarios a través del uso de TIC, el cual nace desde el marco de un proyecto de investigación profesoral llamado TIC para la convivencia y la cultura de paz en la Maestría en Informática Educativa, de la Universidad de La Sabana.

El espacio de formación se realizará por medio de la modalidad *b-learning* (presencial y virtual), enfocado a personal bibliotecario de los municipios de Chía, Cajicá, Sopó y La Calera (departamento de Cundinamarca). El ambiente *b-learning* hará uso de la metodología colaborativa del Aprendizaje Basado en Problemas, buscando que los bibliotecarios se conecten con sus experiencias cercanas o previamente vivenciadas.

Dicha investigación se enfoca desde lo cualitativo, bajo un diseño de estudio de caso. Finalmente se toman en cuenta, que los bibliotecarios se destacan por tener una mínima o amplia experiencia en la atención de la biblioteca pública y conocimientos básicos de las tecnologías, lo que destaca diferencias notorias en la población.

Conclusiones

De esta forma, este capítulo invita a considerar a los bibliotecarios como gestores de paz que son capaces de asumir un nuevo rol que aporte a escenarios de cultura de paz, y desde el marco colombiano que aporte al postconflicto del país. No obstante, se hace este llamado a fomentar la cultura de la paz en la biblioteca pública con elementos propios de la convivencia que permitan ofrecer servicios bibliotecarios con sentido humanista, resaltando la vocación de servicio y el reconocimiento de su rol social dentro de una comunidad (Casazza, 2004).

La formación en la cultura de paz requiere que el bibliotecario sea consciente de su autonomía, responsabilidad y participación como ciudadano en la resolución de conflictos, dando apertura al

buen trato con personas de distintas culturas, ideologías, razas, religiones, desde una postura ética.

Partiendo de lo anterior, se resalta que este es un campo que aún requiere de más investigaciones con rigurosidad académica e investigativa. Así como se abre la puerta a la necesidad de generar estudios transculturales que permitan contrastar este nuevo rol del bibliotecario en los municipios, la ruralidad, las comunidades indígenas y afrodescendientes, en diferentes países. Además de cuestionar: ¿cómo será el rol del bibliotecario de cara a los avances tecnológicos que se esperan en el futuro? y ¿Qué transformaciones tendrá o qué transformación ya se están dando?

Bibliografía

- The UN Refugee Agency. (2018). Colombia. Recuperado de <https://www.acnur.org/5b97f3154.pdf>
- Casazza, R. (2004). *El futuro del bibliotecario. Hacia una renovación del ideal humanista en la tarea bibliotecaria*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.
- Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Cerlalc-Unesco. (2016). El libro en cifras. Boletín Estadístico del libro en Iberoamérica. *Cerlalc*, 10(1-24). Recuperado de http://cerlalc.org/wp-content/uploads/2017/02/PUBLICACIONES_OLB_Libro-en-cifras-10_vf_311216.pdf
- Díaz Callejas, A. (2002). *Colombia: la reforma agraria y sus documentos fundamentales*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Gaitán, G. (1984). *La lucha por la tierra en la década del treinta. Génesis de la organización sindical campesina*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Giraldo Giraldo, Y. N., Román Betancur, G. E., & Quiroz Posada, R. E. (2009). La biblioteca pública como ambiente educativo para el encuentro ciudadano: un estudio de la comuna 1 de Medellín. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(1), 47-84.
- Guarín, S. (2017). Lo valioso, la lectura y la paz. Fundación ideas para la paz. Recuperado de <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1616>
- Consejo de Cooperación Bibliotecaria Grupo estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el nuevo entorno informacional y social. (2013). *Prospectiva 2020. Las diez áreas que*

- más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años.*
Recuperado de
<http://travesia.mcu.es/portallnb/jspui/handle/10421/7460>
- IFLA. (1994). *Manifiesto de sobre la biblioteca pública*. Recuperado de
<https://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-p-blica-1994>
- Jaramillo, O. (2016). Bibliotecas públicas en Colombia: territorio de paz. *El profesional de la información*.25(5), 815- 821.
- Ministerio De Educación Nacional De Colombia. (2014). *Las TIC y el B-Learning*.
Recuperado de
<https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-162948.html>
- Ministerio De Educación Nacional De Colombia. (2016). *Gracias al Programa Nacional de Alfabetización de Min educación, 676 mil personas más sabrán leer y escribir en el 2018. Gina Parody*. Recuperado de
<http://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/356749:Gracias-al-Programa-Nacional-de-Alfabetizacion-de-Mineduacion-676-mil-personas-mas-sabran-leer-y-escribir-en-el-2018-Gina-Parody>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Objetivos de desarrollo sostenible, Colombia: herramientas de aproximación al contexto social*. Recuperado de
<http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/post-2015.html>
- Salcedo Casallas, J. y Vásquez Álape, L. (2010). Narrativas y prácticas de formación en la construcción de una cultura de paz, cuidado y buen trato, desde un enfoque de derechos. *Actualidades pedagógicas*, 26, 155-172.

Filosofía en el aula y la Educación para la paz: Un enfoque de pensamiento crítico en la obra plástica “El Guernica” de Pablo Picasso

Ángel Miranda Torres

Universidad Autónoma del Estado de México y Escuela Normal
Nº3 de Toluca

1.Introducción

La presente investigación tiene por objeto lograr una propuesta de carácter filosófico- reflexiva a través de la propuesta de Lipman donde se sitúa dentro de una corriente de práctica filosófica de tipo pragmática y que ha sido consolidada para rescatar las buenas intenciones educativas que puedan ir más allá de los referentes teóricos relacionados con la realidad educativa incorporándose a la vida cotidiana del profesorado y de los estudiantes. Aprender a pensar bien y a pensar de forma crítica y creativa es el núcleo de esta propuesta.

Además de aprender a pensar es a través del diálogo que se establece lo que Lipman refiere al proponer una *comunidad de investigación* en el aula. Es por esto que la filosofía en el aula representa un modelo educativo donde las inquietudes de los profesores y estudiantes se vean reflejadas con un sentido de participación e involucramiento que llama la atención en el momento de poder abordar cuestionamientos que no dejan de ser representativos en el asunto de retomar elementos plásticos de obras que reflejan un análisis puesto a consideración de la obra en este caso de “El Guernica” del autor español Pablo Picasso. Por lo que la manera de acotar una serie conceptos estéticos o de arte a la obra aludida, se ha considerado útil la aplicación de una teoría de la necesidad estética de López Chuhurra (1971), donde cuestiona la *Teoría de la necesidad* y que se basa expresamente en el estudio de la necesidad eligiendo el enfoque fenomenológico como una premisa fundamental al hablar del nacimiento de una obra plástica, precisamente partiendo de las inquietudes del artista, pues como se ha demostrado a través de la historia del arte el hombre se ha expresado a través del arte como la fuente de toda su obra , sin

olvidar que ella es *lanzada al mundo*, venciendo derroteros, vicisitudes y muchas veces sin ayudas humanas para recrear un mundo lleno de fortalezas y debilidades que pueden mejorarse o transformarse, según sean las inquietudes humanas.

Es por eso, que debemos procurar poner “entre paréntesis”, es decir, llegar al estado de la epojé fenomenológica, y así ir en la búsqueda de una razón consustancial del fenómeno donde a través de su propuesta el análisis y una propuesta de carácter antropológica y fenomenológica en interpretar los conceptos de la obra de Picasso. También desde un enfoque antropológico si queremos entender a Picasso, considerando algunas ideas básicas de Oriol Anguera (1973) donde cuestiona la necesidad de tratar de lograr un entendimiento del artista para meditar en una carta del filósofo español Ortega y Gasset en la que habla del éxodo, de los cíclopes y de la peregrinación, aludiendo a Picasso. Porque como atestigua la vida del artista, fue además de todo el peregrino de la pintura, de la escultura, del grabado, cerámica, peregrino en fin de todas las dimensiones artísticas.

Sin embargo, se plantea el cuestionamiento de: ¿cuáles fueron las vertientes de “El Guernica”? Podríamos resumirlas en dos palabras; dolor y motor. En rincón casi invisible del mural de Guernica, Picasso nos presenta el perfil de una paloma que la mayor parte de la gente no ve. Tiene una ala rota, la boca abierta y dos lágrimas. Entonces casi todo el mural representa dolor y le agregaríamos incertidumbre, pero también esperanza. Y la otra vertiente representa el motor de la obra la misma violencia o el mal humano de la guerra, situación que se abordará con este tipo de figuras representativas en un contexto que se sigue repitiendo a través del tiempo histórico aunque sea en diferentes contextos y que es el horror de la violencia.

Entonces, esto representa un reto dentro de una dimensión social y cotidiana de la educación en términos generales y sobre todo en los estudios para la paz para ubicarlos en la realidad, y posteriormente los entrelazaremos con la transformación de los conflictos y la educación para la paz, dentro del proyecto de investigación “para hacer las paces” del Dr. Vicent Martínez, a manera de una breve introducción de ideas centrales que nos pudieran ayudar a una orientación metodológica del apartado :

transformación de los conflictos y educación de los sentimientos(2005).

Lo primero y fundamental que ha de considerarse es que el dinamismo de la propuesta filosófica aunada al arte o estético y después a el enfoque pedagógico de aplicar el pensamiento crítico como factor de innovación en el estilo de la transformación de la práctica educativa por medio de la aplicación del método denominado narración hermenéutica, derivado de la aportación del filósofo Gadamer.

2. Contenido

El contenido del presente trabajo de investigación está dividido en tres apartados. Su organización configura una propuesta de análisis y reflexión sobre los conceptos básicos de la obra de Lipman y colaboradores en razón del pensamiento crítico desde una perspectiva básica del conocimiento hacia una orientación de la naturaleza del saber pensar, y configurado en su texto titulado: *La Filosofía en el aula* (1998) donde se fundamentan las implicaciones prácticas entre la filosofía, la pedagogía y la psicología actuales confluyen en esta propuesta educativa alternativa, proporcionando nuevas y sugerentes ideas a todos los que se dedican a la educación.

En este caso, parafraseando a Lipman es convertir las aulas en comunidades de investigación donde exista el diálogo ético entre profesores y estudiantes que sepan lograr un entendimiento compartido entre “ganar-ganar” y no “ganar- perder”. Esto es: La *institución* que preocupa en primer lugar a los educadores es la educación. La irracionalidad o defectos socialmente establecidos que llenan la educación tienen que ser extirpados, ya que no desaparecen por sí mismos: poseen una maravillosa capacidad para perpetuarse. Esto implica que debemos aportar un mayor grado de racionalidad que el que normalmente se da en el currículum, en la metodología de la enseñanza, en el proceso de formación del profesorado y en los procedimientos de exámenes. La modificaciones que se hagan sobre cada uno de estos elementos deben, a su vez, estar determinados por las interrelaciones entre ellos como componentes educativos, lo mismo que la estructura de la educación depende del tipo de mundo en el que queremos vivir, ya que tiene mucho que ver con las características de este mundo.(Lipman, 1998.31).

En el primer apartado, iniciamos seleccionando los conceptos de : comunidad de investigación, aprender a pensar bien, pensar de forma crítica y creativa, aprender a pensar en el diálogo todos conceptos se relacionan en el seno de una comunidad de investigación. Hasta la organización transcendental de la realidad con el concepto de paz desde un enfoque fenomenológico-antropológico que le da el marco introductorio del escenario social de los estudios para la educación para la paz en la investigación “para hacer las paces”.

En el segundo apartado, refiere una serie de conceptos de la obra de López Chuhurra entre: la teoría de la necesidad estética, el fenómeno artístico, elementos de la materia, forma, espacio, línea, luz, color , perspectiva y composición. Es decir establecer un “hábito poético estético” a la obra “ El Guernica” y así comprender que la obra de arte nos lleva a la comprensión de un su goce artístico.

La actitud que conduce al artista a realizar un particular incisión sobre la tela responde específicamente a una necesidad interior que lo acucia y a veces lo angustia.

Esta necesidad no es el “deseo de”; es más que un desear. Es un imperativo, una fuerza que impulsa y obliga al hacer, sin posibilidad de satisfacerse en el no-hacer. El hombre realiza su existencia por aquello que le falta por vivir. Vive en un fluir sin descanso, porque se realiza en la medida en que busca lo que le falta realizar. Por eso se proyecta; en algunos casos “viviendo” naturalmente, y en otros participando en las últimas manifestaciones que modelan el cuerpo permanentemente inconcluso de la cultura. Este es el caso del artista, cuya trascendencia manifiesta el estado de crisis y desequilibrio en los cuales vive y por los cuales se realiza. (López Chuhurra, 1971, p.15).

Y por último en el tercer apartado entre: la propuesta del pensamiento crítico como un factor de innovación de la práctica educativa en miras a la transformación del estilo docente, se plantea desde una perspectiva pedagógica el método denominado: Narración hermenéutica (Antón, 2003), con la finalidad de aplicar una serie de cuestionamientos entre: Exposición del hecho, identificación y análisis de impactos, valoración, elección opciones y seguimiento. Pues, a este nivel de ideas se trata de aplicar este método a la obra plástica “El Guernica”, relacionando el

pensamiento crítico, según (Baqueriro, 2006), entre; aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos. Es a través de la estructura formal del conocer por medio de un “método” como un sistema de referencia y de experiencia social se ubicarán los estudios para la paz entre la transformación de los conflictos, la educación para la paz en el “poder hacer las paces”.

3. Metodología de la investigación

El problema que nos planteamos para hacer esta propuesta que gira en razón de aplicar un enfoque de la filosofía práctica por medio de la filosofía en el aula del autor Lipman, el análisis de la obra plástica de la obra “El Guernica” del artista Picasso, implementando una teoría estética que vislumbre los elementos de la misma obra y que sean analizados a través del método denominado Narración hermenéutica desde un enfoque de pensamiento crítico pues esto nos permitirá construir un andamiaje de carácter antropológico y fenomenológico que podrá sistematizar la organización de conceptos orientados a los estudios para la paz entre: la transformación de los conflictos, la educación para la paz dentro de la investigación “poder hacer las paces” de Vicent Martínez Guzmán de la cátedra de Filosofía y Paz.

En esta dirección que apunta utilizar un método filosófico-estético y pedagógico que podrá sistematizar el saber de los estudios para la paz.

El objetivo general del presente trabajo es demostrar la coherencia, sistematicidad de la filosofía, el arte y la pedagogía en la educación para la paz.

Los objetivos específicos son:

- Aplicar un procedimiento de carácter filosófico estético y pedagógico de la investigación “para hacer las paces”.

- Explorar filosóficamente el razonamiento lógico de las propuesta estética- pedagógica de la educación para la paz, evidenciando las relaciones de conocimientos y saberes que caracterizan los estudios para la paz.

- Analizar y validar el método: Narración hermenéutico utilizado en el campo de la filosofía y la ciencia y como una forma de vincular los conocimientos y saberes de la educación para la paz.

4.Hacia una propuesta filosófico- estética y pedagógica en la educación para la paz

Los conceptos fundamentales sobre: filosofía en el aula, la implementación de una teoría de la necesidad estética a la obra “El Guernica” y la aplicación del método de Narración hermenéutica tienen como finalidad con el fin de sentar las bases para los productos de investigación en el campo de los estudios para la paz en el campo de la educación para la paz.

Responder las cuestión sobre cómo se aplica un enfoque filosófico en el aula, que conocimientos se requieren para analizar una obra de arte y cómo aplicar el pensamiento crítico es aplicar el conocimiento en los estudios para la paz en general y en particular una propuesta de muchas en el campo de la educación para la paz.

Por lo tanto, esta propuesta abre un abanico de posibilidades para que en el campo de la educación, se sigan reforzando los procesos de investigación educativa, partiendo de la misma filosofía, el arte y de la misma pedagogía.

En razón de esto, pasa a ser objeto real del conocimiento, con sus vertientes de investigación en los estudios para la paz. Es decir, como objeto real de conocimiento. El término objeto de estudio, está precisamente en los conceptos, pero seleccionados en las acciones de selección adecuadas y bien planteadas en cuanto a sus propósitos, finalidades y resultado de los mismos, pensar en una educación “bien pensada” .

Entonces, hay que de verificar la verdad racional puesto que supone que lo real se somete a la razón. Pues en la búsqueda del conocimiento radica el carácter científico y estético del pensamiento. Por lo que, de acuerdo a estas explicaciones es posible entender que:

Un objeto de conocimiento sólo se da en lo racional, pero aunado a este, el papel que desempeña el arte ocupa un lugar de añaduría, al mismo conocimiento en general es decir en la actualización del mismo conocimiento.

El método como vía para llegar al conocimiento requiere que el objeto real sea interpretado en la realidad campal, es decir, en un sistema de referencia que sirva de direccionalidad y que llegue a un esbozo de posibilidades reales.

5. Conclusión

Y por último: lograr una propuesta en la educación para la paz, servirá de referencia a que llegue a un esbozo de posibilidades reales, esto es, entre la filosofía, de lo estético y lo pedagógico otras cosas de lo campal, la cosa que podrá ser su fundamento posible; y que se experimente, en lo educativo, permitirá abrir posibilidad de una mejor convivencia humana.

Con estas ideas expuestas pretendemos encauzar una serie de conceptos y de propuestas filosófico, estéticas y pedagógico que coadyuven a la importancia que tienen los estudios para la paz y que exista una relación de tipo fenomenológico como un mero acercamiento educativo que siga teniendo importancia para realizar estudios e investigaciones a futuro y completamente referenciadas.

Referencias bibliográficas

- Antón Antón, A. (2003). *Narración hermenéutica. Una orientación académica para trabajos escritos*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Baqueriro, R. (2006). *La educación gestora de conflictos*. Madrid: Desclee De Brouwer.
- López Chuhurra, O. (1971). *Estética de los elementos plásticos*. Barcelona: Nueva colección labor.
- Lipman, Mathew, Sharp A.M y Oscanyan F.S.(1998). *La filosofía en el aula*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Martínez Guzmán, V.(2005). *Podemos hacer las paces. Reflexiones éticas tras el II-S y el II-M*. Sevilla: Desclee De Brouwer.
- Oriol Anguerra, A.(1973). *Para entender a Picasso. Abordaje antropológico del "Genio"*. México: Costa- Amic Editor.

Filosofía del buen ejemplo emocional en la educación de niños de nivel básico en México

Xóchitl Citlali Becerril Mercado

Emilio Castellanos Álvarez

Universidad Autónoma del Estado de México

“El público y yo sabemos lo que todos los niños aprenden,
aquellos a quienes se les maltrata, maltratan a otros”.

W. H. Auden.

El presente texto tiene como objetivo analizar como los niños, en edad escolar de nivel básico en México, pueden aprender algunos malos hábitos en su enseñanza generación tras generación, así como patrones de comportamiento indebidos, que a su vez pueden afectar el crecimiento y desarrollo social e individual, en específico al referir el maltrato animal, violencia, ausencia de virtudes o valores, como la justicia, el respeto o la bondad.

Más allá de la educación, en su versión tradicional, escolarizada, homogénea y como mercancía, a través de la cual se “perpetúa la violencia directa social, estructural y cultural según Johan Galtung” (Herrero y Cegarra, 2015, p.6), es propicio retomar aportaciones de mayor profundidad insertas en el campo de la cultura, como malla de relaciones intergeneracionales ligadas a constructos sociales producto de la interacción entre individuos, en dónde se es, a partir de lo que otros son, o somos, para así reconfigurar las individualidades.

La educación de los sentimientos y las acciones cotidianas de paz, por generaciones se han constituido en una estructura de cierta realidad, de la cual se derivan tres cuestionamientos: ¿qué son los otros?, ¿cómo son los otros? y ¿cómo afectan a mi vida?, cuestionamientos básicos de toda existencia a partir de la inteligencia sentiente, en dónde uno es a partir del otro, tal y como lo expresa el autor Ángel Miranda al referir: “Es una alteridad del modo “cada cual”, que da cuenta que no se tiene un mero ego, sino un yo referido a un posible tú” (Miranda, 2015, p. 83).

A partir de lo cual se puede intentar responder a esa triada de cuestionamientos, en el marco del presente análisis acerca de la enseñanza, en dónde los posibles otros, son las personas que pueden llegar a contaminar con sus malas enseñanzas a las nuevas generaciones. Esto se responde a partir de cómo son estos otros, individuos que sin justificárseles, viven en su realidad con acciones que delinean patrones de maltrato hacia los animales, al considerar que es lo correcto o permitido, sin darse cuenta que no es una formación justa y respetuosa para actuar para con los demás seres vivos, esto es, porque así lo adquirieron y asimilaron de generaciones antecesoras, que dentro de sus matrices culturales consideraron estar haciendo lo correcto o lo socialmente permitido.

En cuanto a ¿cómo afectan a mi vida?, esta influencia se da al creer que ellos (los otros) están bien, que en cuanto a su relación con los seres vivos, y con frecuencia procuran maltrato, injusto de principio a fin, que por generaciones se ha dado; a lo que se puede replicar a través de un modelo educativo más humanizado, el modelo de la inteligencia sentiente, a través del cual los niños puedan crecer y desarrollarse con prácticas de pleno respeto a los animales y reconfigurar a partir de nuevos discursos y prácticas las concepciones de las viejas generaciones.

De la acción comunicativa a la inteligencia sentiente, respecto al trato animal

Refiriéndose a la doble fuente de la cual deriva la vida social, Jürgen Habermas menciona la similitud de las conciencias y la división del trabajo; subsecuentemente menciona que “el tránsito desde una forma de solidaridad social a la otra significa, según esto, un cambio en las bases de la integración de la sociedad”, siendo las sociedades desarrolladas en dónde la integración se cumple a través de la “conexión sistémica de ámbitos de acción funcionalmente especificados” (Habermas, 2002, p. 163).

De esta manera se especifica la función de la institución educativa, para el caso que se reporta, referido a la Educación Básica. Como institución con un ámbito de acción funcional, encargada de brindar educación escolarizada a los niños mexicanos.

Retomando las aportaciones de Jürgen Habermas acerca de la interpretación de los gestos, se puede asumir que la interpretación

de los actos, refiere a la interpretación de la intencionalidad, por lo tanto, cuando un niño observa que un individuo maltrata a un animal, este puede interpretar que es una conducta normal, es decir normada socialmente como aceptable, a partir del “modo de control dependiente del lenguaje y ligado a una tradición cultural” (González, 2005).

Las pretensiones de validez de la acción comunicativa, como acuerdos racionalmente motivados de verdad, rectitud y veracidad, fundamentan el lenguaje, siendo que si un niño en un contexto escolar no percibe pautas normadas de comportamiento con respecto a los animales, por ejemplo los domésticos, entonces la institución educativa está omitiendo desde sus procesos educativos y sobre todo de la interacción comunicativa, el aspecto de relación con la fauna en cautiverio urbano, sea esta doméstica o callejera. De tal modo que el ejemplo de respeto a los animales no viene en profundidad de la institución educativa como ente funcional de la sociedad, sino del buen ejemplo, presente en actores, escolares, familiares y amistades que representan el ejemplo activo a partir de la interacción comunicativa.

Desde la visión de Habermas, en sociedades desarrolladas,

el mundo de la vida, constituido entre otros elementos por el lenguaje y la cultura se presenta como contexto en la acción comunicativa en (donde) tengo que entender el mundo de la vida en el grado necesario para actuar en él y obrar sobre él. El mundo de la vida es desde el principio, no mi mundo privado, sino un mundo intersubjetivo (González, 2005).

Así como el proceso de socialización es a la par un proceso de individualización.

Respecto a la aprehensión y desarrollo de la inteligencia, hecha a partir del acercamiento con los otros, para el autor Ángel Miranda subyacen tres momentos (citado en Miranda, 2015, p. 83).

El primero, referido a la inteligencia sentiente, como la percepción de lo real, esto es, cómo se les enseñó y se les enseña actualmente, un ejemplo: *vamos a patear a perros, porque podemos hacerlo*. Lo que se constituye a partir de la percepción en aprendizaje, dar buen trato o no a los animales, por ser seres vivos.

Un segundo momento presenta a la inteligencia y logos, a partir de la cual se nombra la cosa aprendida, pues existe la posibilidad de hacer juicios basados en el modo y la forma de la percepción, así quienes maltratan a los animales serían inhumanos, insensibles o simplemente maltratadores.

El tercer momento se representa en inteligencia y razón, en el cual es posible verificar el momento y nivel de la intelección y así corroborar si esa percepción de la realidad es sólo eso, percepción o también ha sido aprendida por el logos o nombramiento de la misma, por ejemplo, respecto al respeto, la justicia, la integridad y bondad.

En el momento primero las cosas se perciben como son adquiridas y dadas, esa es la realidad. En el segundo caso lo real tiene la posibilidad de hacer juicios, modo, forma etc. Y en el último caso debe ser verificado con la intelección, es decir la realidad de la realidad.

La metodología, recrea la inteligencia y la realidad con los logos y la razón, para así demostrar coherencia y aplicabilidad. Conocer en estos casos es lo primero, antes de la intelección, después se puede cuestionar si el aprendizaje aprendido es una realidad, en el que el pensamiento debe ser profundo para dar una realidad e inteligencia con razón.

Conocer lo real como lo real, es lo afirmado como lo que es la realidad, este conocimiento dado es ulterior, producto de la razón. Por ejemplo, en el contexto del maltrato debe analizarse con la objetividad del conocimiento y método para obtener una verdad racional, esto es, con la conciencia, autenticidad y verificación fundamentada.

Este grado ulterior de conocimiento, de indagación intelectual, no es un todo acabado sino una posibilidad real y alcanzable en varios momentos, “Aquí la profundidad, no es sinónimo de último -o de ultimidad-, pues no todo lo profundo es último. La profundidad tiene que ver con el grado, podemos decir, que vasta lo infinito, así la profundidad tiene hondura insondable” (Miranda, 2015, p. 86). De lo que se deduce que, en el acto de reflexión y afirmación de lo real, se logran aprendizajes profundos en distintas etapas del proceso.

La formación de conciencia

La formación de conciencia, es como un acto reflejo de la interacción con el otro, tal y como lo retoma Alma Espinoza, de Filloux al mencionar que:

La conciencia de sí se vuelve conciencia para sí; es decir, no simplemente percibiendo el mundo, sino sabiéndose percibir el mundo sólo cuando otro sujeto le devuelve eso se vuelve para sí, es decir, sujeto consciente de sí y no una conciencia arrojada hacia el exterior, sino que uno es reconocido como sujeto por otro sujeto (como se cita en Espinosa, 2015, p. 75).

De esta manera un niño que percibe del otro un ejemplo de maltrato a los animales, percibirá dicha conducta como parte de la conciencia para sí, que determinará en el futuro su actuar, de la misma manera será para con un ejemplo de respeto y procuración del bienestar animal.

También la experiencia forma parte de esta conciencia percibida, en la que se supera la condición de mero sentido común en contraposición de una construcción, identificar a partir de la interacción y la experiencia propia.

Pero la relación no es sólo de uno a uno, sino que la vida humana se manifiesta en un tejido de “Intersubjetividad, ya que no sólo acudimos al encuentro con el otro, sino que además nos involucramos en situaciones complejas y complicadas, con el fin de ser aceptados y reconocidos (Espinosa, 2015, p. 75).

En dónde se manifiestan conductas mediocres y/o temerosas de apoyo a los animales por la posible sanción social, con la interrogante, ¿Qué dirán y pensarán de mí los otros, la sociedad?, actuando con conformismo, teniendo prejuicios, o simplemente vergüenza por las posibles críticas a la recriminación social, recriminación que genera un reforzamiento de conductas inapropiadas para con los animales, aun cuando la intención primaria del individuo fuese cuidar de estos. Ante este acto de señalamiento y crítica el sujeto deja de hacer lo que su conciencia le dicta, dejando sus deseos y pasiones a un lado, transformándose eso en miedos y angustias creando una sociedad estigmatizada por el que dirán y dejando pasar la realidad y la razón para un buen vivir.

Tomando en cuenta la cultura como herencia social, en la que esta “nos hace ser sujetos complejos y subjetivos en tanto formamos parte de los procesos sociales; siendo entonces la cultura una herencia social que determina el proceso de formación por el que cada uno de nosotros hemos de seguir” (Espinosa, 2015, p. 77). Esta herencia, al ser tomados en cuenta por los niños como foco de estudio, en cualquier tipo de ejemplo, repetirán patrones de conducta heredados, a partir de las cuales forman hábitos que se transforman en costumbres, sean buenos o malos, benéficos o nocivos para la propia sociedad que los estimula. En donde el maltrato a los seres vivos constituye una fuerte carencia de humanidad con las repercusiones que esto conlleva.

El ser humano en su justa dimensión y esencia, es consiente, con la capacidad de sentir y pensar, lo que podría expresarse en la diferencia entre: humano y ser humano. Este ser humano, ha logrado construir un tejido social con expresiones como la ética y la educación, anclajes que le permiten avanzar en un devenir armónico con el entorno, incluidos los animales, tal y como lo afirma Espinosa que:

De ahí que, cuando a cultura nos referimos, se está aludiendo al concepto amplio en donde cabe la educación, la moral, la ética, las costumbres, la idiosincrasia, las creencias, las leyendas, los mitos, los saberes, los conocimientos, las tradiciones, etc., de una sociedad (Espinosa, 2015, p. 77).

Esto reafirma la influencia que tiene la sociedad a través de la cultura, en los niños para relacionarse con los animales “porque la cultura se hereda por aprendizaje social y no genéticamente, de tal forma que se construye día con día a partir de aquello que hemos introyectado” (Espinosa, 2015, p.78).

Entonces el ser humano puede convivir involucrándose en todo lo que el otro sujeto puede transmitirle, pero está en uno enseñar a los niños el transmitir cultura consiente dándoles el buen ejemplo para repetir estos buenos patrones y romper con los nocivos de la cultura social heredada que viene en decadencia al asumir ejemplos que dañan la sociedad y el entorno.

Con el propósito de poder razonar para elegir y transmitir lo correcto “Lo cual nos conduce a la noción de conciencia y cultura

como dos formas de llegar a la reflexión como capacidad suprema del hombre” (Espinosa, 2015, p. 78). “La reflexión de la mente sobre sus propias operaciones.” (como se cita en Espinosa, 2015, p. 78). Esto nos conduce a que la humanidad nos lleva a ser un ser pensante y te lleva a elegir razonablemente lo que puedes transmitir, dando un buen ejemplo a la misma humanidad. Estas reflexiones, trucas, pueden transmitir lo contrario, mala prácticas y mal ejemplo. Pero las personas pueden hacer una reflexión acerca de las propias decisiones y operaciones sociales, al elegir libremente cualquiera de las dos posibilidades, el buen ejemplo y el mal ejemplo.

Tal capacidad garantiza la posibilidad de tomar cada vez mejores decisiones, como condición suprema del hombre. Por ejemplo, a un niño no sólo se le puede enseñar con sólo palabras sino con el ejemplo de cómo se debe de tratar bien a un animal, como argumenta Alma Espinosa “en virtud de lo aquí planteado, formar ciudadanos éticos implica un deseo de bienestar, un deseo por alcanzar mejores condiciones de vida para los otros; ya que el bienestar ajeno será tarde o temprano el bienestar personal” (Espinosa, 2015, p. 79).

Esto es que, la satisfacción propia de los defensores y/o protectores de los animales, genera un buen ejemplo para la humanidad y para que las generaciones futuras trabajen empezando por un buen vivir personal llevándolo a un buen vivir en el entorno y que a su vez ellos puedan incentivar a las generaciones viejas rompiendo con malas enseñanzas, y generando esa satisfacción propia del apoyo, ayuda y sobre todo cuidado animal, con la cultura del respeto con el trato digno y justo al animal, generara un buen vivir a la sociedad.

La palabra dignidad no sólo hay que citarla en contra del maltrato animal sino en verdad tener el contexto literal de dicha palabra para hacerla cumplir en los animales y la sociedad, ya que dignidad es: cualidad de el que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo. Sabiendo ese significado entonces será más fácil respetar a los animales.

Propuestas desde la educación

Educación formativa en niños menores de 12 años con nivel educativo básico, a través de la cual puedan desarrollar éticamente su percepción la realidad, creando niños consientes del entorno formativo en el que se desenvuelven, crecen y se desarrollan, para que esas mentes se formen con ética y con conciencia para el buen vivir.

Primero habrá que averiguar sobre qué es lo que conocen los niños acerca del maltrato o buen trato hacia los animales, conocer su comprensión del fenómeno y en tercer lugar hacer un enfoque viral en el niño que no maltrata y reforzar ese comportamiento, mientras que en el niño que maltrata hacerle ver que su comportamiento no es de buen vivir.

El conocer y el estar bien informado nos lleva a conocer las “realidades” educativas y de esta manera, esto nos dará herramientas para entender lo que está pasando y terminar con el maltrato. Construir mentes consientes a las que se les enseñe sobre valores y así mismo ellos lo transmitan a sus padres y compañeros, y acceder a una realidad formativa y consiente, averiguando su realidad a través de la reflexión formadora de conciencia (Espinosa, 2015, p. 75), a partir de tratar de responder a cuestionamientos como:

¿Qué tipo de seres humanos queremos formar?, ¿si a un niño le enseñas ética, puede ser respetuoso y justo?, ¿a partir de esta metodología se puede crear una identidad y pertenencia?, ¿se puede estimular la formación de una conciencia?, ¿a partir de la generación de conciencia se puede detonar la construcción de prácticas para el buen vivir?

Formar niños justos, éticos y consientes de la realidad en el cual el buen vivir sea algo viral para crear una sociedad estable a partir de hablar de formación como conciencia y de la formación de la conciencia, a partir de esto se sabe que: “podemos hablar de la existencia de una conciencia formada cuando la conciencia del individuo (particular), trasciende a una conciencia universal (general)” (Espinosa, 2015, p. 75).

Logrando con ello un ascenso de la conciencia a la autoconciencia, ya que este argumento me conduce a la idea de que, yo adquiero conciencia de mí a través del reconocimiento del otro, es decir,

no puedo tomar conciencia de lo que soy si no es por intermedio de lo que el otro me devuelve de mí. Es un reflejo de mí en el otro, propiciado por la búsqueda de uno mismo. Esa toma de conciencia es un proceso que Filloux (1996) lo denomina «retorno sobre sí mismo» (Espinosa, 2015, p. 75).

Contra el maltrato de los animales

Ser la voz de los animales, sabiendo escuchar, ese sería el objetivo del aprendizaje, Los animales hablan, pero solo a aquellos que los escuchan.

Crear una conciencia de tolerancia y respeto, y a su vez esta creación de conciencia se daría con el poder de la educación y la ayuda de los medios de comunicación creando contenidos para que la sociedad sepa los protocolos a seguir. Crear campañas y programas en favor del cuidado, control y bienestar animal, ayudando a bajar la sobrepoblación canina y así mismo habría también menos animales maltratados.

Hay que tomar en cuenta que no solamente se trata de descuido o maltrato intencional, sino que en algunos casos se debe a ignorancia. Dueños irresponsables, ignorantes que hacen peleas clandestinas, ignoran como cuidar una mascota, no tienen educación de prevención y cuidado animal.

Es importante tomar en cuenta que por el simple hecho de ser animales algunas personas consideran que los animales no tienen sentimientos o que pueden ser susceptibles de ser maltratados.

Atacar la ignorancia creando redes de comunicación a través de las cuales la comunidad sepa lo que es bien habido, información, pues muchas personas no saben que se debe hacer, algunos maltratos y/descuidos animales, son por ignorancia; del 100%, de no saber cómo cuidar y cómo hacerlo, ni dónde dirigirse cuando hay maltrato. Entonces crear generaciones nuevas contra el maltrato animal, enseñándoles cómo cuidar una mascota e impulsar que denuncien todo tipo de maltrato.

Revisar las leyes existentes creando políticas públicas para reformar las leyes que no se cumplen, creando un estado de dignidad para los animales, ya que los animales son como infantes, inocentes y que no comprenden ciertas intencionalidades de la

interacción humana. Asimismo, impulsar la creación de una ley federal ya que hay un millón de mascotas o animales que fueron abandonadas, las cuales sufren maltrato por golpes y mala alimentación, los más afectados son los perros, esto se evidencia con “cerca de un millón de animales maltratados cada año por sus cuidadores” (Castañeda, 2011, p. 10), en el país. Tan sólo “en el año 2007, un 7 % de los medios reportaron casos de crueldad en el contexto de maltratos domésticos, o relacionados con una persona con historial de violencia doméstica” (Castañeda, 2011, p. 10), el maltrato animal es un comportamiento de dolor y/o estrés innecesario al animal por ignorancia, malicia o negligencia; México ocupa uno de los primeros lugares de maltrato animal a nivel mundial.

Tener conciencia del control y bienestar animal no sólo es literal, sino que conlleva resolver conflictos en los cuales la mayoría de los animales de compañía, que son la gran mayoría, pueden o sufren de algún tipo de maltrato. Por eso es importante denunciar todo tipo de maltrato, desde golpes, mutilaciones, instalaciones indebidas, falta de alimento, estar en lugares insalubres, amarrados, con lluvia, sol extremo, frío, cambios drásticos de temperaturas, sin donde resguardarse, prácticas o experimentos prohibidos, y más, no debemos ser cómplices de esto. Tomando decisiones serias para una sociedad real en la cual corrija el maltrato animal y los abusos en contra de ellos.

Evitando la crueldad y la injusticia, creando un estado de calidad de vida a los animales, a través de pláticas en contextos escolares acerca del cuidado y protección animal y a su vez impulsar la cultura de la denuncia para la exterminación de dichas conductas.

Esta problemática cesara cuando el dueño sea responsable, consiente y le cueste tener una mascota, entonces la valorará, protegerá y cuidará, no quiero generalizar con esto. Asimismo, revisar las empresas que experimentan con animales para que legalmente dejen de hacerlo.

Con lo que ya se tiene en México: cuerpos policiacos, políticas públicas y una ley, se puede revisar y sancionar a la sociedad que maltrata a los animales, o bien creando una policía canina la cual a su vez eduque a la sociedad enseñándoles a respetar a los animales.

Todos podemos ser policías caninos al ver una situación de maltrato animal denunciando y haciendo cumplir la ley.

Actualmente existen muchos casos de crueldad animal; las interrelaciones entre animal y humano han creado la mayoría, indignidad, destruyendo el respeto mutuo, por lo que es necesario promover la educación a través del buen ejemplo emocional, con miras a una sociedad más justa y a individuos que respeten a sus semejantes y a los animales.

Referencias

- Aguilar Sahagún, L. A. (2013). La verdad que educa al hombre. Bajo dos miradas filosóficas: María Zambrano y Gabriel Marcel. *Revista Teoría y Praxis*, 10, 90-108.
- Castañeda-Hidalgo, H. (2011). Contra el maltrato de los animales. *CienciaUAT*, 5(4), 8-11.
- Espinosa Zárate, A. (2015). Formación ciudadana y ética: un camino hacia el bienestar común. *Revista Temachtiani*, 20, 72-80.
- González, G. (2005). Síntesis de la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/sintesis-de-teoria-de-la-accion-comunicativa-de-jurgen-habermas/>
- Habermas, J. (2002). *Teoría de la Acción Comunicativa*. México: Taurus.
- Herrero Rico, S. y Segarra Adell, N. (2015). Repensar la educación desde el Enfoque REM «Reconstructivo-Empoderador». *Revista Temachtiani*, 20, 05-15.
- Miranda Torres, A. (2015). Propuesta de una teoría de los sentimientos y de la inteligencia sentiente Zubiriana: La transformación pacífica de los conflictos y la educación para la paz y la convivencia social. *Revista Temachtiani*, 20, 81-88.

Una mirada a los pilares de la resiliencia comunitaria en la construcción de paz territorial con jóvenes víctimas del conflicto del departamento de Boyacá

Heidy Johanna Pinilla López
Universitat Jaume I
Nicolás Martínez
Corporación Universitaria Minuto de Dios

Según la ley Estatutaria 1622 de juventud colombiana, un joven se ubica en el rango de edad de 14 a los 28 años, población que a nivel nacional se estima en el 17, 54%, equivalente a 4.066.079 mujeres y 4.216.437 hombres, (Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- 2017). De esta población y de acuerdo a los datos suministrados por el registro único de víctimas RUV (2017), se calcula que 2.812.958 de jóvenes son víctimas del conflicto armado, muchos de ellos procedentes de contextos rurales, con problemáticas comunes como: desescolaridad, falta de acceso laboral, baja participación, y en general condiciones de amplia vulnerabilidad de sus derechos, que les dificultan el desarrollo pleno de proyectos de vida. Aunque en Colombia a partir de la Ley 1448 del 2011 se logran disponer medidas en el marco de la atención, asistencia, y reparación integral a la víctimas del conflicto armado interno, es necesario el desarrollo de propuestas innovadoras que posibiliten la construcción de paz perdurable, en donde se comprenda esta, como una condición o posibilidad concertada en conjunto por los actores que hacen parte de los territorios afectados por el conflicto, que para el caso del presente documento, centrará su atención en una propuesta de construcción de paz, a través de la implementación de los pilares de resiliencia comunitaria, propuesta realizada por Néstor Suarez Ojeda (2001), entendido estos como (a) participación: para el diálogo entre los jóvenes en donde se entrelace una acción colectiva desde el trabajo en territorio y el institucional para dar cuenta de una articulación de intereses que encaminen a una buena práctica de lo social y lo comunitario. (b). La identidad cultural: La política, como ejercicio

que enmarca una cultura y es una característica fundamental, en las que el joven se apropia para trabajar dentro del territorio y así desarrollar y escalar nuevas apuestas dentro de su experiencia adquirida. (c) Humor Social: La base primordial del “quehacer” de un joven es entrar en diálogo con sus pares, para construir cómicamente o crónicamente un ejercicio articulado con los intereses colectivos y personales del joven. (d) Honestidad estatal: es necesario construir colectivamente “paces” con todos los actores de los territorios, con propuestas transparentes, seguras y cercanas a la realidad. (e) Autoestima colectiva; es necesario el trabajo en conjunto, la construcción de tejido humano, la sensación de ser y hacer parte. (F) Solidaridad; es necesario el desarrollo de una capacidad de “ayudar”, es imprescindible el forjar lazos sociales de empoderamiento juvenil que se vive en los discursos cotidianos.

Para comprender como los pilares, anteriormente citados, podrían convertirse en una posibilidad de fortalecer procesos de paz territorial, es necesario contextualizar las principales situaciones que han hecho de Colombia, un país con extensa historia en el conflicto. A nivel social y político, fue construido sobre la base de conflictividades que se han suscitado desde el proceso de su conformación como Estado, los procesos de conquista y colonización dejaron secuelas de esclavitud y estratificación que han tenido incidencias en el desarrollo económico, social y político del país; la apropiación de la riqueza y la participación de las poblaciones en la construcción de los procesos sociales gestaron una práctica de desarrollo desigual en los procesos internos, ampliamente matizados por la naturaleza multiétnica, pluricultural y la localización geográfica de los habitantes. PNUD (2010).

Se podría afirmar que la historia del país, está marcada por episodios sucesivos de confrontaciones violentas muchas de ellas con características de guerras internas y por procesos de concertación entre facciones, grupos y partidos que intentan conquistar intereses y derechos de diversa naturaleza, evidencia de esto, es el alto número de grupos armados ilegales, que se ubican en el territorio: paramilitares, guerrillas, bandas criminales. Ejemplo de estas confrontaciones, es la historia de guerra que ha vivido desde hace varios años el departamento de Boyacá, guerra verde (por la explotación de esmeralda), con importantes afectaciones a la

población joven, desde la lucha por el control del territorio por medio de actores al margen de la ley, específicamente grupos paramilitares que generaron la agudización de efectos de este fenómeno, entre ellos el alto número de habitantes desplazados y diferentes casos de desaparición de jóvenes en el departamento. De acuerdo a los datos suministrados por el sistema nacional de información en juventud y adolescencia de Colombia JUACO (2018) se estima para el departamento de Boyacá una población promedio de 310,220 jóvenes. Un 52% de esta población habita cabeceras municipales en los sectores rurales; siendo un 49.8% hombres y 50.2% de mujeres. La mayoría de esta población vive en las zonas veredales, suelen emigrar a las grandes ciudades (ideal de desarrollo). Se identifica, además, que no existe una base organizacional consolidada, efectos del bajo interés gubernamental y la agudización del conflicto armado. Según Colombia Joven (2017) el 0.14% de jóvenes en Boyacá han sido víctimas de atentados, combate y enfrentamientos de grupos armados ilegales, un 0.33% son amenazados, el 0.40% víctimas de minas antipersona y finalmente el 0.43% han sido secuestrados. Además, han surgido formas de atacar contra la población como lo es el reclutamiento ilegal armado, segundo el informe del Basta Ya:

El reclutamiento ilícito constituye en delito en el que los dos, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años obligándolos a participar directa o indirecta en las hostilidades o en acciones armadas (Informe ¡Basta ya!, 2013).

Sin embargo y ante el panorama presentado, en los últimos años y especial en el inicio del segundo mandato del presidente Santos, y desde un especial interés en acordar una entrega definitiva de armas, se logra la firma de paz del gobierno nacional y las FARC-EP en el año 2017. Sin duda, dicho acuerdo ha hecho necesario el planteamiento de estrategias que garanticen la paz, una de ellas se relaciona con la puesta en marcha de los acuerdos de paz, y el continuo seguimiento a la implementación de la Ley 1448 del 2011, debido al sentido pragmático de la norma, al respecto de la restitución, la reparación y la no repetición; se espera que estas acciones, aborden y atiendan de forma integral “las cicatrices”, que

ha dejado la guerra en la población colombiana, muchas de estas “cicatrices” que se convierte en dolores del alma, que se proyectan a corto o largo tiempo en dolores también del cuerpo.

La ley por sí, ha abierto la posibilidad a plantear una política nacional hacia la Paz, desde estrategias que visibilizan el fin del conflicto y el inicio de la reparación integran en el marco del Posconflicto, promoviendo acciones integrales de atención para la población víctima, definiendo acciones desde un enfoque diferencial y dando efectiva respuesta a toda necesidad de orden social, económico, político y cultural; de ahí la imperiosa necesidad de trabajar de forma amplia en un relación de Estado y Sociedad, para resolver las situaciones de conflicto de forma estructural, que en muchas regiones ha tenido efectos amplios, como es el caso del departamento de Boyacá.

La intención de una paz perdurable conlleva al planteamiento y desarrollo de propuestas innovadoras que garanticen este propósito tan anhelado, y que permitan la consolidación de diversas formas de comprender la paz, desde múltiples concepciones y miradas a ella. Un posible camino, y que se presenta a través de este documento, es desde la consolidación de procesos juveniles, mediados por el desarrollo de los pilares de la resiliencia comunitaria Ojeda (2004), quien propone en la resiliencia una capacidad de enfrentamiento de diversos eventos negativos, reconociendo propias fortalezas, y adquiriendo mayor habilidad para proveer cambios que reduzcan la inequidad y el sufrimiento. En este sentido, se hace necesario comprender una historia de relaciones en las que la filiación y la identidad remiten a formas socioculturales de la relación con el otro (Ojeda, 2004, p.27), además de una posibilidad de actuar sobre la realidad en la cual vive, y transfórmala o transformarse (Galende, 2004: p38). La resiliencia en sí no podría señalarse como una habilidad innata, esta debe activarse como una posibilidad para ellos, a través del lazo social. Un joven resiliente, es una persona:

(...)Que no se resigna a reproducir las condiciones existentes; su ambición crea el imaginario de un cambio posible, y esto ya lo cambia a él como individuo a la vez que impacta sobre el grupo inmediato y señala los

comportamientos prácticos para enfrentar la adversidad y sus imposiciones (Galende, 2004, p. 47).

La posibilidad de construir resiliencia comunitaria, reconociendo su relevancia en contextos latinoamericanos, tal y como lo menciona Ojeda, se ubica en que lo social puede ser entendido como una lógica respuesta a los problemas sociales. Su desarrollo a partir de las condiciones en las que viven los jóvenes va dirigido al fortalecimiento de la acción socio-comunitaria del individuo. Por tanto, no solo contribuye a la transformación individual, sino posibilitan un cambio de los territorios, de allí, la posibilidad de contribuir a través de ella, a la consolidación de la paz. Es por esto, que por medio de esta propuesta y en relación a los pilares de dicha resiliencia, se podrían comprender las siguientes formas de interpretarlos estos, a través de acciones juveniles en los territorios.

La participación y la lucha por buscar la prosperidad en el territorio y de no querer vivir una guerra macabra y dolosa fundamentada en la búsqueda de la disputa del poder en la región por “la guerra verde” impulsó a que los jóvenes empezaran a soñar en grande hasta que esos mismos sueños de prosperidad se fueron encontrando en el camino de la organización social. En el año 2016, surgen varios encuentros como la escuela de transformación para la paz, el encuentro de jóvenes para la cultura, la red de jóvenes rurales y las escuelas digitales campesinas que tuvieron como objetivo principal materializar el discurso a unas prácticas reales en el territorio. Más de 300 jóvenes se encuentran trabajando en reconocer sus capacidades para contribuir a las escuelas de liderazgo desde los 16 municipios que hacen parte de Boyacá.

La identidad cultural del joven víctima de un conflicto genera resistencia al motor de violencia que ha generado desde su territorio, las instituciones políticas o movimiento sociales se caracterizan y fundamentan su parte intelectual desde el territorio.

Durante muchos años, la pregunta sobre la identidad se construía entorno a la indagación acerca de quién era uno. A partir de la identificación con determinadas ideas políticas, el lugar de nacimiento y de residencia, la clase, el sexo, el trabajo, el nivel de estudios alcanzado, se construía una

identidad que nos presentaba ante los demás (Núñez, 2010, p.10).

El joven rural identificado en su territorio, una apuesta para superar la violencia desde las experiencias vividas y construidas de manera colectiva, el entorno indaga las formas de pensar de la comunidad, el impacto y violencia se empiezan a medir desde la forma como piensa el joven y como se encuentra actualmente organizado. La falta de escenarios que involucre a la población o al ciudadano no organizado genera una pérdida cultural, económica y educativa que está proyectada a consolidar con mayor impacto en los nodos de las organizaciones de juventud de Boyacá.

Al referirnos a los jóvenes, partimos de que, en términos conceptuales, la juventud no puede definirse de manera única y lineal, sino que debe ser abordada en su complejidad y entendida, en primer lugar, como una categoría analítica, construida histórica y culturalmente (Montes, 2014, p.3).

La toma de decisiones en los jóvenes genera un lazo de empoderamiento que este abordada de un humor social con base al desarrollo de sus procesos organizativos. Asimismo, se presentan un plan de acción que va direccionada al reconocimiento estatal y cultural de su territorio, esta se ve desde el cultivo de la uchuva que reivindica la agricultura tradicional y la creación de redes de mercado que se sustentan en entradas económicas a las familias campesinas.

El desafío se presenta, entonces, es trabajar en el diseño y la implementación de políticas públicas que reconozcan las capacidades juveniles, por un lado, y también las aptitudes para emprender acciones que mejoren su propia calidad de vida (Camuso, 2013, p.3).

El estado debe reconocer y reconstruir los roles de ciudadanía que son claves para transformar las realidades del territorio. Además, tener presente un ejercicio de memoria histórica y superar la violencia generada en el territorio generan una serie de paradigmas para contemplar una política pública real y de territorio.

Como se mencionó anteriormente, las organizaciones de juventud no reciben un apoyo gubernamental e institucional por no

estar reconocidos como organizaciones. De mismo modo la honestidad estatal debe entrar a cumplir una serie de estrategias que estén encaminadas a fortalecer la confianza de las organizaciones y generar planes y proyectos transparentes en su ejecución.

Los jóvenes que hacen referencia a la participación como militancia partidaria rescatan el trabajo en territorio. Otras y otros hablan también de ocupar cargos públicos en la gestión estatal, ya que, sostienen, desde allí cuentan con más recursos para hacer cambios en la sociedad (Montes, 2014, p.11).

Actualmente, las organizaciones no cuentan con un espacio para operar y hacer cumplir sus objetivos a falta de compromiso estatal. Las organizaciones deben estar preparadas a asumir pérdidas o desarticulación de ella mismas, actualmente los jóvenes no se hacen visibles en los espacios de toma de decisiones, Así mismo, el Autoestima Colectivo entra a ser parte del ser y el hacer de los jóvenes, fortalecer la autoestima y el carácter de proponer y generar nuevos enfoques de trabajo en el territorio.

La acción colectiva, actividades grupales y masivas; al encuentro interpersonal y la construcción de vínculos; a actitudes de los sujetos; a diferentes tipos de actividades (como la militancia partidaria, actividades culturales, la solidaridad o la generación de trabajo productivo); y, finalmente, a los resultados de una actividad, como el cambio o la transformación de determinadas situaciones (Montes, 2014, p.5).

Las actividades referentes a las de juventud se ven transversalidad por una serie de resultados o actividades que van encaminadas a mejorar grandes impactos en el territorio, como es sabido las transformaciones se ven determinada por una serie de situaciones que inciden en los territorios. Así mismo, en la construcción de un tejido humano que este enfocado a su “qué hacer”. Fortalecer los lazos sociales y el empoderamiento juvenil desde sus acciones colectivas desde sus actividades desarrollan vínculos de la solidaridad enfocada a construir comunidad en las zonas rurales y ser reconocidos en la misma comunidad.

La construcción de vínculos; a actitudes de los sujetos; a diferentes tipos de actividades (como la militancia partidaria, actividades culturales, la solidaridad o la generación de trabajo productivo); y, finalmente, a los resultados de una actividad, como el cambio o la transformación de determinadas situaciones (Montes, 2014, p.4).

Los lazos sociales formalizan el ejercicio de ciertas actividades que hacen fomentar los resultados en una serie de actividades que van encaminadas a las transformaciones sociales del territorio y del joven. Además, los resultados como la autonomía van direccionadas a las acciones colectivas, grupales y masivas para un mayor impacto y reconocimiento.

Trabajar por la paz territorial desde propuestas que involucren el respeto a los derechos humanos es la principal base para desarrollar un trabajo cooperativo con las organizaciones y las personas que no se encuentran organizadas. Así mismo, va articulado con los propósitos desarrollados en los acuerdos de paz firmados entre el Gobierno y las FARC.

El enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz. Eso es lo que llamo la paz territorial y sobre eso quiero hablar hoy (Jaramillo, 13 de marzo del 2014).

La consolidación de la paz, es un proceso de largo aliento, y sin duda es una posibilidad real. Para ello es necesario que la juventud desarrolle procesos de empoderamiento territorial, elimine intereses personales que entorpecen el “que hacer” del joven y asuman acciones de encuentro con el otro, con los otros. Es necesario reconocerse como sujetos, con apuestas diversas, que construyen formas de vivir y hacer parte de una nueva Colombia.

Bibliografía

Colombia Joven. (2016). *Acto Terrorista*. Recuperado de: <http://obs.colombiajoven.gov.co/Observatorio/Observatorio.as>

- px?rpt=ih3TtehLAIH83t78nOpbA. Recuperado el 7 de marzo del 2018.
- Colombia Joven. (2017). *Desplazamiento Forzado*. Recuperado de: <http://obs.colombiajoven.gov.co/Observatorio/Observatorio.aspx?rpt=a1mghmFjXf2wE6M9D3httpQ> Consultado el: 10 de marzo del 2018.
- Colombia Joven. (2017). *Jóvenes Víctimas del Conflicto Armado*. Recuperado de: <http://obs.colombiajoven.gov.co/Observatorio/Observatorio.aspx?rpt=y5p0wL1CDO6DMs/YPfGv3g>.
- Congreso de Colombia (2011). Ley 1448 del 2011 por la cual se dictan las medidas de atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2017). *Serie de Población*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/series-de-poblacion>
- Grupo de Memoria Histórica. (2010). *¡Basta Ya!*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Núñez, P. (2010). *Política y poder en la escuela media. La socialización política en el espacio escolar*. Consultado en: <http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/archivos/tesis/26.pdf>. Recuperado en: 15 de febrero del 2018.
- PNUD Colombia (2018). Recuperado de <http://www.co.undp.org/>.
- Puig, G. y Rubio, J. L. (2011). *Manual de resiliencia aplicada*. Gedisa: España.
- RUV. Registro único de víctimas (2017). Recuperado de <https://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>.
- Suárez Ojeda, N. (2005). *Resiliencia y subjetividad: los ciclos de la vida*. Paidós: España.

Investigación transdisciplinar basada en comunidades ecologistas: aproximaciones a la cuestión epistemológica y metodológica desde la reflexividad crítica

Rocío Cachada Dibuja
Universidad de Innsbruck

Introducción

Numerosos colectivos y organizaciones sociales critican el sistema neoliberal de gobierno y están convencidas de la necesidad de un cambio social y ecológico. Diversas propuestas basadas en valores sociales y el respeto hacia la naturaleza emergen de diferentes partes del mundo, por ejemplo, el Sumak Kawsay o buen vivir (Acosta, 2013), el ecofeminismo (Puelo, 2011; Shiva, 1991), el movimiento decrecentista (Latouche, 2012) y de transición (Hopkins, 2008). En consonancia con estas propuestas se anima a participantes y personas en general a orientar las actividades de vida respetando el balance entre seres vivos y medio ambiente y promover transformaciones sociales que contribuyan al incremento de la justicia social.

Muchos de estos grupos promueven formas de vida y organización alternativas, como cambios de hábitos o conformación de estructuras horizontales, acordes a su ideario político (Simsa y Totter, 2017). Esto supone generalmente un gran reto para los participantes que normalmente han sido socializados en contextos convencionales que condicionan significativamente y limitan profundamente las capacidades reales de acción para contribuir a los cambios propuestos (Stengel, 2013).

El propósito de esta publicación es triple. En primer lugar, reflexiono sobre mi posicionamiento como investigadora entendiendo el proceso de investigación como un camino en espiral siguiendo un modelo de reflexión crítica desde el yo (Mao, MianAkramy Chovanec, 2016) que considera mi contexto y experiencias decisivos para mi posicionamiento.

En segundo lugar, analizo los retos a los que se enfrentan los miembros de colectivos ecologistas, como el movimiento de

transición y el movimiento decrecentista, y planteo preguntas orientadoras para la investigación.

En tercer lugar, me centro en la elección de ciertas perspectivas epistemológicas y metodologías que considero adecuadas para abordar el tema estudiado. Para ello, parto de la idea de que la producción del conocimiento científico es y ha sido influenciada por visiones occidentales y reduccionistas, que suponen marginación de otras miradas y voces. Propongo un enfoque epistemológico que pone en duda las formas tradicionales de producir ciencia, la teoría del conocimiento dadaísta (Feyerabend, 1975) y las epistemologías del Sur (De Sousa Santos, 2011), reconociendo los saberes de personas y colectivos discriminados por el capitalismo y el colonialismo. En coherencia con estas perspectivas y apelando a un compromiso social en mi trabajo académico propongo utilizar la investigación basada en la comunidad. Por último, con idea de trascender los espacios académicos e involucrarme con los problemas del mundo real propongo una aproximación transdisciplinaria (Thompson, 2007) que permite una lógica de generación de conocimiento socialmente responsable y reflexiva acorde con la posición epistemológica adoptada.

1. Historia de vida, experiencias y reflexividad crítica

En primer lugar realizo un ejercicio de reflexión crítica desde el yo (Mao et al., 2016), para comprender cómo mi historia personal influye considerablemente en los temas elegidos en esta publicación y en la aproximación epistemológica y metodológica. Este ejercicio se basa en el modelo de reflexión crítica en forma de espiral propuesto por Mao et al. (2016) que plantea la relación inseparable entre investigadora, investigación y contexto social en el que ambas se sitúan. Es decir, antes de tener una metodología de investigación tenemos historias y reflexiones sobre la vida real con sus desafíos y traumas, así como preguntas que llevamos con nosotras hasta el espacio académico en el cual nos desarrollamos profesionalmente (Mao et al., 2016).

En 2010 tuve la oportunidad de ir a trabajar a Guatemala como coordinadora de proyectos de cooperación internacional para trabajar desde la comunicación alternativa y comunitaria las

temáticas de cosmovisión maya, soberanía alimentaria y género. Esto fue una experiencia transformadora para mí, aprendí muchísimo y cambió mucho mi perspectiva y forma de entender el mundo. Me sentía muy comprometida con el trabajo que estaba haciendo, porque compartía muchos de los valores sociales y ecológicos de las organizaciones participantes en los proyectos y de los discursos políticos de las compañeras. Poco a poco me fui dando cuenta cómo ciertas prácticas cotidianas y comportamientos (como por ejemplo la lucha de poderes) contradecían los discursos, dificultaban nuestro trabajo con las comunidades y generaban fuertes conflictos. El tiempo y la energía dedicados a afrontar estas dificultades iba en aumento y la sensación de frustración crecía, llegando a extremos que impedían la realización satisfactoria de nuestras tareas.

Comprendí los grandes retos que se presentan en el trabajo social para ser consecuentes entre lo que se dice y lo que se hace, entre los discursos teórico políticos comprometidos por un cambio social y las prácticas, que manan de personas que estamos condicionadas por nuestros contextos de socialización, donde con frecuencia imperan valores como ganancia, concurrencia y eficiencia.

Las contradicciones observadas y las frustraciones vividas inspiran mis reflexiones presentes y las preguntas planteadas en esta publicación. Los conocimientos adquiridos en la experiencia me llevan a elegir unas perspectivas y descartar otras, y a valorar metodologías de investigación que dan protagonismo al saber generado desde las experiencias de las personas involucradas en los colectivos estudiados.

2. Conciencia ecológica, acción social y sus retos

Las actividades humanas que aumentan el calentamiento global son principalmente: el uso de combustibles fósiles para la producción industrial, el transporte y el hábitat; seguido de la producción de alimentos, especialmente por la gran producción de carne, productos lácteos y el cultivo de arroz. Un factor importante que hace incrementar a nivel mundial el consumo de recursos y energía es la expansión del modelo de vida occidental en otros

países del mundo, como puede observarse en el incremento de consumo de carne en América Latina y Asia (Stengel, 2013).

Según una encuesta realizada en 27 países europeos el 90 % estaban convencidas de la importancia del calentamiento global y el 80 % de éstas consideraban al ser humano como responsable. Un 60 % de las encuestadas consideran estar actuando activamente para la protección climática realizando la separación de basura, hecho por el cual no se reduce la producción de gases de efecto invernadero (Stengel, 2013). Esto ejemplifica el análisis de Stengel sobre por qué las personas no adoptan prácticas ecológicas estando convencidas de su necesidad: la barrera entre no-saber y saber, estar suficientemente informado o no estarlo.

La segunda barrera, una vez superada la primera, sería la barrera entre saber y actuar. Stengel destaca en este caso como las personas que mayor acceso al sistema educativo tienen y más han desarrollado la conciencia medioambiental son los que normalmente más recursos consumen (Stengel, 2013).

Sin embargo, dentro de este sector informado de la población hay personas y colectivos que conscientes de la necesidad de un cambio social y ecológico impulsan iniciativas y realizan cambios en sus actividades y formas de vida. Un ejemplo significativo son los grupos de transición que surgieron en el Reino Unido en 2005 inspirados por la permacultura y convencidos de la necesidad de reducir el consumo energético basado en combustibles fósiles (Hopkins, 2013). Estos grupos convencidos de que el cambio comienza con ellos se organizan para comprar directamente a los agricultores ecológicos de la zona, producen sus propios productos, crean redes de intercambio, espacios para reparación y reutilización, organizan bancos del tiempo, etc. Iniciativas similares parten de los grupos decrecentistas que critican la fe irracional en la ciencia occidental y la omnipotencia de la técnica y proponen alternativas al concepto de crecimiento sostenible, proponiendo una filosofía de la austeridad y la sencillez y modelos de vida basados en la solidaridad (Latouche, 2011).

Los movimientos decrecentista y de transición tienen como objetivos materializar su ideario político en las formas de vivir de sus miembros, en cómo relacionarse, cómo tomar decisiones, siendo el cambio que quieren ver en el mundo. Este tipo de

movimiento social es denominado por algunos autores como prefigurativo (Simsa y Totter, 2017), puesto que se centra en la creación y puesta en práctica de alternativas en sus comunidades. De esta forma, las prácticas de sus miembros constituyen la personificación (*embodiment*) de estas alternativas prefiguradas (representadas anticipadamente). Las actividades que realizan y sus formas de organización son el fin en sí mismo y sus participantes están inmersos en procesos de aprendizaje inherentes y son parte del cambio social que promueven (Simsa y Totter, 2017).

Los retos que afrontan las decrecentistas y activistas del movimiento de transición comienzan por las transformaciones personales que esto supone: cambio de costumbres y hábitos de consumo, sensación de pérdida de confort, reorientación de ciertas formas de vida en relación a una mayoría cuyas prácticas y convenciones continúan siendo las mismas (Stengel, 2013).

Estas activistas generalmente han sido socializadas en contextos convencionales que condicionan significativamente las capacidades reales de actuar de manera consecuente con los cambios sociales y ecológicos que proponen.

Las siguientes preguntas emergen de la anterior reflexión:

¿Cómo son los procesos de cambio personal necesarios para actuar de manera consecuente con los valores sociales y ecológicos de estos colectivos? ¿Son estos procesos de transformación personal fuente de conflictos y frustraciones, de alegrías y celebraciones?

¿Qué papel juegan los procesos de aprendizaje y los espacios de comunicación en estos procesos de cambio? ¿Son las participantes conscientes de estos procesos de aprendizaje transformativo? ¿Son deliberados y planeados como parte de los objetivos colectivos u ocurren en la práctica de forma espontánea? ¿En el caso de que sean conscientes y planeados, cuáles son las estrategias, herramientas, recursos y metodologías usadas?

El planteamiento de estas preguntas orientadoras para mi investigación me lleva a otras preguntas cuyas respuestas considero clave para sentar la base sobre la que construir el diseño metodológico de mi proyecto de investigación.

¿Qué perspectiva epistemológica adoptar que sea acorde a mi reflexión crítica sobre el tema elegido?

¿Qué metodologías de investigación concuerdan con la visión epistemológica adoptada, con el tema escogido y las preguntas planteadas?

3. ¿Quiénes son las expertas en la materia?

Al comenzar mi trabajo como investigadora me pregunté desde dónde quería hacer ciencia, como posicionarme en la forma de usar, generar y validar ciertos conocimientos. Quería poder usar mi historia, mi conocimiento adquirido en la práctica de mi trabajo en Guatemala, porque gracias a mis experiencias comprendí lo valioso que es aprender desde la vivencia y también comprendí cómo ciertas cosmologías y conocimientos ancestrales han sido silenciados en la historia. Además, comprobé que hay mucha sabiduría no documentada, que las organizaciones sociales son espacios de aprendizaje continuo e intercambio de ideas y que, por lo tanto, sus miembros son portadores de conocimientos muy valiosos.

3.1 La cuestión epistemológica

Paul Feyerabend, filósofo de la ciencia, escribe en el prefacio de su libro *Against Method* (Feyerabend, 1975) que la ciencia del primer mundo es una ciencia entre muchas otras y que la expansión de los valores occidentales que se extienden por el mundo bajo la bandera del progreso de la civilización y el conocimiento significa en muchos casos la destrucción de las mentes, de otras formas de entender el mundo y de relacionarse con éste que han sido muy útiles durante miles de años para muchas personas (Feyerabend, 1975). Feyerabend expone que un investigador interesado en comprender la mayor cantidad de aspectos referentes a su campo de estudio y sus teorías debería adoptar una metodología pluralista. Es decir, debería estudiar también desde puntos de vista de cosmologías alternativas que pueden servirle para modificar, e incluso para reemplazar, las cosmologías científicas de un determinado período (Feyerabend, 1975). De esta forma se revierte la tendencia a clasificar determinados saberes como no-científicos. Son precisamente las reduccionistas interpretaciones de los científicos occidentales, unidos a las estructuras de poder que legitiman estos conocimientos, los que representan ciertas

cosmologías alternativas como primitivas: “the apparent primitivism of many my thesis just the reflection of the primitive astrological, biological, etc., knowledge of their collectors and translators” (Feyerabend, 1975, p. 36).

Desde esta perspectiva científica adquieren legitimidad otras formas de generar conocimiento o entender la relación entre seres y naturaleza que coexisten en este mundo. También este análisis tiene en cuenta que la ciencia es inseparable del devenir de la historia y el ejercicio del poder a sus distintos niveles, ya sea político, económico o ideológico. En relación a este punto considero los aportes de Boaventura de Sousa Santos y sus epistemologías del sur muy relevantes.

La reflexión sobre los orígenes de la actual crisis ambiental y social es clave para entender cómo podemos posicionarnos frente a ella. Las dinámicas de opresión establecidas por el sistema capitalista y la colonización pueden verse a niveles materiales (como por ejemplo la pobreza causada por la explotación y destrucción de los recursos naturales en países del sur para la extracción de materias primas), pero también pueden observarse en la creación de imaginarios, formas de pensar, formación en valores, y legitimación de saberes, generación de conocimiento, incluyendo, por lo tanto, el conocimiento científico. De Sousa Santos en sus epistemologías del sur explica cómo la lógica desarrollista que ha justificado la explotación indiscriminada de la naturaleza por el hombre se basa en una visión eurocéntrica del mundo. Desde un punto de vista eurocéntrico se observa a las personas del sur global, como los más desafortunados del proyecto del desarrollo. De Sousa Santos propone mirar del sur al norte para invertir la lógica académica, considerada universal. Este enfoque epistemológico reconoce la importancia de incluir la perspectiva latinoamericana en las teorías críticas para romper con la lógica del capitalismo y el colonialismo sin fin (De Sousa Santos, 2011). De Sousa Santos concuerda con la opinión de las organizaciones sociales participantes en el Foro Social Mundial respecto a la divergencia que existe entre la teoría y la puesta en práctica que caracteriza al pensamiento crítico occidental del siglo veinte. Señalan la distancia observada entre las teorías políticas de izquierda y las prácticas activistas. La teoría deviene con frecuencia una forma de legitimar (o no) las prácticas

analizadas, pero no está normalmente al servicio del potencial que pueden tener para apoyar cambios sociales. Generalmente las investigadoras perciben el discurso activista como un bricolaje teórico (De Sousa Santos, 2011) y no como conocimiento traducible en teoría científica. Para Boaventura de Sousa Santos existe una relación fantasmal entre teoría y práctica, no solamente por los diferentes contextos, sino debido también a una distancia epistemológica. Argumenta que las iniciativas innovadoras y transformadoras promovidas desde el sur están basadas en conocimiento ancestral, popular y espiritual, en cierta forma desconocido y desvalorado por la teoría crítica eurocéntrica. Para ensanchar la visión teórica y superar este bloqueo epistemológico De Sousa Santos propone articular el trabajo teórico con los nuevos movimientos transformadores y emancipadores. Su punto de vista sobre la práctica investigadora reconoce la idea de que la sabiduría no científica pueda ser usada para generar conocimiento científico. De esta forma, se pretende eludir la tradicional forma de evaluar las evidencias sociales en un previo marco teórico-científico, que tiende a invisibilizar cosmovisiones no-occidentales y otras aproximaciones epistemológicas.

Las ideas innovativas de las organizaciones sociales pueden ser más fácilmente integradas en el discurso académico si el investigador deviene testigo implicado (De Sousa Santos, 2011). De esta forma, se aportan nuevas perspectivas para comprender el mundo y por consiguiente oportunidades de cambio.

3.2 Investigación basada en la comunidad

En línea con las perspectivas epistemológicas analizadas en el apartado anterior considero apropiado elegir la investigación basada en la comunidad, puesto que abre un espacio de colaboración con los colectivos para la creación del conocimiento y reconoce la importancia de los actores no-científicos en la conducción de la investigación.

La investigación basada en la comunidad, como por ejemplo la investigación acción participativa, combina las actividades de investigación, educación y activismo que normalmente son separadas en las investigaciones basadas en expertos (Root, 2007). En este tipo de investigaciones se suele partir de un problema a ser

tratado y no de una hipótesis basada en una serie de teorías para ser probadas (Root, 2007). Las involucradas en el problema, en este caso las participantes en estas organizaciones ecologistas, serán las que junto con la investigadora revisen, reformulen y concreten las preguntas de investigación y las que, gracias a los conocimientos adquiridos en la práctica, como expertas que son en la materia, puedan orientar la investigación para que los aportes resultantes de ésta sean relevantes tanto para la comunidad académica como para el propio colectivo.

3.3 Transdisciplinariedad

Intuición y experiencias, lecturas, discusiones e intercambio de ideas, me llevan a considerar que si en la vida está todo relacionado, interconectado y es interdependiente: la regulación de las políticas extractivas y de explotación de la tierra con la calidad de vida de las poblaciones indígenas, la desintegración del campo y la sobrepoblación de las ciudad; la regulación de las exportaciones e importaciones con lo que podemos obtener en los supermercados; la publicidad con los hábitos de consumo, la alimentación y la salud; etc. Entonces, las ciencias que estudian estos temas, desde el derecho, las ciencias políticas y la agricultura, hasta la sociología, la comunicación, la medicina y la psicología, deberían aliarse para comprender la complejidad de las evidencias y sus interrelaciones subyacentes.

Si tratamos un tema desde la perspectiva de una sola disciplina (o de varias: interdisciplinariedad) estamos entonces simplificando la aproximación y entendiendo en cierta forma las evidencias como fenómenos aislados, como hechos simplificados que encajan en una serie de teorías pertenecientes a una(s) disciplina(s) en particular. Esta forma de no mirar los hechos en su totalidad, las conexiones e interdependencias, sino fragmentos y, por lo tanto, visiones e interpretaciones sesgadas, me lleva a buscar otra aproximación: la transdisciplinariedad. Las perspectivas y tendencias transdisciplinarias, aunque diversas, reconocen la complejidad de la investigación científica e integran para ello diversos sistemas de conocimiento. Además, la investigación transdisciplinaria se orienta al estudio de problemas reales y demanda la participación de la comunidad universitaria para la

elaboración de propuestas que puedan contribuir a la transformación de los problemas estudiados, el trabajo del grupo investigador tiene una misión social (Thompson, 2007).

John Galtung considera esencial la aproximación transdisciplinaria en los estudios de paz y resolución de conflictos (Galtung, 2010). Galtung considera que la realidad, la totalidad y los problemas de la condición humana no se pueden dividir en compartimentos separados y que la suma de las visiones proporcionadas por cada disciplina no puede darnos una clara visión del todo (Galtung, 2010).

Considero que entender el proceso de investigación desde esta perspectiva transdisciplinaria me permitirá apreciar evidencias que de otra forma podrían pasar desapercibidas y favorecerá el enriquecimiento del estudio con aportes incorporados de áreas muy diversas.

Conclusiones

Considero las conclusiones derivadas de los apartados anteriores clave para sentar la base de mi investigación. El modelo de reflexividad crítica me ha permitido realizar un ejercicio de honestidad al poder relacionar mi experiencia personal e historia de vida con mi posicionamiento como investigadora. Estudiar las dinámicas de aprendizaje y transformación personal dentro de colectivos ecologistas supone para mi enfrentar una cuestión ética que ha quedado resuelta con la adopción de una posición epistemológica que valora el conocimiento no-científico y reconoce los saberes que emanan de la experiencia práctica.

De esta forma, queda fundamentada la elección de una investigación basada en la comunidad y la elección de la perspectiva transdisciplinar. Estas aproximaciones me permitirán, por un lado, trabajar de forma colaborativa con los colectivos implicados y, por otro lado, desarrollar una visión más holística que nos ayude a establecer una relación más coherente entre la realidad estudiada y los resultados obtenidos en la investigación.

Bibliografía

- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir: Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- De Sousa Santos, B. (2011). Epistemologies of the South. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 54(1), 17-39.
- Feyerabend, P. (1975). *Against Method*. New York: New Left Books.
- Galtung, J. (2010). Peace Studies and Conflict Resolution: The Need for Transdisciplinarity. *Transcultural Psychiatry*, 47(1), 20-32. doi: 10.1177/1363461510362041
- Hopkins, R. (2014). *Einfach. Jetzt. Machen! : wie wir unsere Zukunft selbst in die Hand nehmen* [The power of just doing stuff]. München: Oekom-Verl.
- Latouche, S. (2011). *La sociedad de la abundancia frugal: contrasentidos y controversias del Decrecimiento*. Barcelona: Icaria.
- Mao, L., MianAkram, A. y Chovanec, D (2016). Embracing the Spiral: Researcher Reflexivity in Diverse Critical Methodologies. *International Journal of Qualitative Methods*, 15(1), 1-8. SAGE. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/1609406916681005>
- Puleo, A. H. (2011). *Ecofemismo: para otro mundo posible*. Universitat de València, Instituto de la Mujer: Ediciones Càtedra.
- Root, Michael (2007). Community-Based Research. En W. Outhwaite y S. P. Turner (Eds.), *The SAGE Handbook of Social Science Methodology* (pp. 565-577). SAGE Publications.
- Shiva, V. (1991). *The Violence of the Green Revolution. Third World Agriculture, Ecology and Politics*. Penang, Malaysia: Zed Book Ltd.
- Simsa, R. y Totter, M. (2017). Social movement organizations in Spain: Being partial as the prefigurative enactment of social change. *Qualitative Research in Organizations and Management: An International Journal*, 12(4), 280-296. Recuperado de <https://doi.org/10.1108/QROM-01-2017-1470>
- Stengel, O. (2013). *Ökologisches Bewusstsein und Handeln. Dossier Klimawandel. Bundeszentrale für Politische Bildung*. Recuperado de <http://www.bpb.de/gesellschaft/umwelt/klimawandel/38593/oekologisches-bewusstsein>
- Thompson Klein, J. (2007). Interdisciplinary Approaches in Social Sciences Research. En W. Outhwaite y S. P. Turner (Eds.), *The SAGE Handbook of Social Science Methodology* (pp. 32-50). SAGE Publications.

Monitorización ciudadana y académica del impacto y la contribución de las empresas al desarrollo social territorial mediante la creación de un ente acreditador independiente

Santiago Rosado i Orquín
Universitat Jaume I

Cada vez es más evidente la desconexión entre los indicadores de crecimiento económico y los de desarrollo social. El crecimiento económico se mueve en departamentos estancos y el principio de Pareto aplicado al reparto de la riqueza ha superado por mucho el porcentaje de 80/20 (nos encontramos más cerca del 90/10). Cada vez más la concentración de riqueza se queda entre un número más reducido de personas y pese a este evidente funcionamiento injusto no se implantan medidas de control o que tiendan a reducir la concentración y la desigualdad.

La desigualdad del reparto de la riqueza es además uno de los factores de desestabilización más importantes de la actualidad. Podríamos decir, apropiándonos del neologismo, que es la madre de todos los problemas de la sociedad postmoderna en la que vivimos. Detrás de este reparto injusto y asimétrico se esconden las raíces de los problemas de desafección a la democracia por parte de capas cada vez más importantes de la sociedad civil, que comprueba que los poderes económicos, ajenos al control democrático, son los que imponen sus condiciones, las llamadas y casi nunca bien explicadas condiciones de los mercados, a la totalidad de la sociedad.

El problema de fondo es que la desregulación de los mercados que se produjo desde la administración Reagan y fue acelerándose con el paso de los años hasta la actualidad no ha llevado aparejado una mejora de la distribución de los beneficios entre la sociedad. Esta ruptura del pacto social tejido después de la segunda guerra mundial ha llegado en la actualidad a su máximo e insostenible resultado. El neoliberalismo y la economía financiera, basada en la desregulación y amparada por el desarrollo de las TICs se han demostrado totalmente ineficaces para mejorar la vida y las condiciones de la inmensa mayoría de los habitantes de la tierra.

Además, y paralelamente han despojado a los estados de la capacidad de controlar la actividad económica de manera eficaz y planificada, sobre todo después de la caída del bloque comunista, que actuaba de contrapeso ante esa tendencia ultracapitalista. Ahora estamos en un escenario donde son las grandes corporaciones y no los estados los que controlan el timón de la economía, y estas empresas, que solamente responden ante sus accionistas, son en su propia esencia, injustas, ineficaces y nocivas a la sociedad.

Parecemos abocados a una tormenta perfecta, donde a las crisis se suceden supuestos procesos de recuperación, siempre en términos macroeconómicos, muy alejados de la realidad social, que realmente son aprovechados por el capital para afianzarse más, para expropiar más riqueza de lo público y de las clases trabajadoras y llevar más riqueza a unos pocos, unos pocos que además quedan fuera de cualquier control democrático, ya que en la actualidad nadie cuestiona ni la propiedad, ni la procedencia de esta. Ante este escenario parece que nada o poco puede hacerse y que son las propias empresas las que, en función de sus propios intereses o de una cierta función filantrópica, pueden mejorar o aliviar las condiciones de explotación de la inmensa mayoría de la población. Pero existe otra opción, una directamente enraizada con la propia esencia del mercantilismo, la opción pasa por el consumo.

Si hay algo de lo que el capitalismo neoliberal no puede sustraerse es de la necesidad de consumo, por lo tanto, es en ese factor donde se debe incidir para promover los cambios necesarios para volver a supeditar la economía a su función de herramienta de desarrollo. En una sociedad líquida, hiperindividualista y en red, donde cada persona conectada a la red es un actor-media y susceptible de convertirse en un micromedio (Del Fresno, 2012) es evidente que las opiniones agregadas de muchos (aquí es evidente aportar el ejemplo de los portales de alojamientos *Tripadvisor* o *Booking*) es mucho más significativa que la de los medios especializados tradicionales a la hora de construir reputación e incluso que la propia publicidad, anterior paradigma de la creación de Marca.

Por ello ahora es el momento de implementar mecanismos que canalicen este modelo de agregación de impresiones individuales que conforman la reputación. Es la manera de

tangencibilizar lo que ocurre en la red a la realidad. Pasar de los *Likes* y los *Unfollows* a alguna acción más concreta, medible y que genere un impacto en las empresas y por ende en sus modelos de gobernanza. Habilitar espacios ligados al consumo donde la información sobre las empresas (o la que estas empresas proporcionan sobre sí mismas) sea información real, pertinente y útil para el consumidor y que esté comprobada por actores autorizados.

Empresa útil vs. empresa rentable

La economía la conforman, de una manera si quieren simplista pero acertada, dos actores, quien vende y quien compra, empresa y consumidor. Actualmente los primeros están en una posición dominante de la relación, pero esto es revertible y todo ello sin necesidad de grandes cambios filosóficos o del modelo relacional. Simplemente hay que cambiar los modelos de consumo y empoderar al consumidor mediante el acceso a la información relevante, convenientemente interpretada, basada en datos reales y comprobables y visada por actores sociales independientes. Actores dotados de legitimidad y credibilidad por parte de la sociedad, de autoridad y ascendente sobre los estados y que sean independientes y justos en sus valoraciones de la actividad de las empresas. Esos actores deben de ser las Universidades públicas, que son quienes pueden y deben reunir estas condiciones. Son por lo tanto las universidades el mejor auditor sobre la utilidad social de las empresas, ya que eso es lo que deben de medir y determinar. Ya se ha comprobado que la solvencia y los resultados económicos de estas empresas “auditadas” (permítanme las comillas) por actores “independientes” y “prestigiosos” han sido no solamente ineficaces sino absolutamente desleales y carentes de la ética necesaria para llevar a cabo su misión. Por no extenderme en probar la evidente dejadez de funciones de las agencias de calificación en los anexos encontrarán enlaces que demuestran esta aseveración.

Otro de los tradicionales vigilantes de la utilidad ciudadana de la actividad empresarial, los medios de comunicación, han perdido su independencia y se soportan en un accionariado con intereses en que la información que difunden no les afecte negativamente. Así los actores tradicionales encargados de velar por el interés común

son actualmente unos medios de comunicación dependientes y vinculados a grandes corporaciones, unas agencias de calificación inútiles y mentirosas, unos poderes públicos muy débiles ante el creciente poder de las grandes empresas y sometidos al paradigma de que cualquier crecimiento económico es bueno *per se*. Estas instituciones gubernamentales están cada vez más alejadas de la realidad social y en un evidente proceso de pérdida de la credibilidad y de su legitimidad.

Es evidente que la nueva sociedad, líquida, individualista, experiencial y en conectada en red necesita nuevos actores y nuevos modelos que hagan la función de vigilancia del interés común sobre el ultraponderado interés particular. Estos vigilantes de lo común deben ser percibidos por la ciudadanía como independientes, eficaces y legítimos y deben de estar bien preparados y comprender que la nueva sociedad exige nuevos modelos.

Monitorizando la actividad empresarial y su aportación social

Uno de los nuevos paradigmas asociados a la sociedad de la información en la que vivimos actualmente es el de la monitorización de la actividad de los agentes sociales por parte de la ciudadanía (Keane, 2009) y la mediatización de esta actividad monitorea mediante las redes sociales y los micromedios (Del Fresno, 2012). Este proceso produce un evidente impacto sobre la reputación que, en el caso de las empresas, puede traducirse en una ventaja o desventaja competitiva. Desde las empresas se ha utilizado además de la tradicional publicidad, enfocada más a propiciar un consumo basado en la emoción, la RSC como un recurso destinado a una mejora de la reputación. Desgraciadamente para muchas empresas la RSC es meramente utilitarista y se implementa desde criterios de mercadeo (marketing) o se usa torpemente con un estilo filantrópico.

Tanto la propia gobernanza de las empresas como sus acciones de responsabilidad social están ahora sometidas a la monitorización ciudadana, por ello las empresas se han lanzado masivamente a contratar *community managers* que se encarguen de mediar en la relación comunicativa entre las empresas y los consumidores en las redes sociales. Actualmente ninguna empresa

relevante abandona totalmente la construcción de su reputación a la ciudadanía, pero ya son conscientes de que no son, como antes eran mediante la publicidad, los únicos agentes creadores de su reputación.

La labor de interpretación de la realidad que tradicionalmente llevaban a cabo los medios de comunicación ha quedado limitada (factores como la pérdida de credibilidad, disminución del periodismo de investigación y dependencia de los medios tradicionales de grandes grupos empresariales ha contribuido sensiblemente a eso) y también la función clásica de perro guardián (*watch dog*) que el periodismo ejercía sobre los actores sociales (y también sobre las empresas). Los nuevos vigilantes son ciudadanos concienciados (por un motivo u otro) que llevan adelante esa función de monitorización y mediatización de la actividad empresarial. El problema subyacente es que en muchas ocasiones no disponen de la información necesaria y de los elementos, medios y conocimientos necesarios para distinguir la verosímil de lo veraz, la publicidad de la realidad o simplemente para interpretar convenientemente los a menudo complejos datos que emanan de la gestión y gobernanza empresarial, pero está evidente que los actuales enunciadores ciudadanos (actores media, *influencers*) son valorados por los ciudadanos como elementos con criterios análogos a los suyos, legitimados en su acción monitora, independientes y creíbles.

Para ilustrar con un ejemplo esta monitorización por parte del consumidor mencionaremos a *Tripadvisor*, una empresa creada en 2000 y que actualmente goza de enorme popularidad y de una importante reputación en cuanto a la calidad de sus reseñas sobre hoteles, estas reseñas son realizadas por los propios consumidores en función de unas sencillas reglas. Además, su modelo ha sido tomado e imitado por las empresas de la competencia. Actualmente este tipo de páginas basadas en la agregación de impresiones de los usuarios son la principal referencia a la hora de decidir la elección de un alojamiento, dejando por detrás el tradicional modelo publicitario.

Por ello es necesario que existan actores creíbles, independientes y especializados que medien e interpreten la información que emana de la gestión de las empresas para que

puedan resultar útiles y comprensibles para los ciudadanos que, a partir de esta información, puedan decidir libremente, en función de la reputación de las empresas, consumir unos productos u otros. Una información cierta e independiente es necesaria para que los consumidores puedan decidir (y comunicar su decisión mediante redes sociales y micromedios) entre un arco de acciones de consumo que irían desde el boicot hasta la recomendación.

No podemos medir intangibles, pero sí el impacto de estos

La reputación es un intangible que crea valor, pero como tal es difícil medirlo y más aún cuantificar y numeralizar esa medida. Desgraciadamente en la economía parece necesario que cualquier factor de incidencia pueda ser escalado y vectorizado. Por ello y para poder ofrecer la información del impacto reputacional en clave matemática es necesario generar algún tipo de escala o baremo. El modelo que proponemos, que se explicará en el próximo artículo y con el que se cerrará la tesis, se basa en medir el impacto de los intangibles a través de diferentes indicadores en diferentes áreas de la gobernanza de las empresas. Las áreas diferenciadas que serán tenidas en cuenta en este modelo son las siguientes:

- Sostenibilidad y respeto al medio ambiente.
- Calidad del trabajo generado, tanto en salario como en condiciones.
- Conciliación entre la vida laboral y la familiar.
- Participación en proyectos de desarrollo local, tanto propios como compartidos.
- Presencia significativa de mujeres en todos los niveles de trabajo.
- Incorporación de personas con diversidad en la estructura laboral.
- Porcentajes significativos de proveedores locales en la cadena productiva.
- Información clara y veraz en el etiquetado y en la comunicación corporativa.
- Procedencia y calidad social de la financiación.

Es evidente resaltar que queda fuera de la labor del sello acreditador cualquier término relacionado con el cumplimiento de la legislación aplicable, cuya vigilancia corresponde a los poderes públicos, no obstante, sí se tendrán en cuenta las sentencias en firme en materia medioambiental y laboral. Otro factor ajeno a lo que se pretende valorar es el de la calidad de los productos de la empresa, para esto existen otras herramientas y organismos certificadores. También es importante indicar que en este modelo se certifican y analizan las empresas, aunque ya se prepara un modelo evaluador de la utilidad social y la sostenibilidad de los diferentes productos y servicios que pueda ofertar una empresa.

El proceso parte de la teoría de Stakeholders enunciada por Freeman y se busca tener en cuenta a los diferentes públicos de interés, dando creciente importancia a los que se radican en el entorno territorial de la empresa (trabajadores, familiares, sociedad civil, poderes públicos y algunos proveedores) con respecto a los tradicionales accionistas, directivos y clientes.

Otra de las voluntades de este modelo es romper con el modelo corporatocentrista de la Teoría de Stakeholders, donde la centralidad de la empresa a menudo desplaza hacia la periferia a muchos de los públicos de interés que menos incidencia tienen en términos de resultado. Proponemos un modelo de relación multinodal entre los públicos de interés con respecto a la empresa, desplazando a la empresa del lugar central de las relaciones.

El motivo de la elección de estos nueve campos de medición del impacto social y de contribución al desarrollo es tratar de equilibrar la tradicional predominancia de accionistas y directivos sobre el resto de *stakeholders*, que ha tenido unas consecuencias nefastas durante la última crisis. De este modo, el modelo incide también en corregir el modelo corporatocentrista habitual de la RSC, donde estos públicos de interés, por su cercanía y relevancia a la empresa y, sobre todo, por su poder sobre la gobernanza de la misma están sobrerrepresentados y hacen que todo gire alrededor de sus intereses.

El objetivo final de todo este proceso de acreditación de la utilidad social y de la contribución al desarrollo sostenible es buscar que las empresas depredadoras no puedan ser modelos de referencia.

En una primera idea parecía que la solución era la denuncia pública, a través de redes sociales y micromedios, de las malas prácticas empresariales, así como la promoción al boicot sobre las empresas que en su ejercicio fueran nocivas o perjudiciales para la sociedad, pero ese modelo de “*anti community manager*” además de ser complicado de implementar, parecía abocado a la confrontación legal con las empresas afectadas y podía caer en un cierto maniqueísmo. No es fácil encontrar una solución simple a problemas complicados.

Pero ante la evidente necesidad de informar a los consumidores sobre la sustancial diferencia que supone consumir productos de una determinada empresa u otra, la opción de destacar a los buenos en lugar de señalar a los nocivos es más práctica y permite que las empresas implicadas en buenas prácticas se conviertan en unos poderosos aliados y no simplemente en un objeto a estudio y catalogación.

El modelo propuesto pasa por recopilar la información ofrecida por las empresas que quieran obtener el sello de utilidad y desarrollo social y cotejarla con otros *stakeholders* afectados (trabajadores, sindicatos, familiares, proveedores locales, asociaciones y otros actores ciudadanos locales de la sociedad civil, instituciones públicas, ayuntamientos, cámaras de comercio) así como recoger e indexar las interacciones y menciones en la red de las empresas.

Con todo esto se emitirá un informe y éste, con toda la información que se ha utilizado para su redacción se dará a dos universidades, una de la zona donde esté la empresa y otra de ámbito externo. Estas instituciones académicas independientes serán quienes finalmente deban acordar (de un modo similar al proceso que pasan los artículos científicos) consensuar un reporte final que acreditará (si así se considera oportuno) a la empresa como sostenible y útil para el desarrollo local.

La presencia de dos universidades dota de valor y relevancia al sello, ya que la universidad es todavía una institución dotada de credibilidad, independiente (aunque en algunos casos, cada vez menos) y comprometida en primer lugar con la sociedad civil, por delante de intereses de otro cariz. El hecho de que sean dos universidades las implicadas en el proceso permite tanto aprovechar

sinergias entre ambas que doten de mayor rigor el análisis y el control de la información como evitar la posibilidad de que intereses particulares o locales contaminen la esencia del sello, que no es otra que dar información real, relevante, interpretada y comprobada a los consumidores. Una información revisada por actores especializados, legítimos, dotados de autoridad y credibilidad.

Al final de este proceso y volviendo al modelo de *stakeholders*, se pretende tener como resultado empresas que, después de someterse a un riguroso proceso de monitorización, obtienen una acreditación que convenientemente mediatizada les reporte una significativa ventaja competitiva basada en su reputación.

Las comunidades donde radican las empresas no son simple espacio donde se genera actividad económica, sino que son ellas las que deben recibir en gran medida el beneficio de esta actividad. Una información relevante, interpretada, real y comprobada a disposición de todos los consumidores, la cual les permite empoderarse y consumir aquellos productos y servicios que están en consonancia con su modelo social y finalmente unas instituciones universitarias que devuelven a la sociedad una parte de lo que esta les da y, sobre todo, les permite ser un actor fundamental para resolver los problemas de la sociedad que es la principal responsabilidad social de la Universidad.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z.(2004). *Modernidad Líquida*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M.(2006). *La sociedad red, una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- Del Fresno, M. (2012). *El consumidor social, Reputación online y “social media”*. Barcelona: UOC.
- Freeman, R.E. (2010). *Strategic Management, a stakeholders approach*. Cambridge: Cambridge University.
- Keane, J.(2009). *The life and the death of democracy*. London: Simon & Schuster.
- Kropotkin, P. (2009). *La selección natural y el apoyo mutuo*. Madrid: Catarata-CSIC.
- Lipovetsky, G.(2007). *La felicidad paradójica*. Barcelona: Anagrama.

- Lévy, P. (1994). *l'Intelligence colective, pour une anthropologie du cyberspace*.
París: La Découverte.
- Stiglitz, J.E. (2012). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus.

Argentina: extractivismo y modelos de desarrollo en transición

Gabriel C. Sánchez
Universitat Jaume I

1. Introducción

El presente trabajo tiene por objetivo comprender los cambios normativos que la coalición Cambiemos ha impulsado con vistas a favorecer las principales actividades extractivas (minería, energía y agricultura), aspirando a identificar el modelo de desarrollo que el nuevo gobierno entiende como deseable para el país. Utilizando una metodología de búsqueda bibliográfica y el examen de conceptos clave, se propone un recorrido a través de los modelos de desarrollo a los que ha adscripto el país y el estudio de las modificaciones normativas que el nuevo gobierno ha impulsado en ese aspecto.

Para ello, el escrito se articulará en tres diferentes partes. En primer lugar, se realizará un rápido repaso por los modelos de desarrollo, crecimiento e inserción económica: el modelo agroexportador, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, la fase de apertura, endeudamiento y neoliberalismo, y la etapa poscrisis recientemente cerrada. Luego, en la segunda sección, se abordará la cuestión específica del extractivismo. En ese sentido, se buscará recabar una definición del fenómeno y sus características principales para comprender los impactos de su presencia en el territorio argentino. Así, finalmente, se intentará percibir la relación entre las variaciones en las regulaciones de las actividades extractivistas y el modelo de desarrollo perseguido a partir del cambio de gobierno en el año 2015.

2. Modelos de desarrollo e inserción económica

2. I. Modelo Agroexportador (1880-1930)

Argentina, luego de acabadas las guerras intestinas y de la solidificación del proceso de construcción del Estado, termina de asentar su modelo participación en la economía mundial. Frente a la división internacional del trabajo propuesta por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, el país sudamericano se erige como un

productor de carnes y cereales para el mercado de la mencionada potencia (Rapoport, 2009).

La mencionada definición se corresponde con el asentamiento en el poder de la elite dirigente de Buenos Aires en el entramado institucional de la joven nación. A partir de allí, y con el acceso a extensas porciones de tierra como resultado de las campañas militares contra los pueblos indígenas (Sánchez, 2017), la producción agrícola-ganadera se dispara. A partir de allí se inicia uno de los momentos más prósperos de la historia del país, por lo menos en términos estrictamente macroeconómicos.

Igualmente, el sistema presentaba varios problemas en términos sociales, de sustentabilidad, y, por supuesto, económicos.

Primeramente, a diferencia de otros países que se encontraban frente a grandes extensiones de suelo para su explotación, no se percibió un acceso repartido a la propiedad de la tierra. Por el contrario, se crearon grandes latifundios que quedaron en las manos de las familias pudientes que habían financiado las guerras contra el *indio*. Pese a eso, se estimuló la inmigración de trabajadores europeos con vistas a obtener mano de obra que lleve a cabo las tareas que la producción demandaba (Basualdo, 2010).

La concentración de la propiedad de la tierra motivo que los nuevos habitantes del país se establezcan en los ámbitos urbanos. A eso hay que agregarle el alto grado de formación política y sindical de los inmigrantes que, en muchos casos, huían de la persecución estatal a la que eran sometidos en sus propios países. La experiencia militante de los europeos recién llegados, en complementariedad con la situación de exclusión a la que eran sometidas las grandes mayorías del país, conformó una mezcla perfecta. Un momento histórico que resultó, a los ojos de las clases dirigentes, como uno de los más tumultuosos políticamente hablando (Rapoport, 2009).

Frente a ello, el Estado respondió con leyes con un sistema legal regresivo, contando con el tristemente célebre ejemplo de la Ley de Residencias-la cual permitía expulsar a inmigrantes *revoltosos* sin proceso judicial-, y con una represión brutal extendida durante años, destacándose los episodios de la Semana Trágica y la Patagonia Trágica.

Al mismo tiempo, desde el aspecto de los avances logrados por los movimientos sociales y en particular del movimiento obrero,

es uno de los períodos más fructíferos: se logra el voto secreto, universal y obligatorio; se conforman un amplio número de organizaciones sindicales; y Alfredo Palacios es elegido como el primer diputado socialista de América Latina, entre otros.

En relación con los problemas de sustentabilidad y económicos del modelo, cabe aclarar que el principal socio comercial de Argentina era el Reino Unido, y la suerte del país sudamericano estaba profundamente relacionada con los avatares que la potencia anglosajona enfrentase. En ese sentido, la logística que hacía posible el funcionamiento del modelo estaba financiada y orientada por Gran Bretaña. La red ferroviaria argentina fue orientada hacia el puerto de Buenos Aires, desde donde se exportaba toda la producción, y su financiación dependió de capital británico. Los frigoríficos inicialmente eran en su mayoría de capital británico. Argentina dependía de la financiación de capitales británicos para impulsar su desarrollo, al mismo tiempo que dependía de las compras de su producción por parte del mismo país (Rapoport, 2010).

Aquellas características, sumados al debilitamiento del Imperio Británico a partir de la finalización de la Gran Guerra, empezaron a mostrar las debilidades del modelo agroexportador. La crisis de 1929 terminó de desnudar el grado de exposición que había adquirido Argentina por su dependencia de la compra de materias primas sin valor agregado y del envío de divisas por parte de países extranjeros. Frente a la constricción del comercio internacional, el antiguo *granero del mundo* comienza a buscar una salida a la crisis.

2.2 II. Modelo ISI (1930-1976)

La industrialización por sustitución de importaciones es la respuesta que muchas naciones encontraron frente a la crisis económica mundial que siguió al gran crac. Los mercados internos se tornaban fundamentales frente al proteccionismo comercial internacional, y se presentó la oportunidad de iniciar un proceso de industrialización liviana para muchos países latinoamericanos, entre los que se encontraba Argentina (Bonfanti, 2015).

El núcleo del modelo ISI fue la fuerte intervención estatal, la cual buscaba impulsar la producción de los bienes de consumo que antiguamente se importaban, desalentando las importaciones a

través de aranceles y otras medidas. Cabe aclarar aquí que Argentina siguió produciendo materias primas para su exportación, pero se destinaban grandes porciones de grano y carne al consumo interno, y el protagonismo de la agricultura era compartido con la actividad industrial incipiente.

El modelo ISI tuvo dos grandes etapas en Argentina. La primera de ellas abarca el período comprendido entre los años 1930 y 1955, y se destaca por el desarrollo de las manufacturas. La Primera Guerra Mundial y la crisis del 29 ya habían causado un pequeño desarrollo industrial, pero a partir del inicio de la Segunda Guerra Mundial las dinámicas se profundizan. Las principales características que se buscaban eran el control de cambios, la protección de la naciente producción industrial local, y la protección de los precios de los productos primarios. Consecuencias de aquellos objetivos son la creación del Banco Central, así como de la Junta Nacional de Carnes y de la Junta Nacional de Granos para intervenir en los precios de la producción y destinar una parte al mercado interno (Schorr, 2005). A los fines de suplir la demanda interna, y debido a los aranceles a las importaciones, la industria liviana florece, destacándose los sectores textiles y la fabricación de electrodomésticos para el hogar y maquinaria para el campo. Además, el mercado interno se expande ante las mejoras a favor de los trabajadores incorporadas durante el gobierno del presidente Juan Domingo Perón.

El segundo período de desarrollo del modelo ISI inicia en el año 1955 y se extiende hasta el año 1976. Ante el derrocamiento del gobierno peronista, se inicia un cambio que se sostiene en el tiempo y está fuertemente influenciado por las posturas desarrollistas. Básicamente, se buscaba dar el salto desde la industria liviana hacia el desarrollo de una industria pesada pujante (Campos, 2010). Este objetivo, delineado ya por Perón, se enfocó en las actividades automotriz, petroquímica, acerera, y energética. Pese a lograr el autoabastecimiento en productos industriales de consumo, algunos patrones del pasado persistieron: los productos agrícolas continuaban siendo la principal fuente de divisas, y se experimentó déficit comercial y una restricción externa de divisas o *cuellos de botella* (Vaccarezza, 2013).

En términos sociales y políticos, el golpe de Estado del año 1930 contra el presidente Hipólito Irigoyen inicia en Argentina un período de fuerte intervención castrense en la vida política y apenas unos contados interregnos democráticos. Pese a esa inestabilidad institucional, es necesario aclarar que el modelo económico se sostuvo cuarenta y seis años hasta que los cambios externos provocados por la crisis del petróleo en el año 1973 lograron hacer crujir a la economía argentina. Ante a esa situación, y en sumatoria a la formación neoliberal de los economistas designados por la Junta Militar que había accedido al poder en 1976, se inicia una época de reformas económicas.

2.3. III. Apertura, Endeudamiento y Neoliberalismo (1976-2001)

A partir del inicio del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, se inician una serie de cambios que buscaban la liberalización y desregulación de la economía. Fundamentándose en la Escuela de Chicago y los postulados propuestos por Milton Friedman, el Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, presentó el *Programa de Recuperación, Saneamiento y Expansión de la Economía Argentina*. Este representaba un abandono de los postulados keynesianos del modelo anterior al impulsar la reducción de salarios, la eliminación de retenciones a la exportación de productos agropecuarios, la disminución de aranceles a la importación, el aumento de las tarifas de los servicios públicos, la liberalización de los mercados cambiario y financiero, la privatización de empresas públicas, la reducción del déficit, y el endeudamiento público para la financiación inmediata (Raccolin, Fernández, Gaggero, Quintero, 2012). El plan fracasó rotundamente ya que no logró contener la inflación, el PIB continuó con desarrollo negativo, se provocó el resquebrajamiento del sistema bancario hacia 1980, se debilitó profundamente el entramado industrial, y la deuda externa pasó de 7.000 millones a 40.000 millones de dólares.

En diciembre del año 1983 se inaugura el proceso democrático más extenso de la historia argentina, el cual se encuentra vigente hasta nuestros días. En el campo económico, el flamante presidente electo, Dr. Raúl Alfonsín, tenía como misión

reactivar la economía y devolver a Argentina al plano internacional, luego del aislamiento al que había sido sometido el país por los abusos a los derechos humanos de la dictadura y la Guerra de Malvinas.

Las necesidades de fortalecimiento institucional se terminaron imponiendo frente a los requerimientos económicos, y el crédito político obtenido por el gobierno en elecciones fue dirigido hacia las acciones de apaciguamiento y normalización política como por ejemplo el Juicio a las Juntas. Así, la cuestión económica quedó relegada y se conformó un extraño híbrido a medio camino entre las reformas de la dictadura no desarticuladas y un dubitativo intervencionismo. El fracaso del Plan Austral y del Plan Primavera, y arrastres de la crisis de deuda condujeron al país hacia la hiperinflación y el traspaso anticipado hacia el presente electo en 1989, Carlos Saúl Menem (Raccolin y otros, 2012).

La aplicación de las instrucciones contenidas en el decálogo del Consenso de Washington no se hizo esperar, en coherencia con los nuevos ánimos que se imponían a nivel global luego de la caída del Muro de Berlín y de la disolución de la URSS. El nuevo gobierno emprendió la finalización de la liberalización y desregulación de la economía iniciadas en la última interrupción democrática. Argentina inicia su apertura económica: liquidación de las empresas estatales aún existentes, profunda flexibilización laboral, reforma administrativa y reducción del empleo estatal, y superación de la hiperinflación a través de la fijación del tipo de cambio (Ley de Convertibilidad).

Luego de un período inicial de estabilización de la inflación por la afluencia de capitales disponibles en el mercado internacional, el sistema empezó a mostrar sus vulnerabilidades frente a los shocks internacionales (Nahón, 2010). Pese a que la producción agropecuaria continuaba siendo importante y seguía manteniendo su importancia como fuente de divisas, la desintegración de la industria local y el freno al consumo interno aumentaron la dependencia del país en la financiación exterior. Así, las crisis en México y Rusia, y sus consecuencias en la economía mundial conocidos como Efecto Tequila y Efecto vodka respectivamente, tuvieron un profundo impacto en Argentina. Carlos Menem abandona el poder en 1999, dejando un escenario complicado al gobierno entrante: altos niveles

de endeudamiento, desempleo, pobreza, y concentración de la riqueza (Nahón, 2010).

El camino hacia el *Corralito* y la crisis del año 2001 es transitado por el nuevo gobierno de Fernando De la Rúa entre indecisiones e impericias. Se refuerza el endeudamiento y se profundizan las medidas de ajuste recomendadas por el Fondo Monetario Internacional, empujando la conflictividad social hacia un punto de inflexión.

2.4. IV. Poscrisis y Gobierno Kirchnerista (2001-2015)

Las primeras medidas del gobierno de Eduardo Duhalde, presidente electo por Asamblea Legislativa luego de la semana de los cinco presidentes y la declaración de cesación de pagos, estaban apuntadas a encarar una salida apacible de la Convertibilidad y menguar las presiones de pago de los intereses de la deuda externa. El primero de los puntos fue abordado por la derogación de la Ley de Convertibilidad y la pesificación por decreto de los ahorros y deudas. En relación con los servicios de deuda, se inician las negociaciones de restructuración con los acreedores, la cual será acordada finalmente en los canjes de los años 2005 y 2010.

Luego de las elecciones del año 2003, el nuevo gobierno de Néstor Kirchner impulsa dos procesos paralelos: el desarrollo de la explotación agrícola de soja con métodos intensivos y se apuesta a la explotación de los recursos mineros y de hidrocarburos. La soja, ingresada al país durante los años noventa, era demandada por el mercado mundial y su precio iba en alza, todo lo cual posicionó a este producto como el símbolo del despegue económico de aquellos años (Wainer, 2010). Por otro lado, la inversión extranjera directa destinada a la actividad minera también experimenta un agudo incremento.

Al mismo tiempo, se retoma la apuesta a la industrialización local orientada al mercado interno. Entonces, se decide atacar las tasas de pobreza y exclusión a través de la implementación de una reforma provisional, ampliación de la cobertura social, y aumentos de salario. La demanda interna aumentaría, impulsando así la actividad económica (Wainer, 2010).

El modelo empezó a presentar problemas serios desde el año 2011 en adelante, ligados al aumento de la inflación, el precio

internacional de la soja y la recesión en materia económica. Pero, por otro lado, las consecuencias de la explotación intensiva de los recursos naturales también empezaron a ser visibles: constantes inundaciones por la expansión de la frontera agrícola y eliminación de bosques nativos, exposición de seres humanos a agroquímicos, así como filtraciones de cianuro y contaminación de cursos de agua por parte de la mega minería.

Finalmente, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner - iniciado en el año 2007 y reelecto en 2011- entrega el gobierno el 10 de diciembre de 2015. En relación a la economía, se advierten problemas de inflación, de tipo de cambio, y de déficit fiscal.

La idea de este primer apartado era hacer una rápida revisión sobre los modelos de desarrollo en Argentina. En ese sentido, se han abordado las características más notorias del modelo agroexportador, el modelo ISI, la etapa de apertura neoliberal, y la etapa poscrisis y kirchnerismo. La característica relevante es la persistencia de la producción de materias primas a lo largo de la existencia del país. Ya sea con mayor o menor protagonismo, la idea de inserción y participación de Argentina en la economía mundial siempre ha sido desde el acomodamiento a la demanda internacional de materias primas. En la actualidad, el proceso de introducción de las lógicas extractivistas, iniciado en la década de los noventa y afianzado en los últimos años, busca su plena compaginación con la esfera internacional.

3. Extractivismos

La explotación intensiva de recursos naturales ha sido iniciada hace años en Argentina, y se ha expandido a diferentes sectores. Antes de continuar avanzado, resultaría acertado acercar una definición de extractivismo, que para Eduardo Gudynas es la actividad por la cual se

(...) extraen grandes volúmenes de recursos naturales, que no reciben procesamiento adicional, o son procesados en forma limitada, para destinarlos a su exportación hacia los mercados globales. Se expresan como economías de enclave, con escasos encadenamientos locales o nacionales, muy dependientes de importantes inversiones (casi siempre extranjeras), y articulados con cadenas de comercialización

global. Estos últimos aspectos a su vez explican una presencia determinante de compañías transnacionales en el extractivismo.(...) En la actualidad la calificación de extractivismo debe ser ampliada a algunos rubros agrícolas, ya que siguen la misma estrategia. Es el caso de los monocultivos que cubren grandes áreas, y están esencialmente orientados a la exportación. Son cultivos que remueven enormes cantidades de recursos, sin procesamiento o con un procesamiento muy limitado, y que operan bajo las mismas lógicas productivas y de comercialización internacional que se observan en la minería o los hidrocarburos (2011, p. 385).

Argentina, actualmente apuesta a esta concepción de explotación de sus recursos naturales como sucesora de la tradicional producción agropecuaria del país. En el último apartado se abordarán los cambios impulsados por la administración de *Cambiemos* a partir de diciembre del año 2015 para favorecer los extractivismos, pero primeramente se busca aquí delinear su previo funcionamiento para poder apreciar las transformaciones.

La explotación de hidrocarburos en Argentina tiene casi un siglo de antigüedad, desde la fundación de la empresa estatal Yacimiento Petrolíferos Fiscales para el aprovechamiento de pozos de petróleo en el sur del país. Al igual que la actividad sojera o minera desde el año 2003, se ha acrecentado la cantidad de capitales destinados a la actividad, y todas ellas han entrado en la dinámica de bajo valor agregado y colocación de la producción en el mercado mundial. Es decir, atraen grandes capitales, pero generan poco trabajo y escasos beneficios económicos para el país, mientras que la producción se exporta. En la contracara, las poblaciones locales sufren los efectos inmediatos y a largo plazo de dichas explotaciones, situaciones que las empresas intentan desatender con el objetivo de abaratar costos.

El caso de la soja es paradigmático en esos aspectos. La variedad transgénica del grano está modificada para resistir las aplicaciones de glifosato, ambos producidos por Monsanto. Así, además de promocionar las amplias extensiones monocultivos, se intoxica a la gente que vive en las cercanías de los campos. Como culminación, la poca capacidad de absorción de agua por parte de la

planta ha desembocado en inundaciones continuas en diferentes zonas de las provincias productoras.

La actividad minera presenta problemas por las grandes cantidades de agua necesarias para concluir el proceso de extracción de los metales y el descarte de residuos que contaminan acuíferos subterráneos. Eso si la experiencia es exitosa y no hay filtraciones de cianuro a cielo abierto como ha sucedido con un emprendimiento de Barrick Gold en la provincia de San Juan.

Por su parte, la explotación de hidrocarburos, a partir de la incorporación de la metodología de fracturación hidráulica o *fracking*, se ha vuelto peligrosa. Nuevamente, se requieren grandes cantidades de agua para obtener gas y petróleo, pero además hay riesgos en el manejo de líquidos sobrantes, escapes de metano a la atmósfera, y contaminación de napas de agua cercanas. En los yacimientos de Vaca Muerta, principal emprendimiento de *fracking* en Argentina, la iniciativa todavía no se encuentra en su máxima capacidad de producción, pero ya ha despertado conflictos con los habitantes locales.

Al momento de definirse la instalación de estos grandes proyectos extractivistas, entonces, es sencillo entender por qué se activan la movilización social y las protestas en las comunidades receptoras. La percepción social de estas actividades está cada vez más relacionada con los perjuicios y problemas que las aparejan, alejándose de las ideas de desarrollo local, creación de empleo, o bonanza económica.

4. Cambios desde 2015 y nuevo modelo

A partir de la asunción de Mauricio Macri como presidente de Argentina en diciembre del año 2015, se dan una serie de cambios con vistas a favorecer las actividades extractivistas, entre las cuales destacan la creación del Ministerio de Energía y Minería, la eliminación de las retenciones a las exportaciones mineras, y la reducción de las retenciones a las exportaciones de soja.

Esas modificaciones en el esquema productivo se suman a un esquema general de la economía que recurre a altas tasas de interés de referencia decretadas por el Banco Central para contener la inflación y dependencia del endeudamiento externo para afrontar el déficit fiscal. Dentro de ese esquema, las actividades extractivistas se

entienden como un nodo propicio para la atracción de inversión extranjera y el consecuente ingreso de capitales. Es por eso que, en la búsqueda de ese objetivo, se intentan generar todas las condiciones que puedan convertir a Argentina en un destino atractivo para ese tipo de inversores. Igualmente, la evolución del plan no ha sido librada al azar y se han puesto todos los recursos del Estado al servicio de esta política.

En ese sentido, la actividad sojera ha recibido la reducción gradual en las retenciones a las exportaciones que se extiende hasta 2019 (Decreto 1343/2016), la conversión del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Ministerio de Agroindustria, y, finalmente, el presidente de la Sociedad Rural Argentina, Luis Miguel Etchevehere, ha sido nombrado para ocupar la cartera previamente mencionada durante el pasado mes de octubre.

Por otro lado, la actividad minera, juntamente con la eliminación de las retenciones a las exportaciones establecido en el Decreto 349/2016, ha recibido diferentes ayudas para la explotación de oro, plata y litio. Podemos mencionar la negociación de un Acuerdo Federal Minero para impulsar la competitividad argentina a los niveles de Perú y Chile, la firma de un acuerdo de cooperación entre la Subsecretaría de Política Minera de Argentina y la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco), y se ha puesto en discusión la modificación de la Ley de Glaciares (Nº 26.418) para permitir la actividad minera en áreas cercanas a estas reservas de agua dulce congelada.

Con relación a la explotación de hidrocarburos, el principal beneficio recibido es el acuerdo para la explotación de Vaca Muerta entre el Gobierno Nacional y de la provincia de Neuquén, el Sindicato de Petróleo y Gas Privado, y las empresas involucradas (YPF, Total, Pan American Energy, Chevron, Shell y Dow). El convenio sella la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores, la mejora de las condiciones tributarias para las empresas, el compromiso del Estado a pagar un precio estable por el gas hasta el año 2020, y el compromiso de inversión de las compañías comprometidas.

Se puede percibir que los cambios realizados a partir del año 2015 son una profundización del modelo extractivista, donde las explotaciones agrícolas, mineras, e hidrocarburíferas son

interpretadas como claves para el progreso económico. Progreso que llegará a Argentina, en la medida que el capital confíe en la competitividad del país, entendiendo bajo ese concepto la cantidad de facilidades otorgadas para la generación de un amplio beneficio con la menor proporción de costes posibles.

5. Conclusión

Durante toda la historia, Argentina ha dependido de su capacidad de producción de materias primas para sostener su crecimiento y desarrollo económico. Indiferentemente de que la finalidad del modelo sea la exportación de dichos productos sin valor agregado hacia los países que lo demanden, como en el modelo agroexportador o actualmente, o, como en el modelo ISI o durante los gobiernos kirchneristas, las exportaciones sean necesarias para el ingreso de divisas que demandan los procesos de industrialización, Argentina siempre ha dependido de su capacidad de producción de materias primas.

Entonces, ¿cuál es la diferencia entre la propuesta iniciada a partir del año 2015 y las otras matrices económicas experimentadas? Los extractivismos para ser rentables necesitan de tres condiciones: reformas en la producción interna hacia la compaginación entre producción local y demanda internacional, intervención estatal para garantizar la estabilidad del proceso y beneficios, y externalización de los costes sin protesta social.

Aquellas condiciones no aseguran ningún tipo de beneficio para el país ni para su población. Por el contrario, pone al servicio de los intereses de capitales foráneos la estructura entera del Estado. Así, se remueven las barreras burocráticas para el desenvolvimiento de la actividad, se asegura la exportación sin impuestos de la producción y el giro de cualquier beneficio hacia la casa matriz correspondiente, y se ponen a disposición los medios represivos del Estado para contener a la ciudadanía que se encuentre en desacuerdo con los proyectos. Lamentablemente, quedan en el país las consecuencias ecológicas de las actividades, el expolio de la naturaleza, y la implosión final de un modelo económico hueco.

6. Bibliografía

- Basualdo, E. (2010). Introducción. Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea. En Basualdo, E. et al. (eds.), *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea* (pp. 16-27). Buenos Aires: CLACSO.
- Bonfanti, F. (2015). Análisis del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones en América Latina y en Argentina. Una mirada hacia la realidad industrial actual en Argentina. *Revista Geográfica Digital*, 24, 1-17.
- Campos, L. (2010). La segunda fase de la sustitución de importaciones, en Basualdo, E. et al. (eds.), *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea* (pp. 28-55). Buenos Aires: CLACSO.
- Gudynas, E. (2011). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo, en Wanderley, F. (ed.), *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina* (pp. 379-410). La Paz: Oxfam - CIDES UMSA.
- Nahón, C. (2010). Transformaciones económicas en la década del noventa en la Argentina: la consolidación de la valorización financiera. En Basualdo, E. et al. (eds.), *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea* (pp. 108-149). Buenos Aires: CLACSO.
- Raccolin, T.; Fernández, M.; Gaggero, H.; Quintero, H. (2012). *Las penas y las vaquitas. Estancamiento económico y declinación de la ganadería vacuna en la Argentina (1974-2007)*. Buenos Aires: Teseco-UAI.
- Rapoport, M. (2010). *Las políticas económicas de la Argentina. Una breve Historia*. Buenos Aires: Booket.
- Rapoport, M. (2009). Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos. *Diplomacia, Estrategia y Política*, 10, 27-51.
- Schorr, M. (2005). *Modelo nacional industrial. Límites y posibilidades*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Sánchez, G. C. (2017). Derechos de los pueblos indígenas en Argentina: la brecha entre el reconocimiento formal y el goce efectivo. *Cuaderno Jurídico y Político*, 3(9), 110-122.
- Vaccarezza, F. (2013). *Políticas de Desarrollo Industrial en la Argentina (1940 – 2001)*. Buenos Aires: Centro Argentino de Estudios Internacionales.

Wainer, A. (2010): Principales características del patrón de crecimiento instaurado en la post-convertibilidad En Basualdo, E. et al. (eds.), *Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea* (pp. 150-187). Buenos Aires: CLACSO.

Peace education in the ESL field. Beneficial classroom activities fostering critical thinking

Ioulia Lioli

Profesora de idiomas

1. Introduction

After the establishment of CEFR (Common European Framework for Reference of Languages), the assessment of the acquisition of languages has been standardized. According to Eurostat 60% of Europeans speak at least a second foreign language and English is the most common one. The ESL (English as a second language) field combined with the “Philosophy for Peace Theory” where the epistemological value of reconstructing cultures, knowledge and human competence for living in Peace (Guzman, 2006), is a stepping stone in order to create empathy and deconstruct stereotypes within societies at a micro level. The epistemological stance from a sociocultural perspective defines human learning as a dynamic social activity distributed across persons, tools and activities (Johnson, 2009).

From a sociolinguistic viewpoint, semiotics, social sources, and developmental analysis are primordial to the application of language learning, since students in exams are assessed via visuals and their interpretation. This paper aspires to showcase beneficial classroom activities which promote cooperative learning, peace education and critical thinking whilst preparing students for official exams. The term beneficial classroom activities will be used throughout the paper referring to activities designed and implemented by the author whilst preparing students to face exam tasks and concurrently trying to provide students with a global view of non-mainstream topics enhancing their critical thinking.

Under a sociocultural perspective, not only is language a key form of communication but also functions as a tool to comprehend our surroundings and the others in so much at a micro as a macro level and herein, per se, lies culture. As Guzman (2006) asserts culture denotes cultivation and cultivating social relationships as a life support system is positive peace. In a classroom setting, where

learning foreign languages takes place and, thus, is a unique social sphere, there is space to foment positive learning. A main principle of Peace Education (PE) is that teachers and students foster their learning together.

Learning becomes an ongoing process where the teacher is a facilitator, a guide and a learner at the same time. A sociolinguistic approach to language learning is how students and teachers can be constructing a better world by solving problems through ideation a.k.a. creative process. The task-based learning (TBL) or project-based learning (PBL) is when meaningful activities with specific objectives not merely lexical are performed by students. Hence, the TBL activities designed, aim to adapt global issues to the students' life or reality and, therefore, engage students and make them eager to participate in finding a solution through teamwork.

Language acquisition is weighed through official global (CAMBRIDGE, TRINITY, PEARSON, OXFORD and so on) or local (EOI) institutions and exam types and levels. The speaking part of the CAMBRIDGE, OXFORD and PEARSON exams is assessed through visuals. The use of images in language teaching is according to Goldstein (2009) peripheral to the main activity. However, the intention within this paper is to showcase how semiotics not only can be used as the main teaching tool but also, and far more importantly, as a tool to put students in the forefront of their learning. There are two main questions dealt within this paper:

- what critical thinking is,
- how semiotics and visualization in beneficial classroom activities (TBL) can foster PE in the ESL setting and more specifically in the preparation for CAMBRIDGE exams.

2. Methodology

Education breeds understanding and comprehension for the world. Peace education (PE) is a preventive method and solution to global issues. The PE approach consists in teaching students how to express themselves in a non-violent way and becoming aware of complex global issues. According to Page (2008) peace, education is based on five ethico-philosophical foundations; aesthetic ethics, ethics of care, conservative political ethics, consequential ethics and

virtue ethics. Ethics of care can be summarized in specific notions; humanizing and dehumanizing, proximity of the other and supportive relationships. In our highly visual world, educators provide students with tools to face both the virtual world and reality, moreover, pledging to instate the use of a positive and non-discriminatory language when teaching the English language (L2 or L3).

In terms of exam preparation, when a student is asked to interpret semiotics, he/she is essentially asked to judge upon his or her perceptions, which is aesthetics, notwithstanding, through a cultural lens. According to Callow, the three dimensions on how we perceive semiotics are affective, compositional and critical. Firstly, affective dimensions deal with the way an individual perceives the image. Secondly, compositional tackles the semiotic, structural and contextual elements behind the visuals; the symbols or “grammars” that constitute images. Lastly, the critical dimension promotes a critical analysis and supports a “socially just and equitable approach to understanding images”. (Callow, 2009, p.13)

The way one perceives images is quite personal. The open-endedness of images due to one’s cultural background, their interpretation and the reaction to them can be the illustration of what critical thinking is or should be within a teaching setting. The literacy model developed by Green in the 1980 and revised in 2002, debates the ‘subject-specific literacy’ and employs the terms ‘operational’ (language and its functions), ‘cultural’(meaning) and ‘critical’ (power) as the lenses through which English teaching should be approached in written texts. Notwithstanding, it should be noted that Green’s research and model have been developed in Australia. Within, this paper the intention is to draw upon this 3D literacy theoretical framework (figure 1) and apply it to the beneficial classroom activities in the ESL field.

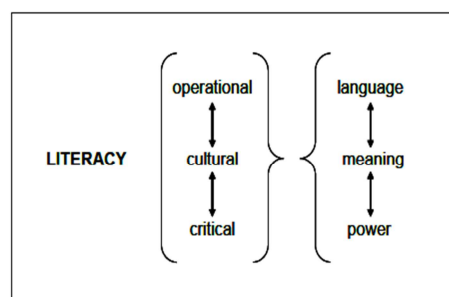


Figure 1: Literacy in 3D

Figure 1: (Green, 2002, p.6)

The Cambridge Assessment, which is the Cambridge University language assessment institution, has been conducting research since 2006 on defining critical thinking. The taxonomy of skills and sub skills of critical thinking deriving from their research are: analysis, evaluation, inference, synthesis, self reflection and self correction more specifically “Being rational requires analysis, evaluation and elucidation of one’s own thinking, with the aim of greater accuracy in one’s own reasoning” (Cambridge assessment, 2017). Critical thinking is a cognitive process, which is used as the theoretical framework behind debates and the beneficial activities which include negotiation, reasoning, analysis and argumentation.

3. Beneficial classroom activities (TBL)

3.1 Objectives

The aim of this curriculum based on the PE framework was to engage students by planning more inquisitively to open up a new window to the world for them. The teacher, acting as a mediator and applying pedagogical tools and a human-centred design of the curricula, can bring in positive peace in a field which has not been exploited to its fullest potential. Some of the pedagogical tools used were prototyping (Lee-Ellis and Bernhart, 2017), asking the “right” questions so as to foster critical thinking, cooperative TBL or PBL activities and visualization.

3.2 Venue of research and participants

The research has been conducted in a private language school in Castellón de la Plana, Spain. The student groups were of pre-intermediate and intermediate level (B1, B2) and the age groups were as follows: Teenage students aged from 11-15, young adults 18-25 and adults between 35-65. The students are of different nationalities (Spanish, Romanian, Ecuadorian, Colombian, and Nicaraguan) that have either been born in Castellón or have been living in Castellón for most of their lives. The classes held in the private school run from October to June, and at these specific levels last 1,5 hours twice a week. During the year, the students have been exposed to different teaching methods and approaches. Nevertheless, the students usually have external motivation either being their parents' pressure to learn English or the labour market's pressure which has made the acquisition of English a fundamental requirement. Hence, the aim set by the students when being in class is certifying their level of English by sitting an official exam (primordially CAMBRIDGE). According to the Cambridge English Language Assessment Centre of Castellón, 4,200 students sat in the CAMBRIDGE exams in 2017 alone.

3.3 Cooperative learning activities

The students most of the time lack internal motivation and their attitude towards learning is not entirely positive. Thus, the idea behind the task-based and cooperative activities was to camouflage the teaching aim -that being to introduce students to global issues and to create awareness about different cultures-, to a day without books. The first activity presented herein is a TBL activity based on Prototyping which consists in experimenting with a variety of task-based projects and role-plays where students assume a different identity. Assigning varied identities to students in groups fosters cooperative learning, creates empathy with one another and moreover, a more holistic approach to learning and teaching.

One example of such activity was a role-play regarding Thanksgiving traditions in the USA. Initially, the students through YouTube videos were introduced to the cultural USA tradition of 'pardoning the turkey'. A more semiotic and socio-critical approach was intended using videos from the news CBS, CNN, BBC and

activist groups. Students whilst watching had to comprehend real language not adapted to their level or exam needs and identify that the perspectives presented to them were conflicting. “The field of visual culture in general, the unique nature of images, the role of philosophy in respect of image and the inclusion of the individual’s hermeneutic role in meaning-making” (Callow, 2005:7) were fostered through these videos.

After having provided students with background knowledge, they were divided in groups. The groups were: the president, the free-range turkeys grown in farms, the caged turkeys grown in farms and the farmers. The students were given some prompts so as to prepare their arguments across the lines of overconsumption, meat consumption and the impact of carbon footprint. They had to work with their group and prepare a three minute presentation so the President would decide on which turkey he/she should pardon.

Hence, the negotiation process and cooperative learning commenced. Students were working more on the cultural and critical dimensions of the literacy model since they were debating on global environmental issues whilst at the same time undertaking the issues of fairness and forgiveness which are primordial to PE. The work of Keen (1990) tackles the dichotomy of us versus them, the reasons behind the dichotomy and how the enemy is reflected upon the stranger-the other. By assigning the teams, and the students having to act as caged or free-range animals or presidents, they simultaneously had to critically reflect on the identity of the other, dissuade, question some of the preconceived notions on animal rights, analyse and reflect on the power relations amongst lobbies and the system. It should be reckoned that students were urged to use specific language which had been taught prior to the activity, so they were also working on the operational dimension.

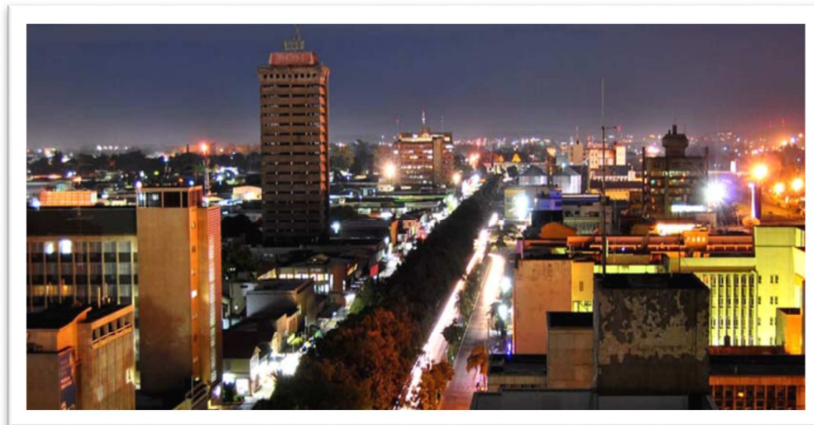
3.4 Visualisation activities

In the ESL field, semiotics prevails in enabling student oral output in a structured way focusing on specific lexis and meaning. Depending on the level, the visuals reify distinct concepts and abilities. At a B1 level, students are expected to describe an image showing awareness of mood and opinions, at B2 to compare and contrast two different images whilst answering a question (visual

and written stimuli) and at a C1 level to choose two out of three and answer two questions regarding the images. Hence, enriching the visual interpretation of images, spurring the understanding of multiple perspectives and the communicative underpinnings lying therein is the educational aim which is illustrated in the following beneficial classroom activity. Notwithstanding, the teaching aim was concealed anew.

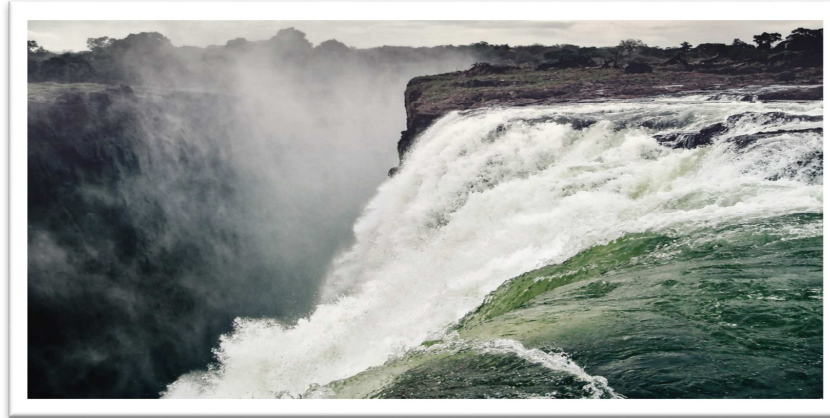
The outset was to arouse students' imagination by creating their alter ego. The teacher decided to roam the world, so the pupils would decide where to live after having assumed a new identity. Due to the limiting space of this article, the activity is mentioned briefly herein, thus, only one out of the four set of images which were shown in class and at the conference will be demonstrated thereafter. The selected visuals were accessed on the Internet and labelled for reuse noting that what is also sought to be accomplished through these beneficial activities is, to provide students with real-life visuals.

In the second place, considering the affective, compositional and critical approaches to semiotics, the following image was revealed and students had to speculate in which part of the world the image could have been taken. In terms of operational dimension, the adequate-target language was elicited hitherto by the model question and was reinforced through repetition.



(picture 2)⁶⁸

After having shared their points of view, students were shown a second picture and were asked to compare and contrast both of them and speculate which place it must be, strengthening their initial vague guess by having more visual support.

(Picture 3)⁶⁹

Most students thought the pictures were taken at the Niagara Falls. The meaning-making, hither, was elevated and challenged, once a map signposting Zambia was displayed. Then, the educator tried to elicit any kind of background information students had on Zambia, which were mainly negative perceptions. Students were under the impression that there is war in Zambia and were awed by the fact that Zambia had skyscrapers instead of huts. Additionally, students were also provided with facts about lifestyle in Zambia. The same process was followed with pictures of South Korea, the UK and Spain, portraying non-mainstream images stressing the

⁶⁸

https://www.google.es/search?q=zambia+lusaka&dc=0&tbm=isch&source=Int&tbs=su r:fc&sa=X&ved=0ahUKEwj42uzQr-3ZA hWBMROKHBdN CxkQpwUIIA&biw=1366&bih=662&dpr=1#imgrc=QMwPZj_f NTVEQM:

⁶⁹

https://www.google.es/search?dc=0&biw=1366&bih=662&tbs=sur%3Afc&tbm=isch& sa=1&ei=meapWuu2CIHiU- WvtHA&q=zambia+victoria+falls&coq=zambia+vi&gs_l=psyb.3.0.0l9.180790.182916.0.1 84304.8.8.0.0.0.146.959.0j8.8.0....0...1c.1.64.psy- ab..0.8.956...0i67k1.0.npts2hmZLgY#imgrc=QSQBlSr21YFexM:

social variations within the countries, their landmarks and stereotypes. Asking the "right" question entails treating global issues such as environment, crime, technology, lifestyle choices and living standards which tend to be typical topics within second language acquisition, with a more sensible approach so as to deconstruct stereotypes and transcend the global problems from the macro to the micro.

Next, the students had to discuss the following 'right' questions in groups:

1. Was it easy to recognise the places?
2. Were these pictures different to the ones you usually see from the same places? Why do you think this is?
3. If you moved, in which place would you live and why?

Concluding, students reacted really positively to this shift of paradigm. After in situ research, in so much teenage students as adults after having been exposed to such curricula, experienced feelings of empathy, realization of inequalities and questioned preconceived notions and stereotypes portrayed by the mainstream media.

4. Challenges

The challenges this research has encountered are quite a few. Firstly, the most important one, was the lack of previous knowledge on global topics in the students L1 (mother tongue) mostly due their young age. Secondly, the lack of resources in order to systematize the research to the fullest by having handed to the students a questionnaire before and after the activities had taken place systematize in writing the paradigm shift.

5. Future work

The aim of the writer is to transcend this ad hoc research to a PhD research action project. Therein, the curricula will be redesigned so as to be implemented for a longer period of time at a variety of settings (formal and non-formal education, teenagers and adults). Moreover, it will be set forth by various educators so as to estimate the influence the educator himself/herself when delivering the same curricula since in the current short term implementation of

these activities, all of them have been delivered by the same educator whose background and attitude has influenced the outcomes to a certain extend. The overall future aim is to create a more extended curriculum, applied by different educators in extensive and varied settings and countries so as to evaluate the project to its fullest. Redesigning part of the curriculum and approaching set and known activities under a different spectrum can in the long term make standardized assessment a creative educational process. Stimulating students emotionally and intellectually can help them retain and process information better.

6. Bibliography

- Cambridge Assessment (2017). Critical Thinking Factsheets 1,2,3”
Recovered from www.cambridgeassessment.org.uk
- Callow, J. (2005). Literacy and the visual: Broadening our vision. *English Teaching Practice and Critique*, 4(1), 6-19,
- Green, B. (2002). “A literacy project of our own?”, *English in Australia*, 134, 25-32. Recovered from https://www.researchgate.net/publication/234674063_A_Literacy_Project_of_Our_Own
- Goldstein, B. (2009). *Working with Images: A resource book for the language classroom*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Johnson, K. (2009). *Second language teacher education: A sociocultural perspective*. New York: Routledge.
- Keen, S. (1990). *Faces of the Enemy: Reflections of the hostile imagination*. San Francisco: Harper& Row Publishers.
- Martinez Guzman, V. (2006). Negative and Positive Peace, en Geeraerts G., Remacle, E. and Pauwels, N. (eds.), *Dimensions of Peace and Security: A reader* (pp. 23-42). Brussels, Peter Lang publishers.
- Page, J. (2008): *Peace Education: Exploring ethical and philosophical foundations*, Charlotte NC: Information Age Publishing.
- Lee-Ellis, S. and Bernhardt, J. (2017). Bringing design thinking into to language curriculum design. *The Language Educator*, jan/feb, 42-45.

De las políticas de la maternidad a las maternidades políticas. Maternajes para el cambio social

Magdalena Sancho Moreno
Universitat Jaume I de Castellón

To destroy the institution [of motherhood] is not to abolish motherhood. It is to release the creation and sustenance of life into the same realm of decision, struggle, surprise, imagination and conscious intelligence, as any other difficult, but freely chosen work

(Rich, 1986: 280).

1. Introducción

Hace 40 años, Adrienne Rich (1986) realizó una distinción clave, entre la institución patriarcal de la maternidad y las experiencias de las mujeres en la práctica maternal, que a pesar de estar informadas y modeladas por la institución opresiva de la maternidad, no están completamente controladas por ella y pueden suponer una fuente de poder, resistencia y agencia.

Las historiadoras Mónica Moreno Seco y Alicia Mira Abad proponen conceptualizar esta distinción entre institución y experiencia en los planos de “política de la maternidad” y “maternidad política” (2004, p.20). Esta conceptualización me parece muy acertada, sobre todo considerando la máxima feminista “lo personal es político” (Hanisch, 1970) y su actualización, más de un cuarto de siglo después, en palabras de Germaine Greer (2000, p.505), “lo personal sigue siendo político. La feminista del nuevo milenio no puede dejar de ser consciente de que la opresión se ejerce en y a través de sus relaciones más íntimas, empezando por la más íntima de todas: la relación con su propio cuerpo”.⁷⁰ Como mujer, feminista y trabajadora para la paz, creo que es necesario

⁷⁰*The Personal is Political* es el título de un artículo publicado por Carol Hanisch en 1969. Hanisch señala en una introducción elaborada posteriormente para una reimpresión del ensayo original que no fue ella quien tituló su ensayo, sino que fueron las editoras de la publicación Shulamith Firestone y Anne Koedt (Hanisch, 2006).

reflexionar sobre la dimensión política de nuestros cuerpos y nuestras vidas (Puleo García, 2005, p.38). Debemos visibilizar la opresión en todas las esferas de nuestras existencias, y la maternidad, lamentablemente, es uno de los ámbitos de la vida social y la experiencia general donde los factores sociales y culturales son más invisibles (Esteban, 2000, p.224).

Es muy necesario dar nombre y forma a todos los mitos, creencias, normas y estereotipos que han identificado a la mujer con la naturaleza y con su capacidad biológica para la procreación relegándola al ámbito doméstico y privado, pero también es muy necesario ir más allá. La maternidad es mucho más que una institución patriarcal opresiva. La maternidad también puede ser, como señaló Rich, una experiencia empoderadora y transformadora, promotora del cambio, tanto en el plano personal como en el plano colectivo.

2. Objetivos, estructura y método

El objetivo de este texto es doble. Por un lado, reflexionar sobre la actual ideología patriarcal de la maternidad, sobre los mitos, mecanismos y estereotipos que perpetúan las desigualdades de género y sociales en el contexto occidental. Por otro, poner en valor las voces que instan a superar esa definición patriarcal de la maternidad, explorando con ellas el potencial empoderador y transformador de las experiencias y prácticas de maternaje. Consecuentemente, el texto se encuentra dividido en dos secciones principales: las políticas de la maternidad y las maternidades políticas.

El marco teórico del que parto posee un marcado carácter interdisciplinar basado en los estudios de género, los estudios para la paz y los estudios de la maternidad. En este texto he utilizado algunos de los principales textos feministas sobre la maternidad que estoy analizando para mi investigación doctoral, que indaga las posibilidades de maternajes para la paz. El método empleado –la revisión teórica– ha consistido en la selección, lectura y análisis crítico de los textos pertinentes.

3. Las políticas de la maternidad

Si consideramos que el patriarcado es política (Millet, 2000; Puleo García, 1995), la maternidad, como producto del patriarcado que es (Bernard, 1974; Rich, 1986), también es política. Es una asunción común entre todas las teóricas: la maternidad es un proceso sociocultural constante, y su construcción es producto del sistema de género que comprende la definición, construcción, y mantenimiento de las relaciones entre los sexos. La política de la maternidad afecta a todas las mujeres, independientemente de sus elecciones personales, “any woman who believes that the institution of motherhood has nothing to do with her is closing her eyes to crucial aspects of her situation” (Rich, 1986, p. 252). Así, la maternidad supone un locus privilegiado para estudiar la articulación entre cultura e ideología, y analizar los fundamentos, instrumentos y discursos que producen y transmiten las desigualdades entre los sexos (Esteban, 2000, p.207; Téllez Infantes y Heras González, 2004, p.64).

Pese a encontrarnos en una sociedad que es cada vez más consciente de las violencias arraigadas en la diferencia sexual y que pugna por avanzar en la igualdad entre varones y mujeres, en la actualidad paradójicamente asistimos a una reidealización de la maternidad. La ideología de la maternidad patriarcal ha tomado un giro en los recientes años hacia la retórica de lo natural, víctima de lo que Elizabeth Badinter (2011) denomina “la ofensiva naturalista”, que tiene mucho que ver con lo que Sharon Hays (1996) define como “maternidad intensiva” y con el fenómeno del “new momism” observado por Susan Douglas y Meredith Michaels (2004).

La maternidad intensiva se basa en tres premisas: en primer lugar, la madre es la cuidadora óptima de sus criaturas; en segundo, la maternidad requiere cantidades ingentes de tiempo, energía y recursos materiales; por último, la maternidad es mucho más importante que el trabajo remunerado (Hays, 1996). Es el modelo de maternidad vigente, que rige la práctica maternal de la mayoría de las mujeres y que condiciona a las que no lo siguen.

El discurso normativo de la maternidad patriarcal resulta doblemente opresivo para las mujeres (O'Reilly, 2004; Rich, 1986). Por un lado, la maternidad intensiva parte de la premisa que la vida

de la madre debe en todo momento girar en torno a sus criaturas, siendo por lo tanto necesario reprimir –incluso negar– la propia identidad. Por otro, está definida y controlada por la sociedad patriarcal, lo que implica que las madres no dictan las reglas, simplemente las implementan. Es lo que Rich denomina “power less responsibility” (1986, p.52). Es la sociedad quien establece la política de la maternidad, sus normas y valores, y son las madres quienes educan en concordancia, retroalimentando la opresión del sistema.

La política de la maternidad actual define los parámetros de la buena madre. Allá donde miramos, vemos imágenes idealizadas y romantizadas de madres entregadas, felices, exitosas y satisfechas. Los medios de comunicación han sido, y siguen siendo los mayores distribuidores de los mitos, las normas y los ideales que conciernen a la maternidad. Susan J. Douglas y Meredith W. Michaels, al analizar la imagen de la mujer en los medios de comunicación desde 1970, observan cómo los medios han estado “raising the bar, year by year, of the standards of good mother hood while singling out and condemning those we were supposed to see as dread ful mothers” (2004, p.43). La buena madre, observan, debe ser abnegada, divertida, serena, atenta, relajada, delgada y espontánea, pero sobre todo, estar plenamente satisfecha con su rol materno. Douglas y Michaels (2004, pp. 22-23)⁷¹ definen este fenómeno como “new momism” y recuperan este término, sin su tinte misógino original, para referirse a:

The insistence that no woman is truly complete or fulfilled unless she has kids, that women remain the best primary caretakers of children, and that to be a remotely decent mother, a woman has to devote her entire physical, psychological, emotional, and intellectual being, 24/7, to her children.

⁷¹El término *momism* es un término despectivo utilizado por primera vez por el periodista Philip Wylie en 1942 para referirse a las madres estadounidenses que a base de mimar, sobreproteger y prestar demasiada atención a sus criaturas –especialmente a los niños–, los convertían en personas disfuncionales, débiles, *enmadradas*, incapaces de luchar por su país o de ganarse la vida (2004, p. 23).

El *new momism* implica un conjunto de ideales, normas y prácticas que transmitidas en los medios, aparentan exaltar la maternidad, pero que subrepticamente la convierten en un estándar de perfección tan elevado que resulta imposible de alcanzar. Es el heredero directo de la mística de la feminidad definida por Betty Friedan (2009) en 1963. Por supuesto, con una nueva cara, mucho más moderna y progresista, al fin y al cabo ahora las mujeres ya no tienen que estar al servicio de los maridos, pueden tener sus propias ambiciones, criar solas a las criaturas, trabajar fuera del hogar o elegir libremente permanecer en él para cuidar de la prole. Este es uno de los elementos centrales del *new momism*, la asociación con los ideales feministas de capacidad de elección y autonomía, la noción de que las mujeres son agentes activos que controlan su destino. Aquí es donde radica la distorsión del feminismo, pues esa capacidad de elección y autonomía únicamente es válida si la elección es ser madre y criar de una manera a la vez abnegada y profesional, lo que hace que el *new momism* sea profundamente contradictorio, a la vez que bebe del feminismo, lo repudia (2004, p.24).

Una manera de reforzar la imagen de la buena madre es señalado su superioridad moral respecto a la mala madre (Kinnick, 2009, p.3). Los medios de comunicación proyectan la maternidad con una elevada carga moral, situando en planos opuestos a la buena madre y a la mala madre, quien a menudo es una madre que no se ajusta a los roles tradicionales, sin recursos, con diversidad funcional y/o lesbiana. Al retratar la maternidad en términos morales, en realidad los medios están prescribiendo y proscribiendo las normas para las prácticas maternas (Kinnick, 2009, p.9):

A este respecto, la socióloga estadounidense Terry Arendell reflexiona sobre lo que denomina *deviancy discourses*. La ideología de la maternidad intensiva constituye una ideología hegemónica de la maternidad, y pese a las contradicciones culturales y la diversidad de prácticas y experiencias que podemos observar, es el estándar normativo, cultural y político por el cual se evalúan las prácticas maternas en la actualidad (Arendell, 1999, 2000). De la construcción ideológica de la maternidad derivan una serie de discursos de la desviación, o de la anomalía, dirigidos a aquellas madres que no se ajustan al guion de la buena madre –la madre

biológica a tiempo completo en el contexto de un matrimonio heterosexual—. Las madres solteras, sin recursos, de minorías étnicas, inmigrantes y lesbianas, categorías que a menudo se superponen, son objeto de este tipo de discursos (Arendell, 2000, p.1195). Éstos constituyen un mecanismo de control social por el cual se estigmatiza aquellas mujeres que no acatan las normas de la maternidad hegemónica.

4. Las maternidades políticas

Afortunadamente, como ya mantenía Adrienne Rich hace más de cuatro décadas, la experiencia maternal puede constituir una fuente de poder para subvertir la institución patriarcal que acabamos de presentar de manera sucinta. Las teóricas feministas utilizan un amplio abanico de términos para referirse a las prácticas de maternaje que rompen con la política de la maternidad. Por ejemplo, Adrienne Rich utiliza la palabra *courageous* (1986, p.246), Baba Copper emplea el vocablo *radical* (2007), Ariel Gore se refiere a él como *hip* (2000, 2014), Andrea O'Reilly lo define como *outlaw* o *empowered* (2004, 2010), Susan Douglas y Meredith Michaels hablan de *rebellious* (2004, p.13), Susan Rubin Suleiman lo caracteriza como *playful* (Pachmanová y Suleiman, 2006; Suleiman, 1990), Alexis Pauline Gumb, China Martens y Mai'a Williams lo describen como *revolutionary* (2016), y en el contexto español, María Llopis lo llama *subversivo* (2015).

Todas estas prácticas tienen como común denominador no sólo la transgresión y el rechazo de la institución de la maternidad, sino la búsqueda de una manera de matenar que resulte empoderadora para las mujeres y para sus criaturas. Todas ellas parten de una conceptualización de la maternidad como fuerza social y cultural potencialmente subversiva, que asocia la madre no sólo con el cuidado de las criaturas, sino también con el deseo sexual, el poder intelectual y el compromiso político (Pachmanová y Suleiman, 2006, p.45).

“The practice of motherhood embodies legitimate power—the power of early childhood socialization and a life long position of influence on one's children” (Copper, 2007). Estas prácticas de maternaje, que podemos englobar bajo el término maternaje empoderado parten de la premisa de que tanto las mujeres, las

criaturas y la sociedad en general resultan beneficiadas cuando las mujeres viven sus vidas y sus maternidades desde un lugar de agencia, autoridad, autenticidad y autonomía (O'Reilly, 2004, 2010). Al poner el énfasis en la autoridad maternal, atribuir capacidad de agencia a las madres y poner en valor las labores de maternaje, estas perspectivas dejan atrás la concepción patriarcal de la maternidad como algo apolítico y relegado al ámbito privado y la redefinen como un lugar político desde donde se pueden producir –y se producen– cambios sociales. Los maternajes cobran así gran relevancia cultural y política, y son considerados prácticas socialmente comprometidas que buscan el cambio subvirtiendo los modelos tradicionales de socialización de género y de relación con las criaturas, y las normas sociales en general a través del activismo (Copper, 2007; Green, 2011; O'Reilly, 2004).

“El maternaje es un acto político” afirman las madres entrevistadas por Fiona Joy Green (2011, p.154) a lo largo de 15 años en su estudio sobre el maternaje feminista. El maternaje feminista o *feminist mothering* es una forma de maternaje empoderado donde la resistencia a la maternidad patriarcal surge y se expresa a través de una conciencia feminista. La redefinición de la maternidad desde una perspectiva feminista se centra en desafiar los mitos de la maternidad entorno a cuatro temas: madres, familia, crianza y activismo (Gordon, 1990, p. 141-150; O'Reilly, 2007).

En primer lugar se redefine el concepto de la buena madre. Hemos visto en el apartado anterior la definición patriarcal de la buena madre: blanca, de clase media, en un matrimonio heterosexual y entregada a la crianza de sus criaturas. El maternaje feminista amplía esta definición a todas las diferentes identidades maternales posibles, así una buena madre puede ser lesbiana, con diversidad funcional, pobre, no blanca, sin pareja, de avanzada edad, trabajadora, y/o sin la custodia de sus criaturas.

En lo referente a la familia, la maternidad patriarcal concibe la familia como una estructura nuclear donde madre y padre están casados y son los padres biológicos de sus criaturas, el padre aporta los recursos materiales y la madre los cuidados. Desde la perspectiva de los maternajes feministas, el concepto de familia se amplía para abarcar el sinfín de estructuras que encontramos en la realidad, familias monoparentales, reconstituídas, homoparentales.

Los modelos de crianza también son redefinidos, dejando atrás la visión de la crianza como una empresa privada y apolítica. Los maternajes feministas ponen especial énfasis en la dimensión socio-política del trabajo maternal, exigiendo la participación de los padres de las criaturas en la crianza, desafiando las prácticas tradicionales de socialización de género y emprendiendo una crianza no-sexista y anti-sexista, y por extensión, crítica con la desigualdades e injusticias perpetuadas por el sistema patriarcal, como el racismo, la homofobia, el consumismo, el clasismo ...

Por último muchas madres feministas expresan su compromiso tanto con el feminismo como con la crianza a través del activismo maternal, partiendo de su posición como madres para demandar cambios sociales y políticos. Bien sea en el plano privado o en el público, mediante una crianza anti-sexista, anti-clasista, anti-racista y anti-homófoba o mediante el activismo social, el trabajo materno es redefinido como un acto político y social a través del cual se puede lograr el cambio cultural, social y político.

5. Conclusiones

Adrienne Rich, la autora con la que hemos comenzado este breve artículo, ya escribió en 1976: “To seek visions, to dream dreams, is essential, and it is also essential to try new ways of living, to make room for serious experimentation, to respect the effort even where it fails” (1986, p.282). Es crucial buscar nuevas formas de hacernos las cosas que nos hacemos las personas, entre ellas, es especialmente importante revisar las formas en que las mujeres vivimos y ejercemos la maternidad.

La antropóloga vasca Mari Luz Esteban define la política actual de la maternidad como una ideología de género, cultural, étnica y de clase. Es una ideología cultural y de género que «conceptualiza de una manera desigual y jerarquizada las funciones y los espacios de los hombres y las mujeres» (2000, p.211) y que “naturaliza la participación de las mujeres en la reproducción social” (2000, p. 223-224). Es también una ideología cultural, étnica y de clase, que se genera desde un contexto social concreto –la clase media blanca occidental– y que define, proyecta e impone un modelo universal de cuidado, educación y socialización de las criaturas, legitimando un determinado orden social basado en una

profunda estratificación. Es además, una ideología profundamente culpabilizadora, que estigmatiza a aquellas madres que se apartan de este modelo universal, y que sienten y/o hacen las cosas de otra manera (Esteban, 2000, p.212).

Para subvertir las ideologías y políticas actuales de la maternidad es necesario redefinir las experiencias y prácticas maternas como fuente de poder y resistencia ante las presiones y opresiones de la maternidad patriarcal, sacar la maternidad del dominio privado –apolítico– al que ha sido confinada, dotarla de significado y capacidad de agencia, y poner en primer plano su dimensión socio-política. Es necesario rescribir las definiciones y las concepciones que tenemos de la buena madre, de la familia ideal, y de una crianza y una educación adecuada. Para escribir estas contranarrativas resulta clave escuchar y potenciar las voces que rompen los discursos dominantes sobre la maternidad configurando una retórica propia, alejada de las formas heteropatriarcales de concebir el mundo.

Al escribir estas contranarrativas debemos permanecer alerta y no caer en reduccionismos y simplificaciones que puedan ocultar la diversidad y la complejidad de las diferentes posturas y perspectivas. Debemos aprender de los errores pasados, de las críticas suscitadas por el feminismo cultural o de a diferencia, el primero en abogar por una redefinición de la maternidad como fuente de poder. Estas corrientes ya fueron tachadas de sesgadas y esencialistas.⁷² Debemos abogar por y practicar una teorización feminista local y polifónica; que cruce las barreras de las diferencias, sean éstas de raza o etnia, clase, diversidad funcional, orientación sexual o modelos de crianza; que construya coaliciones; y que resista la tentación de proyectar e idealizar la maternidad (Green, 2011, p. 32; Hirsch, 1997, pp. 361-362).

⁷²Al centrarse en las experiencias de un determinado colectivo –las mujeres blancas, heterosexuales, con estudios superiores y de clase media o alta–, el feminismo cultural fue censurado por ignorar otras causas de diferenciación y opresión, como pueden ser la etnia/raza, la clase social, el estatus económico y la orientación sexual (Green, 2011, p. 34; Hirsch, 1997: 361). Por otro lado, también se argumentó que la esencialización de la experiencia maternal puede desdeñar la riqueza y la complejidad de las realidades de las mujeres, al tiempo que puede ser interpretada como una nueva reducción de la mujer a su función meramente biológica, ignorando todo sentido más allá de la maternidad (Green, 2011, p. 34; Hirsch, 1997; Hooks, 2007).

Bibliografía

- Arendell, T. (1999). Hegemonic Motherhood, Deviancy Discourses and Employed Mothers' Accounts of Out-of-School Time Issues. *Center for Working Families Working Papers* (9), Berkeley, University of California.
- (2000): Conceiving and Investigating Motherhood. The Decade's Scholarship. *Journal of Marriage and the Family*, 62, 1192-1207.
- Badinter, E. (2011). *La mujer y la madre. Un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Bernard, J. (1974). *The Future of Motherhood*. New York: Penguin Books.
- Copper, B. (2007). The Radical Potential in Lesbian Mothering of Daughters, en O'Reilly, A. (ed.), *Maternal Theory: Essential Readings*. Toronto: Demeter Press.
- Douglas, S. J., y Michaels, M. W. (2004). *The Mommy Myth. The Idealization of Motherhood and How It Has Undermined All Women*. New York: Free Press.
- Esteban, M.L. (2000). La maternidad como cultura. Algunas cuestiones sobre la lactancia materna y cuidado infantil, en Perdiguero, E. y M. Comelles, Y. (eds.), *Medicina y cultura. Estudios entre la antropología y la medicina*. (pp. 207-226). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Gordon, T. (1990). *Feminist Mothers*. New York: New York University Press.
- Gore, A. (2000). *The Mother Trip. Hip Mama's Guide to Staying Sane in the Chaos of Motherhood*. Seattle: Seal Press.
- (2014): "12 Inspiring Tips On How To Be A Hip Mama", *Refinery 29*, recuperado de <http://www.refinery29.com/hip-mama>
- Green, F. J. (2011). *Practicing Feminist Mothering*. Winnipeg: Arbeiter Ring.
- Greer, G. (2000). *La mujer completa*. Barcelona: Kairós.
- Gumbs, A. P. et al. (2016). *Revolutionary mothering. Love on the Front Lines*. Toronto; Between the Lines.
- Hanisch, C. (1970). The Personal Is Political, en Firestone, S. and

- Koedt, A. (eds.), *Notes from the Second Year, Women's Liberation, Major Writings of the Radical Feminists*: (pp. 76-78). New York, Women's Liberation Movement.
- (2006): «The Personal Is Political. The Women's Liberation Movement Classic with a New Explanatory Introduction» *Notes from the Second Year, Women's liberation*, disponible en <http://www.carolhanisch.org/CHwritings/PIP.html>, fecha de consulta, 02/11/2017.
- HAYS, S. (1996). *The Cultural Contradictions of Motherhood*. New Haven: Yale University Press.
- Hirsch, M. (1997). Feminism at the Maternal Divide. A Diary. En Jetter, A. et al. (eds.), *The Politics of Motherhood. Activist Voices from Left to Right*, (pp. 352-358). Hanover: University Press of New England.
- Hooks, B. (2007). "Revolutionary Parenting", en O'Reilly, A. (ed.): *Maternal Theory: Essential Readings*. Toronto: Demeter Press.
- Kinnick, K. N. (2009). Media morality tales and the politics of motherhood, en Hall, Ann C. y Bishop, M. (eds.), *Mommy angst, motherhood in American popular culture* (pp. 1-28). Santa Barbara: Praeger.
- Llopis, M. (2015): *Maternidades subversivas*. Tafalla: Txalaparta.
- Millet, K. (2000): *Sexual Politics*. Urbana and Chicago: University of Illinois Press.
- Moreno Seco, M. y Mira Abad, A. (2004). Maternidades y madres. Un enfoque historiográfico. En Caporale Bizzini, S. (coord.), *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es): una visión integradora*. (pp. 19-61). Madrid: Entinema.
- O'Reilly, A. (2004). *Mother Outlaws, Theories and Practices of Empowered Mothering*. Toronto: Women's Press.
- (2007): Feminist Mothering, en O'Reilly, A. (ed.), *Maternal Theory: Essential Readings*. Toronto: Demeter Press.
- (2010): Outlaw(ing) Motherhood. A Theory and Politic of Maternal Empowerment for the Twenty-first Century, *Hecate*, 36, 17-29.
- Pachmanová, M. y Suleiman, S. R. (2006). Subjectivity and Identity. Subjectivity In Flux, en Pachmanová, M. (ed.), *Mobile Fidelities, Conversations on Feminism, History and Visuality* (pp. 41-54). London: KT press.

- Puleo García, A. H. (1995). Patriarcado, en Amorós, C. (dir.), *10 palabras clave sobre mujer*. (pp. 21-54). Madrid: Verbo Divino, 21-54.
- (2005): Lo personal es político: El surgimiento del feminismo radical, en Amorós, C. y Miguel, A. (eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*, Vol. 2 (pp. 35-58). Madrid: Minerva Ediciones.
- Rich, A. (1986). *Of Woman Born, Motherhood as Experience and Institution*. New York: Norton.
- Suleiman, S. R. (1990). *Subversive Intent. Gender, Politics, and the Avant-Garde*. Cambridge: Harvard University Press.
- Téllez Infantes, A., y Heras González, P. (2004): Representaciones de género y maternidad: Una aportación desde la antropología sociocultural, en Caporale Bizzini, S. (coord.): *Discursos teóricos en torno a la(s) maternidad(es): una visión integradora*. (pp. 63-100). Madrid: Entinema.

Yoga en los estudios para la paz: Detención en los principios básicos de Yama y Niyama para una práctica consciente

Ana María Moraga Sepúlveda
Universitat Jaume I

Introducción

Yoga es una palabra en sánscrito que significa unión. Su práctica está destinada al trabajo integral sobre lo mental, físico y energético. Es de origen milenario, existiendo una variedad tan amplia de tradiciones, linajes y técnicas; así como vertientes y escisiones presentes en el hinduismo, la religión que lo sustenta. Se dice que parte de su historia y desarrollo se desvaneció en la oralidad de tiempos inmemoriales. En los últimos años ha sido declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la India, valorándose la influencia que ha tenido en ese país la filosofía de esta «antigua práctica» en campos tan significativos como la salud, la medicina, las artes y la educación, entre otros (UNESCO, 2016).

Al contar con bases epistemológicas, teóricas, metodológicas y lingüísticas diferentes a las de la ciencia occidental, ha sido vastamente traducido e interpretado, de acuerdo al contexto y momento histórico. No se excluyen la exotización y mitificación. Sus exponentes lo consideran arte y ciencia (Iyengar, 2001).

En este lado del mundo, existen intentos fieles por reproducir su enseñanza y práctica lo más apegada a la tradición, al igual que posiciones intermedias que lo reinterpretan y adaptan de acuerdo al linaje y/o identidad del/la enseñante. Pero también, aparece una oferta de yoga donde la técnica se disocia de sus demás componentes, fundiéndose con otros elementos: gimnasia y/o terapias para contrarrestar las exigencias de la vida moderna. Se puede decir entonces, que existe una amplia gama de formatos de esta disciplina, que oscila desde grupos cerrados circunscritos a la práctica religiosa y devocional, hasta espacios donde no se evidencia una preocupación por transmitir el significado, ni los orígenes de esta disciplina, sino más bien, un ánimo de lucro.

Se sigue la línea de que el yoga, desde su valoración como temática de los estudios para la paz, debe ser entendido desde un abordaje intercultural, lo cual lleva a tener siempre presente su pensamiento, ética, historia y sustrato cultural, así como nuestras limitaciones para comprender estos elementos de ingente envergadura; pero sin obviar nuestras capacidades para resignificarlo. Apela a una práctica consciente y constante en el tiempo como horizonte; una metodología de vida donde se funden filosofía y formas de hacer. Ello podría traer como resultado de largo plazo una transformación pacífica de los conflictos que enfrentamos en la cotidianidad. Un cambio en nuestras maneras de percibirnos, concebir el mundo y construir relaciones sociales. Vale destacar que la liberación de las formas de sufrimiento humano no constituye un resultado garantizado, sino más bien una probable consecuencia que no depende de la persecución de un objetivo. Podría transcurrir toda nuestra existencia sin que esto suceda.

Yoga responde a un sistema progresivo, a un conjunto de miembros ordenados de manera ascendente. Un posicionamiento desde estos estudios llama a desarrollar una lógica de investigación que parta desde los principios que sostienen la práctica, recogidos de los textos clásicos. Esta propuesta es fruto del análisis bibliográfico de textos de enseñanza de yoga contemporáneos⁷³, con especial énfasis la producción del Maestro B.S.K. Iyengar⁷⁴. Se estructura en dos momentos. Primero, una exposición del yoga en el mercado del bienestar o *wellness*, con una invitación a resituarlo en sus raíces. Luego, una detención en la exposición sobre yamay niyama, los primeros dos elementos del yoga que sientan la base de los refrenamientos y observancias de todo/a practicante. Se concluye la importancia de iniciar cualquier programa investigativo a partir de la propia práctica. Poblar nuestra vida cotidiana de yoga, buscando estrechar el nexo entre filosofía y acción, aplicado a las realidades cotidianas del día a día que construyen el entramado de

⁷³Se explicita la influencia de la formación en esta disciplina en la Academia Chilena de Yoga, lo cual ha proporcionado seis años de observación participante.

⁷⁴Bellur Krishnamachar Sundararaja Iyengar (1918-2014) fue un maestro indio, discípulo del Maestro Krishnamacharya. Destacado exponente del *batha yoga* en occidente. Desarrolló un estilo propio, *Yoga Iyengar*, que consta de un proceso de certificación de alcance mundial. La elección de su obra se debe ésta se centra en textos clásicos como los *Yoga Sutras* de Patañjali. Se estima que este manual de base fue escrito el siglo III a.c.

nuestra existencia, con perspectiva intercultural y libre de ánimo de lucro.

I. Yoga en el «mercado del bienestar». Resituarlo en sus raíces.

Vivimos en tiempos donde las certezas otrora entregadas a la sociedad por las estructuras del Estado y por un mercado del empleo más estable se desvanecen, adoptándose descriptores como incertidumbre, riesgo, inestabilidad, cambio, flexibilidad y precarización de la existencia (Beck, 2006; Castell, 2010; Standing, 2011). Se hace patente el incumplimiento de la promesa empeñada con mano invisible neoliberal, sobre que el mercado sería eficaz frente a la desigualdad, en la promoción de seguridad y de justicia social; así como en el mejoramiento del desempeño económico (Stiglitz, 2017). La responsabilidad por los éxitos y fracasos es conferida al/la individuo (Martuccelli, 2007); aún más, sobre el cuerpo individual, que sufre la presión de adaptarse a los «tiempos de cambio»: encarnar la visión de futuro, con ansioso apego a los tiempos que vienen y se desconocen.

Como sostiene Kogan, “este nuevo entorno de acumulación de capital y de dominación simbólica también plantea éticas y estéticas distintivas” (2012, p.188), una estética de culto a la belleza y transparencia (exposición), por un lado. Por otro, el trabajo de autorrepresentación del/la nuevo/a profesional, de quien ya no solo se espera productividad. Como si estuviese mandado en el perfil de su ocupación: dar cumplimiento a la gestión de su aseo, vestimenta y accesorios, sin descuidar el control de la conducta. Siguiendo con este planteamiento, en función de los patrones de racismo, clasismo y belleza que imperen en la sociedad, las y los jóvenes profesionales podrían portar cuerpos extranjeros⁷⁵, en post de una carrera laboral ascendente.

Frente a esta angustia de tener que normalizarse y estandarizarse y al riesgo de depresión producto fracasar; el mercado pone a disposición una serie de disciplinas, métodos y técnicas para mantener un cuerpo joven, con una estética que

⁷⁵Kogan presenta cinco formas arquetípicas de cuerpo: el cuerpo bello y su contraparte racial anglosajón; el cuerpo producido o la buena presencia; el cuerpo pulcro; el cuerpo saludable; y en cuerpo del control expresivo (2012: 198-205)

desafía a las formas corporales esperables en una era de abundancia desigualmente distribuida, que tiende al sedentarismo. Atrás quedaron los tiempos de escasez alimentaria, con la gordura como ideal de prestigio social. Reina la delgadez como marca distinción, y la belleza depende más bien de la aplicación de tecnologías que de atributos naturales (Soto, 2017).

Si bien escapa a los límites de este trabajo exponer el desarrollo de las dinámicas que han configurado el modelo de mercado actual y sus consecuencias humanas⁷⁶, vale tener como telón de fondo la constatación de que ha habido un desplazamiento de paradigmas de bienestar, desde el welfare (Estado) al wellness (mercado). La sociedad de consumidores/as de la modernidad líquida, a diferencia de su predecesora sociedad de productores; propugna que de manera simultánea las/los individuos ejerzan el rol de promotores/as del producto, siendo a la vez éstos/as el mismo producto que promueven (Bauman, 2006).

La idea del wellness propugna el bienestar individual, en equilibrio físico y mental. Su acceso no es planificado o facilitado por un agente rector; depende de la capacidad de consumo. Su uso y disfrute, de la voluntad individual y de la solvencia para mantener el consumo en el tiempo, a modo ostentar resultados (adquisición de un activo). Según el Global Wellness Institute (2017), wellness es la búsqueda dinámica de actividades, alternativas y estilos de vida que conduzcan a un estado de salud holística. Esta economía responde a las industrias que habilitan a los/as consumidores/as a incorporar actividades de bienestar y estilos de vida en su día a día. Está estructurado en diez sectores⁷⁷, clasificando al yoga dentro del fitness y mente-cuerpo, junto a gimnasios y clubes de salud; entrenamiento personal, pilates, thai chi, artes marciales y otras prácticas mente-cuerpo. Incluye también ropa y equipamiento de ejercicio (67). A nivel mundial, para el periodo 2013-2015, la rama

⁷⁶Ver Harvey, David (2015) *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid, Akal; VV.AA (2007) *25 años de neoliberalismo*, Barcelona, Hacer; Bauman, Zygmunt (2010 [1998]) *La globalización. Consecuencias humanas*.

⁷⁷ Los diez sectores de la economía del wellness o bienestar son: 1. Economía de Spa, 2. Turismo de bienestar, 3. Termas, agua mineral, 4. Bienestar en el trabajo, 5. Estilo de vida wellness en los bienes raíces, 6. Alimentación saludable, nutrición y pérdida de peso, 7. Fitness y cuerpo-mente, 8. Belleza y anti-edad, 9. Medicina preventiva personalizada y salud pública y 10. Medicina alternativa y complementaria. (Global Wellness Institute, 2017: 67-68) Esta economía habría facturado 3,7 billones de dólares en 2015.

fitness y mente-cuerpo habría registrado una tasa anual de crecimiento del orden de 10,2%, ocupando el segundo lugar dentro de las diez, luego de la medicina preventiva personalizada y la salud pública (11,1%).

No es de extrañar que el yoga se dé a conocer masivamente a través de medios de comunicación, como revistas femeninas, la publicidad y promociones en gimnasios. La mercantilización viene con un el despojo la su raíz filosófica, abriendo posibilidades a toda innovación, como el beer yoga (yoga y cerveza)⁷⁸ y el acroyoga. La potencialidad de sus beneficios en lo físico, energético y espiritual devienen argumento de *marketing*. Como señala Lizama- Lefno, la paradoja central del yoga es que “es una crítica al espíritu capitalista, a la enajenación capitalista, la barbarie capitalista, sin embargo, dicha crítica ocurre dentro del modo de producción capitalista” (2016, p.7). Añade que en las últimas décadas se ha dado un boom del yoga en occidente, siendo ésta una actividad feminizada, en orden a una estrategia comercial de formación de público.

Frente a lo anterior, es posible fomentar el conocimiento de la disciplina y la superación de un primer contacto superficial:

Mi materia de estudio es el yoga: la senda que cultiva el cuerpo y los sentidos, refina la mente, civiliza la inteligencia y halla su descanso en el alma, esencia de nuestro ser. Por desgracia, muchas personas que no han penetrado la hondura del yoga piensan que esta senda espiritual hacia la realización del sí-mismo es una mera disciplina física, y la práctica del hatha yoga tan solo un tipo de gimnasia. Pero el yoga es más que físico. Es celular, es mental, intelectual y espiritual (Iyengar, 2017, p.9).

Con todo, el actual momento no ha sido el único en que se ha abordado el yoga sin perspectiva intercultural. Existen hitos otros facilitadores de la llegada del yoga a occidente⁷⁹, pasando por el

⁷⁸Se recomienda “Beer yoga, la nueva forma de cultivar tu cuerpo y mente tomando cerveza” T13 disponible en <http://www.t13.cl/noticia/tendencias/beer-yoga-nueva-forma-cultivar-cuerpo-y-mente-tomando-cerveza>, fecha de consulta 24-05-17.

⁷⁹La primera mujer maestra de Yoga, Indra Devi, luego de ser aceptada y duramente entrenada por el Maestro Krishnamacharya (1888-1989), fue ordenada por éste para enseñar en occidente. Formó a connotadas actrices de Hollywood (Pagés, 2007), contribuyendo a su mediatización.

colonialismo e imperialismo británico⁸⁰ mismo. Digno de considerar es que la formación de escuelas en India orientadas a estudiantes occidentales.

Por consiguiente, el primer paso para la inclusión del yoga en los estudios para la paz, es diferenciar a la disciplina respecto de los usos mediáticos y comerciales para la obtención de fines económicos. En segundo lugar, apelar a su significado de unión y al legado clásico de que el yoga es uno solo. A propósito de esto, el Maestro Iyengar cuando trata las diferencias entre oriente y occidente, defiende esta unidad: “no hagamos distinciones, diciendo que hacemos un yoga mejor que éste o un yoga peor que aquél. El yoga es uno como el mundo es uno y la gente del mundo es una” (2017, p.33). En este sentido, añade la UNESCO que “el yoga lo practican las personas de edad y las más jóvenes sin discriminación alguna por razones de sexo, clase social o religión, y su práctica se ha popularizado en el mundo entero”.

Tal es la complejidad y amplitud del yoga, que los/as enseñantes suelen evocar a los antiguos gurus, diciendo que serían necesarias tres encarnaciones para poder estudiarlo. De ahí la importancia de insistir en la perspectiva intercultural, admitiendo que nuestras interpretaciones serán profusas en sesgos e ignorancia. Partimos de la constatación de nuestras limitaciones para comprender saberes originados en el contexto de la India, en tiempos históricos indeterminados. Por ejemplo, solo si se quisiera mirar su sustrato religioso, Panikkar expone la complejidad y carácter poliforme hinduismo: “No tiene *un* contenido objetivo, sino que es un continente capaz de contener las interpretaciones esenciales más divergentes” (2006, p.38), lo cual requiere una

⁸⁰Mircea Eliade (1907-1986) en *Inmortalidad y libertad* expresa su crítica a la forma en que los intelectuales occidentales decimonónicos se aproximaron a este subcontinente “la imagen que nos hemos creado de las sociedades inferiores durante el siglo XIX, derivó en gran parte de la actitud positivista, antirreligiosa y a-metafísica de algunos excelentes exploradores y etnólogos, que trataron a los «salvajes» con la ideología de un contemporáneo de Augusto Comte, de Drawin o de Herbert Spencer; se descubría entre los “primitivos”, bajo cualquier “fetichismo” e “infantilismo” religioso, porque simplemente no se alcanzaba a ver otra cosa. Fue necesario el empuje del pensamiento metafísico europeo de comienzos de este siglo [XX], el renacimiento religioso, las múltiples adquisiciones de la psicología de lo profundo, de la poesía, de la microfísica, para alcanzar a comprender el horizonte espiritual de los «primitivos», la estructuración de sus símbolos, la función de sus mitos, la madurez de sus místicas” (Eliade, 2001, p.8)

agenda de estudio de largo aliento. Y por supuesto, respeto hacia la comprensión de fes diferentes: «Mi religión dice que renacer es posible. No debemos reírnos de las creencias de los otros» (Iyengar, 2017, p.55).

Otro aspecto no menor, nos lleva a los sistemas de significados y representaciones de la cosmovisión en la que el yoga se sostiene. También, a la sofisticación de las técnicas de acuerdo al nivel de complejidad y tipo de yoga. Frente a la rigidez de nuestros marcos de comprensión, exotizamos, cayendo en las interpretaciones decimonónicas que denunció Eliade. Pese que autores como Iyengar e Indra Devi, defienden la universalidad del yoga y del género humano como indicador de compatibilidad y aptitud para la práctica, independientemente de la cultura o lugar geográfico; hay maestros provenientes de ramas diferentes del hatha yoga, que hablan de diferencias de capacidades en occidentales e indios. Por ejemplo, en el trabajo avanzado sobre los estados mentales. Swami Satyananda, señala vicisitudes para dominar las técnicas de control de sí: “¿Cuál es la diferencia entre un yogui y un loco? Un yogui puede manejar sus experiencias y un loco generalmente termina en el asilo. En India existen muchos locos que han podido manejarse a sí mismos y en Occidente hay muchos yoguis que no pueden hacerlo” (2005, p.36). Por ello, antes que obsesionarse en la comprensión racional de una disciplina de profunda amplitud, se antepone la práctica como camino propio, único y autónomo de descubrimiento. Lo cual toma tiempo. Y constancia.

II. Yama y niyama: base y sustento de un sistema

Aclarada la centralidad de la práctica para una aproximación al yoga desde los estudios para la paz, corresponde referirse su proceso a través del tiempo, *sādhana*, y a los principios que la sostienen, como el *dharma*⁸¹. Este alude al cumplimiento del deber con desapegos de los frutos de la acción.

⁸¹Una nota sobre el *dharma*, sería otro camino por profundizar. Éste en la tradición de la India ha estado ligado al establecimiento de una sociedad determinada por castas, a diferencia de países de occidente, donde esta organización no se daría en términos explícitos. Discutir en torno a la estructura social y práctica de Yoga, no es objeto de este trabajo, tampoco sobre cómo se ha resignificado el *dharma* en sociedades fuera de ese subcontinente asiático. Ver Cuenca, 2013. Iyengar hace alusión a cómo el nacer en una determinada casta se relaciona con el *Samsāra*, ciclo de sucesivas encarnaciones, que solo

El yoga sutra III.6, escrito por Patañjali versa “Tasya Bhūmisuviniyogah”. Es traducido por Iyengar como “samyama puede aplicarse en diversas esferas de la vida a partir de obtener su utilidad” (2003, p.264). El término samyama es entendido como una visión interior y sabiduría, a ser distribuida de manera adecuada en cada ámbito de la existencia. Remite a la adquisición de dominio de estadios inferiores para poder alcanzar los superiores, sin evadir los intermedios: “si se procede ordenadamente, el practicante se familiariza con ellos paso a paso y se desarrolla totalmente la visión interior”, añadiendo más adelante que “nadie puede esperar lograr el triunfo o la maestría sin una práctica regular” (265).

Yamay niyama, invitan a la interiorización y moderación en la conducta social. Debemos admitir las dificultades para su observancia en una sociedad tendiente a la distracción de los sentidos y a la disociación entre la mente (conciencia) y el cuerpo (acción). Por ello, a modo de motivación en la potencia de estos postulados, se evoca el caso de Gandhi, quien siguió solo dos preceptos, la no-violencia y la verdad:

Cuando Mahātmā Gandhi murió, George Bernard Shaw dijo que podrían transcurrir otros mil años antes de que volviéramos a ver a un nuevo Mahātmā Gandhi en esta tierra. Mahātmā Gandhi no practicaba todos los aspectos del yoga. Únicamente siguió dos de sus principios, la no violencia y la verdad, pero a través de esos dos aspectos del yoga llegó a dominar su propia naturaleza y obtuvo la independencia para la India. Si una parte de yama logró hacer a Mahātmā Gandhi tan grande, tan puro, tan honrado y tan divino, ¿por qué no iba a ser posible tomar otro miembro del yoga- la āsana-y a través de él alcanzar un desarrollo espiritual? Muchos de ustedes pueden argüir que realizar una āsana es una disciplina física, pero si se expresan de ese

culmina cuando se llega alSamādhi, iluminación que conduce a la liberación, mokṣa: “El pensamiento hindú reconoce las diferencias de nivel entre individuos. Dice que tenemos que aceptar que existimos desde tiempo inmemorial y que esas diferencias surgen de acuerdo con nuestros avances pasados o nuestra lentitud en el desarrollo. Una nueva vida es semilla que surge de la antigua planta y refleja el grado de desarrollo espiritual de ésta” (2017:54). De ahí la importancia de hacer presente que alcanzar la iluminación a través del yoga es algo remotamente probable, por lo cual es recomendable desapegarse de ese objetivo.

modo sin conocer la hondura de la āsana, es que ya han perdido la gracia del yoga. (Iyengar, 2017, p.67)⁸²

La sādhanā implica un camino que dista de asistir al gimnasio y luego desprenderse de lo ejercitado: “se ha de lograr un enorme equilibrio entre la vida filosófica y la vida práctica” (Iyengar, 2017, p.27). No se trata de ser anacoretas. Vivir en sociedad es la filosofía práctica, con fidelidad a la evolución y desarrollo propios, sin abandonar la senda espiritual.

Dependiendo de la traducción y la edición, la obra de Iyengar (2004, 2017) expone estadios o miembros del yoga: yama (mandamientos de la moral universal); niyama (autopurificación por la disciplina); asanas (postura), prāṇāyāma (control rítmico de la respiración), pratyahara (retirada y emancipación de la mente de la dominación de los sentidos y los objetos externos), dhāraṇā (concentración), dhyāna (meditación) y samadhi (“estado de superconsciencia producido por una profunda meditación, en la que el aspirante individual (sādhaka) se hace uno con el objeto de meditación: Paramātmā o Espíritu Universal”) (2004, p.18).

A través de la analogía de un árbol, este maestro explica que el lugar que compete a yama es la raíz y a niyama, el tronco (2017). Ambos «controlan las pasiones y emociones del yogui y lo mantienen en armonía con los las personas de su entorno» (2004:18).

Yama, comprende cinco principios de ética social: ahimsā (no violencia), satya (amor a la verdad), asteya (hallarse libre de avaricia), bramacharya (control del placer sensual) y aparigraha (hallarse libre de codicia y de la posesión más allá de las propias necesidades). La observancia de yama disciplina los cinco órganos de acción, a saber, los brazos, las piernas, la boca, los órganos de procreación y los órganos de la excreción (2017, p.24). Se establece que la disciplina a observar ha de ser precondition para la libertad (44).

Los principios de niyamas son śauca (limpieza), santoṣa (contento), tapas (ardor), svādhyāya (estudio de sí mismo) e Īśvara (entrega de uno-mismo). Tienen control sobre los órganos de percepción: los ojos, los oídos, la nariz, la lengua y la piel (25).

⁸²Iyengar promueve la āsana, como maestro de hatha yoga, sistema de yoga focalizado en el trabajo del cuerpo físico, como medio para acceder al energético y mental.

Como se ha venido diciendo, estos preceptos nos resitúan en una indagación respecto de nuestro propio ser: “¿Por qué pensamos en la violencia del mundo y no pensamos en la violencia que hay dentro de nosotros mismos?” (2017, p.28). Tal concentración no debe ser vista como restarse de la realidad social, sino como un paso previo para relaciones sociales pacíficas, así como una perspectiva crítica no-violenta.

III. Conclusiones

En la academia donde me formo, al final de cada sesión agradecemos a quienes a lo largo del tiempo han transmitido sus enseñanzas, permitiéndonos la práctica. Esa relación de transferencia de conocimientos enseñante-estudiante, es la semilla generosa y desapegada que ha permitido que el yoga se disemine por el mundo. Ese acto donde maestro/a y alumno/a están llamados/as a renunciar a las expectativas de los frutos de la acción, debe ser libre de lucro. Con esto no me refiero que estoy en contra de quienes abren escuelas o tienen una remuneración para procurarse una vida de profesor/a materialmente digna. Sino que hablo de la pretensión de hacer del yoga un engranaje de una industria millonaria, un instrumento de la publicidad para fomentar el consumo de personas inmersas en la angustia de desear ser diferentes; de hacerlo parte de la venta de una ilusión. También, de subsumirlo en mecanismos de explotación de trabajadores/as.

Trazar un itinerario de investigación del yoga, es una tarea que sería facilitada por la práctica constante. Ejercitar, respirar, relajarse y meditar conscientemente, pondrá con claridad los temas de estudio frente a quienes estén interesados/as en adentrarse en un proceso aprendizaje. Quienes conocen los métodos y técnicas de enseñanza, enriquecerán sus preguntas, supuestos y teorías al ponerlos en común con grupos sociales. Mientras más diversos sean estos grupos y personas, mayores serán nuestras posibilidades de comprender las formas de sufrimiento humano, conociendo nuestra existencia con mayor profundidad, ampliando nuestra conexión con el entorno.

Igualmente, está el camino de estudiar textos de yoga clásico, para ir discerniendo cómo esta disciplina se ha ido construyendo desde las visiones de los linajes y sus exponentes, con la

consiguiente influencia de los contextos sociales, económicos y geopolíticos. Identificar rasgos de la tradición, las adaptaciones y sus circunstancias. Se puede igualmente partir por las lecturas de maestros/as contemporáneos reconocidos/as por su respeto a la filosofía del yoga. Nuestra matriz intelectual y cultural, con su sesgo de época, nos limita a conocer y comprender desde lo que nos ha entregado nuestra trayectoria de vida. Abrir un campo para resignificar esta disciplina milenaria desde nuestro entendimiento, nunca implica disociarla de su raíz. Comprender el estudio y promoción de la práctica del yoga como parte de lasādhana, del camino de vida, tampoco debiera despojarnos de nuestra identidad, sino que profundizarla en su verdad.

Finalmente, poblar nuestra vida cotidiana de yoga, debiera calmar nuestra mente. La introspección, traer la concentración para discernir lo ilusorio de lo auténtico, para hacer emerger el coraje, disipar el miedo y abrir paso a la no-violencia como actitud de vida: resistir pacíficamente a las violencias que el sistema apunta hacia nuestro cuerpo, liberándonos de las cadenas de la destrucción subjetiva. Soltar las riendas de la angustia por un futuro que ahora no es. Respirar el presente. Conscientemente.

Bibliografía

- Eliade, M. (2011). *Yoga: Inmortalidad y libertad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica
- Lizama-Lefno, A. (2017). *Las paradojas del Yoga*. Santiago: Libros del pez.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Castell, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Cuenca, S. (2013). Una justificación de la no-violencia a través de un texto bélico: Gandhi lee el Bhagavad Gita. *Eikasía*, julio, 279-278.
- Global Wellness Institute (2017). Global Wellness Economy Monitor. January 2017, Miami, GWI, disponible en <https://www.globalwellnessinstitute.org/global-wellness-institute-releases-global-wellness-economy-monitor-packed-with->

- [regional-national-data-on-wellness-markets/](#), fecha de consulta 10-10-17.
- Iyengar, B. (2017). *El árbol del Yoga. La guía definitiva para cada día*. Barcelona, Kairós.
- (2003). *Los Yoga Sutras de Patanjali*. Barcelona, Kairós.
- (2001). *Yoga. The path to holistic health*. London, Dorling Kindersley.
- (2004). *La Luz del Yoga*. Barcelona: Kairós.
- Kogan, L. (2012). Tecnologías del encantamiento y cinco cuerpos imaginados: ¿Cada vez más extranjeros?. *Actual Marx/Intervenciones*, 12, 185-209.
- Martuccelli, D. (2007). *Cambio de rumbo*. Santiago: LOM
- Pagés Ruiz, F. (2007). Krishnamacharya's legacy: Modern Yoga's Inventor. *Yoga Journal*, 101, disponible en <https://www.yogajournal.com/yoga-101/krishnamacharya-s-legacy>, fecha de consulta 10-10-17
- Panikkar, R. (2005). *Espiritualidad hindú. Sanātanadharma*. Barcelona: Kairós.
- Soto, J. (2017). La belleza inalcanzable. Criterios estéticos y transformaciones corporales. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 4(3) disponible en <http://www.reibci.org/publicados/2017/jun/2300102.pdf>, fecha de consulta 10-10-17.
- Satyananda, S. (2005). *Yoga Nidra*. Bogotá: Yoga Publications Trust.
- Standing, G. (2011). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y presente.
- Stiglitz, J. (2017). The Welfare State y the Twenty First- Century. *Roosevelt Institute, Columbia University*, disponible en <http://rooseveltinstitute.org/wp-content/uploads/2017/06/Welfare-Chapter-JS.pdf> fecha de consulta 25-09-2017
- Unesco (2016). El yoga. India. Inscrito en 2016 en la lista representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad. *Patrimonio Inmaterial, listas*, disponible en <https://ich.unesco.org/es/RL/el-yoga-01163> , fecha de consulta 10-10-2017.

Gestión asociada del territorio para la paz como aporte al desarrollo local

Martha Patricia Umbarila Laiton
UNIMINUTO-Bogotá, Colombia

1. Gestionar el territorio participativamente

Para que el concepto de ciudadanía alcance en la práctica su sentido igualitario, es decir, que las personas participen como iguales --que no idénticas-- en la toma de decisiones de orden público sobre sus vidas y las de sus comunidades, se hace imperativo partir de tomar en consideración los enfoques de género, generación y etnia. En otras palabras, concebir de manera neutral la ciudadanía, sin especificar la experiencia de vida diferenciada y marcada por las prescripciones de estos escenarios.

En diversas ocasiones se evidencia una suerte de concepción de la participación como elemento de consumo, de acumulación en términos de la cantidad de espacios o escenarios de los cuales, supuestamente, se ha sido o es parte. Morroni & Redín (2002) lo exponen escuetamente:

¿Qué significamos con participación? Aquí debemos atender la lógica desde la que pensamos y actuamos, ¿desde la lógica del mercado, como “consumidores” deseosos de conocer y ejercer nuestros derechos, utilizando los mecanismos existentes para reclamar por ellos?, o desde una lógica social, comunitaria, colectiva “personas en situación ciudadana” que participan en el modelo de toma de decisiones y construyen propuestas de resolución (Ibíd, 2).

Sin duda, la participación ciudadana debe superar esta lógica y trascenderla hacia una participación incidente y corresponsable en la construcción del territorio como tal, luego entonces, vale la pena rescatar la definición que sobre ella establece Velásquez (2003: p. d):

La participación significa el ejercicio, por parte de una diversa gama de sujetos, de una ciudadanía activa que intenta poner en el escenario público sus respectivas lecturas y

apuestas para visibilizarlas y construir acuerdos colectivos en un contexto de pluralidad. La participación posibilita la expresión de lo diverso, el fortalecimiento de la esfera pública y la movilización de voluntades en torno a objetivos comunes

Sobre el tema, resulta pertinente la cita que Vargas (1999) hace de Habermas, quien hace una propuesta mucho más amplia del concepto de participación, al señalar que ésta debe asumirse como un ideal o modelo alternativo democrático, que define “Pragmático”, instando a un diálogo público entre políticos, expertos científicos y opinión pública o de la ciudadanía, para facilitar procesos mutuos de aprendizaje y empatía cambiando posibles posturas autoritarias o científicas por procesos decisionales dialógicos.

Así se encuentra que, frente a los asuntos en mención, el enfoque teórico y metodológico que propone la Gestión Asociada se articula con la interpretación de las necesidades sociales como derechos. En este sentido, la participación como derecho encontraría su expresión y su ejercicio más acabado en los espacios más o menos ampliados de gestión asociada, donde los actores sociales ejercerían su derecho a influir y a conducir los cambios sociales (Cardarelli & Rosenfeld, 2002, p. 6)

De manera que a partir de la inclusión de un enfoque de Gestión Asociada del Territorio se aúnan esfuerzos para generar procesos de aprendizaje para los actores involucrados en las dinámicas de toma de decisión y en suma en la planificación del desarrollo, esto en términos de realización de análisis sobre las omisiones, errores y dificultades encontradas en la ejecución de las políticas, es decir partiendo desde su valoración. Para propiciar escenarios con estas características, deberá fomentarse la participación incidente y cualificada de los diversos actores sociales que se involucran en el proceso o ciclo de políticas públicas. A su vez, deberá tenerse en cuenta el análisis contextual o escenario en el que se desarrollan las acciones o intervenciones de estado sobre el ámbito intervenido.

De manera que a partir de lo anterior, se considera importante tener en cuenta algunos enfoques de orientación de este proceso, que pueden desempeñar el papel de ser directrices o lineamientos de

valoración que impulsen procesos sociales que promuevan la acción articulada multiactoral y sean más pertinentes a las realidades sociales complejas. Se destacan entre ellos los enfoques: territorial que parte de tomar en cuenta las singularidades y particularidades de los territorios, entendiendo a éstos como espacios de realización de los sujetos y de despliegue de las acciones cotidianas de individuos y colectivos de población. La política pública debería tener en cuenta dichas particularidades territoriales que igualmente deberán tenerse en cuenta en los procesos de evaluación. Igualmente está el enfoque participativo que parte de considerar la existencia de múltiples actores sociales que deben incluirse y tomarse en cuenta en las políticas públicas, la evaluación formativa que busca desarrollar aprendizajes deberá también fomentar espacios de construcción de ciudadanías y gobernanza.

En última instancia, se halla el enfoque de fortalecimiento de lo público desde lo público que busca principalmente devolver a la sociedad su papel protagónico en la esfera pública estatal, teniendo en cuenta que al hablar del escenario público como se dijo al iniciar este texto, se concibe como lo colectivo, los proyectos de sociedad compartidos, los intereses generales que permiten reconstruir el concepto de la comunidad y lo comunitario en la escena social.

Hablar de ese sentido comunitario que convoca a los otros como pares, como interlocutores válidos y agentes de cambio y desarrollo, pone en evidencia la importancia de la articulación como una de las posibilidades que debería permitir la participación en lo social. De esta manera, y tomando como referencia las hipótesis construidas hasta este momento, se hace especial énfasis en que la evaluación de las políticas públicas, debería instituirse como proceso social que potencie el trabajo colectivo y cooperativo. La evaluación permitiría entonces en este sentido, contar con los esfuerzos realizados por entidades públicas, privadas y sociedad civil (hay historias previas que deben analizarse y tomarse como experiencias susceptibles de valoración) respecto a los planes, programas y proyectos de política pública y desde allí deconstruir la lógica en la que se incorporan los actores en la toma de decisiones, este análisis a profundidad permite partir de lo ya construido para valorarlo y proyectar un mejor futuro.

Justo este es el fin último del quehacer en lo público incidir en el futuro desde acciones que se configuran en el presente. Lo anterior es indudablemente, requisito fundamental para la planificación desde una lógica participativa, que se aúna a la capacidad de anticiparse al futuro, proyectarse a la realidad que puede venir luego del presente. Sobre este asunto, resulta ser valiosa la prospectiva no tanto como adivinación o predicción sino como herramienta que permite superar el temor o apatía ante la posibilidad del futuro, para determinar la acción en el presente.

La prospectiva nos ayuda a pensar que hay futuros alternativos. En el rango de posibilidades la existencia de voluntades dispares niega la perspectiva de un futuro fatal. La prospectiva (...) como un ordenamiento analítico de futuribles, permite colocar la deseabilidad como elección entre lo probable. El futuro deseable es aquel que entre los futuros probables elegiremos o preferiremos, es una opción (Poggiese, 2004, p.18)

Aunque pareciera que la prospectiva debe ser una capacidad para quienes se supone, tienen la responsabilidad de administrar el territorio, es importante comprender que las decisiones que pudieran derivarse de esta proyección en el presente, no competen sólo a ellos-ellas; ésta, resulta ser una tarea para todas las personas que de una u otra manera afectan y son afectadas en su relación territorial con las políticas públicas. Al respecto, se está planteando el enfoque del “buen gobierno” que centra su atención en los procesos más que en los resultados.

Todos concuerdan que el “buen gobierno” hace referencia a estilos de gobernar que otorgan una importancia primordial a aquellos mecanismos de gobierno que no se basan exclusivamente en los recursos tradicionales de la autoridad y de la sanción, sino que más bien crean estructuras que son resultados de la interacción de una multitud de actores sociales y políticos dotados de una cierta autoridad y que se influyen mutuamente. Es decir, que se trata de crear escenarios, estrategias y mecanismos de participación o de inclusión de organizaciones no estatales para aumentar las posibilidades de éxito de la gestión (Deubel, 2002, p. 111)

2. Gestión asociada del territorio: Aprendizajes desde experiencias en Colombia y Bolivia

Sí se piensa en partir de valorar lo existente en el territorio (desde la evaluación o control a las políticas públicas), por una parte se da importancia a lo ya construido, no se parte de cero, se parte de un entramado de experiencias que los actores ya han construido como formas de relación y acción; es desde allí y desde su reflexión retro y prospectiva, desde dónde se encuentra sentido a la posibilidad, necesidad e importancia de generar cambios en varios frentes, por una parte en el cómo nos concebimos como actores del territorio –como agentes, como individuos activos, como individuos pasivos- implica desentrañar el ser del sujeto en su lugar darle un significado como legítimo otro. Por otra parte, implica el reflexionar sobre la relación que se ha configurado en el espacio territorial en el que se interactúa, considerar que en la mayoría de los casos ha sido una relación vertical, autoritaria y hegemónica que es necesario desmontar y transformar para poder construir juntos, así como para develar las tramas históricas que constituyen el territorio y que proyectan el presente y el futuro, ello implica el dar paso a las relaciones democráticas y democratizadoras de la construcción en lo público.

Para ello se hace necesario entonces que exista la posibilidad y apertura tanto individual como colectiva de asociarnos, en este sentido aludiendo a la concepción que tiene Morroni (Morroni & Redín, 2002, p. 21) cuando se refiere a la “voluntad de asociarse”:

Es fundamental para esta concepción [voluntad de asociarse], la construcción de un “nosotros”. Esto significa que no estamos trabajando “para resolverle el problema a otros/as”, o que se trata de un problema que a nosotros/as no nos afecta. Esta mirada integral y compleja de lo socio urbano, nos coloca en un lugar donde, aun sin ser afectados/as directos (necesarios o involucrados) por la problemática en cuestión, estamos interesados/as en su resolución (Ibíd, 2002, p.14)

Desde esta perspectiva, se parte de considerar que todos los individuos son seres complejos que se construyen, de-construyen y desarrollan en la medida en que se reconocen recíprocamente con el

otro-la otra, los otros-las otras, puesto que es justamente este conocer el que evidencia motivaciones y garantías a sus necesidades, esta es la oportunidad que les permite crecer integralmente, no sólo en términos de su subsistencia, seguridad y trascendencia para su estima y autorrealización, sino además como sujeto social que contribuye al desarrollo igualmente integral, de su comunidad: “la proyección personal y social constructiva y desarrolladora es la expresión del ser y hacer de un individuo armónico consigo mismo y con la sociedad, con una conciencia ética ciudadana para la responsabilidad, la libertad y la dignidad humana” (Valbuena, 2010, p.13).

Con el fin de establecer algunas pautas para comparar los dos casos de estudio de esta investigación, se aludió a identificar criterios comunes para adelantar la lectura de contexto tanto en Bogotá como en la experiencia Boliviana. De manera, que se logró trazar una trayectoria analítica que permitió evidenciar las perspectivas, debates y realidades del control social y la evaluación de políticas en los ámbitos locales en estudio.

En el caso Bogotá se vio que la existencia y aplicación de la herramienta de evaluación ISO IWA 4 constituyó una herramienta valiosa para desarrollar procesos de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el control social, que además potenció la creación de estrategias de trabajo colectivo y cogestionado entre el gobierno local y la ciudadanía, y que además dichos aspectos se materializaron a través de la construcción de un escenario participativo denominado Observatorio Ciudadano. Dicha experiencia representó entonces una práctica significativa en materia de potenciación de la evaluación de políticas públicas en la gestión local, así como del control social ejercido por los ciudadanos en búsqueda de caminos que posibilitaran robustecer la incidencia en la cosa pública y en procesos de toma de decisiones.

En el caso de Cochabamba se identificó que en la actualidad no existe un espacio con características similares a las encontradas en Bogotá. Pero sí hay iniciativas tanto de evaluación, como de control social, que no se encuentran en un escenario común; se caracterizan por ser independientes y en cierta medida se podría mencionar, que de alguna manera perpetúan la histórica separación entre administración local y ciudadanía, e incluso dentro de la

sociedad civil, se evidencia que se profundiza la diferenciación entre actores que no se encuentran y que no trabajan juntos, pero que argumentan desarrollar acciones con el objetivo de apoyarse.

Pensar las políticas públicas resulta ser efectivamente un ejercicio fundamental para proyectar un escenario de reflexión sobre las lógicas de la administración pública en un contexto determinado; el establecimiento de interrogantes dirigidos a cuestionar la forma tradicional de construcción de planes, programas y proyectos implica una pregunta por las lógicas de relación estado-sociedad y nuevos actores sociales. En este marco analítico el evaluar la gestión pública remite inexorablemente a la estructuración y construcción colectiva de un escenario que en la vida cotidiana y en la efervescencia de lo público y lo social no existe, a saber un escenario de encuentro entre gobierno, sociedad, organizaciones comunitarias y demás actores vinculados, llamados, convocados y necesarios para re-pensar la cosa pública.

Se menciona que dichos escenarios no existen en la actualidad dado que las lógicas de lo tradicional han cooptado la posibilidad de la innovación en las prácticas de la gestión pública, y ello a su vez ha impactado negativamente en lo concerniente a la promoción de la participación ciudadana, como un medio eficaz para la toma de decisiones en las esferas de lo público. De igual manera, el pensar lo público como una tarea casi que exclusiva del Estado ha logrado minar las posibilidades de la co-construcción y establecimiento de alianzas que vinculen a los colectivos de población de manera efectiva en los mencionados escenarios. De allí que resulte preponderante que se aúnen esfuerzos en torno a la recuperación de lo público desde y para la ciudadanía, logrando así potenciar la democratización social, en perspectiva de ampliar el escenario social vinculado a la administración local.

En la época contemporánea, el paradigma que sustenta el quehacer de la gestión pública aunado a los ejercicios de monitoreo y evaluación como formas de seguimiento es el de la llamada Nueva Gestión pública, enfoque que busca transformar la mentalidad tradicional en que se fundamentaba el quehacer de la cosa pública, persiguiendo rutas sustentadas en mecanismos de seguimiento y evaluación aunados a estrategias de modernización del Estado. Se promueven lógicas orientadas a resultados y creación de valor

público, que es contraria a los modelos tradicionales que históricamente han hecho énfasis en los procedimientos y procesos de gestión, es decir en miradas un poco más tecnicistas. Se propone un cambio paradigmático que se enfoque hacia un camino en el que se de paso a la construcción colectiva y articulación multiactoral y multipropósito en las prácticas y discursos de la planificación-gestión.

Es difícil evidenciar un objetivo de los sistemas y prácticas de monitoreo y evaluación M&E asociados con la construcción de experiencias conjuntas entre la sociedad y los gobiernos; unos vinculados con la necesidad de construir puentes que resignifiquen los paradigmas tradicionales de evaluar, de manera que estos sean procesos sociales y embriones de transformación social, en donde de manera conjunta, y cogestionada los actores logren incidir en el cambio de la forma tradicional de construcción de políticas públicas. La evaluación debe ser un proceso de construcción de conocimiento que genere cambios en la política, que se sincronice armónicamente con los procesos de toma de decisión, de tal manera que para ello es indispensable decantar el concepto de evaluación asociada a los objetivos meramente organizacionales y de presupuesto, para trascender dichos elementos en búsqueda de construir escenarios de democratización social.

En esta perspectiva, en esta experiencia investigativa se logró evidenciar cómo la evaluación ha estado sometida a los vaivenes de la modernidad y se ha perdido en la liquidez de lo inmediato y lo urgente, deviniendo en este proceso como un momento dentro del llamado “ciclo”, que transita a posicionarse como correlato de un ejercicio meramente técnico. Las dinámicas de rendición de cuentas, lógicas de transparencia, procesos de control social, registros de seguimiento, los encuentros pre, ex ante y post son meros cumplimientos a directrices de entidades o instituciones que construyen metas a alcanzar; en este panorama la evaluación está en peligro inminente de extinguirse como un ejercicio de aprendizaje constructivo y creativo para los actores.

En el contexto de esta investigación y en el que se desarrolló el estudio sobre las experiencias Colombia y Bolivia en temas de evaluación y control social, se analizó el momento de la evaluación dentro del ciclo de las políticas públicas, se buscó construir

conocimiento sobre una perspectiva a partir de la que se logre resignificar el sentido (la intención) y el significado (impacto proyectado) de la práctica evaluativa, considerándola como un momento crucial para las intervenciones sociales. De esta manera, se estableció una relación entre el enfoque de la Gestión Asociada y la evaluación, en tanto que se parte de la comprensión de la evaluación como un momento contenido dentro de un ciclo de políticas, momento que sí es impactado por cambios positivos en cuanto a la lógica de proceder y el marco conceptual que respalda la acción, se estaría afectando todo el ciclo en su conjunto; en este sentido, se propuso a la coestión como una alternativa para transformar a la política pública en sí misma.

Se evidenció que la evaluación es entonces, un momento crucial que a su vez se muestra como potencial para incentivar un cambio de paradigma en la lectura y construcción de políticas públicas, así como en las dinámicas de la toma de decisión. Desde esta perspectiva, evaluar o valorar un plan, programa o proyecto es además escudriñar los argumentos y/o discursos que subyacen a la práctica, implica vislumbrar pruebas y evidencias que respaldan la tesis de un curso de acción desarrollado. Dicha tarea valorativa entraña además, el develar los valores, normas, percepciones, ideologías y consideraciones de carácter técnico, político, institucional o administrativo inherentes al diseño de un curso de acción; es en este sentido, que la estructura mental que se propone para adelantar la evaluación, debe contemplar tanto rutas cuantitativas como cualitativas que posibiliten el cualificar y dotar de sentido el quehacer público. Estos aspectos permiten dar cuenta de las incertidumbres y complejidades que integran el devenir de la toma de decisión y que también son parte fundamental del ciclo de políticas públicas.

Desde esta perspectiva, se mostró cómo la evaluación debe develar la diversidad de concepciones e interpretaciones de los actores sociales involucrados, las variadas miradas sobre la realidad social y las múltiples construcciones que de ella y en ella se realizan, a partir de las interacciones y los entramados de sentido que subyacen a estos contextos. En este sentido, quien evalúa ya no funge como agente que direcciona el proceso, sino que asume una postura de facilitación de procesos de negociación y establecimiento

de acuerdos, su quehacer estará entonces enfocado hacia la construcción de consensos a partir de una información cualificada. Así, se estarían construyendo meta-discursos sobre la realidad social, narraciones ancladas en la construcción colectiva y compartida. “Eso implica que la evaluación es una actividad práctica, reflexiva, deliberativa y situada. Debe permitir elevar el nivel de los debates políticos ofreciendo datos, evidencias y argumentos a los diversos actores para permitir la deliberación pública” (Roth, 2013, p.33)

A partir de las anteriores reflexiones, se desarrolló un significativo análisis de la experiencia de control social y evaluación a las políticas públicas que se llevó a cabo en Bogotá a partir de una normativa internacional, así mismo se realizó una aproximación reflexiva sobre los discursos y prácticas de control social en el municipio de Sacaba en Cochabamba. Evidenciando con estos estudios de caso, las realidades, debates y perspectivas de la evaluación de políticas públicas y la contraloría social ciudadana, logrando evidenciar que es importante que se cuente con un sistema de articulación permanente y de trabajo articulado entre sociedad-estado y los diversos actores sociales presentes en el territorio, ello con miras a constituir propuestas de valoración que tomen en consideración las múltiples perspectivas analíticas que se ubican en estos contextos, ya que es a partir de ellas que es posible resignificar el papel ciudadano en la administración pública y por esta vía la democratización social.

Bibliografía

- Cardarelli, G., & Rosenfeld, M. (2002). *La gestión asociada: una utopía realista*. Centro de Apoyo al Desarrollo Local. Recuperado de <http://www.ceadel.org.ar/cuadernos.htm>
- Deubel, A.-N. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Morroni, W. F., & Redín, M. E. (2002). *Aportes metodológicos para la ampliación democrática de la toma de decisiones y la participación social en la gestión sociourbana*, material del Diplomado Superior en conflictos ambientales de FLACSO Argentina.
- Poggiese, H. (2004). *Alianzas transversales, reconfiguración de la política y desarrollo urbano: escenarios del presente y futuro*. En Torres, A.C.

- (eds.), *El rostro urbano de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO/ASDI.
- Roth, A. N. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora
- Valbuena, N. (2010). *El liderazgo de la mujer empresaria en Colombia, una mirada desde el saber, el poder y la sexualidad en las organizaciones privadas y mixtas*, Trabajo de grado para optar al título de Comunicadora social, Pontificia Universidad Javeriana.
- Vargas, A. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas Públicas*. Bogotá: Almudena
- Velásquez, F. y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*. Colombia: Fundación Corona.

Interculturalidad como modelo de inclusión de los marroquíes en España

Sihaiim Zebda

Universidad de Cádiz

1. Introducción

España es un país de reciente migración, a diferencia de otros países europeos. Hasta los años setenta era país de emigración, pero en un lapso de tiempo se ha convertido en un país de destino, a pesar de que no tenía ninguna regularización ni legislación de inmigración hasta 1985. Lo que la conllevó a reformar su ley de extranjería y últimamente empezar a preocuparse por la forma de integrar a los extranjeros en su sociedad.

Una de esas importantes inmigraciones es la marroquí que por factores geográficos, históricos, económicos, sociales, etc., se ha convertido en la primera comunidad inmigrantes en España. Pero también es una de las inmigraciones más mediatizadas, debido a sus diferencias religiosas y culturales y a la manipulación de los medios de comunicación que solo han demostrado la imagen negativa de este colectivo. Por motivos del desconocimiento hacia esa cultura que se ve como amenaza, se han creado muchos prejuicios y estereotipos sobre ese colectivo, lo que dificulta, entre otros, su integración en la sociedad.

España en su discurso se califica como Estado intercultural, pero en realidad se han adoptado otros modelos de integración de inmigrantes como el asimilisionismo, el multiculturalismo, ya que las políticas de integración son competencia de las Comunidades Autónomas. Esta situación ha conllevado a la coexistencia de estos tres modelos a nivel nacional y algunas veces a nivel regional.

Con nuestra contribución, analizamos por un lado la evolución de la inmigración marroquí, sus problemas y dificultades de integración y por otro lado, los modelos de integración, la situación en España y finalmente, exponemos la importancia de la interculturalidad como instrumento de integración de los marroquíes en España.

2. La inmigración Marroquí en España y su evolución

El fenómeno migratorio ha existido desde siempre, desde la antigüedad, ha ido evolucionando según realidades económicas, sociales, políticas, etc. El siglo XXI no va a ser distinto a esta realidad, aunque las características de la inmigración han cambiado, los países de origen, de tránsito y de destino han cambiado igualmente. En el siglo XIX se manifestaba este fenómeno en la dicotomía Norte-Sur, pero en este siglo es a la inversa. En este mismo panorama, se plantea la cuestión migratoria entre España y Marruecos. Hasta mediados del siglo XX Marruecos era el país de la inmigración del protectorado, acogía un número importante de españoles y franceses principalmente. En los años treinta vivían en Marruecos 265.000 extranjeros, y en 1952, 529.000 (5% de la población), de los cuales 325.000 eran originarios de Francia y unos 85.000 eran españoles (Iglesias Onofrio, 2010). Pero en un lapso de tiempo ha pasado a ser un país de destino a país de origen y últimamente de tránsito de subsaharianos.

La inmigración marroquí es una de las migraciones importantes de España, tanto a nivel político, mediático como social. La cifra de los marroquíes en España ha ascendido en 2016 a 755.459 según el Instituto Nacional de Estadísticas. Con esta cifra la nacionalidad marroquí pasa a ser la primera nacionalidad extranjera en España superando la rumana que se consideraba la primera nacionalidad hasta 2015. La nacionalidad marroquí representa más del 16% de la población extranjera, sin contar con los que ya tienen nacionalidad española ni con los irregulares.

La inmigración marroquí ha ido evolucionando desde sus comienzos hasta la actualidad. Al principio fue una inmigración urbana que empezó tras la independencia de Marruecos y procedía principalmente de la zona del Protectorado español. Los inmigrantes de las grandes ciudades inmigraban a países de Europa Central, pero tras el cierre de sus fronteras, empezaban a dirigirse a España dado que sus fronteras en aquel entonces, eran todavía abiertas.

Hay que subrayar, que hasta 1985 España no tenía ni política ni legislación en materia migratoria. La primera ley de extranjería Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, fue impulsada como necesidad

para la adhesión de España a la actual UE y fue la condición derivada del proceso de integración de España en la Comunidad Europea. Se considera una ley coja que no fue pensada para la integración de los inmigrantes ni como garantía de sus derechos. Con esta ley se realizó la primera regularización de inmigrantes.

En esos momentos España conoció un crecimiento económico, se necesitaba manos de obra, principalmente para la construcción y la agricultura. Se pusieron en marcha acuerdos para trabajadores temporales pero siempre condicionados por retornar a su país de origen. Bajo estas condiciones los trabajadores extranjeros quedaban excluidos de la sociedad, vivían en barrancos creados precisamente para ellos y que se desmantelaban una vez acabadas las estancias de trabajo (Mijares, 2006). Paralelamente, los marroquíes podían entrar y salir al territorio español sin necesidad de visado, a diferencia de la actualidad.

La firma por parte española de los Acuerdos de Schengen en 1990 supuso el inicio de una nueva regulación sobre la entrada de inmigrantes marroquíes en el país, entró en vigor la política de visados para los nacionales marroquíes a partir de mayo de 1991, consecuencia de ello, el cierre de las fronteras españolas, lo que dio lugar a la aparición de la inmigración clandestina. Más adelante fue aprobado el Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero que introduce por vez primera el permiso de residencia permanente y reguló el derecho a la reagrupación familiar.

Los años 90 fueron marcados por la aparición de la inmigración clandestina por mar. No obstante, a partir del año 2000 se estalla el fenómeno migratorio a través del mar, llegaban cada día un número importantes de “pateras” que se convirtió en el símbolo de la inmigración marroquí. Este fenómeno fue magnificado por los medios de comunicación y calificado como una invasión o avalancha. Esta situación ha causado el no entendimiento de la inmigración y ha presentado una imagen negativa y menos explicada de la inmigración. Hay que subrayar, que el mar no fue la principal vía de entrada; en el año 2003 mientras unas 19.000 personas fueron detenidas por intentar alcanzar la costa española en pateras, en el aeropuerto de Barajas 1.147.774 extranjeros llegaron con un visado turista y no volvieron a salir del país en ese año (Benítez Eyzaguirre, 2005).

Esta situación coincidió con la reforma política migratoria de España que aprobó dos leyes; la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero con el objetivo de aproximar la brecha entre los derechos de los españoles y los derechos de los inmigrantes y la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre para mantener la apuesta por las dimensiones de admisión y control dentro de la política de inmigración.

Al mismo tiempo, se implantó el Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) por España para luchar contra la inmigración irregular y el tráfico de drogas y se inició una etapa de cooperación hispano-marroquí contra la inmigración irregular, a través del control de las fronteras, la creación de las patrullas mixtas, el intercambio de información, etc.

En la actualidad, las características de la inmigración marroquí han cambiado mucho en comparación con su comienzo, en la mayoría de los casos los primeros inmigrantes fueron de zonas rurales, con pocos estudios, pero ahora encontramos nuevos perfiles, de marroquíes preparados, con alto nivel de estudios, además de los hijos de inmigrantes que en España han conseguido tener un nivel de estudios alto y un trabajo cualificado, a diferencia de los trabajos de sus padres y abuelos que en la mayoría de los casos, trabajaban en la construcción o en agricultura.

3. Dificultades de integración de marroquíes en España

En España existe un gran desconocimiento a la cultura marroquí a causa de distintas circunstancias como la historia, los intereses, los conflictos territoriales, que coexisten con los prejuicios y estereotipos sobre la misma. La frontera sur se ve como una fuente de riesgos y amenazas. Esos miedos no son fruto de la nada, sino consecuencias de una larga historia conflictiva llena de prejuicios, que empieza desde la reconquista y la expulsión de los moriscos pasando por la presencia colonial en española en Marruecos a través del Protectorado, los desastres militares, la participación de los marroquíes en la Guerra Civil española. Estos acontecimientos y episodios han construido, un imaginario negativo sobre los marroquíes, fomentado por los intereses políticos de cada época.

Tras la independencia de Marruecos las cuestiones territoriales, el enfrentamiento por los recursos, la imagen negativa de inmigración, entre otros, fueron las principales cuestiones que alimentaron los prejuicios y los estereotipos sobre los marroquíes (Larramendi, 1999).

La imagen negativa sobre el inmigrante marroquí se refuerza por los medios de comunicación que han jugado un papel importante en crear una visión errónea sobre los marroquíes, destacando solamente la parte negativa. La comunidad marroquí se hace notar más por su constante presencia en las columnas de la prensa y de las encuestas sociológicas que por su peso demográfico o su aportación económica. A diferencia de los demás colectivos de inmigrantes asentados en España, se hace distinguir por sus particulares rasgos (lengua, religión, vestimenta). Debido a sus creencias y cultura distintas a las de la sociedad de acogida (Boundi, 2012).

A esto se le suma la falta de políticas de integración, lo que crea una brecha entre la sociedad de acogida y los inmigrantes marroquíes. La política de inmigración en España está caracterizada por un estilo caótico de toma de decisiones, la ley de extranjería conoció muchas reformas y se adoptaron bastantes leyes para reglamentar la cuestión migratoria, pero aun así sigue sin ser suficientes. Como confirma Sánchez “el discurso sobre la inmigración es una producción discursiva mayoritariamente de control de las acciones puestas en marcha por el Gobierno y cuando el debate llega al Pleno del Congreso de los Diputados lo hace con tintes críticos y sobre la base de los temas más conflictivos, manteniendo la crítica y las reacciones negativas de la opinión pública” (Sánchez, 2012).

Las políticas migratorias se centran en el control más que en la integración. Se ha llegado a restringir el ejercicio de algunos derechos fundamentales a los inmigrantes irregulares o dificultándoselo a los regulares.

Hay que subrayar que, el diseño de políticas de integración y su implementación posterior se enfrentan a una contradicción importante en España: las Comunidades Autónomas asumen la responsabilidad de la integración de los inmigrantes, pero carecen de competencias en el control de los flujos y en la regulación de las

condiciones administrativas de su estancia (Canejero Paz, 2012). La administración central ha asumido la responsabilidad de delimitar la capacidad de acogida de la sociedad española y las comunidades son las responsables de conseguir la integración social y laboral de las personas que llegan (La Parra Navarro, 2008).

La responsabilidad de la integración de los marroquíes no solo recae sobre el país y la sociedad de acogida, sino es una responsabilidad compartida con los inmigrantes marroquíes, que en muchas ocasiones no ponen de su parte para su integración. El desconocimiento del idioma y de la cultura española, les conlleva a aislarse y alejarse de facilitar dicha integración. Por otra parte, los marroquíes a causa de abandonar a su país y estar en otro distinto cultural y religiosamente, piensan que la integración puede amenazar su identidad y traicionar su religión, por eso se aíslan y alejan sus hijos de cualquier riesgo de mestizaje.

Toda esta amalgama de hechos conlleva a la exclusión social de los inmigrantes, pero el problema aún más grave con los hijos de inmigrantes nacidos en España que sus padres no están integrados y no se sienten parte de la sociedad española y sienten que van a perder su cultura de origen y su religión, se ven con la necesidad de enseñar a sus hijos solo la cultura marroquí y la religión musulmana sin el contexto de la sociedad en la que viven.

Estos niños cuando entran a las escuelas se encuentran frente a problemas de integración, debido a la falta de una educación que se basa en la diversidad cultural, por eso viven en dos mundos distintos y no saben dónde se encuentra la conexión entre ambos. Esta situación conlleva a una crisis de identidad porque esos niños no se sienten ni españoles ni marroquíes ya que en España son extranjeros y cuando van a Marruecos son extraños. Las consecuencias de esta cuestión muchas veces conlleva al extremismo cultural y muchas veces religioso.

3. La Interculturalidad para la inclusión de los marroquíes en España

En Europa se ha experimentado como modelo de integración el asimilacionismo que consiste en la adecuación del inmigrante a la sociedad de acogida, adquiriendo la cultura, las costumbres y el modo de vida de la sociedad receptora, dejando a un lado los suyos

propios. Esto supone el esfuerzo unilateral de la persona inmigrante para su integración. (Retortillo Osuna, 2006). Pero este modelo ha fracasado y fue fuertemente rechazado y considerado el más denostado.

Otro de los modelos que se ha experimentado es el multiculturalismo que reconoce las diferencias culturales, étnicas, religiosas y lingüísticas. Implica una integración relativa, por cuanto lo que se exige es un respeto y una compatibilidad de culturas en el seno de una comunidad más amplia, aunque ello le reste cohesión a ésta (Megías Quiroz, 2008). No obstante, con la evolución de las sociedades este modelo se considera como fracasado debido a que causa la creación de los guetos impermeables y la segmentación de la sociedad, lo que igualmente dificulta la integración y crea diferencias económicas y superioridad de una comunidad sobre otra u otras.

Pero el modelo de integración más reivindicado es el interculturalismo que consiste en valorar las diferencias y en proponer un diálogo entre distintas culturas. Invita a eliminar las diferencias que impiden una convivencia armoniosa y pacífica de todos los ciudadanos sean nacionales o inmigrantes. (Megías Quiroz, 2008). Este modelo propone superar la superación de nacionalismos, patriotismos o identidades cerradas.

La interculturalidad permite al inmigrante la posibilidad mantener y participar de su cultura de origen, igualmente participar de la cultura del país de acogida. Según Vansteenberghe “la interculturalidad en este contexto es entendida como relación horizontal, enriquecedora y bidireccional, en la que todos los grupos y personas en relación tienen algo que expresar y mostrar a los demás desde su identidad y expresiones culturales, evitando lo excluyente y buscando lo común”.

La interculturalidad es la vía idónea para la inclusión de los inmigrantes que favorece el encuentro entre culturas y el entendimiento mutuo basados en una relación recíproca, enriquecedora y bidireccional.

En España se defiende la interculturalidad como modelo de integración de los inmigrantes, este país, se adhirió a la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO de 2005 que entró en vigor

en 2007 que en su artículo 4.8 define la interculturalidad como "la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo". Por lo tanto, entendemos que en el ordenamiento jurídico español, en primer lugar, se debe garantizar la igualdad entre las diversas culturas presentes y la presencia mayoritaria o minoritaria no puede conllevar un trato jurídico discriminatorio, en segundo lugar, se debe promover un Diálogo entre las diversas culturas como instrumento para la interacción y relación entre ellas, en tercer lugar, garantizar el respeto mutuo entre las personas que forman parte de las diversas culturas.

No obstante, la distribución de competencias en España a nivel estatal, regional y municipal dificulta la aplicación de los elementos establecidos por la Convención de UNESCO de 2005 mencionada anteriormente. El Estado es el que controla las fronteras, crea las legislaciones en cuanto a la entrada de los extranjeros, los permisos de trabajo, la permanencia, etc., y deja a las Comunidades Autónomas establecer las políticas de integración que se aplica a su vez por los municipios que son casi olvidados en la elaboración de las políticas de integración. El modelo Español se define como intercultural en el discurso pero es prácticamente imposible aplicarlo a nivel estatal y a nivel autonómico. El Estado carece de competencias para ordenar e imponer a las Comunidades Autónomas, además con la falta de propuestas nacionales de una verdadera integración a nivel nacional, las Comunidades han interpretado el modelo intercultural defendido en el discurso, lo que ha conllevado a la aparición de los otros dos modelos (asimilacionista y multicultural). De esta manera, en España coexisten los tres modelos a nivel nacional, y algunas veces a nivel regional (Vansteenberghe, 2012).

La coexistencia de estos tres modelos de integración dificulta la inclusión de los inmigrantes y entre ellos, la comunidad marroquí. Por eso, el Estado español tiene que plantear con urgencia propuestas para la integración de los inmigrantes e insistir a las comunidades sobre la necesidad de abandonar los modelos asimilacionista y multicultural y aplicar el modelo intercultural, principalmente a través de la educación.

Andalucía es una de las comunidades que está optando por el modelo intercultural. Muchos colegios han plantado la educación inclusiva, debido a la diversidad cultural que se encuentra en sus aulas. Esta Comunidad recibe a un gran número de marroquíes cada año y la sociedad está dividida en dos grupos, uno, que desconoce, rechaza, condena y busca lo diferente de la inmigración marroquí y otro grupo está buscando lo que le une a ese colectivo; geografía, historia, tradiciones, gastronomía, música, lengua, etc. Este grupo ha entendido que la diferencia enriquece y que el mestizaje suma más que resta; las fusiones de música, de idioma como arabismos en el castellano y palabras españolas en el dialecto marroquí.

5. Conclusión

En España coexisten los tres modelos de integración lo que crea la exclusión de la comunidad marroquí. A través del multiculturalismo se han creado guetos de la comunidad marroquí en muchas ciudades, lo que dificulta su integración en la sociedad ya que solo se juntan entre sí, no aprenden el idioma, no se acercan a la cultura española. Por otra parte, en las regiones donde se adoptó el asimilacionismo se han creado problemas de crisis de identidad que en algunos casos conlleva al extremismo.

Por lo tanto, el interculturalismo, es el modelo que garantiza la inclusión de los marroquíes en la sociedad española, garantiza sus derechos y sus obligaciones, crea un estado de bienestar para todos y cumple con los elementos del estado de democracia y derechos humanos.

Por lo tanto, es necesario a través de este modelo adoptar una educación inclusiva que se basa en la diversidad cultural, crear políticas migratorias y de integración basadas sobre la diversidad cultural, trabajar codo a codo para romper los prejuicios sobre los marroquíes y la cultura marroquí, a través de los medios de comunicación y campañas de sensibilización, sensibilizar a los marroquíes que la inclusión no significa perder la identidad y la raíz.

De esta manera toda la sociedad puede vivir en armonía, cualquier ciudadano puede sentirse protegido, sin miedos, en un bien estar. Todo esto favorecerá la convivencia y creará ciudadanos competentes con sus derechos y sus obligaciones, con sus diferencias culturales pero compartidas.

Bibliografía

- Benítez Eyzaguirre, L. (2005). "El impacto de la inmigración de patera en las políticas migratorias españolas". *Une journée de réflexion sur le thème: Immigration et développement* [ponencia]. Faculté des Sciences Juridiques, Economiques et Sociales de Tanger Université Abdelmalek Essaâdi, 06/07/2005.
- Boundi, M. (2012). "Marruecos en el imaginario español: incidencia de los prejuicios y estereotipos en la construcción de una imagen negativa", en: Madrigal Barrón, P. y Carrillo Pascual, E. (coords.), *Nuevos tiempos, nuevos retos, nuevas sociologías* (pp. 369-383). Toledo: ACMS.
- Conejero Paz, E. (2012). "La política de inmigración en España". *3e Empresa: investigación y pensamiento crítico*, 1(8). 2-27.
- Del Valle Galvez, A, Acosta Sanchez, M. (2005). *Inmigración irregular y derecho*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Iglesias Onofrio, M (2010). *Conflicto y Cooperación entre España y Marruecos, 1956-2008*. Sevilla: Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces.
- La Parra Navarro, M y Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2008). "Las políticas de integración social de inmigrantes en España". En Izquierdo, A. (ed.), *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Congreso sobre Exclusión y Desarrollo Social en España, 29, 30 y 31 de octubre de 2008.
- Larramendi Martínez, M.H. (1999). ¿Una mirada única o una pluralidad de miradas españolas hacia Marruecos y el Magreb?. *Anales de Historia Contemporánea*, 15, 37-54.
- Megías Quirós, J.J. (2008). Asimilación e interculturalidad en la política de integración social europea. El trasfondo doctrinal. *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, nº 8.
- Mijares. I. (2006). "Inmigración y reconocimiento lingüístico". *Afkar/Ideas*, 9.
- Retortillo Osuna, A, Ovejero Bernal, A, Cruz Souza, F, Arias Martínez, B y Lucas Mangas. S. (2006). Inmigración y modelos de integración: entre la asimilación y el multiculturalismo. *Revista universitaria de Ciencias del Trabajo*, 7, 123-139
- Sánchez Montijano, E. (2008). "La politización de la inmigración en España", en Zapata-Barrero, R; González, E. y Sánchez Montijano, E. (eds.), *El discurso político en torno a la inmigración en*

España y la Unión Europea. (pp. 81-116). Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Vansteenberghe Waeterschoot, G. (2012). Coexistencia de tres modelos de integración en España. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 13, 225-237.

Educación emocional en Enseñanza Básica. Herramienta de formación integral

Cristina Araceli Cantú Leal
Reyna Lizeth Vázquez Gutiérrez
Universidad Autónoma de Nuevo León

Introducción

Desde la perspectiva de la globalización y las tendencias mundiales de la educación, en México, quizá la educación ha permanecido estática en cuanto a la implementación de nuevas reformas educativas que impacten para la formación integral de los educandos, es por ello que hoy en día vemos la importancia de destacar los ideales esenciales de la educación básica, retomando elementos productivos de otras ciencias en proceso de crecimiento o disciplinas secundarias que aportan beneficios como la inteligencia emocional.

Las instituciones educativas, en la actualidad, atraviesan por diversas dificultades por el constante aumento de los conflictos en el ámbito educativo y las formas violentas de solución de los mismos. La ausencia de diálogo pacífico y la disminución de habilidades empáticas entre las generaciones de niños y adolescentes es cada vez más notoria. Desde nuestro interés, la educación emocional se convierte en una de las herramientas de producción de cambios positivos para el comportamiento y la convivencia de los educandos, previendo que estos cambios impacten a su vez en los entornos sociales en los que el educando se desenvuelva aún fuera de la institución educativa. Desde el enfoque de esta participación, se pretende destacar las necesidades elementales de educar en las emociones como una senda para el desarrollo de habilidades sociales.

Esta formación educativa que planteamos mediante la inteligencia emocional, es un gran reto al cual nos enfrentamos hoy en día, ya que a través de la comunidad educativa se presenta la oportunidad de mejorar la convivencia cotidiana de grupos con distintas características de dinámica social, la interacción en actividades diarias, la aceptación de distintas ideas y percepciones,

así como beneficiar a la integración y las habilidades de solución de conflictos de manera pacífica mediante el diálogo.

Se pretende destacar la importancia de realizar un trabajo conjunto de los tres agentes de que influyen en la formación de los niños y adolescentes: familia, escuela y sociedad, en beneficio de incrementar los elementos derivados de la enseñanza de la inteligencia emocional, y con ello generar impacto en las habilidades de solución de conflictos, autocontrol, autoconocimiento, valores y pertenencia social.

1.- Conceptualización de la formación integral y la educación emocional

La educación es concebida como la llave de acceso al siglo XXI y esta a su vez nos brinda herramientas necesarias para responder al reto de un mundo en constante cambio, la escuela es una figura de suma importancia, ya que a través de ella se puede preparar a la sociedad para los cambios sociales de la modernización.

A través del diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito educativo, podemos generar un cambio en cuanto se refiere a mayor enriquecimiento del conocimiento, pero no solo conocimiento cognitivo sino también en lo emocional, ya que la parte emocional en todo individuo es fundamental para su desarrollo cotidiano, además se busca mejorar las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones. Estas políticas educativas, nos comenta Jacques Delors (1996), en el Informe de la UNESCO, pueden contribuir a un mundo mejor, a un desarrollo humano sostenible, al entendimiento mutuo entre los pueblos, a una renovación de la democracia efectivamente vivida.

La formación educativa se adapta a los cambios de la actualidad en función de la necesidad de formar seres humanos con objetivos de interrelaciones sociales, familiares y profesionales, para ello, se desprende la importancia de elementos de formación como la comprensión, diálogo, tolerancia, respeto, integración y otros valores de intercambio social. Es por lo anterior, que partimos desde la perspectiva de la enseñanza en base integral, es decir, la formación de seres humanos en edad escolar con habilidades socio-cognitivas que le aseguren su futura integración familiar, social y

laboral desde el uso de habilidades de comportamiento relacionadas con la cooperación y la integración en grupos de convivencia y, de acuerdo con Olmedo Montes (2009), en que el proceso de aprendizaje no debe hacer referencia sólo a los contenidos culturales y científicos, sino que debe ser el marco de referencia obligado para el desarrollo integral del alumno.

Pero que debemos entender por formación integral, la podemos definir como un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades (Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, ACODESI. 2003). Vázquez Gutiérrez (2015) define formación integral como un todo que se compone de una gran diversidad de elementos, tanto individuales, de recursos materiales y económicos, sociales, familiares, etc., por lo que la idea sería lograr el equilibrio en el trabajo en el conjunto de todos los elementos que componen a la educación con miras a crear a futuros ciudadanos con habilidades sociales importantes y con el manejo y la interiorización de herramientas comunicacionales que les permitan resolver pacíficamente sus conflictos.

Implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral (Ruiz Lugo, 2007).

López Cassá (2012) comenta que tanto la familia como los maestros deben educar a los niños para formar personas y para colaborar con el desarrollo integral de los niños y niñas. Ello implica que los padres de familia estén inmersos en la formación educativa de sus hijos, que conozcan acerca de la formación de cada uno de ellos y, la sociedad juega un papel muy importante en este desarrollo educativo, por tanto, la familia y sociedad deben incluirse en la formación educativa ya que influyen de manera directa en la desarrollo integral de los alumnos.

En resumen, la formación integral se conceptualiza como una vía a través de la cual se puede lograr acrecentar ambientes de convivencia en los que se promueva los valores, habilidades sociales, dialogo, empatía, cooperación, democracia, responsabilidad, etc., es por ello que planteamos que esta formación debe estar presente en la educación de los educandos en conjunto con el apoyo de la familia y la sociedad, para propiciar la transformación que actualmente nuestra sociedad nos demanda, a lo que Fernández Berrocal & Ruiz Aranda (2008) comentan: hoy en día estamos tomando conciencia sobre la necesidad de que la educación en el aspecto emocional y social sean atendidos y apoyados por la familia, pero también de forma explícita por la escuela y la sociedad.

Con lo anteriormente descrito y al considerar el desarrollo integral de los educandos en el sistema educativo, la educación emocional toma relevancia como un accionar directo en la consecución de objetivos integrales de formación educativa, ya que se percibe a ésta según Bisquerra (2000) citado en (Roger Lozano 2013), como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y la finalidad de aumentar el bienestar personal y social.

Se define inteligencia emocional como una habilidad necesaria para una buena interacción humana, mediante la cual podemos conocer, manejar, entender y saber controlar nuestras emociones para luego reconocer las emociones de los demás y empatizar con mayor facilidad. Dicho lo anterior nos permitimos citar a Goleman (1996) donde él comenta que tenemos dos cerebros y dos clases diferentes de inteligencia: inteligencia racional e inteligencia emocional y nuestro funcionamiento en la vida está determinado por ambos.

Si, como se ha argumentado, la inteligencia emocional es un concepto capaz de predecir con mayor aproximación que el cociente intelectual, el éxito académico y personal, el siguiente paso sería la necesidad de incorporar este tipo de conocimientos en la educación escolar (Olmedo Montes, 2009). Siguiendo la idea de Ruiz y Fernández (2009), el sistema educativo mexicano se ha centrado, hasta ahora, en crear estudiantes académicamente

preparados, hablando cognitivamente, donde las competencias emocionales y sociales necesarias para manejar las emociones que son generadas en el contexto educativo, no son enseñadas de forma explícita en nuestro sistema educativo.

Es por ello que a través de la inteligencia emocional implementada en la educación, los alumnos tendrán mejores oportunidades de vida en cada uno de sus distintos aspectos, tales como laboral, social, sentimental, relaciones interpersonales, control y manejo de conflictos. De acuerdo a Fernández Berrocal y Ruiz Aranda (2008), educar la inteligencia emocional se ha convertido en una tarea necesaria en el ámbito educativo y la mayoría de los padres y docentes considera primordial el dominio de estas habilidades para el desarrollo evolutivo y socioemocional de sus hijos y alumnos.

Olmedo Montes (2009) define a la educación emocional⁸³ como el proceso educativo continuado, tendente al logro de una personalidad rica y equilibrada, que posibilite la participación activa y efectiva en la sociedad. Educación con la cual se busca desarrollar el conocimiento y autorregulación de las emociones así como el desarrollo de habilidades sociales, empatía, inteligencia emocional, bienestar personal e intrapersonal, es decir, la educación emocional es un complemento del desarrollo cognitivo, para esto, Mora Teruel (2013) nos comenta que a través de las emociones se puede entender mejor, ya que no hay razón sin emoción, expresa que no se puede ni siquiera hacer matemáticas sin tener el ingrediente emocional, y es que toda la información que recibimos entra al cerebro de una manera aséptica sin significado alguno, los abstractos o las ideas están impregnadas de emoción y por eso es que no se puede pensar sin antes tener la connotación de emoción y tampoco memorizar ni aprender.

2.- Beneficios de la educación emocional como elemento de formación integral

La inteligencia académica no ofrece, prácticamente, ninguna preparación para los trastornos o las oportunidades que acarrea la vida (Paz Parra y Piedrahita Echeverry, 2007). Es aquí donde vemos

⁸³ Educar a los alumnos en lo referente al conocimiento, manejo y control de las emociones, con el objetivo de capacitarle a afrontar los retos de la vida diaria y potenciar su bienestar personal y social.

la importancia y el interés entorno a la educación emocional, la cual cada vez se está acentuando más sobre la posibilidad de implementarla en la formación de los alumnos. La diferencia existente radica en las habilidades adquiridas en la infancia —como la capacidad de afrontar las frustraciones, controlar las emociones o saber llevarse bien con los demás— (Goleman, 1996).

En cuanto lo mencionado en el párrafo que antecede, a modo de ejemplo: un niño(a) formado bajo los parámetros de la inteligencia emocional tendría mejor control y manejo de circunstancias adversas, es decir, si en un futuro el o la alumno estuviera inmiscuido(a) en algún tipo de diferencia o problema en su vida diaria, llámese escolar, laboral, familiar, social; sabría cómo hacerle frente, tendría las herramientas suficientes para afrontarla, sabría cómo reaccionar y controlar la situación. Por otro lado, un niño(a) sin la formación emocional posiblemente no sabría cómo reaccionar ante aquel problema o situación, ya que sus decisiones se pueden ver sesgadas por comportamientos inapropiados como consecuencia de no tener autocontrol emocional, en ocasiones el educando puede tomar decisiones erróneas o inclusive pueden recurrir al uso de tabaco, drogas, violencia, caer en depresión, cometer suicidio, etc., como una salida u olvido a los problemas antes que afrontarlos y afrontar las consecuencias que de ellos se deriven. Es importante ver que a través de la educación emocional se puede contribuir a la prevención de estos efectos.

Con la implementación de la inteligencia emocional, pretendemos lo que señala Olmedo Montes (2009), que el alumnado comprenda su mundo emocional, que controle sus impulsos y emociones negativas, capacitándoles para gestionar sus emociones de forma adecuada, dotando de un enfoque correcto a los problemas que les van sobreviniendo. No tomar en consideración la inteligencia emocional en el sistema educativo puede suponer una limitación importante con considerables consecuencias para el desarrollo personal y social (Ruiz-Aranda y Fernández-Berrocal, 2009).

Es importante destacar que en países como España, Estados Unidos de América, Brasil, Puerto Rico y España, han estado apostando a la inteligencia emocional y han obteniendo buenos resultados, tan es así que la han estado implementando cada vez en

más instituciones educativas, tanto públicas como privadas. Estos países por mencionar algunos se han percatado de la importancia y beneficios que la inteligencia emocional trae consigo en la formación de los alumnos.

Los beneficios que el alumno desarrollará en torno a la educación emocional son:

Conocimiento de las emociones para una mejor interacción social	Control de emociones para afrontar de modo eficaz los acontecimientos y situaciones de la vida cotidiana.
Mejora significativa en el rendimiento académico.	Desarrollo de la empatía.
Desarrollo de la autonomía.	Desarrollo del liderazgo.
Incremento de la autoestima.	Manejo y solución de conflictos.
Bienestar personal	Mejora conductual.
Desarrollo del diálogo.	Desarrollo de auto motivación.
Incremento del sentido de responsabilidad.	Incremento de la solidaridad y compañerismo.
Disminución de la violencia	Tolerancia
Habilidades sociales para la convivencia	Seguridad personal

Fuente: elaboración propia.

Consideramos que los beneficios anteriormente mencionados y más traería consigo el implementar una educación cognitiva-emocional. Ya que de acuerdo con Goleman (1996) la inteligencia emocional aporta, con mucha diferencia, la clase de cualidades que más nos ayudan a convertirnos en auténticos seres humanos. A su vez, Cortina (1994), citado en (Reyábal y Sanz, 1995), destaca que un individuo que sólo domina habilidades técnicas y carece de la humanidad suficiente como para saber situarse en la historia, como para apreciar la creación artística, como para reflexionar sobre su vida personal y social, como para asumirla desde dentro con coraje, es, por decirlo “hombre masa”, totalmente incapaz de diseñar proyectos de futuro, y que siempre corre el riesgo de dejarse domesticar por cualquiera que le someta con una ideología.

Es por ello que creemos que la educación en emociones juega un papel importante en la formación de los alumnos ya que a través

de ella podremos potenciar la dinámica intrapersonal e interpersonal, como comenta Martínez (2001), que la persona sea capaz de construirse a sí misma. De construir su propio yo en interacción con los otros. No desde una posición individualista, sino en interacción con los demás. Es nuestro deber como sociedad implementar nuevos paradigmas educativos para que las generaciones más jóvenes formen parte de esos cambios educativos.

3.- Formación integral y perspectiva transversal de la educación

Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de los programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas (Delors, 1996).

Es por ello que las iniciativas de mejora de la convivencia, deben trascender los muros escolares. Han de incluir tanto a las familias como al resto de instancias socioeducativas de la comunidad (Teixidó Saballs, 2010). Todos los elementos con los que contamos, culturales, familiares y sociales se encuentran estrechamente relacionados, si nuestro grupo inmediato social ejerce influencia negativa de jerarquización o exclusión, entran en juego los aportes que hacen tanto la familia como la escuela, la formación y el desarrollo social de cada uno de nosotros mantiene y si por el contrario la influencia negativa proviene de dinámicas familiares complejas, nuestro grupo social inmediato puede ser aquel que nos aporte necesidades de enriquecimiento social, solo a través de la experiencia y la práctica, los individuos se formarán como ciudadanos responsables, autónomos y activos (Fernández Herrería, 1994). Será su proceso de adaptación el que determinará sus creencias políticas, económicas y sociales.

En este sentido, la realidad es que el papel de la familia no se separa del papel de la institución educativa, anteriormente se pensaba que fuera de casa en horarios escolares la responsabilidad era del educador y de la institución en cuanto al comportamiento y desempeño del educando y el papel protagónico de los padres regresaba en el momento de volver a casa, sin embargo, la

actualidad exige que se mantenga una constante relación de trabajo cooperativo entre ambos agentes socializadores, como expone Jares (1991) al resaltar la importancia de que la educación familiar y el tiempo libre de los niños esté en consonancia con el espíritu educativo.

De igual forma que ésta coordinación entre familia y escuela es necesaria, también lo es la concordancia con el entorno social directo del educando, ya que, como se destacó anteriormente, la sociedad a la que pertenece es la tercera institución más importante de su desarrollo y formación social, las carencias culturales o educativas en una localidad, barrio, sector o familia, también operan o inciden en despertar mecanismos de conflictividad (Peiro i Gregori, 2005). La educación y el grupo social inmediato al que pertenecemos, ejercen una profunda influencia en nuestro comportamiento y la interiorización de valores.

En esta relación escuela-sociedad, las concepciones marxistas de la función de la institución escolar, por ejemplo, como lo menciona Fernández (1994) coinciden en ver a la escuela como una de las instituciones claves de la reproducción de las relaciones económicas, sociales y culturales.

Si las tres principales instituciones nos influyen positivamente, seremos capaces de afrontar situaciones y salir adelante, ejemplo actual de ello, son las estrategias encaminadas a la educación emocional, en donde ésta no se limita a la educación formal de las aulas, sino que se extiende a los medios socio-comunitarios y a las organizaciones, y todos ellos a su vez, influyen de manera decisiva en el aprendizaje y desarrollo las competencias emocionales (Roger Lozano, 2013).

A través de las propuestas de estrategias que generen un impacto transversal donde el origen sea la escuela, pero la participación activa de los padres y la comunidad fortalezcan los programas, el sistema de educación logrará lo que claramente nos establece el artículo 29 de la Convención de los Derechos de los Niños, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, donde se acuerda que la educación del niño debe estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país del que sea originario y de las civilizaciones distintas a la suya;
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

A través de la transversalidad se busca educar en cuanto al comportamiento y actitudes para que estas se vean reflejadas durante el aprendizaje y sean aplicadas a futuro, para esto, Palos (1998) nos comenta que los objetivos de la educación transversal son:

- a) Construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente los aspectos de la sociedad que se consideren censurables.
- b) Desarrollar capacidades cognitivas que permitan reflexionar y analizar situaciones que presenten un conflicto de valores.
- c) Desarrollar capacidades en torno a un sistema de principios éticos que generen actitudes democráticas, respetuosas con el medio ambiente, responsables, tolerantes, participativas, activas y solidarias.
- d) Desarrollar el pensamiento crítico y resolutivo.
- e) Generar actitudes de implicación personal en la búsqueda de alternativas más justas.
- f) Potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano.

- g) Desarrollar un modelo de persona humanística.

La formación, en cualquiera de las enseñanzas transversales, supone atender no sólo las capacidades intelectuales de los alumnos, sino también, y fundamentalmente, sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal, de inserción y de actuación social. Los temas transversales, como su nombre lo indica, recorren todo el currículo y deben estar presentes en todo el proceso educativo por medio de la vivencia y práctica de acciones concretas referidas a ellos (Henríquez de Villalta y Reyes de Romero, 2009).

En México es una realidad que nos encontramos actualmente ante la necesidad de formalizar herramientas y programas que encaminen a la formación integral del educando como ser humano con habilidades socio-cognitivas de interrelación social. Las acciones deberán encaminarse a trabajar juntos: familia, escuela y sociedad, fortaleciendo con ello la interiorización de conductas de convivencia pacífica.

Conclusiones

Debemos redirigir esfuerzos en cuanto a la educación, implementar más esfuerzos en cuanto a la formación de los educandos, esto, a través de nuevas herramientas que traigan consigo beneficios.

La educación debe de ir encaminada a una formación más amplia, en la que los niños y niñas se vean beneficiados, mediante la cual puedan acrecentar comportamientos de desarrollo personal, humano y social, para que en un futuro puedan enfrentarse a la vida adulta, además de prevenir perturbaciones emocionales que pudieran traer consigo consecuencias agresivas, comportamiento inadecuado, consumo de tabaco, drogas, etc.

El entorno escolar es de suma importancia ya que constituye un espacio adecuado para la formación de los educandos y a través de ella poder educar en emociones y formar alumnos integrales, es decir seres capaces de asumir responsabilidades, empáticos, autónomos, tolerantes, sociales, etc., donde la inteligencia emocional es parte fundamental, ya que a través de ella estaremos fomentando el conocimiento y autocontrol de las emociones, el desarrollo de habilidades sociales, etc., pero la escuela no es el único espacio o la

única formadora, ya que hablamos que los padres de familia y la sociedad deben estar inmersos para mejorar esa formación de los educandos.

Con lo anterior, podemos concluir que la educación emocional inmersa en el área educativa, será el futuro de nuestra sociedad, donde a través de ella, y con ayuda de los tres agentes formadores: escuela, familia y sociedad, estaremos formando jóvenes con distintas habilidades y aptitudes y con ello consideramos que la sociedad será más justa, equitativa y solidaria. Es por ello que en el presente trabajo, nos centramos en enaltecer los beneficios que trae consigo la implementación de la educación emocional en la formación educativa. A su vez tratar de despertar interés en educadores de distintas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, y perciban la educación emocional como una educación distinta, innovadora y de suma importancia para la formación de los alumnos.

Bibliografía

- Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (2003). ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico. Colombia: Kimpres Ltda.
- Fernández Berrocal, P., y Ruiz Aranda, D. (2008). La inteligencia emocional en la educación. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), 421- 436.
- Fernández Herrería, A. (1994). *Educando para la Paz: Nuevas Propuestas*. Granada: Eirene, Universidad de Granada.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Henríquez de Villalta, C. y Reyes de Romero, J. A. (2009). *La Transversalidad: Un Reto para la Educación Primaria y Secundaria*. 1ª. ed. – San José, C.R. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.
- Jares, X. R. (1991). “Educación para la paz. Su teoría y su práctica”. Madrid: Popular, ISBN: 9788478840540, págs., 208.
- Jacques, D. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana Ediciones y UNESCO.
- López Cassá, É., (2012). *La educación emocional en la escuela. Tomo 1. Actividades para la educación infantil 3 a 5 años*. México: Alfaomega., ISBN: 978-607-707-336-9, págs. 112.

- Martínez, M. (2001). “Educación y valores democráticos”. En Papeles Iberoamericanos, de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, España.
- Mora Teruel, F. (2013). “Solo se puede aprender aquello que se ama”. Conferencia: Conferencia Neuroeducación, 11º curso sobre actualidad científica. Andalucía, España: Parque de las ciencias.
- Olmedo Montes, M., (2009) “Pautas para el desarrollo de la inteligencia emocional en los primeros años de escolarización”. En Fernández Berrocal, P. (coord.), *Avances en el estudio de la inteligencia emocional* (pp. 449-454). Madrid: Fundación Marcelino Botín.
- Peiro i Gregori, S. (2005). *Indisciplina y Violencia Escolar*. Alicante: Ed: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Reyábal, Ma. V. y Sanz, A. I. (1995). *Los ejes transversales, aprendizaje para la vida*. Madrid: Escuela Española.
- Roger Lozano, I. (2013). Educación emocional en la escuela. Actividades para el aula, dirigidas a niños de 8 a 9 años. Tomo 3. México: Alfaomega.
- Ruiz Lugo, Lourdes (2007). Formación integral: desarrollo integral, emocional, social y ético de los estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*, págs. 11-13.
- Ruiz Aranda, D., Fernández Berrocal, P. (2009). “Las habilidades emocionales en el contexto escolar”. En Fernández Berrocal, P. (coord.), *Avances en el estudio de la inteligencia emocional* (pp. 481-488). Madrid: Fundación Marcelino Botín.
- Teixidó Saballs, J. (2010). “Se hace camino al andar: sistematización de experiencias de mejora de la convivencia escolar”. En Gazquez Linares, J. y Pérez-Fuentes, M. (eds.), *La convivencia escolar: aspectos psicológicos y educativos*, (pp. 291-298). Granada: GEU, 2010.
- Palos Rodríguez, J.M.(1998). *Educación para el futuro. Temas transversales*. Madrid: Desclée de Brouwer.
- Paz Parra, R. A.; Piedrahita Echeverry, M. (2007). *Desarrollo Histórico Del Marketing*. Colombia. ed: Universidad Libre Seccional Cali.
- UNICEF (2018). Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de Noviembre de 1989. Recuperado de

<https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>.

Vázquez Gutiérrez, R. L. (26 de Febrero de 2018). Consulta de Tesis en TDR. Obtenido de TDR Tesis Doctorales en Red: <http://hdl.handle.net/10803/85718>.

La sociedad convivencial como víctima y meta. Los nuevos retos de la comunicación

Juan Manuel Barceló
Universidad Complutense

Es fundamental que los urbanistas salgan de la academia a la esfera pública (...). Estoy defendiendo la importancia crucial del urbanista como intelectual público. Porque sin voluntad política, todos nuestros grandes planes urbanísticos no pasarán de la mesa de dibujo. Y sólo puede generarse voluntad política si informamos y entusiasmos al público con nuestros proyectos. El público está preparado, porque le entusiasma estar en una ciudad.

Suketu Mehta, *La vida secreta de las ciudades*

Antecedentes históricos

Existe una creciente preocupación en la sociedad por la construcción de entornos vitales cada vez de mayor calidad. En términos de impacto ambiental y sociocultural, se ha extendido el término “sostenible” para definir cuantitativa y cualitativamente esta categoría. Los estudios en este campo en artículos en prensa, revistas y libros tanto en papel como web, legislación municipal y de mayor rango, manifiestos ciudadanos, son cada vez más habituales. Incluso existe una aplicación web, RFSC⁸⁴ que, a modo de análisis heurístico, describe pormenorizadamente las estrategias de un proyecto urbanístico para puntuar su perfil sostenible, basados en la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles, firmada el 2 de mayo de 2007 por los países de la Unión Europea en dicha ciudad alemana.⁸⁵

⁸⁴<http://rfsc.eu/#>

⁸⁵ La Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles establece las siguientes

1. Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano mediante:

- a) Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad
- b) Modernización de las redes de infraestructuras y mejora de la eficiencia energética
- c) Innovación proactiva y políticas educativas

2. Prestar especial atención a los barrios menos favorecidos dentro del contexto global de la ciudad, con el establecimiento de los siguientes objetivos:

- a) Búsqueda de estrategias para la mejora del medio ambiente físico

Un punto de inflexión importante fueron los análisis históricos de Jan Gehl y Birgitte Svarre, quienes en 2013 publicaron *How to Study Public Life*, una obra que recoge los intentos de acomodación de la población urbana a un modo de vida sostenible, equitativo y atractivo. Ambos autores hacen un recorrido diacrítico desde la década de 1960 hasta nuestros días para mostrarnos cómo hemos ido diseñando y planificando nuestras ciudades. De entre los aspectos más interesante del libro, destaca el esfuerzo de los autores por mostrar cómo los estudios de vida urbana proporcionan un amplio conocimiento sobre nuestro propio comportamiento. Parafraseando la cita popular, se podría decir que somos lo que construimos: si creamos espacios abiertos, con sistemas de comunicación fluidos y accesibles seremos capaces de desarrollar esa misma apertura y fluidez en nuestra vida personal y social.⁸⁶

Sólo tres años después de la Carta de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles se escribió y difundió la Carta de Friburgo, manifiesto en reconocimiento a dicha ciudad por su obtención del Premio de la Ciudad Europea del Año de la Academia de Urbanismo 2010⁸⁷ y el premio Mundial de Hábitat 2013⁸⁸. Debido a su gran relevancia enumeramos los 12 apartados de dicha carta, divididos en tres grandes grupos que, junto a otros manifiestos en la misma línea, han ayudado a construir una conciencia ciudadana exigente con sus políticos acerca de los principios rectores de las legislaciones urbanísticas y medioambientales tanto municipales como nacionales.⁸⁹

Principios espaciales

1. Diversidad, seguridad y tolerancia. Fomentar sociedades complejas y diversas dentro de barrios funcionales, con la

b) Fortalecimiento a nivel local de la economía y la política del mercado laboral

c) Educación proactiva y políticas de formación para niños y jóvenes

d) Fomento de un transporte urbano eficiente y asequible

⁸⁶ <https://islandpress.org/book/how-to-study-public-life>

⁸⁷ <https://www.academyofurbanism.org.uk/about-the-academy/>

⁸⁸ <https://www.world-habitat.org/world-habitat-awards/>

⁸⁹ La publicación web Territorio y Sostenibilidad dedica un amplio apartado a esta noticia <http://www.tysmagazine.com/los-12-principios-del-urbanismo-sostenible/>

provisión de puestos de trabajo adecuados para todos los sectores de la población.

2. Ciudad de barrios. Desarrollar un gobierno descentralizado y la protección de la identidad de la ciudad

3. Ciudad de corta distancia. Facilitar el acceso a todas las redes de infraestructuras a pie o en bicicleta.

4. Transporte público y densidad. El transporte público debe estar estrechamente integrada con la visión del diseño urbano y, como principio general, siempre se debe dar prioridad sobre el tráfico de automóviles

Principios de contenido

5. Educación, Ciencia y cultura. El sistema educativo, tanto escuelas como universidades, centros de investigación e instituciones culturales tienen una decisiva sobre el atractivo y la calidad de una ciudad.

6. Industria y empleo. Conservación del empleo actual y el desarrollo de empresas pioneras e innovadoras. Para lograr esto, hay que aprovechar plenamente en cada oportunidad que permite a la ciudad para mantener los empleos existentes y favorecer la aparición de otros nuevos.

7. Naturaleza y medio ambiente. La conservación de la diversidad biológica, el uso racional de los recursos en beneficio de las futuras generaciones y la protección de un medio ambiente saludable y habitable son objetivos clave para el desarrollo urbano.

8. Diseño. La mayoría de las decisiones de planificación dan forma a la apariencia de la ciudad para las futuras generaciones. Por tanto, estas decisiones deben apoyar y mejorar el carácter de la ciudad mediante la promoción de las más altas cualidades de diseño.

Principios de proceso

9. Visión a largo plazo. Consiste en una planificación y un desarrollo urbano que debe seguir una visión unificadora e integrar proyectos antiguos y con una orientación clara al futuro.

10. Comunicación y participación. Las comunidades deben trabajar continuamente en su visión colectiva de la ciudad a través del discurso público que se manifiesta en espacios públicos y en la cultura de la ciudad.

11. Fiabilidad, obligación y equidad. Un concepto en toda la ciudad, con los principios de consenso, crea el ambiente adecuado en el que todos los participantes en el desarrollo urbano pueden actuar con los mismos derechos.

12. Cooperación y asociación. Favorecer el apoyo financiero para proyectos e incentivos para posibles inversores, además de promover proyectos ejemplares.

En línea con estos principios, son cada vez más las ciudades españolas que se esfuerzan por aplicar criterios urbanísticos basados en la sostenibilidad. En la última edición de los Cursos de Verano de El Escorial, promovido por la Universidad Complutense en 2017, el director de Comunicación de la FAO, Enrique Yebes, destacaba cómo Valencia fue la primera ciudad del mundo en firmar un convenio con la FAO, y por ello fue nombrada el pasado año Capital Mundial de la Alimentación, lo que la sitúa a la cabeza del Pacto de Milán, un acuerdo sobre política alimentaria firmado en 2015 por 116 ciudades de todo el mundo, entre las que también están Madrid y otras cuatro ciudades españolas⁹⁰. Iniciativas como esta u otras que promueven el fomento de la bicicleta como medio de movilidad o la reducción de los niveles de contaminación forman parte ya de las prioridades de las principales, si no de todas, ciudades de nuestro país.

Algo más que malos humos

Al hablar de sostenibilidad y transporte público lo habitual es que tanto autoridades como arquitectos y responsables de la ordenación urbanística pongan el acento en la huella ecológica creada por el uso de combustibles fósiles y en los problemas generados por la congestión de vehículos en el trazado urbano. Así, Jiménez Herrero (2017) describe cómo las ciudades deben responder a principios sostenibles, resilientes e inteligentes con los que crear un equilibrio dinámico en cuatro esferas: ecología,

⁹⁰ https://elpais.com/elpais/2017/07/20/planeta_futuro/1500526015_168771.html

economía, políticas públicas y cultura. En particular, el profesor universitario insiste en que “debería utilizar(se) fuentes de energía renovables, con el fin de crear la menor huella ecológica y huella de carbono posibles, minimizando el consumo de recursos y el impacto ambiental y las emisiones” (Jiménez, 2017, p. 345).

Sin embargo, el uso de medios de transporte no sólo tiene implicaciones medioambientales sino que también compromete la propia vida de las personas en múltiples aspectos más allá del meramente energético.

Ventura (2016, p. 12), arquitecto y consultor político, por ejemplo, analiza uno de los elementos contenidos en la carta de Friburgo, la movilidad, y la define como “el complejo conjunto de deseos y necesidades que nos impele a relacionarnos con el resto del mundo”. La movilidad no sería sólo “el producto de una oferta de modos de transporte y desplazamiento cruzada con un abanico de actividades sino que incluiría todo el complejo conjunto de deseos y necesidades que nos impele a relacionarnos con el resto del mundo”(Ventura, 2016, p. 12). Además, las relaciones espacio-tiempo juegan un papel fundamental en la vida de las personas que han decidido compartir un espacio de convivencia común. El reportero Suketu Mehta (2017, p. 50) lo describe de manera diáfana:

El atractivo de la ciudad es el tiempo flexible. Comes cuando quieres. Sales a bailar cuando te apetece. Puedes trabajar después de la puesta de sol y dormir en época de cosecha.(...)Pero también contrae el espacio. A lo largo y ancho del mundo estamos viviendo una gigantesca renuncia a espacio personal.

Tiempo y espacio son dos de las grandes coordenadas que articulan la vida entre las personas. El afán por crear los mecanismos necesarios que contribuyan a reducir el tiempo y a ampliar el espacio recorrido es lo que llamamos, en términos generales, movilidad.

En este sentido, habría que pensar que todos los avances que se han producido durante siglos en la mejora del transporte tendrían que haber dado como resultado una reducción más que significativa del tiempo y una ampliación enorme del espacio que en cada unidad de tiempo podemos recorrer. En otras palabras, hemos creado

ciudades por y para los coches, por lo que tendríamos que haber mejorado en movilidad. El tiempo empleado en los desplazamientos debería ser cada vez menor y, simultáneamente, las distancias recorridas deberían ser también mayores.

Sin embargo, se puede constatar que no sólo no se ha producido este efecto, sino que estamos asistiendo a todo lo contrario: empleamos más tiempo en recorrer menores distancias. Un dato llamativo: en España el promedio de tiempo diario dedicado a desplazarse consumido por cada uno de nosotros supera las dos horas. ¡Cada día laborable! (Ventura, 2016, p. 8). Ni qué hablar de la movilidad en un día festivo, bastante más imprevisible e inestimable. Además, no se trata sólo la cantidad de tiempo sino de la manera en la que nos desplazamos y, sobre todo, las condiciones en las que llegamos a nuestro destino. Es lo que Ventura (2016, p. 16) define como “movilidad ineficiente”:

[la movilidad ineficiente] puede asociarse a la pérdida de un tiempo que podríamos destinar a otras actividades más enriquecedoras y también a las propias condiciones en que debemos realizar ese desplazamiento, que nos pueden hacer sentir desazonados, inseguros o agobiados, o a cómo llegamos a nuestro destino: cansados, estresados, malhumorados, sudados... Una movilidad ineficiente es la que nos hace perder tiempo y nos obliga a trasladarnos en condiciones inadecuadas.

¿Cómo es posible esta paradoja? ¿Por qué hemos empeorado en movilidad? ¿Se debe sólo a una ineficiente política urbanística? ¿No ha sido constante el aumento de vehículos motorizados en nuestras ciudades durante décadas como para tener en cuenta este factor y haber articulado medidas efectivas?

Es cierto que la planificación y el diseño urbano, vistos en clave de movilidad, tienen su parcela de responsabilidad. Arquitectos, ingenieros, urbanistas, geógrafos, ambientólogos y otros profesionales sobre los que descansa la responsabilidad en la planificación y el diseño urbanos han desarrollado estrategias para ordenar el espacio tanto a escala “macro”, para las grandes distancias, como a escala “micro” (Ventura, 2016, p. 20). Pero, por ejemplo, no se entiende cómo las ciudades hayan sido moldeadas

por y para los coches y, sin embargo, tengan tantos problemas de congestión, tráfico, contaminación del aire y acústica, con los problemas de salud asociados a todos estos efectos, como si no hubiéramos aprendido nada con el paso del tiempo (Problemas de la movilidad y su repercusión urbana e individual, 2007). ¿Qué es lo que sucede que no hayamos sido capaces de crear una ciudad ad hoc para el tráfico rodado y que, al mismo tiempo, amortiguara los efectos nocivos para sus habitantes? ¿Han fallado todos los planificadores y todas la voluntades políticas?

Divorcio entre velocidad y equidad

Sin descartar ninguna posibilidad, quisiera hacer presente una opinión comúnmente ignorada pero que arroja una visión peculiar acerca de los problemas originados por los medios de transporte: los trabajos de Iván Illich⁹¹, pensador austriaco y profesor universitario.

⁹¹<http://www.ivanillich.org.mx/>. En esta web se puede obtener una información bastante completa de su vida y su obra. Reproducimos un fragmento recogido en wikipedia (<https://goo.gl/UFYta2>) sobre algunos aspectos fundamentales de su biografía que ayudan a comprender su línea de pensamiento:

“Iván Illich nació en 1926 en Viena, en una familia con antecedentes judíos, dálmatas y católicos. Al nacer, los médicos le desahuciaron, pero a pesar de estos pronósticos adversos el recién nacido iniciaría su vida de viajero pues ese mismo año viajaba a Dalmacia a recibir la bendición que su abuelo tenía reservada para el primogénito de su hijo. Entre 1936 y 1941 vivió principalmente en Viena con su abuelo materno; era considerado entonces como medio judío. En 1941 tuvo que huir a Italia porque ya se le consideraba simplemente judío. Estudió histología y se graduó con honores en cristalografía en la Universidad de Florencia. Entre 1942 y 1946 estudió y se graduó con los más altos honores en teología y filosofía en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma. Fue ordenado sacerdote, y no aceptó un ofrecimiento de trabajo como diplomático de la Santa Sede, sino que prefirió trabajar como párroco asistente en Nueva York. Francis Spellman, entonces Arzobispo de Nueva York le asigna la parroquia de Puerto Rico en Washington Heights, Manhattan. En 1956 fue nombrado vicerrector de la Universidad Católica de Puerto Rico y en 1966 fundó el Centro Intercultural de Documentación (CIDOC) en Cuernavaca, México, un centro de investigación que impartía cursos de lengua y cultura hispanoamericana a los misioneros norteamericanos. Illich solicitó y obtuvo una dispensa para el ejercicio profesional sacerdotal. Dicha dispensa fue concedida a finales de los años 60. Tras diez años de labor, las publicaciones e ideas emanadas del CIDOC le enfrentaron con la Santa Sede y el propio gobierno mexicano del entonces presidente Luis Echeverría. En 1976 el mismo día de su fundación, el centro se cerró con el consentimiento de quienes allí laboraban y el acuerdo para distribuir equitativamente el producto de su liquidación. Algunos de los profesores establecieron escuelas de idiomas en Cuernavaca, y dieron inicio así a un importante fenómeno económico cultural que aún subsiste en la ciudad de Cuernavaca. A partir de los años 80, Illich viajó intensamente, y repartió su tiempo entre los Estados Unidos de América, México y Alemania. Hizo una

Su corpus de pensamiento se centra en los problemas del individuo en la sociedad actual, especialmente en lo relacionado con tres áreas: educación (*La sociedad desescolarizada*, 1971), medicina y salud (*Némesis médica*, 1975) y energía (*Energía y equidad*, 1974), si bien posiblemente su obra más conocida sea *La convivencialidad*, publicada en 1973, que recoge el núcleo central de su pensamiento filosófico. En esta obra dibuja la definición de la sociedad convivencial como el proyecto de reconstrucción de la sociedad moderna a partir de una inversión en la estructura que el uso de las herramientas (con este término engloba avances técnicos de todo tipo) genera. Una sociedad en la que se conjuga de manera abierta y dinámica equidad, autonomía y libertad, conceptos diluidos en la sociedad moderna a consecuencia de una inversión de valores que, según su planteamiento, han desplazado al individuo del centro vital del desarrollo científico y tecnológico.

El investigador Humberto Beck (2017) realiza un completo y pedagógico análisis del ideario de Illich, para quienes quieran profundizar en su figura. En este trabajo me centraré en uno de los puntos centrales de su pensamiento: el uso de la energía y su valor determinante para promover o impedir el desarrollo de la sociedad convivencial.

En su libro *Energía y equidad*⁹², Illich señala cómo el desarrollo de los transportes como industria tiene, en sí mismo, un triple efecto:

- a) reduce la igualdad entre los hombres.
- b) limita la movilidad personal dentro de un sistema de rutas trazadas al servicio de las industrias, las burocracias y los militares.
- c) aumenta la escasez de tiempo.

Es decir: energía y equidad van de la mano, pero cuando el aumento de la energía sobrepasa cierto umbral entonces disminuye

estancia como profesor visitante de filosofía y de "Ciencia, tecnología y sociedad" en la Universidad Estatal de Pensilvania, e impartió seminarios y encuentros en la Universidad de Bremen".

⁹² Salvo indicación contraria, todas las menciones al pensamiento de Iván Illich acerca de la energía y la movilidad pertenecen esta obra.

la equidad, y nos convertimos, de esta manera, en prisioneros del vehículo que nos lleva cada día de la casa al trabajo.

Illich distingue entre el transporte de mercancías y el de personas. Y dentro de este segundo grupo establece una diferencia entre los viajes ocasionales y los desplazamientos cotidianos, para poner como epicentro de su estudio este último. Vincula la pérdida de libertad de manera primordial al hecho del aumento de la velocidad en dichos desplazamientos cotidianos. Para el científico de Cuernavaca es la industria del transporte la que dicta la configuración del espacio social en virtud del umbral de la velocidad y el consumo de energía necesario para alcanzarla:

Las autopistas hacen retroceder los campos fuera del alcance del campesino que quisiera caminar; los viaductos y aeropuertos cortan el acceso de un lado del barrio a otro; las ambulancias empujan las clínicas más allá de la corta distancia que se puede cubrir llevando un niño enfermo. El coche o la moto permiten al médico y a la partera vivir lejos del ambiente en el que ejercen, y mientras más costosos (sean) los transportes, más se vuelve privilegio de ricos o de jerarcas la visita a domicilio.

Usuario contra zoonpolitikón

Una de las principales consecuencias de la pérdida de la equidad y la libertad autónoma provocada por la aceleración sin control es la aparición de una nueva especie de hombres: los usuarios, un término al que hoy en día estamos muy acostumbrados. Con esta palabra se dota de identidad a los hombres y mujeres que usan un medio de transporte. Recogiendo algunas de las descripciones que configuran al ser humano moderno, Illich afirma que el usuario:

- a) vive en un mundo ajeno al de las personas dotadas de la autonomía de sus miembros, ya que depende del medio de locomoción para articular su propia vida.
- b) es consciente de la exasperante penuria del tiempo que provoca recurrir cotidianamente al tren, coche, metro, ascensor...

- c) se sabe limitado por los horarios de tren, autobús y metro, mientras otros se desplazan y viajan por el mundo cuando y como a ellos les place.
- d) se ata a su coche, lo paga de su propio bolsillo, y le dedica un número de horas y una cantidad de dinero exorbitante.
- e) se exaspera por la desigualdad creciente, la penuria del tiempo y su propia impotencia, pero insensatamente pone su única esperanza en más de la misma cosa: más circulación por medio de más transportes.

En este sentido, Illich señala algo crucial: casi todos los proyectos de reforma de los transportes se olvidan del costo en tiempo humano resultante al sustituir el sistema presente por otro. Es decir, no es sólo relevante la huella ecológica que los medios imprimen en nuestras ciudades en forma de contaminación y ruido, sino que el propio hecho de la velocidad creciente crea una brecha de libertad entre unos habitantes y otros: unos se aprovechan de las ventajas de la tecnología mientras que otros, los usuarios, padecen y costean el precio que esta tiene en la sociedad.

Este dato es relevante: el usuario como tal no es capaz de captar la demencia (en palabra del propio Illich) inherente al sistema de circulación basado, principalmente, en el transporte, ya que su percepción del espacio y del tiempo han sido objeto de una gran distorsión. De algún modo, es un esclavo feliz de la tecnología que permite transportarlo más lejos, a pesar del gran precio que paga por ello.

Llegados a este punto, Illich vincula la capacidad de participación en las decisiones políticas con la velocidad en el transporte: el usuario, mediatizado y enajenado de tal manera por el motor ve menguada su capacidad para participar en el proceso político, es decir, a más velocidad menor participación política. Y lo expresa con las siguientes palabras:

En sus demandas políticas el usuario no busca más caminos abiertos sino más vehículos que lo transporten, quiere más de lo mismo que ahora lo frustra, en vez de pedir garantía de que, en todo sentido, la precedencia la tenga siempre el peatón. La liberación del usuario consiste en su comprensión

de la realidad: mientras exija más energía para propulsar con más aceleración a algunos individuos de la sociedad, él precipita la corrupción irreversible de la equidad, del tiempo libre y de la autonomía personal”

En este aspecto reside uno de los ejes del pensamiento illichiano: la incapacidad intrínseca del usuario para generar y desarrollar la sociedad convivencial. O dicho de otra manera: una sociedad de usuarios nunca podrá ser convivencial.

Illich observa cómo los estudios sobre movilidad que se realizan por doquier se centran en aspectos medioambientales pero olvidan el eje central de la libertad del individuo, comprometida gravemente por el aumento de la velocidad en los transportes. Denuncia la ignorancia de los costos indirectos del transporte, por ejemplo del precio que se paga por residir en un sector con circulación de fácil acceso, los gastos implicados en protegerse del ruido, de la contaminación y de los peligros de la circulación.

Como dato, Illich señala que al rebasar en los desplazamientos diarios un punto de alrededor de 20 km/h, la escasez del tiempo relacionada con el desarrollo del transporte general comienza a aumentar. Tal vez por eso estamos asistiendo al auge de la bicicleta como medio urbano de transporte en sustitución del coche o la moto en muchas de nuestras ciudades. La potenciación de este medio de transporte mecánico por debajo del umbral en que se separan velocidad y equidad sería un síntoma de la asunción de las tesis de Illich por parte de nuestros políticos. Entre las ventajas derivadas del uso de la bicicleta se encuentran:

- a) permite aprovechar la energía metabólica disponible en cada ser humano por igual
- b) El consumo de calorías por km es menor que usa un peatón.
- c) No ocupa mucho espacio, al revés que el coche: donde se estaciona un coche caben, según sus cálculos, 18 bicicletas.
- d) La inversión en tiempo por km recorrido es menos que en el caso del coche.
- e) Cuestan poco.

- f) a diferencia del coche, la bicicleta permite a cada persona controlar el empleo de su propia energía; el coche inevitablemente hace de los usuarios rivales entre sí por la energía, el espacio y el tiempo.

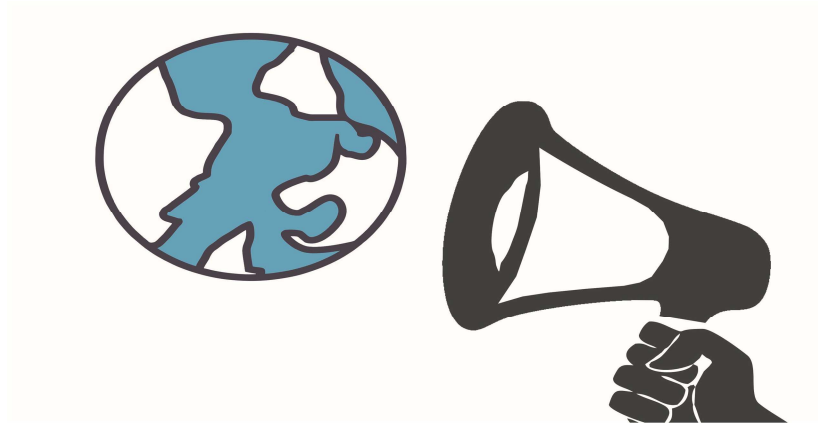
En definitiva, Illich reclama un uso controlado de los medios de transporte, junto con planes de urbanización políticos, para devolver al ser humano parte de la libertad que perdemos cuando nos convertimos en usuarios. El paso de usuarias y usuarios a ciudadanos y ciudadanas es una acción fundamental para empezar a transformar nuestras ciudades y hacerlas más “convivenciales”. Las acciones de muchos ayuntamientos en nuestro país parecen inspiradas en las ideas del pensador austriaco. La recuperación de una sociedad convivencial, al menos por lo que respecta a la movilidad, parece un poco más cerca.

Bibliografía

- Beck, H. (2017). *Otra modernidad es posible*. Barcelona: Malpaso.
- Gehl, J., & Svarre, B. (2013). *How to study public life*. Washington: Island Press. Retrieved from <https://goo.gl/Envho8>
- Jiménez Herrero, L. M. (2017). *Desarrollo sostenible. transición hacia la coevolución global*. Madrid: Pirámide.
- Mehta, S. (2017). *La vida secreta de las ciudades*. Barcelona: Random House.
- Ventura, F. X. (2016). *Espacio y movilidad*. Barcelona: La Catarata.

Páginas web

- Academy of urbanism. Retrieved from <https://goo.gl/hzRJGt>
- Hábitat mundial. Retrieved from <https://goo.gl/LKUKU>
- Iván Illich. La sociedad desescolarizada .Retrieved from <http://www.ivanillich.org.mx/>
- TYS magazine. Retrieved from <https://goo.gl/4YBqZD>
- Rfsc. Retrieved from <http://rfsc.eu/#>
- Problemas de la movilidad y su repercusión urbana e individual. (2007). Retrieved from <https://goo.gl/fN5S4R>
- El País. Retrieved from <https://goo.gl/9ckSmG>
- Energía y equidad. Retrieved from <http://www.ivanillich.org.mx/>



periodismo
cambio
desarrollo
protesta
comunicación
social
justicia
transformación
alternativas
ciudadanía
paz
justicia
cambio
conflictos
discursos
activismo
desarrollo
cine